

## Anexo 23: Compilación información CLPI-Costa Caribe Sur

### ÍNDICE

ID	Descripción	No. Página
<b>1</b>	<b>Asamblea Regional del Consejo</b>	
<b>1.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
1.1.1	Convocatoria (Invitación)	1-3
1.1.2	Lista de personas participantes	4 -12
1.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territoriales	13 - 17
1.1.4	Ayuda de memoria	18 - 28
<b>1.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	29 - 32
<b>2</b>	<b>Territorio Rama Kriol (GTRK)</b>	
<b>2.1</b>	<b>Preconsulta (GTRK)</b>	
<b>2.1.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.1.1.1	Convocatoria (Invitación)	33
2.1.1.2	Lista de personas participantes	34 - 39
2.1.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial	40
2.1.1.3.1	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Sumu Kaat	41
2.1.1.3.2	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Tik Tik Kanna	42
2.1.1.3.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Wiring Cay	43
2.1.1.3.4	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Rama Cay	44
2.1.1.3.5	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Monkey Point	45
2.1.1.3.6	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Bang Kukuk Taik	46
2.1.1.3.7	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Corn River	47
2.1.1.3.8	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Greytown	48

ID	Descripción	No. Página
2.1.1.3.9	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Indian River	49
2.1.1.4	Acta de la asamblea	50 - 56
2.1.1.5	Ayuda de memoria	57 - 66
<b>2.1.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	67 - 70
<b>2.2</b>	<b>Consulta Comunidad Sumu Kaat - GTRK</b>	
<b>2.2.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.2.1.1	Convocatoria (Invitación)	71 - 72
2.2.1.2	Lista de personas participantes	73 - 78
2.2.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	79
2.2.1.4	Acta de la asamblea	80 - 84
2.2.1.5	Ayuda de memoria	85 - 90
<b>2.2.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	91 - 94
<b>2.3</b>	<b>Consulta Comunidad Tik Tik Kannu - GTRK</b>	
<b>2.3.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.3.1.1	Convocatoria (Invitación)	95 - 96
2.3.1.2	Lista de personas participantes	97 - 102
2.3.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	103
2.3.1.4	Acta de la asamblea	104 - 108
2.3.1.5	Ayuda de memoria	109 - 114
<b>2.3.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	115 - 118
<b>2.4</b>	<b>Consulta Comunidad Wiring Cay - GTRK</b>	
<b>2.4.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.4.1.1	Convocatoria (Invitación)	119 - 120

ID	Descripción	No. Página
2.4.1.2	Lista de personas participantes	121 - 125
2.4.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	126
2.4.1.4	Acta de la asamblea	127 - 131
2.4.1.5	Ayuda de memoria	132 - 137
<b>2.4.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	138 - 141
<b>2.5</b>	<b>Consulta Comunidad Rama Cay - GTRK</b>	
<b>2.5.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.5.1.1	Convocatoria (Invitación)	142 - 143
2.5.1.2	Lista de personas participantes	144 - 164
2.5.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	165
2.5.1.4	Acta de la asamblea	166 - 171
2.5.1.5	Ayuda de memoria	172 - 177
<b>2.5.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	178 - 181
<b>2.6</b>	<b>Consulta Comunidad Monkey Point - GTRK</b>	
<b>2.6.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.6.1.1	Convocatoria (Invitación)	182 - 183
2.6.1.2	Lista de personas participantes	184 - 189
2.6.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	190
2.6.1.4	Acta de la asamblea	191 - 194
2.6.1.5	Ayuda de memoria	195 - 200
<b>2.6.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	201 - 204
<b>2.7</b>	<b>Consulta Comunidad Bang Kukuk Taik - GTRK</b>	
<b>2.7.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	

ID	Descripción	No. Página
2.7.1.1	Convocatoria (Invitación)	205 - 206
2.7.1.2	Lista de personas participantes	207 - 211
2.7.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	212
2.7.1.4	Acta de la asamblea	213 - 217
2.7.1.5	Ayuda de memoria	218 - 223
<b>2.7.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	224 - 227
<b>2.8</b>	<b>Consulta Comunidad Corn River - GTRK</b>	
<b>2.8.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.8.1.1	Convocatoria (Invitación)	228 - 229
2.8.1.2	Lista de personas participantes	230 - 240
2.8.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	241
2.8.1.4	Acta de la asamblea	242 - 246
2.8.1.5	Ayuda de memoria	247 - 252
<b>2.8.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	253 - 256
<b>2.9</b>	<b>Consulta Comunidad Greytown - GTRK</b>	
<b>2.9.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.9.1.1	Convocatoria (Invitación)	257 - 258
2.9.1.2	Lista de personas participantes	259 - 264
2.9.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	265
2.9.1.4	Acta de la asamblea	266 - 270
2.9.1.5	Ayuda de memoria	271 - 276
<b>2.9.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	277 - 280
<b>2.10</b>	<b>Consulta Comunidad Indian River - GTRK</b>	



ID	Descripción	No. Página
<b>2.10.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.10.1.1	Convocatoria (Invitación)	281 - 282
2.10.1.2	Lista de personas participantes	283 - 291
2.10.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	292
2.10.1.4	Acta de la asamblea	293 - 298
2.10.1.5	Ayuda de memoria	299 - 304
<b>2.10.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	305 - 308
<b>2.11</b>	<b>Consentimiento (GTRK)</b>	
<b>2.11.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
2.11.1.1	Convocatoria (Invitación)	309 - 310
2.11.1.2	Lista de personas participantes	311 - 317
2.11.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial <small>Las certificaciones de las autoridades comunales se encuentran en la sección 2.1 Preconsulta</small>	318
2.11.1.4	Acta de la asamblea	319 - 323
2.11.1.5	Ayuda de memoria	324 - 327
<b>2.11.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	328 - 330
<b>3</b>	<b>Territorio Comunal Creole de Bluefields (CCB)</b>	
<b>3.1</b>	<b>Preconsulta (CCB)</b>	
<b>3.1.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
3.1.1.1	Convocatoria (Invitación)	331
3.1.1.2	Lista de personas participantes	332 - 333
3.1.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial	334
3.1.1.4	Acta de la asamblea	335 - 339
3.1.1.5	Ayuda de memoria	340 - 343

ID	Descripción	No. Página
<b>3.1.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	344 - 347
<b>3.2</b>	<b>Consulta (CCB)</b>	
<b>3.2.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
3.2.1.1	Convocatoria (Invitación)	348
3.2.1.2	Lista de personas participantes	349 - 368
3.2.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial	369
3.2.1.4	Acta de la asamblea	370 - 374
3.2.1.5	Ayuda de memoria	375 - 379
<b>3.2.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	380 - 383
<b>3.3</b>	<b>Consentimiento (CCB)</b>	
<b>3.3.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
3.3.1.1	Convocatoria (Invitación)	384
3.3.1.2	Lista de personas participantes	385 - 386
3.3.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial	387
3.3.1.4	Acta de la asamblea	388 - 391
3.3.1.5	Ayuda de memoria	392 - 393
<b>3.3.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	394 - 396
<b>4</b>	<b>Territorio Awaltara Luhpia Nani Tasbaya (ALNT)</b>	
<b>4.1</b>	<b>Preconsulta (ALNT)</b>	
<b>4.1.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.1.1.1	Convocatoria (Invitación)	397
4.1.1.2	Lista de personas participantes	398 - 401
4.1.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial	402

ID	Descripción	No. Página
4.1.1.3.1	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad La Barra de Río Grande	403
4.1.1.3.2	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Walpa	404
4.1.1.3.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Sandy Bay Sirpi	405
4.1.1.3.4	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Karawala	406
4.1.1.3.5	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Kara	407
4.1.1.3.6	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Tumarín Indígena	408
4.1.1.3.7	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Walpa Dakura	409
4.1.1.3.8	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Matagalpa	410
4.1.1.3.9	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Siawas	411
4.1.1.3.10	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Makantaka	412
4.1.1.3.11	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Makantakita	413
4.1.1.3.12	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Angloamérica	414
4.1.1.3.13	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Betania	415
4.1.1.3.14	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Company Crek	416
4.1.1.3.15	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Guadalupe	417
4.1.1.3.16	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Esperanza	418
4.1.1.4	Acta de la asamblea	419 - 423
4.1.1.5	Ayuda de memoria	424 - 433
<b>4.1.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	434 - 437
<b>4.2</b>	<b>Consulta Comunidad La Barra de Río Grande - ALNT</b>	
<b>4.2.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	

ID	Descripción	No. Página
4.2.1.1	Convocatoria (Invitación)	438 - 439
4.2.1.2	Lista de personas participantes	440 - 441
4.2.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	442
4.2.1.4	Acta de la asamblea	443 - 446
4.2.1.5	Ayuda de memoria	447 - 457
<b>4.2.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	458 - 463
<b>4.3</b>	<b>Consulta Comunidad Walpa - ALNT</b>	
<b>4.3.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.3.1.1	Convocatoria (Invitación)	464 - 465
4.3.1.2	Lista de personas participantes	466 - 467
4.3.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	468
4.3.1.4	Acta de la asamblea	469 - 472
4.3.1.5	Ayuda de memoria	473 - 483
<b>4.3.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	484 - 489
<b>4.4</b>	<b>Consulta Comunidad Sandy Bay Sirpi - ALNT</b>	
<b>4.4.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.4.1.1	Convocatoria (Invitación)	430 - 431
4.4.1.2	Lista de personas participantes	432 - 493
4.4.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	494
4.4.1.4	Acta de la asamblea	495 - 499
4.4.1.5	Ayuda de memoria	500 - 510
<b>4.4.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	511 - 516
<b>4.5</b>	<b>Consulta Comunidad Karawala - ALNT</b>	

ID	Descripción	No. Página
<b>4.5.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.5.1.1	Convocatoria (Invitación)	517 - 518
4.5.1.2	Lista de personas participantes	519 - 520
4.5.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	521
4.5.1.4	Acta de la asamblea	522 - 525
4.5.1.5	Ayuda de memoria	526 - 534
<b>4.5.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	535 - 539
<b>4.6</b>	<b>Consulta Comunidad Kara - ALNT</b>	
<b>4.6.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.6.1.1	Convocatoria (Invitación)	540 - 541
4.6.1.2	Lista de personas participantes	542 - 543
4.6.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	544
4.6.1.4	Acta de la asamblea	545 - 548
4.6.1.5	Ayuda de memoria	549 - 557
<b>4.6.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	558 - 562
<b>4.7</b>	<b>Consulta Comunidad Tumarín Indígena - ALNT</b>	
<b>4.7.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.7.1.1	Convocatoria (Invitación)	563 - 564
4.7.1.2	Lista de personas participantes	565 - 566
4.7.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	567
4.7.1.4	Acta de la asamblea	568 - 571
4.7.1.5	Ayuda de memoria	572 - 582
<b>4.7.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	583 - 587

ID	Descripción	No. Página
<b>4.8</b>	<b>Consulta Comunidad Walpa Dakura - ALNT</b>	
<b>4.8.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.8.1.1	Convocatoria (Invitación)	588 - 589
4.8.1.2	Lista de personas participantes	590 - 591
4.8.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	592
4.8.1.4	Acta de la asamblea	593 - 596
4.8.1.5	Ayuda de memoria	597 - 607
<b>4.8.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	
<b>4.9</b>	<b>Consulta Comunidad Matagalpa - ALNT</b>	
<b>4.9.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	608 - 612
4.9.1.1	Convocatoria (Invitación)	613 - 614
4.9.1.2	Lista de personas participantes	615 - 616
4.9.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	617
4.9.1.4	Acta de la asamblea	618 - 622
4.9.1.5	Ayuda de memoria	623 - 633
<b>4.9.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	634 - 638
<b>4.10</b>	<b>Consulta Comunidad Siawas - ALNT</b>	
<b>4.10.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.10.1.1	Convocatoria (Invitación)	639 - 640
4.10.1.2	Lista de personas participantes	641 - 642
4.10.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	643
4.10.1.4	Acta de la asamblea	644 - 647
4.10.1.5	Ayuda de memoria	648 - 659

ID	Descripción	No. Página
<b>4.10.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	660 - 663
<b>4.11</b>	<b>Consulta Comunidad Makantaka - ALNT</b>	
<b>4.11.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.11.1.1	Convocatoria (Invitación)	664 - 665
4.11.1.2	Lista de personas participantes	666 - 667
4.11.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	668
4.11.1.4	Acta de la asamblea	669 - 673
4.11.1.5	Ayuda de memoria	674 - 685
<b>4.11.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	686 - 689
<b>4.12</b>	<b>Consulta Comunidad Makantakita - ALNT</b>	
<b>4.12.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.12.1.1	Convocatoria (Invitación)	690 - 691
4.12.1.2	Lista de personas participantes	692 - 693
4.12.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	694
4.12.1.4	Acta de la asamblea	695 - 698
4.12.1.5	Ayuda de memoria	699 - 710
<b>4.12.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	711 - 714
<b>4.13</b>	<b>Consulta Comunidad Angloamérica - ALNT</b>	
<b>4.13.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.13.1.1	Convocatoria (Invitación)	715 - 716
4.13.1.2	Lista de personas participantes	717
4.13.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	718
4.13.1.4	Acta de la asamblea	719 - 722

ID	Descripción	No. Página
4.13.1.5	Ayuda de memoria	723 - 734
<b>4.13.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	735 - 736
<b>4.14</b>	<b>Consulta Comunidad Betania - ALNT</b>	
<b>4.14.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.14.1.1	Convocatoria (Invitación)	739 - 740
4.14.1.2	Lista de personas participantes	741 - 742
4.14.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	743
4.14.1.4	Acta de la asamblea	744 - 747
4.14.1.5	Ayuda de memoria	748 - 759
<b>4.14.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	760 - 763
<b>4.15</b>	<b>Consulta Comunidad Company Crek - ALNT</b>	
<b>4.15.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.15.1.1	Convocatoria (Invitación)	764 - 765
4.15.1.2	Lista de personas participantes	766 - 767
4.15.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	768
4.15.1.4	Acta de la asamblea	769 - 772
4.15.1.5	Ayuda de memoria	773 - 783
<b>4.15.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	783 - 789
<b>4.16</b>	<b>Consulta Comunidad Guadalupe - ALNT</b>	
<b>4.16.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.16.1.1	Convocatoria (Invitación)	790 - 791
4.16.1.2	Lista de personas participantes	792 - 795
4.16.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	796



ID	Descripción	No. Página
4.16.1.4	Acta de la asamblea	797 - 801
4.16.1.5	Ayuda de memoria	802 - 812
<b>4.16.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	813 - 818
<b>4.17</b>	<b>Consulta Comunidad Esperanza - ALNT</b>	
<b>4.17.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.17.1.1	Convocatoria (Invitación)	819 - 820
4.17.1.2	Lista de personas participantes	821 - 822
4.17.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	823
4.17.1.4	Acta de la asamblea	824 - 827
4.17.1.5	Ayuda de memoria	828 - 838
<b>4.17.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	839 - 844
<b>4.18</b>	<b>Consentimiento (ALNT)</b>	
<b>4.18.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
4.18.1.1	Convocatoria (Invitación)	845 - 846
4.18.1.2	Lista de personas participantes	847 - 849
4.18.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial <small>Las certificaciones de las autoridades comunales se encuentran en la sección 4.1 Preconsulta</small>	850
4.18.1.4	Acta de la asamblea	851 - 856
4.18.1.5	Ayuda de memoria	857 - 866
<b>4.18.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	867 - 872
<b>5</b>	<b>Territorio Tasba Pauni-Marshall Point (TP-MP)</b>	
<b>5.1</b>	<b>Preconsulta (TP-MP)</b>	
<b>5.1.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
5.1.1.1	Convocatoria (Invitación)	873

ID	Descripción	No. Página
5.1.1.2	Lista de personas participantes	874 - 875
5.1.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial	876
5.1.1.3.1	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Tasba Pauni	877
5.1.1.3.2	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Marshall Point	878
5.1.1.4	Acta de la asamblea	879 - 883
5.1.1.5	Ayuda de memoria	884 - 893
<b>5.1.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	894 - 903
<b>5.2</b>	<b>Consulta Tasba Pauni - TP-MP</b>	
<b>5.2.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
5.2.1.1	Convocatoria (Invitación)	904
5.2.1.2	Lista de personas participantes	905 - 906
5.2.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	907
5.2.1.4	Acta de la asamblea	908 - 913
5.2.1.5	Ayuda de memoria	914 - 923
<b>5.2.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	924 - 931
<b>5.3</b>	<b>Consulta Marshall Point - TP-MP</b>	
<b>5.3.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
5.3.1.1	Convocatoria (Invitación)	932
5.3.1.2	Lista de personas participantes	933 - 934
5.3.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	935
5.3.1.4	Acta de la asamblea	936 - 939
5.3.1.5	Ayuda de memoria	940 - 948
<b>5.3.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	949 - 955

ID	Descripción	No. Página
<b>5.4</b>	<b>Consentimiento (TP-MP)</b>	
<b>5.4.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
5.4.1.1	Convocatoria (Invitación)	956
5.4.1.2	Lista de personas participantes	957 - 958
5.4.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial <small>Las certificaciones de las autoridades comunales se encuentran en la sección 5.1 Preconsulta</small>	959
5.4.1.4	Acta de la asamblea	960 - 964
5.4.1.5	Ayuda de memoria	965 - 971
<b>5.4.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	972 - 977
<b>6</b>	<b>Territorio Laguna de Perlas (LP)</b>	
<b>6.1</b>	<b>Preconsulta (LP)</b>	
<b>6.1.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.1.1.1	Convocatoria (Invitación)	978
6.1.1.2	Lista de personas participantes	979 - 980
6.1.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial	981
6.1.1.3.1	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Set Net Point	982
6.1.1.3.2	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Haulover	983
6.1.1.3.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Pearl Lagoon	984
6.1.1.3.4	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad La Fé	985
6.1.1.3.5	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Brown Bank	986
6.1.1.3.6	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Kahkabila	987
6.1.1.3.7	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad San Vicente	988
6.1.1.3.8	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Orinoco	989
6.1.1.3.9	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Awass	990

ID	Descripción	No. Página
6.1.2.3.10	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad Raitipura	991
6.1.1.4	Acta de la asamblea	992 - 997
6.1.1.5	Ayuda de memoria	998 - 1006
<b>6.1.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1007 - 1015
<b>6.2</b>	<b>Consulta Set Net Point - LP</b>	
<b>6.2.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.2.1.1	Convocatoria (Invitación)	1016 - 1017
6.2.1.2	Lista de personas participantes	1018 - 1019
6.2.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1020
6.2.1.4	Acta de la asamblea	1021 - 1024
6.2.1.5	Ayuda de memoria	1025 - 1033
<b>6.2.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1034 - 1042
<b>6.3</b>	<b>Consulta Haulover - LP</b>	
<b>6.3.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.3.1.1	Convocatoria (Invitación)	1043 - 1044
6.3.1.2	Lista de personas participantes	1045 - 1046
6.3.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1047
6.3.1.4	Acta de la asamblea	1048 - 1051
6.3.1.5	Ayuda de memoria	1052 - 1060
<b>6.3.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1061 - 1069
<b>6.4</b>	<b>Consulta Pearl Lagoon - LP</b>	
<b>6.4.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.4.1.1	Convocatoria (Invitación)	1070 - 1071

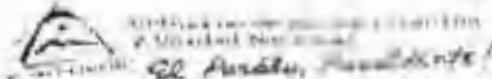
ID	Descripción	No. Página
6.4.1.2	Lista de personas participantes	1072 - 1073
6.4.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1074
6.4.1.4	Acta de la asamblea	1075 - 1078
6.4.1.5	Ayuda de memoria	1079 - 1087
<b>6.4.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1088 - 1096
<b>6.5</b>	<b>Consulta La Fé - LP</b>	
<b>6.5.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.5.1.1	Convocatoria (Invitación)	1097 - 1098
6.5.1.2	Lista de personas participantes	1099 - 1100
6.5.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1101
6.5.1.4	Acta de la asamblea	1101 - 1105
6.5.1.5	Ayuda de memoria	1106 - 1117
<b>6.5.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1118 - 1126
<b>6.6</b>	<b>Consulta Brown Bank - LP</b>	
<b>6.6.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.6.1.1	Convocatoria (Invitación)	1127 - 1127
6.6.1.2	Lista de personas participantes	1128 - 1129
6.6.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1130
6.6.1.4	Acta de la asamblea	1131 - 1135
6.6.1.5	Ayuda de memoria	1136 - 1147
<b>6.6.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1148 - 1156
<b>6.7</b>	<b>Consulta Kahkabila - LP</b>	
<b>6.7.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	

ID	Descripción	No. Página
6.7.1.1	Convocatoria (Invitación)	1157 - 1158
6.7.1.2	Lista de personas participantes	1159 - 1160
6.7.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1161
6.7.1.4	Acta de la asamblea	1162 - 1165
6.7.1.5	Ayuda de memoria	1166 - 1177
<b>6.7.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1178 - 1186
<b>6.8</b>	<b>Consulta San Vicente - LP</b>	
<b>6.8.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.8.1.1	Convocatoria (Invitación)	1187 - 1188
6.8.1.2	Lista de personas participantes	1189 - 1191
6.8.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1192
6.8.1.4	Acta de la asamblea	1193 - 1196
6.8.1.5	Ayuda de memoria	1197 - 1207
<b>6.8.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1208 - 1214
<b>6.9</b>	<b>Consulta Orinoco - LP</b>	
<b>6.9.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.9.1.1	Convocatoria (Invitación)	1215 - 1216
6.9.1.2	Lista de personas participantes	1217 - 1218
6.9.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1219
6.9.1.4	Acta de la asamblea	1220 - 1223
6.9.1.5	Ayuda de memoria	1224 - 1234
<b>6.9.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1235 - 1241
<b>6.10</b>	<b>Consulta Awás - LP</b>	

ID	Descripción	No. Página
<b>6.10.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.10.1.1	Convocatoria (Invitación)	1242 - 1243
6.10.1.2	Lista de personas participantes	1244
6.10.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1245
6.10.1.4	Acta de la asamblea	1246 - 1249
6.10.1.5	Ayuda de memoria	1250 - 1259
<b>6.10.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1260 - 1268
<b>6.11</b>	<b>Consulta Raitipura- LP</b>	
<b>6.11.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.11.1.1	Convocatoria (Invitación)	1269 - 1270
6.11.1.2	Lista de personas participantes	1271 - 1272
6.11.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades de la Comunidad	1273
6.11.1.4	Acta de la asamblea	1274 - 1277
6.11.1.5	Ayuda de memoria	1278 - 1287
<b>6.11.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1288 - 1296
<b>6.12</b>	<b>Consentimiento (LP)</b>	
<b>6.12.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
6.12.1.1	Convocatoria (Invitación)	1297 - 1298
6.12.1.2	Lista de personas participantes	1299 - 1300
6.12.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobierno Territorial <small>Las certificaciones de las autoridades comunales se encuentran en la sección 6.1 Preconsulta</small>	1301
6.12.1.4	Acta de la asamblea	1302 - 1306
6.12.1.5	Ayuda de memoria	1307 - 1315
<b>6.12.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1316 - 1322

ID	Descripción	No. Página
<b>7</b>	<b>Ratificación Consejo Regional</b>	
<b>7.1</b>	<b>Documentos confeccionados y proporcionados por el Gobierno Regional</b>	
7.1.1	Convocatoria (Invitación)	1323
7.1.2	Lista de personas participantes	1324 - 1328
7.1.3	Certificado de nombramiento de las Autoridades del Gobiernos Territoriales	1329 - 1333
7.1.4	Acta de la asamblea	1334 - 1338
7.1.5	Ayuda de memoria	1339 - 1347
<b>7.2</b>	<b>Ficha de observación de UNOPS</b>	1348 - 1351





**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
**VAMOS ADELANTE!**

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22529 - 257-20541

**INVITACION**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de presentacion a autoridades Regionales, Municipales y Territoriales del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. A realizarse el dia 18 de agosto del 2023, en la Casa de la Cultura, a las 8:00AM.

No	Nombre y Apellido	cargo	Municipio	firma
1	Rogelio Gomez Horn	Tecnico	La Cruz Rio	[Signature]
2	Ruppie Humphrey N	Presidente GTE	Laguna de perlas	[Signature]
3	Jorge Ariel Omar Ruiz	Presidente	Bluefields	[Signature]
4	Jose Valdes Ariza	consejal Region	Bluefields	[Signature]
5	Jackie Berry Ch.	4º Secretaria	Bluefields	[Signature]
6	Landen Mejia Sabi	consejal Region	Bluefields	[Signature]
7	Harlan Austin	Pro-Terrestre	Tecunpanye	[Signature]
8	Wendelin Vargas	consejal Regi	Bluefields	[Signature]
9	Rosario Delano	que comente	Bluefields	[Signature]
10	Luisa Espin H	consejal	Bluefields	[Signature]
11	Ruben Lopez	Coord.	Region	[Signature]
12	Correll L. Hatfield	Coordinat	Bluefields	[Signature]
13	Craueli Best	esp Agri Inu	Bluefields	[Signature]
14	Irithi Hernandez	Delegada	Bluefields	[Signature]
15	Yansuj Oueda Betek	Tecnico	Coco Island	[Signature]
16	Freidra Cooper A	Sinc Pol.	Blas	[Signature]
17	Santos de la Roche	Direcc	El TITIJARA	[Signature]
18	Cruz Velaz	Secretaria	Bluefields	[Signature]
19	Tylo Monz Diaz	Comision	Blas	[Signature]

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
 CON DANIEL... ADELANTE!  
 CON EL FRENTE... ADELANTE!  
 TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA.  
 Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

1/3



Gobierno del Departamento del Caribe Sur  
y Unidades Municipales  
"El Pueblo, Haciéndose!"

2023  
TODOS JUNTOS  
VAMOS  
ADELANTE!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfono: 257-22620 - 257-20541

INVITACION

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de presentación a autoridades Regionales, Municipales y Territoriales del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. A realizarse el día 18 de Agosto del 2023, en la Casa de la Cultura, a las 8:00AM.

No	Nombre y Apellido	cargo	Municipio	firma
20	Alon Sanders Molina	Coord. N. de B.	Lago de Izabal	[Signature]
21	Nicolasa Zambrano	CR Directiva	Tortugero	[Signature]
22	Miguel Armando Zamora	Delegado INC	Bluefields	[Signature]
23	Clara Viana Rolando	W. de la U. de la U.	Caracas	[Signature]
24	Gustavo Castro	al. de la B. H.	Bluefield	[Signature]
25	Linneth Acosta	Asesora	Bluefields	[Signature]
26	Dennis Torres	AL. G. H.	Estable	[Signature]
27	SYDNEY SIMON WATSON	TP. G. H.	Desechos	[Signature]
28	Yelca Stalair	Coordinadora	Bluefields	[Signature]
29	Yulda A. Zapata	blueenergy	Bluefields	[Signature]
30	Rafael Ángel Álvarez	INTA	Bluefields	[Signature]
31	Yessica Rodríguez	Coordinadora	Bluefields	[Signature]
32	Georgina Balboa	Winka G. H.	Desechos	[Signature]
33	Osiris Buitrago	Coord. ambiental	Bluefields	[Signature]
34	Dulce Sierra Head	Alcalde	Kumuk Hill	[Signature]
35	Estela Pérez Coronado	Alcalde	Kumuk Hill	[Signature]
36	Osiris Buitrago	Coord. ambiental	Bluefields	[Signature]
37	Centros de la Mujer	Asesora	Bluefields	[Signature]
38	Randolph Brown	Asesora	Bluefields	[Signature]

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON LA FUERZA, VAMOS ADELANTE!  
CON EL FUENTE, VAMOS ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAS!

2/3





Políticas de desarrollo sostenible  
y bienestar del ciudadano  
"De Pueblo, Para Pueblo"

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22625 - 257-29541

INVITACION

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarle a participar en la sesión de presentación a autoridades Regionales, Municipales y Territoriales del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. A realizarse el día 18 de Agosto del 2023, en la Casa de la Cultura, a las 8:00AM.

No	Nombre y Apellido	cargo	Municipio	firma
39	Roberto Soto Jiron	tecnico	Taraguera	[Firma]
40	Kenneth Serrano	tecnico	Desembocadura	[Firma]
41	S. Masas	cientifico	La C.B.G.	[Firma]
42	Milda Lopez Franco	Alcalde	Drenobocan	[Firma]
43	Ronald Zapata E	Consejal Reg	Blfda	[Firma]
44	Betty Joan Merca	Asesora	Bluefields	[Firma]
45	María Brooks Hidge	Magistrada	Bluefields	[Firma]
46	Alida Montano	Consejal	Bluefields	[Firma]
47	Lorna Maza Flores	Prof. Educ. Auto	Bluefields	[Firma]
48	Melissa Rojas Barrios	Alcalde	Laguna de Perlas	[Firma]
49	Fanny Lombardi	F. secretaria		[Firma]
50	Alba Vargas	Consejal Reg	Bluefields	[Firma]
51	Yadira Flores	Consejal	Bluefields	[Firma]
52	STANLEY HODGSON D	DELEGADO	Bluefields	[Firma]
53	JUAN ABRAHAM	PLA CARACAS	Karawala	[Firma]
54	Nancy Salazar	Asesora del UREA	Bluefields	[Firma]
55	TIBEL RODRIGUEZ	Prof. Ines y Justicia	Bluefields	[Firma]
56	Fernando Lopez	Asesor Reg	SINARACAS	[Firma]
57	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DANIEL... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TODOS JUNTOS PORQUE HAY PATRIA,  
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Presidente!"

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLI. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Lugar: Casa de Cultura Bluefields

Fecha: 18 de Agosto del 2023 Hora: 8:30 am

No.	Nombres y Apellido	Sexo		Edad	Municipio	Etnia	Número de Cédula	Firma
		H	M					
1	Musael Rosales Pérez	✓		29	Bluefields	Mestizo	601-110194-00012	[Signature]
2	Dulce Sierar		✓	43	Kurathil	Mestizo	624-010680-00022	[Signature]
3	Estela Paez Granado		✓	40	Kurathil	Mestizo	605-300483-0000M	[Signature]
4	Randolph BROWN			65	Blods.	Creole	601-180957-00042	[Signature]
5	Josue Quintana			60	"	Mestizo	601-111601203M	[Signature]
6	Jose Orestes	✓		49	Bluef	Mestizo	601-180770-0005M	[Signature]
7	Carlos Alberto Cortez	✓		54	Ads.	Mestizo	601-170769-00059	[Signature]
8	Cristina Velazquez		✓	47	Bluefields	Mestizo	61-110721-0002T	[Signature]
9	Francisco Lopez	✓		46	Bluefields	Mestizo	601-010677-0006	[Signature]
10	Tyle Max Diaz	✓		33	Bluefields	Mestizo	601-210822-0007A	[Signature]





Ministerio de Recursos Ambiente  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLI. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Lugar: Casa de Cultura Bluefields

Fecha: 18 de Agosto del 2023 Hora: 8:30 am

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Municipio	Etnia	Número de Cédula	Firma
		H	M					
1	Lucia Castillo	✓		59	Blds	Mestiza	601-240264-0003X	
2	Lourdes Mejia	✓		46	Blds	Mestiza	001-080677-0057S	
3	Jackie Berry Christian	✓		41	Blds	Creole	601-120282-0000V	
4	Zulema Ruiz Watson	✓		58	Bluefields	Creole	601-050765-0002H	
5	Carroll L. Masfield	-		56	Bluefields	Creole	601-00367-0001V	
6	Ivette Hernandez	✓		47	Bluefields	Mestiza	601-030476-0000W	
7	Yansury García Beteta	-		34	Comisariado	Miskito	601-006689-0000M	Yansury García
8	Azilda Taylor Franco	✓		38	Dorobon	Ulwa	677150585-0000H	
9	Kenneth Simon Offusc	✓		42	Dorobon	Ulwa	677220720-0001K	
10	Adilia Montano B.	✓		52	Corozal	Mestiza	672-141270-0002Y	



Gobierno de Nicaragua  
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales  
"El Ambiente Revolucionario"

2023  
TODOS JUNTO  
Vamos adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

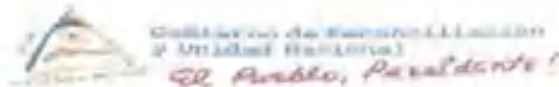
**ACTIVIDAD:** Presentación del Proyecto BIODIVERSIDAD-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLR. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Racienda y Crédito Público (MBCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Lugar: Casa de Cultura Bluefields

Fecha: 16 de Agosto del 2023 Hora: 6:30 am

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Nacionalidad	Etnia	Número de Cedula	Firma
		F	M					
1	Rogelio Huerfano	✓		27	Nicaragüense	Mestizo	626-081295-0002K 58145141	[Firma]
2	Rogelio Torres	✓		37	Nicaragüense	Mestizo	605-71185-0000W	[Firma]
3	Jorge Abel Omar Ruiz	✓		40	Bluefields	Rama	609-190932-0003K	[Firma]
4	José Miguel Valdez	✓		77	Bluefields	Mestizo	285-290955-0000E	M.A.
5	Karlen Quijón	✓		46	Nicaragüense	Mestizo	601-11102-0003F	[Firma]
6	Wendelin Vargas	✓		66	Bluefields	Mestizo	601-020252-0001G	[Firma]
7	Ramón Jelinek	✓		54	Bluefields	Mestizo	601-150162-00027	[Firma]
8	Juan Hernández	✓		46	Bluefields	Mestizo	601-210197-0004G	[Firma]
9	Rubén López	✓		68	Bluefields	Mestizo	601-060177-0002B	[Firma]
10	David Berti	✓		46	Bluefields	Mestizo	601-06177-0002V	[Firma]





### GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Presentación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLI. Con la autorización del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Lugar: Casa de Cultura Bluefields

Fecha: 18 de Agosto del 2023 Hora: 8:30 am

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Municipio	Etnia	Número de Cedula	Firma
		B	M					
1	Freitha Cooper	✓		58	Blds	Creole	601-051264-0001U	[Signature]
2	Santos Giles Robb	✓		42	Tortugues	Mestizo	605-071180-00014	[Signature]
3	Simón Felipe Salazar	✓		40	Tortugues	Mestizo	605-120482-0000N	[Signature]
4	R. Marcos Lopez	✓		41	La CRG	Mestizo	601-0409820002B	[Signature]
5	Reynaldo Zapata E	✓		40	Alfala	Mestizo	601-210583-0001F	[Signature]
6	Betty San marca	✓		43	Bluefields	Rama	601-051279-0001N	B. Miran
7	Marin Pariza H.	✓		60	Blds.	Creoles	601-190663-00009	[Signature]
8	Laura Muriel F.	✓		49	Bluefields	Mestizo	601-240474-0000E	[Signature]
9	Melissa Moya Orsua	✓		47	Laguna de P.	Creole	606-060673-0000E	[Signature]
10	Alba Vargas Hairnce	✓		50	Bluefields	Mestizo	601-050673-0004K	[Signature]



Gobierno de Costa Rica  
 y Unidades Nacionales  
 "El Pueblo, Participante!"

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLI. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Reforestación y Crédito Público INACPI y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Lugar: Casa de Cultura Bluefields

Fecha: 18 de Agosto del 2023 Hora: 8:30 am

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Municipio	Etnia	Número de Cédula	Firma
		S	M					
1	Nicolasa Zamora Cubas	✓		35	Torduguero	Mestiza	602-061251-0000F	
2	Miguel Hammond Sandoval	✓		36	Bluefields	Garifuna	601-160587-0000W	
3	Judy Abraham	✓		45	KW	Olwa	626-14078-0000A	
4	CHEVÉLIND WEBSTER	✓		66	Carrión	Creole	602-14078-0000A	
5	Gonzalo Castro J	✓		61	Bluefields	Mestizo	602-07070-0000W	
6	Donal James	✓		51	Desemb.	Mestizo	626-050381-0000E	
7	STANLEY SIMON LARSON	✓		45	Desemb.	Ulwa	626-10617-0000E	
8	Lydia Zapata P.	✓		33	Bluefields	Mestiza	001010390003607	
9	Suyen Reyes Alvarez	✓		42	Bluefields	Mestiza	601-310181-0000L	
10	Dennis Cruz Piedra	✓		64	Bllds.	Mestiza	601-171157-0000X	





Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional  
 "El Pueblo, Paralelo!"

2023  
 TODOS JUNTOS Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a autoridades Regionales, Municipales y territoriales, en el marco de la CPLI. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Lugar: Casa de Cultura Bluefields

Fecha: 18 de Agosto del 2023 Hora: 9:30 am

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Municipio	Etnia	Número de Cedula	Firma
		H	M					
1	Alan Sordavel Molina	-		42	Lipilas	Mestizo	161-194331-0003	
2	Kenny Sambala		✓	49	Yp	Carituna	601270474-0003W	
3	Medina Flores		✓	52	Blaf	mestizo	001241070-0003P	
4	JOHNNY HODGSON D	✓		68	Blds	Creole	601242654-0003D	
5	Nancy Sotomayor	-		42	Bluefields	mestizo	601-05088-0001S	
6	Florez Rodriguez	✓		45	Bluefields	Mestizo	601-28077-0000D	
7	Linneth Hodgson	✓		27	Bluefields	Creole	601-161095-0002W	
8	Jessica Stclair R.		✓	48	Bluefields	Creole	601-020275-0001P	
9	Jocaris Galagaya S	✓		59	D.R.G	Ulwa	626-131143-0000W	
10	Carly Butler	✓		63	Bluefields	Creole	603-250860-0003P	



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TO DOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

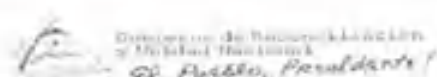
**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación del Proyecto BIÓCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLI. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

**Lugar:** Casa de Cultura Bluefields

**Fecha:** 18 de Agosto del 2023 **Hora:** 8:30 am

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Municipio	Etnia	Número de Cédula	Firma
		M	F					
1	Yesth Carugota	✓		27	Bluefields	Ulwa	601-25075-0000	
2	Isabel Alvarez Hurtado	✓		63	Bluefields	mestiza	001-200959-0074E	
3	Dr. Gabriel Flores	✓		39	Bluefields	mestizo	0025018100113	
4	Eustace Wiltshire	✓		75	Bluefields	NETRO	601-050648-0004V	
5								
6								
7								
8								
9								
10								



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Maricao Nicaragua, 1º Central, Costa Rica TELÉFONO 237-2941

HOJA DE ASISTENCIA

Objetivo: Sesión equipo Bitelima - PMA - UNOPS - de cara a la sesión de Autoridades y espec prof- Buechris

Lugar y Fecha: 17 Agosto - Sala Coordinación Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Teléfono	Email	Firma
1	Adys Bravo Lara	CRACCS	Comunicadora	96176031	Adysbravo7@gmail.com	
2	Vilma Zamora Guillén	CRACCS	Técnica	57796009	Vilzamora24@gmail.com	
3	Luis Gerardo Bravo	PMA	Rep. Oficina	75283818	luis.bravo@wfp.org	
4	Livatal Davis Saman	GRACCS	Dirce - Tec	8200805	ldavis@graccs.org	
5	Melany Silva Duesit	GRACCS	Técnico	99046281	melany13@yahoo.com	
6	Sandra Herrera Bello	GRACCS	Técnica	58247240	m.herrera19@hotmail.com	
7	Isalett Bennett Morales	GRACCS	Técnica	86593745	isalett05@yahoo.com	
8	José Luis Acevedo	UNOPS	Técnico	77630461	jacevedo@unops.org	
9	Janise Hannah Morrison	UNOPS	Técnico	85245813	janisem@unops.org	
10	Sebastián Rodrigo Lozada	UNOPS	Técnico	58076290	sebastianm@unops.org	





Subcomité de Seguimiento y Evaluación  
del Proyecto PNUA/UNOPS  
de Pesca, Panamá

2023  
TODOS JUNTO  
Vamos adelante

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Barriles Viejos, 0<sup>a</sup> Central, Costa Rica TELEFONO 257-2641

HOJA DE ASISTENCIA

Objetivo: Sesión Equipo Bioclima - PUA - UNOPS - de cara a la sesión de autoridades y SPRC  
Lugar y Fecha: 17 Agosto - Sala Coordinación - Edificio Regional Autonomo Costa Caribe Sur | proyecto bioclima

Nº	Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Teléfono	Email	Firma
1	Lidia Colix	UNOPS	Técnica	8524-5741	lidia@unops.org	Lidia
2	Luis Calderón	GRACS	Asesor técnico	85323922	luis@calderon.com	Luis
3	Flebi Macías	GRACS	Docente	8412-52 69	maciastheba@gmail.com	Flebi
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

2



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de In Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Molz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo, las Autoridades Territoriales de:

Territorio : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
 Fecha de elección : 28 de Octubre 2022.  
 Periodo de Gobierno : 28 de Octubre 2022 al 28 de Octubre del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jorge Ariel Omer Ruiz	Presidente	601-180982-0005K
2	Daysie Jocelyn Garcia Hodgson	Primer Vice-Presidente	601-230970-0003J
3	Yorda Erlinda Gomez Ruiz	Segundo Vice-Presidente	601-090682-0001R
4	Josely Clivinston Flores McCre	Primer Secretario	601-150893-0002J
5	Jorge Erlin Ruiz Salomon	Segundo Secretario	601-240189-0006J
6	Rupert Allen Clair Duncan	Tesorero	601-171169-0003P
7	David Wilson Billis	Fiscal	601-070888-0001S
8	Roger Marvin Joseph Pomier	Primer Vocal	525-180358-0000Y
9	Ronald Mauricio Vanegas Calero	Segundo Vocal	601-310390-0002C
10	Mario Valerio Solano Ruiz	Miembro	601-081281-0003L
11	James Eduard Diaz Hodgson	Miembro	601-140691-0000C
12	Cesar Alexis Blayath Solano	Miembro	601-260986-0000A
13	Sinia Noemi Duarte Salomons	Miembro	601-300893-0001Q
14	Edwin Randolph Ruiz McCre	Miembro	601-220489-0000S
15	Yajaira Jesenia Humphreys Cooper	Miembro	601-301279-0006X
16	Rosa Maria Castillo	Miembro	601-200167-0002Q
17	Princess Dyann Barberena Beckford	Miembro	525-141191-0000N
18	Baltra Iris Salomon	Miembro	601-301288-0006Y

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós.

*[Firma]*  
**Ms. Kensy Eloisa Sambola Sols**  
 Primera Secretaria Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**Primera secretaria CRACCS.**

**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD CREOL DE BLUEFIELDS**  
**Fecha de elección** : 27 de Septiembre 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Carroll Love Mcfield Samuel	Coordinadora	601-170367-0001V
2	Marie Sharp Andrews	Primer Vice Coordinadora	601-290268-0000J
3	William José Duncan Walter	Segundo Vice Coordinador	601-311094-0002B
4	Jackie Hezel Berry Christian	Primera Secretaria	601-120282-0000V
5	Norian Andrus Thyne	Segundo Secretario	601-290383-0001K
6	Luis Humberto Lezama Mairena	Primer Fiscal	601-120560-0000K
7	Julio Lopez Mécis	Segundo Fiscal	601-220976-0004A
8	Larton Jeffrey Babilonia Thyne	Tesorero	601-290488-0002Q
9	Daysie Marie Wilson Hodgson	Primer Vocal	601-231064-0003X
10	Johana Marlene Sinclair Price	Segundo Vocal	601-081170-0001M
11	Barni Donovan Bendles Hall	Tercer Vocal	601-010673-0003A
12	Jeyshei Sholett Rigby Atily	Cuarto Vocal	601-050284-0003X
13	Sheyla Shantel Hilton Anderson	Quinto Vocal	601-201099-1001L

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año **Doce Mil Veintidós**

  
**Msc. Kenry E. Solís Sumbola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Territorio** : AWALTARA LUHPLA NANI TASBAYA  
**Fecha de elecci3n** : 07 de Septiembre 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 07 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2024 (2 aros periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Denis James Abraham	Presidente	626-050357-0000G
2	Esterlina G3mez Rocha	Vice Presidente	605-310163-0000E
3	Rub3n Anselmo Alvarez Ruz	Secretario	605-290485-0000Y
4	Ebergito Alvarez Hills	Tesorero	605-291173-0000K
5	John Netan Hills Carpio	Fiscal	626-100262-0001L
6	Carlos Manuel Dias Gomez	Primer Vocal	624-161188-0000F
7	Estrada Gadea Williams	Segundo Vocal	626-180566-0000A
8	Rosario Moises Loayciga Garcia	Sindigo	601-040982-0002B
9	H3ctor Raül Caterson Martin	Vice-Sindigo	627-290980-0000R
10	Socorro Marely Galagarza G3mez	Wihta	626-131163-0000U
11	Celestino Almendares Florez	Wihta Suplente	605-230371-0000F
12	Meilin Cruz Gonzalez	Rep. De Salud	605-210387-0000P
13	Esperanza del Socorro Manzanarez Guillen	Rep. Deporte/Juventud	605-080176-0002K
14	Rosario Manzanares Mejia	Rep. Educaci3n/Cultura	601-081087-0004R
15	Oneida Oporta Cruz	Rep. Producci3n/Economía	627-290898-1000Y
16	Karla Xiomara S3nchez Lopez	Rep. Seguridad/Bienestar	601-080394-0002F

Se extiende la presente Certificaci3n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los **veintinueve** días del mes de **Septiembre** del aro **Dos Mil Veintid3s**.

  
**Msc. Kency Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur





**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28 Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA**. Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La **AUTORIDAD TERRITORIAL** de:

**Territorio : TASBA PAUNI-MARSHALL POINT**

**Fecha de Elección : 28 de Junio del año 2023.**

**Periodo de Gobierno : Cuatro (4) años ( 28 de Junio del 2023 al 28 de Junio del año 2027)**

**JUNTA DIRECTIVA TERRITORIAL.**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marlon Derick Wilson Solis	Presidente	601-111182-0003F
2	Ronald Alín Casildo Bennett	Vicepresidente	626-190984-0001G
3	Deydrie Loveth Bennett Gutierrez	Secretaria	626-310192-0000L
4	Gean Prudo Francis	Tesorerera	626-151057-0000A
5	Alonso Florencio Willis Tucker	Primer Vocal	626-270956-0000A
6	Dariel Jean Bennet Ramirez	Segundo Vocal	626-220777-0000M
7	Wilder Gean Dixon Wilson	Fiscal	626-230571-0000J

A solicitud de la parte interesada, extendiendo la presente certificación, en la ciudad de Bluefields sede Administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los 06 días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

  
**Msc. Kesy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretarfa CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretarfa de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Polftica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomfa de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indfgenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rfos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Territoriales de:

**Territorio:.....TERRITORIO LAGUNA DE PERLAS**  
**Fecha de elecci3n:.....22 de Marzo 2022.**  
**Periodo de Gobierno:.....22 de Marzo del 2022 al 22 de Marzo del 2026 (4 aros periodo).**

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Roggie Glendon Humphreys Nickens	Presidente	626-081295-0000R
2	Javier Floid Sambola Sambola	Vice Presidente	626-190390-0000J
3	Vernie Victor Collin Davis	1er. Secretario	626-271193-1000Y
4	Alford Francisco Teod6re Chow	2do. Secretario	626-201067-0001H
5	Mario Arquimidez Casildo Sambola	Tesorero	601-080165-0005D
6	Pieter Ricky Sambola Heberth	Fiscal	626-270395-0001A
7	Chenell Alexander Brown Forbes	Primer Vocal	626-160697-1000V
8	Danilo Lucio Hodgson Lopez	Segundo Vocal	602-240887-0001C
9	Inacio Abraham Forbes Hamilton	Sindigo	626-160887-0000B
10	Kelvin Craig Bernard Garth	Juez Territorio	626-180378-0000W

Se extiende la presente Certificaci3n y se manda a anular la certificaci3n anterior, en la Ciudad de Bluefields sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los veintinueve dias del mes de Marzo del aro Dos Mil Veintid3s.

  
**Msc. Keny Elvira Sambola Solis**  
 Primera Secretarfa de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Presentación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa de Cultura**

**Bluefields 18 de agosto 2023.**



En la ciudad de Bluefields en Casa de Cultura se llevó a cabo la Presentación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a autoridades Regionales, municipales y territoriales, en el marco de la CPLI con la participación de 29 hombres y 36 y 36 mujeres, de ellos 14 son de la etnia creole, 2 garifona, 6 ulwas, 2 ramas, 4 miskitos y 37 mestizos.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de los presentes y de las mujeres.

### **I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático: El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la





aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida":** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza":** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades":** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación: Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a





mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).

Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614,721 beneficiarios indirectos 9.8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural ; y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos ).

## **II. Objetivo de la actividad.**

Presentar proyecto identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta a autoridades regionales, municipales y territoriales como parte de la primera etapa de la Consulta Previa, libre e informada del Proyecto Bioclima.

Brindar toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.

## **III. Desarrollo de la actividad.**

**Apertura y palabras de bienvenida de parte del alcalde de Bluefields.**



Se inició con el himno nacional y el de la autonomía seguido de las palabras de bienvenida del Alcalde de Bluefields, profesor Gustavo Castro a los diferentes representantes de las diferentes delegaciones y autoridades regionales y a los presentes. Hizo mención de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) en donde se definen metas y objetivos con la búsqueda de las mejores condiciones de vidas, respetando sus modos de vidas a nivel individual y colectivo garantizando la administración adecuada de los recursos naturales, en ese sentido nos corresponde administrar nuestro territorio de los componentes, rescatando la identidad de nuestros pueblos.

El proyecto BIOCLIMA, se ha venido trabajando con los diferentes sectores para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias a través de la administración de los recursos.

Concluyó su intervención animando a los participantes a estar atentos a las presentaciones.

### **Breve presentación de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe (EDCC)**

El delegado de la presidencia, Ing. Johnny Hodgson realizó los avances de la EDCC, siempre es bueno repetir este tema debido a que siempre hay nuevos participantes en estos eventos, la representación étnica (14 creole, 2 garifunas, 6 ulwas, 2 ramas, 4 miskitos y 37 mestizo), con buena proporción de hombres y mujeres (29 hombres y 36 mujeres). Desde los tiempos de la colonia inglesa, la Costa Caribe era vista como una gran bodega donde se sacaba los recursos sin control, la diversidad era vista como obstáculo, por eso siempre hemos buscado la unidad en la diversidad; la oligarquía siempre ha querido desaparecer nuestra bio diversidad, Sandino decía me siento orgulloso que en mis venas corre sangre indígena y lo gritaba al mundo, la oligarquía lo veía como bandolero, han existido muchas imposiciones en salud, en educación, imposiciones políticas social cultural. En 1979 las cosas empezaron a cambiar, se empieza una nueva nación, multiétnica, multicultural donde todos empiezan a participar, en Nicaragua se declara que no hay cultura superior y esa ha sido la declaración mas poderosa ya que cada una de esas culturas forman parte de la cultura nacional.

Se reconoce en ese momento que para el buen vivir se requiere la autonomía, el reconocimiento diversidad y sobre todo la búsqueda de la unidad en la diversidad para la autonomía, se aprueba en 1987 la ley 28 Estatuto de Autonomía, no existían espacios ocupados por costeños en las instituciones del nivel nacional, fue hasta el año 2006 cuando el gobierno sandinista el comandante Daniel Ortega invito a los lideres de la Costa Caribe para incidir en el desarrollo de la Costa Caribe y trabajar en la Estrategia de Desarrollo Humano de la Costa Caribe, ahí definimos que el desarrollo tenia que venir desde adentro, en armonía con la cultura y la naturaleza y por eso se llama desarrollo con identidad, donde todos los pueblos están en igualdad de condiciones; tomando en cuenta eso teníamos muchas ideas priorizando 15 programas en el plan.

Iniciamos con la identificación de indicadores como la línea base del año 2006, evaluamos los indicadores de educación, salud, mortalidad infantil; agua, que en ese momento no contábamos con agua potable, solo con agua salada de dos a tres horas al día, no había sistema de alcantarillado, no teníamos acceso por carretera, en el pacifico el 54% de las familias tenían energía eléctrica, en el caribe solo el 24% tenía acceso a algún tipo de conexión. Se definieron los programas entre ellos madre tierra, convivencia comunitaria, 7 programas socioeconómicos, programa de medio ambiente, infraestructura económica, pesca, forestal, turismo, fortalecimiento de institucionalidad económica.

Actualmente existen universidades en toda la costa caribe, producto de esto el 95% de los jueces son formados en la costa caribe, el personal de salud es formando en su mayoría aquí en la costa caribe, tenemos becas para los hijos de todos los costeños que quieren estudiar en cualquier parte del país, se distribuye la merienda de los niños



en todas las escuelas, hay sistema de salud en cada barrio, lo cual a ayudado a mejorar la salud de los costeños, tenemos agua de calidad, tenemos que seguir trabajando para ir dando salida a cada uno de estos indicadores aplicando nuestro modelo de gobierno en la región.

En el tema de convivencia comunitaria hemos avanzado mucho, es uno de los programas mas importante en el desarrollo humano de la costa caribe, la comisión más dinámica del consejo es la comisión de recursos naturales y medio ambiente, que trabaja para que se respeten todas las normas en cualquier proyecto que se desarrolle en la región, en infraestructura económica hay 10 municipios con carretera solo dos no tiene, Corn Island y la Desembocadura. Tenemos energía eléctrica en todos los municipios, el que menos tiene es la Cruz de Rio Grand, estamos trabajando con energía limpia, entre ellos Corn Island y la Desembocadura de Rio Grande, aún hay municipios que algunas comunidades no cuentan con energía,

### **Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.**

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizo la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- Alan Sandoval, el Gerente de la Alcaldía de Laguna de Perlas dijo que una de las principales causas en el caso de Laguna de Perlas el avance de la frontera agrícola.
- Dulce María Sieszar Medal, alcaldesa de Kukra Hill plateo en el municipio de Kukra Hill, la frontera agrícola, la explotación del irracional del recurso natural, la no reposición de los recursos en los planes de manejo, asimismo la tala de árboles, los incendios forestales y los fenómenos naturales.
- Ivette Hernández, delegada de MIFAN, en estudio en Punta de Águila, Monkey Point donde se concluyó que una de las causas es la la frontera agrícola, no es tanto que lleguen al territorio si no la forma en que ellos tratan y conviven con la tierra.
- Isilda Taylor, Alcaldesa de la desembocadura, planteo que en el territorio Awaltara es el avance de la frontera agrícola, hoy en los bosques comunidades asentadas, hemos conservado, pero hemos venido viendo a partir del 2012 como ha venido avanzado donde antes había bosques sin intervención ahora hay población con diferente cultura, debe de tomarse acciones, aunque el daño este hecho, no estamos dando seguimiento, se deben tocar temas de sensibilización, enseñarles el respeto a la madre tierra y que en todo el territorio se aplique el reglamento, en el municipio ya hay ganaderos, tenemos que aplicar los planes, implementarlos, los planes muchas veces quedan engavetados, no se ve la reforestación que se debe de hacer, no se ven, los viveros, es momento que las instituciones den seguimiento para que se implementen.
- Moisés Loaisiga, Alcalde de la Cruz de Rio Grande, la ganadería es uno de los rubros que mueven la economía en el país, lo que debemos hacer es brindar las herramientas necesarias para mejorar tecnificar y evitar el daño al medio ambiente, tenemos que aprender a cuidar y desarrollar 0 acciones en los cuales podamos convivir con la naturaleza, dándole alternativas a los campesinos.



- Lourdes Mejía, Concejal municipal de Bluefields (Bluff) planteo que la causa es el mismo cambio climático, los fenómenos naturales, estamos en una zona vulnerable que se ve afectada por estos diversos fenómenos.
- Felipe Siles Jirón, Técnico de medio ambiente de la Alcaldía del Tortuguero, plantea que la causa principal es cambio del uso del suelo.

Igualmente retomamos en esta presentación notas explicativas destacadas por la expositora principal:

#### **En los resultados a largo plazo se destacan: .**

- Contar con experiencias exitosas para aplicar en cada comunidad.
- Es difícil cuantificar el precio del oxígeno para poder respirar, no verdad... por eso la importancia de la iniciativa de restaurar los ecosistemas, los bosques.
- Es un tema de responsabilidad compartida.
- Todos estamos involucrados a los 5 niveles de gobierno.

#### **En los Impactos potenciales.**

- Oportunidades de empleo, no es contratar personal es oportunidades de negocios y fortalecimiento de los emprendimientos ya existentes en las comunidades, vamos a ir identificando los que ya existen por lo tanto tendrán mejores opciones y oportunidades en beneficios de las familias.
- Sostenibilidad, Adopción de usos de la tierra sostenibles y productivos
- Mejora de los medios de vida de las personas a través de un apoyo más coordinado de varios programas públicos que generan mayores ingresos a partir de prácticas sostenibles
- Recuperación de áreas boscosas, biodiversidad y mitigación al cambio climático
- Reducciones de gases de efecto invernadero.

#### **CONVERSATORIO.**

- **Santos Siles, Alcalde de del Tortuguero**, La iniciativa está excelente, todos estamos de acuerdo para que el proyecto avance a todos los niveles y funcione, como sugerencia como decía la compañera de la desembocadura y Kukra, debemos garantizar el cumplimiento; el avance de la frontera agrícola queramos o no el Tortuguero, La Cruz es difícil evitar, pero si se puede hacer buen uso de la tierra ayudando al productor a tecnificar la tierra, las políticas ya están y se deben aplicar en el territorio, se debe mejorar el apoyo al productor, muchos productores ya están protegiendo la tierra, los ríos y los bosques; mayor presencia de las instituciones para que los productores hagan uso apropiado del suelo.
- **Lidia Zapata, Blue Energy**, considera que se deben aprovechar la alianza existente para sensibilizar sobre el cambio de actitudes sabiendo que es a largo plazo y a todos los niveles, el proyecto está estratégicamente bien diseñado y se ha pensado en cada componente de forma interconectada; es importante el aprovechamiento de las alianzas y la articulación entre las diferentes instituciones para generar conciencia genere cambio de actitudes que son progresivas y adaptables con responsabilidad compartida.
- **Socorro Galagarza Whihta, Awaltara**, Debemos ir a replicar a las comunidades todos los niveles es una tarea de todos para concientizar a la población, es un proyecto que hay que dar a conocer a autoridades y líderes.
- **Moises Loaisiga, Alcalde de la Cruz**, felicito al equipo técnico sin dejar de recordar que se debe ir a las consultas con el acompañamiento de las autoridades de los municipios las que hemos venido trabajando con ellos como una oportunidad para todos en el territorio, debemos fortalecer a las instituciones para dar





respuestas a las demandas, tomemos en cuenta que el bosque está allí en el territorio y es manejado por los campesinos, los beneficios deben ser lo rural y lo urbano de acuerdo a sus demandas.

- **Suyen Reyes, INTA**, plantea que este proyecto es espectacular, maravilloso, esperamos ver los resultados al cabo de los 7 años, y que el proyecto trascienda para toda la región, estamos trabajando en el proyecto "Verde que te quiero verde" entregando plantas en reforestación; en las zonas los productores se sienten desmotivados cuando las iniciativas no generan beneficios a corto plazo, hay más aceptación de la gente en las zonas urbanas para tenerlo en la implementación del proyecto.
- **Ramona Solano, Concejal del CRACCS**, expuso que es un proyecto esperanzador que motiva a todos/as, debemos poner mucho amor, es una responsabilidad compartida, se está respetando a los protagonistas de los territorios, será el fruto de esa semilla que se está sembrando, a los protagonistas especialmente a los territorios ponerle mucho amor, ya que de ellos depende también que se hagan estos cambios, preservemos nuestros bosques, con el proyecto BIOCLIMA tendremos las herramientas necesarias para los campesinos en su desarrollo en su comunidad obteniendo los beneficios de la madre tierra sin causar daño al medio ambiente, con todas las estrategias que tiene este proyecto se podrán regenerar los bosques de manera que todos se vean beneficiados en saber enfrentar los efectos del cambio climático, por parte de las futuras generaciones se sientan orgullosas de este proyecto.
- **Neydis Gutiérrez, URACCAN**, planteó la pregunta ¿cuándo se articula con las instituciones y cuáles son los mecanismos?,
- **Johnny Hodgson, Delegado de la Presidencia**, planteó la dificultad con las comunidades cuando se le hacen consultas y por aspectos que están en manos de los organismos financieros no se llevan a cabo, son cosas que no están en manos del Gobierno, con este proyecto se debe hacer lo posible para que este proyecto se ejecute.

#### Se hicieron las siguientes aclaraciones a los participantes:

- Todo este proceso es participativo.
- Se realizarán las consultas con evidencias, al final del proceso se tendrá un expediente de los 23 territorios, que esta información estará más allá de nuestras manos.
- El proyecto de NICAPESCA se caracterizó a todas las comunidades y se cuenta con un documento que es válido.
- Tenemos en la documentación de ENDE todos los insumos para poder formular.
- El Gobierno Regional tiene mucha experiencia en procesos de CPLI. Estamos reafirmando los procesos participativos. Se cuenta con un equipo conformado a nivel de país. Se llevarán a cabo diálogos, asambleas, con delegaciones, productores etc. y todos tendrán vamos a tener participación.
- El proyecto viene a fortalecer los espacios de diálogo con las Universidades, que también tienen presencia en los territorios.
- Se retomarán todas las relaciones que se tienen en los diferentes niveles, estos espacios deben de prevalecer.
- El proyecto está apostando y alineado al enfoque de desarrollo regional.
- El Gobierno de Nicaragua tiene un compromiso para que se lleve a cabo este proyecto.

#### Presentación del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

- El proyecto es bajo riesgo y se aplicarán los estándares ambientales y sociales para la protección del patrimonio cultural.
- No habrá adquisición de tierras ni reasentamientos humanos.



- Se cuidaran los estándares para prevenir problemas de salud comunitaria.
- Igualmente se tienen en cuenta elementos ambientales y sociales con determinada elegibilidad, con instrumentos del proyecto.

#### **En cuanto a las CPLI,**

- Todos los que estamos aquí presentes somos parte y vamos todos al territorio hacer esto efectivo
- Tenemos que trabajarlo de manera integral.
- Plan de respuesta a todas las inquietudes que se den el territorio.

#### **Mecanismos de quejas y reclamos.**

- Los buzones estarán en las Alcaldías, en las oficinas de los GTI'S, en las oficinas de MARENA
- Quienes pueden poner quejas,
  - Los miembros de las comunidades
- Como hacer la queja
  - Por escrito, por buzones, diálogos en asambleas, mensajerías en la web de MARENA y mensajería en línea abierta de WhatsApp
- Donde se reciben
  - En los GTI'S, en las alcaldías etc...
- Quienes dan respuestas a las quejas
  - GRACCS, GTI's, Alcaldías, Comisiones, a un plazo no mayor de un mes.

#### **En las tarjetas que se entregaron a los participantes, se mencionaron los siguientes temas:**

- Si se tiene contemplado trabajar en humedales o manglares
- Capacitar a los funcionarios públicos indicados para que le pueda dar seguimiento al proyecto con conocimientos adecuados, para aprovechar sus conocimientos y habilidades.
- Mejorar el medio o la forma de trabajar los bosques que es el paisaje de respiración.
- Saber el manejo de nuestra madre tierra
- Conservar el medio ambiente una mejor vida a la fauna y la flora.
- Todo el plan del proyecto Bio Clima es excelente solo tener que darle el seguimiento y concientizar a los productores para que cuidemos el medio ambiente tener mejores tierras en nuestra Nicaragua.
- Visitar a las comunidades, territorios, tener asambleas comunales y no solo con un grupo de personas así todos y todas manejamos el proyecto Bioclima Nicaragua.
- Este proceso de fortalecer las alianzas entre el pueblo, tener un componente educativo fuerte y recordar en territorio indígenas y afrodescendientes quienes son los dueños del territorio.
- Cuanto tiempo tardara después de la consulta para ejecutar el proyecto?
- Que a través de proyecto se asigne una contrapartida a todas las alcaldías para que ese fondo se utilice en el establecimiento de viveros y plantaciones forestales, así como de campaña de concientización a la población.
- Los pueblos indígenas siempre protegen sus recursos mientras los invasores destruyen los bosques hoy no hay muchos animales en los bosques porque hay mucha ganadería y menos campesinos indígenas
- Contamos con inseguridad, para tener un buen clima debemos reforestar toda nuestra zona caribe
- Sugiero que se fortalezca en los protagonistas el tema de la resiliencia y adaptación sostenible según sus necesidades.
- Se tomará en cuenta el puerto el Bluff ya que es una zona vulnerable y otros como supervivencia sostenible para sus comunitarios



- Se debería de reponer los arboles caídos y los que aún están de pie que son antiguos en el parque antes que estos colapsen
- Capacitar a las instituciones para concientizar a la población para que las personas siembren en sus patios
- Comenzar con las charlas radiales o medios de comunicación o redes sociales sobre la concientización y la importancia del cuidado del medio ambiente
- Es importante la aprobación de los beneficiarios para poder fortalecerse y sentirse identificados en el proyecto acorde a sus herramientas de vida, acceder a la oportunidad
- Esta incluido en el proyecto pagar a los comunitarios para que puedan preservar y reforestar, ya que ellos dependen del bosque muchas veces para sobrevivir económicamente
- En el aspecto de las quejas para que tenga un buen efecto recomiendo que esta pueda ser en la lengua de las personas que tomaran la oportunidad de expresar una queja.
- Cuando se establecieron las reservas también se establecieron Polos de Desarrollo, a inicios de 1990 se metió a miles de personas en las reservas en el sur, los Polos de Daniel Guido, Aguas Zarcas, y Aguas Gatas, en el Cerro Silva, El Polo de Desarrollo de la Aurora, en la reserva de Wawashang, los polos de Pedregal y Ponder, ubicaron los Polos en el centro de los bosques, los humanos han destruido muchísimos los bosques.
- Proteger los arrecifes, los manglares,
- Restaurar y proteger los humedales

#### **Palabras de cierre, coordinador de Gobierno Rubén López.**

La presentación esta recargada pero lo que abunda no daña, hay que reconocer lo valioso que es recordar la EDDC lo que se ha hecho en el país y en nuestra región de la Costa Caribe en proyectos de desarrollo en infraestructura y economía para la región.

Me alegro mucho por la presencia de los observadores, estamos cumpliendo con los criterios para lograr este proyecto para todas las familias y los protagonistas, solo pido que lo tomen en cuenta, nosotros estamos preparados, los proyectos están diseñados con mecanismos que complejizan la ejecución alargando su inicio lo que representa un daño a las comunidades y para el Gobierno de Nicaragua.

#### **Anexos.**

1. **Lista de participantes.**
1. **Presentación del proyecto**
2. **Fotografías.**



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Recordando!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*





# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Denise Bocorny Sebastian Madrigal Lidia Calix Jose Luis Alcaide	Fecha del reporte	19/08/2023
		Fecha de la actividad	18/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Otros
Indicador/ Comunidad	Asamblea Regional Bluefields		

### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Si Más de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.		<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.		<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento de información. Diálogo intercultural y comprensivo.	
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI		<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a la diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del		<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.		no aceptar su publicidad o difusión.	
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.		<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.		<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.		<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.		<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		

### **Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)**

Hubo la participación prevista, asistiendo a esta todas las partes y actores invitados por el GRACCS y equipo técnico de Bio-CLIMA

Asistieron representantes de todos los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Región. No hubo traducción, sin embargo esta no fue solicitada y se visualizó que todas las personas hablaban español de manera fluida.

No se identificaron barreras para la participación de las personas participantes.

No se identificaron entre los participantes personas con discapacidad.

No se identificaron grupos de jóvenes y ancianos.

Las mujeres tuvieron una participación activa, emitiendo sus apreciaciones y comentarios sin ningún tipo de barreras o condicionamientos.

### **6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad (Máx 1.000 palabras)**

Dentro de las preocupaciones, conflictos o beneficios que se mencionaron en la sesión están:

- Sugerencia: Que las industrias realicen acciones para la conservación de los recursos naturales.
- Preocupación por el aumento de la frontera agrícola, los incendios, los planes de explotación forestal que no hacen el cuidado de los árboles que reponen, los huracanes y el impacto que esto tiene en la tierra.
- Necesidad de darle seguimiento a la implementación de las plantaciones de reposición de aprovechamiento forestal y ONGS y grupos juveniles que hacen siembra de árboles.
- Mayor presencia de las instituciones en las comunidades y que brinden un acompañamiento.
- Mayor apoyo a las personas productoras, brindándoles herramientas e incentivos.
- Sugerencia: Que a los productores ganaderos se les pueden brindar incentivos para realizar mejores prácticas.
- Se percibe una aceptación generalizada de la información compartida y reconocimiento de los beneficios a largo plazo del proyecto.
- Sugerencia: Necesidad de aprovechar las alianzas actuales.
- Sugerencia: Tomar en cuenta e incluir las demandas de las personas campesinas.
- Sugerencia: Las plantas que mayoritariamente le interesan a las personas son las frutales debido a que esperan ver resultados en el corto plazo.
- Interés por los mecanismos de articulación del proyecto.

### **7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora (Máx 1.000 palabras)**

#### **Para las instituciones organizadoras:**

- Incluir en los listados de asistencia, un campo o apartado, en que las personas participantes puedan colocar a qué institución o entidad representan o pertenecen.
- La presentación y resumen del proyecto solamente ha sido visualizado en español, por lo cual se recomienda encarecidamente que ambos materiales sean traducidos a las lenguas maternas de los pueblos indígenas y afrodescendientes protagonistas del Proyecto.
- Se deberá consultar al inicio de cada actividad, si es requerida la traducción a la lengua materna.
- Reforzar que para la toma de videos y fotografías se necesita el consentimiento de las personas

protagonistas.

- Se recomienda que se limite la presencia de cámaras fotográficas y video, dado que su excesivo uso puede causar intimidación y molestia a las personas, pudiendo incidir en su participación.

**Para UNOPS y PMA:**

- Se recomienda ampliar el grupo de observadores a 3 personas mínimo por equipo (para el caso de UNOPS).
- Se recomienda que el PMA pueda consensuar previamente con el GRACCS y comité técnico de Bio-CLIMA, cualquier apoyo de voluntarios (tal como el caso de la BICU); que estos sean presentados ante las instituciones organizadora previamente ante las actividades de CLPI y CS.

**Realizado por:**

[Lidia Madai CALIX MEJIA](#)  
[Sebastian MADRIGAL LOAIZA](#)  
[Denise Bocorny MESSIAS](#)  
[Jose Luis ALCAIDE](#)

Fecha: 19 ago 2023





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTO VAMOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

INVITACION

Prof. Jorge Ariel Omier

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Preconsulta a la estructura del Territorio Rama y Kriol (GTRK), para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. A realizarse el dia 22 de Agosto del 2023 en la Casa de la Cultura, a las 8:00AM.

Favor Notificar a los 18 miembros que conforman la estructura, mas el asesor legal.

Fraterno.

Livertad Downs Safrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS



Recibido  
18-08-2023  
Hora: 8:30  
*[Handwritten signature]*

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !  
CON DANIEL... ADELANTE !  
CON EL FRENTE... ADELANTE !  
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

111



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Gobierno Territorial Rama-Kriol (GTRK)

Lugar: Casa de cultura Bluefields

Fecha: 22 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Ronald Vanezer Calero	✓		Wiring Cay	Rama	presidente	Rama kriol	601-310390-0002	R. V.
2	Rosario Alexis Boratti S	✓		TIKTIKKAANU	Rama	presidente	Rama kriol	601-260996-0002	[Signature]
3	Rocío Dyzan Barberena		✓	Guytan	Kriol	Vicepresidenta	Kriol	525-141191-0002	[Signature]
4	Nalorio Solano R.	✓		Supukaat	Rama	Vicepresidente	Rama kriol Español	601-081221-0032	N. Solano
5	Yordy Erlinda Gomez R		✓	TIKTIKKAANU	Rama	secretaria	Rama Kriol	601-090682-0002	[Signature]
6	Teodoro Jaime Herrera	✓		Rama Cay	Rama	Intérprete	Inglés/Español	601-060584-0000	[Signature]
7	Jossely Flores M	✓		Indran River	Rama	Secr. Turístico GTA-K	Rama/Kriol	607-750892-0002	[Signature]
8	Jorge Ruiz Salomón	✓		Rama Cay	Rama	Presidente	Rama-Kriol	601-240189-0016	[Signature]
9	Edwin Ruiz Mc.Crea	✓		Rama Cay	Rama	1er Vocal	Rama-Kriol	601-220482-0005	[Signature]
10	Robert Allen Clair	✓		Monkey Point	Kriol	Tesorero del GTRK	Kriol	601-771769-0003	[Signature]



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Gobierno Territorial Rama-Kriol (GTRK)

Logar: Casa de cultura Bluefields

Fecha: 22 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lenguas que habla	Número de Cédula	Firma
		E	M						
1	Yajaira Humphreys		✓	Hoby Gatti	Criol	V. presidenta	Criol	601-3012790068	
2	Rosa Castillo		✓	Bangokute	Rama	V. presidenta	Criol	601-2001670020	Rosa C.
3	Jana Leonard Diaz		✓	Com Liza	Criol	Sindico	Criol	601-3000000000	
4	Daysi Garcia	-	-	Peta Rica	Kriol	Pres. Luba	Kriol	601230970000	
5	Sonia Duarte	-	-	Jordan River	Rama	Presidenta	Rama	601-300000-0000	Sonia Duarte
6	Aliver Micaela Ruiz	-	-	Indira II	Rama	Jueza con	Rama	601-200972-0095	
7	Jorge Ariel Amier Ruiz	✓		Sumu Kast	Rama	presidente	Rama / Kriol	607-180982-0034	
8	Baltha Eric Salomon		✓	Wiringear	Rama	II. Vocal	Rama / Kriol	601-301088-0067	Baltha Eric Salomon
9	Roger Joseph			Kryy Tava	Kriol	I. vocal	Kriol	525180359-0000	
10	David Wilson	-	-	Bangokute	Rama	Fiscal	Criol	601-0700000000	D W B



Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Gobierno Territorial Rama-Rizal (GTRR)

Lugar: Casa de cultura Bluefields

Fecha: 22 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Las Damas Rival	1		Rama R	Bra	Asesor Legal	mejor B...	101-100286-000000	<i>[Signature]</i>
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 22 Agosto, 2023

2023  
 3898 Varios  
 adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOLINA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOBANÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutada por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Gobierno Territorial Nema-Kriol (GTRK)**

Lugar: Casa de cultura Bluefields

Fecha: 22 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Entidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		M	F						
1	José Ochoa	✓		GRACCS	Mestizo	Asesor	-	011-250117-022	[Firma]
2	Melina Silva		✓	GRACCS	Mestizo	Técnica	Español	603-06023-0010	[Firma]
3	Margarita Fortuna	✓		GRACCS	Rama	Técnico	Románol	021-160970000	[Firma]
4	Henry Rahm	✓		GRACCS	Mestizo	Técnico	Español	601-09095-0000	[Firma]
5	David Morduga	✓		GRACCS	Mestizo	Comunicación Ambiental	Español y Kriol	601-231188-0003	[Firma]
6	Pablo Romero	✓		MARENA	Mestizo	Seguimiento	Español	5210908740000	[Firma]
7	Enrique Toledo	✓		MARENA	Mestizo	Técnico	Español	501-100653-0000	[Firma]
8	Fernando Maldonado	✓		MARENA	Mestizo	Resp. de Segu.	Español	084-500515-0000	[Firma]
9	José Tomás Trujillo	✓		MARENA	Mestizo	Resp. de Segu.	Español	601-12185-0000	[Firma]



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Partidante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Gobierno Territorial Rama-Kriol (GTRK)

Lugar: Casa de cultura Bluefields

Fecha: 22 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Entidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Carlos A. Martínez		✓	M.C. Mestizo	Mestizo	policial	castellano	601-1707690059	
2	Oscar Henriquez			Nic	mestizo	policial	castellano	607-03029300	Oscar H.C
3	Dorans Arguero		✓	Nic	mestizo	policial	castellano	607-77-05-03005	Dorans Arguero
4	Nora Gonzalez			Nic	Mestizo	policial	Castellano	604-11185000	
5									
6									
7									
8									
9									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Gobierno Territorial Rama-Kriol (GTRK)**

**Lugar:** Casa de cultura Bluefields

**Fecha:** 22 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Entidad	Etnia	Cargo	Idioma o lenguas que habla	Número de Cédula	Firma
		M	M						
1	Luis Carlos		✓	GRANAS	Ulus	Director	ANXIBU	601-711584-0001	
2	Juan Hernández		✓	GRANAS	uluzga	Técnico	Español	60-711677-00019	
3	Edmundo Ruiz		✓	GRANAS	uluzga	Periodista	Español	601-711677-00019	
4	Rupert Clair		✓	GTRK	Kriol	Tesoro	Kriol	601-711677-00032	
5									
6									
7									
8									
9									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL,**  
**Primera secretaria CIACCS,**  
**Bluefields - Nicaragua**

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Molz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo, las Autoridades Territoriales de:

Territorio : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
 Fecha de elección : 28 de Octubre 2022,  
 Periodo de Gobierno : 28 de Octubre 2022 al 28 de Octubre del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Jorge Ariel Omer Ruiz	Presidente	601-180982-0005K
2	Daysie Jocelyn Garcia Hodgson	Primer Vice-Presidente	601-230970-0003J
3	Yorda Erlinda Gomez Ruiz	Segundo Vice-Presidente	601-090682-0001R
4	Josely Clivingston Flores McCrea	Primer Secretario	601-150893-0002J
5	Jorge Erlin Ruiz Salomon	Segundo Secretario	601-240189-0006J
6	Rupert Allen Clair Duncan	Tesorero	601-171169-0003P
7	David Wilson Billis	Fiscal	601-070888-0001S
8	Roger Marvin Joseph Pomier	Primer Vocal	525-180358-0000Y
9	Ronald Mauricio Vanegas Calero	Segundo Vocal	601-310390-0002C
10	Mario Valerio Solano Ruiz	Miembro	601-081281-0003L
11	James Eduard Diaz Hodgson	Miembro	601-140691-0000C
12	Cesar Alexis Blayath Solano	Miembro	601-260986-0000A
13	Sinia Noemi Duarte Salomons	Miembro	601-300893-0001Q
14	Edwin Randolph Ruiz McCrea	Miembro	601-220489-0000S
15	Yajaira Jesenia Humphreys Cooper	Miembro	601-301279-0006X
16	Rosa Maria Castillo	Miembro	601-200167-0002Q
17	Princess Dyann Barberena Beckford	Miembro	525-141191-0000N
18	Baltra Iris Salomon	Miembro	601-301288-0006Y

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós.

**Ms. Kensy Eloisa Sambola Sols**  
 Primera Secretaria Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





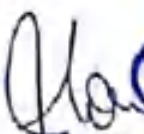

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

**Comunidad** : SUMU KAAT  
**Territorio** : RAMA / KRIOL  
**Fecha de elección** : 02 de mayo del año 2018.  
**Periodo de Gobierno** : Cuatro años (04) del 02 de mayo del 2018 al 02 de mayo del 2022.

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jorge Ariel Omier Ruiz	Presidente	601-180982-0005K
2	Loydi Erick Budier	Vice- Presidente	601-120297-0001X
3	Mario Valerio Solano Ruiz	Secretario	601-081281-0003L
4	Maxine Sheidy Mc. Crea Budier	Tesorero	601-260889-0000P
5	Pastora Cornelia Macre Luna	Fiscal	601-300377-0004X
6	Treminio Mc.Crea	Primer Vocal	601-100880-0002T
7	Mildred Daniels	Segundo Vocal	Tramite

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los Veintinueve días del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve.


  
**Cra. Judy Deley** **Abraham Omier**  
 Primera Secretaria Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maíz, **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD DE TIKTIK KAANU  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 16 de Mayo 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 16 de Mayo 2022 al 16 de Mayo del 2026 (4 años periodo).

**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Gonzalo Virgilio Mc Crea Daniels	Juez	603-140477-0003D

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Cesar Alexis Blayath Solano	Presidente	601-260986-0000A
2	Veronica Lucrecia Ojeda Mc.Crea	Vice Presidente	601-060800-1004J
3	Yorda Erlinda Gómez Ruiz	Secretario	601-090682-0001R
4	Luz Marina Mejia Rodriguez	Tesorero	601-290499-0001E
5	Fredy Rubio Galagarza	Fiscal	603-220774-0004H
6	Aipril Katherine Ruiz	1er Vocal	601- 140893-1000R
7	Deylin Arilet Gomez Mc.Crea	2do Vocal	601-100503-1001D

Se extiende la presente Certificación y se anula la anterior, en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los **quince días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós.**

  
**Msc. Kensy Eloiza Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : WIRING CAY  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 18 de de Junio 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 18 de Junio 2022 al 18 de Junio del 2026 (4 años periodo).  
**Fechas de Sustitución** : 18 de Diciembre 2022

**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Silvano Elirio Hernandez.Hodgson	Juez Comunal	601-271172-0006X

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Ronald Vanegas Calero	Presidente	601-310390-0002C
2	Dalila Benasir Mc.cree Padilla	Vice Presidente	601-020789-0006A
3	Sheyleen Benjamin Mc.rea	Secretario	601-240699-1003V
4	Joshua Cleverson Omier Mc.rea	Tesorero	601-031100-1005X
5	Igino Juan Vanega Calero	Fiscal	601-161184-0000C
6	Baltira Iris Salomon	1er Vocal	601-301288-0006Y
7	Adela Albina Hodgson	2do Vocal	601-171256-0001P

Se extiende la presente Certificación y se manda anular la emitida la anterior, en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los **nueve días** del mes de **enero** del año **Dos Mil Veintitres**.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur  
 CRACCS NICARAGUA





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CHAUCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada, Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : RAMA CAY  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GIR-K)  
**Fecha de Elecci3n** : 19 de Junio 2022.  
**Fecha de Sustituci3n** : 06 de Diciembre 2022  
**Periodo de Gobierno** : 19 de Junio 2022 al 19 de Junio del 2026 (4 aros periodo).

**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Vicente Juan Ruiz Daniels	Juez Comunal	601-040679-0004A

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jorge Erlin Ruiz Salomon	Presidente	601-240189-0006J
2	Dayane Maxine Francis Daniels	Vice Presidente	601-190595-0002M
3	Anthony Oscar Omier Smickle	Secretario	601-170274-0004E
4	Shanalee Shamilet Alvarez Mc.rea	Tesorero	601-160991-0002D
5	Belarmino Mc.rea	Fiscal	601-170775-0005H
6	Edwin Randolph Ruiz Mc.crea	1er Vocal	601-220489-0000S
7	Francela Maxima Omeir	2do Vocal	601-100384-0001N

Se extiende la presente Certificaci3n y se manda a anular el anterior en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los **doce d1as** del mes de **Diciembre** del aro **Dos Mil Veintid3s**.

  
**Msc. Kensy Eloisa S6nola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : MONKEY POINT  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 10 de Julio 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 10 de Julio 2022 al 10 de Julio del 2027 (5 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Harley Jean Clair Duncan	Presidente	601-190872-0001F
2	Yajaira Jesenia Humphreys-Cooper	Vice-Presidente	601-301279-0006X
3	Shendy Elizabeth Hulse Clair	Secretario	601-051090-0002R
4	Lisandra Veneida Hernandez Sambola	Tesorero	601-220893-0000W
5	Victor Jeffrey Hulse Clair	Fiscal	601-280292-0002D
6	Rupert Allen Clair Duncan	Vocal	601-171169-0003P
7	Hubierth Alexander Duncan Hodgson	Sindigo	601-161265-0003Q

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós.



Msc. **Kensy Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autonomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
Bluefields – Nicaragua



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada, Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD BANG KUKUK TAIK**  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 02 de Abril 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 02 de Abril 2022 al 02 de Abril del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	David Wilson Billis	Presidente	601-070888-0001S
2	Rosa Maria Castillo	Vice Presidente	601-200167-0002Q
3	Yolanda Maria MC.crea Billis	Secretario	601-100178-0004L
4	Kathelin Maria Alvarado Martinez	Tesorero	601-300592-0008J
5	Mercedes Castillo Benjamin	Fiscal	601-130476-0003W
6	Edwin Pedro MC.crea	1er Fiscal	601-080667-0000U
7	Matildo Nestor Alvarez Thomas	2do Vocal	601-140379-0001Y

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del año **Dos Mil Veintidós**.



**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields – Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN – Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **CORN RIVER**  
**Territorio** : **Territorio Rama y Kriol (GTR-K)**  
**Fecha de elección** : **27 de Junio 2022**  
**Periodo de Gobierno** : **27 de Junio 2022 al 27 de Junio del 2026 (4 años periodo).**

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Daysie Jocelyn Garcia Hodgson	Presidente	601-230970-0003J
2	Alfredo Willis Hall	Vice Presidente	601-291276-0004K
3	Norma Eliosc Martinez Humphreys	Secretario	567-011081-0000N
4	Gilgert Cardinal Cooper	Tesorero	601-110882-0002K
5	Zoila Maria Humphrys Benjamin	Fiscal	601-090166-0001V
6	Brenda Maria Cooper Sambola	Vocal	601-160975-0000N
7	James Eduardo Diaz	Sindigo	601-140691-0000C

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los **veintiséis** días del mes de **Julio** del año **Dos Mil Veintidós**.



**Msc. Kerly Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

Comunidad : **GRAYTOWN**  
Territorio : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
Fecha de elección : 25 de Junio 2022.  
Periodo de Gobierno : 25 de Junio 2022 al 25 de Junio del 2026 (4 años periodo).

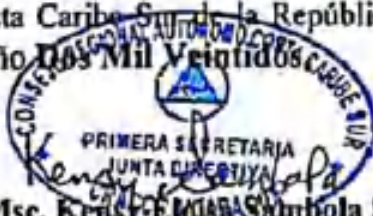
**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula Identidad
1	Agustin Finaldo Joseph Pomier	Juez Comunal	525-120162-0002B

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula Identidad
1	Roger Marvin Joseph Pomier	Presidente	525-180358-0000Y
2	Princess Dyann Barberena Beford	Vice Presidente	525-141191-0000N
3	Aldrick Paul Beford Dearing	Secretario	525-100150-0000R
4	Yahara de los Angeles Thomas Vanegas	Tesorero	525-190989-0000W
5	Fidel Gregorio Thomas Livers	Fiscal	525-150260-0000L
6	Ricardo Yonis Brown Allen	1er Vocal	601-191081-0006A
7	Lina Ullith	2do Vocal	626-250958-0000K

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós.



**Msc. Kenia Emilia Sumbola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CRACCS,**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : INDIAN RIVER  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de Elección** : 26 de Junio 2022.  
**Fecha de Reestructuración** : 25 de Marzo 2023  
**Periodo de Gobierno** : 26 de Junio 2022 al 26 de Junio del 2026 (4 años periodo).


**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Alicia Angelita Mc.crea Ruiz	Jueza Comunal	601-200473-0001B

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Sinia Nohemi Duarte Salomons	Presidente	601-300893-0001J
2	Jossely Clivingston Flores Mc rea	Vice Presidente	601-150893-0002J
3	Elda Celestina Duarte John	Secretario	601-120384-0003N
4	Joanel Jolina Salomon Mcrea	Tesorero	601-011296-1000X
5	Bladimir Hilario Mc.rea Flores	Fiscal	601-140199-1000N
6	Esmelda Mc.Crea Luna	1er Vocal	601-270185-1000S
7	Ivania Salfeth Salomon Alvarez	2do Vocal	525-050493-000M

Se extiende la presente Certificación y se manda a anular el anterior. Dado en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los **doce días** del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Veintitrés**.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Pre Consulta Gobierno Territorial de Rama y Kriol**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan**  
**22 de Agosto de 2023**

Reunidos en la Casa de Cultura en el municipio de Bluefields en ocasión a la pre consulta entre el Gobierno de Nicaragua, Gobierno Regional del Caribe Sur y el Gobierno Territorial Rama y Kriol para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan y los miembros presentes del Gobierno Territorial de Rama y Kriol señalan:

I  
El Gobierno Territorial de Rama y Kriol está integrado por las comunidades de Grey Town, Indian River, Corn River, Bang Ku Kuk, Monkey Point, Rama Cay, Wring Cay, Tik Tik Kanna y SumuKat.

II  
El Gobierno Territorial de Rama y Kriol (GTRK) de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 28 de Octubre del 2022 al 28 de Octubre del 2026.

III  
De acuerdo al Reglamento Territorial el Gobierno Rama y Kriol representa legalmente al territorio de acuerdo a las competencias, órganos de gobierno y funciones establecidas en el presente reglamento por lo tanto según el reglamento ejerce en materia del Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, las siguientes funciones:

1. Convoca por medio del Secretario (a) del GTRK a los demás miembros a las reuniones ordinarias o extraordinarias y elabora las agendas de las mismas. (Reglamento Territorial artículo 19, inciso 1).
2. Coordinar y garantizar con las autoridades comunales y territoriales la administración del territorio, por medio de los Reglamentos Internos, resoluciones, ordenanzas y otros instrumentos legales que adopte la Asamblea Territorial al amparo de Ley N° 28 de Autonomía, Ley 445 del Régimen de Propiedad Comunal y demás Leyes del Estado e instrumentos internacionales que las amparan (artículo 16, inciso 1)
3. Coordina con las autoridades territoriales y comunales sobre el arrendamiento de propiedad comunal a favor de terceros o miembros del territorio, previa consulta y aval de las comunidades (arto 16, inciso 10).
4. Realizar gestiones ante los Gobiernos Municipales, Gobierno Regional, Instituciones del Estado, Gobierno Central y con Representantes del Nivel Internacional, así como con Organizaciones no gubernamentales, para fomentar el desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades y el territorio (Arto. 17, inciso 16)
5. Respetar y velar por el cumplimiento de la Constitución Política, Convenios y Tratados Firmados y ratificados por el país, demás leyes y en especial por el presente Reglamento Territorial. (arto. 16, inciso 14)
6. Impulsar iniciativas de estudios, diagnósticos, planificación, programación y proyecciones que tienda a fortalecer el desarrollo y fortalecimiento institucional. (arto. 16, inciso 5)
7. Revisar y firmar todo documentó legal y administrativo del territorio, en coordinación con la Autoridad Territorial competente, según sea el caso, tales como arrendamiento de bienes comunales, acuerdos y convenios, entre otros (Arto. 17, inciso 11)

IV  
Es responsabilidad del Gobierno Territorial Rama y Kriol velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas, afro descendientes y calificados viejos vivientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo



mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

Por ello, el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional en estrecha coordinación con el Gobierno Territorial Rama y Kriol realizará un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para iniciar el proceso de consentimiento de las nueve comunidades para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

VI

Para la realización de dicha consulta, el GRACCS en cumplimiento a la resolución número 1282-29-10-2020 del pleno del CRACCS donde norman los procesos de CPLI, ha elaborado una metodología que responde a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial de Rama y Kriol. Esta se basa además en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado de Nicaragua el 06 de mayo de 2010.

VII

El propósito del GTRK es darle vida jurídica y cumplimiento al proceso de consulta de acuerdo a sus lineamientos, de buena fe con los pueblos indígenas y afrodescendientes como legítimos dueños de su territorio y su auto determinación como pueblos.

VIII

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

IX

El proceso de Consulta busca que las comunidades den su Consentimiento Previo, Libre e Informado al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan bajo los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

X

En la presente Pre Consulta la Junta Directiva del Gobierno Territorial Rama y Kriol contó con la participación de 18 miembros y representación de instancias municipales y autoridades regionales para aprobar la realización de consulta hasta llegar al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

XI

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)



- **Periodo del proyecto:** 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1:** Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

#### Componente 2. Buena Gobernanza

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

#### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

#### XII

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Territorial de Rama y Kriol son las siguientes:

- 1) Se preguntó sobre la presencia de instituciones que se mencionan en la diapositiva, respondiendo que estas tienen participación global en el proyecto.

- 2) La información recibida es mucha que se debe manejar en todo el proceso CPLI.
- 3) Se maneja que hay quejas que ha puesto en pausa el proyecto.
- 4) La tasa de deforestación hasta 2022 que se tiene calculada por el territorios es de 1.73 millones de hectáreas deforestadas, según Global Forest Watch. A lo que se aclaró que las estimaciones que se tienen en proyecto son las calculadas con base a los mapas de uso de suelo generados por MARENA e INETER.
- 5) Se preguntó que garantía se tienen que se va a implementar el proyecto en el territorio Rama y Kriol y que tendremos el apoyo de las instituciones, se harán acciones con la gente que está entrando a la reserva. Se manifiesta que se apoya el proyecto, siempre que apoyen las acciones.
- 6) Se menciona una fuerte invasión de parte de colonos, venta de tierras y se requiere que MARENA apoye a las comunidades. A nivel de las comunidades cuando se hacen patrullaje reciben amenazas de parte de lo que están ocupando las tierras.
- 7) Igualmente en su propia lengua expresaron que les preocupa que solo se hacen consultas y pocas acciones directas para proteger la reserva.
- 8) Se solicita que lo que se hable aquí quede en acta, y que los comunitarios sean los proveedores de las semillas de las especies que se van a sembrar, la reserva debe estar sin la intervención humana.
- 9) En la etapa de la consulta considerar que todas las instituciones hablen la propia lengua, que retomemos el convenio de manejo conjunto, queremos que se presente en la lengua propia de las comunidades para entender lo que expliquen y se le debe dar seguimiento.
- 10) En las consultas se debe dar más tiempo.
- 11) Solicitan considerar en las contrataciones a técnicos del territorio.
- 12) Expresan satisfacción por que se está hablando de la reserva y tenemos co-responsabilidades como instituciones.
- 13) Se solicita que exista un trabajo articulado entre MARENA y el Ejército para atender los problemas en el territorio.
- 14) Necesitamos acompañamiento para cuidar la reserva Indio y Maiz.
- 15) El GTRK expresó que se deben realizar acciones puntuales en la Reserva Biológica Indio Maiz como el ordenamiento, saneamiento y desalojo para reducir la deforestación.
- 16) Respetar los sitios sagrados que están establecidos por los comunales.

De parte del equipo técnico se aclaró que el proyecto vendrá a fortalecer las instituciones para la aplicación de las normas existentes y mejorar la presencia institucional. Se respondió que ha sido una práctica en otros proyectos contar con la participación de los territorios. Este proyecto está en pausa producto de las quejas que han planteado las comunidades.

Los participantes se expresaron libremente y sin ningún tipo de presión a barrera.

Se está recomendando al MARENA ir al campo para una revisión de la situación real en las y solicitan llevar el mensaje al nivel central.

Con este proyecto se espera haya funcionamiento de las instituciones y que se reactiven los puestos de MARENA, que el territorio sean beneficiados.

MARENA ratifica el acompañamiento a los territorios, se van a construir los puestos en Dos Bocas de Rio Indio y Pimienta, con fondos de UICN. Los fondos que contamos son para vigilancia sobre los ríos, y solo hemos podido construir en Aguas Zarcas.

El proyecto es una alternativa a todos los problemas señalados.

El Gobierno es responsable de garantizar la paz y seguridad de todos en los territorios.



Con este proceso se está cumpliendo con la CPLI, los beneficiarios del proyecto son los más vulnerables, afectados por el cambio climático, a las comunicaciones, los componentes del proyecto.

Hay falta de aplicación de las leyes; la 217, la 445, la ley 28, por falta de esto estamos perdiendo la biodiversidad, trabajar el manejo y la administración de las áreas protegidas, tenemos que conocer el contexto a nivel de cada comunidad, se deben tomar a los profesionales del territorio Rama y Kriol, ojala logremos recuperar nuestra reserva biológica.

Si se van a priorizar las áreas afectadas del territorio Rama y Kriol, se van a identificar esas áreas para definir las acciones. Todas las acciones serán con el gobierno territorial.

En la pre consulta es para aprobar el cronograma para las consultas, después se da el consentimiento.

Un miembro de la junta directiva explicó el procedimiento del territorio para hacer las consultas, previas, libres e informadas. El consentimiento se obtiene en una asamblea territorial.

Se expusieron los estándares sociales y ambientales.

Solicitan incluir dentro de los componentes del Proyecto BioClima la investigación científica dentro de la RBIM.

Se presentó la programación de las consultas comunales de las 9 comunidades de Rama y Kriol acordando el siguiente cronograma, lugares y grupo de comunidades y observaciones específicas por comunidad:

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am	Asamblea comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am	Asamblea comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay	Wiring Cay 8:00 am Rama Cay 2:00 pm	Asamblea comunal
28 agosto	Consulta en Rama Cay	Rama Cay 8:00 am.	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta Monkey Point	Monkey Point 8:00 am	Asamblea comunal
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am	Asamblea comunal
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Las consultas comunales se hace comunidad por comunidad garantizando el quorum según sus reglamentos internos.

D.W.P.  
[Signature]

R.V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

IS  
SD  
[Handwritten marks and signatures on the left margin]



Solicitan hacer un día para la CPLI Rama Cay y un día en Wiring Cay.

La junta territorial, además del equipo técnico de gobierno, está incluyendo al equipo 9 miembros que a continuación se enlistan:

No	Nombres y apellidos	Cedula de identidad
1	Jorge Ariel Omier Ruiz (Presidente GTR-K)	601-180982-0005K
2	Jossely Clivngston Flores Mc. Rea (Secretario GTR-K)	601-150893-0002J
3	David Wilson Billis (Fiscal GTR-K)	601-070888-0001S
4	Yorda Erlinda Gómez Ruiz (Segundo Vicepresidente GTR-K)	601-090682-0001R
5	Jorge Erlin Ruiz Salomon (Segundo Secretario GTR-K)	601-240189-0006J
6	Julio Cesar Ruiz Daniels (Asesor legal GTR-K)	601-10282-0000R
7	James Eduard Diaz Hodgson (Miembro GTR-K)	601-140691-0000C
8	Baltira Iris Salomon (Miembro GTR-K)	601-301288-0006Y
9	Roger Marvin Joseph Pomier (Primer vocal GTR-K)	525-180358-0000Y

La Junta Territorial acuerda hacer el consentimiento final del proyecto en asamblea territorial con sus 74 miembros según su reglamento territorial.

Por ello,

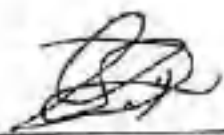
La Junta Directiva del GTRK autoriza la realización de Consulta Previa, Libre e Informada de las 9 comunidades del territorio Rama y Kriol según la programación acordada para cumplir las necesidades y expectativas surgidas de las comunidades en el marco el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Dado en la ciudad de Bluefields del mismo municipio, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 22 de Agosto del año 2023.

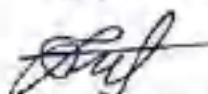
Por votación se aprueba el proceso de CPLI proyecto Bioclima con 17 votos y una abstención.


Firman conformes en cinco originales.

  
Jorge Ariel Omier Ruiz  
601-180982-0005K  
Presidente GTRK

  
Daysie Jocelyn Garcia Hodgson  
601-230970-0003J  
Vice-presidente

  
Yorda Erlinda Gomez Ruiz  
601-090682-0001R  
Segunda Vice Presidenta

  
Jossely Clivngston Flores MC. rea  
601-150893-0002J  
Primer Secretario

  
Jorge Erlin Ruiz Salomon  
601-240189-0006J  
Segundo Secretario

  
Rupert Allen Clair Duncan  
601-171169-0003P  
Tesorero

R.U.

David Wilson Billis

David Wilson Billis  
601-070888-0001S  
Fiscal

Roger Marvin Joseph Pomier

Roger Marvin Joseph Pomier  
525-180358-0000Y  
Primer Vocal

Ronald Mauricio Vanegas Calero

Ronald Mauricio Vanegas Calero  
601-310390-0002C  
Segundo Vocal

Mario Valerio Solano Ruiz

Mario Valerio Solano Ruiz  
601-081281-0003L  
Miembro

James Eduard Diaz Hodgson

James Eduard Diaz Hodgson  
601-140691-0000C  
Miembro

Cesar Alexis Blayath Solano

Cesar Alexis Blayath Solano  
601-260986-0000A  
Miembro

Sinia Duarte

Sinia Nohemi Duarte Salomons  
601-300893-0001Q  
Miembro

Edwin Randolph Ruiz Mc.crea

Edwin Randolph Ruiz Mc.crea  
601-220489-0000S  
Miembro

Yahaira Yeseenia Humphreys Cooper

Yahaira Yeseenia Humphreys Cooper  
601-301279-0006X  
Miembro

Rosa Castillo

Rosa Maria Castillo  
601-200167-0002Q  
Miembro

Princess Dyann Barberena Beckford

Princess Dyann Barberena Beckford  
525-141191-0000N  
Miembro

Baltira Iris Salomon

Baltira Iris Salomon  
601-301288-0006Y  
Miembro

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

Ayuda Memoria.

Pre consulta Proyecto Bio - Clima - Nicaragua BIOCLIMA-Nicaragua  
Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer  
la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
a las autoridades y miembros del Gobierno Territorial Rama y Kriol,  
en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por  
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad  
Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (ECIE).

Casa de Cultura

Bluefields 22 de agosto 2023.

1/9

1





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



En la ciudad de Bluefields en Casa de Cultura se llevó a cabo la Pre consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a los miembros y autoridades del Gobierno Territorial Rama y Kriol y sus nueve comunidades. Se contó con la participación de 34 hombres y 13 mujeres de ellos 18 son miembros de la Junta Territorial.

Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante todo el proceso, cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de los presentes y de las mujeres.

### **I. Resumen del proyecto.**

**¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad del proyecto Bioclima?**

El proyecto Bioclima tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto Bioclima puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

**¿Cómo cree que el proyecto Bioclima puede ayudar a proteger su cultura e identidad?**

El proyecto Bioclima quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

**¿Cómo el proyecto Bioclima puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?**

El proyecto Bioclima es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### **¿Cómo el proyecto Bioclima puede ayudar a mejorar la calidad de vida?**

El proyecto Bioclima tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto Bioclima busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra.

### **II. Objetivo de la actividad.**

Presentar proyecto a los miembros del Gobierno Territorial Rama y Kriol en la etapa de Pre consulta, para el proceso de Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto Bioclima.

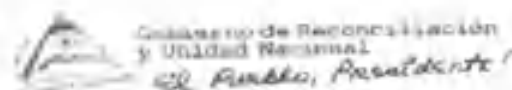
Brindar toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos más.

### **III. Desarrollo de la actividad.**

#### **Apertura y palabras de bienvenida.**

Se inició con el himno nacional y el de la autonomía seguido de las palabras de bienvenida por parte de Libertad Downs por el CRACCS, inicia agradeciendo la participación a todos los Idepes Territoriales y Comunales por estar presente en esta actividad, en qué espera que la actividad sea de mucho éxito y se logren los objetivos planteados; espera participación activa y que todas sus dudas comentarios sean aclarados y si requieren de traducción en algún momento se estará apoyándoles para que se puedan expresar en su propia lengua.

También el Presidente del GTR-K Ariel Moreira de palabras de Bienvenida, a todos los miembros del GTRK y además participantes de la actividad, de igual manera planteó que pueden opinar en su propia lengua si así lo



desean ya que se cuenta con apoyo de traducción. Posterior a las palabras de bienvenida se realizó la presentación de cada uno de los participantes de esta actividad.

**Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.**

El compañero Emisorio Sábala técnico de MARENA Río San Juan, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente por cuenta 35 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

**En lo resultados a largo plazo se destacan:**

- Contar con experiencias exitosas para aplicar en cada comunidad.
- Es difícil cuantificar el precio el oxígeno para poder respirar, no verdaderamente por eso la importancia de la iniciativa de restaurar los ecosistemas, los bosques.
- Es un tema de responsabilidad compartida.
- Todos estamos involucrados a los 5 niveles de gobierno.

**En los impactos potenciales.**

- Oportunidades de empleo, no es contratar personal es oportunidades de negocios y fortalecimiento de los emprendimientos ya existentes en las comunidades, vamos a ir identificando los que ya existen por lo tanto tendrán mejores opciones y oportunidades en beneficios de las familias.
- Sostenibilidad, Adopción de usos de la tierra sostenibles y productivos
- Mejora de los medios de vida de las personas a través de un apoyo más coordinado de varios programas públicos que generan mayores ingresos a partir de prácticas sostenibles
- Recuperación de áreas boscosas, biodiversidad y mitigación al cambio climático
- Reducciones de gases de efecto invernadero.

**CONVERSATORIO.**

Se brindó un espacio para plantear opiniones y comentarios obteniendo los siguientes:

- Princesa Miembro del GTR-K plantea que, porque aparece el Ministerio de Hacienda y no está presente, al igual GTR-K ya tiene sus propios lineamientos para los procesos de CPLI. Pregunta porque se refleja que 2005 -2015 hay una pérdida de 130 mil hectáreas cuando en una aplicación móvil (Global Forest Watch) se tiene una cifra de hoy una pérdida de 1.73 millones de hectáreas hasta el 2022 de bosques que en realidad representa un 22% de pérdidas y





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevaleciente!*

**2023**  
**TODOS**  
**JUNTOS**  
*Vamos*  
*adelante!*



¿como pretende el proyecto operar usando una información que no está de acuerdo a la realidad?. En el Caribe Norte ha habido muchas muertes relacionadas a los problemas de la tierra, ya hay muchas quejas que se vienen manifestando ¿Qué acciones se pretenden tomar?

- Rupert Allen de Monkey Point pregunta ¿Qué garantía tienen si el fondo entra a manos de Gobierno se ejecuten acciones de protección? Y la ¿garantía que se reforeste en el centro de la Reserva?
- Roger Joseph de la comunidad de Grey Town, hay constante invasión de colonos.
- Alicia Angelina de la comunidad de Indian River, plantea que las especies a sembrarse o huertos sean proveídas por los mismos comunitarios. Considera que la reserva debería de ser una reserva sin presencias de actividad humana, al igual considera que las aspectos que se plantean aquí en estas reuniones son las que se deben realizar en el territorio.
- Deysi Hodgson de la comunidad de Corn River sugiere que en el plan de manejo conjunto participen los miembros de la comunidad. Las visitas a la comunidad también tienen que ser más continuas, se trata hacer lo mejor para que toda vaya mejor, pero en toda la comunidad hay amenaza de personas que están invadiendo. Sugiere que la información no solo sea guardada y que a las consultas hay que darles seguimientos.
- Libertad Downs, plantea que la agencia es flexible y que se está para aclarar cualquiera de las dudas.
- Yorda Erlinda Gomez Ruiz TITik, es un proyecto más grande que UICN, plantea que este proyecto está en pausa por quejas de los pueblos indígenas de las comunidades en cuanto a la deforestación y amenazas, crisis de enfrentamientos día a día, todo por causas de sus tierras que se están perdiendo día a día en sus territorios, no hay respuesta ni acciones por la lucha de las tierras, muchas inquietudes aún no han visto respuestas con la ley ambiental, ley de protecciones del medio ambiente. No hay respuestas a las quejas ni soluciones, consideran que hay libertad de expresión y son ellos que enfrentan la realidad de sus comunidades, si el proyecto nace de la deforestación porque no se ha hecho nada.
- Roger de la comunidad de Grey Town, sugiere que ellos pueden acompañar al campo a donde se están efectuando los daños. Recomienda agendar una cita con en el con el Gobierno Central para que se pueda llevar el mensaje de sus líderes.
- Alicia se siente satisfecha porque están aquí para hablar sobre la reserva hay mucha responsabilidad como instituciones como gobiernos territoriales, se refiere a la inactividad de los antecedentes ella plantea si se ha recibido fondos y no se ha ejecutado. Espera que con este proyecto halla más funcionamiento

5/9 <sup>5</sup>



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



de las instituciones, en Rio indio había un Puesto de MARENA, pero solo está ahora en san Juan de Nicaragua.

- James Corn River, su temor y el de los comunitarios es la perdida continua de los bosques.
- Delegado de MARENA confirma que dará el acompañamiento en los territorios, se van a construir los puestos de control en los sectores Dos Bocas de Rio Indio y la Pimienta con el financiamiento del proyecto Enlazando paisaje con la UICN.
- Princess Berberena pregunta ¿en cuanto al proyecto quien ejecuta quien se beneficia y exactamente de qué se trata el proyecto, cómo va el mecanismo de la queja y aclarar más que significa BIOCLIMA.
- LIVERTAD, el proyecto Bioclima contempla 23 territorios no solo es la parte que corresponde al Sur, los beneficiarios son las comunidades indígenas y afrodescendientes, se ha vivido en las riberas de los rios, por costumbre a manera de subsistencia se hace ver más vulnerable ante los efecto del cambio climático, el proyecto BIOCLIMA, va beneficiar a los más vulnerables, todo lo que se va hacer va en conjunto con las comunidades. Dentro de los componentes esta la gobernanza, mayor presencia y monitoreo.
- Mario Valerio de la Comunidad de Sumukaat, espera la aplicación de las leyes, hay que fortaleces las funciones y aplicar las leyes ambientales, así no habría deforestación, perdidas de rios, están perdiendo los bosques diversidad de pesca flora y faunas, avance de frontera Agrícola, fortalecer la administración de los bosques, el trabajo conjunto de las universidades, consejo, MARENA, Y gobiernos territoriales, les parece el proyecto, no solo recibir el dinero y el problema sigue, hay que mejorará trabajando conjuntamente, en las comunidades hay muchos profesionales y si van a contratar profesionales del territorio.
- El cambio climático es un problema global, que viene afectando a todos. Se tiene que trabajar conjuntamente y sobretodo mejorara la comunicación, entre comunidades lideres y territorios.
- Baltira, Si van a garantizar o priorizar las áreas afectadas dentro del gobierno RAMA Y Kriol.
- Livertad aclarará que si, uno de los objetivos es reducir las emisiones, si se van a ir a identificar las áreas para ver las acciones que se van a tomar para mejorar las reservas de carbono, restaurando las áreas deforestadas.
- Mario Valerio Como va ser las coordinaciones, como va ser el mecanismo para alas actividades silvopastoriles, se tienen que implementar un sistema y acciones.
- Presidente del GTR-K plantea que hay que estar claros que si esto es una pre consulta, si se enfoca el proyecto para ver que se requiere más y si se puede cambiar algunas acciones, él recomienda que los objetivos sea enfoque a reforestación, se bebe de alcanzar con lo que se presente en el proyecto.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo. Prevalece!*

2023  
TODOS JUNTO  
*Vamos Adelante!*



- Princess la mayoría están interesado en conocer el proyecto y no hay mucha información la gente dice no se puede reducir emisiones cuando hay champas de mineros adentro, es conocimiento del gobierno de Nicaragua, que están comercializando mina, maderas, se debería abordar esta temática primero.
- Daysi Garcia de la comunidad de Corn River solicita acompañamiento para los guardabosques comunitarios q salen solos.
- Livrertad responde a que por el momento solo es la presentación del proyecto que posterior se ven los lineamientos.
- Rupert Allan de la comunidad de Monkey Point explica que las pre consultas es solo la presentación a los 18 miembros del territorio para dar un ok, y los comunitarios puedan tener la oportunidad de decidir con su voto.
- Primero se hace una sesión después las consulta y si todas están de acuerdo se procede, posterior las comunidades hacen sus asambleas donde se da su consentimiento, el consentimiento se da en la asamblea comunal. EL proyecto está bien, pero con respecto al saneamiento esto es un trabajo conjunto en coordinación con los diferentes autoridades de gobierno, con el ejército, MARENA haciendo un proceso de conciencia a a las personas y ver cómo se puede trabajar con ellos, buscar un mecanismo para proteger los recursos naturales.
- Posterior a este espacio de intervenciones se continuó con la presentación de las diapositivas.
- Líder de Titik kanuu preguntó si se va a implementar investigación científica y si esta definida dentro del proyecto. A lo que se les respondió que no está contemplado.
- Jossely del GTR-K a manera de observación plantea que ve complicado el cumplimiento de los objetivos a corto plazo, reducción d emisiones cuando diario la gente está empezando actividades productivas ¿Cuáles serían las estrategias inmediatas para darle salida a esta situación? Actualizar los planes de manejo, su propuesta es que 9 miembros de las 3 comunidades deberían de participar en todo el proceso de las consultas en cada comunidad.
- Livrertad responde que, si hay presencia del GTRK, el Presidente y un técnico, el territorio, cada uno representa una comunidad, en base a su reglamento interno.
- Ariel aclara que se está considerando a 2 personas que tienen la representación legal, opina que la opinión es válida, pero ellos llevan posterior la información a su comunidad ellos llevan el mensaje a su comunidad es por eso que esta el presidente y secretario de cada comunidad, y la comunidad se prepara para recibir la comisión.

7/9 7





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelante!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!



- Princess Barberena considera que recomienda que se negocie entre GTR-K que ninguna actividad sea solo con la participación de dos miembros.
- Rupert Allen responde que ya está establecido en su reglamento interno de las participaciones en caso de re las representaciones según su reglamento interno. La junta directiva siempre es la que participa en todos los procesos de consulta, si se va a trabajar en coordinación y comunicación, para que valla bien se debe de tomar en cuenta para empezar bien.
- Arlis Calderón, en relación a la solicitud de participación de 9 miembros , solicita que pasen la lista de quienes son los nueve que estarán participando
- Tienen que valorar que cada comunidad tendrá su asamblea comunal, se va hacer asamblea en cada comunidad y ellos toman las decisiones, quien realiza convocatoria y hacer los preparativos en sus comunidades. La asamblea comunal es la que aprueba.
- Nazario plantea que estos procesos de consultas se han venido realizando, en las cuales las consultas anteriores se han realizado con 9 presidentes, pero otras solo con el equipo técnico.
- Livertad Downs sugiere que es bueno que el presidente Ariel converse quienes son los 9 que participarán del proceso de las consultas en las nueve comunidades.
- Lidia de UNOPS, explica que ellos no pueden emitir ningún tipo d opinión solo son observadores que ven cómo se desarrolla el proceso entre Gobierno y Territorios para que el proyecto tome su curso.
- Princess Barberena expresa que los proyectos que se quieren implementar en el territorio deben incluir el saneamiento.

#### **Presentación del programa de viaje**

Lider de la comunidad de Wiring Cay No está de acuerdo que en Wiring Cay sea un día y Rama Cay al día siguiente.

Daysi de la comunidad de Corn River, Las distancias son largas tomar en cuenta que las personas deben regresar temprano por las distancias.

Rupert Allen plantea que la agenda se les plantea en la comunidad- Lider de Grey Town, consulta si apoyan con el transporte a los participantes.

Lider de Indian River, plantea que las personas deben de llegar el 31 de agosto por lo tanto requieren del efectivo para hacer dicho traslado. Posterior al espacio de conversación se procedió a la lectura del acta en la que se hizo algunos ajustes y modificación al programa de gira corriéndolo la fecha un día.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS**  
**JUNTOS**  
*Vamos*  
*adelante!*



Comunitaria de Indian River consulta si la comunidad va manejar sus la administración de fondos.

Se aclaró que los fondos son administrados directamente por el organismo a tal vez del PMA.

Presidente del GTR-K pasa la nueva lista de los 9 participantes que acompañaran el proceso de consultas en las comunidades.  
Previo a la firma del acta se realizaron algunas pequeñas revisiones y una vez

Para finalizar la actividad se realiza el proceso de votación en donde el presidente del GTR-K procede a realizar la pregunta cuantos votan a favor de la aprobación del proceso de consulta del proyecto Bioclima en las nueve comunidades que conforman el GTR-K, logrando obtener una votación a mano alzada de diecisiete votos a favor y uno de abstención, de un total de 18 miembros de la Junta Directiva del GTR-K. Posteriormente cada uno de los miembros procedió a firmar el acta de preconsulta, firmando en 5 originales que posteriormente se van a entregar en su respectivo expediente (Una de la asamblea comunal, Una del GTR-K, una del GRACCS, una de MARENA y una de PMA.

En conclusión se logró satisfactoriamente la presentación del proyecto ante las autoridades del GTR-K y la firma del Acta de pre consulta.

#### **Anexos.**

1. Acta de pre consulta
2. Lista de participantes.
1. Presentación del proyecto
2. Fotografías.





# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha del reporte	25/08/2023
		Fecha de la actividad	23/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Pre Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Preconsulta con el Gobierno Territorial RAMA-KRIOL-GTRK		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Más de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parc... ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parc... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾
	Si tr... ▾		No s... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Ancianos

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- La participación de las mujeres fue amplia y muy enfática en la problemática del desalojo de las comunidades en sus territorios, asesinatos y cometimiento de crímenes por colonos o mestizos que han invadido sus tierras.
- No se presentaron barreras para que las mujeres expresaran su opinión. Más del 50% de los comentarios brindados en la preconsulta fueron realizados por mujeres. Sin embargo, se notó que en algunos momentos de la sección de conversemos, el equipo de Bio-CLIMA se incomodó con la participación de una mujer (Vicepresidente de la comunidad de Grey Town).
- No se identificó la presencia de personas con discapacidad.
- La presentación se realizó en español, no hubo traducción, sin embargo esta no fue solicitada cuando se le fue consultado por el Moderador de Bio-CLIMA.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fueron realizados en el idioma Rama-Kriol
- No se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres.

### 6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- Que el proyecto no tiene claridad, ya que no se identifica cómo se implementará y cuál será el rol de todas las partes involucradas.
- Que en el área de intervención existen conflictos que pueden exacerbar o incrementarse con la presencia del proyecto, ya que este va a beneficiar a colonos o mestizos que se han apropiado de tierras comunitarias en las reservas biológicas Indio Maíz y Río San Juan.
- Que se requiere mayor presencia institucional del MARENA, El ejército y de las autoridades para frenar la deforestación en la Reserva Bosawas, Indio Maíz y Río San Juan.
- Solicitan que se construyan puestos de vigilancia para monitorear y reportar la deforestación e incendios producidos en las Reservas.
- Se preocupan por quién va administrar los fondos y proponen que la comunidad deba administrar los recursos del proyecto.
- Consideran que el proyecto debe ejecutar el desalojo de los colonos en las tierras de las comunidades beneficiarias y específicamente en las reservas naturales.



## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Mejorar la interlocución con los participantes ya que se registraron momentos en los que no se les dió un trato correcto a estos, como ser el no responder la pregunta directamente sino pasar a otra persona, interrumpir su participación, decir comentarios como: me gusta la opinión que da el porqué se le entiende bien, entre otros.
- Es necesario que el presentador y moderador pueda interactuar más con los participantes, evitar el exceso de lectura de las diapositivas y utilizar un lenguaje menos técnico.
- Se recomienda que el resumen del proyecto sea traducido al idioma materno de los participantes
- Se recomienda realizar la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.
- Se recomienda siempre aclarar que el papel de UNOPS es de observador analítico y que no tiene ninguna injerencia en el desarrollo de los CLPI y CS.

### Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda a UNOPS, que el equipo de observadores debe contener al menos 3 técnicos, dado que este proceso de consulta requiere el traslado a comunidades que participan activamente, por lo que exige un nivel de observación alto para escuchar, observar el actuar de las partes que dirigen el CLPI y con ello poder escuchar sus inquietudes, observar las dinámicas dentro de las reuniones y poder transcribirlas en las relatorías.
- Se recomienda considerar un equipo de relevo, dado que las condiciones climáticas, de descanso y de alimentación así la presencia de enfermedades endémicas (malaria) pueden afectar la salud y condición física de los observadores, y por ende disminuyendo el rendimiento del equipo.
- Se recomienda al PMA validar que los traductores realizan debidamente su trabajo en acompañamiento en los CLPI.

#### Realizado por:

Lidia Madai CALIX MEJIA  
Magdalena Balcaza Blanch

Fecha: 25/08/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TOPOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNIÓN... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesores legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO A ADELANTO!  
CON EL FECHER ADELANTO!  
TODOS JUNTOS, PORQUE NUESTRA PATRIA,  
NUESTRO FUTURO, NUESTRO BIENESTAR!

2/2





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS**  
**JUNTOS**  
*Vamos*  
*Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa libre he Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Comunidad:** SUMU KAAT

**Fecha:** 23 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cédula	Firma
		M	F						
1	Maida Flaya Salama		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitaria	Rama	607-260578-2015	M B.S
2	Angel William	✓		Sumu Kaat	Rama	Comunitaria	Rama	601-170304-0007	A C W
3	Lillian Flores		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitaria	Rama		L.F.
4	Reynilda Flores		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitaria	Rama	601-240490-0007	Reynilda Flores
5	Oliver Neren	✓		Sumu Kaat	Rama	Comunitaria	Rama		
6	Apeliner Budier	✓		Sumu Kaat	Rama	Comunitaria	Rama		
7	Betha Salaman		✓	Wirinyat	Rama	Te. Vocal	Rama Kriol	601-501880-0007	Betha Salaman
8	Jorge Rost Salaman	✓		Rama Cay	Rama	Presidente	Rama Kriol	601-240189-0007	
9	David Wilsoy Pillis		-	Dang Kuti	Rama	Presidente	Rama	601-0702830-0007	D.W.B
10	Beahiz Dalila Salama		✓	Sumu Kaat	Rama	Secretaria	Rama Kriol	601-780988-0007	Beahiz Dalama



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Paralelamente!"

2023  
TODOS JUNTOS  
¡Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Comunidad:** SUMU KAAT

**Fecha:** 25 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		M	F						
1	Beverly M. Sosa	M		Sumutka Rama	Rama	Fiscal	Rama Cid		Beverly M.
2	Celinda Solano	S		Sumutka Rama	Rama		Rama		S.R.
3	Uriel Richard Maceo		✓	Sumu Kaat Rama	Rama	comunitario	Rama		U.R.M.
4	Francisco Budier		✓	Sumu Kaat Rama	Rama	comunitario	Rama		
5	Yorda Gomez Ruiz		✓	TIKTISKAN Rama	Rama	Secretaria	Tikantikol	601-090682-0008	
6	Mario Valero Solano		✓	Sumu Kaat Rama	Rama	Vice Presidente	Rama Tikantikol	601-090682-0008	M. Solano
7	Samuel Edward Diaz		✓	Cerro River Curot	Curot	Sindico	Curot	601-090682-0008	
8	Luis C. Ruiz		✓	Rama Co Rama	Rama	RESERVA	Rama	601-090682-0008	
9	Jaysi Araceli Aranda		✓	Sumu Kaat Rama	Rama	comunitario	Curot		Jaysi Aranda
10	Eulogio Budier D		✓	Sumu Kaat Rama	Rama	comunitario	Rama		E.B.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Pasadante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: SUMU KAT

Fecha: 25 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		M	F						
1	Ignacio Budier	✓		Sumu Kat	Rama	comunitario	Rama	601-020980-0004	I. C. B. D.
2	Dinora Lopez		✓	Sumu Kat	Rama	comunitaria	Rama	603-091777-0054	Dinora Lopez
3	Arnoldo John	✓		Sumu Kat	Rama	comunitario	Rama	601-190590-0003	Arnoldo John
4	Shanira Merca		✓	Sumu Kat	Rama	comunitaria	Rama	601-040805-0050	Shanira Merca
5	Mario Merca	✓		Sumu Kat	Rama	comunitario	Rama	601-210368-0003	Mario Merca
6	Felipa Budier	✓		Sumu Kat	Rama	comunitaria	Rama	601-260572-0004	Felipa Budier
7	Candida Budier	✓		Sumu Kat	Rama	comunitaria	Rama	601-020278-0005	Candida Budier
8	Deborah Budier	✓		Sumu Kat	Rama	comunitaria	Rama	601-020888-0004	Deborah Budier
9	Maxine Merca	✓		Sumu Kat	Rama	comunitaria	Rama	601-260889-0004	Maxine Merca
10	Elena Merca	✓		Sumu Kat	Rama	comunitaria	Rama	601-130461-0004	Elena Merca





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre he Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: SUMU KAAT

Fecha: 25 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Clay's Espinoza		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitaria	Rama	607-24446-0044	
2	Eusebio Mireya			Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama	607-040285-002	E M
3	Laydi Erick Budier		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama	607-201291-0007	L E B
4	Eldin David Budier Mireya		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama	607-061203-10009	Eldin Budier
5	Sofiel Mireya Mireya B		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama	607-16050-1045	Sofiel Mireya B
6	Sessa Giménez B		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama		J-M-B
7	Jakel Jahel Castillo		✓	Sumu Kaat	mestizo	Comunitario	Español	676-0405927008	J-J-C
8	Gonnyo Jussel Mireya B		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama	607-26020370020	J M B
9	Yelsy Budier		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama	601-040894-0051	J E I S Y
10	Larissa Mireya		✓	Sumu Kaat	Rama	Comunitario	Rama	601-170852-00020	Larissa Mireya



Ministerio de Recursos Naturales  
y Unidad Municipal  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS**  
**JUNTOS**  
**¡adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre de Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: SUMU KAAT

Fecha: 25 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma
		M	F						
1	Jaime Herrera	✓		Romancey Rama	interprete	español/inglés	60263900000	JPH	
2	Jossely Plover M	✓		Indiantin Rama	Secretaria	Ramatkriol	607450890000	JPM	
3	Shanda Merca		✓	Sumu Kat Rama	Tesorera	kekole	601-2612970000	S.M.B	
4	Isabel Williams B	✓		Sumu Kat Rama	1 <sup>ra</sup> Vocal	kekole	601-2704680000	✓	
5	Treminio Merca	✓		Sumu Kat Rama	1 <sup>ra</sup> Vocal	kekole	601-1008800000	T.M	
6	Rosa Joseph	✓		Oraxton Kriol	Vocal	Kriol	625130330000	RJ	
7	Adonis Maccia	✓		Sumu ka Rama	Comunitario	Rama	601-0806990000	D.M	
8	Gleydi Secundino	✓		Sumu ka Rama	Comunitario	Rama		G-S	
9	Shanelly Budier	✓		Sumu Kat Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-1100010000	SB	
10	Pastora Merca	✓		Sumu Kat Rama	comunitario	Rama Kriol		P.M	





GOBIERNO REGIONAL DE RECONSTRUCCIÓN  
Y UNIDAD NACIONAL  
El Pueblo, Pasadante!

2023  
TODOS JUNTOS  
¡Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: SUMU KAAT

Fecha: 25 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Mildred Daniels		M	Sumu Kaat Rama	Rama	Comunitaria	Criol	607-660194600	M-I-D
2	Gilroy Budier	✓		Sumu Kaat Rama	Rama	Comunitario	Rama	601-120191.0000	H.B-D
3	Jorge Ariel Omsier	✓		Sumu Kaat Rama	Rama	presidente	Rama/Kriol	607-180932.00050	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





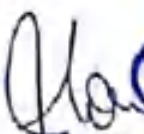

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

**Comunidad** : SUMU KAAT  
**Territorio** : RAMA / KRIOL  
**Fecha de elección** : 02 de mayo del año 2018.  
**Periodo de Gobierno** : Cuatro años (04) del 02 de mayo del 2018 al 02 de mayo del 2022.

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jorge Ariel Omier Ruiz	Presidente	601-180982-0005K
2	Loydi Erick Budier	Vice- Presidente	601-120297-0001X
3	Mario Valerio Solano Ruiz	Secretario	601-081281-0003L
4	Maxine Sheidy Mc. Crea Budier	Tesorero	601-260889-0000P
5	Pastora Cornelia Macre Luna	Fiscal	601-300377-0004X
6	Treminio Mc.Crea	Primer Vocal	601-100880-0002T
7	Mildred Daniels	Segundo Vocal	Tramite

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los Veintinueve días del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve.


  
**Cra. Judy Deley** **Abraham Omier**  
 Primera Secretaria Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.



**Consulta Gobierno Comunal de Sumu Kaat**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan**  
**Viernes 25 de agosto, 2023**

Reunidos en la comunidad de Sumu Kaat del municipio de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Rama Kriol y Gobierno Comunal de Sumu Kaat para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
El Gobierno Comunal de Sumu Kaat de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 13 de Julio 2023 al 16 de Julio 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 - Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4 La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial" "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". De acuerdo al reglamento interno de la comunidad indígena de Sumu Kaat en el Arto 12, Inciso 3º "para tomar cualquier otra decisión deben participar en la Asamblea Comunal al menos dieciséis comunitanos"

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad de Sumu Kaat velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

T.M



Beadine Solano  
S.M.B.  
Beverly M. Renu

V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Comunal de Sumu Kaat.

VII

La Asamblea Comunal de la comunidad de Sumu Kaat conto con la participación de 45 comunitarios, 25 mujeres y 20 varones, en representación de la comunidad para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, señalaron:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

**Área de Intervención:**

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

**Componentes:**

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (inversión directa en restauración de paisajes y reforestación)

A través de esta se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

TIM



Beatriz Solano  
S.M.B.  
Beverly Mera



## Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

## Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

Se presentaron los instrumentos del Marco de Gestión ambiental y Social del Proyecto como parte del contenido del proyecto.

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad de Sumu Kaat son las siguientes:

- 1) Se cuestionó al Gobierno sobre la deforestación por parte de los mestizos que están dentro de la comunidad.
- 2) La pérdida del bosque por existencia de mestizo, se han hecho denuncias a MARENA y SERENA y que estas instituciones piden evidencias y no se ha dado respuesta.
- 3) Se solicitó a los comunitarios que se expresen libremente sobre sus problemas en relación a la pregunta que se ha planteado las causas de las pérdidas de bosques, en eso ya se han pronunciado con MARENA y no se ha resuelto.
- 4) Si el GTRK da aval a los mestizos estos van a deforestar.
- 5) En las comunidades se desarrollan actividades agrícolas pero debe hacerse de manera sostenible con sistema agroforestales y a los sistemas agro silvo pastoriles. Es un resultado que busca la comunidad.
- 6) Se preguntó que es el cambio climático. Se explicó que el cambio que ha tenido el clima producto de las alteraciones en las áreas forestadas, se explicó que es similar a un invernadero y que los gases del efecto invernadero como el CO2, al llegar estos gases a la capa de ozono la rompen y el planeta se sobre calienta. Esto provoca a en algunas zonas sequía y en otros muchas lluvias y tormentas y Huracanes. Otro de gases que afecta es el metano y lo produce la ganadería. Los países industrializados producen grandes cantidades de gases con efecto invernaderos.
- 7) Se debe promover especies forestales adaptables a la zona como cedro macho que se puede plantar en estas a la zona.
- 8) Preguntan a qué se refiere los impactos. Se explicó que no se produce impactos negativos en este proyecto.
- 9) Se solicitó al presidente de la comunidad acerca que opina el proyecto? se respondió que el proyecto no trae impactos negativos, no va a destruir la naturaleza y trae acciones de reforestación y trae beneficios, su opinión es que este proyecto es responsabilidad de todos.

T M

- 10) Se mencionó que se han entregado avales a mestizos que hoy están afectando al territorio. El actual GTRK no ha emitido aval en este periodo.
- 11) Cual es el periodo del periodo del proyecto y cuando inicia? El proyecto es de 7 años e iniciara una vez se cumpla con los estándares internacionales definidos. Se espera que los comunitarios continúen con las acciones del proyecto por parte de la comunidad.
- 12) En cuanto a la pérdida de bosques se plantea que MARENA visite en la época de verano cuando se están ampliando potreros y con los comunitarios podrian tener parte de ese avance
- 13) Una de las causas es que se convierten los bosques en pastos y no son las comunitarias ramas los que provocan. Se planteará a la asamblea territorial acerca que estrategias podemos impulsar para evitar la pérdida de bosques. Se explicó cómo funciona la asamblea territorial.
- 14) Se han identificado iniciativas, capacitaciones y acciones que se pueden haber en la comunidad.
- 15) El equipo explicó que este proyecto es una oportunidad para todos, se pueden establecer muy bien sistemas agro forestales, hay experiencias en el Castillo sobre negocios de producción de cacao se organizaron en cooperativas y ahora su cacao es uno de los mejores de latinoamerica. Están organizados 32 en cooperativa, menciona otra experiencia en restauración de paisajes resilientes y se incluyó la gobernanza.
- 16) El proyecto se ve muy bien porque es de forestación y fortalecera la articulación de las instituciones. hay capacitaciones. Solicita que se integre al pueblo Rama en la implementación del proyecto por ejemplo con un técnico por cada comunidad, y territorial. Es importante conservar las especies, fortalecer las capacidades, equidad de género sobre todo para los negocios, impulsar mini proyectos como cultivo de cacao en diferentes parcelas, agroforesteria, agrosilvopastoral. Debe haber coordinación con demás comunidades de la reserva, proyectos de eco turismo, traer semillas de la reserva Indio y Maiz. Estamos sintiendo el cambio climático por eso estamos de acuerdo con el proyecto.

Por tanto:


La Asamblea Comunal de Sumu Kaat da su consentimiento al **Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan**


Se procedió a la votación dando el consentimiento un total de 44 asambleistas, con una ausencia al momento de la votación de los 45 inscritos.


Dado en la comunidad de Sumu Kaat del municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 25 de agosto del año 2023.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

  
 Jorge Arlet Omiar Ruiz  
 601-180982-0005K  
 Presidente

  
 Mario Valerio Solano Ruiz  
 601-081281-0003L  
 Vice-Presidente

  
 Beatriz Daila Solano Mc ree  
 601-180983-0001R  
 Secretaria  
 Beatriz Solano

  
 Shanda Mireya Mc ree Budler  
 601-261293-0008Q  
 Tesorero




Beverly MARENA



Beatriz Solano

Beverly Mc rea  
Beverly Lorraine Mc rea Ruiz  
601-060577 - 0003H  
Fiscal

  
Isabel William Benjamin  
601-270 468-0000S  
Primer vocal

T M  
Termino Mc rea  
601 - 1008800 - 0002T  
Segundo vocal



S.M.B.







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



## GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

### Ayuda Memoria y relatoria.

Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIO-CLIMA – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Sumu Kaat, del Gobierno Territorial Rama-Kriol.

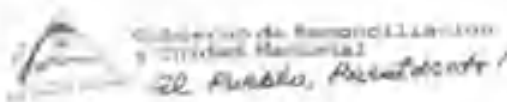
Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Escuela de primaria Alberto Benjamín de Sumu Kaat.

Comunidad de Sumu Kaat del municipio de Bluefields.

25 de agosto 2023.

1/5<sup>1</sup>



En la Comunidad de Sumu Kaat se llevó a cabo la GPL del Proyecto BIO-CLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan

Se contó con la participación de 45 participantes, 20 hombres y 25 mujeres de la comunidad de Sumu Kaat. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de participación de los presentes y de las mujeres. Se crearon espacios recreativos de aprendizaje para los niños durante la actividad, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS).

La actividad dio inicio a las nueve y treinta de la mañana y finalizó a la una con cuarenta minutos de la tarde.

## I. Resumen del proyecto.

### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad con el proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto BIO-CLIMA puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevaleciente!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



El proyecto BIO-CLIMA tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto BIO-CLIMA busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra.

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPLI para lograr el consentimiento del proyecto BIO-CLIMA ante la Asamblea Comunal de la comunidad Sumu Kaat, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones y opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se dio inicio a la asamblea con la invocación al altísimo, himno nacional y de la autonomía, seguido de las palabras de bienvenida del Presidente de la comunidad y de igual manera planteó que pueden expresarse en su propia lengua.

Se verificó la conformación del quorum establecido en el reglamento interno de la comunidad indígena de Sumu Kaat, el cual en el artículo 12, Inciso 3, establece que "para tomar cualquier otra decisión deben participar en la Asamblea Comunal al menos dieciséis comunitarios".

Posterior a la verificación del quorum, se realizó la presentación de la directiva de la comunidad, equipo BIO-CLIMA, y miembros del GTR-K. Los comunitarios contaron con una carpeta conteniendo la presentación, resumen del proyecto y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

El equipo BIO-CLIMA realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 36 diapositivas expuestas de manera detallada en dos idiomas, lengua knol con la traducción en castellano, esto en acuerdo durante la asamblea.

Se anexa la presentación.

Posterior a la presentación se brindó espacios para que los comunitarios o asambleístas expresaran sus consideraciones, opiniones, comentarios, aportes y observaciones sobre el proyecto BIO-CLIMA.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad de Sumu Kaat son las siguientes:

- 1) Un comunitario expresa que solicita la atención del Gobierno de Nicaragua al problema de la deforestación que se está dando por parte de los mestizos que están dentro de la comunidad





- 2) La principal causa de la pérdida de los bosques es debido a la existencia de mestizos en el territorio. Se han hecho denuncias ante MARENA y SERENA y que estas Instituciones piden evidencias y no se ha dado respuesta al problema.
- 3) Se solicitó a los comunitarios que expresen libremente sus problemas en relación a la pérdida de los bosques en la comunidad. Expresan que se han pronunciado ante el MARENA y no han visto resultados sobre ello.
- 4) Expresan que si el GTR-K otorga avales sobre el uso de la tierra a los mestizos. Luego esto se convierte en un problema porque deforestar los bosques.
- 5) En las comunidades se desarrollan actividades agrícolas, pero debe hacerse de manera sostenible con sistemas agroforestales y sistemas agro silvo pastoriles. Es un resultado que busca la comunidad.
- 6) Se preguntó ¿qué es el cambio climático?  
Se explicó que son los cambios que ha tenido el clima producto de las alteraciones en las áreas naturales, esto es similar a un invernadero y que los gases del efecto invernadero como el CO<sub>2</sub>, al llegar estos gases a la capa de ozono la rompen y el planeta se sobre calienta. Esto provoca en algunas zonas sequías y en otras zonas provoca muchas lluvias, tormentas y Huracanes. Otro gas que afecta es el metano y lo produce la ganadería. Los países industrializados producen grandes cantidades de gases de efecto invernadero.
- 7) Se debe promover la siembra de especies forestales adaptables a la zona como cedro macho que es nativo de la región.
- 8) Preguntan ¿A qué se refiere cuando hablan de impactos en el proyecto? Se explicó que no se produce impactos negativos en este proyecto.
- 9) Se solicitó al presidente de la comunidad sobre su opinión acerca del proyecto. Se respondió que el proyecto no trae impactos negativos, no va a destruir la naturaleza y trae acciones de reforestación y trae beneficios, su opinión es que este proyecto es responsabilidad de todos.
- 10) Se mencionó que el GTR-K ha entregado avales a mestizos y que en la actualidad están afectando al territorio indígena y afro descendiente. El presidente actual del GTR-K aclara que no ha emitido aval en este periodo, Fueron las autoridades anteriores quienes otorgaron avales.
- 11) Se preguntó sobre: ¿Cuál es el periodo del proyecto BIO-CLIMA y cuando inicia? Se explicó que el proyecto tiene una duración de 7 años.
- 12) En cuanto a la pérdida de bosques se plantea que MARENA visite las áreas o territorios en la época de verano, que es cuando se da la deforestación y cambio de uso de suelo, convirtiendo las áreas de bosques en potreros; y con la ayuda de los comunitarios podrían frenar parte de esta deforestación y avance de la frontera agrícola.
- 13) Un comunitario expresa que una de las causas de la deforestación es que los colonos convierten las áreas de bosques en áreas de pastos, y no son los comunitarios de la etnia rama los que provocan estos daños. Se planteará a la asamblea territorial acerca de que estrategias podemos impulsar para evitar la pérdida de bosques. Se explicó cómo funciona la asamblea territorial.
- 14) Se han identificado iniciativas, capacitaciones y acciones que se pueden hacer en la comunidad.
- 15) El equipo BIO-CLIMA explicó que este proyecto es una oportunidad para todos, se pueden establecer muy bien sistemas agro forestales, hay experiencias en el Castillo sobre negocios de producción de cacao se organizaron en cooperativas y ahora su cacao es uno de los mejores de Latinoamérica. Están organizados en 32 cooperativas, mencionan otra experiencia en restauración de paisajes resilientes y se incluyó la gobernanza.
- 16) Un comunitario expresa que el proyecto se ve muy bien porque es para disminuir la deforestación, recuperar áreas deforestadas, proteger nuestros bosques y fortalecerá la articulación de las instituciones, hay capacitaciones. Solicitan que se integre al pueblo Rama en la implementación del proyecto, por ejemplo con un técnico por cada comunidad y territorial. Es importante conservar las especies, fortalecer las capacidades, equidad de género sobre todo para los negocios, impulsar mini proyectos como cultivo de cacao en diferentes parcelas, sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles. Debe haber coordinación con las demás comunidades de la reserva de Biosfera, proyectos de eco turismo, traer semillas de la reserva Indio Maíz. Expresan que



Ministerio de Medio Ambiente  
y Urbanización  
*El Pueblo, Presidente*

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos  
adelante!



están sintiendo los efectos del cambio climático y por tal motivo están de acuerdo con la ejecución del proyecto BIO-CLIMA.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta de consulta a los assembleístas.

Una vez leído el acta de la consulta a la asamblea comunal de Sumu Kaat, se procedió a la votación a mano alzada sobre la aprobación o no aprobación del proyecto por parte de la comunidad, en donde el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad de **Sumu Kaat**, obteniendo una votación a mano alzada de 44 votos a favor y uno que no se encontraba al momento de la votación, de un total de los 45 presentes en la asamblea.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

Se da por concluida la actividad a la una con cuarenta minutos de la tarde.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes.
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.

E/S 5





## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha del reporte	26/08/2023
		Fecha de la actividad	25/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Sumu Kaat		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	No ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parc... ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parc... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾
	Sí tr... ▾		No s... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)

- La participación fue escasa en general, en particular las intervenciones de las mujeres.
- No se identificó la presencia de personas con discapacidad.
- Para las infancias se organizó un espacio de juegos para que madres y padres pudieran participar de la consulta. Las infancias no fueron partícipes de la consulta.
- La presentación se realizó en el idioma de la comunidad.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fue realizado en el idioma de la comunidad.
- No se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- Que una de las causas principales de la deforestación de los bosques es producto del accionar de la población mestiza.
- Que se requieren respuestas institucionales del MARENA, y de las autoridades para frenar la deforestación.
- Se consulta sobre qué tipo de empleos se van a ofrecer a partir del proyecto. y se solicita que los profesionales de las comunidades rama kreol sean tenidos en cuenta para ver todo el proceso de implementación del proyecto, y también la realización de diferentes capacitaciones,
- Qué tipo de trabajo se podrán realizar según la categoría de la reserva y según el proyecto.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS
- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

- Que la interlocución sea menos técnica y con un lenguaje popular, que facilite la asimilación de la información.
- Que la traducción por parte del equipo BioCLIMA sea lo más apegada a lo que expresan las personas
- Que considere la traducción del resumen del proyecto
- Que se considere la reducción de la presentación, dado que la comunidad expresa que la información es muy extensa.
- Se recomienda realizar la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión
- Se recomienda siempre aclarar que el papel de UNOPS es de observador analítico y que no tiene ninguna injerencia en el desarrollo de los CLPI y CS.



## UNOPS y PMA

- Se recomienda a UNOPS, que el equipo de observadores debe contener al menos 3 técnicos, dado que este proceso de consulta requiere el traslado a comunidades que participan activamente, por lo que exige un nivel de observación alto para escuchar, observar el actuar de las partes que dirigen el CLPI y con ello poder escuchar sus inquietudes y observar las dinámicas dentro de las reuniones y poder transcribirlas en las relatorías.
- Se recomienda considerar un equipo de relevo, dado que las condiciones climáticas, de descanso y de alimentación así la presencia de enfermedades endémicas (malaria) pueden afectar la salud y condición física de los observadores, y por ende disminuyendo el rendimiento del equipo.
- Se recomienda al PMA validar que los traductores realizan debidamente su trabajo en acompañamiento en los CLPI.

### Realizado por:

Lidia Madai CALIX MEJIA

Magdalena BALCAZA

Fecha:



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TOPOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNO... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesoro legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora: 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



2/2

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO A ADELANTO!  
CON EL FECHER ADELANTO!  
TODOS JUNTOS, PORQUE NUESTRA PATRIA,  
NUESTRO FUTURO, NUESTRO BIENESTAR!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre he Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: TIKTIK KAANU

Fecha: 26 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Arthur Blayath Solano	-		TIKTIKKAANU	Rama	Comunitario	Rama	601-31294-00016	
2	Angel Lopez	✓		TIKTIKKAANU	Mestizo Rama	Comunitario	Español	603-04097-00004	Angel Lopez
3	Vikelsy Mcveea		✓	TIKTIKKAANU	Rama	comunitario	Rama	601-3822050007	V. Blayath
4	Delros Millyra Blayath	✓		" " "	Rama	Comunitario	Rama	25-70-2000	D.M.B
5	Guido Hodgson Meera	✓		TIKTIK	Rama	Comunitario	Rama	601-290480000M	
6	Albina Meera		✓	TIKTIK	Rama	Comunitaria	Rama		A.M
7	Idalia Mc.veea		✓	TIKTIKKAANU	Rama	Comunitaria	Rama		I.M
8	Juan andres Gomez	-		//	//	//	//	601-120687-00074	
9	Selena Ruiz Hodgson		✓	" "	Rama	//	Rama	601-200495-00052	S.R.
10	Borrice Ruiz		✓	" "	Rama	Comunitaria	Rama		B.R.

Escaneado con CamScanner



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre he Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: TIKTIK KAAU

Fecha: 26 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Deylin Arlet Gomez		✓	Tiktik Kaau	Rama	de vocal	Rama	601-100505-7007	O.G
2	Oneshik Gomez		-	Tiklik kaau	Rama	comunitaria	Rama	607-0207051000	O.G.
3	Argelia Ruiz		-	TikTik Kaau	Rama	comunitaria	Rama	607-747798-0007	A-R
4	Zeneyda Alejandra D		-	Tiklik kaau	Rama	comunitaria	Rama	607-770296-0000	E.D.W
5	Karina Blayat Solano		✓	TIKTIKKAU	Rama	comunitaria	Rama	607-300589-0004	
6	Virgilio Mccrea		✓	Tik-Tik	RAMA	JUES C	Rama C	603 1404-7700030	V.M
7	Balvino Blayat		✓	TIKTIKKAU	Rama	comunitaria	Kriol	601-300354-0000	B.B
8	Cipriana Mccrea		✓	Tiklik Kaau	Rama	comunitaria	Rama	601-100378-0007	
9	Martín Ruiz		✓	Tiklik Kaau	Rama	comunitaria	Rama	601-111158-0002	
10	Alvaro Garcia		✓	Tiklik Kaau	mestizo	Comunitario	español	601-210702-7000	A-A-G.M





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
 **TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre he Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: TIKTIK KAANU

Fecha: 26 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Elton Hodgson	X		TIKTIK	rama	Comunitario	Rama	601-150207-1000A	E. J. H
2	Ezequiel Nicaragua	X		TIKTIK	rama	comunitario	rama		Ezequiel
3	Luis Rubio Galagana	X		TIKTIK	Mestizo	Comunitario	Español		LUIS
4	Isabel Solano		X	TIKTIK	Rama	Comunitario	Rama		IS
5	Marganto Delmy	X		TIKTIK	Rama	Comunitario	Rama	601190592-10001	MGM
6	Alanís Blayath		M	TIKTIK	Rama	comunitario	Rama		A. B
7	Michael Johanky Rubio	X		TIKTIK	Rama	Comunitario	Rama	601-210999-10050	Michael
8	Edel Rubio Barahona		V	Tiktikano	rama	Comunitario	Rama		Edel
9	Juana Rodriguez Co		M	TIKTIK	mestiza	comunitaria	mestiza	601-210999-10001	JR
10	Elmer Herman	X		TIKTIK	Mestizo	Comunitario	Español		E. H





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre he Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: TIKTIK KANU

Fecha: 26 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Rafael Roberto Buretta	U		TikTikKanú	Rama	Comunitario	Rama		Rafael
2	April Katherine Ruiz		U	TIKTIKkanu	Rama	tes Vocal	Rama	607.740893.70000	A.K.R
3	Eugenio Mejia Salomon	U		TIKTIKkanu	Rama	Comunitario	español		EMS
4	Jeronima Blayot		U				Rama	607-08-279.0000	J.B
5	Julian Ruiz	U		TIKTIKkanu	Rama	Comunitario	Rama	607.070271.0000	J.R
6	wilder Mico	U		TikTikkanu	Rama	Comunitario	Rama	607-29004-6000	W.M
7	Rosari Alexis Acosta	U		TIKTIKkanu	Rama	Presidente	Rama etiol	607-260986.0000	
8	Jesus Gomez	U		TIKTIKkanu	Rama	Comunitario	Rama etiol	607-26-12-58.0000	J.G.MSC
9	Yorda Gomez Ruiz		U	TIKTIKkanu	Rama	Secretaria	Rama etiol	607-090682.0000	
10	Vicente edano	U		TIKTIKkanu	Rama	Comunitario	Rama etiol	607.	V.R.S.C



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
Todos Unidos  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre ha Informada del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAMÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: TIKTIK KAAHO

Fecha: 26 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Marlene Lucena Mejía		F	TIKTIK KAAHO	Rama	Vicepresidenta	Rama	601-060800-7009	V-L-B
2	Anelka Rubio Blaut		F	TIKTIK KAAHO	Rama	Comunitaria	Rama	601-300402-7094	R.R.-B
3	Luz Marina Mejía R.		F	TIKTIK KAAHO	Rama	Tesorera	Mestizo	601-290499-0005	M.M
4	Fredy Rubio	M		TIKTIK KAAHO	Rama	FISCAL	Mestizo	603-220774-0007	R.G
5	María Blagat S		F	TIKTIK KAAHO	Rama	C	Rama	601-081283-0000	M.B.S
6	Juana Gómez Ruiz		F	TIKTIK KAAHO	Rama	C	Rama	601-070478-0009	Juana Gómez Ruiz
7	Greidy Solano		F	TIKTIK KAAHO	Rama	Comunitaria	Rama		G.S.
8	Rita Ortiz Calero		F	TIKTIK KAAHO	Rama	Comunitaria	Rama	601-040872-0000	R.O
9	Monica Hodgson		F	TIKTIK KAAHO	Rama	C	Rama	601-760291-0006	M.H
10	Deyla Ruiz		F	TIKTIK KAAHO	Rama	Comunitaria	Rama		D.R



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOCOS**  
**JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre he Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: TIKTIK KAAU

Fecha: 26 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Martha Ruiz		✓	Tiktikkau	Rama	comunitaria	Rama		M.R
2	Margarita Blayath	✓		Tiktikkau	Rama	comunitaria	Rama		M.B
3	Virginia Blayath		✓	Tiktitano	Rama	Comunitario	Rama		V.B
4	Jeisel Espinoza		✓	Tiktitano	Rama	comunitario	Rama		J.E
5	Cristino Ruiz	✓		Tiktikkau	Rama	comunitaria	Rama		C
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD DE TIKTIK KAANU  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 16 de Mayo 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 16 de Mayo 2022 al 16 de Mayo del 2026 (4 años periodo).

**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Gonzalo Virgilio Mc Crea Daniels	Juez	603-140477-0003D

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Cesar Alexis Blayath Solano	Presidente	601-260986-0000A
2	Veronica Lucrecia Ojeda Mc.Crea	Vice Presidente	601-060800-1004J
3	Yorda Erlinda Gómez Ruiz	Secretario	601-090682-0001R
4	Luz Marina Mejía Rodríguez	Tesorero	601-290499-0001E
5	Fredy Rubio Galagarza	Fiscal	603-220774-0004H
6	Aipril Katherine Ruiz	1er Vocal	601- 140893-1000R
7	Deylin Arilet Gomez Mc.Crea	2do Vocal	601-100503-1001D

Se extiende la presente Certificación y se anula la anterior, en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los **quince días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós.**

  
**Msc. Kensy Eloiza Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur

**Consulta Gobierno Comunal de TIKTIK KAANU**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan,**  
**Sábado 26 de agosto, 2023**

Reunidos en la comunidad de TIKTIK KAANU del municipio de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y Gobierno Comunal de TIKTIK KAANU para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, señalan:

I  
El gobierno comunal de TIKTIK KAANU de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 16 de mayo del 2022 al 16 de mayo del 2026 (periodo 4 años).

II  
El Gobierno de Nicaragua y el CRACCES por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, sustentado en los arts. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los arts. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 - Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Art. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial", "Art. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". En el artículo 12 del reglamento interno de la comunidad de Tikik Kanuu, inciso 3 "Para tomar cualquier otra decisión, deben participar en la Asamblea Comunal el menos Veinticinco comunitarios".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad de TIKTIK KAANU velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V. L. O. - M

A. K. R.

V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad

VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas.

VII

La Asamblea Comunal de la comunidad de TIKTIK KAANU contó con la participación de 55 asambleístas, 30 mujeres y 25 varones en representación de la Comunidad para dar el Consentimiento Previa, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

V. L. - O. - M. R. K. R.

Mauro Mujica

[Handwritten signature]

Fredy Rubio

D. G. M

[Handwritten signature]



## Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

## Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los assembleístas y los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de la comunidad de TIKTIK KAANU son las siguientes:

- 1) Se preguntó ¿Que, pasara con los mestizos que ocupan grandes extensiones de tierras dentro del territorio indígena? ¿el proyecto va trabajar con ellos?, los comunitarios indígenas ocupan pocas tierras, en todo el territorio. Si los indígenas raras aprueban el proyecto que ocupan este territorio, y así se va a tener mejor sistema silvopastoral, la cultura propia no ocupa grandes áreas para no deforar las tierras, a veces se aprueban estos proyectos y son los menos beneficiados del proyecto, ellos piden acciones inmediata no hay aplicación de las leyes, quieren estar claro si el proyecto va ser meramente para las personas indígenas del territorio, si el proyecto hablan de captar oxígeno, ¿qué va pasar con los mestizos en el territorio, no se refieren a los viejos vivientes que han convivido en el territorio, se refiere a ¿los colonos ocupan grandes cantidades de tierra, si hay saneamiento se puede conservar y considerar que tienen algo propio para cuidar y conservar.
- 2) Quien va reforestar en tierras privadas de mestizos, los que ocupan las tierras no permitirán eso.
- 3) La entrada los grandes ganaderos, despatan diariamente, cantidades de hasta 100 hectáreas, sino se le pone alto continuara perdiendo bosques, ellos no despatan pequeñas parcelas como lo hacen los rames.
- 4) Se insistió en la regulación del avance de la ganadería e las reservas, alrededor de la comunidad estamos llenos en pasto. Pregunta que acciones se van a desarrollar para controlar esta situación?. Las afectaciones son de gente que no son de la comunidad. Otra pregunta es que si otra comunidad u otras que no al proyecto que pasaría con el proyecto si se va?
- 5) Tiene muchos factores, los monocultivos, los químicos que se usan, ventas de tierras ilegales, tala de madera ilegal, quema intensiva con la entrada de ganadería, las minerías.
- 6) El proyecto trae ventajas y desventajas, que va a hacer el gobierno, hay leyes para proteger el medio ambiente, ya les áreas protegidas estas sin bosques, se tiene que poner un freno a esto, la extracción de madera legal, ya se están llevando el oro existente. El título de la tierra cuesta, hay carreteras gracias al GRUN, pero se necesita la última etapa del saneamiento. La aplicación de las leyes es lo que mejor que debemos hacer. Los ganaderos cada temero que nace se despa a una manzana, si nacen 50 son 50 manzanas. Se aclaró que la ley 559 fue derogada y que la ley vigente es la 641, "código pena:" se recoge el capítulo de los delitos ambientales.

V-L-O-M A.K.R.

- 7) El proyecto tiene buenos componentes si el proyecto va a trabajar con ganaderos, coloca el saneamiento como condiciones necesarias para que el indígena sienta seguridad que puede proteger y reforestar, como comunitarios se sabe quiénes, los viejos vivientes, los que están entrando. El indígena solo desarrolla actividades de auto consumo de subsistencia, un indígena no puede hacer acciones en tierras que está ocupada por un mestizo; en la administración de los recursos con gobierno territorial debe administrar sus propios recursos.

Ante esta inquietud se explicó que los beneficiarios directos son los pueblos indígenas más vulnerables y las áreas; en cuanto a la administración el mecanismo que establecen los organismos de implementación, revisar estos mecanismos.

- 8) Se mencionó una experiencia de un proyecto que vino que prometieron hacer cosas y después se desaparecieron, pedimos que las instituciones presentes tomen muy bien las consideraciones, para que no suceda igual. Esto lo veo formal quisiéramos que no seamos sujetos de falta de cumplimiento en la implementación del proyecto. Valorar bien los incentivos para la participación adecuada de la población beneficiaria. Si el proyecto contempla beneficios a los que están fuera de los territorios, igualmente pedir respeto a las comunidades.

Se respondió vendrá una etapa de planificación a todas acciones.

- 9) Considerar que se trabaja con los colonos y hacer conciencia con los que están deforestando, que el gobierno apoya para evitar las entradas, limitarles condiciones para que se frene, ya se nos explicó que no se contempla saneamiento ni desalojo.

- 10) Que se piensa hacer con las personas que ocupan áreas y que están deforestando?

- 11) También en el territorio hay mestizos y se deben incluir para participar en el territorio. Solicitamos buscar estrategias frenar la explotación del bosque, buscar estrategias como sistemas agro silvo pastoril, esperamos contar con el apoyo de las instituciones para resolver estas problemáticas. Se necesita el acompañamiento de las instancias que participarán en el proyecto.

Se explicó que esperamos resolver estos problemas entre los cinco niveles de gobierno.

- 12) Si el proyecto contempla acciones con sistemas agroforestales de cultivos que pasará si hay un ganadero grande, que se va a hacer con él?

- 13) El proyecto es importante porque hablamos de reforestación, el saneamiento es una condición que nos permitirá poder tener condiciones de conservación de los recursos.

- 14) Es bueno el acompañamiento del GTRK para apoyar el proceso.

- 15) Que se defina en una normativa que si habrá beneficios, de los que practican ganadería, de la captura del carbono, que se haga por medio de pago por resultado a través de la junta comunal y del territorio.

- 16) Solicitan que se actualicen los reglamentos internos y estatuto territorial y capacitaciones a los comunitarios y líderes.

Por tanto:

La asamblea comunal de TIKTIK KAANU da el consentimiento al Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.,

Se procedió a la votación dando el consentimiento un total de 43 asambleístas de los 55 inscritos.

Dado en la comunidad de TIKTIK KAANU del municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 26 de agosto del año 2023.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

V. L. O. M

M. R. R.



Cesar Alexis Blayath Solano  
601-260986-0000A  
Presidente

V. L. O. M.

Veronica Lucrecia Ojeda Mc. Crea  
Vice-Presidente  
601-060800-1004J



Yorda Erlinda Gomez Ruiz  
601-090682-0001R  
Secretaria

M. M. M.

Luz Marina Mejia Rodriguez  
601-290499-0001E  
Tesorera

F. R. G.

Fredy Rubio Galagarza  
603-220774-0004H  
Fiscal

A. J. R.

Alprij Tetherina Ruiz  
601-140893-1000R  
Primer vocal

D. G. M.

Daylin Arleth Gomez Mc. Crea  
601-100503-1001D  
Segundo vocal





GOBIERNO DE NICARAGUA  
Y  
COMUNIDAD MASHKORU  
*¡De Pueblo a Pueblo!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



## GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

### Ayuda Memoria y relatoria.

Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIO-CLIMA – Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Tiktik Kaanu, del Gobierno Territorial Rama-Kriol.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Universidad en el Campo, Sede de la UNA.

Comunidad de Tiktik Kaanu del municipio de Bluefields.

26 de agosto 2023.

1/5 1



En la Comunidad de Tiktik Kaanu se llevó a cabo la CPLI del Proyecto BIO-CLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

Se contó con la participación de 55 participantes, 30 mujeres y 25 hombres de la comunidad de Tiktik Kaanu. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, inclusión, apertura y participación de los presentes y de las mujeres, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS).

La asamblea dio inicio a las diez de la mañana y finalizó a la una en punto de la tarde.

### I. Resumen del proyecto.

#### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad con el proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto BIO-CLIMA puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

#### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

#### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

#### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

El proyecto BIO-CLIMA tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto BIO-CLIMA busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPLI para lograr el consentimiento del proyecto BIO-CLIMA ante la Asamblea Comunal de la comunidad Tiktik Kaanu, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones, opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se dio inicio a la asamblea con la invocación al altísimo, himno nacional y de la autonomía, seguido de las palabras de bienvenida del Presidente del GTR-K, y de igual manera planteó que pueden expresarse en su propia lengua.

Se verificó la conformación del quorum establecido en el reglamento interno de la comunidad indígena de Tiktik Kaanu, el cual en el artículo 12, inciso 3, establece que "para tomar cualquier otra decisión deben participar en la Asamblea Comunal al menos veinticinco comunitarios".

Posterior a las palabras de bienvenida se realizó la presentación de cada uno de los presentes, igualmente se les entregó una carpeta conteniendo el documento de la presentación y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

El equipo BIO-CLIMA realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 36 diapositivas expuestas de manera detallada en dos idiomas, lengua kichwa con la traducción en castellano, esto en acuerdo durante la asamblea.

Se anexa la presentación.

Posterior a la presentación se brindó espacios para que los comunitarios o asambleístas expresaran sus consideraciones, opiniones, comentarios, aportes y observaciones sobre el proyecto BIO-CLIMA.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Tiktik Kaanu son las siguientes:

- 1) Se preguntó ¿Qué pasará con los mestizos que ocupan grandes extensiones de tierras dentro de los territorios indígenas? ¿El proyecto va a trabajar con ellos? Los comunitarios indígenas ocupan pocas tierras en todo el territorio. Si los indígenas aprueban el proyecto en este territorio, se va a tener mejores sistemas silvopastoriles, la cultura propia no ocupa grandes áreas de tierra para no dañar los recursos, a veces se aprueban estos proyectos y son los comunitarios son los menos beneficiados del proyecto, ellos piden acciones inmediatas, no hay aplicación de las leyes, quieren estar claro si el proyecto va ser meramente para las





personas indígenas del territorio, si en el proyecto se habla de captar oxígeno, ¿qué va pasar con los mestizos en el territorio? No se refieren a los viejos vivientes que han convivido en el territorio, se refieren a los colonos que ocupan grandes cantidades de tierra, si hay saneamiento se puede conservar y consideran que tienen algo propio para cuidar y conservar.

- 2) ¿Quién va a reforestar en tierras privadas u ocupadas por mestizos? Los que ocupan las tierras no permitirán la ejecución de actividades de reforestación
- 3) El ingreso de los grandes ganaderos es frecuente, despalan grandes cantidades de áreas, hasta 100 hectáreas, sino se le pone alto se continuara perdiendo bosques. Los colonos despalan grandes áreas, en cambio los comunitarios raras usan pequeñas áreas.
- 4) Se insiste en la regulación del avance de la ganadería en las áreas protegidas. En la comunidad estamos rodeados de áreas de pastos. Se pregunta ¿Qué acciones se van a desarrollar para controlar esta situación? Las afectaciones son de personas que no son propios de la comunidad. Otra pregunta es que si otra comunidad u otras comunidades no aprueban el proyecto ¿Qué pasaría con el proyecto? ¿Se va a ejecutar o no?
- 5) En las áreas protegidas actualmente se tienen muchos factores que causan daños, como los monocultivos, los químicos que se usan, ventas de tierras ilegales, tala de madera ilegal, quema intensiva con la entrada de ganadería, la minería.
- 6) El proyecto trae ventajas y desventajas. ¿Qué va hacer el gobierno? Hay leyes para proteger el medio ambiente, ya las áreas protegidas están sin bosques, se tiene que poner un freno a esto, la extracción de madera ilegal, ya se están llevando el oro existente. El título de la tierra cuesta, hay carreteras gracias al GRUN, pero se necesita la última etapa del saneamiento. La aplicación de las leyes es lo que mejor que debemos hacer. Los ganaderos aumentan sus áreas de pasto y por cada ternero que nace se despala una nueva manzana de bosque, si hacen 50 terneros, son 50 manzanas. Se aclaró que la ley 559 fue derogada y que la ley vigente es la 641, "código penal" se reincorpora el capítulo de los delitos ambientales.
- 7) El proyecto tiene buenos componentes, si el proyecto va a trabajar con ganaderos, coloca el saneamiento como condiciones necesarias para que el indígena sienta seguridad que puede proteger y reforestar, como comunitarios se sabe quienes son los viejos vivientes y quienes son los nuevos que están entrando. El indígena solo desarrolla actividades de autoconsumo o de subsistencia, un indígena no puede hacer acciones en tierras que está ocupada por un mestizo; en la administración de los recursos con gobierno territorial debe administrar sus propios recursos.

Ante esta inquietud se explicó que los beneficiarios directos son los pueblos indígenas más vulnerables y las áreas protegidas dentro de los territorios comunales; en cuanto a la administración de los recursos el mecanismo lo establecen los organismos que implementan el proyecto, se debe revisar estos mecanismos.

- 8) Se mencionó una experiencia de un proyecto que vino que prometieron hacer cosas y después se desaparecieron, pedimos que las instituciones presentes tomen muy bien las consideraciones, para que no suceda igual. Esto lo veo formal y quisiéramos que no seamos sujetos de falta de cumplimiento en la implementación del proyecto. Valorar bien los incentivos para la participación adecuada de la población beneficiaria. Si el proyecto contempla beneficios a los que están fuera de los territorios, igualmente pedir respeto a las comunidades.

Se respondió que posteriormente vendrá una etapa de planificación de todas las acciones.

- 9) Considerar que se trabaje con los colonos y hacer conciencia con los que están deforestando, que el gobierno todas las acciones para evitar el ingreso de más colonos, crear condiciones para que se frene, ya se nos explicó que el proyecto no contempla saneamiento ni desajó.
- 10) Se preguntó ¿Que se piensa hacer con las personas que ocupan áreas y que están deforestando?
- 11) También en el territorio hay mestizos y se deben incluir para participar en el proyecto. Solicitamos buscar estrategias para frenar la explotación del bosque, buscar estrategias como sistema agro silvo pastoril, esperamos contar con el apoyo de las instituciones para resolver esta problemática, Se necesita el acompañamiento de las instancias que participarán en el proyecto.



Procedimiento de Seguimiento, Evaluación  
y Rendición de Cuentas  
*El Pueblo, Presidente!*

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos  
adelante!



- Se explicó que esperamos resolver estos problemas de forma conjunta los cinco niveles de gobierno.
- 12) ¿Si el proyecto contempla acciones con sistemas agroforestales de cultivos que pasaría si hay un ganadero grande? ¿Qué se va hacer con él?
  - 13) El proyecto es importante porque hablamos de reforestación, el saneamiento es una condición que nos permitirá poder tener condiciones de conservación de los recursos naturales.
  - 14) Es bueno el acompañamiento que está dando GTRK para apoyar el proceso de consulta.
  - 15) Que se defina en una normativa que, si habrá beneficios para los que practican ganadería, sobre incentivos por la captura del carbono, que se haga por medio de pago por resultado a través de la junta comunal y del territorio.
  - 16) Solicitan que se actualicen los reglamentos internos y estatuto territorial y capacitaciones a los comunitarios y líderes.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta de consulta a los asambleístas.

Una vez leída el acta de la consulta a la asamblea comunal de Sumu Kaat, se procedió a la votación a mano alzada sobre la aprobación o no aprobación del proyecto por parte de la comunidad, en donde el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad de Tiktik Kaanu, obteniendo una votación a mano alzada de 48 votos a favor y 7 que no votaron, ya que algunos se abstuvieron y otros no se encontraban presentes en el local al momento de la votación, de un total de los 55 presentes en la asamblea.

Posteriormente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

Se da por concluida la actividad a la una en punto de la tarde.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes.
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.

3/5

5





## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB Magdalena BALCAZA	Fecha del reporte	01/09/2023
		Fecha de la actividad	26/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Tik Tik Kannu		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parc... ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parc... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾
	Si tr... ▾		No s... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Pacial... ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Ancianos (pero no tuvieron participación activa)

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- La participación de los asistentes fue moderada; se resalta que en particular las intervenciones de las mujeres fueron relevantes o significativas, visibilizando los conflictos de ocupación de tierra por colonos y el problema que representa la ganadería extensiva.
- No se identificó la presencia de personas con discapacidad.
- Para las infancias se organizó un espacio de juegos para que madres y padres pudieran participar de la consulta. Las infancias no fueron partícipes de la consulta.
- La presentación se realizó en el idioma de la comunidad. Se consultó previamente si querían la presentación en su idioma y un miembro del equipo de Bioclima hizo la presentación en el idioma local.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fueron realizados en el idioma de la comunidad y se hizo su traducción al castellano.
- No se especificaron acciones u oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son las siguientes:

- Las principales preocupaciones de los comunitarios refieren a la afectación de los bosques por actividades de tala ilegal, quema intensiva, minería ilegal (oro), ganadería extensiva y ocupación de los colonos.
- Piden a viva voz que se realice el saneamiento/desalojo de los colonos o mestizas que ocupan extensas áreas de las tierras comunales.
- Se comenta que han participado en procesos de consultas de otros proyectos a los que no se les dio continuidad y que a la fecha no tienen conocimiento del estado de estos o que sucedió con ellos.
- Consideran que el Gobierno Territorial puede hacerse cargo de la administración de los recursos financieros del proyecto.
- Piden que MARENA brinde mayor acompañamiento en la protección de los recursos naturales y que de seguimientos a las actividades ilegales de los colonos.
- Se menciona que es necesario sensibilizar a los colonos para que no sigan destruyendo los recursos naturales.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

- Que la documentación de información del Proyecto entregada a los comunitarios, sea adecuada (traducción a su idioma, uso de lenguaje popular, más gráficos y utilización de infografías o videos) para que sea más asimilable y entendible ante las comunicación.
- Que la interlocución sea menos técnica y con un lenguaje popular, que facilite la asimilación de la información del proyecto.
- Que la traducción por parte del equipo BioCLIMA sea lo más apegada a lo que expresan las personas.
- Que las personas que moderan la presentación del Proyecto, mantengan una actitud, respetuosa,



propositiva y colaborativa con las consultas y aportes de los comunitarios, a fin de que el proceso de consulta sea armonioso.

- Que se considere la reducción de la presentación, dado que la comunidad expresa que la información es muy extensa.
- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión
- Se recomienda siempre aclarar que el papel de UNOPS es de observador analítico y que no tiene ninguna injerencia en el desarrollo de los CLPI y CS.
- Se recomienda evitar dar el ejemplo del Proyecto "Eta y Iota" como referencia, dado que mencionan que UNOPS y FAO están implementando dicho proyecto y que esto puede ser malinterpretado por las comunidades, debido a la presencia de UNOPS en este proceso.

#### UNOPS y PMA

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.
- Que el PMA mantenga bajo control los itinerarios de ida, desplazamiento y regreso de las comunidades que se visitan en el acompañamientos de las CLPIs.

#### Realizado por:

Elena CAAL HUB

Magdalena BALCAZA

Fecha: 01/09/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNO... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesoro legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



2/2

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO ADELANTE!  
CON EL FECHTE ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!





Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales  
 "El Pueblo, Paralelamente!"

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vanos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: WIRING CAY

Fecha: 27 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma
		H	M						
1	Rolito Iris Salomon		✓	Wiringcay	Rama	II-Vocal	Rama Kriol	66-30188-0067	Rolito Salomon
2	Mónica Melis		✓	Wiringcay	Rama	II-Comunitaria	Rama Kriol		M. M.
3	Cesar Varegas	✓		Wiringcay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	66-270487-0029	
4	Layli Varegas		✓	Wiringcay	Rama	Comunitario	Rama Kriol		Layli Varegas
5	Juan Varegas	✓		Wiringcay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	66-240662-0029	
6	Ubaldo Varegas	✓		Wiringcay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	66-040174-0029	U.
7	Geida Hodgson		✓	Wiringcay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	66-180187-0029	
8	Dormaly Mc.cren		✓	Wiringcay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	66-180180-10029	D. M. O
9	Ignacio Varegas	✓		Wiringcay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	66-161184-0029	I V
10	Alexander Varegas	✓		Wiringcay	Rama	Comunitario	Rama Kriol		A. V



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BIIE)

Comunidad: WIRING CAY

Fecha: 27 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Duda	Firma
		M	F						
1	Mariano Dineir	✓		W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-091177-00070	Mariano Dineir
2	Markus Moran		✓	W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-790585-00074	M. M
3	Marva Hernández		✓	W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-171284-00030	me JH
4	Ramon Calero	✓		W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-090381-00016	R. C
5	Jacquelyne Calero		✓	W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-130901-10014	Jacquelyne
6	Ronaldo Nickens	✓		W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-270393-10014	R. M
7	Kendal Molineros	✓		W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-011098-10009	K. Molineros
8	Shayla Marroa	✓		W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	61-150707-10002	Shayla
9	Lucrecia Ortiz		✓	W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol		L.O
10	ROQUE JONS	✓		W. Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol		R J





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Regional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: WIRING CAY

Fecha: 27 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Juliana Johns		✓	W. Cay	Rama	Comunitaria	Creole	601-140993001X	Juliana Johns
2	Shayleen Benjamin M		✓	W. Cay	Rama	Secretaria	Creole	601-240699-0030	Shayleen Benjamin M
3	Alejandro Benjamin		✓	W. Cay	Rama	Comunitario	Creole	601-150168-0001X	A B D
4	Adela Albira Halson		✓	W. Cay	Rama	T. Uocal	Creole	601-171256-001P	
5	Francisca Calero		✓	W. Cay	Rama	Comunitaria	Creole	601-018368-0002P	
6	Joshua Omeir M.		✓	W. Cay	Rama	Tesoro	Creole	601-031100-1005X	Joshua
7	Derek Omeir		✓	W. Cay	Rama	Comunitario	Rama creole	601-273399-6001	Derek Omeir
8	Hilton Omeir		✓	W. Cay	Rama	Comunitaria	Creole	601-757103-1001R	Hilton Omeir
9	Marbelina Salomon		✓	W. Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	601-190796-0002P	M S
10	Silvano Hernandez		✓	W. Cay	Rama	Comunitario	Rama	601-271172-0006A	S. H.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta Previa Libre de Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MABENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: WIRING CAY

Fecha: 27 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		R	M						
1	James Edward Díaz	✓		Coron River	Criol	Indigo	Criol	601-440091-00002	
2	Jorge Ruiz Salomón	✓		Rama Cay	Rama	Presidente	Rama/Kriol	601-249189-00063	
3	Yorda Erlinda Gomez R.		✓	TIKTIKAWU (Rama Cay)	Rama	Secretaria	Rama Kriol	601-440682-00018	
4	Josely Flores Mata	✓		Indian River	Rama	Secretaria STRK	Rama Kriol	601-750893-00005	
5	David Wilson Brind	✓		Bans Kuku	Rama	presidente	Kriol	601-070888-00000	D.W.B
6	Rosa Joseph			Erxtoum	Kriol	1 VOCAL	Kriol	625130363000000	
7	Jorge Ariel Orver Rios	✓		Sums Kant	Rama	presidente	Rama/Kriol	601-240832-00052	
8	Julio Cesar Ruiz Diaz	✓		Tump Cay	Rama	ASESO	Fran/Kriol	601-100252-00001	
9	Taina Herrera	✓		Ramaca	Rama	Estadante STRK	criol/kriol	601-40304-00000	
10	ROBERT ALEXANDER	✓		Kriol Monkey Point	Kriol	Tesoro	Kriol	601-771169-00000	



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Partidario!

2023  
TODOS JUNTOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Fecha: 27 de agosto de 2023

Comunidad: WIRING CAY

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Ronald Vargas Caldera	✓		Wiringcay	Rama	Asistente	Rama Kriol.	605-310376-068	R.V.
2	Mina Mica B.		✓	W.Cay.	Rama	Comunitaria	Creole.		M.M.
3	Jovania Garcia	✓		W.cay	Meziza	Comunitaria	Español		J. G.
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : WIRING CAY  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 18 de de Junio 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 18 de Junio 2022 al 18 de Junio del 2026 (4 años periodo).  
**Fechas de Sustitución** : 18 de Diciembre 2022

**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Silvano Elirio Hernandez.Hodgson	Juez Comunal	601-271172-0006X

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Ronald Vanegas Calero	Presidente	601-310390-0002C
2	Dalila Benasir Mc.cree Padilla	Vice Presidente	601-020789-0006A
3	Sheyleen Benjamin Mc.rea	Secretario	601-240699-1003V
4	Joshua Cleverson Omier Mc.rea	Tesorero	601-031100-1005X
5	Igino Juan Vanega Calero	Fiscal	601-161184-0000C
6	Baltira Iris Salomon	1er Vocal	601-301288-0006Y
7	Adela Albina Hodgson	2do Vocal	601-171256-0001P

Se extiende la presente Certificación y se manda anular la emitida la anterior, en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los **nueve días** del mes de **enero** del año **Dos Mil Veintitres**.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur  
**CRACCS NICARAGUA**



*Ramón Vangar Cobos*

Consulta Gobierno Comunal de Wiring Cay  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Domingo 27 de agosto, 2023

Reunidos en asamblea comunal de Wiring Cay en la comunidad de Rama Cay del municipio de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Rama Kriol y Gobierno Comunal de Wiring Cay para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad por Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalaron:

I  
La comunidad de WIRING CAY de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 18 de junio del 2022 al 18 de junio del 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz. "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". De acuerdo al reglamento interno de la comunidad indígena de Wiring Cay en el Arto 19, Inciso 3, señala que para tomar cualquier otra decisión, deben participar en la Asamblea Comunal al menos veintidós miembros y/o comunitarios

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad de Wiring Cay velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.



*V I J V C*

*S.S.B.M.*

Ronald Vinayar Castro

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

#### VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre-consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas.

#### VII

La Asamblea Comunal de Wiring Cay contó con la participación de 33 asambleístas de ellos 17 son mujeres y 16 varones todos en representación de la comunidad para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE)
- **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- **Período del proyecto:** 7 años

*H. Castro*  
El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWÁS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

*25*  
El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

#### Componentes:

**Componente 1:** Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWÁS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

**Componente 2.** Buena Gobernanza.

*I, J, K, C*

*S.S.B.M*



Ricardo Vinyar Culeta

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

### IX.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal y asambleístas de la comunidad de Wiring Cay son las siguientes:

El equipo motivó a la participación sin ningún temor, libre y que expresarán sus opiniones.

- 1) Para evitar la reducción de los bosques, es necesario el acompañamiento de las autoridades del MARENA y del ejército para atender los casos de deforestación que hacen los colonos en el territorio.
- 2) En un proyecto anterior se habló del tema de reforestación se solicita que se establezca una estación del ejército debido al desplazamiento forzoso así poder habitar su comunidad y hacer acciones de reforestación. Si se instala un puesto del ejército y MARENA podrían sentirse más seguros podrían trabajar en conservar sus áreas, de este modo podríamos hacer las asambleas comunales en la comunidad y no tener que hacerlas en Rama Cay.
- 3) Se ha solicitado un puesto de control y vigilancia del MARENA y el Ejército, que posibilidad tiene este proyecto de poder cumplir con esta solicitud?, se le explicó que el proyecto hará acciones contempladas en sus componentes.
- 4) Siempre se solicita apoyo de las naval para poder regresar a su comunidad
- 5) Si el proyecto se aprueba ¿que pasara con los colonos que están asentados en su comunidad? a lo que se respondió que el proyecto incluye más presencia institucional y mejor gobernanza, este será un trabajo de los cinco niveles de gobierno.
- 6) Porque no se aplican si se cuenta con las leyes?. Se explicó que ciertamente se cuenta con una buena legislación ambiental y el problema es la capacidad técnicas para cubrir todo el territorios y es en eso que el proyecto podrá fortalecer la institucionalidad, el MARENA cuenta con el apoyo de las otras instituciones como la policía nacional, ejército, poder judicial, procuraduría y otras, la capacidad técnicas es lo que falta fortalecer. El MARENA siempre está atenta de sus denuncias y como sustentartas.
- 7) Porque si se aprobaron las ley 28 y la ley 445 por que no se aplica, y que se va a hacer con los colonos?, se explicó que el proyecto va a fortalecer el funcionamiento de los diferentes niveles de gobierno.
- 8) De que forma el proyecto piensa reducir la emisión de gases del efecto invernadero? Se explicó que se hará a través de sistemas agroforestales y silvo pastoriles, reforestando y recuperando los paisajes degradados.
- 9) En el proyecto no se habla Guardabosques, si se va apoyar a los guardabosques en la implementación del proyecto?, se explicó que se van a hacer acciones con la comunidad y si se contempla como parte del fortalecimiento de la gobernanza.

IJNC

S.S.B.M 129



- 10) En el uso de fertilizantes solicita capacitación para el uso de fertilizantes orgánicos. Se explicó que se respetaran las normas para uso de agroquímicos y se utilizarán insumos de origen orgánico.
- 11) Se ha hablado de proyectos que no se han implementado, se solicita que si se aprueba se haga lo que contiene el proyecto. Hay que conservar las especies en peligro de extinción.
- 12) El proyecto es muy importante, no se vio el tema del saneamiento, opinan que es importante la conservación del bosque y de la conservación de las especies existentes, sin embargo es importante el considerar el saneamiento.
- 13) El proyecto es importante, se quiere saber que si el territorio va a recibir una partida económica?, esa pregunta también se hizo ayer, el Fondo Verde del Clima va a definir el mecanismo financiero. Se mencionó que el caso del proyecto IDTA y ETA, los que administran los fondos son FAO y UNOPS.
- 14) Se esta planteando la necesidad que la comunidad quiere regresar a su territorio, hay que hacer responsables a los que están destruyendo el bosque.
- 15) Se plantea el hecho que los comunarios no están en su comunidad, por el desplazamiento forzoso de colonos, y si se aprueba el proyecto solicitan que les den acompañamiento y seguridad para que puedan regresar a la comunidad. Se respondió estamos seguros que si se va dar acompañamiento como Gobierno Regional, Gobierno Comunal y Territorial y buscar mecanismo para solucionar esta problemática.
- 16) El proyecto es bueno, si requiere apoyo para regresar a la comunidad.
- 17) Un miembro del gobierno territorial mencionó que ya hay experiencia en entrar a la comunidad, todos los del equipo forman parte del proyecto y aquí están los que pueden hacer algo por las comunidades, se tiene que actualizar el acuerdo con el ejército y la policía, se solicita que el equipo lleve esta petición a sus autoridades.
- 18) Se plantea continuar con el proyecto ya que no tiene impactos negativos severos.
- 19) Tomar en consideración por parte del equipo trasladar a sus autoridades superiores, la demanda de la comunidad de reasentarse en su comunidad.
- 20) El equipo técnico está conociendo de esta situación de la comunidad y es un primer paso para apoyar a la comunidad a solucionar esta problemática.
- 21) Se planteó la inquietud de los beneficios del proyecto hacia la comunidad.
- 22) El GTRK se comprometió a iniciar un proceso de apoyo a la comunidad con un mecanismo de solución a la problemática. Haciendo coordinación con los 5 niveles de gobierno.

Por tanto:

La asamblea comunal de WIRING CAY da el consentimiento al **Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**

**Votaron a favor 31 asambleístas de 33 registrados en listas.**

Dado en asamblea comunal de Wiring Cay en la comunidad de Rama Cay del municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 27 de agosto del año 2023.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

*Ronald Vanegas Calero*

Ronald Vanegas Calero  
801-310390-0002C  
Presidente

*Dalila Benasir M. cree Padilla*  
Dalila Benasir M. cree Padilla  
801-020769-0006A  
Vice-Presidente

S.S.B.M

IJVC

*Shyleen Benjamin*

Shyleen Benjamin Mc.rea  
601-240699-0003V  
Secretaria

*Joshua Cleveron Omler*


Joshua Cleveron Omler Mc.rea  
601-031100-1005X  
Tesorero

*Iginio Vanega*

Iginio Juan Vanega Galera  
603-161184-0000C  
Fiscal

*Baltira Iris Salomon*

Baltira Iris Salomon  
601-301288-0006Y  
Primer vocal

  
Adele Libina Hodgson  
601-171256-0001P  
Segundo vocal

*Ronald  
Vanegas  
Cubra.*



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Pasadante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



## GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

### Ayuda Memoria y relatoria.

Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIO-CLIMA – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Wiring Cay, del Gobierno Territorial Rama-Kriol.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

### Casa Comunal de Wiring Cay.

Comunidad de Wiring Cay del municipio de Bluefields.

27 de agosto 2023.

1/5





En la Comunidad de Wiring Cay se llevó a cabo la DPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Se contó con la participación de 33 participantes, 16 hombres y 17 mujeres de la comunidad de Wiring Cay. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de los presentes y de las mujeres, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS).

La actividad dio inicio a las nueve y trece minutos de la mañana y finalizó a la una con cuarenta y cinco minutos de la tarde.

## I. Resumen del proyecto

### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad con el proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto BIO-CLIMA puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

El proyecto BIO-CLIMA tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros.

2/5



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto BIO-CLIMA busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPLI para lograr el consentimiento del proyecto BIO-CLIMA ante la Asamblea Comunal de la comunidad Wiring Cay, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones, opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se dio inicio a la asamblea con la invocación al altísimo, himno nacional y de la autonomía, seguido de las palabras de bienvenida del Presidente de la comunidad y de igual manera planteó que pueden expresarse en su propia lengua.

Se verificó la conformación del quorum establecido en el reglamento interno de la comunidad indígena de Wiring Cay, el cual en el artículo 19, inciso 3, establece que, para tomar cualquier otra decisión, deben participar en la Asamblea Comunal al menos veintidós miembros y/o comunitarios.

Posterior a la verificación del quorum, se realizó la presentación de la directiva de la comunidad, equipo BIO-CLIMA, y miembros del GTR-K. Los comunitarios contaron con una carpeta conteniendo la presentación, resumen del proyecto y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

El equipo BIO-CLIMA realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 36 diapositivas expuestas de manera detallada en dos idiomas, lengua kriol con la traducción en castellano, esto en acuerdo durante la asamblea.

Se anexa la presentación.

Posterior a la presentación se brindó espacios para que los comunitarios o asambleístas expresaran sus consideraciones, opiniones, comentarios, aportes y observaciones sobre el proyecto BIO-CLIMA. El equipo de BIO-CLIMA motivó la participación de los comunitarios sin ningún temor, libre y que expresaran sus opiniones.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad de Wiring Cay son las siguientes:

- 1) Un comunitario expresó que: Para reducir la pérdida de los bosques, es necesario el acompañamiento de las autoridades del MARENA y del Ejército de Nicaragua para atender los casos de deforestación que hacen los colonos en el territorio.

3/5





- 2) Comunitario expresó que: En un proyecto anterior se habló del tema de reforestación, se solicitó que se establezca un Puesto de control del Ejército de Nicaragua, debido al desplazamiento forzoso y así poder habitar su comunidad y hacer acciones de reforestación. Si se instala un puesto de control del Ejército de Nicaragua y MARENA podrían sentirse más seguros y podrían trabajar para conservar sus áreas; y de este modo podríamos realizar las asambleas comunales en la comunidad y no tener que realizarlas en Rama Cay.
- 3) Se ha solicitado un puesto de control y vigilancia del MARENA y el Ejército de Nicaragua. ¿Qué posibilidad tiene este proyecto de poder cumplir con esta solicitud? Se les explicó que el proyecto hará acciones contempladas en sus componentes.
- 4) Siempre se solicita apoyo a la Fuerza Naval para que los comunitarios de Wiring Cay puedan regresar a su comunidad y reasentarse
- 5) Un comunitario expresó que: Si el proyecto se aprueba ¿Qué pasará con los colonos que están asentados en su comunidad? A lo que se respondió que el proyecto incluye más presencia institucional y mejor gobernanza, este será un trabajo de los cinco niveles de gobierno.
- 6) ¿Por qué no se aplican si se cuenta con las leyes? Se explicó que ciertamente se cuenta con una buena legislación ambiental y el problema son las capacidades técnicas para cubrir todo el territorio y es en eso que el proyecto podrá fortalecer la institucionalidad. MARENA cuenta con el apoyo de las otras instituciones como la Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, Poder Judicial, Procuraduría General de la República y otras instituciones, la capacidad técnica es lo que falta fortalecer. El MARENA siempre está atenta de sus denuncias y como sustentarlas para poder realizar un buen proceso.
- 7) Se expresó que: ¿Por qué si se aprobaron la ley 28 y la ley 445, por qué no se aplican? Además, ¿Qué se va a hacer con los colonos? Se explicó que el proyecto va a fortalecer el funcionamiento de los diferentes niveles de gobierno.
- 8) ¿De qué forma el proyecto piensa reducir la emisión de gases de efecto invernadero? Se explicó que se hará a través de sistemas agroforestales y silvo pastoriles, reforestando y recuperando los paisajes degradados.
- 9) En el proyecto no se habla Guardabosques, ¿Se va apoyar a los guardabosques en la implementación del proyecto? Se explicó que se van a hacer acciones con la comunidad y si está contemplado como parte del fortalecimiento de la gobernanza.
- 10) En el uso de fertilizantes solicita capacitación para el uso de fertilizantes orgánicos. Se explicó que se respetaran las normas para uso de agroquímicos y se utilizaran insumos de origen orgánico.
- 11) Se ha hablado de proyectos que no se han implementado, se solicita que si se aprueba se haga lo que contiene el proyecto. Además, se expresó que hay que conservar las especies en peligro de extinción.
- 12) Expresan que el proyecto es muy importante, no se vio el tema del saneamiento. Además, opinan que es importante la conservación del bosque y la conservación de las especies existentes, sin embargo, es importante el considerar el saneamiento en las áreas.
- 13) Resaltan que el proyecto es importante, ¿y se quiere saber que si el territorio va a recibir una partida económica? Se aclaró que el Fondo Verde del Clima va a definir el mecanismo financiero. Se mencionó que el caso del proyecto IOTA y ETA los que administran los fondos son FAO y UNOPS.
- 14) Se está planteando la necesidad que la comunidad quiere recuperar y regresar a su territorio, y que hay que hacer responsables a los que están destruyendo el bosque.
- 15) Se plantea el hecho que los comunitarios no están en su comunidad, por el desplazamiento forzoso de colonos, y si se aprueba el proyecto solicitan que les den acompañamiento y seguridad para que puedan regresar a la comunidad. Se respondió que estamos seguros que si se va dar acompañamiento como Gobierno Regional, Gobierno Comunal y Territorial y buscar mecanismo para solucionar esta problemática.
- 16) El proyecto es bueno, pero se requiere apoyo para regresar a la comunidad.
- 17) Un miembro del Gobierno Territorial mencionó que ya hay experiencia en entrar a la comunidad, todos los del equipo forman parte del proyecto y aquí están los que pueden hacer algo por las comunidades; se tiene que





- actualizar el acuerdo con el Ejército de Nicaragua y la Policía Nacional, se solicita que el equipo lleve esta petición a sus autoridades competentes.
- 18) Se plantea continuar con el proyecto ya que no tiene impactos negativos severos.
  - 19) Tomar en consideración por parte del equipo trasladar a sus autoridades superiores la demanda de la comunidad de reasentarse en su comunidad.
  - 20) El equipo técnico del proyecto BIO-CLIMA está conociendo de esta situación de la comunidad y es un primer paso para apoyar a la comunidad a solucionar esta problemática.
  - 21) Se planteó la inquietud de los beneficios del proyecto hacia la comunidad.
  - 22) El GTRK se comprometió a iniciar un proceso de apoyo a la comunidad con un mecanismo de solución a la problemática, realizando coordinación con los 5 niveles de gobierno.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta de consulta a los asambleístas.

Una vez leída el acta de la consulta a la asamblea comunal de Wiring Cay, se procedió a la votación a mano alzada sobre la aprobación o no aprobación del proyecto por parte de la comunidad, en donde el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad de **Wiring Cay**, obteniendo una votación a mano alzada de 31 votos a favor y dos que no se encontraban al momento de la votación, de un total de los treinta y tres presentes de la asamblea comunal de la Comunidad de Wiring Cay.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

Se da por concluida la actividad a la una con cuarenta y cinco minutos de la tarde.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes.
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.

s/s



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Lidia Madai CALIX MEJIA Elena CAAL HUB	Fecha del reporte	27/08/2023
		Fecha de la actividad	28/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Wiring Cay		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			La mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica ) ▾		No ( No aplica ) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica ) ▾		Si ( No aplica ) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parc... ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parc... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾
	Si tr... ▾		No s... ▾



garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parc... ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Jóvenes Ancianos

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

La participación de las mujeres fue activa, estas presentaron posturas amparadas en el tema del desalojo de la comunidad y la necesidad de tener apoyo de las autoridades .

- No se identificó la presencia de personas con discapacidad.
- Para las infancias se organizó un espacio de juegos para que madres y padres pudieran participar de la consulta. Las infancias no fueron partícipes de la consulta.
- La presentación se realizó en el idioma de la comunidad.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fue realizado en el idioma de la comunidad.
- No se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### 6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- Que requieren urgentemente ser atendidos ante su reclamo de retornar a su comunidad, de la cual fueron desalojados por invasores/colonos
- Que consideran no tener claro cómo van a recibir los beneficios del proyecto si no tienen espacio donde reforestar o cultivar.
- Que se requieren respuestas institucionales y de las autoridades competentes para que les puedan apoyar con su reasentamiento en la comunidad de Wiring Cay

### 7.Leciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS
- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Se recomienda que el resumen del proyecto sea traducido a la lengua materna de los participantes
- Se recomienda realizar la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.
- Se recomienda evitar mencionar los resultados de consulta realizados en otras comunidades, dado que esto puede ser objeto de coacción hacia las decisiones de la comunidad consultada
- Se recomienda evitar la intervención insistente del equipo de BIOCLIMA, cuando las comunidades

presentan posturas en su debido reclamo de derechos y peticiones sustentadas en el marco del proyecto.

**Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**

- Se recomienda establecer horarios estrictos de salida y retorno de las comunidad, considerando finalización de la consulta, para evitar demoras innecesarias y no justificadas por el equipo de BIOCLIMA
- Se recomienda considerar un equipo de relevo, dado que las condiciones climáticas, de descanso y de alimentación así la presencia de enfermedades endémicas (malaria) pueden afectar la salud y condición física de los observadores, y por ende disminuyendo el rendimiento del equipo.

**Realizado por:**

Lidia Calix  
Elena Caal

Fecha:





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNO... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambles comunal
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesoro legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora: 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



2/2

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO A ADELANTE!  
CON EL FECHTE ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Alejo Merea Ruiz		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	6040899-006E	Alejo Merea
2	Ivna Williams		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	←	I.W
3	Evelyn Angela Hernandez		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	607-310596-000E	E.A.H.
4	Danny Merea Sandova		✓	Rama Cay	Rama	Agricultor	Rama Kriol	601160696-000E	Danny M
5	Brislinda Martinez Reyes		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-271280-001R	B.B.M-M
6	Ana Merea		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-181194-0003E	A-M
7	Belarmino Merea		✓	Rama Cay	Rama	Pr-Fiscal	Rama Kriol	602.770775-005H	B.M. Ruiz
8	Cleveland Merea		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-121141-002E	C. M.
9	Sebastián Merea		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-250285-0004E	S. M.
10	Eda Iula Merea		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-040239-0000U	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Mareela Daniels	✓		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama k	601-71078-0000F	
2	Alberto Thomas Daniels		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-k.	601-190440-0000K	
3	Vanessa M. Grea.		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama.	601-130688-0000M	
4	Cly Hodgson	✓		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama.	—	C.H
5	Sheyda Macre		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama	—	S.M
6	Dexter Garden	✓		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama	601-180970-0000W	
7	Marica Hodgson		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama k.	601-170481-0002R	M.H
8	Osmara Olivares		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama k.	601-2708-051002P	O.O
9	Thommy Hodgson	✓		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama k	601-221189-0000W	
10	Norvin Alejandro Salazar Mesa	✓		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama k	601-18288-0000P	



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 25 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Florencia Merca		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-240681-0007	F.M
2	Jahaira Secundina		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-211086-0002	J.S
3	Megonia Hernandez		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-28-11-82-0007	M.H
4	Adela Nickens Cabro		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-010480-0002	
5	Sebastián Leizaola		✓	RAMA CAY	RAMA	Comunitario	ES, ING	6012502730002	
6	Howard McCray Urbina		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-031275-0005	
7	Vivante René R.		✓	Rama Cay	Rama	per comunal	R-K	601-040679-0004	
8	Sheyba Merca	●	✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama	601-29898-0002	S.M.
9	Jess McCorea		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	R-K	601-1605051000	J.M
10	Bernarda M.C. Oca		✓	Rama Cay	Rama	Comunitario	R.K.	601-090458-0005	Be M.O





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		B	M						
1	Grinda Jorda		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	—	G D
2	Roger Gonzalez	✓		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	61-251179-0032	Roger Noel Gomez
3	Thomas Williams	✓		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	61-250769-0000	Thomas
4	Hernando Moreno	✓		Rama Cay	Rama	Comun.	Rama Kriol	61-171288-0000	Hernando
5	Catalina Williams		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	61-291295-0000	
6	Natalia Macera		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	61-031143-0000	
7	Galvano Belli	✓		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	61-160197-1000	G. B
8	Jorge Ruiz	✓		Rama Cay	Rama	Presidente	Rama Kriol	61-240189-0000	
9	Emilse Daniels		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	61-160892-0000	E. Daniels
10	Condida Heron		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	—	C.M





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Partidante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Marbolly Secundino	✓		Ramocay	Rama Comunitaria	Ramocay	607-267007-7004R	M.M.S.L	
2	Doralia Espinoza	-		Ramocay	Rama	Ramocay	607-247779-0000C	D-E	
3	Dericks Daniels	-		Ramocay	Rama Comunitaria	Ramocay	607-230807-1005P	<i>[Signature]</i>	
4	Marielba Rigby		✓	Ramocay	Rama Comunitaria	Ramocay	607-01-07-06-1000W	M.K.	
5	Juan Daniels	✓		Ramocay	Rama Comunitaria	Rama Kriol	607-011258-0007P	JL	
6	Yakira Martinez		✓	Ramocay	Rama Comunitaria	Rama Kriol	607-160976-0000Y	Y.M.	
7	Ymartina Thomas	✓		Ramocay	Rama Comunitaria	Rama Kriol	607-071262-0001K	<del>Y.M.</del>	
8	Ailine McCrea		✓	Ramocay	Rama Comunitaria	Rama Kriol	607-290392-2002T	A.M	
9	Andres Selano	✓		Ramocay	Rama Comunitaria	Rama Kriol	607-160874-0002P	A.S.G	
10	Brunilda Benjamin	✓		Ramocay	Rama Comunitaria	Rama Kriol		B.B.R	



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Francisco Merced	✓		Rama Cay	Rama	comunitario	Rama Kriol	601-170244-0001 F	
2	Yendys Omier		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Kriol	601-0102000000	
3	Bailes Merce Thomas		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Kriol	601-160192-0000	B-NL
4	Ines Thomas		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Kriol	601-120239-0000	
5	Yorlene Daniels			Rama Cay	Rama			601-261091-10002	Y.D
6	Emerita Daniels		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Kriol		
7	Victorina Martinez		-	Rama Cay	Rama		Rama Kriol	601-046-10000000	
8	Teodora Merlin Jla		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Kriol	601-030472-0000	
9	Eva Angela Her		-	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Kriol	601-730660-0000	E.A.H.J
10	Naydelin Doris		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Kriol	601-0106000000	N.D





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Roger Roberto	✓		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-270481-0050	Roger Roberto
2	<del>Celsa Martínez</del>	✓		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-269481-0001	C.M. - O
3	Ernesto Ruiz	✓		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-100351-0015	
4	Darleni Gomez		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-271191-0002	D.G. - M
5	Marylle Ruiz		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-150287-0002	M.R.
6	Mishelle Merea		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	-	M.M.
7	Isabel Nicher		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	-	L.N.
8	Domingo Solano		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-120837-1001	D.S.C.
9	Maybel Martínez		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-090874-0002	
10	Rosalina Merea		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-280279-0005	R.M. - M.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Miguelina Herrera		X	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-180277-0000	Miguelina Herrera
2	Brunilde Ornela		X	"	"	"	"	—	B.O.
3	Fautina Daniels		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-191169-0005	Fa
4	Roger Montenegro		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-091251-0005	
5	David Frick Herrera		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-301687-00024	
6	Keylin Urbina		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-730695-0002F	K. U
7	Soraida Hodgson		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol		S H
8	Lee Merca		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-12-544	L. M.
9	Conny Walter		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-020787-00005	
10	Jorgina Herrera		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-726786-0000H	Jorgina Herrera



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2★23**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Sandy Merca		✓	Ramalay	Rama	comunitario	Rama-Gueal	601 010194-0002	S. Mc
2	Katherine Williams Ruiz		✓	Ramalay	Rama	comunitario	Rama-Gueal	601 190793-0001	K-R
3	Liz Ileana Merca Merca		✓	Ramalay	Rama	comunitario	Rama-Gueal	601 220296-0001	L.M.
4	Johana Merca Hill		✓	Ramalay	Rama	comunitario	Rama-Gueal	601-301128-0005	J.M.
5	Gerson Martinez Daniels	✓		Ramalay	Rama	comunitario	Rama-Gueal	601 160492-10029	Gerson Martinez
6	Santiago Thomas		✓	Ramalay	Rama	comunitario	Rama-Gueal	601 050764-0001	[Signature]
7	Elsy Franco Daniels		✓	Ramalay	Rama	comunitario	English	601-220901-1004	E.F.
8	Ted Merca Urbina	✓		Ramalay	Rama	comunitario	English Spanish-Rama Rama-Gueal	601-190292-0001	Ted U.
9	Shanely Alvarez Merca		✓	Ramalay	Rama	Tesorera	Rama-Gueal	601 160991-0001	[Signature]
10	Wilfred Merca Daniels	✓		Ramalay	Rama		English Spanish	601 221220-0001	[Signature]





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Dayane Francis Daniels	—		Ramocay	Rama	Vicepresidente	Creol Spanish	601-190595-0001M	<i>[Signature]</i>
2	Kayla Francis Daniels	—		Ramocay	Rama	Comunitaria	Creol Spanish	6010711970001M	<i>[Signature]</i>
3	Diane Daniels M. ma	—		Ramocay	Rama	Comunitaria	Rama	601-040499-1001M	<i>[Signature]</i>
4	Shorwin Hodgson Thomas	—		Ramocay	Rama	Comunitario	Rama-Creol	601 300302-10030	SH
5	Anly Solana Hodgson	—		Ramocay	Rama	Comunitaria	Rama-Creol	601 1411003-	A.S
6	Juan Benito Urbina	—		Ramocay	Rama	Comunitario	Rama-Creol	601066576-0002M	JU
7	Antonio Zedilla Alvarez	—		Ramocay	Rama	Comunitario	Rama-Creol	601 130672-0008M	A-Z
8	Dalvin Antonio Alvarez M. ma	—		Ramocay	Rama	Comunitaria	Rama-Creol	601 210994-0009M	<i>[Signature]</i>
9	Virginia Francis Seandra	—		Ramocay	Rama	Comunitaria	Rama-Creol	601 140678-0003M	V. F. S
10	Rencie Marco Gomez	—		Ramocay	Rama	Comunitario	English Rama	601 071001000A	K. M.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Floretha Secundino		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob	601-30057-0005V	
2	Erivaldo John Martinez		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob Español	601-040193-0002P	
3	Janette Nickins Torres		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob Español	601-140198-0001T	Janette Nickins
4	Rogel Nickins Cabro		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob Español	601-281277-0000B	Rogel N.
5	Ana Daniels Urbina		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob	601-180950-0000D	
6	Jolian Secundino		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob	601-070483-0004W	JULIANYS
7	Geovanny Gomez Alvarez		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob	601-040198-1000W	JG
8	Aurora Marcela Thomas		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob Español	601-210671-0002P	
9	Edilvin Hernandez MORA		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob Español	601-120197-0001K	
10	Arlis MORA Thomas		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creob Español	—	A.M.G



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevaldente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
**Vamos Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		R	M						
1	Maynor Martínez	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Creole Español	601-190391-0000T	[Firma]
2	Lindel Saundino	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Creole	601-010225-0002	[Firma]
3	Adonis Ortiz	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-161295-0000T	[Firma]
4	Cardina McCrea		-	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole	601-091088-0002	C.M
5	Jhessa McCrea		-	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-050794-0001C	J.M.S
6	Joharly Martínez	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-310892-0002	[Firma]
7	Miastra Alvarez	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Creole Español	—	[Firma]
8	Geordina Tamas		-	Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole	—	[Firma]
9	Rayardo Alvarez	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-080593-0005A	R.O
10	Sebastian McCrea	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole	601-221480-0003J	[Firma]





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Danny Martinez	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Creole Español	601-091191-0004	
2	Martha Tomas McCre	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama-Creole Español	601-080461-0008	
3	Resalina Luz Williams	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama-Creole	601-260180-0004	R. R
4	Rafael Martinez McCre	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama-Creole Español	601-251284-0020	Rafael
5	Farsanny Alvarez	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama Creole	525-090899-1008	F. A.
6	Linsbey Martinez	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama-Creole Español	601-271180-0034	
7	Dorey McCre Thomas	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama-Creole Español	601-310399-1008	
8	Aurelio Belli	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama-Creole	601-120370-0008	
9	Alejandra Hernandez	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Creole Español	601-220372-0008	
10	Myrna Daniels Thomas	-		Rama Cay	Rama	Comuniterio	Rama-Creole Español	601-221169-0002	





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Nancy Perez Thomas	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-140276-0028A	
2	Diana Ruiz Mera	-		Rama Cay	Rama	1er Vocal Gobierno Comunal	Rama-Creole Español	601-220489-0025	
2	Shanti Mera Saundina	-		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creole	601-090575-0026U	Ch. Mera
4	Marklin Martinez	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-250293-0020R	M. Doliveros
5	Derly Nikens Perez	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	—	DN
6	Jolene Daniels Mera	-		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creole Español	601-090403-1001J	
7	Karter Daniels Thomas	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-230896-0024H	K-D. +
8	Daniela Mera Ruiz	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-260968-0026E	D M R
9	Ramon Ruiz Daniels	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama-Creole Español	601-300875-0028P	
10	Carmona Hernandez Dyer	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Creole Español	601-051067-0019A	C H



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Shana MScru		F	Ramacay	Rama	Comunitaria	ingles	601-070670-0001	S. MScru
2	Dhien MScru	-		Ramacay	Rama	comunitario	Rama criol	601-070903-1004	D.M
3	Keynel Gomez	-		Rama Cay	RAMA	Comunitaria	Rama Criol	601-160795-0001	K.G
4	Gilberto Johns	-		Rama Cay	Rama	Comunitario	Rama criol	601-271175-0003D	
5	Naveisa John	-		Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Criol	601-050351-0004K	
6	Vilma MScru	-		Ramacay	Rama	comunitaria	Rama criol	601-090920-0007	V.M
7	Karlyn Alvarez	-		Ramacay	Rama	comunitaria	Rama criol	601-051-090-0004C	K.Ath
8	Deylan Hernandez	-		Ramacay	Rama	Comunitaria	Rama Criol	—	D.H
9	Santos Hernandez	-		Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Criol	601-130282-0001	
10	Karely Hodgson	-				Comunitaria		601-1307001001	Karely H.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Isela Moya		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	English Español	-	Isela Moya
2	Julia Lorenza Ruiz 601 682772 - 0007L		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama	601 68507 72007L	LORENZA
3	Rayna Mónica Blayats		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creol Español	601-66191-0005H	R.M.
4	Elmer Price		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creol	601-070495-0004E	[Signature]
5	Genia Hodgson Ruiz		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creol Español	601-150495-0005X	[Signature]
6	Orlina Daniels Matrice		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creol Español	601-080482-0002L	ODM
7	Joselina Moya		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama-Creol	601-220802-0002R	[Signature]
8	Moser Secundino		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creol	-	[Signature]
9	Keña Moya		-	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creol	-	Keña
10	Anthony Gomez		-	" "	" "	Comunitaria	" "	601-170274-0004E	[Signature]





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Joylin Muarez		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Criol	-	J.A
2	Francela Ornic		✓	Ramacay	Rama	vacal JD	Rama criol	601-100354-0001W	F.O
3	Sinen Lisbeth Sewado		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-061098-1003W	Sinen. Sewado
4	Adela Daniel		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	-	
5	Griff Hodgson	✓		Ramacay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	-	G.H
6	Sheralin Alvarez		✓	Ramacay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-040597-0001W	Sheralin
7	Kenely Hodgson		✓	Ramacay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-260197-0001W	K.H.
8	Daisy Daniel		✓	Ramacay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-270907-1001W	D. D
9	ERLYN Gomez		✓	Ramacay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-271100-1007W	E.G.D
10	Aryeska Gomez		✓	Ramacay	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-070107-1001W	A.A.G.M.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica, (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Eva Hernández		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	601-180688-00028	E.H.
2	Fidancia Hernández		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	601-300186-00024	F.H.
3	Ashley Marena		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	601-130278-10027	<i>Ashley M.</i>
4	Saidra walter		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Creole	—	S.W
5	Yuliett Marena		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	—	J.M
6	Marylee Marena		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	601-300372-00026	<i>Marylee</i>
7	Elin William		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	601-127737-00028	E.W
8	Rosa Olivares		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Creole	601-270678-00020	R.O
9	Joslene William		✓	Rama Cay	Rama	comunitaria	Rama Creole	601-070895-00023	J.W
10	Emy Ruiz		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama		E.R





GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CAY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Dulcia Avelina	✓		Rama Cay	Mestizo	Comunitaria	Español	601-0906920000	[Firma]
2	Nileydi Secundino		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama criol	601-050407-7000	Nileydi - S -
3	Yoelki Secundino		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama criol	601-127702-7000	Yoelki - S
4	Keylima Thomas		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama criol	-	K.T
5	Angie Wagner		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama criol	-	A.W
6	Maybeth Daniel		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama criol	-	H.D
7	Darrelie Thomas		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama criol	-	D.Th
8	Jalima Alvarez		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama Criol	-	J.A.T.
9	Guillermina Ruiz		✓	Rama Cay	Rama	Docente	Rama	601-01077-0000	G.A.S.
10	Yina Gomez		✓	Rama Cay	Rama	Comunitaria	Rama kriol	601/61186000R	Y.G





GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: RAMA CRY

Fecha: 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Jorge Ariel Omar Ruiz	✓		Suohkoot	Rama	presidente	Rama/Kriol	602-180982-0058	
2	Josely Flores Mora	✓		Indian River	Rama	Secretario GTRK	Rama/Kriol	601-208913-0427	
3	Delwiel Wilson BITE	-		Bunglak	Rama	Fiscal	Kriol	601-070972-0005	P. W. B
4	Rosey Joseph	-		Waxtown	Kriol	I vocal	Kriol	445180355-0000V	
5	Yorda Gomez Ruiz	✓		Tiktikamu	Rama	secretaria	Rama/Kriol	601-090682-00013	
6	Ruthra Iris Solomon	-		Kungoy	Rama	II vocal	Kriol	601-318288-00061	Ruthra Solomon
7	Jorge Ariel Omar Ruiz	✓		Crozo	Kriol	Miembro	Kriol	601-000011-00011	
8	Luis Rivas Ruiz	✓		Rama	Rama	asesor	Rama/Kriol	601-100252	
9	Rupert Allan Clair	✓		Monkey Point	Kriol	SECRETARIO GTRK	Kriol	602-111169-0003P	
10									



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Comunidad:** RAMA CAY

**Fecha:** 28 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Maribel Olivares		✓	Rama Cay	Rama	Comunicadora	Rama Credit	607-291286-000	M.D
2	Massiel Daniels		✓	Rama Cay	Rama	comunicadora	Rama credit	-	M.D
3	Esperanza Acera		✓	Rama Cay	Rama	Comunicadora	Rama credit	607-140970-000704	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CHAUCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada, Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : RAMA CAY  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GIR-K)  
**Fecha de Elecci3n** : 19 de Junio 2022.  
**Fecha de Sustituci3n** : 06 de Diciembre 2022  
**Periodo de Gobierno** : 19 de Junio 2022 al 19 de Junio del 2026 (4 aros periodo).

**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Vicente Juan Ruiz Daniels	Juez Comunal	601-040679-0004A

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jorge Erlin Ruiz Salomon	Presidente	601-240189-0006J
2	Dayane Maxine Francis Daniels	Vice Presidente	601-190595-0002M
3	Anthony Oscar Omier Smickle	Secretario	601-170274-0004E
4	Shanalee Shamilet Alvarez Mc.rea	Tesorero	601-160991-0002D
5	Belarbino Mc.rea	Fiscal	601-170775-0005H
6	Edwin Randolph Ruiz Mc.crea	1er Vocal	601-220489-0000S
7	Francela Maxima Omeir	2do Vocal	601-100384-0001N

Se extiende la presente Certificaci3n y se manda a anular el anterior en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los **doce d1as** del mes de **Diciembre** del aro **Dos Mil Veintid3s**.

  
**Msc. Kensy Eloisa S6nola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de RAMA CAY**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.**  
**Lunes 28 de agosto, 2023**

---

Reunidos en la comunidad de RAMA CAY del municipio de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Rama Kriol y Gobierno Comunal de de RAMA CAY para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto **BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan**, señalan:

I  
El gobierno comunal de RAMA CAY de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 19 de junio del 2022 al 19 de junio del 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, sustentado en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". De conformidad al reglamento interno de la comunidad Rama Cay en el artículo 15 inciso 2 "Para la aprobación de proyecto que podría provocar un impacto negativo a la comunidad, elección o destitución de la autoridad comunal y reforma del presente estatuto deberá contarse la presencia mínima de Ochenta comunitarios con derecho a participar en la Asamblea Comunal" y en el inciso 3 "Para tomar cualquier otra decisión, deben participar en la Asamblea Comunal al menos Cuarenta comunitarios".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad de RAMA CAY velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que

contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

#### V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

#### VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Comunal de Rama Cay.

#### VII

La Asamblea Comunal de la comunidad de RAMA CAY contó con la participación de 193 asambleístas, de éstos 125 son mujeres y 68 varones, quienes estaban en representación de la comunidad para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan indicando que el:

- **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- **Periodo del proyecto:** 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1:** Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables



- i) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maiz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

### Componente 2. Buena Gobernanza

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal y de los asambleístas de la comunidad RAMA CAY son las siguientes:

- 1) Se planteó preocupación por el procedimiento de la consulta la cual incorpora las costumbres y tradiciones de las comunidades, también se habló del manejo de los comunitarios del proyecto, el proyecto es de desarrollo social, comunal, territorial, considerar su forma de vida, y considerar lo que contiene el plan de desarrollo territorial: Este territorio tiene cinco áreas protegidas (cerro silva, punta gorda, indio y maíz, refugio de vida silvestre Rio San Juan y el sitio RAMSAR) los dueños de este proyecto son los comunitarios, se planteó que los proyecto se van y los comunitarios se queda en su territorio, en este proceso se instó a practicar la libre determinación, tenemos el derecho de pedir los documentos y ejercer el derecho de forma libre, informado. El proyecto es bueno, necesitamos tiempo para ver qué beneficios tendrá la comunidad, que oportunidades.

El equipo agradeció la participación y explico que para eso es esta consulta, los más vulnerables son los principales beneficiarios. El proyecto se presentó de manera general, hay un componente de gobernanza, el proyecto contempla planificación con las comunidades y el GTRK. Necesitamos escuchar de ustedes si tienen dudas, observaciones.

El presidente comunal aclaró sobre requisitos para ser miembro de la asamblea comunal con voz y voto.

Se aclaró que fue el gobierno regional solicito acompañamiento de la Policía Nacional para garantizar la seguridad del equipo, no fue el GTRK quien lo solicito.

- 2) Se cuestionó que la comunidad no tiene el documento del proyecto, según la exposición vemos bien el proyecto, tenemos más que tener dialogo y consulta



- 3) Como persona profesional me considero ambientalista, protección de medio ambiente el proyecto contempla conservación para lograr un mejor aprovechamiento de los bosques, mencionaron otros mecanismos como la FONADEFO según la ley 462 ley forestal.

Se explicó el mecanismo de la FONADEFO, coordinado por el Instituto Nacional Forestal, se aclaró que la pre consulta se llevo a cabo el 22 de agosto donde 17 aprobaron y 1 se abstuvo. El proyecto no contempla el pago de incentivos, BIOCLIMA no contempla pago, ese es el mecanismo de FONADEFO.

Se explicó el procedimiento de la CPLI, que la pre consulta autoriza hacer la consulta a las comunidades, el consentimiento se hará en asamblea territorial después de las consultas comunitarias.

- 4) Se preguntó de cuales los beneficios para la comunidad por parte del proyecto?.
- 5) Nos gustaria ejecutar proyectos agros forestales y silvo pastoriles pero la gran mayoría de los comunitarios no tienen tierras donde establecer estos sistemas, las tierras están en manos de colonos.
- 6) Se agradeció la visita a la comunidad, de Rama Cay de donde salen iniciativas del territorio, la iniciativa del gobierno nacional es buena, siempre pensamos en el futuro, debemos pensar en mejorar el territorio, se preguntó ¿cuanta preparación tenemos para este proyecto?, tenemos que saber dónde estamos y donde se quiere llegar. La invasión de las tierras del territorio Rama es de los años 1990, la reserva natural cerro silva, ¿Qué estrategia tenemos como GTRK para enfrentar estos problemas?. Se mencionaron los contratos ilegales en las reservas que los comunitarios no tienen conocimiento. los comunitarios no tienen cantidades de manzanas de tierras como las tienen mestizos que llegan hasta 6,000 manzanas. El GTRK no podía hacer preconsulta sin tener en cuenta lo que opinan las comunidades. Se cuestionó que se va a hacer con la gente que está en la zona núcleo de la reserva que están ilegales, que acciones tiene el proyecto para las invasiones en el territorio?, se pidió que el GTRK se elabore un plan comunitario de desarrollo para cada comunidad.
- 7) Se mencionó de la existencia de los cinco niveles de gobierno y que el gobierno central tiene más potestad sobre los problemas de invasión y no solo el GTRK.
- 8) Se señaló que el gobierno cumplió con entregar los títulos de propiedad, pero que los mismos territorios venden las tierras que tienen tituladas.
- 9) Se mencionó que de un momento a otro no se puede entender el proyecto por eso no se nota la participación.
- 10) Se preguntó que como se va aprobar un proyecto, si no hay saneamiento, el proyecto se acepta bien. ¿Cómo se va a mover a tanta gente que está dentro de la reserva? Que procedimiento se usara para poder desalojar? El nivel más alto tiene que hacer algo. Se explicó que el saneamiento no está considerado en el proyecto BIOCLIMA y que se está levantando acta de las opiniones. Lo que incluye el proyecto es fortalecer la gobernanza de los cinco niveles de gobierno, se pueden hacer acciones y coordinaciones para resolver sus problemas.

Se aclaró que el procedimiento de hacer las consultas previa, libre e informada es el mismo desde el punto de vista legal.

- 11) Se preguntó porque se incluye el departamento de Rio Juan, solo debería enfocarse en la Reserva Biológica Indio y Maiz, porque esas áreas no tienen bosques. Se aclaró que incluye reserva del cerro silva, indio y maíz..., y estas tocan territorio de Rio San Juan. A lo cual se aclaró que es la BIOSFERA Rio San Juan, no el departamento.
- 12) Se señaló que para hacer las consultas se debe hacer con más tiempo, en otras experiencias de proyectos se hizo en dos días.
- 13) Se indicó que el pueblo Rama no participa a nivel internacional, el proyecto tiene muchos beneficios para el territorio, se deben incluir a profesionales del territorio, la representación de la etnia Rama debe ser a nivel internacional no solo local, nacional. Los pueblos indígenas siempre han conservado sus bosques, el impacto negativo viene de los grandes productores de ganadería, la deforestación y la minería.

- 14) El proyecto es un proyecto de desarrollo y estamos de acuerdo porque trae muchos beneficios a los comunitarios. Los componente tienen buenas acciones, se debe continuar con el proyecto, en otras consultas no han visto esta participación y con estas condiciones y los espacios, se consideró que fue una presentación general del proyecto, se valoró positivamente la participación y que los distintos niveles de gobierno se puedan coordinar eso facilita que en el futuro lograr el desarrollo para todos.
- 15) En el componente de restauración del paisaje y conservación de bosque se incluyen reservas BOSAWÁS y la Indio y Maiz tienen sus propias normativas de manejo que este proyecto no ira fuera de este marco. A partir de esta aprobación en cuanto tiempo regresarían para ver los proyectos y las acciones para cambiar el modelo de vida, los medios de vida de la comunidad, el proyecto es un proyecto grande. Tenemos que ser llamados para formular un plan de desarrollo territorial. Solicitamos cumplimiento de lo que se nos presentó. No se puede incluir al plan de desarrollo zonas ocupadas que no están bajo el control de la comunidad y de los territorios. GTRK da aval tiene el poder para dar el aval pero no tiene el poder para sacar.
- 16) Se mencionó que se debe poner alto a la venta de tierra, frenar las ilegalidades, solicita seguimiento al proyecto UICN, acompañamiento de las instituciones para monitorear los incendios y la deforestación que impacta negativamente los eco sistemas.

Se respondió que el proyecto UICN acaba de reiniciar recién y se ha hecho la inducción a las nuevas autoridades territoriales y ya se encuentran en proceso de compra el apoyo con equipamiento para los guardabosques, la idea es hacer todo con las estructuras territoriales y comunales. En cuanto al acompañamiento institucional reconocemos que las instituciones han fallado, sin embargo uno de los componentes del proyecto es la gobernanza y permitirá mayor presencia institucional en el territorio siempre con la coordinación con las estructuras territoriales y comunales.

- 17) Si no se identifica las áreas o zonas donde se puede reforestar se abstendrá en la aprobación.
- 18) En una reciente visita a la reserva indio y maiz los ramos están amenazados, no hay seguridad, están ocupando tierras, compra y venta de tierra, como se puede interferir y frenar la entrada de colonos. Si no se logran los resultados en estos 7 años, se continuará con estas acciones otros 7 años.  
El equipo respondió que en el caso que no se cumpla es una decisión que no podemos responder en este momento.
- 19) Un anciano expresó que cuando era niño existía en Torsuani, Yaladina, Kukra River el Pijibay ahora se ha perdido el por la actividad ganadera de los colonos y solicita al gobierno que haga algo para frenar a invasión de colonos. Se reconoce que las mismas comunidades también somos responsables de la venta de tierra que sabemos que la ley dice que no se pueden vender.
- 20) Se planteó que ningún proyecto es malo siempre que se cumpla, preguntó que pasaría si en esta asamblea no se aprueba, esta pregunta se le hace al GTRK, no ve bien lo que se dice en Rio San Juan.
- 21) Es una buena presentación y está bien formulado técnicamente quizás la asamblea no entienda bien, solicitamos que una vez aprobada habrá otra fase con la participación efectiva de la comunidad en la planificación de actividades del proyecto. En el proyecto debe estar escrito.

El equipo explicó que el proyecto contempla en marco de gestión ambiental y social se define que los sub proyectos se van a continuar CPLI y la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

- 22) Se señaló apoyarse con una estrategia de comunicación para divulgar el proyecto.

Por tanto:

La asamblea comunal de RAMA CAY da el consentimiento al **Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan.**



Se realizó la votación a mano alzada de acuerdo a sus costumbres dando como resultado: 153 a favor de 193 registrados en listas de participantes.

Dado en la comunidad de RAMA CAY del municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 28 de agosto del año 2023.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

Jorge Erlin Ruiz Salomon  
601-240189-0001J  
Presidente

Dayana Maxine Francis Daniels  
Vice-Presidente  
601-190595-0002M

Antofy Oscar Omeir Smickle  
601-170274-0004E  
Secretario

Shanalee Shamilet Alvarez Mc.rea  
601-160991-0002E  
Tesorero

Belarmino Mac.rea  
601-170575-0005H  
Fiscal

Edwin Randolph Ruiz M. rea  
601-220489-0000S  
Primer vocal

Francela Máxima Omeir  
601-100384-0001N  
Segundo vocal

6/18



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria y relatoria.**

**Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIO-CLIMA – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad de Rama Cay, del Gobierno Territorial Rama-Kriol.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Iglesia Morava de Rama Cay  
Comunidad de Rama Cay**

**28 de agosto 2023.**

1/6-1



En la Comunidad de Rama Cay se llevó a cabo la CPL del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Se contó con la participación de 193 participantes de ellos 68 hombres y 125 mujeres de la comunidad de Rama Cay. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de los presentes y de las mujeres, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS)

La actividad dio inicio a las nueve y veinte de la mañana y finalizó a las tres y veinte minutos de la tarde.

### 1. Resumen del proyecto.

#### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad con el proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto BIO-CLIMA puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

#### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

#### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

#### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

El proyecto BIO-CLIMA tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar



GOBIERNO DE AMAZONAS  
Y UNIÓN NACIONAL  
DE PUEBLOS INDÍGENAS  
*El Pueblo, Prevalece!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida. lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto BIO-CLIMA busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPL para lograr el consentimiento del proyecto BIO-CLIMA ante la Asamblea Comunal de la comunidad Rama Cay, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones, opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

Se dio inicio a la asamblea con la invocación al altísimo, himno nacional y de la autonomía, seguido de las palabras de bienvenida del Presidente de la comunidad y de igual manera planteó que pueden expresarse en su propia lengua.

Se verificó la conformación del quorum establecido en el reglamento interno de la comunidad indígena Rama Cay, el cual en el artículo 15, inciso 2, establece que "Para la aprobación de proyectos que podrían provocar un impacto negativo a la comunidad, elección o destitución de la autoridad comunal y reforma del estatuto deberá contarse la presencia mínima de Ochenta comunitarios con derecho a participar en la Asamblea Comunal" y en el inciso 3, establece que "Para tomar cualquier otra decisión, deben participar en la Asamblea Comunal al menos Cuarenta comunitarios" ara tomar cualquier otra decisión deben participar en la Asamblea Comunal al menos dieciséis comunitarios".

Posterior a la verificación del quorum, se realizó la presentación de la directiva de la comunidad, equipo BIO-CLIMA, y miembros del GTR-K. Los comunitarios contaron con una carpeta conteniendo la presentación, resumen del proyecto y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

### Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

#### A. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

El equipo BIO-CLIMA realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 36 diapositivas expuestas de manera detallada en dos idiomas, lengua krio con la traducción en castellano, esto en acuerdo durante la asamblea.

Se anexa la presentación.

Posterior a la presentación se brindó espacios para que los comunitarios o asambleístas expresaran sus consideraciones, opiniones, comentarios, aportes y observaciones sobre el proyecto BIO-CLIMA.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Rama Cay son las siguientes:

- 1) Se planteó la preocupación por el procedimiento de la consulta la cual incorpora las costumbres y tradiciones de las comunidades, también se habló del manejo de los comunitarios del proyecto, el proyecto es para desarrollo social comunal territorial y se debe considerar la forma de vida de los comunitarios, y, además, hay

3  
3/6





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*22 Pueblo, Paralelo!*

**TODOS JUNTOS**  
*Vamos  
adelante!*



que considerar lo que contiene el plan de desarrollo territorial. Este territorio tiene cinco áreas protegidas (carro silva, punta gorda, indio maíz, refugio de vida silvestre Río San Juan y sitio RAMSAR); los dueños de este proyecto son los comunitarios, se planteó que los proyectos se van y los comunitarios se quedan en su territorio, en este proceso se instó a practicar la libre determinación, tenemos el derecho de pedir los documentos y ejercer el derecho de forma libre e informado. El proyecto es bueno, y les gustaría ver qué beneficios y oportunidades tendrá la comunidad. El equipo BIO-CLIMA agradeció la participación y explicó que para eso es esta consulta, los más vulnerables son los principales beneficiarios. El proyecto se presentó de manera general, hay un componente de gobernanza, el proyecto contempla planificación con las comunidades y el GTRK. Necesitamos escuchar de ustedes si tienen dudas, observaciones.

- 2) El presidente comunal aclaró sobre requisitos para ser miembro de la asamblea comunal con voz y voto.
- 3) Se aclaró que el Gobierno Regional fue quien solicitó acompañamiento de la Policía Nacional para garantizar la seguridad en las consultas por parte del equipo BIO-CLIMA, no fue el GTRK quien lo solicitó.
- 4) Se mencionó que la comunidad no tiene el documento del proyecto, según la exposición, ellos ven bien el proyecto, pero se considera que se debe tener más diálogo y consulta.
- 5) Un comunitario expresó que como persona profesional se considera ambientalista a favor de la protección del medio ambiente; él quedó claro que el proyecto contempla conservación para lograr un mejor aprovechamiento de los bosques. Se mencionaron otros mecanismos como la FONADEFO según la ley 462 ley forestal. El equipo BIO-CLIMA explicó que el mecanismo de la FONADEFO, es coordinado por el Instituto Nacional Forestal. El equipo BIO-CLIMA aclaró que el proyecto BIO-CLIMA no contempla el pago de incentivos, ese es el mecanismo que utiliza el FONADEFO.
- 6) Se aclaró que la pre consulta se llevó a cabo el 22 de agosto del 2023 en Bluefields, donde el GTR-K aprobó la realización de las consultas con una votación de 17 votos a favor y 1 en abstención. Se explicó el procedimiento de la CPLI, que la pre consulta autoriza hacer la consulta a las comunidades, el consentimiento se hará en asamblea territorial después de las consultas comunitarias.
- 7) Un comunitario preguntó sobre ¿Cuáles son los beneficios para la comunidad por parte del proyecto BIO-CLIMA?
- 8) Varios comunitarios manifestaron que les gustaría implementar y ejecutar proyectos egros forestales y silvo pastoriles, pero la gran mayoría de los comunitarios no tienen tierras donde establecer estos sistemas; expresan que las tierras están en manos de colonos.
- 9) Se agradeció la visita del Equipo BIO-CLIMA a la comunidad de Rama Cay; y consideran que desde las comunidades es donde nacen iniciativas para el territorio; además, consideran que la iniciativa del Gobierno de Nicaragua es buena, siempre se piensa en el futuro de la región, se debe pensar en mejorar el territorio; luego se preguntó ¿Cuánta preparación tenemos para este proyecto?, tenemos que saber dónde estamos y adonde se quiere llegar. Se expresó que la invasión de las tierras del territorio Rama ha sido desde muchos años atrás, en la Reserva Natural Carro Silva inició desde los años 1990.
- 10) Se preguntó ¿Qué estrategia tiene el GTRK para enfrentar los problemas de invasión? Además, se mencionan los contratos ilegales que se han dado en las reservas y que los comunitarios no tienen conocimiento sobre ello. Los comunitarios no tienen grandes áreas de tierras como las tienen mestizos que llegan hasta 6,000 manzanas. Se expresó que el GTRK no podía hacer autorizar la consulta sin tener en cuenta lo que opinan las comunidades. ¿Se cuestionó que se va a hacer con la gente que está en la zona núcleo de la Reserva?, ya que están ilegales, ¿Qué acciones tiene el proyecto para controlar la invasión en el territorio? También solicitaron que el GTRK elabore un plan comunitario de desarrollo para cada comunidad.
- 11) Se mencionó de la existencia de los cinco niveles de Gobierno y que el Gobierno Central tiene más potestad sobre los problemas de invasión y no solo el GTRK.
- 12) Se señaló que el Gobierno de Nicaragua cumplió con entregar los títulos de propiedad, pero que los mismos comunitarios venden a los mestizos las tierras que tienen tituladas.



Gobierno de Amazonas  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Participa!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!



- 13) Se mencionó que el proyecto BIO-CLIMA no lo pueden entender porque lo están conociendo de un momento a otro y por tal motivo no se nota la participación de los comunitarios
- 14) Se preguntó qué ¿Cómo se va aprobar un proyecto de este tipo si no hay saneamiento? Si el proyecto se acepta bien, ¿Cómo se va a mover a tanta gente que está dentro de la reserva? ¿Qué procedimiento se usará para poder desalojar a esa gente? El nivel más alto tiene que hacer algo. El Equipo BIO-CLIMA explicó que el saneamiento no está considerado dentro del proyecto BIOCLIMA, pero se está levantando acta de las opiniones para hacérselo llegar a las autoridades competentes. Lo que incluye el proyecto es fortalecer la gobernanza de los cinco niveles de Gobierno, y de esa manera se pueden realizar acciones y coordinaciones para resolver sus problemas. Se aclaró que el procedimiento de hacer las consultas previas, libre e informada es el mismo desde el punto de vista legal.
- 15) Se preguntó ¿Por qué se incluye el departamento de Río San Juan? Consideran que solo debería enfocarse en la Reserva Biológica Indio Maíz, porque esas otras áreas no tienen bosques. Se aclaró que incluye Reserva Natural Cerro Silva, Reserva Biológica Indio Maíz y Refugio de Vida Silvestre Río San Juan, y que todas ellas forman parte de la Reserva de Biosfera Río San Juan.
- 16) Un comunitario señaló que para hacer las consultas se debe hacer con más tiempo para tener más conocimiento sobre el proyecto, en otras experiencias de proyectos se hizo en dos días.
- 17) Se indicó que el pueblo Rama no participa a nivel internacional, el proyecto tiene muchos beneficios para el territorio, se deben incluir a profesionales del territorio, la representación de la etnia Rama debe ser a nivel nacional e internacional y no solo a nivel local. Los pueblos indígenas siempre han conservado sus bosques, el impacto negativo viene de los grandes productores de la actividad de ganadería, la deforestación y la minería.
- 18) Un comunitario expresa que el proyecto contribuye al desarrollo y estamos de acuerdo porque trae muchos beneficios a los comunitarios. Los componentes tienen buenas acciones, se debe continuar con el proyecto, en otras consultas no han visto esta participación y con estas condiciones y los espacios. Se consideró que fue una presentación general del proyecto, se valoró positivamente la participación y que los distintos niveles de gobierno se puedan coordinar, eso facilita que en el futuro se logre el desarrollo para todos.
- 19) Un comunitario expresó que el componente de restauración del paisaje y conservación de bosque se incluyen las reservas BOSAWAS e Indio Maíz, las cuales tienen sus propias normativas de manejo y que este proyecto se ejecutará de acuerdo al marco normativo de cada área protegida, pero él pregunta qué ¿A partir de la aprobación del proyecto en cuánto tiempo regresarían a las comunidades para elaborar los sub-proyectos? Las diferentes acciones para cambiar el modelo de vida, los medios de vida de la comunidad, ya que el proyecto se considera grande. Solicitan que ser llamados para formular un plan de desarrollo territorial. Solicitan el cumplimiento de lo que se presentó a la comunidad. No se puede incluir el plan de desarrollo de zonas ocupadas que no están bajo el control de la comunidad y de los territorios. Se mencionó que el GTRK tiene la potestad para otorgar avales, pero no tiene el poder para desalojar a la gente invasora.
- 20) Se mencionó que se debe poner alto a la venta de tierra, frenar las ilegalidades, solicitan seguimiento al proyecto UICN y acompañamiento de las instituciones para monitorear los incendios y la deforestación que impacta negativamente los ecosistemas. Se respondió que el proyecto UICN acaba de reiniciar recientemente y se ha hecho la inducción a las nuevas autoridades territoriales y ya se encuentran en proceso de compra el equipamiento para los guardabosques, la idea es hacer todo con las estructuras territoriales y comunales. En cuanto al acompañamiento institucional reconocen que las instituciones han fallado, sin embargo, uno de los componentes del proyecto es la gobernanza y permitirá mayor presencia institucional en el territorio y siempre con la coordinación con las estructuras territoriales y comunales.
- 21) Un comunitario expresó que si no se identifican las áreas o zonas donde se puede reforestar se abstendrá en la aprobación.
- 22) En una reciente visita a la reserva Biológica Indio Maíz, los Ramos fueron amenazados, no hay seguridad en esas zonas, los colonos están ocupando las tierras, hay compra y venta de tierra ¿Cómo se puede interferir y





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*22 Pueblo, Presidente!*

**TODOS  
JUNTOS** *Vamos  
adelante!*



frenar la entrada de colonos? ¿Si no se logran los resultados en estos 7 años, se continuará con estas acciones otros 7 años? El equipo BIO-CLIMA respondió que en el caso que no se cumpla es una decisión que no podemos responder en este momento.

- 23) Un anciano expresó que cuando era niño existía bosque en las comunidades de Torsuani, Yaladina, Kukra River y El Pejibay. Expresa que ahora se ha perdido el bosque por la actividad ganadera de los colonos y solicita al gobierno haga algo para frenar la invasión de colonos. Él reconoce que las mismas comunidades también somos responsables de la venta de tierras, ya que sabemos que la ley dice que no se pueden vender, pero, sin embargo, algunos comunitarios las venden.
- 24) Se planteó que ningún proyecto es malo siempre que se cumpla, pero ¿Qué pasaría si en esta asamblea no se aprueba? Esta pregunta se le hace al GTRK.
- 25) Expresan que está buena y presentación y está bien formulado técnicamente, quizás la asamblea no entienda bien, solicitamos que una vez aprobada se haga otra fase con la participación efectiva de la comunidad en la planificación de actividades del proyecto. En el proyecto debe estar escrito todo esto. El equipo BIO-CLIMA explicó que el proyecto contempla en el marco de gestión ambiental y social y se define que los sub proyectos se van a continuar con la CPLI y la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.
- 26) Se señaló apoyarse con una estrategia de comunicación para divulgar el proyecto.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta de consulta a los asambleístas.

Una vez leída el acta de la consulta a la asamblea comunal de Rama Cay, se procedió a la votación a mano alzada sobre la aprobación o no aprobación del proyecto por parte de la comunidad, en donde el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad de Rama Cay, obteniendo una votación a mano alzada de ciento cincuenta y tres votos a favor, de un total de ciento noventa y cinco comunitarios presentes al inicio de la asamblea. Los que no ejercieron el voto se habían retirado de la actividad previo a su finalización.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

Se da por concluida la actividad a las tres y veinte minutos de la tarde.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes.
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB Magdalena BALCAZA	Fecha del reporte	28/08/2023
		Fecha de la actividad	28/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Rama Cay		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parc... ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parc... ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parc... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾
	Sí tr... ▾		No s... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Parc... ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parc... ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Parcial... ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Jóvenes Ancianos

### **Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas**

- La participación de las mujeres fue moderada, en comparación a la proporción de la cantidad de personas asistentes.
- Para las infancias se organizó un espacio de juegos para que madres y padres pudieran participar de la consulta. Las infancias no fueron partícipes de la consulta.
- Se identificó que las madres asistentes a la consulta, estuvieron muy pendientes de sus hijos, lo cual pudo incidir en su concentración y desempeño en la consulta.
- Dada la cantidad de personas aglomeradas, fue difícil realizar la identificación de la presencia de personas con discapacidad.
- La presentación se realizó en el idioma de la comunidad y hubo traducción al castellano de las participaciones y aportes de los comunitarios.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fue realizado en el idioma de la comunidad.
- No se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### **6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad**

#### **La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:**

- La información no fue entregada en tiempo, algunas familias se enteraron pero no todas recibieron la información en el marco de la consulta, no se maneja la información y esto genera dudas en la aprobación del proyecto y el tiempo y el lenguaje popular para una mayor comprensión del contenido del proyecto, para asimilar y realizar sugerencias.
- Una de las mayores preocupaciones es sobre los beneficios que recibirá la comunidad para diversos grupos (jóvenes, profesionales, mujeres).
- La presencia policial genera intimidación para la participación activa de los y las comunitarias.
- Las ventas de tierras ilegalmente a terceros, mestizos y/o colonos y no respetan a los pueblos indígenas, no se cuenta con seguridad.
- La falta de acompañamiento de instituciones del Estado.
- Respeto de los estatutos por parte del gobierno GTRK.
- Hablan frecuentemente del saneamiento/desalojo a colonos que han invadido sus tierras.
- Expresan que cuentan con poca tierra para la producción.
- Solicitan trabajar la parte técnica con los profesionales comunitarios, e incluir a los profesionales de la comunidad, dado que requieren contar con representación ante los organismos que financian el proyecto
- En el proyecto Bioclima no se especifica el territorio Rama kriol y no se menciona que los pueblos indígenas y afrodescendientes son dueños de las tierras.
- Solicitan el plazo para realizar la planificación de actividades específicas del proyecto en las comunidades y tiempo para retornar a la comunidad.



## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Que la documentación de información del Proyecto entregada a los comunitarios, sea adecuada (traducción a su idioma, uso de lenguaje popular, más gráficos y utilización de infografías o videos) para que sea más asimilable y entendible ante las comunicación.
- Que la interlocución sea menos técnica y con un lenguaje popular, que facilite la asimilación de la información del proyecto.
- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.
- Que se consideren plazos más adecuados para el proceso de consulta, atendiendo a los tiempos necesarios para la comprensión de la información y posterior reflexión y debate de la comunidad.
- No se adjunta acta y listado de participantes debido a que situaciones climáticas (lluvia) que hizo que se agilizará el resguardo de la documentación y elementos de trabajo.

### Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.

#### Realizado por:

Elena CAAL HUB

Magdalena BALCAZA

Fecha: 28/08/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNO... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambles comunal
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesores legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



2/2

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO ADELANTE!  
CON EL FECHTE ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: MONKEY POINT

Fecha: 29 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Juio Lopez Thomas	✓		Monkey Point	Kriol	Comunitario	Español / Creol	001-099000-0037E	[Firma]
2	Yajira Humphreys		✓	Monkey Point	Kriol	Vice-presidente	Creol / Español	601-30279-0006X	[Firma]
3	Lisanda Herminia Saubó	✓		Monkey Point	Kriol	Tercera Gen.	Creol / Español	601-22053-0000W	Lisanda H.
4	Hubierth Ovarcon	✓		Monkey Point	Kriol	Sindico	Creol / Español	601-161266-0003B	[Firma]
5	Santo Garcia Oporta	✓		Monkey Point	Castellano	Comunitario	Español	601-070402-1002W	G.M.
6	Diana Bauer Agure	✓		Monkey Point	Mestiza	Comunitaria	Español	—	DEGA
7	ROBERT ALLEN CLAIR	✓		Monkey Point	Kriol	Vocal	Creol / Español	601-777169-0007P	[Firma]
8	Lilian Miranda		✓	Monkey Point	Mestiza	Comunitaria	Español	624-241079-0000R	L.R.M.R
9	Robin Archibald	✓		Monkey Point	Kriol	Comunitario	Kriol	601-281173-1000W	ROBIN A
10	Yanni Mculey		✓	Monkey Point	Kriol	Comunitario	Kriol	—	[Firma]



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutada por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: MONKEY POINT

Fecha: 29 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Rita Tomala		M	monkeyp	metiza	comunitaria	Español	607-2005947011	R.D.T.A
2	Maria Aguirre		✓	monkey Point	metiza	comunitaria	español	601-151175-00040	Maria Aguirre
3	Victor Ruben Clair	✓		Monkey Point	Kriol	Fiscal	Kriol	601-2802920028	Victor Clair
4	Harley Clair D	✓		Monkey Point	Kriol	Presidente	Kriol	601-1908720005	Harley Clair
5	Gloria Hernandez		✓	monkey point	Kriol	comunitaria	Kriol	601-290449-10012	Gloria HS
6	David Figueroa	✓		monkey Point	metizo	Comun. larid	español	601-040498-10002	D FL
7	Yaniksa Aguirre		✓	monkey Point	metizo	comunitaria	español	—	Y.A.
8	Erwin Hernandez	✓		monkey Point	Kriol	comunitaria	Kriol	601-290398-10002	ERWIN
9	magali Cruz		✓	monkey Point	metizo	comunitaria	español	601-621202-10004	Magali Cruz
10	Raquel Ruiz		✓	monkey Point	Rama	comunitaria	Rama Kriol	—	R R





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2★23**  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Comunidad:** MONKEY POINT

**Fecha:** 29 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Ray Angulo	✓		Monkey Point	mestizo	comunitario	español	601-211285-10003	REY
2	wendy Quinn		✓	Monkey Point	Kriol	comunitario	Kriol	601-130792-0003E	W.Q.D.
3	Elena Quinn		✓	Monkey Point	Kriol	comunitario	Kriol	607-270705-2001A	MARTINEZ
4	Cesar Benito		✓	Monkey Point	Rama	comunitario	español	607-740807-1000X	REY
5	Julia Cooper		✓	Monkey Point	Kriol	comunitario	Kriol	601-151159-000TV	Julia Cooper
6	Fidel Gonzalez	✓		Monkey Point	mestizo	comunitario	español	-	F.A.G.B
7	Shayka Castillo		✓	Monkey Point	Rama	comunitario	Rama/español	601-150803-10006K	REY
8	Juan Gonzalez	✓		Monkey Point	mestizo	comunitario	español	605-040857-0000A	
9	Loren Archibald	✓		Monkey Point	Kriol	comunitario	Kriol	61-030766-0004A	LOREN E. A.D
10	Denis Gonzalez	✓		Monkey Point	mestizo	comunitario	español	UP-171078-0000T	D.G.T





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
**VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Comunidad:** MONKEY POINT

**Fecha:** 29 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Jacobo Picado	✓		monkey point	Kriol	comunitario	Kriol	601-281159-0000	Jacobo Picado
2	Sander martin	✓		monkey point	Kriol	comunitario	Kriol	-	Sander
3	Juan Pablo Torres	✓		monkey point	mestizo	comunitario	español	601-180576-0004A	
4	Juan Torres	✓		monkey point	mestizo	comunitario	español		
5	Dura Maria Calderon	✓		monkey point	Mestizo	Comunitario	español	601-220258-0002P	
6	Maritza Aguirre Calderon	✓		monkey point	Mestizo	comunitario	español	601-702399-0000	maritza
7	Juana Peña	✓		Monkey Point	mestizo	comunitaria	español	601-080301-0000	Juana Peña
8	Israel Figueroa	✓		monkey point	mestizo	comunitario	español	601-290376-0004A	IFN
9	Isidro Meza	✓		monkey point	mestizo	comunitario	español	-	IML
10	Milagro Figueroa	✓		monkey point	mestizo	comunitaria	español	-	AMFL



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: MONKEY POINT

Fecha: 29 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Kent Marco Downs	-		Monkey Point	Kriol	Comunitario	Criollo Español	601-060494-00024	Kent Marco
2	Ligia M. Elroy Wilson		-	Monkey Point	Kriole	Comunitaria	Criollo Español	601-310802-00014	Ligia M. Elroy
3	Yorman Torres M. Elroy	-		Monkey Point	Kriole	Comunitario	Criollo Español	601-240900-10026	Jorman
4	Jaira Quinn	-		Monkey Point	Kriole	Comunitario	Criollo Español	-	Jaira Quinn
5	Ricarda Rodriguez Lopez	-		Monkey Point	Mestiza	Comunitaria	Español	601-150757-00012	
6	Lisario Rosales Perez	-		Monkey Point	Mestiza	Comunitario	Español	601-291170-00054	R C
7	Natividad Aguirre	-		Monkey Point	Mestiza	Comunitario	Español	601-080968-00024	NA
8	Blanca Martinez Pineda	-		Monkey Point	Kriole	Comunitario	Criollo Español	-	BAMP
9	Lorena Soubola Pineda	-		Monkey Point	Kriole	Comunitario	Criollo Español	601-131471-00021	
10	Nayda Amorós Díaz	-		Monkey Point	Mestiza	Comunitario	Español	601-221259-10002	Nayda





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: MONKEY POINT

Fecha: 29 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		E	M						
1	Dora Martínez Cooper		✓	Monkey Point	Kriole	Comunitaria	Creole Español	601-070169-0025	<i>[Signature]</i>
2	Elena Duncan McElroy		✓	Monkey Point	Kriole	Comunitaria	Creek Español	601-170765-0021	<i>[Signature]</i>
3	Bethiana Quinn Holman	✓		Monkey Point	Kriole	Jefe Comunal	Creole Español	602-140561-0020	<i>[Signature]</i>
4	Susana Padilla Torres		✓	Monkey Point	Kriole	Comunitaria	Español	604-020504-1022	SUSANA
5	Pablo Borjas Muroda	✓		Monkey Point	Mestizo	Comunitario	Español	601-250397-1000	<i>[Signature]</i>
6	Ervin Gonzalez Gonzalez	✓		Monkey Point	Mestizo	Comunitario	Español	601-290107-102X	EAGG
7	Derling Presida Rivas		✓	Monkey Point	Kriole	Comunitaria	Creole Español	601-080490-0004	DERLING
8	Alejandro Benjamin	✓		Monkey Point	Kriole	Comunitario	Español	601-130644-0003	<i>[Signature]</i>
9	Jesol Ricardo Ahumada	✓		Monkey Point	Kriole	Comunitario	Creole Español	601-22499-1005	<i>[Signature]</i>
10	Eveling Cooper		✓	Monkey Point	Kriole	Comunitaria	Creole Español	601710372-001F	EL/ELIN





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : MONKEY POINT  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 10 de Julio 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 10 de Julio 2022 al 10 de Julio del 2027 (5 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Harley Jean Clair Duncan	Presidente	601-190872-0001F
2	Yajaira Jesenia Humphreys-Cooper	Vice-Presidente	601-301279-0006X
3	Shendy Elizabeth Hulse Clair	Secretario	601-051090-0002R
4	Lisandra Veneida Hernandez Sambola	Tesorero	601-220893-0000W
5	Victor Jeffrey Hulse Clair	Fiscal	601-280292-0002D
6	Rupert Allen Clair Duncan	Vocal	601-171169-0003P
7	Hubierth Alexander Duncan Hodgson	Sindigo	601-161265-0003Q

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós.



Msc. **Kensy Eloisa Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autonomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Monkey Point**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**Martes 29 de agosto, 2023**

---

Reunidos en la comunidad de Monkey Point del municipio de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Rama Kriol y Gobierno Comunal de Monkey Point para el Consentimiento Previo, Libre e Informado al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
El gobierno comunal de Monkey Point de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 10 de julio del 2022 al 10 de julio del 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, ésta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial". "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". De acuerdo al reglamento interno de la comunidad de Monkey Point en el Arto 8: El quórum para las reuniones de la Asamblea Comunal se formará con la presencia del 15% de la población adulta de la comunidad, habiendo asistido en esta asamblea un total de 60 comunitarios, lo que representa el 75% de la población; en el Arto 10: Las decisiones de la Asamblea Comunal se tomarán por la asamblea en pleno relativa o simple, o sea la mitad más uno de los presentes, tanto para elegir a sus autoridades como otras votaciones.

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad de Monkey Point velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que

contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

VII

La Asamblea Comunal de Monkey Point contó con la participación de 60 asambleistas, de ellos 31 son mujeres y 29 son varones, todos en representación de la comunidad para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron en su propia lengua y de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- **Periodo del proyecto:** 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1:** Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables



- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal y de los asambleístas de la comunidad de Monkey Point son las siguientes:

- 1) El líder comunal instó a los asambleístas a la participación de forma libre y espontánea.
- 2) El cambio climático se explica de varias formas, se habló de reforestar, pregunta si incluye viviendas, la reforestación incluye varias cosas.
- 3) Se mencionan en el proyecto la identificación de áreas degradadas, planificación en el uso de la tierra. Se requiere de inmediato fortalecer a los guardabosques, estos son necesarios para monitorear y proteger áreas protegidas, este fortalecimiento a guardabosques se debe hacer en conjunto entre GTRK y el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, el gobierno regional es por donde entran los proyectos a la región, las charlas podrían ser realizadas por los GTRK, se menciona la importancia de la participación del Ejército de Nicaragua, la Policía Nacional y MARENA para que apoyen a la comunidad con los que entran al territorio de forma ilegal y detener el avance de la frontera agrícola como la ganadería en áreas protegidas del territorio, la ganadería y deforestación es lo que más está afectando en el cambio climático. El Cerro Silva no era para ganadería. Ya se han conversado con los que están dentro de la reserva, sin embargo se requiere que se de esta explicación a los ganaderos. Anteriormente se ha venido a promover proyectos pero no se han implementado. La degradación sigue avanzado, no son los indígenas que promueve la ganadería, hay amenazas en la comunidad de parte de los que ocupan esas áreas degradadas, no se plantea desalojar a todos, se indicó que lo que se quiere es proteger el patrimonio. Los líderes se retiran por sentirse inseguros y abandonados.
- 4) Dentro de la comunidad de Monkey Point hay áreas deforestadas, se pueden reforestar de muchas formas y nos solo a través cultivos como el Cacao, hay otras acciones para restaurar las áreas degradadas.

Se explicó que la planificación se hará en conjunto con la comunidad, se mejorará la presencia institucional con el proyecto, y se está tomando nota en el acta todos los aportes y planteamiento que plantea la comunidad.

- 5) Se aclaró que el fortalecimiento de la gobernanza se trabaja con los cinco niveles de gobierno.
- 6) Se dijo que se ha estado realizando el proceso de auto saneamiento por parte del GTRK tanto en el cerro silva, Torsuaní, Kukra River, La Aurora (San Pancho), para reforestar y proteger las áreas y se plantea que se tiene que vincular el proceso de saneamiento con las acciones de reforestación y conservación de los recursos en áreas dentro del territorio. En las conversaciones se parte del estado de las áreas, las formas de explotación, se pide conservar árboles. Se solicita mirar la importancia del proceso de saneamiento para todos los proyectos que entran al territorio. Igualmente se mencionó actualizar el Convenio de Manejo Conjunto entre todas las instituciones involucradas y las alcaldías que forman parte del territorio en coordinación con las comunidades (PGR, MARENA, Ejército de Nicaragua, Policía Nacional, SERENA). Se solicita al equipo llevar el mensaje a las instancias que tienen que ver con el proceso de saneamiento. Si no protegemos los recursos nos seguirá afectando el calentamiento global, que ya se sienten los efectos.
- 7) Los científicos no reportan buenos resultados de los efectos del cambio climático. Todo lo que se mencionó en la presentación es una buena solución para mitigar esta situación del calentamiento global, se solicitó apoyo al proyecto porque nos estará beneficiando a todas las comunidades, reitero la importancia de apoyar el proceso de saneamiento, controlar la ganadería, la explotación de minería ilegal, en Nicaragua se tiene leyes y los instrumentos jurídicos, se señaló que se cuenta con las instituciones como Ejército y la Policía Nacional que podrían apoyar en la aplicación de las leyes para proteger las áreas protegidas y el medio ambiente en su conjunto.

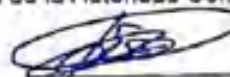
Por tanto:

La Asamblea Comunal de Monkey Point da el consentimiento al Proyecto **BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**

Se realizó la votación a mano alzada de acuerdo a sus costumbres dando como resultado una votación unánime a favor de la aprobación del proyecto.

Dado en la comunidad de Monkey Point del municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 29 de agosto del año 2023.

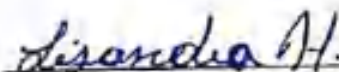
Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales



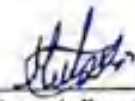
Jarley Jean Clair Duncan  
601-190872-0001F  
Presidente



Yajaira Desenia Humphreys Cooper  
Vice-Presidente  
601-301279-0006X



Lisandra Veneida Hernandez Sambola  
601-220893-0000W  
Tesorero



Victor Jeffrey Hulse Clair  
601-280292-0002D  
Fiscal



Rupert Allen Clair Duncan  
603-171169-0003P  
Vocal



Hubierth Alexander Duncan Hodgson  
601-161265-0003Q  
Sindigo

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria y relatoria.**

**Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto Bio – Clima – Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Monkey Point del Gobierno Territorial Rama-Kriol.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Escuela de Monkey Point,  
Comunidad de Monkey Point**

**29 de agosto 2023.**

1/5





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



En la Comunidad de Monkey Point se llevó a cabo la CPLI del Proyecto BIO-CLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Se contó con la participación de 60 participantes de ellos 29 hombres y 31 mujeres de la comunidad de Monkey Point. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, inclusión de los participantes. Se crearon espacios recreativos de aprendizaje para los niños durante la actividad, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios. También se brindó consultas médicas por parte del médico del equipo, para niños y adultos que lo solicitaron.

La actividad dio inicio a las once y cuarenta y cinco de la mañana. Dándose por concluida la actividad a las cuatro y diez minutos de la tarde.

### 1. Resumen del proyecto.

#### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad del proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto BIO-CLIMA puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

#### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

#### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

#### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

El proyecto BIO-CLIMA tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Este ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros.

2/5  
2



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto BIO-CLIMA busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPLI para lograr el consentimiento del proyecto BIO-CLIMA ante la Asamblea Comunal, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones, opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

### Apertura y palabras de bienvenida.

Se da inicio a la Asamblea comunal con la invocación al altísimo e himno nacional. Seguido de las palabras del Presidente del gobierno Comunal de la comunidad. Invita a los participantes a expresarse y participar en su propio idioma si así lo desean.

Se verificó la conformación del quorum estableciendo en el reglamento interno, que es de 15% de la población adulta de la comunidad.

Posterior se realizó la presentación de cada uno de los presentes, igualmente se les entregó una carpeta conteniendo el documento de la presentación y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

Los comunitarios solicitaron una breve introducción por parte de un miembro de la directiva, acerca del proyecto para los participantes.

### Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

El equipo técnico BIOCLIMA realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia, la cual se realizó en español con traducción en el lenguaje propio de los comunitarios.

Se anexa la presentación.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal y de los asambleístas de la comunidad de Monkey Point son las siguientes:

- 1) El líder comunal instó a los asambleístas a la participación de forma libre y espontánea.
- 2) Se explica de forma clara el significado de cambio climático, se manifiesta la necesidad de reforestar. Los asambleístas preguntaron si durante el desarrollo del proyecto se incluirán viviendas, la reforestación incluye varias cosas.
- 3) Se mencionan en el proyecto la identificación de áreas degradadas. Planificación en el uso de la tierra. Se requiere de inmediato fortalecer a los guardabosques, estos son necesarios para monitorear y proteger áreas protegidas. Este fortalecimiento a guardabosques se debe hacer en conjunto entre GTRK y el Gobierno

3/5  
3





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, el gobierno regional es por donde entran todos los proyectos a la región, las charlas podrían ser realizadas por los GTRK, se menciona la importancia de la participación del Ejército de Nicaragua, la Policía Nacional y MARENA para que apoyen a la comunidad con los que entran al territorio de forma ilegal y detener el avance de la frontera agrícola como la ganadería en áreas protegidas del territorio. La ganadería y deforestación son las actividades que más está afectando en el cambio climático. El área protegida Cerro Silva no es para la ganadería. Ya se han conversado con los que están dentro de la reserva, sin embargo, se requiere que se de esta explicación a los ganaderos. Anteriormente se ha venido a promover proyectos, pero no se han implementado. La degradación sigue avanzando y no son los indígenas que promueven la ganadería. Existe amenazas en la comunidad de parte de los que ocupan esas áreas degradadas, no se plantea desalojar a todos, expresaron lo que se quiere es proteger el patrimonio. Los líderes se retiran por sentirse inseguros y abandonados.

- 4) Dentro de la comunidad de Monkey Point hay áreas deforestadas. Se pueden reforestar de muchas formas y nos solo a través cultivos como el Cacao, hay otras acciones para restaurar las áreas degradadas.

Se explicó que la planificación de actividades si se aprobara el proyecto, se hará en conjunto con la comunidad, se mejorará la presencia institucional con el proyecto, y se está tomando nota en el acta, todos los aportes y planteamiento que plantea la comunidad.

Se aclaró que el fortalecimiento de la gobernanza se trabaja con los cinco niveles de gobierno.

- 5) Mencionan el GTR-K ha estado realizando el proceso de auto saneamiento en el área protegida Cerro Silva, Torsuani, Kukra River, La Aurora (San Pancho), para reforestar y proteger las áreas y se plantea que se tiene que vincular el proceso de saneamiento con las acciones de reforestación y conservación de los recursos en áreas dentro del territorio.
- 6) En las conversaciones se parte de las condiciones en que se encuentran las áreas protegidas, las formas de explotación, se pide conservar árboles. Se solicita observar la importancia del proceso de saneamiento para todos los proyectos que entran al territorio. Igualmente se mencionó actualizar el Convenio de Manejo Conjunto entre todas las instituciones involucradas y las alcaldías que forman parte del territorio en coordinación con las comunidades (PGR, MARENA, Ejército de Nicaragua, Policía Nacional y SERENA). Se solicita al equipo llevar el mensaje a las instancias que tienen que ver con el proceso de saneamiento. Si no protegemos los recursos, nos seguirá afectando el calentamiento global, que ya se sienten los efectos.
- 7) Los científicos no reportan buenos resultados de los efectos del cambio climático. Todo lo que se mencionó en la presentación es una buena solución para mitigar esta situación del calentamiento global, se solicitó apoyo al proyecto porque nos estará beneficiando a todas las comunidades, reitero la importancia de apoyar el proceso de saneamiento, controlar la ganadería, la explotación de minería ilegal. En Nicaragua se tiene leyes y los instrumentos jurídicos muy buenos, se señaló que se cuenta con las instituciones como Ejército y la Policía Nacional que podrían apoyar en la aplicación de las leyes para proteger las áreas protegidas y el medio ambiente en su conjunto.

Previo a la finalización de la actividad se procedió a la lectura del acta de consulta a los asambleístas.

Posteriormente se realizó la votación en donde el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad obteniéndose una votación unánime a mano alzada favor, con el cien por ciento de los participantes de un total de 60 comunitarios presentes en la Asamblea. Los miembros de la Asamblea firman el acta a excepción de la secretaria de la junta comunal que no estuvo presente en dicha asamblea.

4/5

4





GOBIERNO DE TUCUMÁN  
y Unidades Federales  
*El Pueblo, Presidente!*

2023  
TODOS JUNTO  
Vamos  
Adelante!



Posteriormente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales.

Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, GRACCS, MARENA y UNOPS.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.

S/S

25

1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3.

1.

1.

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CPLI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB	Fecha del reporte	29/08/2023
	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha de la actividad	29/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta comunidad Monkey Point		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Más de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CPLI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parcialmente ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CPLI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CPLI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾



<p><b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.</p>	<p>Parcialmente ▾ Sí traducci... ▾</p>	<p><b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.</p>	<p>No ▾ No se cons... ▾</p>
<p><b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.</p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p><b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.</p>	<p>No ▾</p>
<p><b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CPLI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.</p>	<p>Parcialmente ▾</p>	<p><b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CPLI.</p>	<p>Parcialmente ▾</p>
<p><b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.</p>	<p>Sí ▾</p>	<p><b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.</p>	<p>Parcialmente ▾</p>
<p><b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.</p>	<p>Sí ▾</p>	<p><b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.</p>	<p>Parcialmente ▾</p>

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CPLI)

<p>El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.</p>		<p>Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.</p>	
<p>Cuentan con los suficientes recursos.</p>		<p>Es transparente y se basa en información objetiva/real.</p>	
<p>Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.</p>		<p>Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.</p>	
<p>Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.</p>		<p>La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.</p>	
<p>El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).</p>		<p>El proceso es documentado sistemáticamente.</p>	

## 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Parcial... ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Jóvenes Ancianos

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- La participación fue muy escasa en general y más aún por parte de las mujeres.
- Para las infancias se organizó un espacio de juegos para que madres y padres pudieran participar de la consulta. Las infancias no fueron partícipes de la consulta. Pese a ello, dada la extensa duración de la consulta, las madres tuvieron que retirarse en varias oportunidades para dar atención a sus hijos/as.
- No se identificó la presencia de personas con discapacidad.
- La presentación se realizó en castellano y se realizó la traducción al idioma local. Sin embargo, al momento de la lectura del acta hubo un señalamiento respecto a que la traducción y se dijo que “enlentecía la reunión” y se dejó de traducir.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fue realizado en el idioma de la comunidad.
- Se mencionaron acciones de empleo para los comunitarios que están en la universidad estudiando.
- Se señala que las mujeres además del trabajo doméstico, podrán contribuir con el proyecto de preservación.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- Se solicita acompañamiento para los guardabosques de parte de MARENA, Policía Nacional, Ejército para dar protección para entrar a la reserva y ver casos.
- Se señala que es el GTRK quien debería venir con los proyectos, ya que las comunidades se rigen bajo ese gobierno
- Se menciona que han venido otros proyectos pero que luego no se han tenido respuestas.
- Se requiere apoyo de la Policía Nacional y el ejército porque la comunidad está recibiendo amenazas de muerte en la reserva. Esa situación, también genera temor a los líderes, que se retiran del liderazgo porque no tienen protección.
- Se manifiesta preocupación por la deforestación y la pérdida de bosques.
- Se menciona que para la reforestación de las áreas que ya están perdidas hay que conocer cuáles son los cultivos apropiados.
- Se solicita titulación y saneamiento
- Respecto al plan de manejo conjunto se menciona que se debe actualizarlo. Y se señala que allí se menciona que todas las instituciones tienen que trabajar en conjunto.
- Expansión de ganadería generando irrespeto a las formas de vida
- Degradación de los recursos, hacen mención que no son los indígenas ni afrodescendientes los que promueven esta actividad, sino son terceros y no respetan las leyes comunitarias

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

### Las instituciones organizadoras de las CPLI y CS

- Que la documentación de información del Proyecto entregada a los comunitarios, sea adecuada (traducción a su idioma, uso de lenguaje popular, más gráficos y utilización de infografías o videos) para que sea más asimilable y entendible ante la comunicación.
- Que la interlocución sea menos técnica y con un lenguaje popular, que facilite la asimilación de la información del proyecto.
- Que el tiempo empleado en el desarrollo de la explicación sea prudencial para poder mantener la atención de los participantes.
- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.
- Que se consideren plazos más adecuados para el proceso de consulta, atendiendo a los tiempos necesarios para la comprensión de la información y posterior reflexión y debate de la comunidad.
- Prever el tiempo de las y los comunitarios debido que algunos tuvieron que desplazarse después de finalizar el evento, considerando los medios de traslado

### Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CPLIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.
- Se recomienda evaluar específicamente el equipamiento para los equipos de acuerdo con los requerimientos de las rutas asignadas.
- Se recomienda chequear la cobertura de las empresas de telefonía
- Respecto a los instrumentos de recolección de datos (ficha y relatoría) se sugiere mejorar la organización del formato de la información a fin de facilitar la carga, y evitar incorporar cambios posteriores a la capacitación.

### Realizado por:

Magdalena Balcaza Blanch  
Lidia Madai Calix  
Elena CAAL

Fecha: 06/09/2023





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS VAMOS  
adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asamblea comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal

TOPOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNO... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesoro legal.

Fraterno.

*[Handwritten Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Handwritten Signature]*



2/2

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO ADELANTE!  
CON EL FECHTE ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: BANG KUKUK TAIK

Fecha: 30 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma
		R	M						
1	Fatima Hodgson		✓	Bang Kukuk	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-231285-00073	
2	Juan Benjamin		✓	Bang Kukuk	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-271295-2003WJ000	
3	Isaac Ramos		✓	Bang Kukuk	musKitu	Comunitaria	Rama Kriol	601-270696-1001R	ISAAC RAMOS
4	Aracely Presida		✓	Bang Kukuk	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-210701-1002W	ARACELY
5	Era Rosa Heren		✓	Bang Kukuk	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	60101072-	E. M
6	Jefferson Omier		✓	Bang Kukuk	Kriol	Comunitario	Kriol	601-180597-0000	JEFFERSON
7	Jay Presida		✓	Bang Kukuk	Rama	Comunitario	Rama Kriol	525-110103-1000	JAY
8	Marilyn Lazo		✓	Bang Kukuk	Rama	Comunitario	Rama Kriol	-	M. L
9	Juanita Ortiz		✓	Bang Kukuk	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-110668-0004	
10	Leonardo Benjamin		✓	Bang Kukuk	Chiric	Comunitario	Rama Kriol	601-120348-0000M	





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: BANG KUKUK TAIK

Fecha: 30 de agosto de 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o Lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Kevin Presida Castillo	-		Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitario	Rama Creol Español	601-170397-0001T	Kevin P. C
2	Rodolfo M <sup>a</sup> Rea	-		Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitario	Rama Creol Español	601-100172-0006V	
3	Jordane M <sup>a</sup> Rea		-	Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitaria	Creole Español	—	J M
4	Louisa Sinclair		-	Bang Kukuk TAIK	Kriole	Comunitaria	Creole Español	601-180194-0000V	L S
5	Sandy M <sup>a</sup> Rea Hodgson		-	Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitario	Rama Creol Español	—	
6	Carlos Wilson	-		Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitario	Rama Creol Español	601-180682-0002M	CUW
7	Sasha Saporra Sevilla	-		Bang Kukuk TAIK	Mestizo	Comunitario	Español	123-2508674002K	S S S
8	Leydi M <sup>a</sup> Rea Hodgson		-	Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitaria	Rama Creol Español	601-140592-1002C	Leydi MC
9	Jordane M <sup>a</sup> Rea Hodgson		-	Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitario	Rama Creol Español	601-101296-1001T	Jordane recha
10	Livy Hodgson Martina		-	Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitario	Rama Creol Español	601-1207910002A	H. M



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: BANG KUKUK TAIK

Fecha: 30 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Colouba Castilla Babero		✓	Bang Kukuk Taik	Mestizo	Comunitario	Español	—	Colouba
2	Wendy McCrea Downs		✓	Bang Kukuk Taik	Kriol	Comunitario	Creolo Rama-Creolo	—	W M
3	Edum McCrea Billips		✓	Bang Kukuk Taik	Kriol	2º Vocal	Rama-Creolo	—	
4	Erick Martinez McCrea		✓	Bang Kukuk Taik	Kriol	Comunitario	Creolo Español	601-040101-1003C	ERICK
5	Yolanda M <sup>a</sup> McCrea Billis		✓	Bang Kukuk Taik	Rama	Secretaria	Rama-Creolo Español	601-100125-0004	Yolanda McCrea
6	David Wilson Billis		✓	Bang Kukuk Taik	Rama	Presidente Comunitario	Rama-Creolo Español	601-070888-0005	D.W.B.
7	Mercedes Castillo Bergson		✓	Bang Kukuk Taik	Rama	Fiscal Comunitario	Rama-Creolo Español	601-130476-0003V	Mercedes C.B.
8	Rosa M <sup>a</sup> Castillo		✓	Bang Kukuk Taik	Rama	Vice-presidente comunitario	Rama-Creolo Español	601-200167-0002R	Rosa C.
9	Francisco Castillo Bergson		✓	Bang Kukuk Taik	Rama	Comunitario	Rama-Creolo	601-061078-0005M	Neyda Hodgson
10	Neyda Hodgson		✓	Bang Kukuk Taik	Rama	Comunitario	Rama-Creolo Español	601-200685-0003A	





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: BANG KUKUK TAIK

Fecha: 30 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Alicia Ortiz		✓	Bantukut	Rama	Docente	Rama Creole	601-177290-00036	<i>[Signature]</i>
2	JAVIER MESTIZO		✓	Bang Ku Ku	Kriol	Comunitario	Kriol	601-120524-0007K	J.M
3	Mario castillo	✓		Bang Ku Ku	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-200191-0003L	MCB
4	Diego castillo	✓		Bang Ku Ku	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-020870-0002F	D.C.B
5	Kathelin Alvarado		✓	Bang Ku Ku	Kriol	Tesorerero Comunitario	Kriol	601-300572-00005	Kathelin.
6	Ronald Heren	✓		Bang Ku Ku	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-160191-1001M	Ronald M-4
7	Deyri velasquez	✓		Bang Ku Ku	mestizo	Comunitario	español	888-071206-1000R	Deyri v-c
8	Matilda Alvarez	✓		Bang Ku Ku	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-740379-0001Y	M.A.M.
9	Jorge Presica	✓		Bang Ku Ku	Rama	Comunitario	Rama Kriol	52577098	Jorge
10	Pedro velasquez	✓		Bang Ku Ku	mestizo	Comunitario	español	601-231170-00070	<i>[Signature]</i>





GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica: (BCIE)

Comunidad: BANG KUKUK TAIK

Fecha: 30 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Jane Salomon Wilson		-	Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitaria	Rama-Carib	601-140937-0002	
2	Rebeca Benjamin Oite		-	Bang Kukuk TAIK	Rama	Comunitaria	Rama-Carib Español	601-200693-0001	R.O.B.
3	Suley Ka Vanegas		✓	Bang Kukuk	Rama	comunitaria	Rama Kriol	-	Suleika
4	Ana Martinez		✓	Bang Kukuk	Rama	comunitaria	Rama Kriol	601-010184-7000	ANA
5	Eric K Wilson		✓	Bang Kukuk	Rama	comunitario	Rama Kriol	-	E.W.
6	Alfredo Herrera		✓	Bang Kukuk	Rama	comunitario	Rama Kriol	-	AM
7	Wilbert Herrera		✓	Bang Kukuk	Rama	comunitario	Rama Kriol	-	W.H.
8									
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
 Bluefields – Nicaragua



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada, Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD BANG KUKUK TAIK**  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 02 de Abril 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 02 de Abril 2022 al 02 de Abril del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	David Wilson Billis	Presidente	601-070888-0001S
2	Rosa Maria Castillo	Vice Presidente	601-200167-0002Q
3	Yolanda Maria MC.crea Billis	Secretario	601-100178-0004L
4	Kathelin Maria Alvarado Martinez	Tesorero	601-300592-0008J
5	Mercedes Castillo Benjamin	Fiscal	601-130476-0003W
6	Edwin Pedro MC.crea	1er Fiscal	601-080667-0000U
7	Matildo Nestor Alvarez Thomas	2do Vocal	601-140379-0001Y

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del año **Dos Mil Veintidós**.



**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal Bang Kukuk Taik**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**Miércoles 30 de agosto, 2023**

---

Reunidos en la comunidad de Bang Kukuk Taik del municipio de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y Gobierno Comunal para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I

El Gobierno Comunal de Bang Kukuk Taik de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamento del Estatuto de Autonomía y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 02 de abril del 2022 al 02 de abril del 2026.

II

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.


III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". De acuerdo a la costumbre y tradición de la comunidad determinó que para tomar cualquier decisión el quórum es de 20 asambleístas, estando presentes en esta asamblea 47.

IV

Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad Bang Kukuk Taik velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

David Wilson Billis

Mercedes E. B. 

Kathelin Alvarado

Yolanda Meera

Nestor Alvarez



Kathelin Alvarado

V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

VII

La asamblea comunal de Bang Kukuk Taik contó con la participación de 47 asambleístas, de ellos 24 son mujeres y 23 varones, todos en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyan la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

Yolanda Mccorneo

Nestor Alvarado

David Wilson Bills

Mercedes



## Componente 2. Buena Gobernanza

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar los recursos naturales de la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

## Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, PCF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

Igualmente se presentaron los instrumentos del Marco de Gestión ambiental y Social del Proyecto como parte del contenido del proyecto.

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Bang Kukuk Taik y de los asambleístas de la comunidad, son las siguientes:

- 1) Se mencionó que los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles son muy interesantes porque se ve mucho despale.
- 2) Se solicitó traducir al español el componente de gobernabilidad para mejor comprensión a lo cual se hizo la debida traducción.
- 3) Lo expuesto plantea muchos beneficios, se necesita que se garantice la implementación, hay mucho despale en la comunidad. Lo expuesto es muy bueno, se planteó la duda que los beneficiarios no serian solo el pueblo rama y creole, porque se cuenta con el titulo pero no se tiene el usufructo de la tierra. Se cuestionó acerca de quienes autorizaron iniciar este proyecto?. Se mencionan muchos beneficios sin embargo se solicita que se garantice su cumplimiento. El proyecto es muy amplio y bueno, se necesita garantía que si se va a poder detener el avance de la frontera agrícola, se solicita al GTRK elaborar el reglamento de la comunidad, no se cuenta con esa normativa.

El GTRK admitió que no se ha dado solución a los casos que plantea la comunidad por falta de recursos económicos, planteó que el proyecto tiene un componente de gobernanza que ahí se darán las coordinaciones entre los cinco niveles de gobierno muy importante para mejorar.

El GTRK respondió que las fallas son los gobiernos municipales y el gobierno central, hacemos los planteamientos y situaciones y no tenemos respuesta, necesitamos más acción para responder a los problemas.

En relación a la pregunta de la autorización del inicio del proyecto se explicó que el proyecto no se está ejecutando, primero nos reunimos en Bluefields el GRACCS y la Junta territorial y autorizamos realizar esta consulta, se aprobó la consulta en la pre consulta, cada líder de sus respectivas comunidades aceptaron que se hicieran estas consultas. No se ha aceptado aun el proyecto solamente que se hiciera esta consulta.

David Wilson Billis

Mercedes B. J.



KATHELIN ALVAREZ

Yolanda McCreary

Nestor Alvarez



Kathelin Alvarez

Es la comunidad, en esta consulta la que va decidir sobre el proyecto.

- 4) Que beneficio o que seguridad se dará a los comunitarios, que seguridad se dará a los guardabosques por las amenazas existentes?

Los protagonistas del proyecto serán las personas más vulnerables como las comunidades indígenas, la presentación es general y el monto es para todos los territorios de la Costa Caribe y Alto Wanki, se harán planificaciones y sub proyectos. El equipo Bioclima anda con la estructura del territorio y andamos haciendo la consulta con seriedad. Lo que plantearon del reglamento interno puede entrar en el proyecto, después se hará la planificación detallada.

- 5) Se señaló que siempre se viene a las comunidades y se hacen promesas.

El gobierno contempla el fortalecimiento de los diferentes niveles de gobierno lo que nos va a permitir implementar mejora la gobernanza y la legislación en el territorio, se mejorara la presencia institucional en los territorios. El proyecto no es de saneamiento directamente, considera fortalecer la gobernanza para la restauración de paisajes y conservación.

- 6) Se solicita que si no hay saneamiento hayas mejores leyes y más fuertes y en sus aplicación en las ilegalidades en la explotación de los recursos naturales.

Se explicó el componente de buena gobernanza desde esas acciones se puede estratégicamente resolver aspectos del saneamiento desde los productos y actividades de este componente. Con la presencia institucional y las coordinaciones se podría avanzar en este tema.

- 7) Se solicitó aclarar cuáles son los principales delitos ambientales.

Los delitos ambientales están contenidos en el código penal, ley 641, dentro de esta la tala ilegal de bosque, aprovechamiento de especies en veda, la contaminación de las aguas, la degradación ambientales que es un efecto de la tala, se degradan los suelos, se pierden las aguas; otro es la contaminación del suelo por el uso de agro químicos, las quemas; la práctica de la minería ilegal en las áreas protegidas.

Se tomó como ejemplo el almendro como especie protegida.

- 8) Se pregunta que cual sería el delito de vender un terreno, se plantea que se debe aplicar la ley a todos sin excepciones. Además se mencionó que el despale perjudica al medio ambiente si se ejecuta el proyecto crear otras opciones de empleo para no depender de estas actividades que perjudica el bosque.

Se aclaró que uno de los impactos positivos es crear otras oportunidades con actividades económicas.

En cuanto a la aplicación de la ley por la venta de tierras se explicó que en este caso la aplicación de la esta ley descansa en la voluntad de los comunitarios, la idiosincrasia del rama es muy condescendiente, ya existen los métodos para hacerlo.

- 9) Se insistió en la pregunta que pasa si las 9 comunidades no aprueban el proyecto, además que se plantea que el GTRK tiene la capacidad de administrar los recursos del proyecto.

Yolanda McCrea

Nestor Alvarez

Mercedes B.S. David Wilson Billis





Se respondió que las CPLI se hace en 23 territorios, si no se aprueba en esta comunidad el nivel correspondiente decidirá sobre esta situación. Se enfatizó que de las 9 comunidades, 5 comunidades ya han dado su consentimiento.

Habrà una etapa de planificación para incluir más detalles de las actividades a avanzar y se harán con la participación de la comunidad y el territorio.

Se volvió a explicar la estructura del financiamiento del proyecto.

El GTRK repitió que después de las consultas en las 9 comunidades se va a realizar una asamblea territorial para el consentimiento para revisar y ratificar lo que se ha planteado en las comunidades está en el acta de la pre consulta a realizar el 07 de septiembre 2023, en Bluefields.

Por tanto:

La asamblea comunal Bang Kukuk Taik da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Se realizó la votación a mano alzada de acuerdo a sus costumbres dando como resultado 34 a favor de la aprobación del proyecto.

Dado en la comunidad Bang Kukuk Taik del municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 30 de agosto del año 2023.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

David Wilson Billis

David Wilson Billis  
601-070888-0001S  
Presidente

Rosa Castillo

Rosa María Castillo  
Vice-Presidente  
601-200167-0002Q

Yolanda Meryea

Yolanda María Mc. Crea Billis  
601-100178-0004L  
Secretario

KATHELIN ALVARADO

Kathelin María Alvarado Martínez  
601-300592-00008J  
Tesorero

Mercedes B.B.

Mercedes Castillo Benjamin  
601-130476-0003W  
Fiscal



Edwin Pedro Mc. Crea  
603-080667-0000U  
Primer Fiscal

Nestor Alvarez

Matildo Nesto Alvarez Thomas  
601-140379-0001Y  
Segundo ocal

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria y relatoria.**

**Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIO-CLIMA – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad de Bang Kukuk Taik, del Gobierno Territorial Rama-Kriol.**

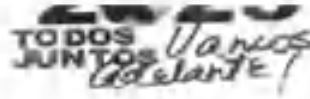
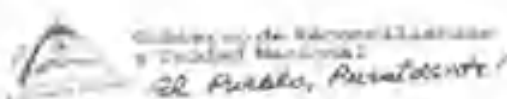
**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Escuela Punta de Águila  
Comunidad de Bang Kukuk Taik**

**30 de agosto 2023.**

1/6

1



En la Comunidad de se llevó a cabo la CPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Se contó con la participación de 47 participantes de ellos 23 hombres y 24 mujeres de la comunidad de Bang Kukuk. Talk. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de participación de los presentes y de las mujeres.

Se dio un espacio recreativo y de aprendizaje para los niños durante la actividad, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunarios. Se brindó servicios de consulta médica por parte del médico que acompañaba al equipo BIO-CLIMA, por parte del PMA brindaron apoyo con combustible para panga para el traslado de emergencia a una menor y una persona adulta hacia el Hospital Regional de Bluefields.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS).

La actividad dio inicio a las nueve y veinticinco de la mañana y finalizó a las dos en punto de la tarde.

## I. Resumen del proyecto.

### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad con el proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto BIO-CLIMA puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprendemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



El proyecto BIO-CLIMA tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto BIO-CLIMA busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra.

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPLI para lograr el consentimiento del proyecto BIOCLIMA ante la Asamblea Comunal de la comunidad Kang Kukut Taik, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones, opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se dio inicio a la asamblea con la invocación al altísimo, himno nacional y de la autonomía, seguido de las palabras de bienvenida del Presidente Comunal, y de igual manera, se planteó que pueden expresarse en su propia lengua.

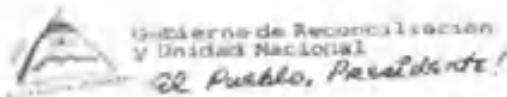
La comunidad de Bang Kukut Taik no posee reglamento interno, por lo cual, para la verificación del quorum se tomó lo que establece el artículo 5, de la Ley 445, el cual expresa que "las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representan a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". De acuerdo a la costumbre y tradición de la comunidad determinó que para tomar cualquier decisión el quórum es de 20 asambleístas, estando presentes en la asamblea comunal 47 asambleístas.

Posterior a la revisión de quorum se realizó la presentación de cada uno de los presentes, igualmente se les entregó una carpeta conteniendo el documento de la presentación y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto. La presentación se realizó en su propia lengua Rama Creol.

Posterior a las palabras de bienvenida se realizó la presentación de cada uno de los presentes, igualmente se les entregó una carpeta conteniendo el documento de la presentación y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

Posterior a la verificación del quorum, se realizó la presentación de la directiva de la comunidad, equipo BIO-CLIMA, y miembros del GTR-K. Los comunitarios contaron con una carpeta conteniendo la presentación, resumen del proyecto y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.



El equipo BIO-CLIMA realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 36 diapositivas expuestas de manera detallada en dos idiomas, lengua kriol con la traducción en castellano, esto en acuerdo durante la asamblea.

Se anexa la presentación.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Bang Kukuk Taik y de los asambleístas de la comunidad, son las siguientes:

- 1) Un comunitario menciona que los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles son muy interesantes porque se ve mucho despale y con esto se frenaría un poco.
- 2) Se solicitó traducir al español el componente de buena gobernanza para mejor la comprensión, a lo cual se hizo la debida traducción
- 3) Mencionan que la presentación plantea muchos beneficios, pero piden que se garantice la implementación, ya que hay mucho despale en la comunidad y si se garantiza la implementación del proyecto podría reducir el despale.
- 4) Un comunitario expresó que lo expuesto es muy bueno, pero también, se planteó la duda de que los beneficiarios no serían solo el pueblo Rama y Creole, ya la mayor parte de las tierras están en manos de terceros, se cuenta con el título de la propiedad, pero no se tiene el usufructo de la tierra. ¿Se cuestionó acerca de quienes autorizaron iniciar este proyecto?
- 5) Se mencionan muchos beneficios, sin embargo, se solicita que se garantice su cumplimiento. El proyecto es muy amplio y bueno, pero se necesita garantía para poder detener el avance de la frontera agrícola, también los comunitarios solicitan al GTRK elaborar el reglamento de la comunidad, ya que no se cuenta con esa normativa. El GTRK admitió que no se ha dado solución a los casos que plantea la comunidad por falta de recursos económicos, planteó que el proyecto tiene un componente de gobernanza y que desde ese componente se darán las coordinaciones entre los cinco niveles de gobierno, lo cual es muy importante para mejorar. El GTRK respondió que los gobiernos municipales y el gobierno central han fallado en las coordinaciones con ellos, ya que ellos hacen los planteamientos y situaciones y no se les da respuesta. Expresan que necesitan más acción para responder a los problemas. En relación a la pregunta de la autorización del inicio del proyecto, se explicó que el proyecto no se está ejecutando, primero se hizo una reunión en Bluefields, donde el GRACCS y la junta del Gobierno Territorial autorizó realizar esta consulta, se aprobó la consulta en la pre consulta, para que cada comunitario pueda expresarse en sus respectivas comunidades. No se ha aceptado aun el proyecto, solamente que se hiciera la consulta y es la comunidad que va decidir sobre el proyecto.
- 6) Un comunitario preguntó: ¿Qué beneficio o qué seguridad se dará a los comunitarios? ¿Qué seguridad se dará a los guardabosques comunitarios por las amenazas existentes?  
El equipo BIO-CLIMA expresó que los protagonistas del proyecto serán las personas más vulnerables de las comunidades indígenas, la presentación es general y el monto es para todos los territorios de la Costa Caribe y Alto Wanky Bocay, se harán planificaciones y sub proyectos. El equipo BIO-CLIMA anda visitando las comunidades con el acompañamiento de la estructura del Gobierno Territorial y se está haciendo la consulta con seriedad y responsabilidad. Lo que plantearon al respecto a la creación del reglamento interno puede entrar en el proyecto, después se hará la planificación detallada.
- 7) Los comunitarios expresaron que muchas veces solo se les llega a realizar promesas con proyectos y luego no se cumple.  
El Equipo BIO-CLIMA expresa que el proyecto contempla el fortalecimiento de los diferentes niveles de gobierno, lo cual va a permitir implementar una mejora en la gobernanza y la legislación en el territorio, se





Gobierno de Ecuador Dirección  
Y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos adelante!*



mejorará la presencia institucional en los territorios. Se aclara que el proyecto no contempla saneamiento territorial, pero se fortalecerá la gobernanza para la restauración de paisajes y conservación en las áreas protegidas.

- 8) Comunitarios solicitan que si no hay saneamiento, que al menos se garantice una buena aplicación de las leyes vigentes para las personas que cometen delitos de explotación de los recursos naturales.  
Se explicó que con el componente de buena gobernanza se podrán atender y realizar acciones estratégicas para resolver aspectos del saneamiento desde los productos y actividades de este componente. Con la presencia institucional y las coordinaciones se podría mejorar para solucionar estos problemas.
- 9) Se solicitó aclarar cuáles son los principales delitos ambientales.  
El equipo BIO-CLIMA explicó que los delitos ambientales están contenidos en el código penal, ley 641, dentro de ella está la tala ilegal de los bosques, aprovechamiento de especies en veda, la contaminación de las aguas, las degradaciones ambientales que es un efecto de la tala y se degradan los suelos, se pierden las aguas; otro es la contaminación del suelo por el uso de agroquímicos, la quema, la práctica de la minería ilegal en las áreas protegidas, entre otras. Se tomó como ejemplo el almendro como especie protegida.
- 10) Un comunitario preguntó: ¿Cuál sería el delito de vender un terreno o área? Se plantea que se debe aplicar la ley a todos sin excepciones. Consultan ¿Que si se ejecuta el proyecto se van crear otras opciones de empleo para no depender de estas actividades que perjudica el bosque?  
Se aclaró que uno de los impactos positivos del proyecto BIO-CLIMA es crear otras oportunidades con actividades económicas. En cuanto a la aplicación de la ley por la venta de tierras, se explicó que en este caso la aplicación de la esta ley descansa en la voluntad de los comunitarios, la idiosincrasia del Rama es muy condescendiente, ya existen los métodos para hacerlo.
- 11) Expresaron ¿Qué va ocurrir si las 9 comunidades no aprueban el proyecto? Además, expresan que consideran que el GTRK tiene la capacidad de administrar los recursos del proyecto.  
Se respondió que las CPLI se hace en 23 territorios, si no se aprueba en esta comunidad el nivel correspondiente decidirá sobre esta situación. Se enfatizó que, de las 9 comunidades, 5 comunidades ya han dado su consentimiento. Se explicó que habrá una etapa de planificación para incluir más detalles de las actividades a realizar y se harán con la participación de la comunidad y el territorio. Se volvió a explicar la estructura del financiamiento del proyecto.  
El GTRK explicó que después de las consultas en las 9 comunidades se va a realizar una asamblea territorial para el consentimiento para revisar y ratificar lo que se ha planteado en las comunidades, esto está en el acta de la pre-consulta, la cual se realizará el 07 de septiembre 2023, en Bluefields.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta de consulta a los asambleístas.

Una vez leída el acta de la consulta a la asamblea comunal de Bang Kukut Taik, se procedió a la votación a mano alzada sobre la aprobación o no aprobación del proyecto por parte de la comunidad, en donde el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad de Bang Kukut, obteniendo una votación a mano alzada de treinta y cuatro votos a favor, uno en abstención y el resto de comunitarios se encontraban presentes al momento de la votación, de un total de cuarenta y siete participantes según lista de asistencia.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

Se da por concluida la actividad a las dos en punto de la tarde.

5/6





## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	30/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Bang Kuk Kuk		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Sí
			Más de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí	Se usó el material estandarizado	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parcialmente	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí traducción adecuada	no aceptar su publicidad o difusión.	No se consultó
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Parcialmente
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Parcialmente	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Parcialmente	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Parcialmente	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí
			Ancianos
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		



### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- Hubo participación de mujeres, intervinieron en varias ocasiones durante el desarrollo de la consulta
- Las y los niños tuvieron su propio espacio para no interferir en la asamblea –se les entregó material para que estuviesen ocupado
- Se observó la presencia de una persona con discapacidad.
- La presentación fue en castellano y se tradujo al idioma local, aunque mencionaron que una abuela habla el idioma rama original y a ella nadie le tradujo
- No se especificaron acciones u oportunidades específicas de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Las preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- En todo momento señalaron quiénes o cómo iban a ser beneficiados por el proyecto, requieren de garantías para la implementación y/o ejecución del proyecto, debido a incumplimiento anterior de otros proyectos
- Se preguntaban ¿Quién ha hecho el acuerdo para que este proyecto sea autorizado?
- La comunidad no cuenta con estatutos o reglamento interno
- Situación de riesgo de guardabosques, reciben amenazas
- Plantean que el proyecto bioclima sea ser manejado y administrado por GTRK
- Situación de invasión de tierras y que se realice el saneamiento (desalojo), implementación de leyes para el saneamiento
- Mencionan que los títulos (tierras) sean gobernados por la oficina por nuestras autoridades- tienen el título pero no tienen el usufructo.
- Delitos medioambientales ante la deforestación, venta de tierras a terceros
- Expresan recurrentemente su inquietud qué pasa después de esta consulta, si vuelven a las comunidades a verificar las condiciones

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Que la documentación de información del Proyecto entregada a los comunitarios, sea adecuada (traducción a su idioma, uso de lenguaje popular, más gráficos y utilización de infografías o videos) para que sea más asimilable y entendible ante la comunicación.
- Que se considere limitar la interacción de los miembros del GTRK durante los debates o discusiones en torno a la votación ya que esto podría indicar coacción o influencia sobre la decisión de la comunidad.
- Que se evite comentar de los resultados de consulta y consentimiento en otras comunidades.
- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.

Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.
- Se recomienda evaluar específicamente el equipamiento para los equipos de acuerdo con los requerimientos de las rutas asignadas.
- Se recomienda chequear la cobertura de las empresas de telefonía según las rutas asignadas.
- Respecto a los instrumentos de recolección de datos (ficha y relatoría) se sugiere mejorar la organización del formato de la información a fin de facilitar la carga, y evitar incorporar cambios posteriores a la capacitación.
- Se insta a destinar mayor cantidad de tiempo para la inducción en materia de cumplimiento de los principios de CLPI y materia de organización gubernamental de los diferentes gobiernos
- Para mayor conocimiento del equipo en terreno compartir estructuras comunitarias y/o funcionamiento para verificar el principio de exclusividad

#### Realizado por:

Lidia Madai CALIX MEJIA

Elena CAAL HUB

Magdalena BALCAZA

Fecha: 08/09/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS VAMOS  
adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNO... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesoro legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO ADELANTE!  
CON EL FECHTE ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!

2/2



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) - Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Entidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Ana willis		✓	Corn River	Kriol	comunitario	Kriol	—	Anawillis
2	Said Francis	✓		Corn River	Kriol	comunitario	Kriol	—	Said
3	Almida Sinclair		✓	Corn River	Kriol	comunitaria	Kriol	601-201271-0007	Almida
4	wendy cooper		✓	Corn River	Kriol	comunitaria	Kriol	601-070303-0003	Wendy C.
5	Brigeth Mcleay		✓	Corn River	Kriol	comunitaria	Kriol	—	Brigeth
6	Damaris Mcleay		✓	Corn River	Kriol	comunitaria	Kriol	—	Damaris
7	Helen willis		✓	Corn River	Kriol	comunitaria	Kriol	601-020471-0004	Hw All
8	Orlando wilson	✓		Corn River	mestizo	comunitario	Kriol	601-170269-0000	Orlando
9	Modesto Tellez	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	723-100477-0000	Modesto
10	Leonicio Gomez		✓	Corn River	mestizo	comunitario	español	723-170902-0000	L G





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Participante!

2023  
TODOS  
JUNTOS  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Alvin McKay	✓		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	—	ALVIN MCKAY
2	Santos Tinoco	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	—	SANTOS
3	Ilario Tyfoan	✓		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	—	ILARIO
4	Alfredo Ullis	✓		Corn River	Kriol	Vice presidente	Kriol	601-291276-0004	ALFREDO
5	Juan Martinez	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	—	JUAN
6	Brenda Cooper		✓	Corn River	Kriol	Comunitaria	Kriol	601-660975-0000	B.C.
7	Miguel Toledo	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	—	MIGUEL
8	Radly Brown	✓		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	602-270894-0000	RADLY
9	Joselyn Guzman	✓	✓	Corn River	mestizo	Comunitario	español	—	JG
10	Neyson Bagan	✓		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	—	NEYSON





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Alexander morales	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	001-050388-00445	<i>[Signature]</i>
2	Erlin Cerna	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	603-291191-0007E	ECU
3	Susana Francis		✓	Corn River	Kriol	Comunitaria	Kriol	602-151081-00010	SUSANA
4	Susy Francis		✓	Corn River	Kriol	Comunitaria	Kriol	-	SUSANA
5	Rodolfo Lopez	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	362-180446-00002	<i>[Signature]</i>
6	miguel Cerrato	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	-	<i>[Signature]</i>
7	Lester Espinoza	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	-	LWEE
8	Nemesio Lopez		✓	Corn River	mestizo	Comunitario	español	-	NSL
9	Oscar Pello		✓	Corn River	mestizo	Comunitario	español	602-091176-00007	<i>[Signature]</i>
10	Victor Fajardo	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	-	V F





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Erick Garcia	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	-	EGT
2	Fruto Zamoran	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	-	
3	Isidro Romero	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	64-150583-0000	I R O
4	Xiomara Zamoran	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	-	
5	Domingo Picado	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	575-060592-0000	
6	Jeyson Cerrato	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	601-070593-0004	Jeyson Cerrato
7	Deysi Centeno	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	-	Deysi
8	Ariel Picado	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	601-070775-70	
9	Eddie Garcia	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	601-030795-1000A	EGT
10	Richard Utton	✓		Corn River	Kriol	comunitario	Kriol	-	Richard





GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Ariel Garza Saroto	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	616-021182-009D	
2	Thales Puro Jans	-		Corn River	Rama	Comunitario	Rama Creol Español	—	
3	Andrea Lopez Malvaris	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-230776-006E	
4	Victoria Taylor Hilson	✓		Corn River	Kriol	Comunitario	Creol Español	626-060374-000S	
5	Ariel Martinez Jaquez	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	A
6	Zayla Huiphs Bonpan	-		Corn River	Rama	Fiscal Comunitario	Rama Creol Español	601-090166-000W	ZMH B
7	Elias Murgua Chavara	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	616-240166-000R	Emah
8	Israel Gonzalez Bon	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	RIG
9	Hellen Gonzalez Florida	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-10078-0007	
10	Santa Operta Flores	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-730693-0002R	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS  
JUNTOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Jan Lopez	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-0710830002	
2	Angel Martinez	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-011104-10021	Angel
3	José Willette Holsten	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-17105-10010	
4	Jose Murguía Chaverra	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	616-020884-00011	José M
5	Basilio Murguía Chaverra	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	515-020193-0001	Basilio
6	Arnulfo Lopez Hoban	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	
7	Deysi Garcia Rodriguez	✓		Corn River	Kriol	Presidente Comunitario	Kriol Español	601-230170-0009	
8	Rodrigo Dando	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	
9	Miriam Gomez	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	603-171086-1001	Miriam
10	Maria Fernanda Separa	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	118-190158-0012	Maria F





GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma
		H	M						
1	Marvin Ferroncz	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	604-20560-0022	Marvin Ferroncz
2	Rui Serrato Sanchez	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	CCS
3	Karla Francis Zamora	-		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	602-010380-0000	Karla Francis
4	Eddy Hernandez Ubrin	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Kriol Español	606-301185-0057	EF
5	Jacob Silva Taylor	-		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol Español	601-281198-1022	JST
6	Abel Ferroncz Opat	✓		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-200390-0010	Abel Ferroncz
7	Marta Horvath Marin	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-290892-002	M E M
8	Blanca Ruzman Dorado	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	525-07223-0022	G E R D
9	Carlos Charles Moniz	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	511-131101-10005	
10	William Martinez	-		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	619-091299-10040	





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Dorian Arcan	-		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	601-290826-1051X	
2	Freddy Serrato Sanchez	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-720200-1004H	F. C.
3	Elym Lopez Nolasco	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	
4	Bertha Ruiz Fernanda	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	604-091777-0001F	B. P. F.
5	Elder Babionas Lopez	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	
6	Melba Garcia Tellez	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	616-064490-1000V	
7	Dora Garcia Alvarado	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	
8	Elgor Lopez Garcia	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	—	
9	Ana Joseph Houghton	-		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol Español	—	Anna
10	Felix Serrato Sanchez	-		Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-720200-1003C	F. A. C. S.





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Natanael Hooker	✓		Corn River	nestizo	Comunitario	español	601-771722-0007	
2	Carolina Cerrato		✓	Corn River	nestizo	Comunitaria	español	-	Carolina
3	Elvin Fernandez	✓		Corn River	nestizo	Comunitario	español	606-070282-00090	Elvin
4	Janira Cooper		✓	Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	601-230227-10007	Janira Cooper
5	Rosio Herrera C.		✓	Corn River	Mestizo	Comunitario	Español	601-727000-7226	Rosio H.C.
6	Martha Centeno		✓	Corn River	nestizo	Comunitario	español	601-290777-00000	M C M
7	Wilfredo Espinoza	✓		Corn River	nestizo	Comunitario	español	723-760889-0009	W E
8	George Cooper		✓	Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	601-161046-00016	George Cooper
9	Gilbert Cooper		✓	Corn River	Kriol	Tesorero	Kriol	601-110882-0002K	
10	Maria Maleano		✓	Corn River	nestizo	Comunitario	español	604-180352-0009	



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Sara Lopez		✓	Corn River	nestizo	comunitario	español	601-300791-00090	J.L.M
2	Joselyng Valle		✓	spanis	creol	comunitario	español	601-770498-00025	Joselyng
3	Alba Fernandez		✓	Corn River	nestizo	comunitario	español	—	ARFL
4	Norma Martinez		✓	Corn River	Kriol	secretaria	Kriol	567-071081-00000	Norma
5	Jose Centefuego		✓	Corn River	nestizo	comunitario	español	—	Jose
6	Roberto Romero		✓	Corn River	Rama	comunitario	Rama Kriol	—	R R
7	Ignacio Oportu		✓	Corn River	nestizo	comunitario	español	605-310782-00070	T.O.M
8	Jose Mendez		✓	Corn River	nestizo	comunitario	español	—	-R.M
9	James Guandín		✓	Corn River	Kriol	Sindico	Kriol	601-14069-00000	James
10	Silvia Alvarez		✓	Corn River	nestizo	comunitario	español	601-270890-00020	Silvia





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: CORN RIVER

Fecha: 31 de agosto de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Antonio Rocha	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	604-700416-0001	A. ORG
2	Felix Cerrato	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	603-740454-0003	Felix C.
3	Tulio Flores	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	526-170856-7000	RFR
4	Carmen Martinez		✓	Corn River	Kriol	comunitario	Kriol	567-720779-0000	CR
5	Cristobal Reyna	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	121-161163-0000	CR
6	Eva Elena Martinez H.		✓	Corn River	Kriol	comunitario	inglés	607-770297-0001	E. Martinez
7	Wilder Obando	✓		Corn River	mestizo	comunitario	español	601-107093-0002	WJOL
8	Rosa Cundano		✓	Corn River	mestizo	comunitario	español	522-050486-0007	RECA
9	Jesús González								
10	Jaritzá Machado	✓		Corn River	mestizo	Comunitario	español	601-131099-7005	Jaritzá





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields – Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN – Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : CORN RIVER  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de elección** : 27 de Junio 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Junio 2022 al 27 de Junio del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Daysie Jocelyn Garcia Hodgson	Presidente	601-230970-0003J
2	Alfredo Willis Hall	Vice Presidente	601-291276-0004K
3	Norma Eliosc Martinez Humphreys	Secretario	567-011081-0000N
4	Gilgert Cardinal Cooper	Tesorero	601-110882-0002K
5	Zoila Maria Humphrys Benjamin	Fiscal	601-090166-0001V
6	Brenda Maria Cooper Sambola	Vocal	601-160975-0000N
7	James Eduardo Diaz	Sindigo	601-140691-0000C

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los **veintiséis** días del mes de **Julio** del año **Dos Mil Veintidós**.



**Msc. Kerly Eloisa Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



Consulta Gobierno Comunal de Corn River.  
Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera  
BOSAWÁS y Río San Juan,  
Jueves 31 de Agosto del 2023

Reunidos en la comunidad de Corn River del municipio de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y Gobierno Comunal para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
El Gobierno Comunal de Corn River da conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamento del Estatuto de Autonomía y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz está certificado para el periodo del 27 de Junio del 2022 al 27 de Junio al 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". Lo establecido en el reglamento interno de la comunidad "Del Quórum y la Toma de Decisiones en la Asamblea Comunal", en el artículo 18 "El quórum se formará con la presencia de 28 a más habitantes de la comunidad de Corn River, entre ellos con la mitad más uno de los miembros que integran el Gobierno Comunal, el artículo 19 "La Asamblea Comunal toma las decisiones por mayoría de voto, que es la mitad más uno de los presentes, que conforman el quórum en Asamblea. También se podrá tomar decisiones por consenso, estando presentes en esta asamblea 108 asambleístas.

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad Corn River velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que







- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar los recursos naturales de la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

Igualmente se presentaron los instrumentos del Marco de Gestión ambiental y Social del Proyecto como parte del contenido del proyecto

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Corn River y de los assembleístas de la comunidad, son las siguientes:

- 1) Si se va a introducir especies que no son de la zona tendrán que usar químicos para controlar las plagas, a lo cual se aclaró que se podrá usar solo los que en la lista permitidas en las normativas.
- 2) Se ve bien y espera que siga adelante. Se ve bien el proyecto, sin embargo hay asuntos que tienen que ver con las tierras donde los comunitarios tienen poca tierra, el beneficio será para los que tienen grandes áreas, se demanda ver acciones concretas del proyecto.
- 3) Se refirieron que antes en Rio Maíz todo era tranquilo y existían muchas especies, hoy día no se miran muchas de estas especies, se han tomado la zona de caño negro, tampoco se puede entrar ya que se corre peligro en estas zonas tomadas.
- 4) Se apuntó que debe haber unión entre Krioles, Ramas y Mestizos viejos vivientes para ser más fuertes para enfrentar estos problemas, se comentó una experiencia de despale de 10 manzanas para ocuparlas en la actividad ganadera, se señaló que en punta roca una persona mestiza le expuso a un rama sobre la forma de producción por no dedicarse a la ganadería.
- 5) Igualmente se mencionó que en el patrullaje de los guardabosques río arriba en la finca de Jason, los habitantes se sintieron amenazados de ser desalojados. Esta no es la función de los guardabosques, ellos son observadores, se solita apoyo a estos guardabosques. Se ve bien el proyecto porque es de en la conservación y protección de la reserva. Se pidió reconocer y apoyar del trabajo guardabosques de parte de los mestizos, estos no son para desalojar, son para cuidar el medio ambiente.
- 6) Se apoyan todos los proyectos que vienen, se solicitan acciones en relación al convenio de manejo conjunto de parte de las instancias involucradas, se señala que los guardabosques comunitarios trabajan para el territorio por ello se requiere acompañamiento de parte de MARENA y el Ejército de Nicaragua, esto es por las amenazas que reciben de parte de los nuevos que vienen entrando a la reserva. De parte de las



instituciones regionales necesitamos que trabajemos conjuntamente con el territorio, que tomen en cuenta que los promotores, asesores y técnicos sean del territorio, con buenas prácticas productivas de acuerdo a la cultura como la hacían los antepasados.

El equipo técnico respondió que todo lo planteado por los comunitarios entra en los componentes del proyecto, hay un componente de gobernabilidad, y el proyecto plantea rescatar como trabajaban los antepasados, se recordó que este proyecto está consultándose en 23 territorios de la Costa Caribe. Se explicó que se toma en cuenta la categoría de la reserva para proyectos que se pueden implementar-

- 7) Se menciona que en Caño Kane Creek están llegando como 45 familias del Tortuguero con una actitud amenazante e irrespeto a las autoridades de la comunidad, quieren sacar a los viejos vivientes de esa área, ellos plantean que quieren llegar hasta Río Indio. El líder comunal plantea que son muchos casos similares al que se presentó.
- 8) Igualmente dijo que en la zona núcleo de la reserva no se puede sembrar cacao, solo reforestación con especies nativas.
- 9) Se señaló los casos de las negociaciones de tierras comunales que se hacen por parte de los mismos comunitarios.
- 10) La líder comunal también mencionó que existen problemas de salud, hoy se presentan muchas enfermedades producto de la calidad de agua para consumo. Se solicita proyectos de agua y saneamiento como filtros. Se pidió que la presencia de doctores vayan río arriba y sobre la costa.
- 11) Se indicó que en Caño negro se conservaba como reserva silvestre en la zona núcleo, especialmente en la zona la Toba, hoy hay muchos carrileos, hay muchas casas, no hay respeto hacia los viejos vivientes y los nativos.
- 12) Se está proponiendo los proyectos de eco turismo como una alternativa que se puede implementar en la reserva para la generación de empleos.
- 13) El líder comunal exhortó que deben trabajar juntos los cinco niveles de gobierno para enfrentar estos problemas, y tener en cuenta el cuidado y conservación del medio ambiente y las inversiones en el tema de ecoturismo.
- 14) El proyecto es muy importante para las nuevas generaciones de la comunidad, se debe trabajar juntos los mestizos, indígenas. Se debe aplicar la ley a los que están despallando y las leyes del medio ambiente.
- 15) Se retomó en la última intervención que no se ha hablado del saneamiento.

Se indicó que el proyecto contempla más presencia institucional y la aplicación de las leyes. Se explicó que los delitos ambientales son menos graves entre 1 a 5 años, si tiene sus agravantes que puede aumentar a más de 5 años, esto se establece en la ley 641 código penal.

- 16) Se solicita más presencia sobre la costa de parte de MARENA en conjunto con los guardabosques territoriales para la protección de la tortuga Carey.
- 17) Se preguntó sobre los proyectos de cocos y se respondió serán considerados en las mesas de trabajo.
- 18) Se señala que los viejos vivientes de más de 20 años de vivir en la comunidad están calificados para participar en la asamblea comunal con voz y voto.

Por tanto:

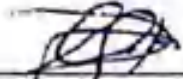
La asamblea comunal de Com River da el consentimiento al Proyecto BIOTERRESTRA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

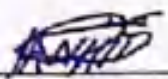
Se realizó la votación a mano alzada de acuerdo a sus costumbres dando como resultado 88 a favor de la aprobación del proyecto.

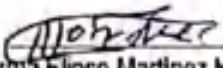
Dado en la comunidad de Com River, Municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 31 de Agosto del año 2023.

BC  
ZIMHB  
Hoyos

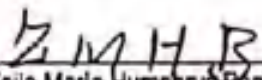
Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

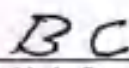
  
Daysie Jocelyn Garcia Hodgson  
Presidente  
601-230970-0003J


  
Alfredo Willis Hall  
Vice - Presidente  
601-291276-0004K

  
Norma Eliose Martinez Humphreys  
Secretario  
567-011081-0000N

  
Gilbert Cardinal Cooper  
Tesorero  
601-110882-0002K

  
Zoila Maria Humphrys Benjamin  
Fiscal  
601-090166-0001V

  
Brenda Maria Cooper Sambola  
Vocal  
601-160975-0000N

  
James Eduardo Diaz  
601-140591-0000C  
Sindigo



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria y relatoria.**

**Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto Bio – Clima – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Corn River.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Comunal  
Comunidad de Corn River**

**31 de agosto 2023.**

1/5



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**TODOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!**



En la Comunidad de Corn River se llevó a cabo la CPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Se contó con la participación de 108 participantes, 67 hombres y 41 mujeres, de la comunidad de Corn River. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, e inclusión de todos los participantes. Se crearon espacios recreativos de aprendizaje para los niños durante la actividad, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios.

Se brindó servicios de consultas médicas a los comunitarios que lo solicitaron, por parte del médico que acompañaba al equipo de BIO-CLIMA.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS).

La asamblea dio inicio a las nueve y treinta minutos de la mañana. Se da por concluida la actividad a las dos y treinta de la tarde.

## I. Resumen del proyecto.

### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad del proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto Bioclima tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto Bioclima puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto Bioclima quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



El proyecto Bioclima es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

El proyecto Bioclima tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto Bioclima busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra

#### II. Objetivo de la actividad.

Presentar proyecto a los miembros de la Asamblea Comunal en la etapa de consulta, para el proceso de Consulta Previa Libre e informada del Proyecto Bioclima.

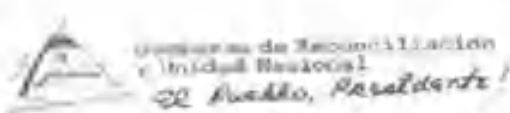
#### III. Desarrollo de la actividad.

##### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se da inicio a la asamblea comunal con la invocación al altísimo. Se dio la lectura del quorum del reglamento interno de la comunidad el cual se formará con la presencia de 28 o más participantes de la comunidad de Corn River entre ellos con la mitad más uno de los miembros que lo integran. Seguido de las palabras de bienvenida de la presidente comunal Deysi, da palabras de bienvenida, a todos los miembros de su comunidad, a los del GTR-K y demás participantes de la actividad instando a la participación activa durante la presentación.

El presidente de GTR-K informa a los participantes que se les entrego a los comunitarios un folder con la presentación del proyecto, libreta de apunte y una ficha para que puedan escribir sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto





## B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

Se realizó la presentación del proyecto por parte del equipo BIO-CLIMA de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia, la cual se realizó en español y traducción al lenguaje Rama-Kriol por petición de la comunidad.

Durante la presentación del proyecto se brindó un espacio para conversar con los assembleístas, donde expresaron sus consideraciones, opiniones, aportes y observaciones:

1. Si se va traer especies forestales, que no son de la zona, tendrán que usar químicos para matar las plagas, sugieren especies locales adaptables. A lo cual se aclaró que se podrá usar solo los que en la lista permitidas en las normativas.
2. Consideran excelente el proyecto y la iniciativa.
3. Hay cosas del proyecto como sembrar y cosechar, pero la mayoría de las tierras las tienen terceros, el beneficio llegaría solo a los que tienen hasta 600 manzanas, ellos quieren ver acciones y proyectos hecho realidad.
4. Expresan que antes habían muchas especies de fauna silvestre y que ahora en la actualidad la situación está difícil para ellos, muchas de las especies se han ido extinguiendo.
5. Se hizo mención, que se debe involucrar en el proceso a los mestizos porque ellos están viviendo en la zona. Un comunitario expresa que ha vivido desde pequeño en la zona de la reserva y comenta que tiene un pedacito de tierra que ha venido conservando en Punta de Roca desde hace 6 años y lo tuvo que carrilear para evitar que entren a realizar despales, ahora han entrado especies de fauna en busca de refugio. Refiere que un mestizo entro en la misma zona y en 10 días taló 10 manzanas.
6. Los guardabosque de Indian River, Grey Town y Corn River, han realizado visitas conjuntas río arriba y los comunitarios que viven se sintieron amenazados creyendo que eran desalojadores, ellos explican que únicamente observan las condiciones con el fin de proteger y conservar la reserva.
7. Guardabosque de la comunidad, expresa que ellos como guardabosques se sienten amenazados, reconocen el apoyo por parte de algunos comunitarios mestizos ellos les explican que no van a desalojo.
8. Presidenta de la comunidad expresa que no esta en contra del proyecto, pero ellos quieren acciones en la comunidad, tienen un convenio para trabajar juntos en la comunidad en los que están, alcaldía, MARENA, SERENA.
9. Los assembleístas expresaron que ellos apoyan todos los proyectos que llegan. Solicitan más presencia sobre la costa del mar por parte de MARENA en conjunto con los guardabosques territoriales para la protección de las tortugas, dado que reciben amenazas de parte de los nuevos colonos que ingresan a la reserva.
10. Los assembleístas solicitan a las instituciones trabajen conjuntamente con el territorio, tomando en cuenta que los promotores, asesores y técnicos sean del territorio.

El equipo técnico respondió que todo lo planteado por los comunitarios entra en los componentes del proyecto, hay un componente de gobernabilidad, y el proyecto plantea rescatar como trabajaban



los antepasados, se recordó que este proyecto está consultándose en 23 territorios de la Costa Caribe.

Por parte de los assembleístas señalaron que el desarrollo de las actividades estén acorde a la categoría de la reserva para proyectos que se pueden implementar.

11. A la vez sugiere que se tomen en cuenta a sus trabajadores que tienen capacidades preparación dentro de su comunidad. Ellos necesitan que al menos su técnico sea empleado dentro del proyecto ellos ya lo conocen y ellos pueden presionar.

Por parte del equipo BIOCLIMA, se menciona que se está tomando notas de todo lo que ellos están expresando. La ventaja de este proyecto es que incluye componentes de buena gobernanza que se van a trabajar si el proyecto se aprueba.

12. Comunitario, expresa que hay un grupo de 45 personas provenientes del Tortuguero entrando a la reserva queriendo sacar a las personas que ya viven ahí, amenazando a los habitantes, expresan que los terceros piensan tirar carriles hasta Río Indio.
13. Sindicato de la comunidad menciona que estas personas que vienen a establecerse en la reserva se vienen de otros lados venden sus tierras caras y vienen a establecerse aquí.
14. También plantean que en la zona núcleo debe de reforestarse pero no sembrar cacao, solo reforestación con especies nativas.
15. Comunitario expresa que la negociación de las tierras se viene dando de hace años y como se puede pedir reforestación si ya están vendidas algunas veces por los comunitarios mismos.
16. Presidenta comunal expresa que no cuentan con servicios de salud y las personas se han venido enfermando mucho producto de la contaminación minera y químicos que se vienen aplicando. Solicita proyectos de agua en los que se les puedan brindar filtros para agua.
17. En caño negro se conservaba como reserva hoy en día hay muchos camileos no hay respeto a los viejos vivientes y nativos de la zona.
18. Miembro de la directiva comunal solicita que cuando vengan brigadas médicas igual suban no amba ya que hay muchas personas enfermas. Desde su punto de vista el proyecto le parece muy bueno.
19. Plantean que se puede implementar el sistema de ecoturismo hay zonas en las que se pueden implementar, esto puede ser una buena alternativa para la generación de empleos, para esto se debe trabajar en conjunto con todos los niveles de gobierno.
20. Consideran que el proyecto es muy bueno pero se debe trabajar unidos el Mestizo el Rama y Kriol para un mejor manejo conjunto, sugieren que se debe de aplicar las leyes vigentes a los que cometen los delitos ambientales.  
Se indicó que el proyecto contempla más presencia institucional y la aplicación de las leyes. Se explicó que los delitos ambientales son menos graves entre 1 a 5 años, si tiene sus agravantes que puede aumentar a más de 5 años, esto se establece en la ley 641 código penal.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*29*  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS**  
**JUNTOS**  
*Vamos*  
*adelante!*



Por parte del equipo técnico se explica que con el proyecto se espera que haya una mejor coordinación, seguimiento y aplicación de ley al que haga delitos ambientales. Se aclara que el proyecto no contempla saneamiento.

21. Piden más protección para las especies en peligro de extinción a las especies como el danto y la tortuga carey.

22. Preguntan si van a traer especies de coco, banano y como va ser el procedimiento?

Se aclara que aún no se han definido las especies de plantas a sembrar, esto será una planificación conjunta con los comunitarios una vez que sea aprobado el proyecto.

23. La presidenta de la asamblea aclara que los viejos vivientes mestizos que tienen más de 20 años de vivir en la comunidad tienen derecho a voz y voto.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta.

Una vez leída el acta de la consulta a la asamblea comunal de Corn River, el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad de obteniendo una votación a mano alzada de 88 votos a favor del proyecto. Cabe mencionar que la cantidad de votos no reflejan la cantidad total de los participantes dado que algunos comunitarios tienden a retirarse previo a la finalización de la asamblea.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENÁ y a UNOPS.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes.
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.



# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Magdalena BALCAZA	Fecha del reporte	06/09/2023
	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha de la actividad	31/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Corn River		

### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Sí ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí ▾	Se usó el material estandarizado	Sí ▾
	Sí ( No aplica) ▾		Sí ( No aplica) ▾

### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parc... ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parci... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Sí ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No s... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Parc... ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parci... ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Jóvenes Ancianos

### **Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas**

- La participación de las mujeres fue amplia, pese a ser minoría ( 12 mujeres y 31 hombres) en comparación a la cantidad de hombres.
- No hubo presencia de infancias.
- Se observó la presencia de una persona con discapacidad.
- La presentación se realizó en castellano por votación de los comunitarios. Hubo traducción al momento del conversatorio de acuerdo al idioma en el que cada participante optó al momento de hablar.
- No se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### **6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad**

#### **La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:**

- Se pide en repetidas oportunidades que garanticen el saneamiento y que se actualicen los mapas.
- Se solicita que el gobierno nacional trabaje en conjunto con el gobierno comunal.
- Una inquietud recurrente es cuál será el tratamiento de las personas que han comprado en forma ilegal en la reserva
- Se hace referencia a que hay documentos que han autorizado ventas donde se ve la firma del GTRK.
- Se pregunta si el Plan de manejo conjunto de áreas protegidas estará listo antes de la implementación de este proyecto, y se insiste en que debería ser así.
- Se consulta al MARENA por los tiempos de los procesos de denuncia, desde que se brinda información hasta que toma intervención la fiscalía/ los altos mandos
- Se pregunta respecto a qué pasará con las áreas que están restringidas/protegidas. Se indica que según la ley no debería haber presencia humana en la reserva.
- Se insiste en que el desarrollo del plan comunal sea realizado conforme a las características de la comunidad.
- Se indica que en Greytown existen 3 gobiernos: 2 gobiernos comunales y 1 gobierno territorial y que esa situación entorpece la buena gobernanza debido a que la que la autoridad municipal no coordina con las autoridades comunales. Se solicita que eso sea considerado en el proyecto para que se destrabe esta falta de coordinación.
- Se solicita intervención de MARENA en relación a puestos de vigilancia y a mejorar el control. Se pide soporte del ejército y la naval también para el monitoreo.
- Se solicita que se brinde información correcta para que sea transmitida en las asambleas que se llevan a cabo en la comunidad.
- Se pide revisar la categoría en caso de que haya que reformar alguna ley para determinar beneficiarios.
- Se muestra la preocupación por la matanza de la tortuga.
- Se consulta cuál sería el papel y beneficio de los guardabosques.

### **7.Leciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora**

#### **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**

- Que la documentación de información del Proyecto entregada a los comunitarios, sea adecuada (traducción a su idioma, uso de lenguaje popular, más gráficos y utilización de infografías o videos) para que sea más asimilable y entendible ante las comunicación.
- Que se considere limitar la interacción de los miembros del GTRK durante los debates o discusiones



en torno a la votación ya que esto podría indicar coacción o influencia sobre la decisión de la comunidad.

- Que se evite comentar de los resultados de consulta y consentimiento en otras comunidades.
- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.

#### **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CPLIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.
- Qué el PMA pueda verificar con tiempo razonable los temas de acomodación (hospedaje) en las comunidades.
- Se recomienda evaluar específicamente el equipamiento para los equipos de acuerdo con los requerimientos de las rutas asignadas.
- Se recomienda chequear la cobertura de las empresas de telefonía según las rutas asignadas.
- Respecto a los instrumentos de recolección de datos (ficha y relatoría) se sugiere mejorar la organización del formato de la información a fin de facilitar la carga, y evitar incorporar cambios posteriores a la capacitación.
- Se insta a destinar mayor cantidad de tiempo para la inducción en materia de cumplimiento de los principios de CLPI y materia de organización gubernamental de los diferentes gobiernos

#### **Realizado por:**

Magdalena BALCAZA  
Lidia Madai CALIX MEJIA  
Elena CAAL HUB

Fecha: 06/09/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TOPOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNIÓN... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesores legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora: 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO A ADELANTE!  
CON EL FECHER ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!

2/2





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: GREYTOWN

Fecha: 01 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma
		H	M						
1	Joseph Joseph	✓		GREYTOWN	Kriol	Presidente 1 VOCAL	Kriol	42918036900004	
2	Santos Salsado	B		GREYTOWN	M	COMUNITARIO	Español	601-010664000000	
3	Denis Dixon	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	601-010167000000	
4	Alberto Collins	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	525-310357000000	
5	Marcelino Sambola	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	601-121082100000	Marcelino S
6	Willette Hurstler	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	602-170463000000	
7	Nardo Wilson	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	-	NC 740
8	Nicolas Chavez	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	601-230173000000	HA - Nicob N
9	Arden Campbell	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	602-700179000000	Arden C
10	Octavio Williams	✓		GREYTOWN	Kriol	COMUNITARIO	Kriol	601-151274000000	



Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: GREYTOWN

Fecha: 01 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Leonara Herrera		✓	Greyton	Rama	Comunitario	Rama Kriol	602-130685-0004	
2	Carla Avalos		✓	Greyton	mestiza	Comunitario	español	521-080681-00046	
3	Jorge Cajina	✓		Greyton	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-100879-00046	
4	Juan Jarquin	✓		Greyton	Kriol	Comunitario	Kriol	525-160566-00009	
5	Ricardo Brown	✓		Greyton	Kriol	Comunitario	Kriol	601-191081-00061	
6	Edgar Hammond	✓		Greyton	Kriol	Comunitario	Kriol	-	
7	George Hammond	✓		Greyton	Kriol	Comunitario	Kriol	601-140865-00042	JH
8	Gilberto Collins	✓		Greyton	Kriol	Comunitario	Kriol	606-090970-00046	GFCP
9	Jose Romier	✓		Greyton	Kriol	Comunitario	Kriol	525-030376-00010	
10	Edgar Colison	✓		Greyton	Kriol	Comunitario	Kriol	601-060156-00020	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Presidente!"

2023  
TO DOS VAMOS  
JUN 2023  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: GREYTOWN

Fecha: 01 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lenguas que habla	Número de Cédula	Firma
		M	F						
1	Andrés Thomas A.		✓	GREYTOWN	Mestizo	Comunitaria	Español	521-730705-2000	K.T.A.
2	Kimberly Martínez D.		✓	Greytown	Mestiza	Comunitaria	Español	525-77795-0000	Kimberly MD.
3	Wima Hammond		✓	"	Kriol	"	"	521-015193-0000	[Firma]
4	Jaige Thomas	✓		"	"	"	"	525-22284-0000	Jaige Thomas ✓
5	Yahara Thomas Vargas		✓	Greytown	Kriol	Tesorera	Español	525-190489-0000	[Firma]
6	Ridel Thomas h V		✓	Greytown	Kriol	fiscal		525.130760-0000	[Firma]
7	Juan José García		✓	Greytown	Mestizo	Comunitaria	Mestizo	501142263000	Juan José García
8	Ronal Livingston		✓	Greytown	Mestizo	Comunitaria	español	601240465000	[Firma]
9	Zolli Vetter Paremo		✓	Greytown	Kriol	Comunitaria	Kriol	601-20070-0000	Z. P. V.
10	Augustine Joseph		✓	"	"	Juez	Kriol	525-162-0000	[Firma]





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelante!*

**2★23**  
**TODOS JUNTOS  
¡adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: GREYTOWN

Fecha: 01 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Beatriz Beckford		✓	Greytown	Kriol	Comunitaria	Inglés/Kriol	525 311500000	
2	Cristina Garcia		✓	Greytown	Cread	Comunitaria	Cread	602-15195-1000 U	
3	Aldric Beckford	✓	✓	Greytown	Kriol	Secretario	Kriol	525100152000	
4	Luis Presida	✓		Greytown	Kriol	Comunitario	Kriol	—	
5	Mercedes Padilla	✓		Greytown	metizo	Comunitaria	español	603-700850-0000	
6	Monie Tellez		✓	Greytown	metizo	Comunitaria	español	602-170946-0000	
7	Yomalia Yomegas		M	Greytown	Mestizo	Comunitaria	español	525-100766-0000	
8	Adams Coulson	H	✓	Greytown	Kriol	Comunitaria	español	525 07097600	
9	Elvis Garcia	✓		Greytown	Kriol	Comunitaria	Español	521-080905-1000	
10	Edwin Arcio	✓	✓	Greytown	Kriol	Comunitaria	Español	27-09-2007	



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunidad: GREYTOWN

Fecha: 01 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		R	M						
1	Yolba Gomez Ruiz		✓	Tikikkam	Rama	Secretaria	Rama Kriol	601-09082-00018	
2	Baltiro Iris Solomon		✓	Eliring Cay	Rama	SI Vocal	Rama Kriol	601-30588-00067	
3	James Manuel Dey	✓		Cam Lica	Kriol	Sindico	Kriol	601-10001-00000	
4	Jossely Flores Mena	✓		Indan Am	Rama	Vicepresidenta SR + Secretaria	Rama Kriol	601-15093-00075	
5	Rupert Allen elain	✓		Monkey Pt	Kriol	Tesorero STR K	Kriol	601-17169-00018	
6	David Wilson	-		DAND KUKU	Rama	Presidente	Rama	601-07088-00015	D. W. B.
7	Jorge Ariel Olivier B	✓		Suru Had	Rama	Presidente	Rama/Kriol	601-15092-00054	
8	Jula Carr Fern Oval	✓		Tint Cay	Rama	Asesora	Rama/Kriol	601-10082-00015	
9	Jorge Ruiz Salome	✓		Rama Cay	Rama	Presidente	Rama/Kriol	601-240189-00067	
10									



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*VAMOS Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Comunidad:** GREYTOWN

**Fecha:** 01 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Lina Willette Gonzalez		M	Graytown	Oriol	fiscal	Oriol	626258958-0000K	
2	Alejandro Hodgson		✓	Greytown	Kriol	Comunitario	Kriol	575-310352-0000K	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

Comunidad : **GRAYTOWN**  
Territorio : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
Fecha de elección : 25 de Junio 2022.  
Periodo de Gobierno : 25 de Junio 2022 al 25 de Junio del 2026 (4 años periodo).

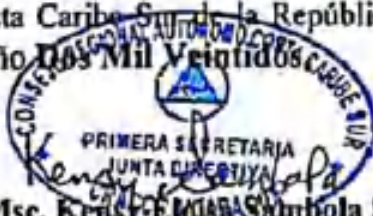
**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula Identidad
1	Agustin Finaldo Joseph Pomier	Juez Comunal	525-120162-0002B

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula Identidad
1	Roger Marvin Joseph Pomier	Presidente	525-180358-0000Y
2	Princess Dyann Barberena Beford	Vice Presidente	525-141191-0000N
3	Aldrick Paul Beford Dearing	Secretario	525-100150-0000R
4	Yahara de los Angeles Thomas Vanegas	Tesorero	525-190989-0000W
5	Fidel Gregorio Thomas Livers	Fiscal	525-150260-0000L
6	Ricardo Yonis Brown Allen	1er Vocal	601-191081-0006A
7	Lina Ullith	2do Vocal	626-250958-0000K

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós.



**Msc. Kenia Emilia Sumbola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Gray Town.**  
**Proyecto BIOCLIMA - Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**Viernes 01 de septiembre del 2023**

---

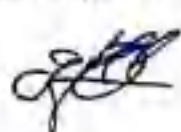
Reunidos en la comunidad de Gray Town del municipio de San Juan de Nicaragua – Territorio Rama Kriol en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y Gobierno Comunal para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
El Gobierno Comunal de Graytown de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamento del Estatuto de Autonomía y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 25 de Junio del 2022 al 25 de Junio al 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial". "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". Lo establecido en el reglamento interno de la comunidad en el Artículo 15, inciso 3, "Para tomar cualquier otra decisión, deben participar en la Asamblea Comunal al menos Cuarenta comunitarios", estando presentes en esta asamblea 43 asambleistas.

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad Graytown velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

 Ricardo



V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

VII

La asamblea comunal de Graytown contó con la participación de 43 asambleístas, de ellos 12 son mujeres y 31 son varones, todos en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

**Área de Intervención:**

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

**Componentes:**

**Componente 1:** Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

*[Handwritten signature]*  
Ricaudo

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*Lina Ulite Góngaloy*

*[Handwritten mark]*



## Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

## Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de Graytown son las siguientes:

- 1) Por decisión de la asamblea comunal la exposición del proyecto se hizo en español por ser una comunidad multibétnica con dominio del kriol y español.
- 2) Se dijo que la explicación del proyecto está muy clara y comprendida, se hacen acciones de reforestación.
- 3) Se menciona que existe invasión a la reserva que está en aumento, la mayor causa de la deforestación es la invasión de colonos que ingresan a la reserva de diferentes partes del país.
- 4) Igualmente algunos nativos se prestan a vender tierras comunales.
- 5) En la reserva hay presencia de ganaderos y mineros, se pide garantía si se va a solucionar esa situación.
- 6) Se preguntó si el proyecto bioclima, está iniciando?, se explicó que el antecedente es la ENDE RED y que aún no se ha iniciado hasta cumplir con esta etapa de CPLI.
- 7) Se plantea como principal preocupación la invasión a la reserva, el proyecto no sería efectivo si no se implementa el plan de saneamiento del territorio; además si no se actualiza e implementa el convenio de manejo conjunto con todas las instituciones involucradas, se quiere el proyecto, pero el saneamiento es necesario. Incluir el plan de acción de las tres comunidades del sur del territorio de la reserva indio y maíz.
- 8) Se pide actualizar el plan de manejo y la categoría de la reserva, implementar el saneamiento y actualizar e implementar el convenio de manejo conjunto. Se respeta el proyecto y se agradece su llegada.
- 9) La comunidad expresa estar de acuerdo con el proyecto, se solicita hacer conciencia a los que están viviendo en la reserva.
- 10) Hay afectaciones a los peces y las especies existentes.
- 11) Se planteó que este un trabajo conjunto.

El equipo técnico agradeció la participación, bioclima viene del antecedente de ENDE RED, de aquí han salido varias propuestas, el acompañamiento a los territorios está incluido en el proyecto, las instituciones acompañan a los guardabosques, el proyecto dice que fortalecerán todos los niveles de gobierno, los territorios, municipios, región, tenemos que saber lo que dicen las leyes. Se necesita tiempo, el proyecto dice que habrá más presencia, venimos acompañados de los territoriales. En los componente del proyecto no contempla saneamiento ni desalojo, no hay un documento legal donde el gobierno mande a invadir, se va a aplicar la legislación, antes hablan más especies, las comunidades indígenas y afrodescendientes viven cerca de los ríos, el beneficio del proyecto será las personas más vulnerables, los indígenas son las

*STAR* Ricardo

personas mas vulnerables, son 23 territorios, en el sur ya Awaltara y Tasbapounie dio su consentimiento, 7 comunidades le GTRK ya han dado su consentimiento.

- 12) Se mencionó que se están dando observaciones al proyecto, la asamblea territorial dará el consentimiento , después de las consultas. No se esta diciendo que desalojen al viejo viviente.
- 13) Se comentó que se responsabiliza al GTRK de firmar avales para explotar los RR NN en la zona de Rio Juan.

Ante la pregunta de si hay delito en la venta de tierra, se afirma que si hay delito en la venta legal de tierras, la función del MARENA es documentar los delitos ambientales y las instituciones competentes procesan y las autoridades policiales y militares.

- 14) Se preguntó si con UICN esta el convenio de manejo conjunto, se respondió que ya está en proceso, se está trabajando en el manual de observadores y en el uso de herramientas de trabajo para los guardabosques y observadores ambientales.

Se explicó que el proyecto no contempla desalojo pero si fortalecimiento de la gobernanza de los cinco niveles de gobierno y el fortalecimiento de las instituciones para aplicar lo establecido en el marco legal.

El GTRK Explicó que el GRACCS solicito en la pre consulta para tener en cuenta sus opiniones. El proyecto es general, cada comunidad tiene sus particularidades, que se deberán tener en cuenta en los sub proyectos. Se puso el ejemplo de Corn River se habló del eco turismo. Está programado en acta del 07 de septiembre 2023 en Bluefields para el consentimiento de parte de la asamblea territorial.

Se recordó que cada comunidad tiene su caracterización y tendrá sus propios sub proyectos, se solicita que en este proyecto se apoye a formular el plan de desarrollo comunal.

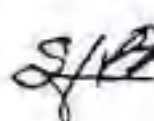
- 15) En el municipio de San Juan de Nicaragua hay falta de coordinación entre los tres gobierno comunal (2 comunales y el municipal), ley 40 y 445. Esta se incluirá en el componente de gobernanza.
- 16) Se hizo un reflexión sobre como abordar estas problemáticas planteadas como pais entre todos los actores presentes.
- 17) Se solicita un puesto de control en Haulover, esta comunidad expresa que están con el proyecto y piden ser incluidos para la protección y conservación de las tortugas marinas y su hábitat.
- 18) Se preguntó sobre los puesto de Dos Bocas y la Pimienta de Rio Indio, spanish Creek, y a quienes se pondrá a vigilar, a los comunitarios no se hace caso, solo las autoridades. Se respondió que es un trabajo coordinado entre MARENA, guardabosques comunitarios y el ejército.
- 19) Se solicita que el proyecto apoye la actualización del PADA y los estatutos del GTRK y reglamentos internos de las comunidades.

Por tanto:

La Asamblea Comunal de Gratown da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan,

Se hizo la votación teniendo como resultado 35 votos a favor de la aprobación del proyecto.

Dado en la comunidad de Gray Town, departamento Rio San Juan, Nicaragua – Territorio Rama Kio! el 01 de septiembre del año 2023.

 Ricardo

*Bea*

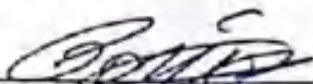
*[Signature]*

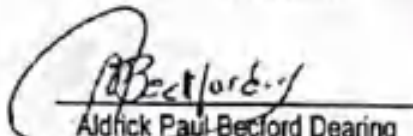
*Dina Wilth Bongalos*

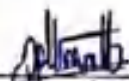
*[Signature]*

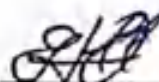


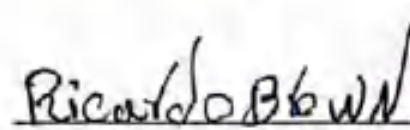
Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

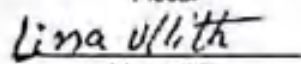
  
Roger Marvin Joseph Pomler  
525-180358-0000Y  
Presidente

  
Adrick Paul Beclford Dearing  
525100150  
Secretario

  
Yahara de los Angeles Thomas Vanegas  
525-190989-0000W  
Tesorera

  
Fidel Gregorio Thomas Livers  
525-150260-0000L  
Fiscal

  
Ricardo Yonis Brown Allen  
601-191081-0006A  
Primer Vocal

  
Lina Ullith  
626-250958-0000K  
Segundo Vocal



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR,**

**Ayuda Memoria y relatoria.**

**Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto Bio – Clima – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad de Grey Town del Gobierno Territorial Rama-Kriol.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Comunal**

**Comunidad de Grey Town, San Juan de Nicaragua**

**01 de Septiembre 2023.**

1/5 1



En la Comunidad de Grey Town se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIO-CLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Se contó con la participación de 43 participantes, 31 hombres y 12 mujeres dentro de ellos una persona con discapacidad de la comunidad de Grey Town. Se crearon espacios recreativos de aprendizaje para los niños durante la actividad, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios.

Al igual se brindó servicios de consultas médicas a los comunitarios por parte del médico del equipo.

Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto e inclusión de los participantes.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS).

La actividad da inicio a las diez y treinta de la mañana dando por concluida la actividad a las tres en punto de la tarde.

## I. Resumen del proyecto.

### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad del proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto BIO-CLIMA puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?



Gobierno de Ecuador  
 V UNIDAD NACIONAL  
*El Pueblo. Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



El proyecto BIO-CLIMA tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor. - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto BIO-CLIMA busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra.

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPLI para lograr el consentimiento del proyecto BIO-CLIMA ante la Asamblea Comunal de la comunidad de Grey Town, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones, opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se da inicio a la asamblea comunal con la invocación al altísimo, himno nacional y de la Autonomía. Se verificó la conformación del quorum según lo establecido en el reglamento interno de la comunidad en el Artículo 15, inciso 3, "Para tomar cualquier otra decisión, deben participar en la Asamblea Comunal al menos Cuarenta comunarios".

Seguido de la verificación del quorum, se da la bienvenida todos los asambleístas presentes, instando a la participación activa durante la presentación.

El presidente de GTR-K informa a los participantes que se les entrego a los comunarios una nota y libreta para que puedan escribir sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto. La asamblea dio inicio a las diez y quince minutos de la mañana.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

- 1) Se realizó la presentación del proyecto por parte del equipo BIO-CLIMA de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia. Por decisión de la asamblea comunal la exposición del proyecto se hizo en español por ser una comunidad multiétnica con dominio del Kriol y español.

Durante la presentación del proyecto se brindó un espacio para conversar con los asambleístas, donde expresaron sus consideraciones, opiniones, aportes y observaciones:

1. Se dijo que la explicación del proyecto está muy clara y comprendida, y trae acciones de reforestación.
2. Se menciona que la invasión a la reserva cada vez está en aumento, la mayor causa de la deforestación es la invasión de colonos que ingresan a la reserva de diferentes partes del país.
3. Mencionan que de igual manera algunos nativos se prestan a vender tierras comunales.

3/5 <sup>3</sup>





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TO DOS**  
**JUNTOS**  
*Vamos*  
*adelante!*



4. En la reserva hay presencia de ganaderos y mineros, se pide garantía si se va a solucionar esa situación.
5. Se preguntó si el proyecto BIO-CLIMA, está iniciando?, se explicó que el antecedente es la ENDERED y que aún no se ha iniciado hasta cumplir con esta etapa de CPLI.
6. Se plantea como principal preocupación la invasión a la reserva, el proyecto no sería efectivo si no se implementa el plan de saneamiento del territorio, además si no se actualiza e implementa el convenio de manejo conjunto con todas las instituciones involucradas. Se quiere el proyecto, pero el saneamiento es necesario. Incluir el plan de acción de las tres comunidades del sur del territorio de la reserva Indio y Maíz.
7. Se pide actualizar e implementar el plan de manejo y la categoría de la reserva, y a la vez realizar saneamiento.
8. La comunidad expresa estar de acuerdo con el proyecto, considera que den de hacer conciencia a los que están viviendo en la reserva para evitar más daños.
9. Hay afectaciones a los peces y demás especies existentes.
10. Los comunitarios expresaron que este es un trabajo que se debe hacer conjuntamente para ver resultados positivos.

El equipo técnico agradeció la participación, se dijo que BIO-CLIMA viene del antecedente de la ENDERED, de ahí han salido varias propuestas. El acompañamiento y presencia a los territorios está incluido en el proyecto, las instituciones acompañan a los guardabosques, el proyecto fortalecerá todos los niveles de gobierno, los territorios, municipios y región solo se necesita tiempo. Se hace mención que el GTR-K está dando acompañamiento a esta consulta.

Se aclara que en los componentes del proyecto no contempla saneamiento ni desalojo. Y se explica que no hay un documento legal donde el gobierno mande a invadir. Con este proyecto se espera aplicar la legislación. El beneficio del proyecto será las personas más vulnerables, los indígenas son las personas más vulnerables, el proyecto comprende 23 territorios, en el Sur y Awaitara y Tasbapounie ya han dado su consentimiento, y del GTR-K ya 7 comunidades también lo hicieron.

11. Los asambleístas solicitan que no desalojen al viejo viviente y nativos. Responsabilizan al GTR-K de firmar avales para el uso y aprovechamiento los recursos naturales en la zona de la Reserva Indio Maíz.

Ante la pregunta de si hay delito en la venta de tierra, se afirma que si hay delito en la venta ilegal de tierras, la función del MARENA es documentar los delitos ambientales y las instituciones competentes procesan y las autoridades policiales y militares.

12. Se preguntó si con UICN está el convenio de manejo conjunto, se respondió que ya está en proceso, y se está trabajando en el manual de observadores y en el uso de herramientas de trabajo para los guardabosques y observadores ambientales.

Se explicó que el proyecto no contempla desalojo de colonos en las áreas protegidas, pero si el fortalecimiento de la buena gobernanza, desde de los cinco niveles de gobierno y el fortalecimiento de las instituciones para aplicar lo establecido en el marco legal.

El GTR-K solicita al GRACCS que sean tomadas sus opiniones en el proceso de consulta y se explica que la presentación del proyecto se realiza de forma general, cada comunidad tiene sus particularidades, que se deberán tener en cuenta en los sub proyectos. Se puso el ejemplo de Corn River se habló del eco turismo. Está programado en acta del 07 de septiembre 2023 en Bluefields para el consentimiento de parte de la asamblea territorial.



Gobierno de la Costa Atlántica  
y del Caribe Nicaragüense  
*22 Pueblo Adelante!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*VAMOS Adelante!*



Se solicita que en este proyecto se apoye a formular el plan de desarrollo comunal.

13. En el municipio de San Juan de Nicaragua hay falta de coordinación entre los tres gobierno comunal (2 comunales y el municipal), ley 40 y 445. Este se incluirá en el componente de gobernanza.
14. Se hizo una reflexión sobre cómo abordar estas problemáticas planteadas como país entre todos los actores presentes.
15. Se solicita un puesto de control en Haulover, esta comunidad expresa que están con el proyecto y piden ser incluidos para la protección y conservación de las tortugas marinas y su hábitat.
16. Se preguntó sobre los puestos de Dos Bocas y la Pimienta de Río Indio, Spanish Creek, y a quienes se pondrá a vigilar, a los comunitarios no se hace caso, solo las autoridades. Se respondió que es un trabajo coordinado entre MARENA, guardabosques comunitarios y el Ejército.
17. Se solicita que el proyecto apoye la actualización de Plan autónomo de desarrollo y Administración del territorio Rama y Kriol (PADA) y su reglamento interno de las comunidades.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta.

Una vez leída el acta de la consulta a la asamblea comunal de Grey Town, donde el presidente comunal procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA en la comunidad de Grey Town, obteniendo una votación a mano alzada de 35 votos a favor, dos se abstuvieron.

Cabe mencionar que la cantidad de votos no reflejan la cantidad total de los participantes dado que algunos comunitarios tienden a retirarse previo a la finalización de la asamblea.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

#### **Anexos.**

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.

5/5 5

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Magdalena Balcaza Blanch Lidia Madai Calix Elena CAAL HUB	Fecha del reporte	06/09/2023
		Fecha de la actividad	01/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Grey Town		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parc... ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parc... ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Sí ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾
	Sí tr... ▾		No s... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Parc... ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Parc... ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parc... ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Jóvenes Ancianos

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- El equipo que realiza la presentación del proyecto hace referencia a que también trabajará con los niños. Sin dar mayores detalles al respecto de cómo. Durante el desarrollo de la jornada se organizaron actividades lúdicas para las infancias, pero no se las hizo partícipes de la consulta en sí.
- Durante el conversatorio se identificaron intervenciones de personas mayores de la comunidad.
- La PC fue la que tomó más frecuentemente la palabra. Luego hubo otras dos intervenciones de mujeres. Quienes más intervenciones realizaron fueron hombres que representaban a más de la mitad de los participantes (41 mujeres y 67 varones)
- No se observó en forma directa a personas con discapacidad.
- La presentación se realizó en castellano por votación de los comunitarios. Hubo traducción al momento del conversatorio de acuerdo al idioma en el que cada participante optó al momento de hablar.
- Se señalaron de manera general que el proyecto traería oportunidades de empleo para las familias y comunitarios sin priorizar a grupos específicos.
- Respecto al Plan de acción de género, se mencionó que el proyecto busca la equidad e igualdad de género y que haya igualdad en la participación en componentes o etapas del proyecto. Asimismo se señaló que las mujeres juegan un papel importante en el proyecto sin dar mayores detalles.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son las siguientes:

- Se alerta respecto a los daños ambientales, específicamente de la matanza de la tortuga Carey
- Se solicita tener más presencia y acompañamiento de MARENA, el ejército y la policía para el seguimiento y monitoreo del territorio.
- Se solicita que haya saneamiento.
- Se menciona que la comunidad está trabajando en un plan de ecoturismo y que lo que requieren es la inversión para poder ejecutarlo.
- Se señala la necesidad de atención médica río arriba en donde hay mujeres embarazadas.
- Se alerta respecto a que los comunitarios y los guardabosques están amenazados y que por lo tanto requieren ser acompañados por el ejército.
- Se señala que las personas se están enfermando mucho debido a que río arriba, entraron los mineros, y están echando ácidos que contaminan el agua que la gente bebe. Y también se indica que se requiere un proyecto de filtración de agua.
- Se pone de manifiesto respecto a la explotación ilegal del oro en algunas zonas de la reserva.
- Se señala que ha habido situaciones de quita de lotes o terrenos bajo amenazas a los comunitarios.
- Se menciona que en la parte técnica se quiere tener a técnicos de la comunidad.
- Se alerta sobre el estado de destrucción de la reserva de Río Maíz y que en la actualidad está tomada en gran proporción.
- Se señala que la mayoría de las personas no tiene tierras. Por lo que aquellos que más tierra tengan, serán los más beneficiados.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Que la documentación de información del Proyecto entregada a los comunitarios, sea adecuada (traducción a su idioma, uso de lenguaje popular, más gráficos y utilización de infografías o videos)



para que el contenido de la presentación sea más asimilable y entendible.

- Que se considere limitar la interacción de los miembros del GTRK durante los debates o discusiones en torno a la votación ya que esto podría indicar coacción o influencia sobre la decisión de la comunidad.
- Que se evite comentar de los resultados de consulta y consentimiento en otras comunidades.
- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.

#### **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.
- Se recomienda evaluar específicamente el equipamiento para los equipos de acuerdo con los requerimientos de las rutas asignadas.
- Respecto a los instrumentos de recolección de datos (ficha y relatoría) se sugiere mejorar la organización del formato de la información a fin de facilitar la carga, y evitar incorporar cambios posteriores a la capacitación.
- Se insta a destinar mayor cantidad de tiempo para la inducción en materia de cumplimiento de los principios de CLPI y en materia de organización gubernamental de los diferentes gobiernos

#### **Realizado por:**

Magdalena BALCAZA  
Lidia Madai CALIX MEJIA  
Elena CAAL HUB

Fecha: 06/09/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TOPOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNO... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesores legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora: 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



2/2

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO ADELANTE!  
CON EL FECHTE ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Y Unidad Nacional  
de Acción, Positivo!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

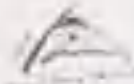
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Provia Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Vianey Cardona	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-01298-10011	V R C
2	Luddy Hayelck McCreay	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-300791-00011	L. M. M
3	Mark Antony Salomon	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	525-28040000E	
4	Fausta Virgen Alvarez Th.	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-041274-00011	F A Th
5	Jeyvon Salomon	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	—	
6	Januel Salomon McCreay	✓		Indian River Rama	Rama	Tesorera	Rama-Kriol	601-01296-1000X	
7	Shanda Daniels Alvarez	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	—	S D A
8	Jefferson McCreay	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	601-151196-00011	
9	Saramaritana Thon Marey	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	—	
10	Yeruken Salomon	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	525-201104-1000L	V-S-A



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Partidante!"

2023  
TODOS Juntos  
¡adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MABENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Santos Solano Ruiz	✓		Indian Riv-	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-311280-0001P	
2	Francisco McCrea	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	601-181196-0003U	F M
3	Teodoro Gonzalez Caloz	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	601-250575-0001H	
4	Yendel Salomon	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	—	Y S H
5	Andelania John McCrea	✓		Indian River	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-010172-0002D	C J M
6	Nitifu Gonzalez	✓		Greyton	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	525-270898-0000V	N.G.GJ
7	M. Kevin Hernandez	✓		Indian River	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	—	M H M.
8	Venedisse Herrera Salomon	✓		Indian River	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	525-290701-1000W	
9	Yolanda Salomon	✓		Indian River	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-130264-0000M	
10	Jose Herrera Maleno	✓		Indian River	Mestizo	Comunitario	Rama-Kriol/cp.	525-190320-0000G	J F H M





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Prevalece!"

2023  
TODOS JUNTOS  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2021

No	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		H	M						
1	Joson Salomon	✓		Indian R.	Rama	comunitaria	Rama	—	
2	Suleyda Gonzalez McCre		✓	Indian River	Rama	comunitaria	Rama-Kriol	535-041104-10008	S. N. G. M
3	Dina Gonzalez Jhon		✓	Indian River	Rama	comunitaria	Rama-Kriol	—	D. G. J
4	Lindsey Hernandez McCre		✓	Indian River	Rama	comunitaria	Rama-Kriol	—	L. C. M
5	Esmeralda Jhon McCre		✓	Indian River	Rama	comunitaria	Rama-Kriol	—	E M b
6	Zilda Duarte		✓	Indian River	Rama	Secretaria	Rama Kriol	bol-170759.08	E D
7	Naciel Anderson Salomon	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama Kriol	525-260995-0000E	
8	Clara McCre McCre		✓	Indian River	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601-130850-0002N	
9	Marcelino Jone	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	601-100144-0001S	
10	Elio Duarte Hernandez		✓	Indian River	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-07096-0007E	E S D H





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericana de Integración Económica, (BUIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 08 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Octavio Williams	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-151277-0003X	
2	Erick BALP Puarte S.	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	—	E. R. D. S
3	Anton Anton Salomon	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	—	A. E. S. M
4	Fermin Flores Mcreo.	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	—	
5	Yahosca yagetsi Price H	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-141102-1002H	Y.P.H
6	Alvaro Javier Hodgson M.	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-070594-10016	A. H. M
7	Juan Lorenzo Martínez H.	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-270750-0001X	
8	Jefferson Josue Herrera	/		Indian River Panama	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	—	
9	Alecia Mcreo Ruiz	/		Indian River Panama	Panama	Jueza Comunal	Panama-Kriol	601-200473-0001B	
10	Julia Marina Mcreo R.	/		Indian River Panama	Panama	Comunitaria	Panama-Kriol	—	J. M. R



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

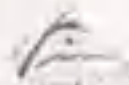
**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BIIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Nataly Hernández Mora			Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	—	N.H.
2	David Hernández	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama Kriol	—	
3	Avilés Wilson	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama Kriol	—	
4	José Miguel Wilson	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama Kriol	—	
5	Kayshell Dudre Ruiz	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	601170603-1005E	KBR
6	Keychel Espinoza Ruiz	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama Kriol	525-010602-1000X	
7	Bladimir Merea	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-140199-10000L	B.H.M.F
8	Cristhy Housond	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama Kriol	607-220895-70051	C.H
9	Marcelino Rocha Mora	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitario	Rama Kriol	601-181179-0001K	
10	Carolina Hernández Molina	✓		Indian River Rama	Rama	Comunitaria	Rama Kriol	—	K.H.M





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*¡adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Socorro Salaman	/		Indian River	Panama	Comunitaria	Panama-Kriol	601-100775-0009H	
2	Sonia Duarte	/		Indian River	Panama	Presidenta	Panama-Kriol	601-300293-0000V	Sonia Duarte
3	Amparo Acea	/		Indian River	Panama	Comunitaria	Panama-Kriol	601-141677-0000Y	A A M H
4	Wilber John Ruiz	/		Indian River	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-060994-0002Q	WJR
5	Norma Daniel Daniel	/		Indian River	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-030651-0000V	
6	Alma John Mcree	/		Indian River	Panama	Comunitaria	Panama-Kriol	—	Alma
7	Mireya Hernández M	/		Indian River	Panama	Comunitaria	Panama-Kriol	—	MH
8	Henry McRay John	/		Indian River	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-061034-0000M	HJ
9	Doris Debona Flores Daniel	/		Indian River	Panama	Comunitario	Panama-Kriol	601-287079-0000M	D. F
10	Rebeca María John Mcree	/		Indian River	Panama	Comunitaria	Panama-Kriol	—	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Recalcando!"

2023  
TODOS  
JUNTOS  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BGIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma
		F	M						
1	Javier Mera Ruiz	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	601-230379-00039	J M.R.
2	Inginio Robelo Hernandez		✓	Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	601-020886-00021	
3	Sheryl Arlen Ruiz		✓	Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	601-120184-00080	RSJ
4	Alex Duarte Salinas	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	525-250798-10007	
5	Mesak Hernandez	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	-	M. H
6	Isaac John	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	-	I J
7	Inmer Daniel Mera	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	-	I D
8	Maria Martinez Mera	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	601-270571-00004	M M
9	Jaimé Javier Housard	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	601-190462-00044	J H
10	Esmelda Mera Lara	✓		Indian River	Rama	Comunitario	Rama taal	601-270185-10005	



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Comunitaria, Perteneciente al área de Información del Proyecto BIOTOPÍA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOBAWAS y Río San Juan, con la colaboración del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Cuentas Públicas (MHCP) y ejecutada por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica, (BICE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o Lengua que habla	Número de celular	Firma
		M	F						
1	Jenny Duarte Salazar	-		Indian River	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	601-980471-002K	Jenny Duarte
2	Kent Salomon Mera ✓			Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	325-210205-1000Y	KMS M
3	Emiliano Salom Daniel ✓			Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	601-150777-0000H	Emiliano
4	Geoley Alvarez ✓			Indian R	Rama	"	Rama-Kriol	601-19793000B	GA
5	Carmelia Isabel Mera ✓	-		Indian R	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	-	C M
6	Margarita Hernandez ✓	-		Indian River	Rama	Comunitaria	Rama-Kriol	-	MHA
7	Victor Mera JMV ✓			Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	601-160779-006R	M J
8	Miguel Angel Argello ✓			San Juan	Mestizo	Comunitario	Español	601-131128-0006H	Miguel Argello
9	Jorge Uriel Mera Benjamín ✓			Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	601-260490-1000H	J-M
10	Kenton Salomon Mera ✓			Indian River	Rama	Comunitario	Rama-Kriol	-	K S M





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Comunal: INDIAN RIVER

Fecha: 02 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma
		H	M						
1	Darel Gonzalez	✓		Indian River Rama	comunitario	Rama Kriol	-	D.G	
2	Bitelsi Budier		✓	Indian River Rama	comunitario	Rama Kriol	-	B-B	
3	Manelba Gonzalez John		✓	Indian River Rama	comunitario	Rama Kriol	525-020201-10005		<i>[Signature]</i>
4	Edgar McCray	✓		"	"	"	601-12095000		<i>[Signature]</i>
5	Shaglette Davis		✓	Indian River	"	"	601-201290-0000		<i>[Signature]</i>
6	Nonia Simon		✓	Indian River Rama	comunitario	Rama Kriol	525-050473-00001		<i>[Signature]</i>
7	Jossely Flores		✓	Indian River Rama	vicepresidenta	Rama y Kriol	601-200893-00001		<i>[Signature]</i>
8	Alice Elizabeth		✓	Indian River Rama	comunitario	Rama y Kriol	601-201290-00001		<i>[Signature]</i>
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS,**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : INDIAN RIVER  
**Territorio** : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
**Fecha de Elección** : 26 de Junio 2022.  
**Fecha de Reestructuración** : 25 de Marzo 2023  
**Periodo de Gobierno** : 26 de Junio 2022 al 26 de Junio del 2026 (4 años periodo).


**Juez Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Alicia Angelita Mc.crea Ruiz	Jueza Comunal	601-200473-0001B

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Sinia Nohemi Duarte Salomons	Presidente	601-300893-0001J
2	Jossely Clivingston Flores Mc rea	Vice Presidente	601-150893-0002J
3	Elda Celestina Duarte John	Secretario	601-120384-0003N
4	Joanel Jolina Salomon Mcrea	Tesorero	601-011296-1000X
5	Bladimir Hilario Mc.rea Flores	Fiscal	601-140199-1000N
6	Esmelda Mc.Crea Luna	1er Vocal	601-270185-1000S
7	Ivania Salfeth Salomon Alvarez	2do Vocal	525-050493-000M

Se extiende la presente Certificación y se manda a anular el anterior. Dado en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los **doce días** del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Veintitrés**.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Indian River.**  
**Proyecto BIOCLIMA – Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan.**  
**Sábado 02 de septiembre del 2023**

Reunidos en la comunidad de Indian River del municipio de San Juan de Nicaragua – Territorio Rama Kriol en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y Gobierno Comunal para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, señalan:

I  
El Gobierno Comunal de Indian River de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamento del Estatuto de Autonomía y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz está certificado para el periodo del 26 de Junio del 2022 al 26 de Junio al 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el artio. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial", "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". Lo establecido en el reglamento interno de la comunidad en el Artículo 19, inciso 2. "Para la aprobación de proyectos que podría provocar un impacto negativo a la comunidad y su población, elección, destitución y extensión de la autoridad comunal y Reforma de presente estatuto se deberá contarse con la presencia mínima de cuarenta y cinco (45) asambleístas que es la mitad más uno de las/os asambleístas con derecho a participar en la Asamblea Comunal", inciso 3 "Para tomar cualquier otra decisión que no tenga impactos negativos a la comunidad deben participar en la Asamblea Comunal al menos 40 miembros y/o comunitarios", estando presentes en esta asamblea 88 asambleístas.

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Rama Kriol y el Gobierno comunal de la comunidad Indian River velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los

pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

#### V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

#### VI

El GTRK ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

#### VII

La asamblea comunal de Indian River contó con la participación de 88 asambleístas, de ellos 43 son mujeres y 45 son varones, todos en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

- **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- **Periodo del proyecto:** 7 años

**El objetivo del proyecto:** introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maitz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1:** Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación)

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- 1) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios; elaboración de planes de inversión a nivel comunitario; desarrollo productivo (ganadería cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables



- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de Indian River son las siguientes:

- 1) Se preguntó cuánto tiempo tiene la ENDE RED de trabajar en proyectos como este y por qué hasta ahora viene con este proyecto, se explicó que este proyecto nace de la ENDE RED y hasta hoy al país no ha recibido fondos para este proyecto
- 2) Como se va hacer con los colonos que están adentro de la reserva?. Porque se habla de la biosfera de Río San Juan y no de la reserva Indio Maíz?

Se aclaró que para definir acciones del proyecto es necesario la consulta comunal y en la etapa de planificación se definirán acciones para los problemas planteados.

Se habla de la Biosfera de Río San Juan porque esta incluye la reserva biológica Indio Maíz y otras áreas protegidas como el cerro siva, punta gorda y el refugio de vida silvestre de Río San Juan

El GTRK explicó el procedimiento de la CPLI, se realizó la pre consulta donde se autorizó hacer esta consulta, en esta consulta la comunidad podrá hacer preguntas, aclaraciones para dar su aprobación

- 3) Porque la presentación presenta datos del 2005 - 2015 y no esta actualizado?

El equipo aclaró que es un dato de referencia para estimar la tasa de deforestación y degradación, se va actualizar este dato.

- 4) En los beneficios del proyecto se podría beneficiar a los que han invadido la reserva, se plantea que para poder conservar se tendría que desalojar a los invasores, se pide desarrollar la etapa de saneamiento

Se respondió que las acciones específicas se definirán en la etapa de planificación con la comunidad

- 5) Un comunitario aclara que el proyecto no trae acciones para el saneamiento pero si acciones de conservación y fortalecimiento de la gobernabilidad de los cinco niveles de gobierno
- 6) Un comunitario instó a la participación de todos, el proyecto plantea conservación y la pérdida de los recursos naturales. Se recordó que en esta comunidad ya se han hecho demasiadas consultas, donde se ha planteado que se trabajará con los cinco niveles de gobierno, si aprobamos el proyecto se requiere saber que tendremos total protección de la reserva. Se solicita al GTRK no emita más avales en la Reserva. Que la delegación de MARENA haga inversiones en las comunidades- que el proyecto asegure por lo menos 60 por ciento para las inversiones en las comunidades. Se señaló que el despaje lo hacen los finqueros que están dentro de la reserva, se menciona que la comunidad está en el riesgo con los colonos. Se habla por los Ramas y por el futuro en la conservación. Se solicita a MARENA que el GTRK tenga su propio fondo.

El GTRK insta a participar en esta consulta para conocer las demandas de la comunidad, se incluirá en el acta para ser consideradas por el proyecto. Ya se cuenta con las actas de 8 comunidades.

- 7) Si en el proyecto no contempla saneamiento ni desalojos al menos incluir la aplicación de las sanciones ambientales definidas en el marco normativo de las personas que están cometiendo delitos en la reserva. En el caso de la producción con sistemas agros forestales y silvopastoriles se podrían reubicar en las personas que están entrando, que causan grandes daños con la ganadería y minería, en las áreas de amortiguamiento donde es posible producir bajo estos sistemas. Incide con los pagos por servicios ambientales, pago por los bienes y servicios de los bosques. En la gobernanza para fortalecer capacidades que se apoya con recursos para las asambleas territoriales y comunales, fortalecer con equipamiento, incluir el eco turismo y la conservación de las especies, apoyo en la implementación al plan de acción de las comunidades con presencia en la reserva, que se incluyan profesionales de las comunidades como beneficiarios. Además actualizar el diagnóstico de las comunidades, recursos para asambleas en la actualización de reglamentos e instrumentos, considerar las acciones del PADA y reactivar las comisiones sectoriales, apoyo a la restauración de las áreas degradadas.

Todas estas acciones se deberán incluir en el plan operativo del proyecto

- 8) Un comunitario expreso porque el proyecto BIOCLIMA no contempla el saneamiento siendo que contamos con la ley 445 que contempla esta etapa, se extrae madera sin el consentimiento de la comunidad, se sugiere que se haga el saneamiento como contrapartida del gobierno, esto sería de beneficio para la comunidad. Se refirieron que el gobierno municipal de San Juan de Nicaragua se presta a apoyar esta extracción de recursos de la reserva. Actualmente en el Rio Indio hay caza ilegales, cuando se hace eco turismo el GTRK debe ser responsable en el uso de ley que los faculta como dueños de la tierra
- 9) Desde hace años se han tenido muchas CPLI del gobierno de Nicaragua, ENDE RED presentó su primera consulta donde se presentaron iniciativas, se solicitó anuencia a lo que se ha solicitado aprobar un plan de acción para la conservaciones de la reserva y el plan de manejo conjunto.
- 10) Se solicita se cumpla los que dice el proyecto, que el proyecto financie el funcionamiento del comité comunitario de ancianos, comité de saneamiento que esté considerado en el PADA y la guía de convivencia, si se va a aprobar que no se permita más ganadería en la reserva.
- 11) Que el proyecto haga la coordinación con la estructura territorial y comunal, como indígenas se tiene derechos. Se debe considerar el desalojo de los invasores de la reserva para poder hacer conservación de la reserva indio malz.
- 12) Pregunta si se va beneficiar a los mestizos siendo los principales que afectan con deforestación, contaminación y otras ilegalidades, que las personas que son colonos no reciban pago por servicios ambientales?



Los principales beneficiarios son las comunidades indígenas y afrodescendientes.

- 13) Se mencionó que los mecanismos de repuesta de las denuncias por parte de la comunidad de las estructuras existentes a nivel territorial, regional y nacional son lentos e in-existentes.
- 14) El mecanismo de queja está bien pero se debe incluir un mecanismo de comunicación.
- 15) Sobre la gestión ambiental y social, si se aprueba el proyecto qué garantía hay que se va cumplir con los que establece el proyecto, preocupación es por la reserva, ya hay una ley ambiental solicita que se aplique.
- 16) En los procesos de formulación de este tipo de proyectos incluir la participación de los pueblos indígenas y que se implementen lo planteado en las consultas. Sabemos de los mecanismos de los organismos internacionales son estibitos en sus procedimientos administrativos, se debe explorar mecanismo más ágiles.
- 17) Se preguntó sobre la duración del proyecto, a lo que se respondió que una vez aprobado tiene una duración de 7 años, además de cómo será la administración del proyecto ya que los gobiernos territoriales podrían ejecutar fondos.
- 18) Se menciona la importancia del componente de gobernanza ya que el municipio de San Juan de Nicaragua existe un conflicto entre los tres niveles de gobierno; municipal y dos gobiernos comunales, el gobierno municipal no quiere reconocer los gobierno comunales, en su mayoría son excluidos de los proyectos municipales, con este proyecto se solicita que se trabaje en la coordinación, comunicación entre estos niveles de gobierno más cuando se trate del aprovechamiento de los recursos naturales.
- 19) Que los planes de acción que contempla el proyecto incluya a las nueve comunidades.

Se explicó que el proyecto promoverá la presencia institucional, más seguimiento y acompañamiento a las comunidades en el componente de gobernabilidad para la aplicación de la legislación medioambiental de protección a la reserva.

Que la alcaldía municipal de San Juan de Nicaragua sea incluido en el proyecto ya que tienen competencia con protección de los recursos naturales, ya que son los principales que están autorizando el uso de los recursos y porque no se aplica la ley 445 y la ley 28 porque esta comunidad son pueblos indígenas.

El GTRK explicó que el marco legal de la ley 28 llega hasta Río Maiz en el sector Spanish Creek, la ley 445 tiene alcance en el Río Maiz y Río Indio.

Se menciona de la situación con la alcaldía de San Juan de Nicaragua es débil en las articulaciones con las comunidades indígenas para los programas de protección y conservación y los programas sociales.

- 20) La comunidad plantea retomar el acuerdo entre MARENA, GTRK y el gobierno comunal sobre el sitio exclusivo que se tiene que extraer o aprovechar madera en la zona de Fish Creek ya que existe un descontrol en el aprovechamiento.
- 21) Para fortalecer la presencia institucional se solicita establecer puestos de control en puntos estratégicos: Dos Bocas de Río Indio, La Pimienta, La Chiripa, La Guina, El Chontaleño, Cerro el Diablo, El Tigre, La Tigra, El Naranja, que haya presencia del MARENA y el Ejército.

Por tanto,


La Asamblea Comunal de Indian River da el consentimiento al Proyecto BIÓCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biofera BOSAWAS y Río San Juan

Se hizo la votación de una manera libre, teniendo como resultado 59 votos a favor de la aprobación del proyecto



Dado en la comunidad de Indian River, Municipio de San Juan de Nicaragua - Territorio Rama Kriol el 02 de septiembre del año 2023.

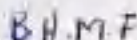
Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales.



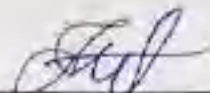
Sinia Noheми Duarte Salomons  
601-300893-0001J  
Presidente



Eida Celestina Duarte John  
601-120384-0003N  
Secretaria



Bladimir Hilario Mc. Rea Flores  
601-140199-1000N  
Fiscal



Jossely Clivingston Flores Mc.rea  
601-150893-0002J  
Vice - presidente



Jonnel Jolina Salomón Mcrea  
601-011296-1000X  
Tesorera



Esmelda Mc. Cree Luna  
601-270185-1000S  
Primer Vocal



Ivania Seneith Salomón Álvarez  
525-050493-000M  
Segundo Vocal



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevaldente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



## GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

### Ayuda Memoria y relatoria.

Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto Bio – Clima – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad Indian River, del Gobierno Territorial Rama-Kriol.

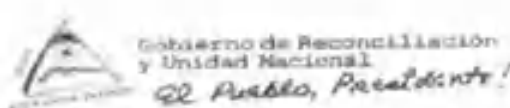
Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Iglesia Morava de Indian River

Comunidad de Indian River

02 de septiembre 2023.

1/6



En la Comunidad de Indian River se llevó a cabo la CPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan

Se contó con la participación de 88 participantes, 45 hombres y 43 mujeres, entre ellos 2 personas con discapacidad de la comunidad de Indian River. Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto e inclusión de los participantes. Se crearon espacios recreativos de aprendizaje para los niños durante la actividad, esto con el objetivo de garantizar una atención plena por parte de los comunitarios.

Se contó con el acompañamiento GTR-K, el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS).

La actividad dio inicio a las diez de la mañana, dándose por concluida a las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

#### I. Resumen del proyecto.

##### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad con el proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto Bioclima tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto Bioclima puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

##### ¿Cómo cree que el proyecto Bioclima puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto Bioclima quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

##### ¿Cómo el proyecto Bioclima puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto Bioclima es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

##### ¿Cómo el proyecto Bioclima puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

El proyecto Bioclima tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor. - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el

2/6  
2





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
¡VAMOS  
adelante!



clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto Bioclima busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra

## II. Objetivo de la actividad.

Realizar la CPLI para lograr el consentimiento del proyecto BIOCLIMA ante la Asamblea Comunal de la comunidad Indian River, a través de la presentación, y la obtención de consideraciones, observaciones, opiniones de parte de los participantes.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se dio inicio a la asamblea con la invocación al altísimo, himno nacional y de la autonomía, seguido de las palabras de bienvenida de la Presidente de la comunidad agradeciendo la asistencia de cada uno de los comunitarios.

Se verificó la conformación del quorum estableciendo en el reglamento interno, el cual es de 40 a más asambleístas De acuerdo al reglamento interno de la comunidad indígena de Indian River en el Arto. 19, inciso 2 y 3.

Posterior a la verificación del quorum se realizó la presentación de la directiva de la comunidad, equipo BIOCLIMA, y miembros del GTR-K. Los comunitarios contaron con una carpeta conteniendo la presentación, resumen del proyecto y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

El equipo técnico BIOCLIMA realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia, en español con traducción al lenguaje propio de los comunitarios Rama-Kriol.

Se anexa la presentación.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Asamblea Comunal de la comunidad de Indian River son las siguientes:

1. Comunitario ¿Cuánto tiempo tiene ENDERED estar trabajando en las zonas? Se respondió que este proyecto nace de la estrategia ENDERED y viene a implementar las acciones.
2. Pregunta si el gobierno recibe fondos de la estrategia ENDERED, a lo que se responde que ahora es el proyecto BIOCLIMA y este aún no se ha ejecutado.
3. ¿Cómo se va hacer con los colonos que están dentro de la reserva?, en caso de implementar el proyecto.  
¿Porque el proyecto habla de Río san Juna y no Indio Maiz?

3/6  
3



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*



Se aclara que para definir las acciones del proyecto es necesario primero hacer la consulta a la comunidad, en la etapa de planificación se van a definir las acciones ante los problemas planteados. Se dice Río San Juan porque incluye un conjunto de reservas: Cerro Silva, Indio Maíz, Punta Gorda, Refugio de vida silvestre y Río San Juan.

También se explicó por parte del GTR-K, el procedimiento de la CPLI, donde ellos previamente aprobaron el proceso de consulta para las comunidades, en donde podrán hacer preguntas y aclaraciones para su aprobación.

4. ¿Por qué en la presentación tiene datos desactualizados de 2005 – 2015 en cuanto a las pérdidas de bosques?

A esto se explicó que solo se tomó como un dato de referencia para estimar la tasa de deforestación, por lo tanto, se debe de actualizar.

5. Comunitaria expresa que no está de acuerdo mucho con la parte del beneficio, como se puede hablar de reforestación si hay invasión, y si el proyecto se aprueba los beneficiados serán los mastizos ya que estos tienen mayores cantidades de tierra.

Se explicó que el proyecto no trae saneamiento, pero sí acciones para conservar, fortalecer la gobernanza y aplicación de la legislación nacional y el acompañamiento institucional, y en la segunda etapa del proyecto se realizará planificación conjunta en donde se van a establecer planes de trabajo conjunto podrá identificar esas acciones de conservación y el funcionamiento de la gobernabilidad.

6. Están en una consulta pero esperan la participación de todos, si se habla de conservación esta debe incluir desalojo, ellos están perdiendo oxígeno, recursos hídricos, flora y fauna. El comunitario expresa que quiere ver si ellos dicen que si al proyecto, quieren en Indio Maíz protección a como estaba antes.
7. Mencionan que ya se han hecho muchas consultas. Si dicen que si al proyecto, quieren que el 60 por ciento de los beneficios del proyecto sea para la comunidad.
8. Por parte del GTR-K se insta a la comunidad expresarse libremente, y aclarar las dudas, porque solo así estos proyectos van tomar en cuenta sus ideas.
9. Solicitan que el GTR-K no emita más avales en la reserva.
10. Plantean que estos ganaderos venden sus tierras y se van a la reserva.
11. Piden que si el proyecto no cuenta con componentes de desalojos solicita que se aplique el marco normativo a los grandes ganaderos y mineros que causan grandes daños a la reserva, otra medida es reubicar a las personas en las zonas de amortiguamiento y no dar más entradas a la reserva. Solicitan que se pueda recibir pagos por servicios ambientales o compensación por daño de los recursos, estos mismos pueden beneficiar a la comunidad. A la vez solicitan equipamiento tanto a nivel territorial y comunal para la movilización dentro del territorio. Otro aspecto importante es la implementación de actividades de ecoturismo, apoyo en la ejecución de plan de acción que se elaboró desde 2007, este contempla meramente acciones de conservación en la reserva Indio Maíz, conservación de especies. Piden que en la gobernanza fortalecer capacidades para esto incluir profesionales de la comunidad, para los jóvenes que son egresados y no tienen un trabajo. Solicitan el apoyo en la restauración de las áreas degradadas. Actualizar el diagnóstico del territorio, reglamento y estatutos. Financiar las acciones de desarrollo establecidas en el PADA, este contempla en el componente de gobernanza.

4/6





12. Se expresó que, si el proyecto no habla de desalojo y saneamiento, se cuenta con una ley 445 que les faculta como pueblos indígenas hacer saneamiento, desde hace rato hay invasión, se extrae madera sin consentimiento, expresa que reciben amenazas en la zona. Consideran que la autoridad municipal de San Juan se presta a realizar actividades de extracción de madera.

Se responde que es importante conocer todas las situaciones para elaborar herramientas para crear capacidades para enfrentar las diferentes problemáticas.

13. Expresaron que los mecanismos de comunicación existentes para la atención a una queja o denuncia son lentos e inexistentes.

A esto se explicó que se van a hacer mesas de trabajo conjunto en donde ellos van a dar las propuestas, y las principales comunidades beneficiadas son las comunidades indígenas y afrodescendientes.

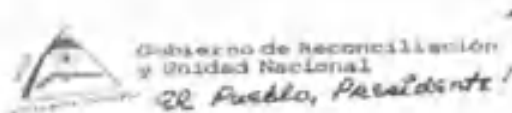
14. Comunitaria expresa que los colonos no accedan al pago de servicios ambientales por parte del gobierno o empresas privadas.
15. Consideran que el mecanismo de queja está bien, pero no establecen cual es el mecanismo de comunicación.
16. Cuando hablan del Marco de gestión social ambiental y Social (MGAS), ¿cuál es la seguridad que hay para el cumplimiento de este? Se expresa que las salvaguardas son mecanismos internacionales. Los comunitarios sugieren que se deben de implementar mecanismo ágiles.
17. Consideran que el proyecto es bueno, pero se deben de incluir la participación de los pueblos indígenas desde el inicio de la planificación.
18. Se preguntó la duración del proyecto y cómo será la administración de los fondos ya que son un territorio que tienen un título establecido y sus formas de administración, a esto se responde que el proyecto cuenta con un periodo de ejecución de 7 años, en relación a la administración de los fondos, estos mecanismos los definen los titulares y entes acreditados del proyecto.
19. Expresan que en algunos proyectos municipales son excluidos por parte de la alcaldía no les toma en cuenta.
20. Piden que en este proyecto puedan incluir en la parte de gobernanza a la alcaldía de San Juan para que se puedan articular mejor con el territorio y la comunidad ya que ellos tienen componentes de protección a la reserva.  
Se explicó que el proyecto va a promover la presencia institucional, seguimiento y más acompañamiento a las comunidades en el componente de gobernanza.
21. Si el proyecto se aprueba piden que se haga la coordinación, comunicación, que les apoyen a implementar más programas para los nueve territorios.
22. No está de acuerdo con el actuar de la alcaldía municipal, ya que se han dado autorizaciones para la extracción de madera, considera que esto es una violación a la ley 445. ¿Porque no se aplica la Ley 28?

Por parte del equipo BIO-CLIMA, se explica que este proyecto contempla componentes de gobernanza, el proyecto contempla el fortalecimiento y acompañamiento institucional, así como, la aplicación de la legislación a las personas que contemplan los delitos ambientales. Se espera trabajar coordinados y en equipo.

El GTRK explica que la Ley 28 cubre solo la jurisdicción de Com River hasta Spanish Creeck, la única Ley que aplica es la ley 445.

5/6  
5





La comunidad plantea retomar el acuerdo entre MARENA, GTRK, el gobierno comunal sobre el sitio exclusivo que se tiene que extraer o aprovechar madera en la zona de Fish Creek ya que existe descontrol en el aprovechamiento.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta, pero antes de ello, se dio una situación de expresiones de conflictos internos entre las autoridades comunales y autoridades territoriales, la jueza comunal expresó que los conflictos internos deben abordarse a lo interno y no en esta actividad, para esto acordaron darse un espacio fuera de la consulta del proyecto para abordar las problemáticas.

Una vez leída el acta de la consulta a la asamblea comunal de Indian River, se procedió a la votación a mano alzada sobre el acuerdo de los comunitarios en relación al proyecto, para ello, el vicepresidente de la comunidad preguntó tres veces a la asamblea comunal cuantos votaban a favor del proyecto y no alzaron su mano para el voto, expresando que su temor es aprobar un proyecto que después no regrese a ejecutar las acciones y no se presenten nuevamente a la comunidad, quieren que se tomen en cuenta a sus directivas comunales al momento de planificar estos proyectos.

Por otra parte, un líder comunitario planteó que quieren se establezca, puestos de control en la Guinea, la pimienta Dos bocas, el chontaleño, la Tigra, El Tigre, Cerro el diablo, Caño Negro, El Naranja y La chiripa para un mejor control y evitar la entrada de terceros, piden no más carriles, en los puestos piden haga presencia el MARENA y el Ejército.

Por parte del equipo BIOCLIMA se explicó que el proyecto tiene mucha seriedad. Una vez aprobado se procede a la planificación conjunta con los territorios y comunidades.

En último momento la Jueza comunal interviene e insta nuevamente a los asambleístas a participar de la votación. Procede a consultar cuantos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto Bioclima en la comunidad de Indian River, obteniéndose una votación libre a mano alzada de 59 votos a favor de la aprobación del proyecto y 6 personas se abstuvieron a votar.

Cabe mencionar que la cantidad de votos no reflejan la cantidad total de los participantes dado que algunos comunitarios tienden a retirarse previo a la finalización de la asamblea.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Los demás originales se entregarán al GTR-K, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes.
3. Presentación del proyecto
4. Fotografías.

6/6

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB	Fecha del reporte	06/09/2023
	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha de la actividad	02/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta a la comunidad Indian River		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Sí ▾
			Más de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí ▾	Se usó el material estandarizado	Sí ▾
	Sí ( No aplica) ▾		Sí ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Parcialmente	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión	Sí ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾

del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí trad... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No se c... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Parcialmente	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Parcialmente	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
			Jóvenes Ancianos



La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		
---	------	--	--

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- La participación de las mujeres fue amplia, en comparación a la proporción de la cantidad de personas asistentes. Las mujeres tuvieron mayor participación que los hombres.
- Para las infancias se organizó un espacio de juegos para que madres y padres pudieran participar de la consulta. Las infancias no fueron partícipes de la consulta.
- La presentación se realizó en el idioma de la comunidad y hubo traducción al castellano de las participaciones y aportes de los comunitarios.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fue realizado en el idioma de la comunidad.
- No se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- El clamor de la comunidad es el saneamiento o desalojo en la Reserva Indio Maíz
- Se solicita que la alcaldía municipal trabaje en conjunto con el gobierno comunal.
- Que la alcaldía consulte a los gobiernos comunales de Indio Maiz sobre la permisos de extracción de madera
- Que se actualice la información de la pérdida de bosque.
- Que se saque el ganado de la reserva
- Que se requiere demarcación territorial
- No quieren que el proyecto beneficie a los colonos que han invadido la Reserva Indio Maíz
- Solicitan que exista un fondo (recurso financiero) manejado por la comunidad o por el GTRK
- Que requieren actividades de turismo y ecoturismo.
- Que se restrinja la entrada a la Reserva
- Que se aplique la ley a las personas que están haciendo actividades ilegales en la reserva indio maíz (tala, ganadería y minería).
- Que se considere implementar el Pago por Servicios Ambientales/Ecosistémicos y la conservación de especies de flora y fauna
- Se requiere apoyo para implementar el Plan de Acción de la Reserva Indio Maíz
- Que el GTRK requiere equipamiento y fondos para dar acompañamiento a las comunidades
- Que se incluya a los profesionales de las comunidades en la implementación del Proyecto
- Se hace referencia a que hay documentos que han autorizado ventas donde se ve la firma del GTRK.
- Que se proteja la fauna de la reserva (hablan de matanza de animales)
- Que se cumplan los beneficios del proyecto
- Consultan que se hará si no logran sacar a la gente invasora de la reserva
- Que las denuncias que se ponen a MARENA no son atendidas
- Se insiste que siempre vienen a consultar y luego no reciben los beneficios de los proyectos o no saben que paso con ellos (los proyectos)
- Se sugiere un mecanismo de comunicación alineado con el MQRS.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Que la documentación de información del Proyecto entregada a los comunitarios, sea adecuada (traducción a su idioma, uso de lenguaje popular, más gráficos y utilización de infografías o videos) para que sea más asimilable y entendible ante las comunicación.
- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.
- Que se considere limitar la interacción de los miembros del GTRK durante los debates o discusiones en torno a la votación ya que esto podría indicar coacción o influencia sobre la decisión de la comunidad.
- Que se evite comentar de los resultados de consulta y consentimiento en otras comunidades.

### Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Qué el PMA pueda verificar con tiempo razonable los temas de acomodación (hospedaje) en las comunidades.

#### Realizado por:

Magdalena Balcaza Blanch  
Lidia Madai Calix

Fecha: 06/09/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Prof. Jorge Ariel Omier**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta a las 9 Comunidades del Territorio Rama y Kriol (GTRK y la asamblea de consentimiento, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs**

**Proceso GTRK 23 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
23 agosto	Revisión de logística	Bluefields	Equipo técnico
24 agosto	Salida hacia Sumu Kat	Sumu Kat Se duerme en Sumu Kat	Equipo técnico preparación previa a la actividad
25 agosto	Consulta Sumu Kat	Sumu Kat 8:00 am  Se duerme en bluefields	Asambles comunal
26 agosto	Consulta Tik Tik Kanu	Tik Tik Kanu 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asambles comunal
27 agosto	Consulta Wiring Cay Rama Cay	Wiring Cay 8:00 am  Rama Cay 2:00 pm Se duerme en Bluefields	Asambles comunal

TOPOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON UNIDAD... ADELANTE!  
CON EL FRENTE... ADELANTE!  
TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOPOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ!

112





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

28 agosto	Consulta Rama Cay	Rama Cay 8:00 am Se duerme en Bluefields	Asamblea comunal
29 agosto	Consulta MONkey Point	Monkey Point 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asambles comunal
30 agosto	Consulta en Bank Ku Ku	Bank Ku Ku 8:00 am Se duerme en Corn River	Asamblea comunal
31 agosto	Consulta Corn River	Corn River 8:00 am Se duerme en Grey Town	Asambleas comunales
1 septiembre	Consulta Grey Towns	Grey Towns 8:00am Se duerme en la comunidad	Asambleas comunales
2 septiembre	Consulta Indian River	Indian River 8:00 am Se duerme en la comunidad	Asamblea comunal
3 Septiembre	Retorno a Bluefields		
7 septiembre	Consentimiento	Bluefields 8:00 am	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructuras comunales , mas el asesoro legal.

Fraterno.

*[Signature]*  
Lizbeth Downs Saffrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
Fecha: 22/08/2023  
Hora: 9:00 AM  
Oficina: GTA-K  
*[Signature]*



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DERECHO ADELANTE!  
CON EL FECHTE ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,  
Y PORQUE HAY UN FUTURO PARA NUESTRO PAIS!

2/2



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS**  
**VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Territorial Rama y Kribl al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica, (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 07 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Yajaira Humphreys		✓	Montipart	Griol	v. presidenta	Griol	601-30279-0006X	
2	Rosa Castillo		✓	Bangkutuk	Rama	v. presidente	Rama	60120167-00020	Rosa E.
3	Mercedes Castillo		✓	Bangkutuk	Rama	Fiscal	Rama	601.130476.00030	Mercedes O.S.
4	Francela Ormier		✓	Ramacay	Rama	v. vocal	Rama criol	601-100894-00070	F. Ormier
5	Edwin Merea		✓	Bangkutuk	Rama	vocal	Rama criol	601-080667-00000	
6	Roger Joseph		✓	Greytown	Creole	presidente	Creole	725-180358-00004	
7	Luz Moya R		✓	TIKTIKAMU	Rama	Tesoroero	Español	601-290499-0001E	Maria Moya
8	Veronica Gleda		✓	TIKTIKAMU	Rama	Vicepresidenta	Rama	601-060800-0004J	V. Gleda
9	John Ormier		✓	Waringah	Rama	Tesoroero	Rama	601-031100-10050	John Ormier
10	Beverly Merea		✓	Sunkout	Rama	fiscal	Rama	602-060577-00000	Beverly Merea





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS  
JUNTOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Territorial Rama y Kriol al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio URACCAN Bluefields

Fecha: 07 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma o huella dactilar
		B	M						
1	Shordia Meica	✓		Sumuca +	Roma	Tesorero	Roma	601-261293-00080	J.M.B.
2	Piero Dyan Zubera	✓		Grantown	Kriol	Vicepresidente	Kriol	525-41191-00000	[Firma]
3	Baltino Iro Selaman	✓		Wininguay	Roma	II Vocal	Roma Kriol	601-308888-00067	Baltino Selaman
4	Tremindo Meica	✓		Sumuca +	Roma	II Vocal	Roma Kriol	601-100880-00021	T.M.
5	Belarmino Meica	✓		Romacay	Roma	Fiscal	Roma Kriol	601-170775-00081	B. Meica
6	Yahara Thomas	✓		Grantown	Kriol	Tesorera	Español	525-190989-00000	[Firma]
7	Eldo Duarte	✓		Indian River	Roma	Secretario	Roma Kriol	601-180889-00081	[Firma]
8	Sinia Duarte	✓		Indian River	Roma	Presidenta	Roma-Kriol	601-308893-00076	Sinia Duarte
9	Irvinha Selman	✓		Indian River	Roma	II Vocal	Roma Kriol	525-050493-00001	[Firma]
10	Esméralda Meica	✓		Indian River	Roma	I Vocal	Roma Kriol	601-270185-10008	[Firma]







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Territorial Rama y Kriol al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditadora: Banco Interamericano de Integración Económica. (BIIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 07 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	Yolanda Mera	✓		Bonaville Roma	Roma	Secretaria Roma	Roma	601-100178-00047	[Firma]
2	Martineza Alvarez	x		Bonaville Roma	Roma	I. Vocal Roma	Roma	601-140379-00014	[Firma]
3	Kerthelin Alvarez	✓		Bonaville Creole	Creole	Tesourera Creole	Creole	601-300592-00081	[Firma]
4	Anthony Omier	✓		Roma Cay	Roma	Secretario Roma	Roma	601-170774-00010	[Firma]
5	Deylis Gomez	✓		Tierraviva Roma	Roma	II. Vocal Roma	Roma	601-100503-10010	[Firma]
6	Cesar Blayeth	✓		Tierraviva Roma	Roma	Presidente Roma	Roma	601-260486-00004	[Firma]
7	Shanalee Alvarez	✓		Roma Cay	Roma	Tesourera Roma	Roma	601-160981-00020	[Firma]
8	Alicia Pizarro	x		Indio Kriol Roma	Kriol	Intercultural Asociado	Kriol	601-060473-00015	[Firma]
9	Blasimir Mera	✓		Indio Kriol Roma	Kriol	Fiscal Roma	Kriol	601-140199-10001	[Firma]
10	Aldrick Becerra	x		Gay Town	Creole	Secretario Creole	Creole	525-100157-00010	[Firma]





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Presidente!"

2023  
TODOS JUNTOS  
¡adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Territorial Rama y Kriol al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 07 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	Norman Morales	✓		COJAL RIVER	Creole	Secretario	Creole	567-01081-0001	
2	Zolga Humphrys	✓		COMER RIVER	Creole	FISCAL	Creole	601-090168-0001	
3	JOSSELY FLORES	✓		INDIAN RIVER	Romero	Vicepresidenta	Romero	601-150893-0002	
4	Wania Valerio Salas	✓		SUMMIT	Romero	Vice. Presidente	Romero / Español	601-9728-0003	
5	Alfredo Valdes	✓		COM RIVER	Creole	Vicepresidenta	Creole	601-291276-0004	
6	Shendy Hoke Cho	✓		MONKEYPOINT	Creol	secretaria	Creole	601-051090-0007	
7	Isandra Hernandez	✓		MONKEYPOINT	Creol	tesorera	Creole	607-72095-0008	
8	Ricardo Brown	✓		EMPTON	Creole	Jefe de area	Creole	601-191081-0009	
9	Torge Oliver	✓		SUMMIT	Romero	presidente	Romero	601-180987-0055	
10	Tigiano Vongor	✓		WINDY CRY	Romero	FISCAL	Romero	601-161184-0006	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Partidante!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Territorial Rama y Kriol al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MABENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica, (BCIE)

Lugar: Auditorio URACCAN Bluefields

Fecha: 07 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Victor Hulse	v		Monkey Point	Kriol	Fiscal	Kriol	601-250292-00020	
2	Harley Chir	v		Monkey Point	Kriol	Presidente	Kriol	601-190872-00018	
3	Rupert Allen	v		Monkey Point	Kriol	Vocal	Kriol	607-177169-00038	
4	Dayano Francis	v		Romancay	Romancay	Vicepresidente	Romancay	601-190595-00027	
5	Bierdo Cooper	v		Corn River	Criole	Vocal	Criole	601-160935-00001	x13 MCS
6	Daysie Garcia	v		Corn River	Criole	presidenta	Criole	601-230970-00003	
7	Ronald Vinas	v		Living Key	Romancay	presidente	Romancay	601-310390-00000	
8	Lilia Carrion	v		Green Bay	Romancay	asesora	Romancay	601-100257-00000	
9	James Deary	v		Corn River	Kriol	Miembro	Kriol	601-140001-00000	
10	Alberto Magno Hudson	v		Corn River	Kriol	Comunitario	Kriol	601-070253-00018	Alberto



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS** *Varios*  
**JUNTOS** *adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Territorial Rama y Kriol al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 07 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o Lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Yordá Gómez Ruiz	✓		Tiktiktaanu	Rama	Secretaria	Pamakriol	601-090682-0001R	<i>[Signature]</i>
2	Roxy Martínez	✓		Bluefields	Garífuna	prof. de enseñanza en inglés		601-180-28600155	<i>[Signature]</i>
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Molz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo, las Autoridades Territoriales de:

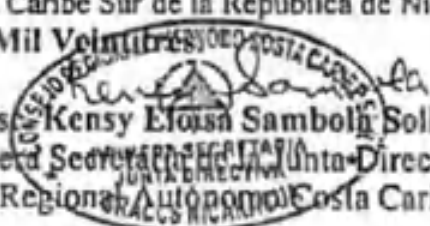
Territorio : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
 Fecha de elección : 28 de Octubre 2022.  
 Periodo de Gobierno : 28 de Octubre 2022 al 28 de Octubre del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Jorge Ariel Omer Ruiz	Presidente	601-180982-0005K
2	Daysie Jocelyn Garcia Hodgson	Primer Vice-Presidente	601-230970-0003J
3	Yorda Erlinda Gomez Ruiz	Segundo Vice-Presidente	601-090682-0001R
4	Josely Clivington Flores McCre	Primer Secretario	601-150893-0002J
5	Jorge Erlin Ruiz Salomon	Segundo Secretario	601-240189-0006J
6	Rupert Allen Clair Duncan	Tesorero	601-171169-0003P
7	David Wilson Billis	Fiscal	601-070888-0001S
8	Roger Marvin Joseph Pomier	Primer Vocal	525-180358-0000Y
9	Ronald Mauricio Vanegas Calero	Segundo Vocal	601-310390-0002C
10	Mario Valerio Solano Ruiz	Miembro	601-081281-0003L
11	James Eduard Diaz Hodgson	Miembro	601-140691-0000C
12	Cesar Alexis Blayath Solano	Miembro	601-260986-0000A
13	Sinia Noemi Duarte Salomons	Miembro	601-300893-0001Q
14	Edwin Randolph Ruiz McCre	Miembro	601-220489-0000S
15	Yajaira Jesenia Humphreys Cooper	Miembro	601-301279-0006X
16	Rosa Maria Castillo	Miembro	601-200167-0002Q
17	Princess Dyann Barberena Beckford	Miembro	525-141191-0000N
18	Baltra Iris Salomon	Miembro	601-301288-0006Y

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós.

*Kensy Eloisa Sambola Sols*  
 Ms. Kensy Eloisa Sambola Sols  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo de Costa Caribe Sur.





**Acuerdo de Consentimiento**  
**Gobierno Territorial Rama y Kriol**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan**  
**07 de septiembre de 2023**

**Antecedentes:**

- 1- El Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF), con co-financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica y el GEF.
- 2- El proyecto BIOCLIMA se estructura de la siguiente manera:
  - a. **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
  - b. **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
  - c. **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
  - d. **Periodo del proyecto:** 7 años
- 3- El 22 de agosto en la ciudad de Bluefields en la Casa de Cultura se llevó a cabo la Pre consulta del Proyecto BIOCLIMA, participaron los miembros y autoridades del Gobierno Territorial Rama y Kriol y las nueve comunidades. Se contó con la participación de 18 miembros de la Junta Directiva Territorial, alcanzamos acuerdos sobre la metodología y cronograma de la Consulta hasta llegar al Consentimiento del proyecto a nivel de comunidad y asamblea territorial.
- 4- Del 25 de agosto al 03 de Septiembre del 2023, se realizó la consulta previa, libre e informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, mediante Asambleas Comunales en las nueve comunidades que conforman el territorio Rama y Kriol con la participación de 891 comunitarios, 346 mujeres y 245 varones, teniendo como resultado el consentimiento a favor de la implementación del proyecto en cada una de las comunidades.
- 5- Con la firma del acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado se retoman las prioridades identificadas por parte de los comunitarios reflejados en el acta de cada consulta desarrollada. Forman parte íntegra del presente acuerdo las actas de consultas comunales debidamente firmadas.

**Acuerdo:**

Reunidos en Sesión Solemne para la Firma del Acuerdo de Consentimiento para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, consideran:

El Gobierno de Nicaragua a través de MARENA, el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (GRACCS), el Gobierno Territorial Rama y Kriol son los responsables de garantizar el uso racional

y sostenible de los Recursos Naturales, la protección del ambiente y biodiversidad del área geográfica de influencia del proyecto.

II

El Gobierno Territorial Rama y Kriol es el órgano de administración de la unidad territorial a la cual representa legalmente.

III

Es responsabilidad del Gobierno Territorial Rama y Kriol velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social sostenible conforme lo establecido en su plan de desarrollo territorial, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

IV

El Gobierno de Nicaragua reconoce que la Consulta Previa, Libre e Informada es un Derecho de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes que se sustenta en los artículos 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política de Nicaragua, así como en el Estatuto de Autonomía (Ley 28), el Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). En lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, este proceso se sustenta en el Acta 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes, de las cuales Nicaragua es signataria.

V

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4 La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial", "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

VI

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur esta mandado a implementar los procesos de Consulta Previa, Libre e Informada para el consentimiento de los programas y proyectos que están dentro de los territorios de los pueblos indígena y afro descendientes de acuerdo a la resolución Numero 1262-29-10-2020 y los lineamientos para los procesos CPU del GTRK. Para llevar a cabo la consulta previa libre e informada se debe seguir con los procedimientos establecidos en dicha resolución.

VII

El proceso de la Consulta para obtener el Consentimiento Previo, Libre e Informado se fundamenta en los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad,



Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad

Por lo anterior, basados en el proceso de consulta previa, libre e informada realizada en las 9 comunidades del territorio, el Gobierno Territorial Rama y Kriol firma el presente acuerdo de Consentimiento bajo las siguientes clausulas:

**Clausula Primera: Del Objeto y Legitimidad del Acuerdo**

A través de la firma del presente acuerdo el Gobierno Territorial Rama y Kriol da el consentimiento Previo, Libre e Informado, para la implementación del Proyecto BIOCLIMA - Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan

**Clausula Segunda:** El acuerdo se basa en las consultas realizadas en las nueve comunidades del territorio donde se identifican como problemas prioritarios o de mayor relevancia los siguientes:

- 1) Invasión de tierra de parte de terceros, necesidad de saneamiento en el territorio y desalojo dentro de la reserva Indio y Maíz.
- 2) Más presencia institucional para la aplicación de las leyes y normas establecidas en materia ambiental.
- 3) Fortalecimiento de la gobernanza de los cinco niveles.
- 4) Integración de profesionales del territorio en la ejecución del proyecto.
- 5) Activación del plan de acción de las tres comunidades Corn River, Graytown y Indian River.
- 6) Activación del plan de manejo conjunto de la reserva indio y maíz.
- 7) Y las otras mencionadas en las actas comunales.

**Clausula Tercera: De los Compromisos del Proyecto BIOCLIMA**

1. Garantizar la ejecución de los componentes definido con la participación del Gobierno Regional, Gobierno Territorial Rama y Kriol.
  - a. **Componente 1:** "Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación" Apoyar a las comunidades indígenas y afrodescendientes y familias individuales con los medios, capacidades y asistencia técnica necesarios para mejorar su medios de subsistencia mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques.
  - b. **Componente 2:** "Buena Gobernanza" Crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Fortalecimiento a la institucionalidad ambiental Pública.
  - c. **Componente 3:** "Desarrollo de capacidades" Transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de fincas, paisajes y ecosistemas.

**Clausula Cuarta: Del Seguimiento y Monitoreo del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**




Para la implementación del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado, el Gobierno Territorial Rama y Kriol en conjunto con el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales conformarán un comité de seguimiento y monitoreo del presente acuerdo de consentimiento.


**Clausula Quinta: Duración del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**


El presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado tendrá una duración conforme al periodo de ejecución del proyecto (7 años).

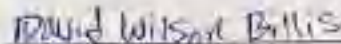
Dado en la Ciudad de Bluefields, Nicaragua a los siete días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.


Autoridades comunales firman en 5 originales.


  
Jorge Ariel Omer Ruiz  
601-180982-0005K  
Presidente


  
Yordá Erinda Gómez Ruiz  
601-090682-0001R  
Segundo Vice presidente


  
Jorge Erin Ruiz Salomón  
601-240169-0006J  
Segundo Secretario


  
David Wilson Billis  
601-070888-0001S  
Fiscal


  
Ronald Mauricio Vanegas Calero  
601-310390-0002C  
Segundo Vocal


  
James Eduardo Díaz Hodgson  
601-140691-0000C  
Miembro

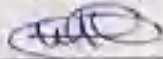
  
Sinia Nahemi Duarte Salomón  
601-300893-0001Q


  
Daysie Jocelyn García Hodgson  
601-230970-0003J  
Vice-presidente


  
Jossely Clivingston Flores Mc creia  
601-150893-0002J  
Primer Secretario

  
Rupert Allen Clair Duncan  
601-171169-0003P  
Tesorero

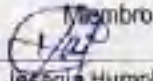
  
Roger Marvin Joseph Pomier  
525-180358-0000Y  
Primer Vocal

  
Mario Valerio Solano Ruiz  
601-081281-0003L  
Miembro

  
Cesar Alexis Blayath Solano  
601-260686-0000A  
Miembro

  
Edwin Randolph Ruiz Mc creia  
601-220489-0000S

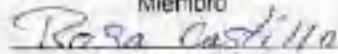
*Baltasar Salomón*

Miembro  


Yajaira Jessica Humphreys Cooper  
601-301279-0006X  
Miembro

Princess Dyanm Barberena Beckford  
525-141191-0000N  
Miembro

Miembro



Rosa Maria Castillo  
601-200167-0002G

Miembro

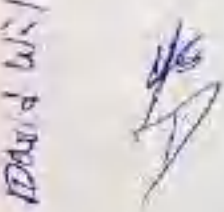




Balthira Iris Salomon  
601-301288-0006Y  
Miembro


SND

David Wilson Bilis




Arnold  
Varegas



**Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur.**

**Ayuda Memoria**

**Acuerdo de Consentimiento  
Gobierno Territorial Rama Kriol**

**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.**

**Universidad URACCAN**

**Bluefields 07 de septiembre 2023.**

1/4

1





En la ciudad de Bluefields en el auditorio de la Universidad URACCAN se llevó a cabo la ratificación del Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Territorial Rama Kriol, para el Proyecto BIO-CLIMA-Nicaragua, Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Estuvo presente el equipo BIOCLIMA con el acompañamiento de un médico, representantes de UNOPS, PMA, y autoridades del GTR-K.

Se da inicio a las nueve y cuarenta minutos de la mañana y se finaliza a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se contó con la participación de 61 comunitarios miembros de las juntas directivas de las nueve comunidades del territorio Rama y Kriol, de los cuales 33 mujeres y 28 hombres, de ellos 40 son de la etnia Rama y 21 son de la etnia Creole.

El presidente del GTR- K da inicio con la verificación de participación de cada uno de los miembros de la directiva comunal por cada comunidad, confirmando si hay quorum, estando presentes 61 miembros de las directivas de las nueve comunidades del territorio Rama y Kriol. Seguido la invocación del altísimo, himno nacional e himno de la autonomía. Presidente del GTR-K, da la bienvenida a todos los líderes comunitarios y demás participantes agradeciendo la participación de cada uno de los presentes. Posterior se realizó la presentación del equipo BIO-CLIMA.

Seguidamente por parte del equipo BIO-CLIMA se brindó una síntesis de lo que fue el proceso de consulta a las nueve comunidades que integran el GTR-K, se explica que el proceso empezó el día 18 de agosto del 2023, donde se presentó las autoridades y productores la presentación del proyecto, posterior el día 22 de agosto se realiza la presentación del proyecto y la directiva del GTR-K, la cual ese día aprobó que se diera la consulta a las comunidades. El día 24 de agosto se da inicio las consultas a las comunidades, se les explicó la ruta de trabajo y la cantidad de participantes que tuvo cada comunidad teniendo un total de 691 participantes de las nueve comunidades, donde hubo una amplia participación por parte de los comunitarios. Las nueve comunidades aprueban la consulta del proyecto.

Posteriormente, los miembros de la junta directiva expresaron sus observaciones y consideraciones sobre el acuerdo de consentimiento, los cuales se mencionan:

1. Porque en la presentación mencionan reserva Biológica Río San Juan y no Reserva Biológica Indio Maiz. Se explica que el proyecto es reserva de Biosfera ya que integra un conjunto de reservas.
2. Preguntan al respecto del manejo conjunto.
3. Expresan que la población Rama es de 2500 y consideran un desbalance del total de participante que aprobó la consulta.
4. Presidente de Rama Cay explica que los niños no se cuenta, para aprobar un proyecto dice que la aprobación debe de ser al menos 80 personas, aclara que en su comunidad se cumple lo que dice su reglamento ya que participaron 193 personas en su consulta.
5. Preguntaron cuál iba ser la metodología para el desarrollo de la actividad, a esto se explicó que será de forma participativa después de la lectura del acuerdo de consentimiento podrán emitir sus opiniones.
6. Comunitario expresó que también se debería de firmar el Plan de manejo conjunto respectivamente con el consentimiento.
7. ¿Necesitan saber en que etapa está el convenio de manejo conjunto?

2/4 2



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!



8. Consultan ¿por qué está siendo consultado Laguna de Perlas?, a esto se explica que el proyecto incluye 23 territorios, y 3 componentes en donde se incluye el fortalecimiento a la buena gobernanza, para esto los beneficiarios directos son las comunidades indígenas del GTR-K, y el territorio de Laguna de Perlas es un beneficiario indirecto.

Por parte del equipo Bioclima se explicó que hace cuatro meses la ministra de MARENA visitó la región y en una reunión con el delegado de presidencia les planteó de que se tiene que trabajar en función del Plan de manejo conjunto, en donde el presidente territorial planteó lo mismo, el proyecto Bioclima y UICN vienen a fortalecer este convenio.

1. En el transcurso de la lectura del acuerdo de consentimiento comunitaria expresa que dentro de las prioridades dentro del consentimiento deben de ser el manejo con junto, desalojo y saneamiento, por parte del equipo se explica que el proyecto no contempla desalojo. Todo lo que se dijo en las nueve comunidades se aseguró que todas las consideraciones estén plasmadas en el acta las cual van adjunto al consentimiento.
2. Por otra parte expresan que para identificar las zonas de interés para llevar a cabo el proyecto, requieren de seguridad y acompañamiento.
3. Comunitario expresa que el proceso de saneamiento no es algo que se va dar de la noche a la mañana es un proceso necesario pero retoma tiempo.
4. Expresan que si el proyecto no contempla saneamiento ¿qué es lo que se va hacer en los 7 años de duración del proyecto.

Se les explico que el proyecto de Saneamiento es un proceso largo y de años, por esta razón se estableció una guía de convivencia. Desde que el gobierno territorial recibió el título del territorio por parte del gobierno no lo recibió como un territorio sin conflictos.

5. El proceso de saneamiento está plasmado en la ley 445, Ley de demarcación territorial como el quinto paso a llevar a cabo.
6. Comunitario expresa que, el GTR-K ya tiene sus Instrumentos de trabajo que es la guía de saneamiento y guía de convivencia, pero ellos dicen que no se puede convivir con el que explota los recursos de los pueblos indígenas. Para convivir con ellos se tiene que sanear y hacer respetar la ley 445 (Ley de demarcación y titulación territorial).
7. Comunitaria pide agregar al acuerdo a los lineamientos del consentimiento del GTR-K y no los del Consejo Regional para el acuerdo de consentimiento. Para esto miembro del GTRK explicó que se aprobó la resolución en la asamblea de las nueve comunidades y luego en la asamblea territorial del GTR-K. El Gobierno regional debe de trabajar de acuerdo a la resolución que está en la ley 445.
8. Comunitario sugiere que se cree una cláusula donde se mencione los diferentes áreas donde se va trabajar en el territorio.
9. Comunitario expresa que se tiene que hacer mención en esta actividad y en el acuerdo de consentimiento un resumen de todo lo que se dijo en las nueve consultas a las comunidades. Considera que se debe de integrar a los profesionales en los procesos de consultas.
10. Líder comunal expresa que debe haber una cláusula en el acuerdo donde se mencione que este se va basar en el acuerdo de las actas de consulta en las nueve comunidades. Para dar respuesta a este

3/4 <sup>3</sup>



Ministerio de Ambiente, Urbanismo y Territorio  
"Por un Nuevo País"

2023  
TODOS JUNTOS  
VAMOS  
ADELANTE!



planteamiento se agregó en el Acuerdo de Consentimiento: una cláusula segunda donde dice que el acuerdo de consentimiento se basa en el proceso de las nueve consultas formando en cuenta un resumen de las peticiones de las nueve comunidades.

11. Establecer un mecanismo de seguimiento que se estableció en las nueve comunidades.
12. Líder comunal sugiere que al menos se priorice el saneamiento de las tres comunidades más afectadas dentro de la reserva, Wiring Cay, Rio Indio y Maiz.
13. Otra líder expresa que los mismos del territorio venden las tierras y los comunitarios son los afectados.
14. Se debe de enfocarse en la situación que vive los afro descendientes e indígenas, para dar seguimiento a la ley 445 y dar respuesta a lo que piden los comunitarios.

Una vez incluida en el acuerdo de consentimiento todas las consideraciones planteadas, el presidente del GTRK, procede a la consulta de cuantos dan su aprobación para el consentimiento, obteniéndose una votación de 53 votos a favor, 2 votos de Abstención y los otros se retiraron para atender una situación de emergencia en el hospital, ya que presentaron problemas graves de salud.

Para finalizar se procede a firmar el Acuerdo de Consentimiento en 5 originales.

Se concluye con las palabras de Presidente del GTR-K, agradeciendo a todos por su participación ya aprobación del Acuerdo de Consentimiento.

4/4



# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB	Fecha del reporte	09/09/2023
	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena Balcaza	Fecha de la actividad	07/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consentimiento ▾
Indicador/ Comunidad	Consentimiento al Gobierno Territorial Rama Kriol		

### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Parc... ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No s... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Parc... ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Parc... ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parc... ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Parcial... ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Parcial... ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- Intervinieron pocas mujeres
- Hubo traducción
- No se identificaron personas con discapacidad
- Intervinieron personas autoridades comunales

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- Inclusión, incorporación en acta de situaciones o necesidades planteadas por las comunidades durante las consultas, saneamiento y desalojo, los colonos ya están dentro de las comunidades,
- Recibieron título pero territorio no limpio
- Les preocupa que el periodo de ejecución del proyecto 7 años y que no contempla saneamiento ni desalojo
- respeto a la ley 445
- Sienten que el título del proyecto no recoge la integridad de las reservas -quieren que se mencione la reserva Indio Maíz, haciendo énfasis en áreas protegidas y que se incorpore en acta
- Consultaron sobre otras regiones que no son parte y a qué se refieren con familias individuales
- Piden que se contemple la incorporación de profesionales comunitarios que se encuentran en los territorios durante la implementación del proyecto
- Piden Acompañamiento de instituciones Policía Nacional
- Solicitan que se realicen alianzas con universidades para la realización de investigaciones
- Que se cumplan los acuerdos solicitados por las comunidades por parte de Bioclima

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.

#### Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs

#### Realizado por:

Elena CAAL HUB  
Lidia Madai CALIX MEJIA  
Magdalena BALCAZA

Fecha: 09/09/2023





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, 8º Central, Costado Oeste del Parque Reyes, Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cra. Yackie Hazel Berry Christian.

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de PreConsulta Con la Estructura del Gobierno Comunal Creole de Bluefields, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. A realizarse el dia 04 de Septiembre del 2023, en la URACCAN, a las 9:00 AM.

Favor Notificar a a las estructura COMunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*[Handwritten Signature]*  
Livertad Downs Safrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

*[Circular Seal: Bluefields Creole Comunal Government]*  
*[Handwritten: Recibido]*  
*[Handwritten: 18/08/23]*  
*[Handwritten: 10:52 am]*

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DIESTRO, ADELANTE!  
CON EL ESPERANZA, ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZENA.

*[Handwritten: 1/1]*  
*[Handwritten: 1/1]*



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 GOBIERNO DE NICARAGUA  
 "El Pueblo, Participante!"

2023  
 TODOS JUNTO  
 Adelante!

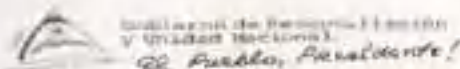
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Fin Consulta del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BICE).

Lugar: Auditorio DRACOM Bluefields

Fecha: 01 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo M F	Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o Lengua que habla	Numero de Datos	Firma o Sello destilador
1	Jackie Barry Ch	✓	Pto El Bluff	Creole	1st Secretary	Creole	601-120282-0000V	
2	Ethel S. Christian	✓	Pto El Bluff	Miskito	Abogado legal	Creole y Miskito	626-280761-0000H	
3	Sheyla Hilton	✓	Bluefields	Creole	5 <sup>ta</sup> vocal	Creole	601-201099-1001L	
4	Johanna Sinclair	✓	Bluefields	Creole	2 VOCAL	Creole	601 0811700001m	JOHANNA S.
5	Jessal Risty Atily	✓	Bluefields	Creole	4 vocal	Creole	601 0205340007	Jessal Risty
6	Iris Bernabé J.	✓	"	Miskito	Abogado legal	Español	601-170779-0002H	
7	Marie Shrop	✓	"	Creole	Facilitador	Creole	601 2902690005	
8	Carol Mcfield	✓	Bluefields	Creole	Coordinadora	Creole	601-120367-0001V	
9	Morgan Thyne	✓	"	"	2 <sup>da</sup> Secretario	"	601-390383-0001K	
10	Lorton Babilonia Thye	✓	Bluefields	Creole	Tesoroero	Creole	601-290488-0002G	



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Pre Consultas del Proyecto BIODELIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAMÁS y Río San Juan. Con la colaboración del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio DRACAN Bluefields

**Fecha:** 04 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	William Duncan	1	X	Bluefield	creol	Vice coordinador	creol	601-311024-00023	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**Primera secretaria CRACCS.**

**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI6N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci6n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD CREOL DE BLUEFIELDS**  
**Fecha de elecci6n** : 27 de Septiembre 2022  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2026 (4 aros periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Carroll Love Mcfield Samuel	Coordinadora	601-170367-0001V
2	Marie Sharp Andrews	Primer Vice Coordinadora	601-290268-0000J
3	William Jos6 Duncan Walter	Segundo Vice Coordinador	601-311094-0002B
4	Jackie Hezel Berry Christian	Primera Secretaria	601-120282-0000V
5	Norian Andrus Thyne	Segundo Secretario	601-290383-0001K
6	Luis Humberto Lezama Mairena	Primer Fiscal	601-120560-0000K
7	Julio Lopez M6cis	Segundo Fiscal	601-220976-0004A
8	Larton Jeffrey Babilonia Thyne	Tesorero	601-290488-0002Q
9	Daysie Marie Wilson Hodgson	Primer Vocal	601-231064-0003X
10	Johana Marlene Sinclair Price	Segundo Vocal	601-081170-0001M
11	Barni Donovan Bendles Hall	Tercer Vocal	601-010673-0003A
12	Jeyshei Sholett Rigby Atily	Cuarto Vocal	601-050284-0003X
13	Sheyla Shantel Hilton Anderson	Quinto Vocal	601-201099-1001L

Se extiende la presente Certificaci6n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los veinticuatro d1as del mes de Octubre del aro ~~2022~~ **2023**.

  
**Msc. Kenry E. Sumbola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur



**Pre Consulta Comunidad Creole de Bluefields**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan**  
**04 de Septiembre de 2023**

Reunidos en el municipio de Bluefields en ocasión a la pre consulta entre el Gobierno de Nicaragua, Gobierno Regional del Caribe Sur y el Gobierno comunal Comunidad Creol de Bluefields para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan y los miembros presentes del Gobierno Comunal Creol de Bluefields señalan:

I  
 La Comunidad Creol de Bluefields está integrada por la población creole de Bluefields

II  
 El Gobierno Comunal de Creol de Bluefields (CCB) de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 27 de Septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2026.

III  
 De acuerdo al Reglamento interno de la Comunidad Creole de Bluefields representa legalmente de acuerdo a las competencias, órganos de gobierno y funciones establecidas en el presente reglamento por lo tanto según el reglamento ejerce en materia del Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, las siguientes funciones:

1. La Asamblea Comunal Creole de Bluefields es convocada por el Gobierno Comunal de Bluefields a través del (Ter.) Secretario (a), según agenda, siempre en coordinación con el Coordinador Artículo 8 De su reglamento.
2. Son funciones del Coordinador del Gobierno Comunal Creole de Bluefields las siguientes; Representar legalmente al Territorio, Cumplir y hacer cumplir los Estatutos del Pueblo Creole de Bluefields, Arts. 24, Inciso 1 y 2.
3. Conocer y suscribir convenios de colaboración con gobiernos comunales, territoriales, municipales, regionales y central, así como con las universidades, empresas nacionales e internacionales y organismos de sociedad civil, para promover proyectos de cooperación económica, social, ambiental y cultural en el Territorio Creole de Bluefields. Art. 26, inciso 12.
4. Hacer valer los Derechos y Responsabilidades contempladas en la legislación nacional e instrumentos internacionales de Derechos Humanos referido a Pueblos Afrodescendientes, Art. 26, inciso 23.
5. El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que integran la Asamblea Comunal Creole de Bluefields (siempre y cuando este número sea mayor o igual a 180 de sus miembros), Art. 15.
6. La Asamblea Comunal Creole de Bluefields tomará las decisiones por mayoría de voto, que es la mitad más uno de los presentes, que conforman el quórum en la Asamblea. Art. 16.
7. Participar en la elaboración e implementación de proyectos, planes, estrategias, etc., que incluyan actividades en el Territorio Creole de Bluefields. Art. 26, inciso 4.

IV  
 Es responsabilidad de la Comunidad Creole de Bluefields velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de

Japheth Righy et al  
 Jatharua sinchehair





inversión que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

Por ello, el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional en estrecha coordinación con la Comunidad Creol de Bluefields realizará un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para obtener el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan

VI

Para la realización de dicha consulta, el GRACCS en cumplimiento a la resolución número 1282-23-10-2020 del plano del CRACCS donde norman los procesos de CPLI, ha elaborado una metodología que responde a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Comunidad Creol de Bluefields. Esta se basa además en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado de Nicaragua el 03 de mayo de 2010.

VII

El propósito del GCCB es darle vida jurídica y cumplimiento al proceso de consulta de buena fe con los pueblos indígenas y afrodescendientes como legítimos dueños de su territorio y su auto determinación como pueblos.

VIII

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los arts. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. T1 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los arts. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 - Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

IX

El proceso de Consulta busca que las comunidades den su Consentimiento Previo, Libre e Informado al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan bajo los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

X

En la presente Pre Consulta contó con la participación de 3 miembros la Junta del Gobierno Comunal Creol de Bluefields para aprobar la realización de consulta hasta llegar al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

XI

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- **Periodo del proyecto:** 7 años

Joselyn R. S. 2024

Joselyn S. R. 2024

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.





**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

**Área de Intervención:**

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del Área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

**Componentes:**

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y terrenos, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables.
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Terrenos Indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce terrenos indígenas con el mayor riesgo de deforestación).

**Componente 2. Buena Gobernanza.**

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resilientes al clima dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y sus beneficiarios en gestión y planificación integradas del uso de la tierra (POT, POF), implementación y mantenimiento de iniciativas productivas de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

XII

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal Creol de Bluefields son las siguientes:

- 1) El proyecto está bien, se debe ver cómo encontrar la solución al problema de la inversión de fondos.
- 2) Por parte de la Junta Directiva se va a aprobar el proyecto.
- 3) Se expresó acuerdo con el proyecto, se solicita iniciar bien con el proyecto porque trae beneficio a la población afro descendiente.

Jaysdel R. 04/14  
Johanna S. 04/14

[Handwritten signatures and initials]

- 4) Se preguntó cuál es el mecanismo de coordinación entre los cinco niveles de gobierno para ser efectiva la ejecución del proyecto.

Se explicó se estará definiendo el mecanismo y que todo se será coordinado con los territorios.

- 5) Se recomendó que se debe presentar a la comunidad el mecanismo de coordinación entre los 5 niveles de gobierno.

Se programó la consulta previa, libre e informada de la Comunidad Creol de Bluefields de la siguiente manera:

Proceso CPLI			
Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
05 septiembre	Consulta Previa, Libre e Informada	Bluefields, auditorio de la URACCAN	Asamblea comunal miembros de la comunidad creol de El Bluff, Garage Town y Bluefields
08 septiembre	Consentimiento	3:00 pm Bluefields, URACCAN	Junta directiva comunal

Las consultas comunal se llevan a cabo garantizando el quorum según sus reglamentaciones.

Por ello,

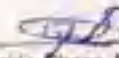
La Junta Directiva del Gobierno Comunal autoriza la realización de Consulta Previa, Libre e Informada de la comunidad creol de Bluefields según la programación acordada para cumplir las recomendaciones y solicitudes surgidas de la comunidad en el marco el Proyecto BIOCLIMA Nicaragua.


Se aprobó con unanimidad de los presentes.


Dado en la ciudad de Bluefields del mismo municipio, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 04 de septiembre del año 2023.

Firman conformes en cinco originales:

  
 Gerardo Lye Mc Field Sahuat  
 601-170387-0001  
 Coordinador

  
 Maria Shap Andrews  
 601-297253-0001  
 Primer Vice Coordinador


  
 Wilfrans José Durcan Walter  
 601-311094-0028  
 Segunda Vice Coordinador

  
 Jackie Jezel Berry  
 601-120282-1000  
 Primer Secretar(a)

  
 JUNTA DIRECTIVA DEL GOBIERNO COMUNAL  
 Creol de Bluefields  
 RACCES

  
Nashia Anderson  
601-290380-0001K  
Segundo Secretario



  
Larion Jeffrey babilonia Thynne  
601-290488-0002Q  
Tesorero

*Johanna Sinclair Price*  
Johana Marlene Sinclair Price  
601-081170-0001M  
Segundo Vocal

*Jeyshel Shirley Price*  
Jeyshel Shirley Price/Atilly  
601-050794-0003A  
Cuarto vocal

  
Sheyia Shantel Hilton Anderson  
601-300893-0001Q  
Quinto Vocal













GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

Ayuda Memoria.

Pre consulta Proyecto Bio – Clima – Nicaragua BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, A la junta directiva del Gobierno Comunidad Creole de Bluefields, en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Universidad URACCAN

Bluefields 04 de septiembre 2023.

1/4

1



## I. Introducción

En la ciudad de Bluefields en el auditorio de la Universidad URACCAN se llevó a cabo la Pre consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las autoridades del Gobierno Comunidad Creol de Bluefields. Se contó con la participación de 10 participantes de ellos 3 hombres y 8 mujeres, en la distribución étnica 10 son Creole y un mestizo. (10 forman parte de la Junta directiva)

Estuvo presente el equipo BIOCLIMA con un médico, UNOPS, PMA, y autoridades del Gobierno Comunal Creol de Bluefields.

Se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante todo el proceso, cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de los presentes.

La actividad dio inicio a las nueve y cincuenta minutos de la mañana y finalizó a las doce y cincuenta minutos de la tarde.

## I. Resumen del proyecto.

### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad del proyecto Bioclima?

El proyecto Bioclima tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto Bioclima puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

### ¿Cómo cree que el proyecto Bioclima puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto Bioclima quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

### ¿Cómo el proyecto Bioclima puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto Bioclima es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### ¿Cómo el proyecto Bioclima puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

2/4 2



El proyecto Bioclima tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto Bioclima busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra.

## II. Objetivo de la actividad.

Presentar proyecto a los miembros del Gobierno Comunidad Creol de Bluefields en la etapa de Pre consulta, para el proceso de Consulta Previa Libre e informada del Proyecto Bioclima.

Brindar toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se inició con el himno nacional y el de la autonomía seguida de las palabras de bienvenida por parte del equipo BIOCLIMA, inicia agradeciendo la participación a todos los líderes Territoriales por estar presente, se instó a la participación activa.

En seguida se leyó el quorum de participantes conforme su reglamento interno, el quorum se formará con la mitad más uno de los presentes que integran la asamblea.

Posterior a las palabras de bienvenida se realizó la presentación de cada uno de los participantes de esta actividad.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

Por parte del equipo BIOCLIMA, se realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

#### En los resultados a largo plazo se destacan:

- Contar con experiencias exitosas para aplicar en cada comunidad.
- Es difícil cuantificar el precio del oxígeno para poder respirar, no verdad... por eso la importancia de la iniciativa de restaurar los ecosistemas, los bosques.
- Es un tema de responsabilidad compartida.
- Todos estamos involucrados a los 5 niveles de gobierno.

#### En los impactos potenciales.

- Oportunidades de empleo, no es contratar personal es oportunidades de negocios y fortalecimiento de los emprendimientos ya existentes en las comunidades, vamos a ir identificando los que ya existen por lo tanto tendrán mejores opciones y oportunidades en beneficios de las familias.
- Sostenibilidad, Adopción de usos de la tierra sostenibles y productivos





Gobierno de Reconocimiento  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



- Mejora de los medios de vida de las personas a través de un apoyo más coordinado de varios programas públicos que generen mayores ingresos a partir de prácticas sostenibles
- Recuperación de áreas boscosas, biodiversidad y mitigación al cambio climático
- Reducciones de gases de efecto invernadero.

Se brindó un espacio para plantear opiniones y comentario acerca del proyecto, obteniendo las siguientes consideraciones:

1. Una de las principales razones de la deforestación expresan que son los tercero.
2. Consideran que el proyecto es bueno, pero hay que ver cómo se va solucionar el problema de invasión.
3. El proyecto trae beneficio a la población y pueblos indígenas, lo consideran excelente, ellos van aprobar el proyecto.
4. Se expresó que el proyecto es muy bueno pero quieren que el proyecto si traiga resultados positivos y venga a beneficiar a las diferentes comunidades y se respete los diferentes niveles de gobierno.
5. Preguntaron ¿Cuál va ser el mecanismo de coordinación de trabajo entre los 5 niveles de gobierno para que este proyecto pueda ser efectivo?

Se explicó por parte del equipo que esta presentación es de manera general y posterior una vez aprobado el proyecto se va a realizar la planificación conjunta.

6. Se recomienda siempre presentar los mecanismos de trabajo y comunicación a las comunidades para que ellos puedan estar claros también.

Se les presentó el programa para realizar la consulta a las tres comunidades Bluefields, El Bluff y George Town, la cual se va realizar el día 05 de septiembre y el consentimiento el día 06 de septiembre del 2023.

Previo a la finalización de la actividad se realiza el proceso de votación en donde la presidente del GCCB procede a realizar la pregunta cuantos votan a favor de la aprobación del proceso de consulta del proyecto Bioclima, obteniéndose una votación a mano alzada de diez votos a favor, de un total de 13 miembros de la Junta Directiva. Cabe mencionar que por situaciones de salud tres miembros no estuvieron presente.

Posteriormente cada uno de los miembros procedió a firmar el acta de pre consulta, firmando en 5 originales que posteriormente se van a entregar en su respectivo expediente (Una de la asamblea comunal, Una del GCCB, una del GRACCS, una de MARENA y una de PMA).

En conclusión se logró satisfactoriamente la firma del acta de pre consulta del proyecto por parte de las autoridades del GCCB.

#### Anexos.

1. Acta de pre consulta
2. Lista de participantes.

9/4

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	04/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Preconsulta al Gobierno Territorial Creole de Bluefields		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾
	Si tr... ▾		No s... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Parc... ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parc... ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Jóvenes Ancianos



### **Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas**

- La participación fue muy escasa en general, no habiendo diferencias significativas en cuanto a la cantidad de intervenciones realizadas entre hombres y mujeres, pese a que la mayoría de presentes eran mujeres.
- Se consensó con los participantes el idioma en el que se debía llevar la presentación y hubo traducción en todo momento de la reunión.
- La mayoría de los comentarios de los participantes fue realizado en español
- No hubo presencia de niños, niñas, ni adolescentes en la reunión.
- En forma general se comentó el Plan de Género, pero no se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.
- No se observa en forma directa participación de personas con discapacidad en la reunión.
- 

### **6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad**

#### **La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:**

- Los participantes expresaron que el problema principal son las invasiones en el territorio
- Los participantes expresaron que esperan que si proyecto se implementa, se haga bien
- Los participantes consultan respecto a los mecanismos de trabajo con los gobiernos territoriales para saber cómo se realizará la coordinación. Y dado que no está aún definido por el equipo Bioclima, los participantes recomiendan que siempre hay que tener plasmado eso para poder presentarle a la gente cuáles son los mecanismos de trabajo que se van a tener para el proyecto dado que siempre es bueno que los gobiernos territoriales sepan desde el inicio cómo van a coordinar los trabajos a realizarse.

### **7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora**

#### **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**

- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.
- Que se evite comentar de los resultados de consulta y consentimiento en otras comunidades.
- Se recomienda que se brinden más ejemplos y se utilice lenguaje popular, además de soporte gráfico y audiovisual, para que el contenido de la presentación sea más asimilable y entendible.

#### **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.
- Respecto a los instrumentos de recolección de datos (ficha y relatoría) se sugiere mejorar la organización de la información a fin de facilitar la carga, y evitar incorporar cambios posteriores a la capacitación.
- Se insta a destinar mayor cantidad de tiempo para la inducción en materia de cumplimiento de los principios de CLPI y en materia de organización gubernamental de los diferentes gobiernos.

**Realizado por:**

Magdalena Balcaza Blanch  
Lidia Madai Calix

Fecha: 08/09/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS *Vamos Adelante!*

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Yackie Hazel Berry Christian.

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura Creole de Bluefields, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs

Proceso Creole de Bluefields 03 septiembre al 07 septiembre

Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
05 septiembre	Consulta Bluff, George Town y Bluefields	9:00 am	Asamblea comunal
06 septiembre	Consentimiento	3:00 pm Bluefields	Junta directiva comunal

Favor Notificar a a las estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Libertad Downs*  
Libertad Downs Safrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
*Libertad Downs*  
18/08/23  
10:52 am  
1/1

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DANIEL, ADELANTE!  
CON EL FRETE, ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE SÍ, PATRIA,  
¡UNIDAD, BIENES, TRABAJO, PAZ Y JUSTICIA!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Presidente!"

2023  
TODOS JUNTOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditoria URACCAN Bluefields

Fecha: 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	Rhonda Bonust	✓		Bluefields	CREOLE	Comunitaria	Española Inglés	601-21074-0005	Rhonda
2	ANTHONY FOM	✓		Bluef	Creole		Español Inglés	61-151150231	TR
3	Flavia Rodriguez	✓		Bluefields	Creole	-	P. (cultura)	60-05086-0000	Flavia
4	Zady Sfly	✓		Bluefields	Creole	Tec SOAR	Inglés	601-170364-0007	Zady
5	Dorsten Pabon	✓		Bluefields		Comunitario	Español Inglés	627-1004580004	Dorsten
6	Samela Buda	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Español Inglés	601-2505180007	Samela
7	Darlene Dumas	✓		Bluefields	Creole	Asesora	Español Inglés	601-101080-0009	Darlene
8	Hafina Coque	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Inglés	601-27457-0002	Hafina
9	Dina Downs D.	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Inglés/Esp	603-2607100007	Dina
10	DARRA BROWN	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Español Inglés	601-1804730000	DARRA



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
VAMOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio URACCAN Bluefields

Fecha: 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	Carroll Mcfield Jr		✓	Bluefields	Creole	Coordinador	ingles	601-170367-0001V	
2	Michael Ortega		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Ingles/Español	601-701198-0001L	
3	Isayana Leiva		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	730-080405-2000P	
4	Nicole Hensack		✓	Bluefields	Miskita	Comunitario	Miskito	601-100803-1000W	Nicole Hensack
5	Mishely Brooks		✓	Bluefields	Miskita Creol	Comunitario	Miskita/Creole	629-281204-7000J	
6	Oyga Flores			Bluefields	Mestizo	Comunitario	Mestizo/Creole	603-250100-7000U	Oyga Flores
7	Shirley Walton		✓	Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	601-110161-11004W	
8	Latisha Santiago		✓	Bluefields	Creol	Comunitario	Creol	601-020404-7000K	Latisha Santiago
9	Litza Willis		✓	Bluefields	Creol	Comunitario	Creol	601-0812080-2000L	Litza Willis
10	Johana Swartz		✓	Bluefields Fakabita	Creol	Comunitario	Creol	601-080202-1000V	





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BICE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	Danis Sotillo			Oreocito	Creole	Comunitario	Creole	606-18057-00006	<i>[Signature]</i>
2	Kathia Josepes			Bluefields	Miskitu	Comunitario	Creole	607-261195-00016	<i>[Signature]</i>
3	Julio's Jaffe			"	Creole	"	"	602207760001	<i>[Signature]</i>
4	Espanza Bant			Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	6026-14-07-60000	<i>[Signature]</i>
5	AIN SLE V			Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	601-0610540000	<i>[Signature]</i>
6	Ignacio Cardona			Bluefields	Creole	Comunitario	Creole Miskitu	601-021079-00008	<i>[Signature]</i>
7	Eather Taylor			"	"	"	Creole	601-250866-00000	<i>[Signature]</i>
8	Pey Brooks P			BlueFields	Creole	Comunitario	Creole Castellano	601-090685-00007	<i>[Signature]</i>
9	Martha Cuadra			Bluefields	Creole	Comunitario	Knol	601062850002H	<i>[Signature]</i>
10	El Jefe			-	-	-	-	6012508500020	<i>[Signature]</i>





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio DRACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Shelomi Sambola		✓	Bluefields	Garifuna	Directora SEREJUVA	Español Creole	626-270187-00014	
2	DOVSEI	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	601-051079-0051	
3	Franisco R. Ayilar	✓		"	"	Comunitario	-	601-220169-00042	
4	Joon Carter	✓		"	"	Secretaria	✓	601-090614-00028	
5	Solbrith Ingram	✓		"	Ulwa	comunitario	miskito	627-07-09-03-1000	SIF
6	David Borrero	✓		Bluefields	Mest.	comunitario	Español	601-020132-00005	
7	Ryan Oragan	✓		Bluefields	Creole	comunitario	Español	601-270105-10000	
8	Patrick Anthonny	✓		Bluefields	Creole	comunitario	Creole	601-280205-10011	
9	Anabel Bixl	✓		Bluff	"	"	"	601-221184-00018	Anabel
10	Shany Martinez	✓		Bluff	Creole	"	Creole	601-280335-00016	Martinez



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Paralelamente!

2023  
TODOS  
JUNTOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio DRACAN Bluefields

Fecha: 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	KILMORE MEDONALD			BLUFF-CREOLE	Creole	Comunitario	Creole	607-77-1273-0003	[Firma]
2	Elgin Reyes	✓		Bluefields	Mestizo	Estudiante	Español	624-240504-10000	[Firma]
3	Santos Gutiérrez	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	605-260800-10005	[Firma]
4	Francisco Alvarez	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	619-280805-1000N	[Firma]
5	Carlos Diaz	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	624-240592-1000F	[Firma]
6	Alvaro Samon	✓		Bluefields	Mestizo	Docente	Miskitu/Chiriguano	627-781000-0000Y	[Firma]
7	Elizabeth Jackson	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	624-040884-0004	[Firma]
8	Shanira Allen	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	607-770305-1004R	[Firma]
9	Alejandra Calderon	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	001-020701-1068E	[Firma]
10	Tonjho Garcia	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-140105-1000Y	[Firma]





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*VAMOS Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Letras...		✓	Bluefields	Creole	DT	creole	601-1106760002	[Signature]
2	Sherill Molina		✓	Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	607-700205-7007X	[Signature]
3	Courtney Logan		✓	Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	601-090621005E	[Signature]
4	FELICIA		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitaria	Creole	607-251252-000711	[Signature]
5	Anita...		✓	Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	607-291071-000711	[Signature]
6	Melba Mesonal		✓	Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	6013008790003V	[Signature]
7	Alvaro Pérez	✓	×	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	679-570903-7007	APP
8	Kenia Abarca		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitaria	Español	626-297203-7000Y	KIAM
9	William Díaz		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	679-720701-7000E	WEDG
10	Cruz Flores		✓	Bluefield	Mestizo	Comunitario	Español	679-050503-7000A	[Signature]





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BICIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o Huella dactilar
		H	M						
1	Marie Sharp	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	601-2902601000	
2	Walkiria Carpio	✓		Karawala	Ulusa	Comunitaria	Miskita	627-070601-7000	
3	David Pablo C.	✓		Bluefields	Creole	Fiscal	Inglés	601-031064-0000	
4	Valerie Smith N.	✓		Bluefields	Creole	President	Inglés	601-041250-0000	
5	Shylara B. Frost	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	601-140201-0000	
6	Leonardo Meliz	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Español	081-051118-0016	
7	Belvin Wilson	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Inglés	102-037278-0000	
8	Lester Vargas	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Español	601-070677-0000	
9	Solange Arbizú	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Español	601-150902-0000	
10	Leonard Olan N.	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Inglés y Español	601-22922-0000	



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecución por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URMECAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Darcy Sambola C	✓		Bluefields	criole	comunitario	criole	626100878000M	Darcy Sambola
2	Marcelita Lopez	✓		Bluefields	Garifuna	Comunitaria	Garifuna	601-051079-0002	M Lopez
3	Alexandra Rodriguez	✓	✓	Bluefields	Mestiza	comunitaria	Español	001-240500-1063H	Alexandra Rodriguez
4	Muel Salamea	✓		Bluefields	Mestizo	comunitario	miskitu	627-221105-1000	Muel Salamea
5	Kala Wilson	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	602-27406-1000E	Kala Wilson
6	Juan Carlos	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	601-300576-1000Y	Juan Carlos
7	Silvia Rojas	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	626-110277-0002	Silvia Rojas
8	Daniel Joseph	✓		Bluefields	Miskito	comunitario	criole	626-030304-1000	Daniel J
9	Meyda Taylor	✓		Bluefields	Garifuna	comunitario	criole	626-210899-1001M	M.M.T.M
10	Melvin Garcia	✓		Bluefields	miskitu	comunitario	miskitu	627-110407-1000	Melvin Garcia





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio DRACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Gerónimo González	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	605-260500-10021	GFGT
2	Betty Lorena Torres	✓		El Bluff	Creol	Tesorera Comunitaria	Español	601-030483-00064	
3	Julexsee H			Bluefields	Mestizo	Bluefields	LTio - Español	601-150903-10012	Julexsee H E
4	Yeimi Guido	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitaria	Español	607-030705-10035	Yeimi
5	Jarbin Flores	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-30204-10011	
6	Liz Tráng		X	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	607-030705	Liz
7	Gabriel Brind	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español Creole	607-090504-70000	
8	Israel Izandora	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	607-140504-10021	Izandora
9	Steven Espinosa	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-780903-10011	Steven E
10	SIRIACO	✓		Bluefields	Creol	Comunitario	Creole	601-2508590-00011	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio TRACAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Gisset Martinez		✓	Bluefields	Mestizo	Estudiante	Español	607-240997-6000K	<i>Gisset Martinez</i>
2	William Escobar	✓		Bluefields	Mestizo	Estudiante	Español	607-220907-0006L	<i>William Escobar</i>
3	Doreen Patterson		✓	Bluefields	Creole	Comunitaria	Inglés	601-090797-0007R	<i>Doreen Patterson</i>
4	Jaqueline Branda		✓		Creole	Comunitaria	Inglés	601-220976-0009S	<i>Jaqueline Branda</i>
5	Ashley Taylor		✓	Bluefields	Creole	Estudiante	Inglés	601-070908-1005V	<i>Ashley Taylor</i>
6	Darling Bermudez	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitaria	Español	601-261105-1000S	<i>Darling Bermudez</i>
7	Dannys Lopez L.		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitaria	Creole	601-220301-1000P	<i>Dannys Lopez</i>
8	Janet Garth		✓	Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole		<i>Janet Garth</i>
9	Xochilt Sambora		✓	Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	601-740698-1003H	<i>Xochilt Sambora</i>
10	Kerin V. Gray	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitaria	Mestizo	601-2108-1000V	<i>Kerin V. Gray</i>



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Cintia Bonaca	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Español Inglés	607-040778-0000	
2	Kenny Woods	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Inglés Español	626-301184-0000	
3	Cristina Zanon	✓		Bluefields	Carribean	Comunitaria	Inglés Español	626-011056-0000	
4	Sylvia Herbert	✓		Bluffs	Creole	Comunal	Inglés	607-310963-0000	
5	Joyde Lopez G	✓		BLFS	Creole	Comunitaria	English/Español	626-11074-0000	
6	Agustin Barrow	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	English/Creole Español	607-101074-0000	
7	Luis Leaman	✓		Bluffs	Creole	Mestizo	Inglés/Español	607-101074-0000	
8	Nurka Hombrines	✓		Bluefields	Ulewa	Comunitario	Ulewa	607-080704-10000	Nurka H
9	Ana Marquez	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitaria	Español	624-100102-10000	Ana M
10	Walmara Gastón	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	624-777003-10000	W.W.G.L





GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio DRACCAN Bluefields

Fecha: 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Japhel 2. Joy Aty	✓		Bluefields Creole	Creole	4. vocal	Creole	601-0502 34-0000	Japhel 2. Joy
2	Norlan Thye	✓		"	"	Secretaria	"	601-290383-0000	[Signature]
3	William Duncan	✓		Bluefields Creole	Creole	coordinador	Creole	601-31094-0000	[Signature]
4	Franklin Brooks	✓		Bluefields	Creole	Asesor Técnico	Creole	601-26160-0000	[Signature]
5	Cherille Allen	✓	✓	Bluefields	Sardina	Comunitario	Española	601-200309-10024	Cherille A.
6	Noris Delio	✓		Bluefields Creole	Creole	Comunitario	Creole	607260892-0000	NORIS DELIO
7	Roberto Restan	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-100531-00002	[Signature]
8	Nelson Francis	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Mestizo	601-011071-0000	[Signature]
9	Kathia Reyes	✓		Bluefields	Mestiza	Comunitario	Español	601-160989-0000R	[Signature]
10	Hazel Davita	✓		Bluefields	Mestiza	Comunitario	Español	605-240303-1000P	[Signature]





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Nayati Prudo G	✓	✓	Bluefields	Miskita	Comunitario	Miskita	627-090406-7000E	
2	Wendy Kinsman C		✓	Bluefields	Miskita	Comunitario	Miskita	627-020605-1000H	
3	Soyan, Wyman W		✓	Bluefields	Ulwa	Comunitario	Miskito	627-080403-7000T	
4	Wilma Hodgson D		✓	Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	601-020510-0000F	
5	Raissa Espinoza C		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-070788-0000S	
6	Danelle Cottled		✓	Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	600-010790-0000D	
7	Laysha Louny		✓	Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	627-240203-1000G	
8	Rin Hernández		✓	Bluefields	Garifuna	Comunitario	Garifuna	626-160699-0000R	
9	Yelice Hodgson		✓	Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	60-050511001M	
10	Etha S. Christian		✓	El Bluff	Creole	Comunitario	Creole	626-280961-0000K	



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
**VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutada por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica, (BICE)

**Lugar:** Auditorio DRACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	Kayra Garth	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	601-060201-1002M	K.G
2	Herbert Martin	✓		Bluefields	Creole	MAJURO	Inglés	602-311077-0000M	[Signature]
3	Rogger Bennett	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	601-220405-1000L	RoggerB
4	Kevin Holgson	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	607-771699-0000M	[Signature]
5	Aliecia Marcelin	-		Bluefields	Creole	Comunitario	Inglés	601-071017-00036	[Signature]
6	Alfred Taylor	✓		Bluff	Creole	Comunitario	Inglés	602010554-0000M	[Signature]
7	Steve Hayes	✓		B.F	Creole	Comunitario	Inglés	601-270610-0000M	[Signature]
8	Henson Syms	✓		Bluff	Creole	Comunitario	Inglés	601-230772-0000M	[Signature]
9	Edyon Jankie	✓		Bluff	Creole	Comunitario	Inglés	607-22-1079M	[Signature]
10	Marcos Orlando Urbina	-		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	619-130303-2000J	MOU





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Logar: Auditorio URACCAN Bluefields

Fecha: 05 de septiembre de 2021

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Helaine Jackson	✓	✓	Bluefields	Creol	Comant.	Creol	602-090365-00002	
2	Mariana Lopez	✓	✓	Bluefields	Miskitu	estudiante	miskitu	627-070406-1000	
3	Norma Zelaya A.	✓	✓	Bluefields	Ulwa	Estudiante	ulwa	627-240106-1000X	
4	Maxia Morgan	✓	✓	Bluefields	Miskitu	estudiante	Miskitu	607-040704-10039	Maria Morgan
5	Keila Labonte	✓	✓	Bluefields	Miskitu	Estudiante	Miskitu	677-040305-1000	Keila
6	Eliezer Lopez	✓	✓	Bluefields	Miskito	Estudiante	Miskito	627-030402-7000N	E.L.N
7	Sheyla Hilton	✓	✓	Bluefields	Creole	3 <sup>to</sup> vocal	Creole	607-201099-1002L	Sheyla
8	Guz Alcides Marcia C.	✓	✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Espanol	603-140979-0000W	
9	Sofia RA SINDUJ	✓	✓	Bluefields	Creol	2. VOCAL	Creol	601081170000M	Sofia RA S.
10	Walter HANAUDEZ	✓	✓	Bluefields	Creol	Comunitario	Inglés	004-241274-0002A	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
**VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		M	F						
1	Yurana López	x		Bluefields	Mestiza	Comunitario	Español		Y.E.L.H.
2	Erickson Leiva	x		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español		
3	Antonio Mejía M.	x		Bluefields	Mestizo	comunitario	Español	601-750700-10077	
4	Luz Hanna Chavarria	x		Bluefields	Mestizo	comunitario	Español	601-260449-1007K	
5	Jackie Barry Ch		✓	Pto El Bluff	Creole	persecretaria	Creole	601-120282-0000V	
6	Evy Aleman Kelly		✓	Bluefields	Creole	Comunitario	Creole	601-270805-1007L	Evy Aleman.K
7	Marcus Allen		✓	Bluefields	Mestizo	comunitario	Español	601-270107-1007W	Marcus Allen
8	Gregoria Arana		✓	Bluefields	Mestizo	comunitario	Español	601-081004-1002C	G Arana S
9	Emilia Hernández		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-030905-1007B	
10	Rosa Smith		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-251200-1007B	Rosa Smith



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE).

**Lugar:** Auditorio BRACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Hanan Hodgson	✓		Bluefields	Creol	Comunitario	Creol	601-0612001	Hanan Hodgson
2	Orlando Ortiz	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Mestizo	601-221004-10005	Orlando Ortiz
3	Iris Bernier	✓		Bluefields	Mestizo	Asesor Legal	Español	601-170719-00024	Iris Bernier
4	Sherysha Costello		✓	Orinoco	Garifuna	Comunitaria	Creol	686-011705-10004	Sherysha Costello
5	Ray Wilson	✓		Bluefields	Garifuna	Comunitaria	Garifuna	601-80.286.00055	Ray Wilson
6	Aliza Collins		✓	Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Creol	601-220301-10018	Aliza Collins
7	Amelia Orsini	✓		Bluff	Creole	Comunitaria	Creole	601-301168-00010	Amelia Orsini
8	Brenda Osorio	✓		Bluefields	Creole	Comunitaria	Creole	601-0703780000	Brenda Osorio
9	Elmer	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	(Creole) Español	624-080101-10017	Elmer
10	Solange Santos		✓	Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Español	602-040900-10018	Solange S.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**2023**  
**2023**  
TO DOS  
JUNTOS  
Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Amaro Orasso	✓		Bluefields	Mestizo	Estudiante	Español	161-300301-10030	
2	Emilia Carter		✓	Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Español	601-771105-70040	
3	Nayelis Murray		✓	Bluefields	Rama	Comunitaria	Creol	525-250405-70000	Nayelis M. F.
4	Danny Chacon	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	616-30305-70000	
5	Danixa Lambao		✓	Bluefield	Mestiza	Administrativa	Criol y español	626-78006-70000	
6	LYZA Levy U.		✓	Bluefields	criole	Comunitario	criol y español	60630351-00090	
7	Rock Urbano	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-070600-70700	
8	Roberto Rastón	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	603-0507-99-00005	
9	Eddy Amador	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	619-09004-10020	
10	Clinton Perez	✓		U	Creole	U	Englich	61-35000-00070	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creple de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Dince Borge Urbina	✓		Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Español	601-200703-700711	
2	Yanetra Santos	✓		Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Español	601-200605-100001	
3	Felicita Padilla	✓		"	Mestiza	Comunitaria	Español	601-0203700007	
4	Keysselle Spence	✓		Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Español	601-161204-100001	
5	Enrique Flores			Bluff	Mestiza	Comunitaria	Español	601-190980-000501	
6	Kimberly Arana	✓		Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Español	601-260095-000001	
7									
8									
9									
10									



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta al Gobierno Comunal Creole de Bluefields sobre el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Numero de Cedula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Daniela Poiba		✓	Bluefields	Mestiza	Comunitaria	Español	601-251102-1002 G	
2	Urias Trempo	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-251103-2000 G	
3	Elian Carrete	✓		Bluefields	Mestizo	Comunitario	Tapanil	601-110399-1005 A	
4	Bernalda Thompson		✓	Carri Island	Mestizo	Comunitario	Español	602-211293-0001 A	
5	Yelvis Andrae		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	601-270402-7007 G	
6	Ana Pérez		✓	Bluefields	Mestizo	Comunitario	Español	001-281103-2001 G	
7	Agnar Ayarzo	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Esp/Creole	601-251087-0001 A	
8	Abandy Johnson	✓		Bluefields	Creole	Comunitario	Esp/Creole	601-301173-0001 A	
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**Primera secretaria CRACCS.**

**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**


La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD CREOL DE BLUEFIELDS**  
**Fecha de elección** : 27 de Septiembre 2022  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Carroll Love Mcfield Samuel	Coordinadora	601-170367-0001V
2	Marie Sharp Andrews	Primer Vice Coordinadora	601-290268-0000J
3	William José Duncan Walter	Segundo Vice Coordinador	601-311094-0002B
4	Jackie Hezel Berry Christian	Primera Secretaria	601-120282-0000V
5	Norian Andrus Thyne	Segundo Secretario	601-290383-0001K
6	Luis Humberto Lezama Mairena	Primer Fiscal	601-120560-0000K
7	Julio Lopez Mécis	Segundo Fiscal	601-220976-0004A
8	Larton Jeffrey Babilonia Thyne	Tesorero	601-290488-0002Q
9	Daysie Marie Wilson Hodgson	Primer Vocal	601-231064-0003X
10	Johana Marlene Sinclair Price	Segundo Vocal	601-081170-0001M
11	Barni Donovan Bendles Hall	Tercer Vocal	601-010673-0003A
12	Jeyshei Sholett Rigby Atily	Cuarto Vocal	601-050284-0003X
13	Sheyla Shantel Hilton Anderson	Quinto Vocal	601-201099-1001L

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año **Doce Mil Veintidós**

  
**Msc. Kenry E. Solís Sumbola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



Consulta Comunidad Creole de Bluefields  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en  
las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan,  
Martes 05 de septiembre, 2023

Realizó en la ciudad de Bluefields en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, la Comunidad Creole de Bluefields para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, señalen

I  
El Gobierno Comunal Creole de Bluefields de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 27 de Septiembre de 2022 al 27 de Septiembre 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, está sustentado en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 - Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua, de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. "Arto. 4 La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Comunal es la máxima autoridad de la comunidad y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial", "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las elijan de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente". El reglamento interno en el artículo 16 establece que "la Asamblea Comunal Creole de Bluefields tomara las decisiones por mayoría de voto, que es la mitad más uno de los presentes, que conforman el quórum en la Asamblea

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, la Comunidad Creole de Bluefields velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad

VI  
La Junta Directiva de la Comunidad Creole de Bluefields ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la

resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades Creole y Afrodescendientes de la Comunidad Creole de Bluefields.

#### VII

La Asamblea Comunal Creole de Bluefields contó con la participación de 103 comunitarios, 112 mujeres y 81 varones para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan.

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- **Período del proyecto:** 7 años.

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables.
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación).

#### Componente 2. Buena Gobernanza

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

#### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación 371 gradas

de la rúa SUCUM

de Julio Rojas

de la rúa SUCUM







Es a través de las acciones que se van a planificar conjuntamente y los sub proyectos específicos

- 11) Se valoró positivamente la participación de los estudiantes de la escuela normas 08 de Octubre
- 12) Se mencionó la experiencia de Costa Rica con la venta de oxígeno.

Por tanto:

La Asamblea Comunal Creole de Bluefields da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 05 de septiembre del año 2023.

Se hizo la votación, obteniendo como resultado 170 a favor de la aprobación del proyecto de un total 183 comunitarios.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales



Maria Sharp Andrews  
601-290268-0000J  
Primer Vice Coordinadora

Willians José Duncan Waiter  
601-311094-0002B  
Segunda Vice Coordinador

Jackie Jezel Berry Christian  
601-120282-0000V  
Primer Secretaria

Norlan Andrés Thyne  
601-290383-0001K  
Segundo Secretario

Luis Humberto Legama Mairena  
601-120560-0000K  
Primer Fiscal

Julio Lopez Macis  
601-220976-0004A  
Segundo Fiscal

Larkon Jeffrey Babilonia Thyne  
601-290488-0002Q  
Tesorero

Johana Marlene Sinclair Price  
601-081170-0001M  
Segundo Vocal

Jayshele Shorette Rigby Ally  
601-050284-0003X  
Cuarto Vocal



Sheyla Shantel Hilton Anderson  
601-300893-0001Q  
Quinto Vocal



 Johnara sinclair  
 Johnara sinclair  
  
  
  
Jensdal R. Rydy



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
Adelante!*



## GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

### Ayuda Memoria y relatoria.

Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIO-CLIMA – Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, con miembros del Gobierno Comunal, *Comunidad Creole de Bluefields*.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Universidad URACCAN

Municipio de Bluefields

05 de septiembre 2023.

1/5

1





GOBIERNO DE LA SIERRA DE LAS ULLAS  
Y UNIDAD NACIONAL  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**¡Juntos vamos adelante!**



En la ciudad de Bluefields se llevó a cabo la Consulta Previa, Libre, e Informada del Proyecto BIO-CLIMA-Nicaragua, "Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera Bosawás y Río San Juan"

Se contó con la participación de 193 participantes, 81 hombres y 112 mujeres, entre ellos 3 personas con discapacidad, en la distribución de etnias estaban ( 97 Creole, 7 Ulwa, 8 Garifun, 12 Miskitos ) provenientes de las comunidades de El Bluff, George Town y Bluefields. La actividad se desarrolló en un ambiente de participación activa con aportes durante toda la actividad, con cordialidad, respeto, e inclusión de todos los participantes.

Se contó con el apoyo logístico del Programa Mundial de Alimentos (PMA), observación de los representantes de las oficinas de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS), Gobierno Comunidad Creole de Bluefields, participantes de las comunidades del Bluff, George Town y Bluefields y el equipo técnico de BIO-CLIMA.

La asamblea dio inicio a las diez y cuarenta minutos de la mañana, finalizando a las doce y cincuenta minutos de la tarde.

## I. Resumen del proyecto.

### ¿Qué tipo de resultados se esperan ver en su comunidad del proyecto BIO-CLIMA?

El proyecto BIO-CLIMA tiene la intención de traer mejoras significativas a nuestras comunidades. Queremos ver vidas mejores para todos. Esto significa tener suficiente comida y agua, y también tener oportunidades para trabajar y ganar dinero para nuestras familias a través de emprendimientos. El proyecto Biodiversidad puede ayudarnos de muchas maneras. Puede ayudar a detener la tala de árboles, lo cual es importante porque necesitamos los recursos naturales para vivir. También puede enseñarnos formas nuevas de trabajar, como cuidar la tierra de manera responsable. Y, sobre todo, a reducir las emisiones que contribuyen contra el cambio climático.

### ¿Cómo cree que el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a proteger su cultura e identidad?

El proyecto BIO-CLIMA quiere ayudarnos a cuidar nuestras tradiciones y formas de vida. Para hacerlo, está trabajando en cosas como crear trabajos que no dañen la selva y ayudarnos a tener voz en decisiones importantes. El proyecto también respeta nuestros derechos y nos ayuda a tener los recursos que necesitamos para seguir siendo quienes somos. La idea es que podamos continuar viviendo de manera tradicional, pero también ser parte de las decisiones sobre nuestro futuro. Esto nos ayuda a cuidar lo que somos y de dónde venimos.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a abordar las preocupaciones de su comunidad sobre el cambio climático?

El proyecto BIO-CLIMA a es como un plan para proteger la naturaleza y enfrentar el cambio climático. Quiere ayudarnos a cuidar los bosques, los ríos y los animales. También nos enseña maneras de trabajar que no dañen el medio ambiente. El proyecto nos dice cómo el cambio climático afecta a todos y nos enseña a protegernos. Aprenderemos sobre cómo podemos ayudar a que el clima no cambie tanto y a tener un ambiente más sano.

### ¿Cómo el proyecto BIO-CLIMA puede ayudar a mejorar la calidad de vida?

2/5 <sup>2</sup>



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Precedente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



El proyecto Bioclima tiene muchas formas de hacer que nuestra vida sea mejor: - Ayuda a mantener los bosques, que nos dan agua, comida y cosas importantes. - Trabaja para que no cortemos más árboles, lo que ayuda a que el clima no cambie tanto. - Nos ayuda a ser más fuertes ante los cambios del clima, lo cual es crucial para nosotros que vivimos en áreas rurales. - Nos enseña a trabajar en cosas como la agricultura y el turismo, formas de ganar dinero sin dañar la naturaleza. - Nos asegura tener suficiente agua y comida, lo que mejora nuestra vida. - Ayuda a proteger todo lo natural, como los bosques y los animales, para que podamos vivir en armonía con la naturaleza. En resumen, el proyecto Bioclima busca traer mejoras a nuestras comunidades, proteger nuestras tradiciones y ayudarnos a lidiar con el cambio climático. A través de formas sostenibles de trabajar y cuidar el ambiente, tener vidas mejores y cuidar de nuestro hogar, la madre tierra

## II. Objetivo de la actividad.

Presentar el proyecto BIO-CLIMA a los miembros del Gobierno Comunal Creole de Bluefields, municipio de Bluefields, para el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada.

## III. Desarrollo de la actividad.

### A. Apertura y palabras de bienvenida.

Se da inicio a la asamblea comunal con la invocación al altísimo, e himno nacional. Se verifica el quorum de participantes el cual establece en su reglamento interno, **Artículo 5.-** La Asamblea Comunal Creole de Bluefields estará conformada por al menos 180 miembros, habitantes de Bluefields y sus alrededores. Seguidamente la Presidenta del Gobierno Comunidad Creole de Bluefields da la bienvenida a todos los participantes, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia a esta actividad. Al igual por parte del equipo de BIO-CLIMA se dio palabras de bienvenida. Se insta a la participación durante la presentación.

Los comunitarios contaron con una carpeta conteniendo la presentación, resumen del proyecto y una tarjeta para anotar sus preguntas o sugerencias acerca del proyecto.

### B. Presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

Se realizó la presentación del proyecto por parte del equipo BIO-CLIMA de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada, la cual se realizó en el idioma español, esto en acuerdo durante la asamblea.

En el transcurso de la presentación se realiza la siguiente pregunta a los participantes:  
¿Cuáles creen que son las causas de las pérdidas de los bosques en nuestra comunidad?  
Los participantes expresaron:

- Una de las principales causas de la pérdida de los bosques es la tala de los bosques y explotación de recursos madereros.
- Por otra parte mencionan que a raíz de los fenómenos naturales se da mucha pérdida de bosques, señalan como ejemplo el paso del huracán Julia por nuestra región.
- Expresan que otro factor es la ganadería extensiva, lo cual provoca el aumento de gases invernaderos.

3/5 3





Posterior a la presentación se brindó espacios para conversar, y expresar sus consideraciones, opiniones, aportes y observaciones, donde los comunitarios expresaron lo siguiente:

1. Los comunitarios expresan que para ellos es muy importante la dinámica que está tomando el proyecto, dado que sienten que están involucrando en todos los niveles de proyecto a la población y es bueno tomar en cuenta a la comunidad.
2. ¿Qué tienen pensado hacer para poder promover desde la Asamblea Nacional que este proyecto tenga un éxito?
3. Los comunitarios felicitan al proyecto, ya que expresan que es una buena presentación, pero preguntan sobre el tercer componente del desarrollo de capacidades, ya que se menciona que se brindará capacitaciones, pero la pregunta es, ¿Cómo va ser el acompañamiento, los periodos de tiempo en el que se va dar seguimiento? ¿Y cada cuánto se dará el seguimiento?
4. Por parte del equipo BIO-CLIMA, se explica que este proyecto está de forma general, no hay acciones definidas dado que es un proceso de consulta, una vez que se apruebe el proyecto se van a realizar las planificaciones conjuntas, dentro de los niveles de gobierno, se va fortalecer la buena gobernanza y se espera mayor presencia institucional, el mecanismo de comunicación se va definir, igual la planificación se realizará en las mesas de trabajo.
5. Un comunitario expresa que se habla mucho de conservación y protección al medio ambiente, pero cada vez que viene un nuevo proyecto la deforestación avanza en lugar de disminuir ¿Qué garantía hay que este problema va disminuir con la implementación del proyecto? Él expresa que solo menciona a MARENA y se habla de varias actividades como ecoturismo, y considera que se deben involucrar otras instancias, Considera que los fondos pueden ser administrados por los territorios e involucrar a los profesionales y las universidades de la Región.
6. Una comunitaria del Bluff consulta, ¿Cuál es el rol que tienen los estudiantes dentro del proyecto? Expresa que no se explica a profundidad el tema del cambio climático. Si este proyecto viene a regular el uso de los recursos se deben implementar las leyes e implementar mayores acciones de conservación. Se viene construyendo a la orilla de la playa y estas personas destruyen los bosques de mangle de la costa, se han dado permisos por parte del gobierno comunal, y pregunta ¿Qué acciones se van a tomar?
7. Por parte del equipo BIO-CLIMA, se explica que MARENA solo es focal del proyecto, pero se va tomar en cuenta todos los cinco niveles de gobierno y es un trabajo articulado, una vez que el proyecto sea aprobado se hará la planificación y las coordinaciones necesarias.
8. Estudiantes expresan que ven muy bien al proyecto, mencionan como ejemplo que antes había muchos lugares con áreas verdes y ahora todo está destruido y esperan que con este proyecto se recuperen muchas áreas de bosque, ya que se ve que es bueno porque viene a promover la reforestación, expresan que lo malo de la tala es cuando se hace de una manera poco responsable.
9. Señalan que es importante destacar que los jóvenes estén conscientes de su entorno y lo crítico que está el medio ambiente. La mayor parte de las consecuencia no es de los pueblos indígenas, sino de una serie de acciones externas, ¿Hay una acción positiva que mitiga la deforestación?
10. Comunitario expresa que está claro que el proyecto se enfoca en los pueblos indígenas y afro descendientes, pero desde hace años hay personas mestizos que han entrado a las tierras, por tanto deberán ser tomados en cuenta de una manera, ya que ellos son los que han introducido la ganadería a nuestros territorios.
11. El ecosistema requiere de acciones inmediatas, este proyecto viene a cubrir parte de las necesidades, el proyecto nos manda una reflexión para trabajar de una manera articulada, es importante porque este proyecto viene a retomar la forma de pensar y trabajar las tierras en función de producir sano y vivir bien.
12. Comunitario expresa ¿Cuántas personas son de las diferentes etnias? Él cree que es necesario capacitar a los que hacen daño en las áreas de bosques de los territorios y pueblos indígenas y afro descendientes,





como comunitario Ulwa, él expresa que ellos trabajan la tierra para cultivos y ganadería a manera de sobrevivencia. Se debe crear un sistema en donde esté MARENA, Ejército de Nicaragua, Batallón Ecológico para que trabajen conjuntamente; y consideran que este es un proyecto sólido e inclusivo de los diferentes niveles de gobierno.

Se expresa por parte del equipo BIO-CLIMA que el éxito del proyecto está en trabajar de forma articulada. Se quiere fortalecer las coordinaciones y establecer una buena planificación en conjunto con las comunidades.

13. Un estudiante expresó que para cada punto se tiene una medida, si se habla de deforestación, pero no hablan de contaminación de la bahía de Bluefields ¿Qué solución o estrategias hay para esta problemática? Sugieren se puede implementar bioquímicos para tratar el agua.

Se responde que el tema de la bahía de Bluefields puede entrar dentro de las acciones para el proyecto, una vez aprobado se puede tomar como insumos.

14. Comunitario pregunta ¿Cuál será la metodología de implementación de la parte financiera dentro de las comunidades?
15. Se aclara que en el caso del fondo, es el fondo verde del clima que define los mecanismos de ejecución, el cual se ejecuta a través del MHCP, y después de aprobado se va definir el mecanismo.
16. Docente expresa que el proyecto es importante para la región, viene a contribuir para minimizar las consecuencias de la deforestación, él insta a hacer conciencia y asumir ese compromiso de si cortas un árbol siembras otros.
17. Comunitaria expresa que ella está de acuerdo y confirma su aceptación al proyecto y considera que es bueno que se tome en cuenta a los estudiantes que son el presente y pueden implementar acciones para mejorar el medio ambiente.
18. Comunitarios expresa que este proyecto debe llegar meramente a las comunidades y concientizar a los dueños y propietarios de grandes extensiones de bosques y tierras. Él expresa que en Costa Rica ya se está desarrollando proyectos de exportación de oxígeno producido por los bosques. Considera que hay debilidad en los proyectos y eso está en la administración de los recursos financiero de desarrollo social.

Una vez concluida la presentación y el espacio de preguntas y respuestas, se procedió a la lectura del acta.

Una vez leída el acta, la Presidente de la comunidad Creole procedió a preguntar cuántos votan a favor de la aprobación de la consulta del proyecto BIO-CLIMA, obteniendo una votación a mano alzada de 170 votos a favor del proyecto. Cabe mencionar que la cantidad de votos no reflejan la cantidad total de los participantes dado que algunos comunitarios tienden a retirarse previo a la finalización de la asamblea.

Seguidamente cada uno de los miembros de la directiva de la Asamblea Comunal procedió a firmar el acta de Consulta, firmando en 5 originales. Al finalizar la actividad se entregó un acta en original al Presidente Comunal. Las demás originales se entregarán al Gobierno Comunidad Creole, al GRACCS, al MARENA y a UNOPS.

#### Anexos.

1. Acta de consulta
2. Lista de participantes

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB	Fecha del reporte	08/09/2023
	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha de la actividad	05/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Consulta comunidades Bluff, Georgetown, Creole de Bluefields		

### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parc... ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Parc... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	No s... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No s... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parc... ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Jóvenes Ancianos Personas con



### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- La participación de las mujeres fue amplia pero al comparar la proporción de la cantidad de personas asistentes (112 mujeres y 81 hombres se registraron en el listado), las mujeres tuvieron menos intervenciones que los hombres.
- La presentación se realizó en español y no hubo traducción.
- Se identificaron personas con discapacidad y no hubo estrategias adicionales para la participación de este grupo.
- No hubo presencia de niños/as pero sí de adolescentes y juventudes quienes tomaron la palabra en varias oportunidades.
- No se especificaron acciones o oportunidades de empleo para las mujeres, ni para otros grupos de la comunidad en particular.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- Los participantes expresaron que son los colonos los que están dañando el bosque con sus prácticas de ganadería extensiva y agricultura
- Se espera que si el proyecto se implementa, se haga bien, y que se concientice a los colonos.
- Se solicita que se hagan acciones en la bahía del Bluff, Bluefields que está siendo contaminada por las acciones de transporte y comercialización. Y se consulta respecto a cuál sería el beneficio para las comunidades que dependen del transporte y comercialización.
- Sugieren que se esclarezca el papel de los estudiantes universitarios en el proyecto.
- Que de desarrollarse acciones como la del turismo, deben involucrarse a múltiples instituciones y no solo a MARENA. También se señala que sería interesante que este proyecto sea manejado por el pueblo, por las comunidades, dado que los gobiernos pasan, pero la comunidad queda.
- Que se involucre en el proyecto a las universidades porque tienen profesionales en las comunidades.
- Se consulta cómo se van a hacer las capacitaciones y cómo van a hacer el acompañamiento y con qué tipo de herramientas.
- Se señala que el proyecto necesita enriquecimiento para promover a las personas de las comunidades que no conocen.
- Se consulta cuál es el trabajo que tiene en divulgación con los estudiantes. Y se destaca que ellos tienen un papel clave de divulgar el proyecto.
- Se pide que se tenga en consideración trabajar con pobladores no indígenas, colonos
- Se insta a crear un sistema para manejar este proyecto entre diversas instituciones ( NAFOR, SERENA, Ejército, Batallón Ecológico).
- Se hace una corrección respecto a que el término correcto para hacer referencia a las personas con discapacidad según la convención.
- Se señala que la debilidad está en la administración de los proyectos de desarrollo social.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de

fotografías y videos de los sucesos de la reunión.

- Se recomienda que se brinden más ejemplos y se utilice lenguaje popular, además de soporte gráfico y audiovisual, para que el contenido de la presentación sea más asimilable y entendible, atendiendo a las necesidades de grupos específicos (personas con discapacidad, por ejemplo).

#### **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs
- Respecto a los instrumentos de recolección de datos (ficha y relatoría) se sugiere mejorar la organización de la información a fin de facilitar la carga, y evitar incorporar cambios posteriores a la capacitación.
- Se insta a destinar mayor cantidad de tiempo para la inducción en materia de cumplimiento de los principios de CLPI y en materia de organización gubernamental de los diferentes gobiernos.

#### **Realizado por:**

Elena CAAL HUB

Lidia Madai CALIX MEJIA

Magdalena BALCAZA

Fecha: 08/09/2023



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Yackie Hazel Berry Christian.

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura Creole de Bluefields, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs

**Proceso Creole de Bluefields 03 septiembre al 07 septiembre**

Equipo 1 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Libertad Downs

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
05 septiembre	Consulta Bluff, George Town y Bluefields	9:00 am	Asamblea comunal
06 septiembre	Consentimiento	3:00 pm Bluefields	Junta directiva comunal

Favor Notificar a a las estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Libertad Downs*  
Libertad Downs Safrian  
Directora Tecnica  
SERENA GRACCS

Recibido  
*Libertad Downs*  
18/08/23  
10:52 am  
1/1

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE!  
CON DANIEL, ADELANTE!  
CON EL FRETE, ADELANTE!  
TODOS JUNTOS, PORQUE SÍ, PATRIA,  
¡UNIDAD, BIENES, TRABAJO, PAZ Y JUSTICIA!





Oficina de las Reservas y Unidades Nacionales  
 de Pueblo, Recaliente!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Comunal Creole de Bluefields al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Edificio DRACOM Bluefields

**Fecha:** 05 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cedula	Firma o huella dactilar
		E	M						
1	Samuel L. McFarland			Bluefields	Creole	coordinador	creole	60-110367-0001V	
2	Alan Thomas			"	"	2do Secretario	"	60-290382-0001K	
3	Rosario Rosales			Bluefields	"	3 vocal	"	60-016693-0003A	
4	Jackie Burch			Pto El Bluff	Creole	1er Secretario	Creole	60-112082-0000K	
5	Judy's Jones			Bluefields	"	2 vocal	"	60-220976-0002A	
6	Luis Lozano			Bluffs	"	Fiscal	"	60-112054-0000K	
7	Joyce Rely			Bluefields	"	4 vocal	Creole	60-05-8700-000V	
8	Ethel S. Christoph			Pto El Bluff	"	Traductora	"	626-28076-0000H	
9	John Ann Sinclair			Bluefields	Creole	2 vocal	Creole	601081176-0001M	
10	William Duncan			Bluefields	Creole	vicecoordinador	Creole	60-311094-0000B	



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2★23**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Gobierno Comunal Creole de Bluefields al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAMÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio URACCAN Bluefields

**Fecha:** 06 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Comunidad	Etnia	Cargo	Idioma o lengua que habla	Número de Cédula	Firma o huella dactilar
		H	M						
1	Lorton Babilonia			Bluefields	Creole	Tesoroero	Creole	601-290488-0020	<i>[Signature]</i>
2	Ira Bermudez				Creole	Asesor Legal	Creole	601-170779-0020	<i>[Signature]</i>
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**Primera secretaria CRACCS.**

**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD CREOL DE BLUEFIELDS**  
**Fecha de elección** : 27 de Septiembre 2022  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Carroll Love Mcfield Samuel	Coordinadora	601-170367-0001V
2	Marie Sharp Andrews	Primer Vice Coordinadora	601-290268-0000J
3	William José Duncan Walter	Segundo Vice Coordinador	601-311094-0002B
4	Jackie Hezel Berry Christian	Primera Secretaria	601-120282-0000V
5	Norian Andrus Thyne	Segundo Secretario	601-290383-0001K
6	Luis Humberto Lezama Mairena	Primer Fiscal	601-120560-0000K
7	Julio Lopez Mécis	Segundo Fiscal	601-220976-0004A
8	Larton Jeffrey Babilonia Thyne	Tesorero	601-290488-0002Q
9	Daysie Marie Wilson Hodgson	Primer Vocal	601-231064-0003X
10	Johana Marlene Sinclair Price	Segundo Vocal	601-081170-0001M
11	Barni Donovan Bendles Hall	Tercer Vocal	601-010673-0003A
12	Jeyshei Sholett Rigby Atily	Cuarto Vocal	601-050284-0003X
13	Sheyla Shantel Hilton Anderson	Quinto Vocal	601-201099-1001L

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año **Doce Mil Veintidós**

**Msc. Kenry E. Solís Sumbola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



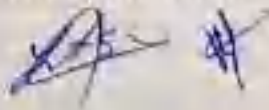
**Acuerdo de Consentimiento**  
**Gobierno Comunal Creole de Bluefields**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan**  
**06 de Septiembre 2023**

**Antecedentes:**

- 1- El Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF), con co-financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica y el GEF
- 2- El proyecto BIOCLIMA se estructura de la siguiente manera:
  - a. **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
  - b. **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
  - c. **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
  - d. **Periodo del proyecto:** 7 años
- 3- La Consulta Previa, libre e informada incluyó con la etapa de la Pre Consulta con la Comunidad Creole de Bluefields con el objetivo de alcanzar acuerdos en la metodología y cronograma de la Consulta hasta llegar al Consentimiento a nivel de la asamblea comunal donde participaron las autoridades comunales que conforman el Gobierno Comunal y asambleístas.
- 4- Los resultados del proceso de pre consulta realizado el 04 de septiembre del año 2023 con junta directiva comunal fue la autorización para el desarrollo de la Consulta del Proyecto BIOCLIMA a la asamblea comunal.
- 5- El día 05 de Septiembre del 2023, se realizó la consulta previa, libre e informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, mediante Asamblea Comunal Creole de Bluefields realizada en la ciudad de Bluefields con la participación de 193 comunitarios, 112 mujeres y 81 varones, teniendo como resultado una aprobación de 170 asambleístas a favor de la implementación del proyecto.
- 6- Con la firma del acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado se retoman las prioridades identificadas por parte de los comunitarios reflejados en el acta de consulta. Forma parte íntegra del presente acuerdo el acta de consulta comunal debidamente firmada.

**I Acuerdo:**

Reunidos en Sesión Solemne para la Firma del Acuerdo de Consentimiento para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, consideran



Johanna Siverchia

Jesús Rivera

Boris B

Julio López

8

El Gobierno de Nicaragua a través de MARENA, el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (GRACCS), la Comunidad Creole de Bluefields son los responsables de garantizar el uso racional y sostenible de los Recursos Naturales, la protección del ambiente y biodiversidad del área geográfica de influencia del proyecto.

El Gobierno Comunal Creole de Bluefields es el órgano de administración de la unidad territorial a la cual representa legalmente.

Es responsabilidad del Gobierno Comunidad Creole de Bluefields velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social sostenible conforme lo establecido en su plan de desarrollo territorial, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

III

El Gobierno de Nicaragua reconoce que la Consulta Previa, Libre e Informada es un Derecho de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes que se sustenta en los artos 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política de Nicaragua, así como en el Estatuto de Autonomía (Ley 28), el Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). En lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, este proceso se sustenta en el Acta 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes, de las cuales Nicaragua es signataria.

IV

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4 La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial". "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente"

V

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur esta mandatao a implementar los procesos de Consulta Previa, Libre e Informada para el consentimiento de los programas y proyectos que están dentro de los territorios de los pueblos indígena y afrodescendientes de acuerdo a la resolución Numero 1282-29-10-2020. Para llevar a cabo la consulta previa libre e informada se debe seguir con los procedimientos establecidos en dicha resolución.

Jessal R. ...

[Signature]

Bonnie B.

Jessal R. ...

[Signature]

VI [Signature]

JOHANNA SIMON



El proceso de la Consulta para obtener el Consentimiento Previo, Libre e Informado se fundamenta en los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

Por lo anterior, el Gobierno Comunal Creole de Bluefields firman el presente acuerdo de Consentimiento bajo las siguientes cláusulas:

**Clausula Primera: Del Objeto y Legitimidad del Acuerdo**

A través de la firma del presente acuerdo el Gobierno Comunal Creole de Bluefields da el consentimiento Previo, Libre e Informado, para la implementación del Proyecto BIOCLIMA - Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Clausula Segunda: De los Compromisos del Proyecto BIOCLIMA**

1. Garantizar la ejecución de los componentes definido con la participación del Gobierno Regional, Gobierno Comunal Creole de Bluefields.
  - a. **Componente 1:** "Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación" Apoyar a las comunidades indígenas y afrodescendientes y familias individuales con los medios, capacidades y asistencia técnica necesarios para mejorar su medios de subsistencia mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques.
  - b. **Componente 2 "Buena Gobernanza"** Crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Fortalecimiento a la institucionalidad ambiental Pública.
  - c. **Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de fincas, paisajes y ecosistemas.

**Clausula Tercera : Del Seguimiento y Monitoreo del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

Para la implementación del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado, el Gobierno Comunal Creole de Bluefields en conjunto con el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales conformarán un comité de seguimiento y monitoreo del presente acuerdo de consentimiento.

**Clausula Cuarta: Duración del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

El presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado tendrá una duración conforme al periodo de ejecución del proyecto (7 años).

Dado en la Ciudad de Bluefields, Nicaragua a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres.

*Agustín R. de la Cruz*

*[Signature]*

*Bernard...*

*Juanis Lopez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Johanna Swoboda*

*[Signature]*



Autoridades corporales firmadas en 5 originales.



Carroll Lova Mc Field Samuel  
601-170367-0061V  
Coordinadora

William Jose Duncan Walter  
601-311094-0000P  
Segundo Vocal



Norberto Ferrer  
601-29023-0000A  
Segundo Vocal

Julio López Macis  
601-220976-0004A  
Segundo Fiscal

Johana Marlene Sinclair Price  
601-081170-0001M  
Segundo Vocal

Jeyshel Shoret Ribby Atilly  
601-050284-0003X  
Cuarto Vocal

Marie Sharp Andrews  
601-290268-0000J  
Primer Vice coordinadora

Jackie Hazel Berry Christian  
601-120282-0006V  
Primer Secretaria



Luis Humberto Lezama Mairena  
601-120580-0000K  
Primer Fiscal

Lorton Jeffrey Babilonia Thyne  
601-290488-0002Q  
Tesorero

Barni Doroban Bendles Hall  
601-010673-0003A  
Tercer Vocal

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

Ayuda Memoria

Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Comunal Comunidad Creole de Bluefields

Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan

Universidad URACCAN

Bluefields 06 de septiembre 2023.

7/2 t



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevaleciente!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!



## I. Introducción

En la ciudad de Bluefields en el auditorio de la Universidad URACCAN, se llevó a cabo la ratificación del Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Comunal de Comunidad Creole de Bluefields, para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Estuvieron presentes 12 participantes, de ellos 7 mujeres y 5 varones (11 Creole y 1 mestizo). La actividad se desarrolló en un ambiente de calma y de armonía, donde los participantes tuvieron espacios para escuchar y dar sus aportes, observaciones y consideraciones sobre los acuerdos que quedarían plasmados en el acta de Consentimiento para el Proyecto BIOCLIMA.

Estuvo presente el equipo Bioclima con un médico, UNOPS, PMA, y autoridades del Gobierno Comunal Creole de Bluefields. La actividad se desarrolló en un ambiente tranquilo con espacios para dar sus aportes y opiniones con la participación de hombres y mujeres.

## II. Desarrollo de la actividad

Se da inicio a las tres y veinte minutos de la tarde y se finaliza a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

Se inicia con la invocación del altísimo, himno nacional e himno de la autonomía, Presidenta revisa el Quorum de participantes el cual dice en el Artículo, 16 de su reglamento interno: La Asamblea Comunal Creole de Bluefields tomara las decisiones por mayoría de voto, que es la mitad más uno de los presentes, que conforman el quórum en la Asamblea. Posterior da las palabras de bienvenida agradeciendo la participación de cada uno de los presentes.

Seguido a la presentación se dio un espacio para planteamientos respecto a la consulta realizada el 05 de agosto para que pudieran expresar sus puntos de vista. Expresaron lo siguiente:

- Mencionan que la persona que debe de leer el acta durante las asambleas comunales es la secretaria del GCCB.
- Esperan que este proyecto sea un éxito dado que han dado consentimientos a otros proyectos y no han visto los resultados.

Posterior al espacio de conversación la Presidente del Gobierno Comunal Creole pregunta cuantos votan a favor para aprobar el acuerdo de consentimiento, obteniéndose 10 votos a mano alzada de los miembros de la junta directiva que estaban presente. Cabe señalar que tres miembros no estaban presente informaron que tenían que atender situaciones de salud fuera de la ciudad.

En conclusión se logra firmar satisfactoriamente el Acuerdo de Consentimiento por parte de la Junta directiva del Gobierno Comunidad Creole de Bluefields.

2/2 2



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Elena CAAL HUB	Fecha del reporte	08/09/2023
	Lidia Madai CALIX MEJIA Magdalena BALCAZA	Fecha de la actividad	06/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consentimiento ▾
Indicador/ Comunidad	Consentimiento al Gobierno Territorial Creole de Bluefields		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			La mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No s... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parc... ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parc... ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Parcialmente ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- La participación de las mujeres fue equiparada
- La presentación se realizó en español
- No se identificaron personas con discapacidad

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### La preocupaciones de los representantes de la comunidad son los siguientes:

- Que una vez que reciban los fondos se pueda trabajar con el Gobierno Creole
- Que se les mantenga informado al Gobierno Creole para que la información también se le pueda pasar a las comunidades.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Se recomienda realizar previo al inicio del evento, la consulta del consentimiento para la toma de fotografías y videos de los sucesos de la reunión.

#### Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CPLIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.

#### Realizado por:

Elena CAAL HUB  
Lidia Madai CALIX MEJIA  
Magdalena BALCAZA

Fecha: 08/09/2023





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22625 - 257-26541

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vanos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22625 - 257-26541

INVITACION

Cra. Denis James

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de PreConsulta Con la Estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climatica integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. A realizarse el dia 21 de Agosto del 2023, en el auditorio del Territorio de AWALTARA, a las 9:00 AM.

Favor Notificar a a las estretora Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Hebe Machado*

Hebe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

9: AM.

*Recebid*  
*James*





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡adelante!*

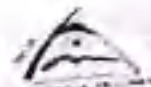
**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Pre consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

**Territorio:** Awaltara Luhpia Nani Tasbaya    **Lugar:** Casa Territorial    **Fecha:** 21 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. De cedula	Firma
		H	M					
1	ESTROZA Golella	-		Miskito	Sandiso	Sindigo	626-180566-0000A	<i>[Signature]</i>
2	Orlando Santiago M.	✓		Ulwa	Karawala	vice Coordinador	626-180976-0000W	<i>[Signature]</i>
3	Aura Lila DITBA	-		Mestiza	Karawala	Policia	602-270981-0000W	<i>[Signature]</i>
4	Luvy Lakan Williams	✓		Mestiza	Karawala	Policia	602-130294-0003A	<i>[Signature]</i>
5	Betsy Espinoza Wilson	✓		Ulwa	Karawala	Dir. Mun. MIFAM	627-190590-1000B	<i>[Signature]</i>
6	Newton MAFINE	✓		Mestizo	Karawala	Policia	607060900-1002W	<i>[Signature]</i>
7	Barbara Calogreza	-		Miskita	Karawala	Juz	626-260572-1000W	<i>[Signature]</i>
8	Veronica Perez	-		Miskita	Karawala	J. Agencia	607-061090-0003Y	<i>[Signature]</i>
9	Danny James	-		miskito	Kara	Dir. GTA	626-050371-00005	<i>[Signature]</i>
10	Harold Bant P	X		Miskito	Karawala	NUNO	601-111190-0000J	<i>[Signature]</i>





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Awaltara Luhpiá Nani Tasbaya Lugar: Casa Territorial Fecha: 21 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. De cedula	Firma
		H	M					
1	Carlos Diaz Gomez	✓		Ulwa	Esperanza	Alcalde <sup>com</sup> GTA	624-4488-0008 F	
2	Asilda Taylor Francis		✓	Ulwa	Karawala	Alcalde	627-150585-0000 H	
3	Romel spelman	✓		ulwa	karawala	Comunal Técnico	627-250479-0000 F	
4	Adoniso Lopez Huelo	✓		Mayangna	Karawala	Alcalde Plántica	611-101176-00025	
5	Celestino Almendares		✓	Miskito	walpadama	wistho suplente	6052303710000 F	
6	Rosario Montenegro M	✓		Mestizo	Makontakito	Cultura Cardinada	607-087027-0004 R	
7	Orinda Oporta Cruz		✓	Mestiza	Guadalupe	R. economia	627-290898-7000 Y	
8	Karla X. Sanchez Lapa		✓	miskita	Betaria	Bienestar tecnico	601-080394-0002 F.	K. X. S. L.
9	Starcia Ocarina	✓		Ulwa	Karawala	Comunal Alcalde	622-911207-1004	
10	Rubén Anselmo Alvarez Ruiz	✓		Mestizo	Anglanencia	Srio GTA	605-290485-0000 Y	





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Awaltara Luhpia Nani Tasbaya Lugar: Casa Territorial Fecha: 21 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. De cedula	Firma
		H	M					
1	Torge Hernán OJ	✓		Miskito	Korawala	Jefe de plan	601-141170-00028	<i>[Signature]</i>
2	Carmen Gutierrez		✓	Mestizo	Bluefields	Policia	601-140189-0000F	Carmen G
3	Hector Caterson	✓		Miskito	Walpa	Sindico T. Fiscal territorial	627 290980 0000R	HCM
4	JOHN HILLS	✓		Criollo	Bassa	Fiscal territorial	62610026200016	JH
5	Roberto H. Salazar		✓	Ulwa	Korawala	WITTA G.7	026-131163 0000X	<i>[Signature]</i>
6	Llaura Rosa Alvarado		✓	Ulwa	Korawala	Ministrabico	627-020572-0000X	<i>[Signature]</i>
7	Jesaida Pordier Gomez		✓	Ulwa	Korawala	Pres. CSE	626-050289-0000C	<i>[Signature]</i>
8	Amar Ruiz Pias	✓		Ulwa	Korawala	Sndico Kuj	626 300586 0000J	<i>[Signature]</i>
9	Jonathan Palomares	✓		Ulwa	Korawala	Presidente Arriano	626-120150-0000X	<i>[Signature]</i>
10	Dorothy Carpio S		✓	Ulwa	Korawala	Ordinadora	627-020389-10006	<i>[Signature]</i>





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Awaltara Luhpia Nani Tasbaya Lugar: Casa Territorial Fecha: 21 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. De cedula	Firma
		H	M					
1	Charles James Pinar	✓		Miskitu	la Barra	Secretario	627-200280-00006	
2	R. Moises Loaisiga	✓		Mestizo	Silwas	Sindico	601-049827-00075	
3	Ebergito Alvarez	✓		Miskitu	Tumorin	Tesorero	605-291173-00001	
4	Esterline Gomez	✓		Mestizo	Matagalpa	Vice Coordinadora	605-310563-00005	
5	Esperanza Manzanarez	✓		Mestizo	Matagalpa	Rijunatun	605-080196-00028	E.M.G
6	Meylin Cruz	✓		Mestizo	Compani	Dirigida de la Salud	605-210387-00007	M.C.G.
7								
8								
9								
10								





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Territorio** : AWALTARA LUHPLA NANI TASBAYA  
**Fecha de elecci3n** : 07 de Septiembre 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 07 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2024 (2 aros periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Denis James Abraham	Presidente	626-050357-0000G
2	Esterlina G3mez Rocha	Vice Presidente	605-310163-0000E
3	Rub3n Anselmo Alvarez Ruiz	Secretario	605-290485-0000Y
4	Ebergito Alvarez Hills	Tesorero	605-291173-0000K
5	John Netan Hills Carpio	Fiscal	626-100262-0001L
6	Carlos Manuel Dias Gomez	Primer Vocal	624-161188-0000F
7	Estrada Gadea Williams	Segundo Vocal	626-180566-0000A
8	Rosario Moises Loayciga Garcia	Sindigo	601-040982-0002B
9	H3ctor Raül Caterson Martin	Vice-Sindigo	627-290980-0000R
10	Socorro Marely Galagarza G3mez	Wihta	626-131163-0000U
11	Celestino Almendares Florez	Wihta Suplente	605-230371-0000F
12	Meilin Cruz Gonzalez	Rep. De Salud	605-210387-0000P
13	Esperanza del Socorro Manzanarez Guillen	Rep. Deporte/Juventud	605-080176-0002K
14	Rosario Manzanares Mejia	Rep. Educaci3n/Cultura	601-081087-0004R
15	Oneida Oporta Cruz	Rep. Producci3n/Economia	627-290898-1000Y
16	Karla Xiomara S3nchez Lopez	Rep. Seguridad/Bienestar	601-080394-0002F

Se extiende la presente Certificaci3n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los **veintinueve** días del mes de **Septiembre** del aro **Dos Mil Veintid3s**.

  
**Msc. Kency Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

Territorio : Awaltara Lupia Nani Tasbaya.  
Comunidad : BARRA DE RIO GRANDE  
Fecha de elección : 25 de abril del año 2022.  
Periodo de Gobierno : 25 de abril del 2022 al 25 de abril del 2024. (2 años)

**JUNTA DE CONSEJO ANCIANO**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Niomay Deborah Bendless Hehborth	Presidente	626-041259-0001E
2	Felipe Hills Thompson	Vicepresidente	626-291249-0000M
3	Horby Alexander Cayasso Hills	Miembro	627-140272-0000G
4	Mildred Alisia Hall Bendless	Miembro	626-111151-0000F

**JUNTA DE AUTORIDADES COMUNALES**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Wilfredo Alexander Gonzalez Hall	Coordinador	627-210975-0000B
2	Virginia Jahaira Sinclair Cayasso	Vice - Coordinadora	627-120194-0000B
3	Charles James Piner	Secretario	627-260286-0000G
4	Eduardo Eddy Tucker McCreay	Tesorer	627-110583-0000A
5	Rosenda Spelman Padilla	Juez Comunal (Wihta)	627-020678-0000Y
6	Eduardo Humpreys Cardona	Vice Juez (Wihta)	627-180157-0000X
7	Martina Izabel Cayasso Hills	Sindico	627-070280-0000X
8	John Netan Hills Carpio	Vice - Sindico	626-100262-0001L
	Eva Juana Cayasso Hills	Fiscal	626-150377-0000V
9	Lorna Violet Cayasso Downs	Primer Vocal	626-111156-0000D
10	Lila Joy Bendles Hebbert	Segundo Vocal	627-231055-0000V

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del año Dos Mil Veintidós.

  
MSc. Kensy Amihola Solis  
Primer Secretaria Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

**Territorio** : Awaltara Lupia Nani Tasbaya.  
**Comunidad** : WALPA  
**Fecha de elección** : 25 de abril del año 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 25 de abril del 2022 al 25 de abril del 2024 (2 años).

**JUNTA DE CONSEJO ANCIANO**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Angela Martin Hendrick	Presidenta	601-081071-0004D
2	Francisco Abel Centeno Prudo	Vicepresidente	
3	Fernaly Witol-Zelaya	Miembro	627-020258-0000G
4	Martha Ofreciano Mordy	Miembro	626-030573-0002G

**JUNTA DE AUTORIDADES COMUNALES**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Bismark Marcos Labonte Bendless	Coordinador	602-200181-0000Y
2	Silvia Tomasa Frank Nersis	Vice - Coordinadora	627-120391-0000F
3	Darcy Stiven Romero	Secretaria	626-050699-1001M
4	Elizabeth Gordon Washington	Tesorera	601-221191-1000P
5	Jorge Frank James	Juez Comunal (Wihta)	626-100160-0002R
6	Marriluz Martínez Cothorth	Vice Juez (Wihta)	627-100780-0000M
7	Lorencio Martínez Coban	Sindico	605-140375-0001Q
8	Héctor Raúl Catterson Martin	Vice - Sindico	627-290980-0000R
9	Michael Henry Paulisto Martin	Fiscal	627-170288-0000B
10	Maira Carlos Reyes	Primer Vocal	627-180489-0000L
11	Pedro James Mcbraith	Segundo Vocal	627-170879-0000P

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del año Dos Mil Veintidós.



**MSc. KENSAM SAMPOLLA SOLIS**  
Primer Secretaria Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley Nº 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto Nº 3584 AN - Reglamento a la Ley Nº 28, Resolución Nº 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley Nº 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : SANDY BAY SIRPY  
**Territorio** : AWALTARA LUHPA NANI TASBAYA  
**Fecha de elección** : 24 de Abril 2022.  
**Fechas de Sustitución** : 19 de Febrero 2023  
**Periodo de Gobierno** : 24 de Abril 2022 al 24 de Abril del 2024 (2 años periodo).

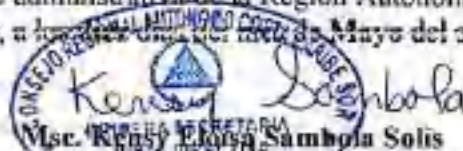
**Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Pedro Rafael Thompson Espinales	Presidente	626-231253-0000C
2	Hipolito Garcia López	Vice-Presidente	626-011058-0000P
3	Regina Abraham Mena	Miembro	627-080377-0000X

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Almond Spelman Gutierrez	Coordinador	627-010184-0000G
2	Gioconda Atilano	Vice Coordinadora	627-240882-0000N
3	Jacinto Martinez Martinez	Secretario	627-301093-0000E
4	Nila Ruby Charls Ruben	Tesorero	627-230772-1000V
5	Laurence William Marcelino	Fiscal	607-081066-0001G
6	Maria Eloisa Jarquin Ubeda	Juez Comunal	602-140488-0000X
7	Rodolfo Duarte Smith	Vice-Juez	608-040370-0002Y
8	Estrada Gadea Williams	Sindico	626-180566-0000A
9	Ronaldo Solano Angel Frank	Vice-Sindigo	602-280891-0001P
10	Starla Chaw Davis	Primera Vocal	627-080572-0000N
11	Alberto Hondo Figueroa	Segunda Vocal	608-081071-0002X

Se extiende la presente Certificación y se manda a **REVOCAR EL ANTERIOR**. Dado en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a las **veinte y cinco** (25) del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Veintidós**.

  
**Msc. Kensy Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autonomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretarfa CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI6N DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Polftica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci6n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rfos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : KARAWALA  
**Territorio** : AWALTARA LUHPIA NANI TASBAYA  
**Fecha de elecci6n** : 27 de Abril 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Abril 2022 al 27 de Abril del 2024 (2 aros periodo).


**Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jothan Palmiston Simon	Presidente	626-120150-0000X
2	Aneth Palmiston Williams	Vice-Presidente	626-040566-0000U
3	Juan Taylor Salazar	Miembro	626-150958-0000N
4	Irene Miller Cornelio	Miembro	606-171169-0000X
5	Ruben Julian Simon	Miembro	626-260560-0000A

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Dormaly Iselda Carpio Simon	Coordinador	627-020389-1000G
2	Orlando Santiago Martinez	Vice Coordinadora	626-180976-0000W
3	Carlyn Jeril Simon Watson	Secretario	627-290591-0000F
4	Iria Kelcha Salazar Simon	Tesorero	601-220390-0006M
5	Candi Llasira Mendoza Benth	Fiscal	626-150795-0001A
6	Clinton Bendless Prudo	Juez Comunal	626-230161-0000M
7	Bernicia Simon Abraham	Vice-Juez	626-050264-0000N
8	Omar Geovany Ruiz Diaz	Sindico	626-300586-0000S
9	Wilfredo Taylor Shegreen	Vice-Sindigo	627-220590-0000V
10	Kenneth Harvy Simon Chavarria	Primera Vocal	607-220979-0001K
11	Socorro Marely Galagarza Gomez	Segunda Vocal	626-131163-0000V

Se extiende la presente Certificaci6n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los **vientitres** dias del mes de Mayo del aro Dos Mil Veintidos.

  
**Msc. Kency Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretarfa de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACION DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci6n N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur-La Autoridad Comunal de:

**Comunidad** : Kara  
**Territorio** : Awaltara Lupia Nani Tasbaya  
**Fecha de elecci6n** : 27 de abril del a±o 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 27 de abril del 2022 al 27 de abril del 2024. (2 a±os)

**JUNTA DE CONSEJO ANCIANO**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	C6dula de Identidad
1	Leonardo Egraci6 Inlsh	Presidente	626-020261-0000X
2	Ernestina Matute Humphrey	Vicepresidente	626-120554-0000C
3	Denis James Abraham	Miembro	626-050371-0000G

**JUNTA DE AUTORIDADES COMUNALES**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	C6dula de Identidad
1	Ana Jahaira James Inlsh	Coordinadora	627-230889-0000X
2	Lander6 Julian Abraham	Vice - Coordinador	627-290890-0001G
3	Mary Raitsh William	Secretaria	601-210192-0003H
4	Melisa Diana Hebbert Ellis	Tesorera	601-210492-0002B
5	Julieta Inlsh Alonzo	Juez Comunal (Whita)	627-280687-0000G
6	Manuel Thomas Frank James	Vice Juez (Whita)	626-041061-0001F
7	Edivio Abraham Zalazar	Sindico	626-300892-0001F
8	Maria Aide Gonzalez Williams	Vice - Sindico	627-131179-0000A
	Lici Becky Flores Abraham	Fiscal	627-140777-0000M
9	Johny Joseph Santiago	Primer Vocal	627-120291-0000Y
10	Hilton Mails Abraham	Segundo Vocal	627-300383-0000N

Se extiende la presente Certificaci6n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los nueve d±as del mes de junio del a±o Dos Mil Veintid6s.

  
PRIMERA SECRETARIA  
MSc. K6nsy Samh6la Solis

Primer Secretaria Junta Directiva  
Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur.





# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

## CONSEJO REGIONAL



Despacho de Presidencia CRACCS.

Bluefields - Nicaragua

### CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro de las Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional. La -

Comunidad : TUMARIN INDIGENA  
 Territorio : AWALTARA LUIPIA NANI TASBAYA  
 Fecha de elección : 23 de julio del año 2022.  
 Periodo de Gobierno : Dos años (2) del 23 de julio 2022 al 23 de julio del 2024.

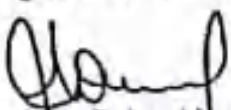
#### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Crescencio Salomón Frank	Presidente	605-270756-0000W
2	Marcelo Guell Álvarez	Vice-Presidente	605-240196-0000J
3	Ena Salomón Chow	Secretaria	605-030587-0001P
4	Eusebio Salomón Leiva	Vocal	605-210668-0000M

#### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Ebergito Alvarez Hills	Coordinador	605-291173-0000K
2	Yaniris Cedona Rivas Espinoza	Vice Coordinadora	605-050493-1000Q
3	Yunia Frank Alvarez	Secretario	605-090685-1000F
4	Alexa Isabel Rivas Espinoza	Tesorera	605-230877-1000S
5	Ignacio Garcia Rivas	Juez Comunal (wihta)	605-251180-0001P
6	Segunda Rivas Espinoza	Vice Juez Comunal	605-270767-0000M
7	Nelson E. Rivas Espinoza	Sindico	605-300189-0000K
8	Venito Garcia Rivas	Vice-Sindico	605-250775-0000P
9	Bayardo James Salomón	Fiscal	605-120582-1000W
10	Pablo Hernández Alvarez	Primer Vocal	605-240378-0001V
11	Henry Guel	Segundo Vocal	605-120776-0000F

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
 Cra. Judy Deley Abraham Omier  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional autónoma costa Caribe Sur.







**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**



**Despacho de Presidencia CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : **WALPA DAKURA**  
 Territorio : **AWALTARÁ LUIPIA NANI TASBAYA**  
 Fecha de elección : **24 de julio del año 2022.**  
 Periodo de Gobierno : **Dos años (2) del 24 de julio 2022 al 24 de julio del 2024.**

**Junta de Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Berta Marie Flores	Presidenta	601-020463-0001R
2	Socorro López González	Vice-Presidente	605-270679-0003T
3	Bivian Arroliga Gómez	Miembro	603-021272-0006K

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Celestino Almendares Florez	Coordinador	605-230371-0000F
2	Gerdi Francisco Lopez Gonzalez	Vice Coordinador	605-101001-1002S
3	Karina Patricia Almendarez Paz	Secretaria	605-241291-0001J
4	Maria Magdalena González Flores	Tesorera	605-031199-1001A
5	Santos Hefren Almendarez Paz	Juez Comunal (wihta)	605-040500-1000A
6	Juan Cruz López Sánchez	Vice Juez Comunal	615-051261-0000U
7	Juan Ramon González Obando	Sindico	605-240874-0000Y
8	Lucrecia González Palma	Vice-Sindico	605-091280-0002M
9	Feliciano López González	Fiscal	605-220578-0000D
10	Héctor González Palma	Primer Vocal	605-150190-0000W
11	Florencio Guido Almendarez	Segundo Vocal	605-021182-0000C

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**Cra. Judy Delcy Abraham Omier**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.







**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**Despacho de Presidencia CRACCS.**

**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Territoriales y Comunales de:

**Comunidad** : MATAGALPA.  
**Territorio** : AWÁLTARA LUJPIA NANI TASBAYA  
**Fecha de elección** : 25 de julio del año 2022.  
**Periodo de Gobierno** : Dos años (2) del 25 de julio 2022 al 25 de julio del 2024.

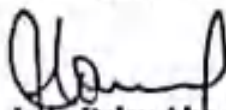
**Junta de Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marivel Yordene Hurtado Rocha	Presidenta	441-281185-0001R
2	Berta Antonia Cantillano Huete	Vice-Presidenta	616-050779-0008Y
3	Ventura Centeno Rocha	Secretario	605-150782-0000E

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Esterlina Gómez Rocha	Coordinadora	605-310563-0000E
2	Cruz Alberto Hurtado Falcon	Vice Coordinador	641-141090-0008K
3	Santos Isabel Urbina Rosales	Secretario	605-040798-1001G
4	Ana Gloria Guzmán García	Tesorera	441-240296-0004S
5	Pedro Pablo Hurtado Falcon	Juez Comunal (wihta)	605-290688-1000H
6	Eliocer Gómez Rocha	Vice Juez Comunal	605-050969-0000R
7	Toribio Centeno Rocha	Sindico	441-230388-0003P
8	Roger Ramon Hurtado	Vice-Sindico	605-041177-0000J
9	Norma Emilda Gómez Miranda	Fiscal	605-050199-1000N
10	Odelva Hurtado Hernández	Primera Vocal	605-311098-1002L
11	Abel Calletano Rocha Gómez	Segundo Vocal	605-070860-0001P

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
**Cra. Judy Deley Abraham Omler**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.







# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

## CONSEJO REGIONAL

Despacho de Presidencia CRACCS.

Bluefields - Nicaragua



### CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : **SIAWAS;**  
Territorio : **AWALTARA LUIPIA NANI TASBAYA**  
Fecha de elección : **26 de julio del año 2022.**  
Periodo de Gobierno : **Dos años (2) del 26 de julio 2022 al 26 de julio del 2024.**

#### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Fabian Blandón García	Presidente	605-200170-0000R
2	Jaime Antonio Loaisyga Rivas	Vice-Presidente	444-221070-0000E
3	Felipe Manzanarez Obando	Secretario	605-110464-0000Y

#### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rasario Moises Loayciga García	Coordinador	601-040982-0002B
2	Adelayda Benavides Loaisiga	Vice Coordinadora	605-271278-0001L
3	Yovelci Cruz Alarcon	Secretaria	605-030601-1001A
4	Damaris C. Manzanarez Blandón	Tesorera	605-080280-0000S
5	Alesmi Cruz Martinez	Juez Comunal Wihta	605-260182-0000P
6	Felipito Manzanarez Loaisiga	Vice Juez Comunal	605-140289-0000Q
7	Rosendo Agapito Bravo Romero	Sindico	601-240380-0002R
8	Edil Blandón	Vice-Sindico	605-281178-0000F
9	José Ángel Benavidez Murillo	Fiscal	605-020883-0000C
10	Miguel Alarcón Cruz	Primera Vocal	605-300986-0000D
11	Ricardo P. Rodríguez González	Segundo Vocal	605-220688-0001G

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

*Judy Deley Abraham Omier*  
Cra. Judy Deley Abraham Omier  
Presidenta de la Junta Directiva  
Consejo Regional autónomo Costa Caribe Sur







# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

## CONSEJO REGIONAL

### Despacho de Presidencia CRACCS.

Bluefields - Nicaragua



### CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : MAKANTAKA  
Territorio : AWALTARA LUHPA NANI TASBAYA  
Fecha de elección : 28 de julio del año 2022.  
Periodo de Gobierno : Dos años (2) del 28 de julio 2022 al 28 de julio del 2024.

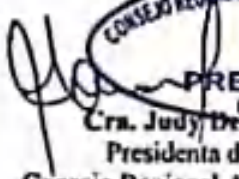
#### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rafael Modesto Sujo Salazar	Presidente	605-150661-0000M
2	Roger Rodríguez Mayorga	Vice-Presidente	605-140266-0001H
3	Francisco Flavio Mayorga Ruiz	Secretario	605-070561-0000N
4	José Adrián Ruiz Amador	Vocal	601-240273-0004A

#### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Enrique Alejo Alvarez Taylor	Coordinador	605-200491-0000W
2	Lilliam Maximina Martinez Urbina	Vice Coordinadora	605-290501-1001A
3	Esperanza Manzanarez Guillen	Secretaria	605-080176-0002K
4	Moisés Elías Mayorga González	Tesorero	605-160695-0000E
5	Inés del Socorro Mendoza Obando	Juez Comunal (Wihita)	605-210168-0000E
6	Ricardo E. Mayorga González	Sindico	605-140491-0001K
7	Luis Andrés Ruiz González	Vice-Sindico	605-230973-0000J
8	Maria Jesús Ruiz	Fiscal	601-241290-0003W
9	Gregorio Martin Urbina Salazar	Primera Vocal	605-141175-0001S
10	José Alejandro Obando Rodríguez	Segundo Vocal	605-290896-0000Q

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
 CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 PRESIDENCIA  
 CRACCS  
 Cra. Judy Deley - Abaratani Omier  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

## CONSEJO REGIONAL



Despacho de Presidencia CRACCS.  
Bluefields - Nicaragua

### CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : MAKANTAKITA DE NICARAGUA  
Territorio : AWALTARA LUHPIA NANI TASBAYA  
Fecha de elección : 27 de julio del año 2022.  
Período de Gobierno : Dos años (2) del 27 de julio 2022 al 27 de julio del 2024.

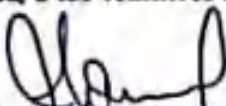
#### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marcelo Mejía Raudex	Presidente	605-180361-0000Y
2	Ermelinda Manzanarez López	Vice-Presidente	605-260376-0000K
3	Esilda Claribet Manzanarez López	Secretaria	605-190389-0000Y
4	Denis Flores Guido	Vocal	606-160488-0000W

#### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rosario Manzanarez Mejia	Coordinador	601-081087-0004R
2	Yorlene López Espinoza	Vice Coordinadora	605-120682-0002T
3	Cornelio R. Alvarez Manzanarez	Secretario	605-030597-0000J
4	Daysi Irayda López Martínez	Tesorera	605-240990-0000L
5	Juan Manuel Godínez Guillen	Juez Comunal (Wihita)	605-200156-0000S
6	Diana Álvarez Manzanarez	Vice Juez Comunal	605-030595-0000U
7	Gilberto López Wilson	Síndico	605-050376-0002R
8	Claudio López Espinoza	Vice-Síndico	605-081072-0001P
9	Severino Sarmiento López Martínez	Fiscal	605-111187-0000U
10	Pedro Daniel Mejía Raudes	Primera Vocal	605-130276-0000A
11	Eloyza Mejía Díaz	Segundo Vocal	605-110395-0000Y

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
Cra. Judy Delcy Abraham Omier  
Presidenta de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur







**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DESPACHO DE PRESIDENCIA CRACCS**  
 Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**


La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

**Comunidad** : **ANGLOAMERICA**  
**Territorio** : Awaltara Luhpia Nani Tasbaya.  
**Fecha de elección** : 30 de Junio del año 2022.  
**Periodo de Gobierno** : Dos años (02) del 30 de Junio del 2022 al 30 de Junio del 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Rubén Anselmo Álvarez Ruiz	Coordinador	605-290485-0000Y
2	Kenia Kathiuska Lazo	Vice - Coordinador	601-311097-0002K
3	Paubla Isabel Gómez Ruiz	Secretaria	605-230187-0000P
4	Elsa Miedania González Ruiz	Tesorera	605-100693-0000C
5	Pastor Anastacio Urbina Castellón	Juez Comunal (Wihta)	605-220373-0000S
6	Alfredo Bladimir González Ruiz	Sindico	605-210397-0000k
7	Keiner Armando Ruiz González	Vice - Sindico	605-240201-1000T
8	Deciderio González Amador	Fiscal	605-130965-0002H
09	Petrona Esmeralda Álvarez González	Primer Vocal	605-050966-0000H
10	Mercedes Borge Rivas	Segundo Vocal	605-100873-0002B

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los Veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
  
**Cra. Judy Deley Abraham Omer**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

Bluefields, Barrio Central  
 Costado norte del Palacio Municipal de la guastinera  
 Telefax: 572 3095 - Teléfono 5722 2706

Oficina enlace Managua, residencia El Corrije  
 Uno el Corrije 50 Vterriba casa N° 2  
 Teléfono: 22500628





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**



**Despacho de Presidencia CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Territoriales y Comunales. La -

Comunidad : BETANIA  
 Territorio : AWALTARA LUHPIA NANI TASBAYA  
 Fecha de elección : 29 de julio del año 2022.  
 Periodo de Gobierno : Dos años (2) del 29 de julio 2022 al 29 de julio del 2024.

**Junta de Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rene Frank Pantin	Presidente	605-091275-0004R
2	Justo Jarquin Sánchez	Vice-Presidente	601-030564-0001U
3	Juan Sánchez Morde	Miembro	612-281153-0001P

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Carlos Lopez Taylor	Coordinador	605-280877-0002T
2	Maria Elena Lopez Alvarez	Vice Coordinadora	601-161294-0003H
3	Alicia Lopez Taylor	Secretaria	605-020487-0000E
4	Bel Antonio Dias Gomez	Tesorero	626-180892-0000D
5	Karla Xiomara Sánchez López	Juez Comunal (Wिता)	601-080394-0002F
6	Reymundo Remirio López Taylor	Sindico	605-100492-0001V
7	Félix Rafael López Alvarez	Vice-Sindico	601-031192-0001Q
8	Elizabeth López Taylor	Fiscal	605-280980-1000T
9	Barbara Guido López	Primera Vocal	605-051187-0000G
10	Rigoberto López Alvarez	Segundo Vocal	612-110988-0001R

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, el día 15 de agosto del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**PRESIDENCIA**  
**CRACCS**  
 Cra. Judy Delcy Abraham Omier  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA GRACCS**  
 Bluefields - Nicaragua.

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matiz; en su Arto. N° 8. CERTIFICA que se encuentra inscrito en el Libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal:

Comunidad : COMPANY CREM.  
 Territorio : Awaltara Luján Nani Taabaya  
 Fecha de decisión : 01 de Mayo de año 2022.  
 Periodo Reglamentario GTA : Dos (2) años, del 01 de Mayo del 2022 al 01 de Mayo del 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Meilin Cruz Gonzalez	Coordinadora	605-210387-0000P
2	Jacinto Livy Cruz Mena	Vice - Coordinador	627-160776-0000W
3	Evaristo Luciano Aguilera Wolter	Secretario	608-261074-0000T
4	Juanita Joyal Cruz Flores	Tesorera	627-041296-1000G
5	Elmer Alexi Hernández Vozilla	Juez	603-201093-0001M
6	Dellanos Washington Flores	Vice Juez	606-280277-0000U
7	Roberto Jesus Urbina Mena	Sindico	627-160292-0000C
8	Sara Marlin Padilla Mena	Vice Sindico	627-241194-0000S
9	Angel Freddy Mena Jirskins	Fiscal	627-130983-0000Q
10	Elsa Elna López Castellón	Primer Vocal	601-290685-0000S
11	Evayda Aranz Cruz	Segunda Vocal	605-080785-0000X

La presente se extiende en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, el día primero de Junio del año Dos Mil Veintidós.

  
  
**Crs. Judy Delcy Abrahams Ojeda**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

EAHY

*Resolución*  
 90-01/2022





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DESPACHO DE PRESIDENCIA CRACCS**  
 Bluefields - Nicaragua.



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada, Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bosay, Coco, Indio y Maíz; en su Arto. N° 8. **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal:

Comunidad : **GUADALUPE.**  
 Territorio : **Awastara Lubpla'Nani' Taspaya.**  
 Fecha de elección : **30 de Abril de año 2022.**  
 Periodo reglamentario GTA : **Dos (2) años, del 30 de Abril del 2022 al 30 de Abril del 2024**

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Norvio Leonel Huete Loaysiga	Coordinador	605-030977-0005Y
2	Carla Vaneza Salazar Garcia	Vice - Coordinadora	627-271093-1001L
3	Yelin Rafaela Oporta Cruz	Secretaria	627-290999-1001B
4	Oneida Oporta Cruz	Tesorera	627-290898-1000Y
5	Israel Oporta Rivas	Juez	616-080877-0003S
6	Jairo Antonio Martinez Domus	Vice Juez	627-220601-1000X
7	Luis Martinez Torrez	Sindico	627-011292-1009W
8	Carlos Noel López Oporta	Vice Sindico	627-071197-1000B
9	Jose Maria Pulido Jarquin	Fiscal	603-260559-0000F
10	Sixto Vicente Torrez Arcia	Primer Vocal	605-050466-0000A
11	Sandra Domus Cardenas	Segunda Vocal	626-051080-0000D

La presente se extiende en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, el día primero de Junio del año Dos Mil Veintidós.



*[Signature]*  
**Cra. Judy Delcy Abraham Ontier**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

*L. M. H. 10. 30-07  
 D. M. M.*





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DESPACHO DE PRESIDENCIA CRACS**  
Bluefields - Nicaragua.



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

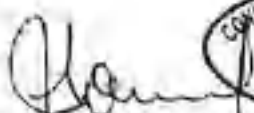
La Suserita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28. Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, en su Arto. N° 8. **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el Libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. **La Autoridad Comunal:**

**Comunidad** : ESPERANZA.  
**Territorio** : Awaltara Luhpia Nani Tashaya.  
**Fecha de elección** : 29 de Abril de año 2022.  
**Periodo Reglamentario GTA** : Dos (2) años, del 29 de Abril del 2022 al 29 de Abril del 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

N o	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Yuver Rafael Smith Vidaure	Coordinador	627-220889-1000H
2	Carlos Manuel Diaz Gomez	Vice - Coordinador	624-161188-0000F
3	Natalia Simons Mendoza	Secretaria	627-110486-0000M
4	Denicia Flor Cuthborth Mendoza	Tesorera	627-120695-0000D
5	Cecilio Rugama Garcia	Juez	605-131073-0000T
6	Juveth Molina López	Vice Juez	627-120197-1000W
7	Bernardo Richard Simon	Sindico	627-141091-0000F
8	Alfonso Mordis Boas	Vice Sindico	606-020853-0000H
9	Roger Felipe Alvarado Garcia	Fiscal	441-150791-0005J
10	Aureliano Abraham Salazar	Primer Vocal	627-081188-0000Q
11	Noelia Nixon Fedrick	Segunda Vocal	627-180220-1000T

La presente se extiende en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, el día primero de Junio del año Dos Mil Veintidós.

  
**Cra. Judy Delcy Abraham Omer**  
Presidenta de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.



*Recibido 09-07-22  
Carlos Diaz*



Pre Consulta Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en  
las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan  
21 de agosto de 2023.

Reunidos en la comunidad de Karawala del municipio de la Desembocadura de Rio Grande en la Casa de Gobierno Territorial en ocasión a la pre consulta entre el Gobierno de Nicaragua, Gobierno Regional del Caribe Sur y el Gobierno Territorial Awaltara para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan y los miembros presentes del Gobierno Territorial de Awaltara señalan:

I  
El Gobierno Territorial de Awaltara está integrado por las comunidades de Kara, Matagalpa, Angloamerica, Tumarín indígena, La Barra, Esperanza, Sandy Bay, Siawas, Walpa, Karawala, Company Creek, Makantakan, Walpa Dakura, Makantakita, Guadalupe, Betania.

II  
El Gobierno Territorial de Awaltara (GTA) de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 07 de Septiembre del 2022 al 07 de Septiembre del 2026.

III  
De acuerdo al Reglamento Territorial el Gobierno Territorial de Awaltara representa legalmente al territorio de acuerdo a las competencias, órganos de gobierno y funciones establecidas en el presente reglamento por lo tanto según el reglamento ejerce en materia del Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, las siguientes funciones:

1. Convoca por medio del Secretario(a) del GTA a los demás miembros a las reuniones ordinarias o extraordinarias y elabora las agendas de las mismas. (Reglamento Territorial artículo 19, inciso 1).
2. Coordinar y garantizar con las autoridades comunales y territoriales la administración del territorio, por medio de los Reglamentos Internos, resoluciones, ordenanzas y otros instrumentos legales que adopte la Asamblea Territorial al amparo de Ley N° 28 de Autonomia, Ley 445 del Régimen de Propiedad Comunal y demás Leyes del Estado e instrumentos internacionales que las amparan (artículo 16, inciso 1)
3. Coordina con las autoridades territoriales y comunales sobre el arrendamiento de propiedad comunal a favor de terceros o miembros del territorio, previa consulta y aval de las comunidades(arto 16, inciso 10).
4. Realizar gestiones ante los Gobiernos Municipales, Gobierno Regional, Instituciones del Estado, Gobierno Central y con Representantes del Nivel Internacional, así como con Organizaciones no gubernamentales, para fomentar el desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades y el territorio (Arto. 17, inciso 16)
5. Respetar y velar por el cumplimiento de la Constitución Política, Convenios y Tratados Firmados y ratificados por el país, demás leyes y en especial por el presente Reglamento Territorial. (arto. 16, inciso 14)
6. Impulsar iniciativas de estudios, diagnósticos, planificación, programación y proyecciones que tiende a fortalecer el desarrollo y fortalecimiento institucional. (arto. 16, inciso 5)
7. Revisar y firmar todo documentó legal y administrativo del territorio, en coordinación con la Autoridad Territorial competente, según sea el caso, tales como arrendamiento de bienes comunales, acuerdos y convenios, entre otros (Arto. 17, inciso 11)

IV  
Es responsabilidad del Gobierno Territorial de Awaltara velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas, mestizos y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
Por ello, el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional en estrecha coordinación con el Gobierno Territorial de Awaltara realizará un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para obtener el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua



Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan

VI  
Para la realización de dicha consulta, el GRACCS en cumplimiento a la resolución número 1282-29-10-2020 del pleno del CRACCS donde norman los procesos de CPLI; ha elaborado una metodología que responde a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial de Awaltara. Esta se basa además en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado de Nicaragua el 06 de mayo de 2010

VII  
El propósito del GTA es darle vida jurídica y cumplimiento al proceso de consulta de buena fe con los pueblos indígenas Miskito, Ulwa, Creole y mestizos como legítimos dueños de su territorio y su auto determinación como pueblos.

VIII  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

IX  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

X  
El proceso de Consulta busca que las comunidades den su Consentimiento Previo, Libre e Informado al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan bajo los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

XI  
En la presente Pre Consulta la Junta Directiva del Gobierno Territorial de Awaltara conto con la participación de 16 miembros territoriales para aprobar la realización de consulta hasta llegar al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

XII  
El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

*Abelardo* *JM* *CAF* *EG*

*sub. oferta*  
*C. M. G. M. C. G. P. S. J. H.*

*[Handwritten signature]*

*KXS.L*

*[Handwritten signature]*



**Area de Intervención:**

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

**Componentes:**

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

**Componente 2. Buena Gobernanza.**

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

**XIII**

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Territorial de Awaltara son las siguientes:

- 1) Las causas de la deforestación identificada por los participantes es el despale por la agricultura y la ganadería como un medio de vida en las comunidades, afectaciones por huracanes, extracción de madera, insuficiente asistencia técnica, avance de frontera agrícola, incendio forestal, mal manejo de bosques
- 2) Una de las actividades más productiva es la cosecha de arroz, en el territorio de Awaltara 11 de las comunidades se dedican a la agricultura.
- 3) Empoderamiento a los líderes comunitarios, capacitación para el buen desempeño y asignación de recursos a guarda bosques, para el control del despale en el territorio, hay que crear acciones, Bio - clima es una oportunidad para dar respuestas a la deforestación, la pérdida de bosques y reforestar las áreas afectadas.
- 4) Concientización a campesinas y campesinos sobre la forma de trabajar la tierra, con capacitación técnica especializada sobre el uso de técnicas agropecuarias adecuadas.

*[Handwritten signatures and initials: JFH, CAF, etc.]*

*[Handwritten notes: much data out, E.M.G. M-C, etc.]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten text: K.X. S.L.]*

*[Handwritten signature]*



- 5) El uso de la motosierra vino a ayudar a los campesinos porque ayuda a acercar la madera para la construcción de viviendas, pero viene el momento que hay que prohibirlas, hay que establecer de manera responsable los permisos para el uso (motosierras).
- 6) El sistema de comunicación en las comunidades no tiene mucha cobertura, se hace necesario ampliar la cobertura por ser zonas vulnerables ante desastres naturales.
- 7) El proyecto es complejo, pero no imposible, cuando las autoridades toman buenas decisiones se alegran las familias.
- 8) El proyecto debe fortalecer las capacidades para estudiantes a nivel de secundarias y hasta maestrías.
- 9) Estos proyectos nos ayudan a reconocer nuestros derechos como mujeres.
- 10) Debido a que no hay acceso en todo el territorio, sugieren que sea a través de buzones en Alcaldías y lugares de acceso, se puede poner buzones en las iglesias católica, Morava y otras.
- 11) La política de buzón no funciona al 100%, tienen que dejarse en lugares seguros donde no sean destruidos y por red donde hay acceso a internet
- 12) Los 16 miembros de la Junta Directiva del Gobierno Territorial están de acuerdo con el proyecto.

Se programaron las consultas comunales de las 16 comunidades de Awaltara acordando el siguiente cronograma, lugares y grupo de comunidades y observaciones específicas por comunidad:

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta comunidades de Karawala, Walpa, La Barra, Kara, Sandy Bay	Karawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
24 agosto	Consulta comunidades de Tumarín Indígena, Walpa Dakura, Matagalpa	La Cruz de Río Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	Consulta en Makantakita, Makantaka, Betania, Angloamerica, y Siawas	Siawas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
26 agosto	Consultas comunales de comunidades Company Creek, Guadalupe, Esperanza	La Esperanza	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
28 agosto	Consentimiento	Karawala	Junta directiva territorial, alcaldía

Las consultas comunales se hace comunidad por comunidad, una tras otra en el lapso de un día.

Por ello,

La junta directiva del GTA aprueba por unanimidad la realización de Consulta Previa, Libre e Informada de las 16 comunidades del territorio de Awaltara según la programación acordada para cumplir las necesidades y expectativas surgidas de las comunidades en el marco el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Dado en la comunidad de Karawala, municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 21 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firma.

Firman conformes en 5 originales.

J.H.

CAF

100  
 enuda p...  
 R...

C.M.G.M.-C.G

K.X.S.L.


  
Denis James Abraham  
626-050871-0000  
Presidente GTA



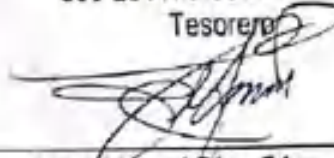
  
Esterlina Gomez Rocha  
605-31183-0000F  
Vice-presidente



  
Ruben Anselmo Alvarez Ruiz  
605-290485-0000Y  
Secretario

  
Ebergilo Alvarez Hills  
605-291173-0000K  
Tesorero

  
John Netan Hill Carpio  
626-100262-0001L  
Fiscal

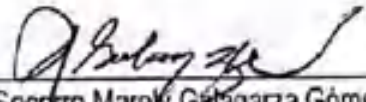
  
Carlos Manuel Diaz Gomez  
624-161188-0000F  
Primer Vocal

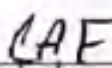
  
Rosario Moisés Loayciga  
601-040982-0002B  
Sindico



  
Hector Luis Gatterson Martin  
624-200950-0000R  
Segundo Sindico

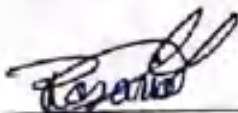


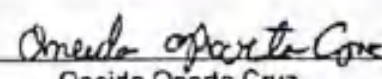
  
Socorro Marely Galagarza Gomez  
626-131163-0000USindico  
Wihta

  
Celestino Almeyda Flores  
605-230371-0000F  
Vice Wihta

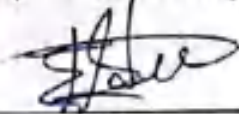
meilyn cruz Gonzalez  
Meilyn Cruz González  
605-210387-0000P  
Responsable de Salud

Esperanza M.G  
Esperanza del Socorro Mazanarez Guillen  
605-080176-0002K  
Responsable de Deporte y Juventud

  
Rosario Manzanares Mejia  
601-081087-0004R  
Responsable de Educación y Cultura

  
Oneida Oporta Cruz  
627-290898-1000Y  
Resp. De Producción y Economía

K.x.s.l.  
Karla Xiomara Sánchez López  
601-080394-0002F  
Resp. De Seguridad y Bienestar

  
Estrada Gadea Williams  
626-180566-0000A  
Segundo vocal



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio - Climate - Nicaragua.**

**Pra - consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a Autoridades Territoriales de Awaltara Luhpra Nani Tawbaya en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Territorial**

**Kerawata, 21 de agosto 2023.**

**1/70**



Gobierno de Nicaragua  
y Unidades Regionales  
*El Pueblo Participa!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*¡adelante!*



En el Territorio de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial se llevó a cabo la Pre-consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, a las autoridades territoriales de Awaltara, en el marco de la CPLJ con la participación de 36 personas: 19 hombres y 17 mujeres, de ellos 10 son de la etnia miskita, 12 ulwa, 12 mestizo, 01 creólo y 01 mayaquina.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

**ii. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noroeste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.6 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 238.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión positivo y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2170

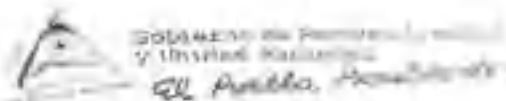


**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94,455,228 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Muz para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541,826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CUMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CUMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las condiciones de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costos de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que alene el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de Explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8,382,838 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques; planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TSM). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).





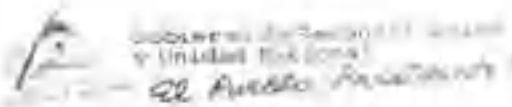
Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciaros por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51,100 beneficiarios directos (0,8%/población), 114,721 beneficiarios indirectos (9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intergeneracional) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades territoriales y miembros de las comunidades.

4/10



### III Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte de la Pastora Diana Aleman.

Himno Nacional

Verificación del Cuórum por parte del Secretario Ruben Alvarez.

Se llamó listado de los representantes de: Sirenas, Wapalana, Matagalpa, Sirenas, Makantaka, Makantakita, Betania, Anglicanencia, Company Crick, Guadalupe, La Esperanza, Kara, Karawala, Waipa, Sandy Bay Sirpy, La Barra.

Presentación de los participantes.

Palabras de bienvenida la Alcaldesa Aislida Taylor.

Pienso que es un día muy especial, estamos 16 comunidades que conforman el territorio de Awaitara, trabajando en conjunto para el bien de nuestra comunidad, (haciendo mención del Proyecto ENDERED). El territorio siempre aprueba proyectos que hacen un bien para nuestra comunidad, y cada uno de los grupos étnicos que forman parte de este territorio. Como Alcaldía siempre decimos que estamos ahí aportando una vez que se aprueban los diferentes proyectos, por eso estamos aquí reunidos para conocer y dar parte de este proyecto, porque si no trabajamos en unidad no vamos a avanzar, todos debemos poner nuestro granito de arena. Si estamos hablando de nuestros recursos naturales, que nuestros ancestros han cuidado y nos han dejado, nosotros debemos de continuar con eso y trabajar conjuntamente para la protección de nuestros recursos más preciados.

Nota: La Alcaldesa Aislida Taylor, realizó traducción de sus palabras de bienvenida del castellano al miskito

Palabras de bienvenida centrales por el Presidente del Gobierno Territorial de Awaitara Denis James.

Buenos días a todos los compañeros, Autoridades Territoriales de Awaitara, y Equipo técnico del Proyecto BIOCLIMA.

Tenemos buenas noticias para nuestro territorio con el proyecto BIOCLIMA, viene mucho beneficio para las comunidades indígenas, nosotros como pueblo debemos de organizarnos mejor y participar en las diferentes actividades, para poder salir adelante. Debemos apoyar el proyecto en las cosas que plantean para la protección de los Recursos. Siempre que visitamos las diferentes comunidades nos reclaman y plantean acerca de las necesidades que tienen, y tal vez con este proyecto se pueda resolver algunos aspectos de importancia.

Nota: Dio sus palabras de bienvenida en miskito

### Anuncios

Antes de empezar con la presentación del proyecto BIOCLIMA, se realizó anuncio de que los edecanes están a la disposición en cuanto a cafetería y demás requerimientos, así mismo, se tiene a la mano atención médica por si surge la necesidad.

Se realizó consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al miskito?

En donde los participantes expresaron que la Delegación Territorial ya había discutido el aspecto de la traducción en donde acordaron que la presentación sea en castellano y si alguien no entendió algo o tiene alguna duda, el Dr. Storbey Simons lo traducía al miskito. Posteriormente a esto todos levantaron la mano para aprobar lo antes mencionado.

Espacio de refrigerio

3/10





## Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Esterlina Gómez Rocha, Vice Coordinadora de la Directiva del Territorio Awaltara:** La pérdida de los bosques del Caribe es causado por la pobreza en que vivimos, porque ocupamos los bosques para sembrar (dándole paso a la frontera agrícola) para sacarlos provecho, y así se va despalando poco a poco, reduciendo el área de los bosques y lo otro es a causa de la ganadería, ya que es una actividad que brinda ingresos altos a nuestra comunidad, pero que a la vez, al no tener el manejo adecuado, causa afectaciones ambientales.
- **Verónica Pérez, ENATREL:** A parte de las causas que mencionó la compañera Esterlina Rocha, también está que nuestros bosques han sido azotados por los huracanes, los cuales han sido afectados grandemente por la pérdida de especies que habitan en ellos, así mismo, está la explotación de árboles para la madera para la comercialización. Además, quisiera añadir que considero que este es un muy buen proyecto, ya que debemos de enfocarnos en la preservación de los recursos de nuestra madre tierra.
- **Denis James, Presidente de Gobierno Territorial:** Existen muchas causas, como los son; El avance de la frontera agrícola, incendio forestal, despalle ilegal, mal manejo de los bosques.
- **Moises Loaisiga, Sindicato Territorial:** El Gobierno de Nicaragua ha restituido nuestros derechos, otorgándonos los títulos de terreno a los comunarios, pero considero que hay que capacitar a nuestros comunarios en temas de manejo de nuestro bosque y recursos naturales, ya que en muchas ocasiones, cada campesino tiene posesión de una motosierra y así es como se dan los despales ilegales, y los gobiernos territoriales y comunales no tienen siempre el refortalecimiento para prevenir estas actividades, no tenemos asistencia técnica de las diferentes instituciones. Hay que trabajar para refortalecer esas áreas afectadas.

Durante la presentación del Proyecto BIOCLIMA, hubo las siguientes intervenciones:

- **Esterlina Gómez Rocha, Vice Coordinadora de la Directiva del Territorio Awaltara:** Se cortan los árboles para aprovechar la madera y eso se entiende, pero lo malo es el problema es que despallan todos los árboles, desde los árboles más pequeños, hasta en los grandes.
- **Esterlina Gómez Rocha, Vice Coordinadora de la Directiva del Territorio Awaltara:** Lo de fortalecer capacidades no es de la noche a la mañana, para crear conciencia en los campesinos es un proceso continuo, y se debe de tratar de convencer al campesino cuales son las formas correctas para realizar las actividades de producción.
- **Moises Loaisiga, Sindicato Territorial:** A pesar de que la motosierra vino a facilitar la labor de los campesinos, es necesario regular el uso de esta herramienta, para tener una mejor gobernanza sobre nuestros recursos naturales.
- **Storbey Simons, Técnico de la Directiva del Territorio Awaltara:** Se ha dicho que el Gobierno Territorial debe actualizar el estatuto, o crear un estatuto, en donde se estará trabajando en conjunto como territorio para la actualización de estos instrumentos. Hace más de 10 años no se ha actualizado estos estatutos.





Gobierno del Departamento de Madre de Dios  
y Unidad Regional  
El Pueblo Awaitara

2023  
TODOS JUNTO  
¡Vamos adelante!



entonces se debe aprovechar esta oportunidad, hay que tomar en cuenta la cultura, la tradición y la identidad de los comunitarios. (Tradujo al miskito lo que expresó)

- **Esterlina Gómez Rocha, Vice Coordinadora de la Directiva del Territorio Awaitara:** Compartió su experiencia, en cuanto a alerta temprana ante eventos climáticos, expresando que las lluvias del norte son las que más afecta a su comunidad, entonces ellos se preparan más cuando se dan cuenta que está lloviendo en el norte. Considerando que es un método de alerta temprana para su comunidad, para poder prepararse.
- **Moises Loaisiga, Síndico Territorial:** Recordó en el Producto 3.2.1 del componente 3 "Los sistemas de información para el desarrollo sostenible resiliente y gestión de riesgo" que ellos no tienen sistemas de comunicación adecuada, ya que no todo el territorio tiene comunicación entre las comunidades, dado que en caso de un evento climático no tiene un medio de comunicación entre sí. Por lo que considera que las empresas CLARO y TIGO deben de instalar más antenas a lo largo de las diferentes comunidades.

Cuando la Cra. Hebe Machado finalizó la presentación, el Cta. Stanley Simons aprovechó el espacio, en donde hizo una reflexión/resumen de la presentación en miskito.

### CONVERSATORIO.

- **Romel Spelman, Comunitario de Kanwala:** Agradeció por la presentación, destacando que todos los puntos estuvieron muy claros, que está muy bien que el gobierno está cumpliendo con las Consultas, Libres e Informadas en los territoriales de incidencia, el proyecto es una cobertura mundial, tanto en los factores sociales como ambientales. Destacando que era 100% los representantes de este territorio, por lo que es la oportunidad perfecta para denunciar a este proyecto. La necesidad está en las comunidades, los recursos están en las comunidades, cuando las autoridades toman una buena decisión, los comunitarios se alegran por esas decisiones. Los recursos existen para que el hombre los administre de forma sostenible y de la forma adecuada.

Durante la presentación de los "Instrumentos de salvaguardas ambientales" hubo las siguientes intervenciones:

- **Esterlina Gómez Rocha, Vice Coordinadora de la Directiva del Territorio Awaitara:** Recordó que no tienen acceso a comunicación telefónica en todo el territorio, por lo que sería bueno poder llegar a las alcaldías a poner las quejas y sugerencias.
- **Socorro Galagarza, Wilta GT Awaitara:** Expresó que se puede utilizar vía WhatsApp para poner las quejas acerca de las problemáticas ambientales.
- **Celestino Almendarez, Vice Wilta GT Awaitara:** Expresó que poner las quejas a través de las iglesias es una muy buena opción, porque ahí es donde al pueblo le da más respeto.

### Palabras por el secretario Rubén Álvarez Ruiz

Les pidió a los representantes del Gobierno Territorial de Awaitara Luhpia Nani Tasbayá, levantar su mano si están de acuerdo con la Pre Consulta para el consentimiento Previo, Libre e Informado, para la autorización del Proyecto BIC CLIMA a desarrollarse en su territorio, en donde quedó aprobado por unanimidad de voto, de 16 miembros del Gobierno Territorial de Awaitara Luhpia Nani Tasbayá.

7.110



Gobierno Territorial de Awitara Luján Nani Tashaya  
Y Ciudad Machaca  
El Pueblo Participa

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



### Lectura y firma de acta.

La Cda. Hebe Machado, realizó la lectura de Acta de Preconsulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA al Gobierno Territorial de Awitara Luján Nani Tashaya, en donde en el punto de los comentarios realizados por los participantes durante la presentación, se consultó si deseaban realizar algún aporte o mejora en lo expuesto. En donde se agregaron los comentarios:

- ✓ Una de las actividades más productivas en la cosecha de arroz, en el territorio de Awitara 11 comunidades se dedican a la agricultura
- ✓ Empoderamiento a los líderes comunitarios capacitación para el buen desempeño y asignación de recursos a guarda bosques, para el control del despala en el territorio, Hay que crear acciones. BIO CLIMA es una oportunidad para dar respuesta a la deforestación, la pérdida de bosques y reforestar las áreas afectadas.
- ✓ Estos proyectos deben reconocer los derechos de las mujeres.

Quedando de acuerdo y conformes con el acta de pre consulta, aprobado por unanimidad por los 16 miembros de la Directiva territorial del Gobierno Territorial de Awitara Luján Nani Tashaya, aprobando así las consultas en las comunidades, con su cronograma y metodología.

**Las Autoridades Territoriales que firmaron, sus cargos corresponden a:** Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, Segundo Vocal, Síndico, Wilita, Wilita suplente, Resp. De salud, Resp. De deporte y juventud, Resp. de Producción y economía, Resp. de Educación y Cultura, Resp. De Seguridad y Bienestar. Cabe resaltar que el Primer Vocal, no participó en la actividad.

**Al finalizar la actividad, el Gobierno territorial realizó una reunión con el grupo de guardabosques territoriales:**

### Entrega de uniforme a Guarda Bosques Voluntarios de AWALTARA.

Saludó por el Cdo. Orlando Salgado, a las autoridades comunales, PMA, UNOPS, Equipo BIOCLIMA. En donde expresó que se ha realizado el desalojo de 115 personas en el Territorio de Awitara en el año 2022, los mayores apoyos para el patrullaje se obtiene de las alcaldías, por tanto en el año 2023, no se ha hecho ninguna gira por falta de fondos, donde se les está solicitando el apoyo para dicha gira, a las autoridades y organizaciones presentes. Posterior se realizó entrega de los uniformes a los Guarda Bosques Voluntarios de AWALTARA.

### Palabras de despedida por el Sr. Denis James

Se le agradece a cada uno por su grata participación en esta asamblea de gran importancia, donde se realizó la aprobación del Proyecto BIOCLIMA, y esperamos que sea de beneficio para nuestras comunidades, mucha gracias.

Además, se le agradece a los Guarda Bosques Voluntarios de AWALTARA por su arduo trabajo. También se le solicita apoyo al proyecto BIOCLIMA, apoyo para la optica y gastos de los guarda bosques, para que continúen con su trabajo.

9/10





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS JUNTOS *Vamos Adelante!*



Anexos

1. Fotografías.



9/10





Gobierno de Recoleta  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Varios Adelante!*



10/10

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	21/08/2023
		Fecha de la actividad	21/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Pre Consulta
Indicador/ Comunidad	<b>Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande:</b> Tumarín indígena, Walpa, AlamiKamba, Matagalpa, Siawas, Makantakan, Makantakita, Betania, Angloamerican, Company Krik, Guadalupe, La Esperanza, Kara, Karawala, Sandy Bay, La Barra.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí	Se usó el material estandarizado	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí

<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	<p style="text-align: center;">Sí</p> <p style="text-align: center;">Sí traducción adecuada</p>	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	<p style="text-align: center;">Sí</p> <p style="text-align: center;">Aceptaron difusión imágenes</p>
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	<p style="text-align: center;">Sí</p>	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	<p style="text-align: center;">No</p>
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	<p style="text-align: center;">Sí</p>	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	<p style="text-align: center;">Sí</p>	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	<p style="text-align: center;">Sí</p>	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	<p style="text-align: center;">No</p>

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	<p style="text-align: center;">Sí</p>	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	<p style="text-align: center;">Sí</p>
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y	<p style="text-align: center;">Sí</p>	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	<p style="text-align: center;">Sí</p>



respondidas por las autoridades?			Ancianos/as Jóvenes
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		

### Síntesis de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

Si bien no hubo comentarios o reacciones negativas respecto a lo desarrollado en la presentación y a la presencia de mujeres en el espacio, si se notó que las personas se sentaban y relacionaban en función de sus géneros, no se identificaron interacciones entre hombres y mujeres.

Si bien la participación de mujeres fue menor, la diferencia se dió por 2 sobre un total de 30. Estaba previsto para el espacio de pre-consulta que las mujeres asistan con infancias, por lo que había cuadernos para colorear y una persona asignada para su cuidado.

Por otro lado, respecto a la toma de la palabra la participación fue equitativa entre hombres y mujeres.

En términos de inclusión y diversidad hay una alta participación de jóvenes de ambos géneros (50/50), algunos de la misma comunidad, que tomaron diversos roles: traductoría, logística, relatoría, médica, etc. Todas/os ellos/as profesionales y/o universitarios. También hubo participación de adultos mayores.

Por último, en la pre-consulta primó la interculturalidad, a través de la participaciones de grupos creoles, miskito y mestizos.

### 6. Síntesis cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

A lo largo de la pre-consulta se mencionó en varias ocasiones el problema de la deforestación, el uso de la motosierra, la ganadería extensiva como medio de vida que permite complementar ingresos en situación de pobreza, ya que las actividades agrícolas no son suficientes; la falta de recursos monetarios/materiales, de tecnificación y conocimiento sobre el uso de la tierra, lo cual provoca el uso ineficiente de los recursos naturales; la tala ilegal para exportación de maderas preciosas, la falta de regulación y control, la falta de medios de comunicación lo cual impide la prevención temprana, la extensión territorial y la distancia a espacios seguros en catástrofes, las catástrofes naturales en sí mismas, principalmente huracanes e inundaciones, y otras afectaciones como ser los incendios. Por otro lado, también se manifestó la preocupación de la contaminación de suelos por uso de fungicidas y pesticidas. La pérdida de la biodiversidad y la degradación de ecosistemas acuáticos y terrestres. La falta de instrumentos actualizados de gobernanza.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Recomendaciones: respecto a la consulta de la lengua a utilizar en la presentación, se percibe que lxs participantes no indican si comprenden una lengua en su totalidad por vergüenza. Sería útil tener una traductora permanente y/o consultar el idioma en el que prefiere la presentación al momento de registrar su asistencia en el inicio, reduciendo la exposición.
  - Prever los momentos de corte para descanso, el primero es muy pronto y el segundo muy extenso. Dividir los descansos en función del contenido, para facilitar así la atención prestada.
  - Prever el presupuesto a los fines de considerar la posibilidad de que las comunidades puedan dormir en la localidad de la consulta/pre-consulta, ya que quienes no tenían presupuesto suficiente para hacerlo pidieron que se acelere la sesión para poder llegar a sus comunidades.

-Utilizar palabras más sencillas para la explicación de conceptos teóricos o brindar ejemplos que permitan comprender en profundidad la idea.

- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**

Áreas de mejora:

-UNOPS: tener conocimiento previo de la presentación a utilizar en la instancia consultiva. Que el propio UNOPS se presente de una forma estandarizada, no dejarlo en manos de los gobiernos territoriales ya que queda sujeto a la interpretación de cada uno.

-PMA: poner agua a la vista.

**Realizado por:**

[Gisela Maite REMIRO](#)  
[Angel ESTEBARANZ MARTIN](#)

Fecha: 21.08.2023



Gobierno Regional de Integración y Unidad Nacional  
*El Pueblo Pasa el Tiempo Adelante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta COMUNITARIA INDÍGENA, WALPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBANI, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)





Gobierno de América Central  
y Occidental (Mesoamérica)  
"Se Avanza hacia el Futuro!"

**2023**  
"Todos Juntos  
Vamos Adelante!"

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Barra de Río Grande

Lugar: Karawala casa territorial Fecha: 22/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Wilfredo González	✓		43	Creole	Coordinador	626-21077-0008	NO	
2	Yorby Cayasso	✓		42	Creole	vocal	627-140272-00009	NO	
3	Martina Cayasso Hill		✓	39	Creole	Sindico	627-070289-00007	NO	
4	Eva Cayasso Hill		✓	43	Creole	Fiscal	626-150377-0000V	NO	
5	Eneida Williams		✓	21	Creole	Comunicadora	627-04025100P	NO	
6	Angelica Cayasso		-	28	Creole	Secretaria	627-190294-1000K	NO	
7	Shanalee Hill		✓	21	Creole	Comunitaria	627-091001-7000M	NO	
8	Rosette Spelman		✓	45	Miskito	Jueza comunal	627-020678-0000J	NO	
9	Marlene White		✓	27	Creole	Comunitaria	627-110596-0000P	NO	
10	Liliana Laury Glenn		✓	26	Creole	Comunitaria	627-190797-1000B	NO	



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*

**2023**  
**TO DOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Barra de Rio Grande

Lugar: Kerawala / Casa territorial

Fecha: 22 Agosto 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Normay Bendless		✓	62	Creole	Presid consejo de comun	626-041259-0007E	NO	DB
2	John Hiles	✓		61	Creole	fiscal territorial	626100262-0001E	NO	JH
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

**Territorio** : Awaltara Lupia Nani Tasbaya.  
**Comunidad** : BARRA DE RIO GRANDE  
**Fecha de elecci3n** : 25 de abril del a1o 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 25 de abril del 2022 al 25 de abril del 2024. (2 a1os)

**JUNTA DE CONSEJO ANCIANO**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	C6dula de Identidad
1	Niomay Deborah Bendless Hehborth	Presidente	626-041259-0001E
2	Felipe Hills Thompson	Vicepresidente	626-291249-0000M
3	Horby Alexander Cayasso Hills	Miembro	627-140272-0000G
4	Mildred Alisia Hall Bendless	Miembro	626-111151-0000F

**JUNTA DE AUTORIDADES COMUNALES**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	C6dula de Identidad
1	Wilfredo Alexander Gonzalez Hall	Coordinador	627-210975-0000B
2	Virginia Jahaira Sinclair Cayasso	Vice - Coordinadora	627-120194-0000B
3	Charles James Piner	Secretario	627-260286-0000G
4	Eduardo Eddy Tucker McCreay	Tesorero	627-110583-0000A
5	Rosenda Spelman Padilla	Juez Comunal (Wihta)	627-020678-0000Y
6	Eduardo Humpreys Cardona	Vice Juez (Wihta)	627-180157-0000X
7	Martina Izabel Cayasso Hills	Sindico	627-070280-0000X
8	John Netan Hills Carpio	Vice - Sindico	626-100262-0001L
	Eva Juana Cayasso Hills	Fiscal	626-150377-0000V
9	Lorna Violet Cayasso Downs	Primer Vocal	626-111156-0000D
10	Lila Joy Bendles Hebbert	Segundo Vocal	627-231055-0000V

Se extiende la presente Certificaci3n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los dieciocho d1as del mes de mayo del a1o Dos Mil Veintid3s.

  
**MSc. Kensy Amihola Solis**  
Primer Secretaria Junta Directiva  
Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur.



Consulta Gobierno Comunal de La Barra de Río Grande  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Martes 22 de agosto, 2023

Reunidos en la comunidad de Karawala del municipio de la Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaitara y la Comunidad Karawala para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de **La Barra de Río Grande** de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el período del 25 de abril de 2022 al 25 de abril 2024.

WH

D B  
M W  
PSP

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

Handwritten signature

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

MCH

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaitara y **La Barra de Río Grande** velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

Handwritten initials

ASCH

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

Eek

S.H

L.L.

CH



El GTA ha autorizado a través del pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awitara.

VII

La Junta Directiva de la comunidad de La Barra de Río Grande contó con la participación de 12 en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, en/Alan

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

S.H

L.I

CH ECA

WH

Handwritten signature

Handwritten signature

DB

MW

Handwritten signature

MCH

AscH



Componente 3: Desarrollo de capacidades

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (POT, PCP), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de La Barra son las siguientes:

- 1) La deforestación principalmente por la invasión de las familias de los terceros que vienen al territorio, es oportuno el programa porque la comunidad necesita ayuda, hace un llamado al pueblo para que tome conciencia y que se apropie del proyecto
- 2) Con el proyecto pueden surgir el que cortan un árbol siembran otro.
- 3) Aumenta la economía de la comunidad
- 4) La mayoría van a tener empleo.
- 5) Pueden surgir proyectos en beneficio de la comunidad
- 6) Mas comunicación con los líderes de la comunidad
- 7) Tener una asamblea, primeramente.
- 8) Hacer un plan de acción y proteger el bosque
- 9) Cuidar nuestros recursos naturales
- 10) Tomar en cuenta la población de adulto mayor, mujeres, hombres y personas con discapacidad.
- 11) Hay mujeres que siembran, entonces la participación debe ser con igualdad y equidad de género 50-50.
- 12) Sería bueno la implementación de buzón de quejas en el centro de salud.
- 13) También las quejas se hacen directo a las autoridades comunales.
- 14) La comunidad hizo su transcripción en papelógrafo en español y unánimemente todas y todos los representantes de la Barra de Río Grande están de acuerdo con el proyecto.

B  
D

MW

(Signature)

(Signature)

Por tanto:

La asamblea comunal de La Barra de Río Grande da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de Karawala, Municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 22 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar,

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

ECW MCH  
ASCH

WH

(Signature)



L.L  
CH

S.H



Eva Juana Cayasso Hills  
626-150377-0000V  
Fiscal

John Netan Hills Carpio  
626-100262-0001L  
Vice Sindico.

Hobby  
Hobby Alexander Cayasso Hills  
627-140272-0000G  
Miembro de la junta de anciano

Normay Deborah Bonilla Hehborth  
626-041269-0001E  
Presidenta de la Junta de anciano

Miembros de la comunidad presente en la asamblea comunal firman en respaldo a la Junta Directiva Comunal de Sandy Bay Sirpy, afirman que algunos miembros de la Junta Directiva Comunal no se encuentran presentes en la comunidad por gestiones diversas.

Eneyda w.  
Eneyda Yaritza Williams Hills  
627-040215-1000P  
Comunitario

Marlene White  
Marlene Maria White Hills  
627-110596-0000P  
Comunitaria

Angelica  
Angelica Siskey Cayasso Hurtado  
627-190294-1000K  
Comunitaria

Liliana Loury  
Liliana Loury Glens  
627-190797-1000B  
Comunitaria

Rosenda

Rosenda Spellman Padilla  
627-020678-0000J  
Comunitaria

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades de La Barra, Sandy Bay y Welpa, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutada por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banca Centroamericana de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Territorial:**

**Karawala, 22 de agosto 2023.**

*(Firma manuscrita)*





En el Territorio de Awaltara Luhpia Nam Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial se llevó a cabo el día martes 22 de agosto a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades La Barra, Sandy Bay y Walpa, en el marco de la CPLI con la participación de 42 personas, 17 hombres y 25 mujeres, de los cuales 31 miskito y 11 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.15 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y al FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2177



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS a Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapoika donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,25% del presupuesto de Bio-CLIMA (11.905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3/77











Gobierno de la América  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Encabeza!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



### III. Desarrollo de la actividad.

**Invocación al Altísimo de parte de Estrada Gadea**

**Himno Nacional**

**Palabras de bienvenida por la Sra. Socorro Galagarza.**

Nota: Primeramente, dio sus palabras de bienvenida en miskito, después en castellano.

Bienvenidos a cada uno de los participantes que nos acompaña en esta mañana, el día de ayer estuvimos los representantes del Gobierno Territorial de Awaltara de las 18 comunidades donde dimos la aprobación para la Consulta Previo Libre e Informada del proyecto BIO CLIMA por lo que se le pide a los miembros de la comunidad poner mucha atención a la presentación del proyecto, para después ser capaces de compartirlo y/o replicarlo en sus comunidades.

**Verificación del Cuórum por parte del Presidente de la Directiva el Territorio Awaltara, Denis James.**

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de las comunidades de: Walpa, Sandy Bay y La Barra.

**Presentación de los participantes.**

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

**El Cro. Storbey Simons explicó en miskito la logística de las actividades a desarrollarse.**

**Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.**

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 38 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se planteó la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Comunitario de Sandy Bay:** Sugiere que se debe a la ganadería, que ha causado mucha pérdida de bosques.
- **John Hill, Presidente Anciano Comunal, La Barra:** Además de lo que mencionó el señor, una de las principales causas es la invasión de las familias que llegan al territorio de otros lugares, y se asientan en nuestra comunidad, aprovechándose de nuestros recursos naturales, es oportuno aprovechar el proyecto porque la comunidad necesita ayuda, mencionó que el río se está secando por la sedimentación, por lo que hace un llamado al pueblo para que participen y motiven la información en su comunidad.
- **Yoconda Atiy, Vice Coordinadora de Sandy Bay:** También observamos que los huracanes son más frecuentes, afectando grandemente a los bosques naturales, también la quema del bosque que daña mucho.

5/17



a los ecosistemas, los incendios, el desarrollo de las fincas en tórrede va avanzando la frontera agrícola, el aprovechamiento irracional de los árboles, cortar los árboles pequeños, sin darle oportunidad de desarrollo, afectando al ecosistema de bosques.

- **Jorge Frank J. Wihta Comunal/Walpa:** Estableció la pregunta: ¿Si la comunidad no cuida sus recursos, entonces quien lo va a cuidar?, Hoy en día hay muchas actividades que no se regulan, el aprovechamiento de los bosques afectados por los huracanes, no aprovechan los árboles caídos, sino que los remanentes, muchos comunitarios no respetan a las autoridades comunales y territoriales, por último, dijo que esta generación debe cuidar más a los recursos naturales que tenemos, así mismo las autoridades deben mejorar sus roles y funciones.
- **Preston Martínez, Comunitario de Walpa:** Expresó que hay una sola bandera, para trabajar los temas en las comunidades, ya que solo así se puedan avanzar en las comunidades, hay personas que tramitan permisos en las comunidades y después malversan los fondos, dando el ejemplo del aprovechamiento del granadillo.

Cuando la Cra. Hebe Machado finalizó la presentación, el Cro. Storbey Simons aprovechó el espacio, en donde hizo una reflexión/resumen de la presentación en miskito.

#### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator a la misma un miembro del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se está implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos?
5. ¿están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Sandy Bay 14 personas participaron, 6 hombres y 8 mujeres todos miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn y el Cro. Oscar Salva. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Establecimiento de hielo a beneficio de las mujeres de todas las comunidades.
- 2) Establecer mercado donde se puedan establecer intercambio o venta de productos de todas las comunidades.
- 3) Apoyar el proceso de sastrería en las comunidades.
- 4) Se hace un llamado a los comunitarios que tienen la oportunidad de expresarse en su propia lengua de opinar para tomar buenas decisiones.
- 5) La ganadería, pero no solo la ganadería si no lecheros que no son de los municipios, también por el desastre se están secando los cuerpos de aguas y afecta también la pesca y en otros casos inundaciones, esperando que el proyecto ayude a superar eso.

2177





- 6) Los fenómenos naturales más frecuentes, la quema de los bosques y el desarrollo de finca en las comunidades, el aprovechamiento irracional de árboles.
- 7) La pérdida del bosque es también por huracanes, quema de bosques, extensiones de fincas y por comunitarios que cortan árboles estando pequeños.
- 8) La pérdida de bosques es porque hay invasión de terperos en los bosques, si los comunitarios se oponen reciben amenazas y tienen temor por sus vidas, esperamos que el proyecto considere esta temática.
- 9) Llamado a reflexionar que el proyecto ayude a dar alternativas de aprovechamiento sostenibles, hay que cuidar, restaurar los bosques, hay que tomar mejores decisiones entre todos y no solo las autoridades.
- 10) Reforestación.
- 11) Eliminar desechos sólidos, cumplimiento de los reglamentos que ponen las autoridades en la comunidad sobre el cuidado de los bosques y animales reservados.
- 12) Capacitaciones y asistencia a los protagonistas.
- 13) Reforestación (la madera también la usamos para las nasas, artesanías).
- 14) Buen manejo de Aperos de pesca.
- 15) Restaurar las playas/isletas destruidas por huracanes.
- 16) Aplicación de Normativas, leyes, decretos.
- 17) Promoción de emprendimientos como Aceite de coco y medicinal (piel/cabello, esta última son tipo crema/vaselina a base de coco y/o palma).
- 18) Promover la Crianza de gallinas.
- 19) La reforestación de bosques ayudara a reducir inundaciones y proteger hábitat de faunas silvestres.
- 20) Intercambios de productos entre comunidades, territorios con fines comerciales que permita abastecimientos e intercambios.
- 21) Siendo Sandy Bay una comunidad que se dedica a la pesca se requiere una planta de hielo, para poder almacenar los productos del mar.
- 22) Hay muchas mujeres que se dedican a hacer pan, pero de forma artesanal pero no dan abasto a la demanda.
- 23) Las mujeres se dedican a actividades productivas como la siembra de arroz, frijol, yuca, banano, después de la cosecha no tienen mercado para poder ofrecerlos.
- 24) Las personas con discapacidad se incorporen de maneras efectivas en todas las actividades de la comunidad y cualquier proyecto.
- 25) Todo lo que nos apoya el proyecto tanto en los materiales y capacitaciones debemos reconocer y aceptar en la comunidad.
- 26) Evaluar continuamente el desarrollo correcto del proyecto.
- 27) Tomar en cuenta las fortalezas de las mujeres en la comunidad para que se promuevan agentes de desarrollo.
- 28) Las personas con discapacidad deben participar en igual de condiciones.
- 29) Podemos garantizar a las mujeres a hacer viveros, actividades de siembra, capacitarias para hacer una cooperativa de artesanía, manualidades, y convenios con las diferentes empresas y proyectos que se presenten en la comunidad.
- 30) Están de acuerdo con los buzones, pero tienen que estar en un lugar seguro, en la policía.
- 31) La comunidad debe conformar una comisión para darle el resguardo a este buzón y seguimiento a cualquier queja o reclamo.
- 32) Todos los participantes están de acuerdo con el proyecto (14 participantes), y han decidido elaborar sus comentarios y aportes al proyecto Bio clima en un papelógrafo en el idioma castellano sin embargo la socialización la realizan en miskito.

7/1/23





Para el grupo de Walpa 16 personas participaron 8 hombres y 8 mujeres todos miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera y el Cro. Misael Rosales. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

1. Implementar las normas para el uso racional del bosque.
2. Capacitar a los pueblos para tener conocimientos adecuados.
3. Fortalecer el proyecto de cooperativas para las mujeres de bajos recursos.
4. Facilitar proyectos de la pesca y agricultura (acopio) Un representante o un técnico de cada comunidad
5. Respetar la opinión de cada comunidad
6. Priorizar a las mujeres especialmente a las amas de casa y madres solteras.
7. Por medio de redes sociales puede ser via WhatsApp y Facebook.
8. Notificar a los líderes comunales en las asambleas que convoque a la comunidad.
9. Tener reuniones constantes cada 2 meses.
10. El proyecto debe contemplar un representante o un técnico por cada comunidad pero que estos sean miembros de la comunidad
11. Respetar la opinión de cada comunidad
12. La comunidad de Walpa está de acuerdo con el proyecto

Para el grupo de La Barra 12 participantes, 3 hombres, 9 mujeres, 1 miskitu y 11 creola, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y la Cra. Isideth Bennett. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Pueden surgir proyectos en beneficio de la comunidad
- 2) Mas comunicación con los líderes de la comunidad
- 3) Tener una asamblea, primeramente
- 4) Hacer un plan de acción y proteger el bosque
- 5) Cuidar nuestros recursos naturales
- 6) Tomar en cuenta la población de adulto mayor, mujeres, hombres y personas con discapacidad.
- 7) Hay mujeres que siembran, entonces la participación debe ser con igualdad y equidad de género 50-50
- 8) Sería bueno la implementación de buzón de quejas en el centro de salud.
- 9) También las quejas se hacen directo a las autoridades comunales
- 10) La comunidad hizo su transcripción en papelógrafo en español todas y todos los representantes de La Barra de Río Grande están de acuerdo con el proyecto.

8177



Gobierno de Nicaragua  
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
*El Pueblo, Partícipalo!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Sandy Bay, Walpa y La Barra) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

- **Walpa:** Firmaron 04 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinadora, tesorera, Juez comunal y Vice Sindigo. Logrando identificar que no participaron 07 miembros (Coordinador, secretario, vice juez Sindigo, fiscal, primer vocal y segundo vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 12 miembros de la comunidad.
- **Sandy Bay:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinador, fiscal, vice juez, Sindigo y segundo vocal. Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Coordinador, secretario, Tesorero, Juez Comunal, Vice Sindigo y Primer Vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio por lo que firmaron 09 miembros de la comunidad.
- **La Barra:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Juez comunal, Sindigo, Vice Sindigo, Fiscal y 02 de la Junta del Consejo de Ancianos (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Vice coordinadora, secretario, tesorero, Vice Juez, Primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 05 miembros de la comunidad.

117



Gobierno de Reconocimiento  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



10/17





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Partidante!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



11/11/11

11

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	24.08.2023
		Fecha de la actividad	22.08.2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicar Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Sandy Bay (Lengua:Miskito), La Barra (Lengua:Creol-Miskito) y Walpa (Lengua:Miskito).		

### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final).	Más de la planificada	Participación mujeres.	Sí
			Más de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación.	No	Mujeres expresan barreras para participación.	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad.	Sí	Se usó el material estandarizado.	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas). (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I.	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI.	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí

<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Sí
	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes <sup>1</sup>
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	No

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y participativos.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

<sup>1</sup> Se realizará esta pregunta en la instancia de consentimiento, es decir, al finalizar el proceso de consulta.



## 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	La comunidad manifiesta preocupación por las acciones Género del proyecto	Si
Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si		
	Jóvenes Ancianos/as		

### Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)

En la jornada de la mañana participaron 6 ancianos, 8 jóvenes, 33 adultas/os. De este total de 47 aproximadamente 19 eran hombres y 28 mujeres, no se pudo identificar el género de 3 participantes. En línea con la participación y la toma de la palabra, hablaron principalmente personas adultas sin distinción de género, dentro del grupo de ancianos 2 participaron activamente. Respecto a las personas que tomaron la palabra en la instancia de plenario se identifican 2 mujeres jóvenes (La Barra, Sandy Bay) y 1 hombre joven (Walpa). La lengua predominante fue Miskito en primer lugar, y Español y Creole en segundo lugar.

Respecto a las distintas mesas de trabajo en donde se iniciaba con una explicación general del proyecto y luego se leían las preguntas, se necesitó traducción en esta instancia ya que la comunicación en ocasiones fue una barrera. De hecho en la instancia de escribir los consensos en un papel afiche surgió la misma barrera, hasta que obtuvieron el acompañamiento necesario. En la mesa de trabajo de la comunidad de Sandy Bay se observó que en la comunidad la participación al inicio fue escasa, hasta que lxs moderadorxs comenzaron a utilizar ejemplos y preguntas más precisas, lo cual incentivó el diálogo. En este grupo había presencia de tres infancias.

### 6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad (Máx 1.000 palabras)

A continuación, se describen las preocupaciones o conflictos:

#### Aspectos Ambientales:

- Afectación de los ecosistemas por desechos, principalmente plásticos.
- Tala ilegal de bosques.
- Caza y desaparición de animales en general y en peligro de extinción.
- Pesca indiscriminada, sin control y fuera de las temporadas permitidas.
- Deforestación y degradación del suelo.

- Desastres naturales por calentamiento global.
- Uso irracional del bosque.
- Destrucción de recursos naturales (agua, tierra, aire, etc.)
- Venta ilegal de maderas, principalmente preciosas.

#### Aspectos Productivos:

- Falta de tecnificación.
- Falta de establecimiento de usos de la tierra.
- Falta de conocimiento sobre aspectos que mejoren las actividades productivas.

#### Legal/Jurídico

- Falta de herramientas legales que permitan a los gobiernos territoriales actuar frente a la tala de bosques y el despale.
- Falta de estatutos que ordenen los procesos de las comunidades.
- Falta de permisos de tala y de control de tala para quienes tengan permisos asignados.
- Otorgamiento de permisos de despale a pesar de la destrucción visible de los recursos.

#### Aspectos sociales:

- Falta de conciencia individual y colectiva respecto a los recursos naturales.
- Falta de accionar de los líderes.
- Falta de organización y planificación y trabajo en conjunto.
- Nula o poca capacitación técnica para las actividades productivas que son el principal medio de vida de las comunidades indígenas.
- Falta de trabajo colectivo "mano a mano".
- Falta de respeto de los líderes comunales.
- Preocupación por el futuro de lxs niñxs y por el conocimiento y prácticas que se transmiten de generación en generación.
- Falta de conocimiento de sus derechos.
- Necesidad de más claridad de cómo el proyecto beneficia a cada comunidad en particular.
- Asegurar que los buzones de quejas, reclamos y sugerencias guarden la privacidad necesaria para resguardar a las personas. Las comunidades aseguran que este es un buen mecanismo ya que personas de la comunidad no toman la palabra en los espacios de diálogo pero si dejan sus comentarios por escrito.

Nota: cabe destacar que las autoridades han decidido no hablar de costos y beneficios directos a las comunidades, dado que consideran que hablar de cuestiones monetarias reduciría el debate a cuánto dinero le corresponde a cada comunidad.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora (Máx 1.000 palabras)

### Recomendaciones:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

- Los momentos de receso deben suceder a la mitad de la presentación no luego del acto de bienvenida, o en su caso, sumar un nuevo receso, dado que no todas las personas participantes cuentan con el ejercicio de prestar atención de manera sostenida a exposiciones teóricas. En esta línea, hacer la presentación en el idioma español sin traducción en tiempo real, por más que las comunidades no lo soliciten, genera una barrera de acceso a la información o que las comunidades se dispersen rápidamente, esto se evidenció en esta consulta específica.

- Actas y materiales didácticos de mesas de trabajo deben ser traducidos a las lenguas de las comunidades.

- En las mesas de trabajo, no solicitar a las comunidades que redacten sus aportes en una lengua que ellas prefieran.

- No esperar a que las comunidades pidan traducciones, sino que asegurarlo desde el inicio de cualquier actividad.

- Siempre tener una agenda por evento, para respetar cada una de las instancias y que la escasez de tiempo no haga saltar puntos.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### PMA

- Respecto a los viáticos que se le pagan a las comunidades, se sugiere que el responsable de PMA le entregue el dinero a otro intermediario (ej. responsable territorial) para que abone en el mismo día a las comunidades, con todos los instrumentos necesarios para su resguardo, que consten como comprobantes de pago. A su vez, que los pagos de refrigerios a equipo a UNOPS no deba hacerlo siempre esa persona, sino más bien asegurar que esté el dinero pero que el rol de pago sea rotatorio. Va en contra de la seguridad de los compañeros tomar conocimiento en primera persona de quien posee todo el dinero de la misión.

- Siempre que haya sobrantes de comida darlos a la comunidad, principalmente a los de la comunidad que apoyan las instancias de CLPI sin un pago definido.

#### UNOPS

- Aprender palabras de la propia lengua que demuestre respeto a la cultura y su lengua. Al menos buenos días, hola y gracias.



**Realizado por:**

Maité Remiro - Ángel Estebaranz

Fecha: 24-08.2023



Gobierno Regional de Integración  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta PARAWALA, WALPA, LA BARRA, PANA, SANDY ISAY	Karawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Karawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	SESIONE MARENA	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta TUMBIA, INDIGENA, WALPA, DAKURA, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKA, BEBANI, ANOKJANKKIL, SIWALA	Karacas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am







Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
 "El Pueblo, Presidente!"

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Los Vamos  
 Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

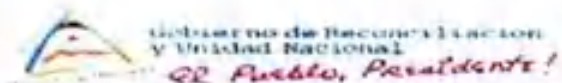
**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Walpa

Lugar: Karawala / casa territorial

Fecha: 22 Agosto 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Walter Lounj.	X		34	Miskito	Comunitario	627 170289-0006		
2	Jayla Hunter.		X	32	miskito	Comunitario	627 - 050291-1000V		SHM
3	Laurencia James m.		X	30	miskito	Comunitario	627-030992-0000U		L.J.m.
4	Alberto James	/		54	miskito	Concejal	6269608640001B		
5	José Frank	/		63	miskito	JCS comunal	626100160002A		
6	Denis. Zelaya-H.	/		53	miskito	Comunitario	626-290270-0000f		DZ.H.
7	Preston Martinez	/		71	miskito	Comunitario	627-031052-0000T		
8	Roberto #ingra z.	/	X	54	miskito	comunitario	627-120569-0000I		TRIC
9	Celestina Richard.	/		44	Miskito	Comunitario	627-21-09-79-0000K		Richard.
10	Jiries Allen Martín	/		28	Miskito	Docente	604-140895-7000f		



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

ACTIVIDAD: Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Walpa

Lugar: Karawala / Casa territorial

Fecha: 22 Agosto 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Jonnath Luis Ben/Diass		✓	38	Miskito	Minsa	607-30085-0007H		JL.B
2	Elizabeth Gordon Lez.		✓	31	Miskita	Secretaria	601-221191-7000P.		[Signature]
3	Nelly Gomez Cutbuth		✓	54	Miskita	Comunitario	601-140963-0004D		NELLY
4	Jhazilia Martinez Cruz		✓	29	Miskita	Brigadista	626-720394-0000W		Jhazilia R.
5	Silvia Tamara Frank N		✓	31	Miskita	Coordinadora	626-120391-0000J		[Signature]
6	Hector Paterson		✓	40	Miskito	Sindigo	627 29090000R		HCM
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Pol3tica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

**Territorio** : Awaltara Lupia Nani Tasbaya.  
**Comunidad** : WALPA  
**Fecha de elecci3n** : 25 de abril del ańo 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 25 de abril del 2022 al 25 de abril del 2024 (2 ańos).

**JUNTA DE CONSEJO ANCIANO**

No	Nombre y Apellido	Cargo	C3dula de Identidad
1	Angela Mart3n Hendrick	Presidenta	601-081071-0004D
2	Francisco Abel Centeno Prudo	Vicepresidente	
3	Fernaly Witol-Zelaya	Miembro	627-020258-0000G
4	Martha Ofreciano Mordy	Miembro	626-030573-0002G

**JUNTA DE AUTORIDADES COMUNALES**

No	Nombre y Apellido	Cargo	C3dula de Identidad
1	Bismark Marcos Labonte Bendless	Coordinador	602-200181-0000Y
2	Silvia Tomasa Frank Nersis	Vice - Coordinadora	627-120391-0000F
3	Darcy Stiven Romero	Secretaria	626-050699-1001M
4	Elizabeth Gordon Washington	Tesorera	601-221191-1000P
5	Jorge Frank James	Juez Comunal (Wihta)	626-100160-0002R
6	Marriluz Mart3nez Cothorth	Vice Juez (Wihta)	627-100780-0000M
7	Lorencio Mart3nez Coban	Sindico	605-140375-0001Q
8	H3ctor Ra3l Catterson Martin	Vice - Sindico	627-290980-0000R
9	Michael Henry Paulisto Martin	Fiscal	627-170288-0000B
10	Maira Carlos Reyes	Primer Vocal	627-180489-0000L
11	Pedro James Mcbraith	Segundo Vocal	627-170879-0000P

Se extiende la presente Certificaci3n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los dieciocho d3as del mes de mayo del ańo Dos Mil Veintid3s.



**MSc. Kensy Samphola Sol3s**  
Primer Secretaria Junta Directiva  
Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur.



Jorge Frank

Consulta Gobierno Comunal de Walpa.  
Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Martes 22 de agosto, 2023

Reunidos en la comunidad de Karawala del municipio de la Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Walpa para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Walpa de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 25 de abril de 2022 al 25 de abril 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Walpa velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI  
El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas del Gobierno Territorial de Awaltara.

RIZ

Frank

Handwritten signature

JLB

Handwritten signature

Handwritten signature

Elizabeth G. W.

Silvia Mercedes

Handwritten signature

Handwritten signature

P.E.H.

Handwritten signature

NELLY

Elizabeth re



VII

La Junta Directiva de la comunidad de Waipa contó con la participación de 16 en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan.

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Malz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de esto se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Malz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas

RIC

JLB

[Handwritten mark]

Richard

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

D.F.H.

[Handwritten mark]

NELLY GOMEZ

Elizabeth

Silvia Flores

Elizabeth G.W

[Handwritten mark]



uso de la tierra (POT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Walpa son las siguientes:

- 1) Implementar normas para el uso racional del bosque
- 2) ¿Si la comunidad no cuida sus recursos quien va a cuidar?, hay muchas actividades irracionales que realizan muchos comunitarios, el aprovechamiento de los bosques afectados por los desastres naturales ya no solo es eso, también se llevan los árboles en pie, también muchas actividades irregulares por los comunitarios que no respetan las autoridades, las nuevas generaciones deben de cuidar el medio ambiente.
- 3) Las autoridades electas son elegidas para ayudar a la población (comunitarios) pero hasta el momento eso no se percibe; no solo el despale granadillo si no que muchas otras especies de árboles, en Mainín Laya existe desde hace muchos años el aprovechamiento irracional de recursos forestales y no se ha hecho nada al respecto, hago un llamado a las autoridades a tener un mejor control sobre estos permisos de explotación forestal porque no solo es pérdida de bosques sino también de todas las especies.
- 4) Reflexión: es una cuestión de todos (no partidarias) no solo de autoridades, hace poco se extrajo mucha madera de la comunidad de Walpa y ningún comunitario fue beneficiado, hago un llamado a las autoridades (autoridades territoriales y comunales) a reflexionar en tomar mejores decisiones.
- 5) Priorizar a las mujeres especialmente a ama de casa y madres solteras para ser beneficiadas con el proyecto
- 6) En caso de los mecanismos de quejas pueden ser por redes sociales via whatsapp y Facebook, en las Asambleas de la comunidad siendo notificados por los líderes de la comunidad, tener reuniones constantes cada tres meses
- 7) El proyecto debe contemplar un representante o un técnico por cada comunidad pero que estos sean miembros de la comunidad
- 8) Respetar la opinión de cada comunidad

Por tanto:

La asamblea comunal de Walpa da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de Karawala, Municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 22 de agosto del año 2023.

Lida y aprobada el acta por los miembros de la directiva presentes procedemos a firmar.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

R.I.C.  
J.L.B.

*Silvia Tomasa Frank Nersis*  
 Silvia Tomasa Frank Nersis  
 627-120391-0000F  
 Vice - Coordinadora

*Elizabeth Gordon Washington*  
 Elizabeth Gordon Washington  
 601-221191-10000P  
 Tesorera

Elizabeth

*Richard*

*Stivalda*

*DERZ-H.*

*Nelly*

NELLY GONZALEZ



*Jorge Frank*  
 Jorge Frank James  
 626-100160-0002R  
 Juez Comunal (Wihita)

*HCU*  
 Héctor Raúl Caterson Martín  
 627-290980-0000R  
 Vice - Síndico  


Miembros de la comunidad presente en la asamblea comunal firman en respaldo a la Junta Directiva Comunal de Walpa, afirman que algunos miembros de la Junta Directiva Comunal no se encuentran presentes en la comunidad por gestiones diversas.

Leída y aprobada el acta por los miembros de la comunidad presentes procedemos a firmar.

Nombres y Apellidos	Numero de cedula	Firmas
Walter Laury	627-170289-0000G	<i>Walter Laury</i>
Sheyla Hunter	627-050291-1000V	<i>SHH</i>
Laurencia James	627-030992-0000U	<i>L. James</i>
Alberto James	626-260868-0000B	<i>Alberto James</i>
Denis Zelaya	626-280270-0000F	<i>DZ</i>
Preston Martinez	627-031052-0000T	<i>Preston Martinez</i>
Roberto Ingram	629-120569-0000L	<i>R.I.C.</i>
Celestina Richard	627-210978-0000K	<i>Richard</i>
Jines Allen Martin	601-140845-1000F	
Jannath Luis Blendliss	601-300185-0001N	<i>J.L.B.</i>
Nelly Gómez Cuthberth	601-221191-0004D	<i>NELLYGOMCZ</i>
Jhajilia Martinez Guill	626-120394-0000W	

*Silvia Mercedes Elizabeth B. W.*  
*Elizabeth*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades de La Barra, Sandy Bay y Welpa, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banca Centroamericana de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Territorial:**

**Managua, 22 de agosto 2023.**

*[Firma manuscrita]*



En el Territorio de Awaltara Luhpia Nam Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial se llevó a cabo el día martes 22 de agosto a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades La Barra, Sandy Bay y Walpa, en el marco de la CPLI con la participación de 42 personas, 17 hombres y 25 mujeres, de los cuales 31 miskito y 11 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

**I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14 45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.15 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y al FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2177





Gobierno de Reconocimiento  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS a Indio Maiz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapoka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,25% del presupuesto de Bio-CLIMA (11.905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3/77





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 0,8%/población, principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## ii. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

4177





Gobierno de la Guayana Francesa  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Primero!*

2023  
TODOS JUNTOS  
VAMOS  
adelante!



### III. Desarrollo de la actividad.

**Invocación al Altísimo de parte de Estrada Gadea**

**Himno Nacional**

**Palabras de bienvenida por la Sra. Socorro Galagarza.**

Nota: Primeramente, dio sus palabras de bienvenida en miskito, después en castellano.

Bienvenidos a cada uno de los participantes que nos acompaña en esta mañana, el día de ayer estuvimos los representantes del Gobierno Territorial de Awaltara de las 18 comunidades donde dimos la aprobación para la Consulta Previo Libre e Informada del proyecto BIO CLIMA por lo que se le pide a los miembros de la comunidad poner mucha atención a la presentación del proyecto, para después ser capaces de compartirlo y/o replicarlo en sus comunidades.

**Verificación del Cuórum por parte del Presidente de la Directiva el Territorio Awaltara, Denis James.**

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de las comunidades de: Walpa, Sandy Bay y La Barra.

**Presentación de los participantes.**

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

**El Cro. Storbey Simons explicó en miskito la logística de las actividades a desarrollarse.**

**Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.**

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 38 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se planteó la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Comunitario de Sandy Bay:** Sugiere que se debe a la ganadería, que ha causado mucha pérdida de bosques.
- **John Hill, Presidente Anciano Comunal, La Barra:** Además de lo que mencionó el señor, una de las principales causas es la invasión de las familias que llegan al territorio de otros lugares, y se asientan en nuestra comunidad, aprovechándose de nuestros recursos naturales, es oportuno aprovechar el proyecto porque la comunidad necesita ayuda, mencionó que el río se está secando por la sedimentación, por lo que hace un llamado al pueblo para que participen y motiven la información en su comunidad.
- **Yoconda Atiy, Vice Coordinadora de Sandy Bay:** También observamos que los huracanes son más frecuentes, afectando grandemente a los bosques naturales, también la quema del bosque que daña mucho.

5/17





a los ecosistemas, los incendios, el desarrollo de las fincas en tundra va avanzando la frontera agrícola, el aprovechamiento irracional de los árboles, cortar los árboles pequeños, sin darle oportunidad de desarrollo, afectando al ecosistema de bosques.

- **Jorge Frank J. Wihta Comunal/Walpa:** Estableció la pregunta: ¿Si la comunidad no cuida sus recursos, entonces quien lo va a cuidar?, Hoy en día hay muchas actividades que no se regulan, el aprovechamiento de los bosques afectados por los huracanes, no aprovechan los árboles caídos, sino que los remanentes, muchos comunitarios no respetan a las autoridades comunales y territoriales, por último, dijo que esta generación debe cuidar más a los recursos naturales que tenemos, así mismo las autoridades deben mejorar sus roles y funciones.
- **Preston Martínez, Comunitario de Walpa:** Expresó que hay una sola bandera, para trabajar los temas en las comunidades, ya que solo así se puedan avanzar en las comunidades, hay personas que tramitan permisos en las comunidades y después malversan los fondos, dando el ejemplo del aprovechamiento del granadillo.

Cuando la Cra. Hebe Machado finalizó la presentación, el Cro. Storbey Simons aprovechó el espacio, en donde hizo una reflexión/resumen de la presentación en miskito.

#### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator a la misma un miembro del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se está implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos?
5. ¿están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Sandy Bay 14 personas participaron, 6 hombres y 8 mujeres todos miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn y el Cro. Oscar Salva. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Establecimiento de hielo a beneficio de las mujeres de todas las comunidades.
- 2) Establecer mercado donde se puedan establecer intercambio o venta de productos de todas las comunidades.
- 3) Apoyar el proceso de sastrería en las comunidades.
- 4) Se hace un llamado a los comunitarios que tienen la oportunidad de expresarse en su propia lengua de opinar para tomar buenas decisiones.
- 5) La ganadería, pero no solo la ganadería si no lecheros que no son de los municipios, también por el desastre se están secando los cuerpos de aguas y afecta también la pesca y en otros casos inundaciones, esperando que el proyecto ayude a superar eso.

2177



- 6) Los fenómenos naturales más frecuentes, la quema de los bosques y el desarrollo de finca en las comunidades, el aprovechamiento irracional de árboles.
- 7) La pérdida del bosque es también por huracanes, quema de bosques, extensiones de fincas y por comunitarios que cortan árboles estando pequeños.
- 8) La pérdida de bosques es porque hay invasión de terperos en los bosques, si los comunitarios se oponen reciben amenazas y tienen temor por sus vidas, esperemos que el proyecto considere esta temática.
- 9) Llamado a reflexionar que el proyecto ayude a dar alternativas de aprovechamiento sostenibles, hay que cuidar, restaurar los bosques, hay que tomar mejores decisiones entre todos y no solo las autoridades.
- 10) Reforestación.
- 11) Eliminar desechos sólidos, cumplimiento de los reglamentos que ponen las autoridades en la comunidad sobre el cuidado de los bosques y animales reservados.
- 12) Capacitaciones y asistencia a los protagonistas.
- 13) Reforestación (la madera también la usamos para las nasas, artesanías).
- 14) Buen manejo de Aperos de pesca.
- 15) Restaurar las playas/isletas destruidas por huracanes.
- 16) Aplicación de Normativas, leyes, decretos.
- 17) Promoción de emprendimientos como Aceite de coco y medicinal (piel/cabello, esta última son tipo crema/vaselina a base de coco y/o palma).
- 18) Promover la Crianza de gallinas.
- 19) La reforestación de bosques ayudara a reducir inundaciones y proteger hábitat de faunas silvestres.
- 20) Intercambios de productos entre comunidades, territorios con fines comerciales que permita abastecimientos e intercambios.
- 21) Siendo Sandy Bay una comunidad que se dedica a la pesca se requiere una planta de hielo, para poder almacenar los productos del mar.
- 22) Hay muchas mujeres que se dedican a hacer pan, pero de forma artesanal pero no dan abasto a la demanda.
- 23) Las mujeres se dedican a actividades productivas como la siembra de arroz, frijol, yuca, banano, después de la cosecha no tienen mercado para poder ofrecerlos.
- 24) Las personas con discapacidad se incorporen de maneras efectivas en todas las actividades de la comunidad y cualquier proyecto.
- 25) Todo lo que nos apoya el proyecto tanto en los materiales y capacitaciones debemos reconocer y aceptar en la comunidad.
- 26) Evaluar continuamente el desarrollo correcto del proyecto.
- 27) Tomar en cuenta las fortalezas de las mujeres en la comunidad para que se promuevan agentes de desarrollo.
- 28) Las personas con discapacidad deben participar en igual de condiciones.
- 29) Podemos garantizar a las mujeres a hacer viveros, actividades de siembra, capacitarias para hacer una cooperativa de artesanía, manualidades, y convenios con las diferentes empresas y proyectos que se presenten en la comunidad.
- 30) Están de acuerdo con los buzones, pero tienen que estar en un lugar seguro, en la policía.
- 31) La comunidad debe conformar una comisión para darle el resguardo a este buzón y seguimiento a cualquier queja o reclamo.
- 32) Todos los participantes están de acuerdo con el proyecto (14 participantes), y han decidido elaborar sus comentarios y aportes al proyecto Bio clima en un papelógrafo en el idioma castellano sin embargo la socialización la realizan en miskito.

7/17





Gobierno de Panamá  
 Y Salud Nacional  
 CE Pueblo, Panamá-P.R.

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vanos  
 Adelante!



Para el grupo de Walpa 16 personas participaron 8 hombres y 8 mujeres todos miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera y el Cro. Misael Rosales. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

1. Implementar las normas para el uso racional del bosque.
2. Capacitar a los pueblos para tener conocimientos adecuados.
3. Fortalecer el proyecto de cooperativas para las mujeres de bajos recursos.
4. Facilitar proyectos de la pesca y agricultura (acopio) Un representante o un técnico de cada comunidad
5. Respetar la opinión de cada comunidad
6. Priorizar a las mujeres especialmente a las amas de casa y madres solteras.
7. Por medio de redes sociales puede ser via WhatsApp y Facebook.
8. Notificar a los líderes comunales en las asambleas que convoque a la comunidad.
9. Tener reuniones constantes cada 2 meses.
10. El proyecto debe contemplar un representante o un técnico por cada comunidad pero que estos sean miembros de la comunidad
11. Respetar la opinión de cada comunidad
12. La comunidad de Walpa está de acuerdo con el proyecto

Para el grupo de La Barra 12 participantes, 3 hombres, 9 mujeres, 1 miskitu y 11 creola, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y la Cra. Isideth Bennett. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Pueden surgir proyectos en beneficio de la comunidad
- 2) Mas comunicación con los líderes de la comunidad
- 3) Tener una asamblea, primeramente
- 4) Hacer un plan de acción y proteger el bosque
- 5) Cuidar nuestros recursos naturales
- 6) Tomar en cuenta la población de adulto mayor, mujeres, hombres y personas con discapacidad.
- 7) Hay mujeres que siembran, entonces la participación debe ser con igualdad y equidad de género 50-50
- 8) Sería bueno la implementación de buzón de quejas en el centro de salud.
- 9) También las quejas se hacen directo a las autoridades comunales
- 10) La comunidad hizo su transcripción en papelgrafo en español todas y todos los representantes de La Barra de Río Grande están de acuerdo con el proyecto.

8177





Gobierno de Nicaragua  
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
*El Pueblo, Partícipalo!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Sandy Bay, Walpa y La Barra) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

- **Walpa:** Firmaron 04 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinadora, tesorera, Juez comunal y Vice Sindigo. Logrando identificar que no participaron 07 miembros (Coordinador, secretario, vice juez Sindigo, fiscal, primer vocal y segundo vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 12 miembros de la comunidad.
- **Sandy Bay:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinador, fiscal, vice juez, Sindigo y segundo vocal. Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Coordinador, secretario, Tesorero, Juez Comunal, Vice Sindigo y Primer Vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio por lo que firmaron 09 miembros de la comunidad.
- **La Barra:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Juez comunal, Sindigo, Vice Sindigo, Fiscal y 02 de la Junta del Consejo de Ancianos (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Vice coordinadora, secretario, tesorero, Vice Juez, Primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 05 miembros de la comunidad.

117



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



10/17



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Partidante!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



1111

11



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	24.08.2023
		Fecha de la actividad	22.08.2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicar Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Sandy Bay (Lengua:Miskito), La Barra (Lengua:Creol-Miskito) y Walpa (Lengua:Miskito).		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final).	Más de la planificada	Participación mujeres.	Sí
			Más de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación.	No	Mujeres expresan barreras para participación.	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad.	Sí	Se usó el material estandarizado.	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas). (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I.	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI.	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí

<p><b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.</p>	Sí	<p><b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.</p>	Sí
<p><b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.</p>	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes <sup>1</sup>
<p><b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.</p>	Sí	<p><b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.</p>	No
<p><b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.</p>	Sí	<p><b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.</p>	Sí
<p><b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.</p>	Sí	<p><b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.</p>	Sí
<p><b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.</p>	Sí	<p><b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.</p>	No

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

<p>El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.</p>		<p>Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.</p>	
<p>Cuentan con los suficientes recursos.</p>		<p>Es transparente y se basa en información objetiva/real.</p>	
<p>Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.</p>		<p>Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.</p>	
<p>Los eventos de consulta son respetuosos y participativos.</p>		<p>La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.</p>	
<p>El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).</p>		<p>El proceso es documentado sistemáticamente.</p>	

<sup>1</sup> Se realizará esta pregunta en la instancia de consentimiento, es decir, al finalizar el proceso de consulta.

## 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	La comunidad manifiesta preocupación por las acciones Género del proyecto	Si
Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si		
	Jóvenes Ancianos/as		

### Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)

En la jornada de la mañana participaron 6 ancianos, 8 jóvenes, 33 adultas/os. De este total de 47 aproximadamente 19 eran hombres y 28 mujeres, no se pudo identificar el género de 3 participantes. En línea con la participación y la toma de la palabra, hablaron principalmente personas adultas sin distinción de género, dentro del grupo de ancianos 2 participaron activamente. Respecto a las personas que tomaron la palabra en la instancia de plenario se identifican 2 mujeres jóvenes (La Barra, Sandy Bay) y 1 hombre joven (Walpa). La lengua predominante fue Miskito en primer lugar, y Español y Creole en segundo lugar.

Respecto a las distintas mesas de trabajo en donde se iniciaba con una explicación general del proyecto y luego se leían las preguntas, se necesitó traducción en esta instancia ya que la comunicación en ocasiones fue una barrera. De hecho en la instancia de escribir los consensos en un papel afiche surgió la misma barrera, hasta que obtuvieron el acompañamiento necesario. En la mesa de trabajo de la comunidad de Sandy Bay se observó que en la comunidad la participación al inicio fue escasa, hasta que lxs moderadorxs comenzaron a utilizar ejemplos y preguntas más precisas, lo cual incentivó el diálogo. En este grupo había presencia de tres infancias.

### 6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad (Máx 1.000 palabras)

A continuación, se describen las preocupaciones o conflictos:

#### Aspectos Ambientales:

- Afectación de los ecosistemas por desechos, principalmente plásticos.
- Tala ilegal de bosques.
- Caza y desaparición de animales en general y en peligro de extinción.
- Pesca indiscriminada, sin control y fuera de las temporadas permitidas.
- Deforestación y degradación del suelo.



- Desastres naturales por calentamiento global.
- Uso irracional del bosque.
- Destrucción de recursos naturales (agua, tierra, aire, etc.)
- Venta ilegal de maderas, principalmente preciosas.

#### Aspectos Productivos:

- Falta de tecnificación.
- Falta de establecimiento de usos de la tierra.
- Falta de conocimiento sobre aspectos que mejoren las actividades productivas.

#### Legal/Jurídico

- Falta de herramientas legales que permitan a los gobiernos territoriales actuar frente a la tala de bosques y el despale.
- Falta de estatutos que ordenen los procesos de las comunidades.
- Falta de permisos de tala y de control de tala para quienes tengan permisos asignados.
- Otorgamiento de permisos de despale a pesar de la destrucción visible de los recursos.

#### Aspectos sociales:

- Falta de conciencia individual y colectiva respecto a los recursos naturales.
- Falta de accionar de los líderes.
- Falta de organización y planificación y trabajo en conjunto.
- Nula o poca capacitación técnica para las actividades productivas que son el principal medio de vida de las comunidades indígenas.
- Falta de trabajo colectivo "mano a mano".
- Falta de respeto de los líderes comunales.
- Preocupación por el futuro de lxs niñxs y por el conocimiento y prácticas que se transmiten de generación en generación.
- Falta de conocimiento de sus derechos.
- Necesidad de más claridad de cómo el proyecto beneficia a cada comunidad en particular.
- Asegurar que los buzones de quejas, reclamos y sugerencias guarden la privacidad necesaria para resguardar a las personas. Las comunidades aseguran que este es un buen mecanismo ya que personas de la comunidad no toman la palabra en los espacios de diálogo pero si dejan sus comentarios por escrito.

Nota: cabe destacar que las autoridades han decidido no hablar de costos y beneficios directos a las comunidades, dado que consideran que hablar de cuestiones monetarias reduciría el debate a cuánto dinero le corresponde a cada comunidad.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora (Máx 1.000 palabras)

### Recomendaciones:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

- Los momentos de receso deben suceder a la mitad de la presentación no luego del acto de bienvenida, o en su caso, sumar un nuevo receso, dado que no todas las personas participantes cuentan con el ejercicio de prestar atención de manera sostenida a exposiciones teóricas. En esta línea, hacer la presentación en el idioma español sin traducción en tiempo real, por más que las comunidades no lo soliciten, genera una barrera de acceso a la información o que las comunidades se dispersen rápidamente, esto se evidenció en esta consulta específica.

- Actas y materiales didácticos de mesas de trabajo deben ser traducidos a las lenguas de las comunidades.

- En las mesas de trabajo, no solicitar a las comunidades que redacten sus aportes en una lengua que ellas prefieran.

- No esperar a que las comunidades pidan traducciones, sino que asegurarlo desde el inicio de cualquier actividad.

- Siempre tener una agenda por evento, para respetar cada una de las instancias y que la escasez de tiempo no haga saltar puntos.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### PMA

- Respecto a los viáticos que se le pagan a las comunidades, se sugiere que el responsable de PMA le entregue el dinero a otro intermediario (ej. responsable territorial) para que abone en el mismo día a las comunidades, con todos los instrumentos necesarios para su resguardo, que consten como comprobantes de pago. A su vez, que los pagos de refrigerios a equipo a UNOPS no deba hacerlo siempre esa persona, sino más bien asegurar que esté el dinero pero que el rol de pago sea rotatorio. Va en contra de la seguridad de los compañeros tomar conocimiento en primera persona de quien posee todo el dinero de la misión.

- Siempre que haya sobrantes de comida darlos a la comunidad, principalmente a los de la comunidad que apoyan las instancias de CLPI sin un pago definido.

#### UNOPS

- Aprender palabras de la propia lengua que demuestre respeto a la cultura y su lengua. Al menos buenos días, hola y gracias.

**Realizado por:**

Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 24-08.2023





Gobierno Regional de Integración  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

### INVITACION

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

Proceso AWALTARA 22-28 agosto

Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta PARAWALA, WALPA, LA BARRA, PANA, SANDY ISAY	Karawala  Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde  Se diarne en Karawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	SESIONE MARENA	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta TUMBIA, INDIGENA, WALPA, DAKURA, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWALA	Karacas City  en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Participante!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Sandy Bay Sirpy

Lugar: Karawala Cava territorial Fecha: 22/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Gay Dean Chow Davis		-	29	Miskita	Comunitaria	626-030993-0000W	NO	
2	Esmeralda Dalvis Manca		-	48	Miskita	Comunitaria	626-120175-0000X	NO	Esmeralda Dalvis
3	Francela Williams Rest		-	39	Miskita	Comunitaria	626-070381-0000S	NO	F.W.R.
4	Vanessa Spelman Dalvis		-	40	Miskita	Comunitaria	627-20080-0000Q	NO	V.S.D
5	Cesar Dalvis Molino		-	50	Miskito	Comunitario	626-041052-0002F	NO	
6	Sergio Davis Lisando		-	64	Miskito	Anciano de la Iglesia	607-051059-0000M	NO	
7	Varsubelina Brightth Gode		-	28	Miskita	Comunitaria	626-000895-1000P	NO	-B.G.B
8	Rodolfo Mark Smith		-	50	Miskito	Juez Sapient	608-040370-0002Y	NO	-R. Smith
9	Leurence William Mar		-	54	Miskito	fiscal	607-051066-0007G	NO	-L.W.
10	Katrin Thelma Daniel		-	24	Miskita	Comunitaria	602-030994-1007P	NO	-K.T.D.L





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Sandy Bay Sirpy

Lugar: Karuwala Casa territorial

Fecha: 22/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Estrada Gudea Williams	✓		58	Miskito	Sindigo	626-150566-0000A	NO	<i>[Signature]</i>
2	Alberto Hondo Figueroa	✓		48	Miskito	Vocal	605-081071-0002x	NO	<i>[Signature]</i>
3	Catia Peranta Chow		✓	23	Miskita	Vocal	627-08059970E	NO	Catia P.
4	Gioconda Atiliano H		✓	41	Miskita	S. Coordinadora	627-240882-0000N	No	<i>[Signature]</i>
5									
6									
7									
8									
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley Nº 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto Nº 3584 AN - Reglamento a la Ley Nº 28, Resolución Nº 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley Nº 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : SANDY BAY SIRPY  
**Territorio** : AWALTARA LUHPA NANI TASBAYA  
**Fecha de elección** : 24 de Abril 2022.  
**Fechas de Sustitución** : 19 de Febrero 2023  
**Periodo de Gobierno** : 24 de Abril 2022 al 24 de Abril del 2024 (2 años periodo).

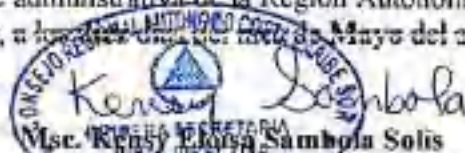
**Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Pedro Rafael Thompson Espinales	Presidente	626-231253-0000C
2	Hipolito Garcia López	Vice-Presidente	626-011058-0000P
3	Regina Abraham Mena	Miembro	627-080377-0000X

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Almond Spelman Gutierrez	Coordinador	627-010184-0000G
2	Gioconda Atilano	Vice Coordinadora	627-240882-0000N
3	Jacinto Martinez Martinez	Secretario	627-301093-0000E
4	Nila Ruby Charls Ruben	Tesorero	627-230772-1000V
5	Laurence William Marcelino	Fiscal	607-081066-0001G
6	Maria Eloisa Jarquin Ubeda	Juez Comunal	602-140488-0000X
7	Rodolfo Duarte Smith	Vice-Juez	608-040370-0002Y
8	Estrada Gadea Williams	Sindico	626-180566-0000A
9	Ronaldo Solano Angel Frank	Vice-Sindigo	602-280891-0001P
10	Starla Chaw Davis	Primera Vocal	627-080572-0000N
11	Alberto Hondo Figueroa	Segunda Vocal	608-081071-0002X

Se extiende la presente Certificación y se manda a **REVOCAR EL ANTERIOR**. Dado en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a las **veinte y cinco** (25) del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Veintidós**.

  
**Msc. Kensy Solís Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autonomo Costa Caribe Sur



Consulta Gobierno Comunal de Sandy Bay Sirpy.  
Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera  
BOSAWÁS y Río San Juan.  
Martes 22 de agosto, 2023

SPL

Reunidos en la comunidad de Karawala del municipio de la Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Walpa para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Sandy Bay Sirpy de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz está certificado para el periodo del 24 de abril de 2022 al 24 de abril 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 - Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

cesar?

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

estados

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Sandy Bay Sirpy velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

18

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

C. PCH

Vanesa S. FWR  
Rda. Esméralda Daluis  
J.G.B

K.T.D.L  
L.C.



El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas del Gobierno Territorial de Awitara.

SPL

VII

La Junta Directiva de la comunidad de Sandy Bay Sirpy contó con la participación de 14 en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

C.P.-CH

Uneso

B.G.B Esméralda Dalvis

Rd... FBRAR

L.W.



### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

SDH. *CAB* IX  
 Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Sandy Bay Sirpy son las siguientes.

- 1) Establecimiento de hielo a beneficio de las mujeres de todas las comunidades.
- 2) Establecer mercado donde se puedan establecer intercambio o venta de productos de todas las comunidades.
- 3) Apoyar el proceso de sastrería en las comunidades.
- 4) Se hace un llamado a los comunitarios que tienen la oportunidad de expresarse en su propia lengua deben de opinar para tomar buenas decisiones.
- 5) La ganadería, pero no solo la ganadería si no terceros que no son de los municipios, también por el despaje se están secando los cuerpos de aguas y afecta también la pesca y en otros casos inundaciones, esperamos que el proyecto ayude a superar eso.
- 6) Los fenómenos naturales más frecuentes, la quema de los bosques y el desarrollo de finca en las comunidades, el aprovechamiento irracional de árboles.
- 7) La pérdida del bosque es también por huracanes, quema de bosques, extensiones de fincas y por comunitarios que cortan árboles estando pequeños.
- 8) La pérdida de bosques es porque hay invasión de terceros en los bosques, si los comunitarios se oponen reciben amenazas y tienen temor por sus vidas, esperemos que el proyecto considere esta temática.
- 9) Llamado a reflexionar que el proyecto ayude a dar alternativas de aprovechamiento sostenibles, hay que cuidar, restaurar los bosques, hay que tomar mejores decisiones entre todos y no solo las autoridades.
- 10) Reforestación.
- 11) Eliminar desechos sólidos, cumplimiento de los reglamentos que ponen las autoridades en la comunidad sobre el cuidado de los bosques y animales reservados.
- 12) Capacitaciones y asistencia a los protagonistas.
- 13) Reforestación (la madera también lo usamos para las nasas, artesanías).
- 14) Buen manejo de Aperos de pesca.
- 15) Restaurar las playas/isletas destruidas por huracanes.
- 16) Aplicación de Normativas, leyes, decretos.
- 17) Promoción de emprendimientos como Aceite de coco y medicinal (piel/cabello, esta última son tipo crema/vaselina a base de coco y/o palma).
- 18) Promover la Crianza de gallinas.
- 19) La reforestación de bosques ayudara a reducir inundaciones y proteger hábitat de faunas silvestres.
- 20) Intercambios de productos entre comunidades, territorios con fines comerciales que permita abastecimientos e intercambios.
- 21) Siendo Sandy Bay una comunidad que se dedica a la pesca se requiere una planta de hielo, para poder almacenar los productos del mar.
- 22) Hay muchas mujeres que se dedican a hacer pan, pero de forma artesanal pero no dan abasto a la demanda.
- 23) Las mujeres se dedican a actividades productivas como la siembra de arroz, frijol, yuca, batano, después de la cosecha no tienen mercado para poder ofrecerlos.
- 24) Las personas con discapacidad se incorporen de maneras efectivas en todas las actividades de la comunidad y cualquier proyecto.
- 25) Todo los que nos apoya el proyecto tanto en los materiales y capacitaciones debemos reconocer y aceptar en la comunidad.
- 26) Evaluar contiguamente el desarrollo correcto del proyecto.
- 27) Tomar en cuenta las fortalezas de las mujeres en la comunidad para que se promuevan agentes de desarrollo.
- 28) Las personas con discapacidad deben participar en igual de condiciones.



FINR

Vanesa S

LIW

Esmeralda DALVIS

*[Handwritten signature]*

B.G. *[Handwritten signature]*

C.P.CH

*[Handwritten signature]*

- 29) Podemos garantizar a las mujeres a hacer viveros, actividades de siembra, capacitarlas para hacer una cooperativa de artesanía, manualidades, y convenios con las diferentes empresas y proyectos que se presenten en la comunidad.
- 30) Están de acuerdo con los buzones, pero tienen que estar en un lugar seguro, en la policía,
- 31) La comunidad debe conformar una comisión para darle el resguardo a este buzón y seguimiento a cualquier queja o reclamo.

SPL

Todos los participantes están de acuerdo con el proyecto (14 participantes), y han decidido elaborar sus comentarios y aportes al proyecto Bio clima en un papelografo en idioma castellano sin embargo la socialización la realizan en miskito

CEPI

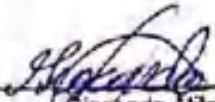
Por tanto:

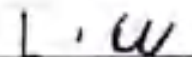
La asamblea comunal de Sandy Bay Sirpy da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA - Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

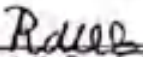
Dado en la comunidad de Karawala, Municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 22 de agosto del año 2023.

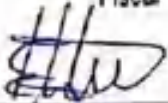
Laida y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firmas de la Junta Directiva en 5 originales


  
 \_\_\_\_\_  
 Gioconda Alilano.  
 627-240882-0000N  
 Vice - Coordinador

  
 \_\_\_\_\_  
 Laurence William Marclino  
 607-081066-0001G  
 Fiscal

  
 \_\_\_\_\_  
 Rodolfo Duarte Smith  
 608-040370-0002Y  
 Vice Juez

  
 \_\_\_\_\_  
 Estrada Gadea Williams  
 626-180566-0000A  
 Síndico

Vanesa S

  
 \_\_\_\_\_  
 Absalon Figueira  
 608-081071-0002X  
 Segundo Vocal


C.P.CH

K.T.D.L F.V.R.

B.G.B



Miembros de la comunidad presente en la asamblea comunal firman en respaldo a la Junta Directiva Comunal de Sandy Bay Sirpy, afirman que algunos miembros de la Junta Directiva Comunal no se encuentran presentes en la comunidad por gestiones diversas.

Nombre y apellidos	Nº cedula	Firma
Gary Dean Chow Devis	625-030993-0000W	
Esmeralda Delvis Manuel	625-170175-0000X	Esmeralda Delvis



Francela Williams	626-070281-0000S	F.W.R.
Vanesa Spelman Dalvis	627-200880-0000Q	Vanesa.S.
Cesar Dalvis Molino	626-041052-0002F	Cesar D2442
Sergio Davis Lisandro	607-051059-0000M	Sergio Davis L.
Varsubelina Brigheth Gadea	626-020895-1000P	B.G.B
Katrin Thelma Daniel	602-030294-1001P	K.T.D.L
Catia Peralta Chow	627-080599-7000E	C.P.C.H



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades de La Barra, Sandy Bay y Welpa, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutada por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banca Centroamericana de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Territorial:**

**Karawala, 22 de agosto 2023.**

*[Firma manuscrita]*



Gobierno de la República de Nicaragua  
 y Unidad Nacional  
 22 Agosto, Paralelepípedo

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!



En el Territorio de Awaltara Luhpia Nam Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial se llevó a cabo el día martes 22 de agosto a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades La Barra, Sandy Bay y Walpa, en el marco de la CPLI con la participación de 42 personas, 17 hombres y 25 mujeres, de los cuales 31 miskito y 11 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.15 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noroeste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la escuela en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y al FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2177





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Paralelamente!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS a Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapoika donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,25% del presupuesto de Bio-CLIMA (11.905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3/77





Gobierno de la República de Chile  
 y Unidades Nacionales  
 Q2 Pueblo, Paratitán!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vanos  
 adelante!



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>ec. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8% población, 614.721 beneficiarios indirectos, 0,8% población, principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## ii. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

4177





Gobierno de la América  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Encabeza!*

2023  
TODOS JUNTOS  
VAMOS  
adelante!



### III. Desarrollo de la actividad.

**Invocación al Altísimo de parte de Estrada Gadea**

**Himno Nacional**

**Palabras de bienvenida por la Sra. Socorro Galagarza.**

Nota: Primeramente, dio sus palabras de bienvenida en miskito, después en castellano.

Bienvenidos a cada uno de los participantes que nos acompaña en esta mañana, el día de ayer estuvimos los representantes del Gobierno Territorial de Awaltara de las 18 comunidades donde dimos la aprobación para la Consulta Previo Libre e Informada del proyecto BIO CLIMA por lo que se le pide a los miembros de la comunidad poner mucha atención a la presentación del proyecto, para después ser capaces de compartirlo y/o replicarlo en sus comunidades.

**Verificación del Cuórum por parte del Presidente de la Directiva el Territorio Awaltara, Denis James.**

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de las comunidades de: Walpa, Sandy Bay y La Barra.

**Presentación de los participantes.**

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

**El Cro. Storbey Simons explicó en miskito la logística de las actividades a desarrollarse.**

**Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.**

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta de 38 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se planteó la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Comunitario de Sandy Bay:** Sugiere que se debe a la ganadería, que ha causado mucha pérdida de bosques.
- **John Hill, Presidente Anciano Comunal, La Barra:** Además de lo que mencionó el señor, una de las principales causas es la invasión de las familias que llegan al territorio de otros lugares, y se asientan en nuestra comunidad, aprovechándose de nuestros recursos naturales, es oportuno aprovechar el proyecto porque la comunidad necesita ayuda, mencionó que el río se está secando por la sedimentación, por lo que hace un llamado al pueblo para que participen y motiven la información en su comunidad.
- **Yoconda Atiy, Vice Coordinadora de Sandy Bay:** También observamos que los huracanes son más frecuentes, afectando grandemente a los bosques naturales, también la quema del bosque que daña mucho.

5/17





a los ecosistemas, los incendios, el desarrollo de las fincas en tórrede va avanzando la frontera agrícola, el aprovechamiento irracional de los árboles, cortar los árboles pequeños, sin darle oportunidad de desarrollo, afectando al ecosistema de bosques.

- **Jorge Frank J. Wihta Comunal/Walpa:** Estableció la pregunta: ¿Si la comunidad no cuida sus recursos, entonces quien lo va a cuidar?, Hoy en día hay muchas actividades que no se regulan, el aprovechamiento de los bosques afectados por los huracanes, no aprovechan los árboles caídos, sino que los remanentes, muchos comunitarios no respetan a las autoridades comunales y territoriales, por último, dijo que esta generación debe cuidar más a los recursos naturales que tenemos, así mismo las autoridades deben mejorar sus roles y funciones.
- **Preston Martínez, Comunitario de Walpa:** Expresó que hay una sola bandera, para trabajar los temas en las comunidades, ya que solo así se puedan avanzar en las comunidades, hay personas que tramitan permisos en las comunidades y después malversan los fondos, dando el ejemplo del aprovechamiento del granadillo.

Cuando la Cra. Hebe Machado finalizó la presentación, el Cro. Storbey Simons aprovechó el espacio, en donde hizo una reflexión/resumen de la presentación en miskito.

#### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator a la misma un miembro del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se está implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos?
5. ¿están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Sandy Bay 14 personas participaron, 6 hombres y 8 mujeres todos miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn y el Cro. Oscar Salva. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Establecimiento de hielo a beneficio de las mujeres de todas las comunidades.
- 2) Establecer mercado donde se puedan establecer intercambio o venta de productos de todas las comunidades.
- 3) Apoyar el proceso de sastrería en las comunidades.
- 4) Se hace un llamado a los comunitarios que tienen la oportunidad de expresarse en su propia lengua de opinar para tomar buenas decisiones.
- 5) La ganadería, pero no solo la ganadería si no lecheros que no son de los municipios, también por el desastre se están secando los cuerpos de aguas y afecta también la pesca y en otros casos inundaciones, esperando que el proyecto ayude a superar eso.

2177



- 6) Los fenómenos naturales más frecuentes, la quema de los bosques y el desarrollo de finca en las comunidades, el aprovechamiento irracional de árboles.
- 7) La pérdida del bosque es también por huracanes, quema de bosques, extensiones de fincas y por comunitarios que cortan árboles estando pequeños.
- 8) La pérdida de bosques es porque hay invasión de terperos en los bosques, si los comunitarios se oponen reciben amenazas y tienen temor por sus vidas, esperemos que el proyecto considere esta temática.
- 9) Llamado a reflexionar que el proyecto ayude a dar alternativas de aprovechamiento sostenibles, hay que cuidar, restaurar los bosques, hay que tomar mejores decisiones entre todos y no solo las autoridades.
- 10) Reforestación.
- 11) Eliminar desechos sólidos, cumplimiento de los reglamentos que ponen las autoridades en la comunidad sobre el cuidado de los bosques y animales reservados.
- 12) Capacitaciones y asistencia a los protagonistas.
- 13) Reforestación (la madera también la usamos para las nasas, artesanías).
- 14) Buen manejo de Aperos de pesca.
- 15) Restaurar las playas/isletas destruidas por huracanes.
- 16) Aplicación de Normativas, leyes, decretos.
- 17) Promoción de emprendimientos como Aceite de coco y medicinal (piel/cabello, esta última son tipo crema/vaselina a base de coco y/o palma).
- 18) Promover la Crianza de gallinas.
- 19) La reforestación de bosques ayudara a reducir inundaciones y proteger hábitat de faunas silvestres.
- 20) Intercambios de productos entre comunidades, territorios con fines comerciales que permita abastecimientos e intercambios.
- 21) Siendo Sandy Bay una comunidad que se dedica a la pesca se requiere una planta de hielo, para poder almacenar los productos del mar.
- 22) Hay muchas mujeres que se dedican a hacer pan, pero de forma artesanal pero no dan abasto a la demanda.
- 23) Las mujeres se dedican a actividades productivas como la siembra de arroz, frijol, yuca, banano, después de la cosecha no tienen mercado para poder ofrecerlos.
- 24) Las personas con discapacidad se incorporen de maneras efectivas en todas las actividades de la comunidad y cualquier proyecto.
- 25) Todo lo que nos apoya el proyecto tanto en los materiales y capacitaciones debemos reconocer y aceptar en la comunidad.
- 26) Evaluar continuamente el desarrollo correcto del proyecto.
- 27) Tomar en cuenta las fortalezas de las mujeres en la comunidad para que se promuevan agentes de desarrollo.
- 28) Las personas con discapacidad deben participar en igual de condiciones.
- 29) Podemos garantizar a las mujeres a hacer viveros, actividades de siembra, capacitarias para hacer una cooperativa de artesanía, manualidades, y convenios con las diferentes empresas y proyectos que se presenten en la comunidad.
- 30) Están de acuerdo con los buzones, pero tienen que estar en un lugar seguro, en la policía.
- 31) La comunidad debe conformar una comisión para darle el resguardo a este buzón y seguimiento a cualquier queja o reclamo.
- 32) Todos los participantes están de acuerdo con el proyecto (14 participantes), y han decidido elaborar sus comentarios y aportes al proyecto Bio clima en un papelógrafo en el idioma castellano sin embargo la socialización la realizan en miskito.

7/17





Para el grupo de Walpa 16 personas participaron 8 hombres y 8 mujeres todos miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera y el Cro. Misael Rosales. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

1. Implementar las normas para el uso racional del bosque.
2. Capacitar a los pueblos para tener conocimientos adecuados.
3. Fortalecer el proyecto de cooperativas para las mujeres de bajos recursos.
4. Facilitar proyectos de la pesca y agricultura (acopio) Un representante o un técnico de cada comunidad
5. Respetar la opinión de cada comunidad
6. Priorizar a las mujeres especialmente a las amas de casa y madres solteras.
7. Por medio de redes sociales puede ser via WhatsApp y Facebook.
8. Notificar a los líderes comunales en las asambleas que convoque a la comunidad.
9. Tener reuniones constantes cada 2 meses.
10. El proyecto debe contemplar un representante o un técnico por cada comunidad pero que estos sean miembros de la comunidad
11. Respetar la opinión de cada comunidad
12. La comunidad de Walpa está de acuerdo con el proyecto

Para el grupo de La Barra 12 participantes, 3 hombres, 9 mujeres, 1 miskitu y 11 creola, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y la Cra. Isideth Bennett. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Pueden surgir proyectos en beneficio de la comunidad
- 2) Mas comunicación con los líderes de la comunidad
- 3) Tener una asamblea, primeramente
- 4) Hacer un plan de acción y proteger el bosque
- 5) Cuidar nuestros recursos naturales
- 6) Tomar en cuenta la población de adulto mayor, mujeres, hombres y personas con discapacidad.
- 7) Hay mujeres que siembran, entonces la participación debe ser con igualdad y equidad de género 50-50
- 8) Sería bueno la implementación de buzón de quejas en el centro de salud.
- 9) También las quejas se hacen directo a las autoridades comunales
- 10) La comunidad hizo su transcripción en papelógrafo en español todas y todos los representantes de La Barra de Río Grande están de acuerdo con el proyecto.

8177





Gobierno de Nicaragua  
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
*El Pueblo, Partícipalo!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Sandy Bay, Walpa y La Barra) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

- **Walpa:** Firmaron 04 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinadora, tesorera, Juez comunal y Vice Sindigo. Logrando identificar que no participaron 07 miembros (Coordinador, secretario, vice juez Sindigo, fiscal, primer vocal y segundo vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 12 miembros de la comunidad.
- **Sandy Bay:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinador, fiscal, vice juez, Sindigo y segundo vocal. Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Coordinador, secretario, Tesorero, Juez Comunal, Vice Sindigo y Primer Vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio por lo que firmaron 09 miembros de la comunidad.
- **La Barra:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Juez comunal, Sindigo, Vice Sindigo, Fiscal y 02 de la Junta del Consejo de Ancianos (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Vice coordinadora, secretario, tesorero, Vice Juez, Primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 05 miembros de la comunidad.

117



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



10/17



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Partidante!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



11111

11



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	24.08.2023
		Fecha de la actividad	22.08.2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicar Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Sandy Bay (Lengua:Miskito), La Barra (Lengua:Creol-Miskito) y Walpa (Lengua:Miskito).		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final).	Más de la planificada	Participación mujeres.	Sí
			Más de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación.	No	Mujeres expresan barreras para participación.	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad.	Sí	Se usó el material estandarizado.	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas). (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I.	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI.	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí

<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Sí
	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes <sup>1</sup>
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	No

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y participativos.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

<sup>1</sup> Se realizará esta pregunta en la instancia de consentimiento, es decir, al finalizar el proceso de consulta.

## 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	La comunidad manifiesta preocupación por las acciones Género del proyecto	Si
Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si		
	Jóvenes Ancianos/as		

### Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)

En la jornada de la mañana participaron 6 ancianos, 8 jóvenes, 33 adultas/os. De este total de 47 aproximadamente 19 eran hombres y 28 mujeres, no se pudo identificar el género de 3 participantes. En línea con la participación y la toma de la palabra, hablaron principalmente personas adultas sin distinción de género, dentro del grupo de ancianos 2 participaron activamente. Respecto a las personas que tomaron la palabra en la instancia de plenario se identifican 2 mujeres jóvenes (La Barra, Sandy Bay) y 1 hombre joven (Walpa). La lengua predominante fue Miskito en primer lugar, y Español y Creole en segundo lugar.

Respecto a las distintas mesas de trabajo en donde se iniciaba con una explicación general del proyecto y luego se leían las preguntas, se necesitó traducción en esta instancia ya que la comunicación en ocasiones fue una barrera. De hecho en la instancia de escribir los consensos en un papel afiche surgió la misma barrera, hasta que obtuvieron el acompañamiento necesario. En la mesa de trabajo de la comunidad de Sandy Bay se observó que en la comunidad la participación al inicio fue escasa, hasta que lxs moderadorxs comenzaron a utilizar ejemplos y preguntas más precisas, lo cual incentivó el diálogo. En este grupo había presencia de tres infancias.

### 6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad (Máx 1.000 palabras)

A continuación, se describen las preocupaciones o conflictos:

#### Aspectos Ambientales:

- Afectación de los ecosistemas por desechos, principalmente plásticos.
- Tala ilegal de bosques.
- Caza y desaparición de animales en general y en peligro de extinción.
- Pesca indiscriminada, sin control y fuera de las temporadas permitidas.
- Deforestación y degradación del suelo.



- Desastres naturales por calentamiento global.
- Uso irracional del bosque.
- Destrucción de recursos naturales (agua, tierra, aire, etc.)
- Venta ilegal de maderas, principalmente preciosas.

#### Aspectos Productivos:

- Falta de tecnificación.
- Falta de establecimiento de usos de la tierra.
- Falta de conocimiento sobre aspectos que mejoren las actividades productivas.

#### Legal/Jurídico

- Falta de herramientas legales que permitan a los gobiernos territoriales actuar frente a la tala de bosques y el despale.
- Falta de estatutos que ordenen los procesos de las comunidades.
- Falta de permisos de tala y de control de tala para quienes tengan permisos asignados.
- Otorgamiento de permisos de despale a pesar de la destrucción visible de los recursos.

#### Aspectos sociales:

- Falta de conciencia individual y colectiva respecto a los recursos naturales.
- Falta de accionar de los líderes.
- Falta de organización y planificación y trabajo en conjunto.
- Nula o poca capacitación técnica para las actividades productivas que son el principal medio de vida de las comunidades indígenas.
- Falta de trabajo colectivo "mano a mano".
- Falta de respeto de los líderes comunales.
- Preocupación por el futuro de lxs niñxs y por el conocimiento y prácticas que se transmiten de generación en generación.
- Falta de conocimiento de sus derechos.
- Necesidad de más claridad de cómo el proyecto beneficia a cada comunidad en particular.
- Asegurar que los buzones de quejas, reclamos y sugerencias guarden la privacidad necesaria para resguardar a las personas. Las comunidades aseguran que este es un buen mecanismo ya que personas de la comunidad no toman la palabra en los espacios de diálogo pero si dejan sus comentarios por escrito.

Nota: cabe destacar que las autoridades han decidido no hablar de costos y beneficios directos a las comunidades, dado que consideran que hablar de cuestiones monetarias reduciría el debate a cuánto dinero le corresponde a cada comunidad.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora (Máx 1.000 palabras)

### Recomendaciones:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

- Los momentos de receso deben suceder a la mitad de la presentación no luego del acto de bienvenida, o en su caso, sumar un nuevo receso, dado que no todas las personas participantes cuentan con el ejercicio de prestar atención de manera sostenida a exposiciones teóricas. En esta línea, hacer la presentación en el idioma español sin traducción en tiempo real, por más que las comunidades no lo soliciten, genera una barrera de acceso a la información o que las comunidades se dispersen rápidamente, esto se evidenció en esta consulta específica.

- Actas y materiales didácticos de mesas de trabajo deben ser traducidos a las lenguas de las comunidades.

- En las mesas de trabajo, no solicitar a las comunidades que redacten sus aportes en una lengua que ellas prefieran.

- No esperar a que las comunidades pidan traducciones, sino que asegurarlo desde el inicio de cualquier actividad.

- Siempre tener una agenda por evento, para respetar cada una de las instancias y que la escasez de tiempo no haga saltar puntos.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### PMA

- Respecto a los viáticos que se le pagan a las comunidades, se sugiere que el responsable de PMA le entregue el dinero a otro intermediario (ej. responsable territorial) para que abone en el mismo día a las comunidades, con todos los instrumentos necesarios para su resguardo, que consten como comprobantes de pago. A su vez, que los pagos de refrigerios a equipo a UNOPS no deba hacerlo siempre esa persona, sino más bien asegurar que esté el dinero pero que el rol de pago sea rotatorio. Va en contra de la seguridad de los compañeros tomar conocimiento en primera persona de quien posee todo el dinero de la misión.

- Siempre que haya sobrantes de comida darlos a la comunidad, principalmente a los de la comunidad que apoyan las instancias de CLPI sin un pago definido.

#### UNOPS

- Aprender palabras de la propia lengua que demuestre respeto a la cultura y su lengua. Al menos buenos días, hola y gracias.

**Realizado por:**

Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 24-08.2023





Gobierno Regional de Integración  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Posavante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

**Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta INDÍGENA, WILPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de San Carlos, Jicarón  
y Ciudad Maderas!  
¡Se Avanza Karawala!

**2023**  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
 "El Pueblo, Paralelamente!"

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Karawala

Lugar: Casa territorial Karawala Fecha: 22/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Wilfredo Taylor shogra	✓		33	Ulwa	Vice sindigo	627-720590-0000V	NO	<i>[Signature]</i>
2	Jothan Palmiston Simón	✓		73	Ulwa	Presidente Consejo anciano	626-120150-0000X	NO	<i>[Signature]</i>
3	Dormaly Iselda Caspio		✓	34	Ulwa	Coordinadora	627-020384-7000G	NO	<i>[Signature]</i>
4	Darna Wilson Crimins		✓	56	Ulwa	Anciano Iglesia M	626-240166-0000M	NO	<i>[Signature]</i>
5	Bernicia Simón Abraham		✓	59	Ulwa	Juez Comunal	626-050264-0000N	NO	<i>[Signature]</i>
6	Eneth Palmiston William		✓	58	Ulwa	Vice-presidente Consejo anciano	626-040566-0000U	NO	<i>[Signature]</i>
7	Clinton Blessess Prudo		✓	62	Ulwa	Suplente Juez	626-230161-0000M	NO	<i>[Signature]</i>
8	Isene Miller Cornelio		✓	53	Miskita	Miembro anciano	606-171164-0000X	NO	<i>[Signature]</i>
9	Amar Ruiz Dias	✓		37	Ulwa	Sindico Comunal	6263005860000S	NO	<i>[Signature]</i>
10	Kenneth Simón CH	✓		43	Ulwa	Vocal	627-220975 0001K	NO	<i>[Signature]</i>

Escaneado con CamScanner





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS JUNTO  
VAMOS Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Karawala

Lugar: Casa Territorial GTA

Fecha: 22 de agosto 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Rebeca Esmeralda Simón M		-	23	Ulwa	comunitaria	627-020500-4000A	NO	D.S.N
2	Orlando Santiago M	-		46	Ulwa	vice-coordinador	626-180976-0000W	NO	[Firma]
3	Ascorio Balaguer G		✓	59	Ulwa	voceal	626-131163-0000W		[Firma]
4	Rubén Julian Simón	✓		63	Ulwa	Miembro de anciano	626-260560-0000A	NO	[Firma]
5									
6									
7									
8									
9									
10				87					



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : KARAWALA  
**Territorio** : AWALTARA LUHPIA NANI TASBAYA  
**Fecha de elección** : 27 de Abril 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Abril 2022 al 27 de Abril del 2024 (2 años periodo).


**Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jothan Palmiston Simon	Presidente	626-120150-0000X
2	Aneth Palmiston Williams	Vice-Presidente	626-040566-0000U
3	Juan Taylor Salazar	Miembro	626-150958-0000N
4	Irene Miller Cornelio	Miembro	606-171169-0000X
5	Ruben Julian Simon	Miembro	626-260560-0000A

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Dormaly Iselda Carpio Simon	Coordinador	627-020389-1000G
2	Orlando Santiago Martinez	Vice Coordinadora	626-180976-0000W
3	Carlyn Jeril Simon Watson	Secretario	627-290591-0000F
4	Iria Kelcha Salazar Simon	Tesorero	601-220390-0006M
5	Candi Llasira Mendoza Benth	Fiscal	626-150795-0001A
6	Clinton Bendless Prudo	Juez Comunal	626-230161-0000M
7	Bernicia Simon Abraham	Vice-Juez	626-050264-0000N
8	Omar Geovany Ruiz Diaz	Sindico	626-300586-0000S
9	Wilfredo Taylor Shegreen	Vice-Sindigo	627-220590-0000V
10	Kenneth Harvy Simon Chavarria	Primera Vocal	607-220979-0001K
11	Socorro Marely Galagarza Gomez	Segunda Vocal	626-131163-0000V

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los **vientitres** días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidos.

  
**Msc. Kency Eloisa Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



Consulta Gobierno Comunal de Karawala  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Martes 22 de Agosto, 2023

Reunidos en la comunidad de Karawala del municipio de la Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Karawala para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Karawala de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz está certificada para el periodo del 07 de Septiembre de 2022 al 07 de septiembre 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz, "Arto. 4 La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial", "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Karawala velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

IMC  
Alinea C.R.W.  
Domatals  
BSA  
Trinidad  
Opinion



El OTA ha autorizado a través del pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awálara.

#### VII

La Junta Directiva de la comunidad de Karawala contó con la participación de 14 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, señalan:

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Malz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- I) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- II) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios Indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Malz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

#### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal y comunitarios de Karawala son las siguientes:

- 1) Los incendios forestales, los fenómenos naturales que causan mucho daño y al avance de la frontera agrícola, también cuando ocurren estos fenómenos hay un sinnúmero de pérdida de la biodiversidad; hay que trabajar en la restauración y cuidado de los bosques.
- 2) Protección de los recursos naturales de las comunidades, el sector forestal, pesca, agricultura, y toda la biodiversidad.
- 3) En tiempos de emergencia de los desastres naturales, la reforestación, fortalecerá el emprendedurismo local, y las
- 4) La actualización del Reglamento interno del Gobierno territorial y comunal.
- 5) Reforestación de la especie de bosques y coníferos
- 6) Fortalecer el sector de la agricultura con semillas mejoradas.
- 7) La recuperación de las áreas degradadas,
- 8) Cumplimiento de las leyes y normas institucionales.
- 9) Incluir a las mujeres en todas las actividades del proyecto
- 10) Ampliar el rango de la participación en las actividades del proyecto.
- 11) A través de WhatsApp buzón de quejas en la Alcaldía e Iglesias.
- 12) Fortalecimiento al guarda boques del territorio de Awaltara con equipos de trabajo y conocimientos técnicos.
- 13) Iniciativa de Acuicultura comunitaria.
- 14) Todas y todos votaron por unanimidad para la aprobación del Proyecto.

Por tanto:

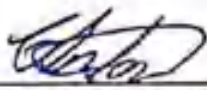
La asamblea comunal de Karawala da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

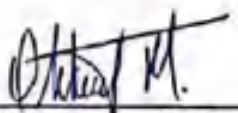
Dado en la comunidad de Karawala, Municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 22 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

  
  
 Dornaly Isetda Carpio Simons  
 627-020389-1000G  
 Coordinadora

  
 Clinton Bendless Prudo  
 626-230161-0000M  
 Juez Comunal

  
 Orlando Santiago Martínez  
 626-180976-0000W  
 Vice Coordinado

  
 Bernicia Simón Aradán  
 626-030264-0000N  
 Vice Juez

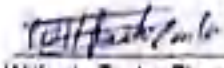




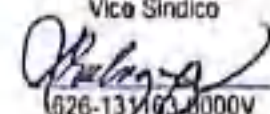
Omar Geovany Ruiz Díaz  
626-300586-0000S  
Síndico



Kenneth Harvey Simon Chavanta  
607-220979-0001K  
Primer Vocal

Wilfredo Taylor Shogreen  
627-220590-0000V  
Vice Síndico

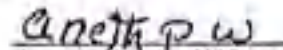


Socorro Marely Galagarza Gómez  
626-13160-0000V  
Segundo Vocal

Miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ancianos.



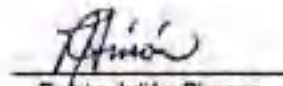
Jothan Palmiston Simons  
626-120150-0000X  
Presidente



Aneth Palmiston Williams  
626-040566-0000U  
Vice presidente



Irena Miller Cornello  
606-171169-0000X  
Miembro



Rubén Julián Simons  
626-260560-0000a  
Miembro



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:

Ayuda Memoria.

Proyecto Bio—Clima - Nicaragua.

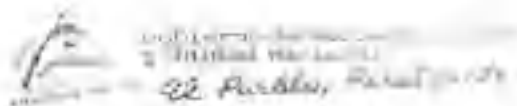
Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, a las comunidades de Kara y Karawala en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Casa Territorial

Karawala, 22 de agosto 2023.

7/7



En el municipio de Awaltara Lintpa Nani Tasbaya, comarca de Karawala, en la Casa Territorial, el día 22 de agosto iniciando a las 2:00 p.m. y finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BioCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fomentar la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las autoridades territoriales de Awaltara, en el marco de la CPLI con la participación de 28 personas, de los cuales 15 son hombres y 13 mujeres, de los cuales 15 son miskitu y 13 ulwa.

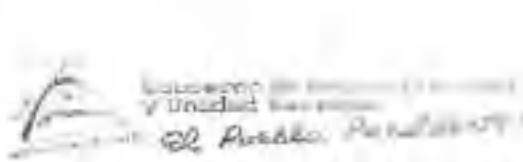
Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

#### **i. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.15 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noroeste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso al apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático: El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF 7 (7.18%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de BioCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Fondo Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de BioCLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser financiados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que BioCLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y una capacidad local sólida para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:



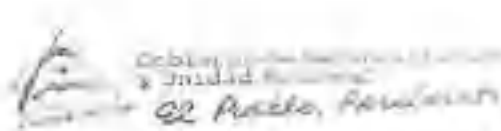


**Componente 1 "Conservar y producir para la vida":** El 21.84% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mair para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza":** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que crezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades":** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y equipos de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (FDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluirán un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (NATI) y un Sistema de Seguimiento de la Madista (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).



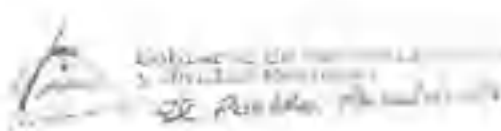


Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático solo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población; 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura a escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.



### III Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del Pastor Jonathan Raimston.

Himno Nacional

Palabras de bienvenida por el Presidente de la Directiva el Territorio Awaltara, Denis James.

Verificación del Cuórum por parte del Presidente de la Directiva el Territorio Awaltara, Denis James.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de las comunidades: Kara y Karawala.

**Presentación de los participantes.**

- Palabras por representante de UNOPS
- Palabras por el representante de Ministerio de Nacional.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

El Cro. Storbey Simons explicó en miskito la logística de las actividades a desarrollarse.

**Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado**

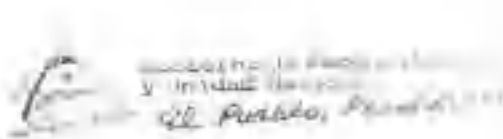
La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 35 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Oriando Santiago Martínez/Vice Coordinador Karawala:** Mencionó que hay muchas causas de la pérdida de los recursos forestales, como lo son los incendios forestales, los fenómenos naturales, así mismo, dentro de la pérdida de los bosques está la pérdida de gran parte de la biodiversidad que habitan en ello. Por eso debemos enfocarnos en la protección y conservación de los mismos.
- **Arnulfo Abraham/Kara:** Además de lo que se mencionó, también tenemos el avance de la frontera agrícola.
- **Dizoy Joseph/Kara:** Aumento poblacional, y la constante inmigración de los colonos que vienen a destruir los recursos naturales de nuestro territorio.

Cuando la Cra. Hebe Machado finalizó la presentación, el Cro. Storbey Simons aprovechó el espacio, en donde hizo una reflexión/resumen de la presentación en miskito.



## Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de las partes comunales y se confirma las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el dialogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un modera. a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las notas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos?
5. ¿están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Kara, participaron 14 personas, 8 hombres y 6 mujeres lo cual todo son miskitu, estuvieron de responsables el Cro. Misael Rosales, la Cra. Jordan Quinn y la Cra. Sandra Herrera. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) El proyecto se relaciona con la restauración y mitigación
- 2) Uso racional del bosque (reducir las causas)
- 3) Restauración del Ecolurismo comunitario dentro de la reserva forestal de Karawala.
- 4) Mejorar las condiciones en los sectores agrícolas y pesquero.
- 5) Existen hombre y mujeres emprendedores que quieren ser parte del proyecto
- 6) Inicialiva de cooperativas con mujeres para la implementación de viveros comunitarios
- 7) Inicialiva de mujeres agricultoras
- 8) Inicialiva de mujeres piscicultoras (acceso de piscicultura para vender)
- 9) Organización de mujeres pescadoras deben de ser tomadas en cuenta por el proyecto
- 10) Tomar en cuenta la participación de las mujeres en los diferentes campos y sectores.
- 11) Mejorar la infraestructura de la comunidad (Torneo de señal)
- 12) Empoderamiento y sensibilización sobre los derechos de las mujeres
- 13) Pago por servicios ambientales.
- 14) Estamos de acuerdo con el mecanismo de quejas y reclamos y proponemos que las quejas sean guardadas en la escuela secundaria "Guillermo Blanes"
- 15) Como comunitarios de la comunidad de Kara estamos 100% de acuerdo con este proyecto. ya que es un proyecto que nos puede brindar desarrollo con la buena gobernanza entre las instituciones (Alcaldía, GTA, GC).

6/11





Para el grupo de Karawala, participaron 14 personas, 7 hombres y 7 mujeres lo cual son 13 ulwa y 1 miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y la Cra. Isaleth Bennett. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Protección de los recursos naturales de las comunidades, el sector forestal, pesca, agricultura, y toda la biodiversidad.
- 2) En tiempos de emergencia de los desastres naturales, la reforestación, fortalecerá el emprendedurismo local.
- 3) La actualización del Reglamento interno del sistema territorial y comunal.
- 4) Reforestación de la especie de bosques y coníferas.
- 5) Fortalecer el sector de la agricultura con semillas mejoradas.
- 6) La recuperación de las áreas degradadas.
- 7) Cumplimiento de las leyes y normas institucionales.
- 8) Incluir a las mujeres en todas las actividades del proyecto.
- 9) Ampliar el rango de la participación en las actividades del proyecto.
- 10) A través de WhatsApp buzón de quejas en la Alcaldía e Iglesias.
- 11) Fortalecimiento al guarda bosques del territorio de Awaltara con equipos de trabajo y conocimientos técnicos.
- 12) Inicialva de Agricultura comunitaria.
- 13) Todas y todos votaron por unanimidad para la aprobación del Proyecto.

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Kara y Karawala) para la aprobación de los comunarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

- **Kara:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: vice coordinadora, secretaria, Vice juez primer vocal y segundo vocal y 02 de la Junta de Consejo de Ancianos (vicepresidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Coordinadora, tesorera, juez comunal, Sindigo, vice Sindigo y fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 08 miembros de la comunidad.
- **Karawala:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, Vice coordinador, Juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal, y 04 de la Junta del Consejo de Ancianos (presidente, vicepresidente y 02 miembros), por motivos de que el fiscal se encuentra fuera del país, y el secretario y el tesorero se encuentran de subsidio.



Anexos


1. Fotografias.



8/9






 Gobierno de Reconstrucción  
 y Trabajo Voluntario  
 @ Pablo Piccini

**2023**  
**TODOS**  
**JUNTOS** *Vamos Adelante!*





## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebaranz	Fecha del reporte	24.08.2023
		Fecha de la actividad	22.08.2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicar Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Kara, Karawala.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final).	Menos de las planificadas	Participación mujeres.	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación.	No	Mujeres expresan barreras para participación.	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad.	Si	Se usó el material estandarizado.	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas). (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I.	Si
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si

<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI.	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Sí
	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes <sup>1</sup>
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	No

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y participativos.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

<sup>1</sup> Se realizará esta pregunta en la instancia de consentimiento, es decir, al finalizar el proceso de consulta.

## 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	La comunidad manifiesta preocupación por las acciones Género del proyecto	Si
Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si		
	Jóvenes Personas con discapacidad		

### Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En la jornada de la tarde participaron 2 ancianos, 6 jóvenes, 19 adultas/os. De este total de 27, 14 eran hombres y 13 mujeres. En línea con la participación y la toma de la palabra, hablaron principalmente personas adultas sin distinción de género, en la comunidad de Kara la participación de las mujeres fue más activa. En la mesa de trabajo, parte de ellas mencionaron que realizaban muchas actividades productivas que debían ser reconocidas, pero que como los hombres no las reconocían como trabajadoras eso no sucedía en su comunidad. En esta línea mencionó que “de los tres acopiadores de Kara todas somos mujeres”. A su vez manifestó que “el proyecto es muy importante, ya era tiempo de que alguien viniera a proponer algo así”, y respecto en cómo fomentar la participación de las mujeres en el proyecto, refirió “debemos conocer nuestros derechos para así hacerlos valer”.

Otra de las mujeres de la comunidad de Kara solicitó un puente para cruzar el swampo, “para llevar a los visitantes a las zonas vírgenes de la tierra prometida donde todavía hay muchos animales, bosques, etc.”

En la comunidad de Karawala un joven (M) fue el que participó con mayor iniciativa, haciendo hincapié respecto a los ejes de buena gobernanza, la relación entre los cinco niveles de gobierno y equipos técnicos, presentado en la exposición.

Respecto a las distintas mesas de trabajo en donde se iniciaba con una explicación general del proyecto y luego se leían las preguntas, se necesitó traducción en esta instancia ya que la mayoría de la comunidad prefería hablar en Miskito.

## 6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

Nota: dado que en esta consulta no hubo plenario, se recuperan algunas manifestaciones de las comunidades en las mesas de trabajo. Las mismas se obtuvieron por parte del equipo UNOPS al rotar cierta cantidad de tiempo por cada



una de ellas.

#### Aspectos

#### Ambientales:

- Preocupación por la pérdida de bosques vírgenes de la “tierra prometida”, sin poder dejárselo a sus hijos ni darle algún tipo de uso, por ejemplo relacionado al turismo. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Preocupación por el avance de la frontera agrícola. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Afectación por parte de los comunitarios a sus propios recursos naturales: forestales, acuáticos y terrestres. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Pérdida de bosques por aumento poblacional y de colonos. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Incendios y extinción de animales (Hombre de la comunidad de Karawala).
- “Disminución de la capacidad de pesca” (Representante del gobierno territorial).

#### Aspectos

#### Sociales:

- Preocupación por la posibilidad real de generación de empleo por la reforestación. (Hombre comunitario de Kara)
- Respecto al buzón de quejas, sugerencia y reclamos “Nosotros vemos viable que haya un buzón de quejas y reclamos, ya que hay gente que le da vergüenza participar públicamente. Propongo que se coloquen en colegios de secundaria, ya que todos tienen CPF las 24 hs. Además propongo el establecimiento de viveros”. (Hombre comunitario de Kara).
- Respecto a las medidas de alter temprana, “Necesitamos una torre de señal, para así tener acceso a información y comunicaciones” (Hombre de la comunidad de Kara), una mujer de la comunidad de kara coincide y refuerza la idea diciendo “así podemos tener acceso a información para capacitación propia, por ejemplo, internet).

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Recomendaciones:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

No aplica.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### PMA

-Debido a un evento dado con una Panga donde su motor se desprendió y cayó al fondo del río, se recomienda solicitar a los dueños de las mismas justificante de mantenimiento reciente, independientemente de que los mismos aseguran haberla realizado. Esta recomendación no solo se relaciona a la seguridad de las personas transportadas, sino también a poder reducir riesgos o imprevistos que suspendan, retrasen o disminuyan el tiempo de participación de las comunidades en las instancias de consulta.

#### Lección

#### aprendida:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

-La experiencia profesional y la motivación de quienes lideran las mesas de trabajo de los equipos es de fundamental importancia para incentivar y fortalecer el diálogo entre las comunidades. En las mesas realizadas hasta el momento se percibió mayor apertura al diálogo cuando las personas traductoras o la responsable regional participaban de esos espacios sumando preguntas,

disparadores, ejemplos de sus propias realidades y generando un clima distendido.

-En línea con lo anterior, la participación en las mesas de trabajo de personas de confianza de lxs comunitarios también incentiva el diálogo y genera un clima de seguridad.

**Realizado por:**

Maité Remiro - Ángel Estebaranz.

Fecha: 24.08.2023



Gobierno Regional de Integración  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Pasa el Tiempo!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, PANA, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta COMUNITARIA INDIGENA, WALPA, DAKURA, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)





Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Kara

Lugar: Karawala Casa Terrenal

Fecha: 22/08/23

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Jannice James English		-	26	Miskitu	Comunitaria	601-111296-0002K	no	<i>[Signature]</i>
2	Deloisa Williams English		M	26	Miskita	Comunitaria	626-210496-0000U	no	<i>[Signature]</i>
3	Dizoy Joseph	✓		35	Miskitu	Comunitaria	627-2508200014	no	<i>[Signature]</i>
4	Mesolina Clavans		✓	22	Miskitu	Comunitaria	627-291200-10004	NO	<i>[Signature]</i>
5	Linton James English	✓		28	"	"	627-640695-0000W	NO	<i>[Signature]</i>
6	Ernestina Matule		✓	69	Miskitu	comunitaria	628-720554-0000C	NO	E.M.H
7	Katrin Ignacio		F	23	Miskitu	comunitaria	627-747099-7000Y	NO	<i>[Signature]</i>
8	Arnulfo Abraham I	✓		65	Miskito	Comunitaria	626-150859-0000B	no	<i>[Signature]</i>
9	Manuel Frank Jomez	✓		61	Miskito	Jefe Comunal	626-091061-0001F	no	Manuel
10	Hilton maris A.	✓		40	" "	vocal	627-360383-0000M	no	H.M.P



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

2023  
 TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Kara

Lugar: Karawala Casa territorial

Fecha: 22/08/23

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Landeró Julián Abraham	✓		33	Miskito	vice-coordinada	627-290890-00026	No	<i>[Signature]</i>
2	Johny Joseph Santiago	✓		50	Miskito	1º fiscal	627-120291-00008	No	<i>[Signature]</i>
3	Denas James.	✓		52	miskito	pte GTA.	626-050371-00026	No	<i>[Signature]</i>
4	Mary wrights		✓	24	Miskito.	Secretaria.	627-170792-1000K	No	<i>MW</i>
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACION DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur-La Autoridad Comunal de:

**Comunidad** : Kara  
**Territorio** : Awaltara Lupia Nani Tasbaya  
**Fecha de elección** : 27 de abril del año 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 27 de abril del 2022 al 27 de abril del 2024. (2 años)

**JUNTA DE CONSEJO ANCIANO**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Leonardo Egraciao English	Presidente	626-020261-0000X
2	Ernestina Matute Humphrey	Vicepresidente	626-120554-0000C
3	Denis James Abraham	Miembro	626-050371-0000G

**JUNTA DE AUTORIDADES COMUNALES**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Ana Jahaira James English	Coordinadora	627-230889-0000X
2	Landeró Julian Abraham	Vice - Coordinador	627-290890-0001G
3	Mary Raitsh William	Secretaria	601-210192-0003H
4	Melisa Diana Hebbert Ellis	Tesorera	601-210492-0002B
5	Julieta English Alonzo	Juez Comunal (Whita)	627-280687-0000G
6	Manuel Thomas Frank James	Vice Juez (Whita)	626-041061-0001F
7	Edvino Abraham Zalazar	Sindico	626-300892-0001F
8	Maria Aide Gonzalez Williams	Vice - Sindico	627-131179-0000A
	Lici Becky Flores Abraham	Fiscal	627-140777-0000M
9	Johny Joseph Santiago	Primer Vocal	627-120291-0000Y
10	Hilton Mails Abraham	Segundo Vocal	627-300383-0000N

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós.

  
PRIMERA SECRETARIA  
MSc. Kénys Samihola Solís

Primer Secretaria Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.



Consulta Gobierno Comunal de Kara.

Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, Martes 22 de agosto, 2023

Reunidos en la comunidad de Karawala del municipio de la Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Kara para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I La comunidad de Kara de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 27 de abril de 2022 al 27 de abril 2024.

II El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 - Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

*Mary G W*

IV Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Kara velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas del Gobierno Territorial de Awaltara.

*[Handwritten signatures]*



## VI

La Junta Directiva de la comunidad de Kara contó con la participación de 14 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Malz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Malz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

#### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

#### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas



del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

IX.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal y comunitarios de Kara son las siguientes:

- 1) Incendios, avance de la frontera agrícola, los fenómenos naturales y el ser humano por descuido afectamos los recursos naturales (acuáticos y terrestres), no hacemos uso racional sino irracional de los recursos.
- 2) El aumento de la población e invasión constante de colonos en el territorio de otros municipios, avance de la frontera agrícola
- 3) El proyecto se relaciona con la restauración y mitigación
- 4) Uso racional del bosque (reducir las causas)
- 5) Restauración del Ecoturismo comunitario dentro de la reserva forestal de Karawala.
- 6) Mejorar las condiciones en los sectores agrícola y pesquero.
- 7) Existen hombre y mujeres emprendedores que quieren ser parte del proyecto.
- 8) Iniciativa de cooperativas con mujeres para la Implementación de viveros comunitarios
- 9) Iniciativa de mujeres agricultoras
- 10) Iniciativa de mujeres piquineras (acopio de pescado para vender)
- 11) Organización de mujeres pescadoras deben de ser tomadas en cuenta por el proyecto
- 12) Tomar en cuenta la participación de las mujeres en los diferentes campos y sectores
- 13) Mejorar la infraestructura de la comunidad (Torre de señal)
- 14) Empoderamiento y sensibilización sobre los derechos de las mujeres
- 15) Pago por servicios ambientales.
- 16) Estamos de acuerdo con el mecanismo de quejas y reclamos y proponemos que las quejas sean guardadas en la escuela secundaria "Guillermo Bans".
- 17) Como comunitarios de la comunidad de Kara estamos 100% de acuerdo con este proyecto, ya que es un proyecto que nos puede brindar desarrollo con la buena gobernanza entre las instituciones (Alcaldía, GTA, GC)

*27.*

*Manuel*

Por tanto:

La asamblea comunal de Kara da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de Karawala, Municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 22 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Manuel Frank*  
 Manuel Thomas Frank James  
 626-041061-0001F  
 Vice Juez (Winta)

*[Handwritten signature]*  
 Landero Julián Abraham  
 627-290890-00001G  
 Vice - Coordinador

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Mary Wrights William  
 Mary Wrights William  
 601-210192-0003H  
 Secretaria

Johny Joseph Santiago  
 Johny Joseph Santiago  
 627-120291-0000Y  
 Primer Vocal

Hilton Mails Abraham  
 Hilton Mails Abraham  
 627-300383-0000N  
 Segundo Vocal

Miembros del Consejo de Ancianos

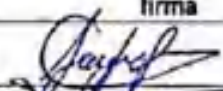
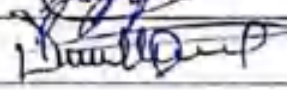
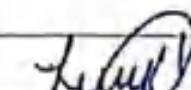
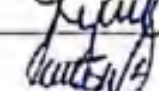
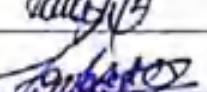
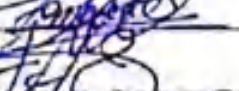
Denis James Abraham  
 Denis James Abraham  
 Miembro  
 Consejo de Ancianos



Ernestina Matute Humphrey  
 Ernestina Matute Humphrey  
 Vice presidente  
 Consejo de Ancianos

Miembros de la comunidad presente en la asamblea comunal firman en respaldo a la Junta Directiva Comunal de Kara, afirman que algunos miembros de la Junta Directiva Comunal no se encuentran presentes en la comunidad por gestiones diversas.

Leida y aprobada el acta por los miembros de la comunidad presentes procedemos a firmar

Nombres y Apellidos	Cedula	firma
Jannice James English	601-111296-0002K	
Deloisa William English	626-210996-0000U	
Disoy Joseph	627-280687-0001H	
Hesolinan Clarans	627-291200-1000H	
Linton James English	627-090695-0000W	
Katrin Ignacio	627-141099-1000Y	
Arnulfo Abraham	626-150859-0000B	

Disoy Joseph Santiago 627-280687-0001H

Manuel Francisco

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:

Ayuda Memoria.

Proyecto Bio—Clima - Nicaragua.

Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, a las comunidades de Kara y Karawala en el marco de la CPLI.

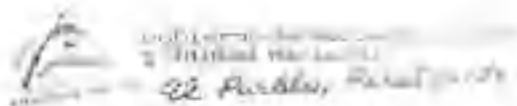
Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Casa Territorial

Karawala, 22 de agosto 2023.

7/7





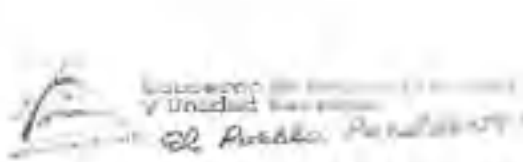
En el municipio de Awaltara Lintpa Nani Tasbaya, comarca de Karawala, en la Casa Territorial, el día 22 de agosto iniciando a las 2:00 p.m. y finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BioCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fomentar la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las autoridades territoriales de Awaltara, en el marco de la CPLI con la participación de 28 personas, de los cuales 15 son hombres y 13 mujeres, de los cuales 15 son miskitu y 13 ulwa.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

#### **i. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3,16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noroeste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso al apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático: El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF 7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de BioCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Fondo Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de BioCLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser financiados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que BioCLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y una capacidad local sólida para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

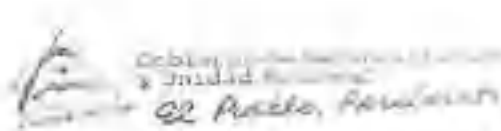


**Componente 1 "Conservar y producir para la vida":** El 21.84% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estas se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mair para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza":** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que crezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades":** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y equipos de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (FDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluirán un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (NATI) y un Sistema de Seguimiento de la Madista (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).





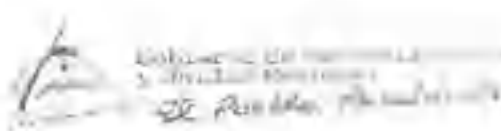
Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático solo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población; 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura a escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del Pastor Jonathan Raimator.

Himno Nacional

Palabras de bienvenida por el Presidente de la Directiva el Territorio Awaltara, Denis James.

Verificación del Cuórum por parte del Presidente de la Directiva el Territorio Awaltara, Denis James.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de las comunidades Kara y Karawala.

**Presentación de los participantes.**

- Palabras por representante de UNICEF
- Palabras por el representante de Ministerio de Nacional.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

El Cro. Storbey Simons explicó en miskito la logística de las actividades a desarrollarse.

**Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado**

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 35 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Oriando Santiago Martínez/Vice Coordinador Karawala:** Mencionó que hay muchas causas de la pérdida de los recursos forestales, como lo son los incendios forestales, los fenómenos naturales, así mismo, dentro de la pérdida de los bosques está la pérdida de gran parte de la biodiversidad que habitan en ello. Por eso debemos enfocarnos en la protección y conservación de los mismos.
- **Arnulfo Abraham/Kara:** Además de lo que se mencionó, también tenemos el avance de la frontera agrícola.
- **Dizoy Joseph/Kara:** Aumento poblacional, y la constante inmigración de los colonos que vienen a destruir los recursos naturales de nuestro territorio.

Cuando la Cra. Hebe Machado finalizó la presentación, el Cro. Storbey Simons aprovechó el espacio, en donde hizo una reflexión/resumen de la presentación en miskito.



### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de las autoridades comunales y se confirma las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el dialogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un modera. a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las notas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Kara, participaron 14 personas, 8 hombres y 6 mujeres lo cual todo son miskitu, estuvieron de responsables el Cro. Misael Rosales, la Cra. Jordan Quinn y la Cra. Sandra Herrera. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) El proyecto se relaciona con la restauración y mitigación
- 2) Uso racional del bosque (reducir las causas)
- 3) Restauración del Ecolurismo comunitario dentro de la reserva forestal de Karawala.
- 4) Mejorar las condiciones en los sectores agrícolas y pesquero.
- 5) Existen hombre y mujeres emprendedores que quieren ser parte del proyecto
- 6) Iniciativa de cooperativas con mujeres para la implementación de viveros comunitarios
- 7) Iniciativa de mujeres agricultoras
- 8) Iniciativa de mujeres piscicultoras (acpite de piscicultura para vender)
- 9) Organización de mujeres pescadoras deben de ser tomadas en cuenta por el proyecto
- 10) Tomar en cuenta la participación de las mujeres en los diferentes campos y sectores.
- 11) Mejorar la infraestructura de la comunidad (Torneo de señal)
- 12) Empoderamiento y sensibilización sobre los derechos de las mujeres
- 13) Pago por servicios ambientales.
- 14) Estamos de acuerdo con el mecanismo de quejas y reclamos y proponemos que las quejas sean guardadas en la escuela secundaria "Guillermo Blanes"
- 15) Como comunitarios de la comunidad de Kara estamos 100% de acuerdo con este proyecto. ya que es un proyecto que nos puede brindar desarrollo con la buena gobernanza entre las instituciones (Alcaldía, GTA, GC).

6/11



Para el grupo de Karawala, participaron 14 personas, 7 hombres y 7 mujeres lo cual son 13 ulwa y 1 miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y la Cra. Isaleth Bennett. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Protección de los recursos naturales de las comunidades, el sector forestal, pesca, agricultura, y toda la biodiversidad.
- 2) En tiempos de emergencia de los desastres naturales, la reforestación, fortalecerá el emprendedurismo local.
- 3) La actualización del Reglamento interno del sistema territorial y comunal.
- 4) Reforestación de la especie de bosques y coníferas.
- 5) Fortalecer el sector de la agricultura con semillas mejoradas.
- 6) La recuperación de las áreas degradadas.
- 7) Cumplimiento de las leyes y normas institucionales.
- 8) Incluir a las mujeres en todas las actividades del proyecto.
- 9) Ampliar el rango de la participación en las actividades del proyecto.
- 10) A través de WhatsApp buzón de quejas en la Alcaldía e Iglesias.
- 11) Fortalecimiento al guarda boques del territorio de Awaltara con equipos de trabajo y conocimientos técnicos.
- 12) Inicialiva de Agricultura comunitaria.
- 13) Todas y todos votaron por unanimidad para la aprobación del Proyecto.

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Kara y Karawala) para la aprobación de los comunarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

- **Kara:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: vice coordinadora, secretaria, Vice juez primer vocal y segundo vocal y 02 de la Junta de Consejo de Ancianos (vicepresidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 06 miembros (Coordinadora, tesorera, juez comunal, Sindigo, vice Sindigo y fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmaron 08 miembros de la comunidad.
- **Karawala:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, Vice coordinador, Juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal, y 04 de la Junta del Consejo de Ancianos (presidente, vicepresidente y 02 miembros), por motivos de que el fiscal se encuentra fuera del país, y el secretario y el tesorero se encuentran de subsidio.

717





Anexos.


1. Fotografias.



8/9






 Gobierno de Reconstrucción  
 y Trabajo Voluntario  
 @ Pablo Piccini

**2023**  
**TODOS**  
**JUNTOS** *Vamos Adelante!*



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	24.08.2023
		Fecha de la actividad	22.08.2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicar Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Kara, Karawala.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final).	Menos de las planificadas	Participación mujeres.	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación.	No	Mujeres expresan barreras para participación.	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad.	Si	Se usó el material estandarizado.	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas). (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I.	Si
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si



<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI.	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Sí
	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes <sup>1</sup>
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	No

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y participativos.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

<sup>1</sup> Se realizará esta pregunta en la instancia de consentimiento, es decir, al finalizar el proceso de consulta.

## 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	La comunidad manifiesta preocupación por las acciones Género del proyecto	Si
Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si		
	Jóvenes Personas con discapacidad		

### Valoración de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En la jornada de la tarde participaron 2 ancianos, 6 jóvenes, 19 adultas/os. De este total de 27, 14 eran hombres y 13 mujeres. En línea con la participación y la toma de la palabra, hablaron principalmente personas adultas sin distinción de género, en la comunidad de Kara la participación de las mujeres fue más activa. En la mesa de trabajo, parte de ellas mencionaron que realizaban muchas actividades productivas que debían ser reconocidas, pero que como los hombres no las reconocían como trabajadoras eso no sucedía en su comunidad. En esta línea mencionó que “de los tres acopiadores de Kara todas somos mujeres”. A su vez manifestó que “el proyecto es muy importante, ya era tiempo de que alguien viniera a proponer algo así”, y respecto en cómo fomentar la participación de las mujeres en el proyecto, refirió “debemos conocer nuestros derechos para así hacerlos valer”.

Otra de las mujeres de la comunidad de Kara solicitó un puente para cruzar el swampo, “para llevar a los visitantes a las zonas vírgenes de la tierra prometida donde todavía hay muchos animales, bosques, etc.”

En la comunidad de Karawala un joven (M) fue el que participó con mayor iniciativa, haciendo hincapié respecto a los ejes de buena gobernanza, la relación entre los cinco niveles de gobierno y equipos técnicos, presentado en la exposición.

Respecto a las distintas mesas de trabajo en donde se iniciaba con una explicación general del proyecto y luego se leían las preguntas, se necesitó traducción en esta instancia ya que la mayoría de la comunidad prefería hablar en Miskito.

## 6. Valoración cualitativa, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

Nota: dado que en esta consulta no hubo plenario, se recuperan algunas manifestaciones de las comunidades en las mesas de trabajo. Las mismas se obtuvieron por parte del equipo UNOPS al rotar cierta cantidad de tiempo por cada

una de ellas.

#### Aspectos

#### Ambientales:

- Preocupación por la pérdida de bosques vírgenes de la “tierra prometida”, sin poder dejárselo a sus hijos ni darle algún tipo de uso, por ejemplo relacionado al turismo. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Preocupación por el avance de la frontera agrícola. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Afectación por parte de los comunitarios a sus propios recursos naturales: forestales, acuáticos y terrestres. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Pérdida de bosques por aumento poblacional y de colonos. (Hombre de la comunidad de Kara).
- Incendios y extinción de animales (Hombre de la comunidad de Karawala).
- “Disminución de la capacidad de pesca” (Representante del gobierno territorial).

#### Aspectos

#### Sociales:

- Preocupación por la posibilidad real de generación de empleo por la reforestación. (Hombre comunitario de Kara)
- Respecto al buzón de quejas, sugerencia y reclamos “Nosotros vemos viable que haya un buzón de quejas y reclamos, ya que hay gente que le da vergüenza participar públicamente. Propongo que se coloquen en colegios de secundaria, ya que todos tienen CPF las 24 hs. Además propongo el establecimiento de viveros”. (Hombre comunitario de Kara).
- Respecto a las medidas de alter temprana, “Necesitamos una torre de señal, para así tener acceso a información y comunicaciones” (Hombre de la comunidad de Kara), una mujer de la comunidad de kara coincide y refuerza la idea diciendo “así podemos tener acceso a información para capacitación propia, por ejemplo, internet).

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Recomendaciones:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

No aplica.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### PMA

-Debido a un evento dado con una Panga donde su motor se desprendió y cayó al fondo del río, se recomienda solicitar a los dueños de las mismas justificante de mantenimiento reciente, independientemente de que los mismos aseguran haberla realizado. Esta recomendación no solo se relaciona a la seguridad de las personas transportadas, sino también a poder reducir riesgos o imprevistos que suspendan, retrasen o disminuyan el tiempo de participación de las comunidades en las instancias de consulta.

#### Lección

#### aprendida:

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS:

-La experiencia profesional y la motivación de quienes lideran las mesas de trabajo de los equipos es de fundamental importancia para incentivar y fortalecer el diálogo entre las comunidades. En las mesas realizadas hasta el momento se percibió mayor apertura al diálogo cuando las personas traductoras o la responsable regional participaban de esos espacios sumando preguntas,



disparadores, ejemplos de sus propias realidades y generando un clima distendido.

-En línea con lo anterior, la participación en las mesas de trabajo de personas de confianza de lxs comunitarios también incentiva el diálogo y genera un clima de seguridad.

**Realizado por:**

Maité Remiro - Ángel Estebaranz.

Fecha: 24.08.2023



Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur  
 y Unidad Regional  
 El Pueblo Posavante!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, PANA, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta COMUNITARIA INDIGENA, WALPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am.







Costa Rica: el país que se abre  
y muestra su corazón  
"22 Pueblo, Paralelo!"

2023  
TODOS Unidos  
¡adelante!

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur

**ACTIVIDAD:** Consulta. Pravia Libre en Informe del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANIA y Río San Juan. Con la participación del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BIE).

Comunidad: Turrialba

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de UCRG

Fecha: 26 de agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cédula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Alexa Isabel Rivas Esp		-	46	Miskita	Tesorera	605-230877-7000S	NO	A. I. R. E.
2	Pablo Hernández Albarce		-	46	Miskito	Primor UOCA	605-040378-0007V	Visual	A. H. A.
3	Nelson Emilio Rivas Espino		-	33	Miskito	Sindico	605-30089-0000K	NO	N. R. E.
4	Nicolas Garcia Rivas		-	54	Miskito	Comunitario	605-030470-0000Y	NO	N. G. R.
5	Yaniris Cedeno Espinoza		-	28	Miskita	Vice-Coordenador	605-050493-7000Q	NO	Y. R. S.
6	Segunda Rivas Espinoza		-	50	Miskita	Vice-Lista	605-270767-0000M	NO	S. R. E.
7	Crescencio Salazar Turin		-	61	Miskito	Presidente Consejo de Ancianos	605-270756-0000W	NO	C. S. F.
8	Junior Frank Alvarez		-	37	Miskito	Secretario	605-090685-1000T	NO	J. F. A.
9	Marcelo Guell Alvarez		-	27	Miskito	Segundo Consejo Anc	605-240196-0000J	NO	M. G.
10	Albregto Alvarez Mill		-	49	Miskito	Coordinador	605-297773-0000H	NO	A. I. E.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"De Amigos, Presidentes!"

2023  
TODOS Juntos  
¡Avanzando!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Tamarit

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de LCRG

Fecha: 24 de agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cédula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Elviana Wilson Salomon		✓	29	Miskita	Comunitaria	605-020392-1001D	No	EWS
2	Ema Salomon Chavez		✓	36	Miskita	Secretaria Comunal	605-030587-0001P	No	E-S.Ch
3	Bismar Antonio Garcia Soto	✓		39	Miskito	Comunitario	605-060479-0000G	No	B.A.S
4	Ignacio Garcia Rivas	✓		40	Miskito	Jefe Comunal	605-251180-0007P	No	I.G.R
5	Carlos Adonis Garcia	✓		35	Mestizo	Comunitario	362-041188-1000K	No	C.A.G.D
6									
7									
8									
9									
10									



# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

## CONSEJO REGIONAL

Despacho de Presidencia CRACCS.

Bluefields - Nicaragua



### CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro de las Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional. La -

Comunidad : TUMARIN INDÍGENA  
Territorio : AWALTARA LUIPIA NANI TASBAYA  
Fecha de elección : 23 de julio del año 2022.  
Periodo de Gobierno : Dos años (2) del 23 de julio 2022 al 23 de julio del 2024.

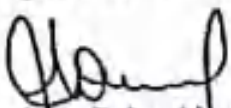
#### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Crescencio Salomón Frank	Presidente	605-270756-0000W
2	Marcelo Guell Álvarez	Vice-Presidente	605-240196-0000J
3	Ena Salomón Chow	Secretaria	605-030587-0001P
4	Eusebio Salomón Leiva	Vocal	605-210668-0000M

#### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Ebergito Alvarez Hills	Coordinador	605-291173-0000K
2	Yaniris Cedona Rivas Espinoza	Vice Coordinadora	605-050493-1000Q
3	Yunia Frank Alvarez	Secretario	605-090685-1000F
4	Alexa Isabel Rivas Espinoza	Tesorera	605-230877-1000S
5	Ignacio Garcia Rivas	Juez Comunal (wihta)	605-251180-0001P
6	Segunda Rivas Espinoza	Vice Juez Comunal	605-270767-0000M
7	Nelson E. Rivas Espinoza	Sindico	605-300189-0000K
8	Venito Garcia Rivas	Vice-Sindico	605-250775-0000P
9	Bayardo James Salomón	Fiscal	605-120582-1000W
10	Pablo Hernández Alvarez	Primer Vocal	605-240378-0001V
11	Henry Guel	Segundo Vocal	605-120776-0000F

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
Cra. Judy Deley Abraham Omier  
Presidenta de la Junta Directiva  
Consejo Regional autónoma costa Caribe Sur.





**Consulta Gobierno Comunal de Tumarín Indígena.  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Jueves 24 de agosto, 2023.**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Tumarín Indígena para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Tumarín Indígena de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 23 de julio de 2022 al 23 de julio 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

ESCH

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Tumarín Indígena velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

GRACCS Y RS

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI  
El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

N.R.E. ~~IGR~~ IGR P.H.A Y FA

VII

La Junta Directiva de la comunidad de Tumarín Indígena contó con la participación de 15 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

Componente 3: Desarrollo de capacidades.

N.R.E.

~~III~~

IGR

P.H.A

YFA

ESCH  
YRS  
YFA



El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, PCF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Tumarín Indígena son las siguientes:

- 1) ¿Lo que se está preguntando es como se pierden los bosques? Unos hablan sobre huracanes y otros sobre ganaderías ambos son válidos, pero esto de Bio clima es para no afectar nuestros bosques (cuido y preservación) por eso la pregunta es ¿Cómo lo afectamos el bosque? aunque no sea del municipio ella está participando como autoridades del GTA, es importante lo que dijo el alcalde sobre el sistema satelital para saber dónde y cómo están nuestros bosques por eso es la consulta a las autoridades del territorio para fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades por tanto exhorto a que se dé el sí al proyecto.
- 2) En la comunidad se encuentra la reserva el limón con mil hectáreas donde se evidencia la presencia de tapir y chanchito de monte.
- 3) Hay una gran cantidad de mujeres productoras en la comunidad
- 4) Capacitación a las mujeres.
- 5) La organización que existe en la comunidad se da a través de la iglesia
- 6) Falta de asesoramiento técnico que nos indique como trabajar mejor la tierra sin afectar tanto el medio ambiente
- 7) Despale en la ladera de los ríos
- 8) Sequias en tiempo de verano
- 9) Despale sin control
- 10) Ganadería
- 11) Desastros naturales
- 12) La comunidad asocia las plagas al cambio climático (mayormente en el maíz y frijoles)
- 13) Las contrataciones que se hagan con la comunidad.
- 14) Implementar planes de reforestación.
- 15) Inicitiva: Asesoramiento técnico para procesamiento de productos lácteos.
- 16) Capacitación a los productores sobre emprendimientos.
- 17) Fortalecimiento de capacidades en agricultura y ganadería.
- 18) En la comunidad se produce, pozol, pan, queque, atol de arroz, yoltamal, güirila, pino donde se distribuye local por las mujeres.
- 19) Se encuentra presencia de terceros en la comunidad.
- 20) Están de acuerdo con el mecanismo de queja, pero en la comunidad ellos prefieren que se haga a través de reuniones y asambleas comunarias.
- 21) Están de acuerdo con el proyecto.

Por tanto:

La asamblea comunal de Tumarín Indígena da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Dado en el Municipio de la Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 24 de agosto del año 2023.

Lida y aprobada el acta procedamos a firmar.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

N. R. E.

IGB

P.H.A

YFA



EA

Ebercito Alvarez Hills  
605-291173-0000K  
Coordinador

YRS

Yaniris Cedona Rivas Espinoza  
605-050493-10000Q  
Vice Coordinadora

YFA

Yunia Frank Alvarez  
605-090685-1000F  
Secretaria

Alexa Isabel Rivas Espinoza  
605-230877-1000S  
Tesorera

IGR

Ignacio Garcia Rivas  
605-251180-0001P  
Juez Comunal

Segunda Rivas Espinoza  
605-270767-0000M  
Vice Juez Comunal.

N.R.E

Nelson E. Rivas Espinoza  
605-300189-0000K  
Sindico

P.H.A

Pablo Hernández Alvarez  
605-240378-0001V  
Primer Vocal

Junta Consejo de Ancianos

Crecencio Salomon Frank  
605-270756-0000W  
Presidente.

MA

Marcelo Guell Alvarez  
605-240196-0000J  
Vice presidente.

ESCh

Ena Salomon Chow  
605-030587-0001P

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio - Clima - Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades Waipa Dakura, Matagalpa y Tumarín Indígena en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Auditorio de la Alcaldía Municipal**

**La Cruz de Río Grande. 24 de agosto 2023.**

7 / 17



Gobierno de Nicaragua  
 y Entidad Nacional  
 El Pueblo Participe!

2023  
 TODOS JUNTO  
 Vamos Adelante!



En el Territorio de Awaltara Luhpia Nari Tastbaya, comunidad de La Cruz de Rio Grande, en la alcaldía municipal, el día 24 de agosto del 2023, iniciando a las 2:00 p.m. finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIODCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, a las comunidades Walpa Dakura, Matagalpa y Tumán Indígena, en el marco de la CPLI con la participación de 45 personas, 27 hombres y 18 mujeres, de los cuales 14 son mestizos y 26 miskifus.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

**I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2006 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.5%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medicos de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "colosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115,7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.69%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y al FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas comunidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

2177





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e India Mair para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8.382.636 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y ofrecerá conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzaran, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M 4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8% población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8% población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala: 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

4/77





### III. Desarrollo de la actividad.

#### Mesa de presidio integrado por:

- Moises Loaisiga (Alcalde Cruz Rio Grande)
- Esterlina Gómez Rocha (Coordinadora comunal)
- Socorro Galagarza (Lider Territorial)
- Denis James (Presidente GT)
- Ebergito Álvarez (Coordinador Comunal)

#### Invocación al Altísimo de parte de la Sra. Esterlina Gómez

#### Himno Nacional

#### Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Alcalde Cruz de Rio Grande / Síndico del Territorio Awaltara.

Bienvenidos a cada uno de los participantes, honorables municipales, delegados de las instituciones. Para mí es un placer tenerlo en este auditorio, considero que es una actividad muy emotiva, ya que el proyecto de BIOCLIMA es muy importante, porque viene a proteger nuestros bosques, además que es una oportunidad de reforestar nuestros bosques de la costa caribe, además que viene a beneficiar a los productores, en aprender a realizar prácticas más sostenibles para nuestros recursos naturales. Es muy importante que todos trabajemos juntos y en unidad para poder recibir resultados positivos.

#### Verificación del Cuórum por Storbey Simoa.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de cada una de las comunidades de: Walpa Dakura, Matagalpa y Tumani indígena.

#### Presentación de la Autoridades Municipales y representantes de las instituciones.

#### Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS
- Palabras por el representante da Ministerio de Hacienda
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

#### Espacio de anuncios.

5/77





### Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Sr. Celestino Almendarez Flores:** En Anguamenca y Matagalpa tenía como 14 Planes de Manejo, 17 especies destruidas y miles de manzanas por la quema de bosques, comunitario que ha destruido más de 500 manzanas vendidas por las autoridades comunales. Es muy difícil la protección de los bosques en esta zona.
- **Esterlina Gómez Rocha:** Asegura que todavía tenemos bosques, que si se trabaja en su recuperación lo vamos a lograr, ya que tenemos tierra fértil y ganas de salir adelante, entonces con la ayuda y apoyo de este proyecto podremos lograrlo. Cuando aprendamos a cuidar los bosques, nuestras montañas volverán a ser como eran hace año.
- **Isabel Artola, comunitario de San Ramón:** Tenemos pequeños bosques, pero también han sido afectadas por los huracanes, también han sido afectados por la actividad ganadera. Si es un hecho que hemos destruido los bosques, pero ha sido para realizar la actividad ganadera.
- **Moises Loaisiga, Alcalde Municipal:** La ganadería, los huracanes, sistema de siembra de arroz tenemos que cortar árboles y quemar, estamos conscientes que son malas prácticas, pero considero que no es tarde, podemos crear acciones de reforestar para recuperar nuestros bosques. Y creo que BIOCLIMA es una gran oportunidad para recuperar y restaurar todo lo que hemos perdido en estos últimos años. En algunas comunidades esta más avanzado la deforestación, pero eso no significa que no tenemos bosques, pero nunca es tarde para crear acciones para salvar lo que tenemos. Debemos de mejorar nuestras prácticas de producción, (por ejemplo, no quemar la tierra para la siembra, poder reemplazar por otro método).
- **Socorro Galagarza:** (En miskito) Unos hablan de huracanes y es cierto otros por ganadería. Pero esto de BIOCLIMA es para no afectar nuestros bosques, es para el cuidado y preservación. Por eso la pregunta ¿Cómo afectamos?, hacer un llamado a la calma y disciplina en las respuestas dadas. Aunque no sea del municipio, yo participo como autoridad del GTA, es importante lo que dijo el alcalde sobre el sistema satelital para saber dónde y cómo están nuestros bosques por eso es la consulta a las autoridades del territorio para fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades por tanto exhorto a que se le dé el sí al proyecto.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio-clima va tomando notas para incorporar en las actas.

E177



1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se este implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Walpa Dakura, participaron 16 personas, 11 hombres y 5 mujeres, todos son miskitu estuvieron de responsables la Cra. Isoleth Bennett, la Cra. Vilma Zamora y Socorro Galagarza. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios

- 1) El mejoramiento de la flora y la fauna
- 2) Mejorar las capacitaciones para mejorar la producción en la educación del Cambio Climático.
- 3) Apoyo social y fertilización a los suelos.
- 4) Ver qué tipo de árboles o semillas se pueden sembrar o se adaptan al tipo de suelo.
- 5) Estudio de los tipos de suelos en los terrenos y comunidades.
- 6) Planificación del manejo integral del proyecto.
- 7) Induciendo jóvenes, mujeres y mayores capacitándolos.
- 8) Las quejas y reclamos se harán directamente con los líderes de la comunidad.
- 9) Depositando en un buzón de queja en lugares seguros.
- 10) Si aceptamos el proyecto, porque viene a mejorar el medio ambiente.

Para el grupo de Metagalpa, participaron 14 personas, 8 hombres y 6 mujeres, todos son mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Que el proyecto se ejecute a como se está planteando.
- 2) Si se ha produce en menos área está nos levanta a proteger más el bosque.
- 3) Mejorar la producción de cacao y el café con mejores técnicas de desarrollo sostenible.
- 4) El desarrollo cooperativas de mujeres para pagar un precio justo.
- 5) Que cada nivel de gobierno haga sus trabajos para el desarrollo de las comunidades.
- 6) Que se respeten los reglamentos de la comunidad.
- 7) Que brinden capacitaciones de mejores técnicas de agricultura.
- 8) Que el proyecto brinde semillas mejoradas.
- 9) Que la comunidad adopte mejores técnicas para reducir la extensión de la ganadería.
- 10) Que se respeten los acuerdos entre ambas partes.
- 11) Tomar en cuenta sus tradiciones y cultura.
- 12) Que se realice los CPLI antes de cada proyecto específico.
- 13) Que estos proyectos se elaboren de la mano con los líderes porque ellos conocen la comunidad.
- 14) Trabajar en armonía y alianza con todas los líderes presentes en la comunidad.
- 15) Que toda actividad que se vaya a ejecutar en la comunidad lo conozcan todos.
- 16) Escuchando las propuestas de iniciativas de proyectos de las mujeres.

7/77





- 17) Capacitar a las mujeres en cuanto a los derechos
- 18) Sensibilizar a los hombres para que dejen participar a las mujeres en los diferentes espacios.
- 19) Involucrar a los jóvenes en todas las acciones del proyecto.
- 20) Crear alianza con los colegios e iglesias
- 21) Adecuar los espacios de trabajo para que se puedan desempeñar en el caso de la participación de las personas con discapacidad
- 22) Que se cree comisión para atender las quejas y reclamos. Se debe tomar en cuenta que si la comunidad con líderes lo puede resolver, el procedimiento debe respetar eso
- 23) Si la queja es de una institución en particular, que se cree una comisión externa a la comunidad para que resuelva
- 24) Que la comisión debe corresponder a la Junta directiva comunal. Es que debe manejar los buzones de quejas y reclamos.
- 25) Participación efectiva de la mujer y de las personas con discapacidad
- 26) Mecanismo de quejas y Reclamos
- 27) Estamos de acuerdo con el proyecto.
- 28) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

Para el grupo de Tumarín indígena participaron 15 personas, 8 hombres y 7 mujeres, todos son miskito estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbej Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Hay una gran cantidad de mujeres productoras en la comunidad
- 2) Falta de asesoramiento técnico
- 3) El despale en la ledera de los ríos
- 4) Sequías en tiempo de verano
- 5) Despale sin control.
- 6) Ganadería desastres naturales.
- 7) La comunidad asocia las plagas al cambio climático: mayormente en maíz y frijol.
- 8) Que las contrataciones sean de las comunidades
- 9) Implementar planes de reforestación
- 10) Asesoramiento técnico para procesamiento de productos lácteos
- 11) Capacitación a las mujeres.
- 12) La organización que existe será a través de las iglesias
- 13) Capacitación a los productores sobre emprendimientos
- 14) Fortalecimiento de capacidades sobre agricultura y ganadería.
- 15) En la comunidad se producen: arroz, pan, queso, yollamal, gúfrita, pinol; donde se distribuye de manera legal por mujeres.
- 16) En la comunidad se encuentra la reserva de Iimón con mil hectáreas, donde se evidencia la presencia de Tapir y charicho de monte, donde se tiene la presencia de tercercos.
- 17) El mecanismo de quejas y reclamos se realizará las reuniones dentro de la comunidad (Asambleas comunitarias). Están de acuerdo con el mecanismo de quejas y reclamos.
- 18) Si estamos de acuerdo con el proyecto

8/17





Gobierno de Nicaragua  
 y Unidad Nacional  
*El Pueblo Participa*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



**Palabras de cierre por el Secretario de la alcaldía compañero Mario Alguera.**

Gracias por la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones contra el Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

**Lectura y firma de acta.**

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Waipa Dakura, Matagalpa y Tumarín Indígena) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 minutos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOGAWÁS y Río San Juan.

- **Waipa Dakura:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinadora, secretario, tesorero, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y miembros). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Matagalpa:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, secretaria, tesorera, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y segundo vocal y 03 de la junta de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Vice coordinador, vice Sindigo, primer vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Tumarín Indígena:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, vice juez, Sindigo, primer vocal y 03 miembros de la Junta del Consejo de Anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Vice Sindigo, fiscal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.

7/77



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS *Varios*  
*Adelante!*



Anxos.

1. Fotografias.



-10/17



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo. Participa!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



11/11



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro – Ángel Estebanz	Fecha del reporte	27/08/2023
		Fecha de la actividad	24/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Comunidad Tumarín Indígena, Comunidad Walpa Dakura, Comunidad Matagalpa.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí	Se usó el material estandarizado	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí

<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí	<b>Confidencialidad.</b> <sup>1</sup> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No
	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos <sup>2</sup> , objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí	<b>Distribución beneficios</b> <sup>3</sup> . Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.	Sí	Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	Sí
Cuentan con los suficientes recursos.	Sí	Es transparente y se basa en información objetiva/real.	Sí
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.	Sí	Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	Sí
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.	Sí	La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	Sí
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).	Sí	El proceso es documentado sistemáticamente.	Sí

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación	Sí
----------------------------------	----	--------------------------------	----

<sup>1</sup> Las comunidades no han emitido su opinión respecto a la difusión de imágenes o audios, esto se consultará en las instancias de consentimiento, al final del proceso de consulta.

<sup>2</sup> El único aspecto que no se explica en profundidad corresponde a los impactos indirectos.

<sup>3</sup> Los beneficios indirectos no son desarrollados en profundidad, ya que se prioriza el trabajo en las mesas grupales, teniendo en cuenta el tiempo que se dedica a cada comunidad y la capacidad de atención de las comunidades.

		de las mujeres en el proyecto	
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		Otros Jóvenes Ancianos/as

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En la CLPI participaron 25 mujeres y 42 hombres, de este total de 67 personas había cinco infancias (3F- 2M) y 5 adultxs mayores (3M-2F). En relación a la representación de la juventud había presencia de 13 personas (9M-4F).

A partir de la recorrida por las mesas de trabajo se pudo percibir que en la mayoría de las comunidades no se intercambiaban ideas de manera grupal, sino que había que hacer preguntas individuales y/o dirigidas. Se rescata la participación activa de una de las mujeres de Matagalpa Indígena. Esta última expresó varias ideas a ser mencionadas:

- “La debilidad de uno es la fortaleza de otro”
- Frente al comentario de un hombre que mencionó que las mujeres “no dan ideas”, ella respondió que sí, que las mujeres dan ideas y aportes.
- “Tenemos derecho a que nos escuchen a las mujeres”
- “Necesitamos talleres para que las mujeres conozcan sus derechos”
- “Hace tiempo que las mujeres conocemos nuestros derechos, pero no los podemos ejercer porque no nos dan nuestro espacio.”

En esta CLPI dos de las mujeres llevaron para la venta (a los fines de su visibilización) su producción de chocolate.

A su vez, también se percibió que las mujeres eran quienes estaban a cargo del cuidado de las infancias, a pesar de que esté presente el padre. En línea con esto, un hombre refirió que “mi mujer no participa ni participará porque tiene que cuidar a los hijxs”.

Respecto a la participación de los jóvenes en el proyecto, en una de las comunidades se expresó la idea de que “si queremos garantizar la participación de nuestros jóvenes, nosotros como padres tenemos que concienciarlos y sensibilizarlos”.

Por su parte, del grupo de ancianos se destaca la intervención de una anciana de Walpa Dakura que mencionó que, “a los ancianos siempre se nos escucha, pero nunca se nos hace caso” (en referencias al consejo de ancianos).

Por último, se reconoce que parte de las mujeres no se reconocen como trabajadoras y productoras, las mismas se reconocen como ayudantes de sus parejas.

### 6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

-Preocupación de los beneficios que recibirán los comunitarios, en términos monetarios, por el cuidado del bosque (M, Matagalpa).

#### Aspectos productivos:

-Falta de reconocimiento de los saberes de los comunitarios respecto a siembra y cultivo. (M, Matagalpa)



-Solicitud de capacitaciones tanto en agricultura como ganadería, y la realización de nuevos emprendimientos, ya que en ocasiones las comunidades no pueden reconocer las oportunidades derivadas de sus propios recursos naturales para el desarrollo de negocios (Matagalpa-Tumarín Indígena).

#### Aspectos sociales:

- Preocupación por la imposibilidad de cortar árboles para la construcción de viviendas (M- adulto, Matagalpa).
- Necesidad de sumar recepción de propuestas de mejoras o correcciones del proyecto, más allá de la quejas, reclamos o utilización del buzón (M, Matagalpa).
- Incomodidad de parte de las comunidades donde predomina la lengua Miskito, en la lectura y explicación de los resultados de los grupos de trabajo, dado que los afiches se escriben en lengua española.
- Rechazo de la idea de la presencia de bosques por parte de un comunitario, lo cual generó sucesivas interrupciones a lxs oradorxs en diversas oportunidades.
- Solicitud reiterada de mujeres de la necesidad de reconocer su trabajo por parte de los hombres de las comunidades.
- Falta de comprensión de lecto-escritura de una líder respecto a su propia lengua (español), e incompreensión de la lengua Miskito.
- Debido a las distancias entre las comunidades que se concentran en un único territorio, se reconoce como limitante la cantidad de horas que pueden permanecer en las comunidades para la participación de las CLPI. Además de las distancias, otro limitante es la franja horaria permitida para navegar en el río, luego de las 17:00 hs está prohibido.
- Gran entusiasmo por parte del Ministerio de Salud en la implementación y participación en el proyecto.

Se percibe que en las instancias de CLPI la presencia de la médica fue altamente solicitada, debido al limitado acceso a la salud por parte de las comunidades, de hecho, en esta instancia 15 personas solicitaron asistencia médica. A su vez, se reconoce que el calor es un limitante a la hora de participar, ya que la mayoría de construcciones son tinglados de chapa y la aglomeración de personas produce descompensaciones y/o falta de atención.

**Nota:** Si bien en las actividades plenarios o en el pedido de la palabra las personas se identifican con su nombre y pertenencia, en las mesas de trabajo no lo realizan, por lo cual no es posible aportar ese dato.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Reforzar el hecho de traducir en tiempo real a pesar de que la comunidad no lo solicite.
  - Se recomienda la presentación de los equipos UNOPS en primera persona, a pesar de que el/la responsable regional mencione nuestra participación y rol específico.
  - Para la verificación de quórum se recomienda:
    1. No solo esperar que los representantes de las comunidades se levanten una vez se lo menciona, sino contar en voz alta cuántas personas son efectivamente (tiene que haber más de 8).
    2. Dado que la junta directiva y el consejo de ancianos tienen poder de voto, y la misma consta en un certificado, cotejar dicho documento con la lista de participantes y la presencia física de las personas, tanto al inicio de la consulta como en el momento final de votación.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Se recomienda sumar a los equipos logísticos ventiladores, los calores extremos dificultan la participación de la comunidad y de todos los profesionales que estamos abocados a diferentes tareas relativas a las CLPI.
  - Que los equipos legales de UNOPS estudien la Ley 445, para determinar cuándo hay quórum efectivamente, ya que se percibe que no existe uniformidad completa en el procedimiento de verificación de quórum en la

consulta.

- Socializar con el resto de equipos la compra de kit de repuestos para mantenimiento y/o reparación (chisperos, aceite para pata, cables, fusibles) de pangas, a los fines de ser replicado. A su vez deberán verificar que cada capitán debe tener una propela de repuesto para su motor, espaciadores y bovinas. Realizar una verificación del estado de la panga luego de viajes de larga distancia, aproximadamente cada 3 o 4 días. Ese período debe ser menor en circunstancias especiales, por ej. crecimiento de nivel de los ríos que implican arrastre de residuos u otros.
- Al llegar a una comunidad en la cual se permanezca más de un día diversificar proveedores y lugares de consumo de almuerzo/cena para dar apoyo a toda la comunidad y fortalecer la imparcialidad.

#### Realizado por:

Maité Remiro – Ángel Estebaranz

Fecha: 27.08.2023



Gobierno Regional de Integración  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

**Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta PARAWALA, WALPA, LA BARRA, PANA, SANDY ISAY	Karawala  Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde  Se diarne en Karawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	SESIONE MARENA	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta TUMBIA INDIGENA, WALPA, DAKURA, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWALA	Karacas City  en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)





Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TOPOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIODIVERSIDAD-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (ECIE).

Comunidad: Malpa Dekira

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de LCRG

Fecha: 24 de agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Socorro LOPEZ Gonzalez	✓		44	Miskito	Consejo de ancianos	605-270679-00037	NO	S L G
2	Feliciano Lopez G	✓		46	Miskito	Fiscal	605-270578-00000	NO	F L G
3	Biviana Arroliga Gomez	✓		50	Mestizo	Consejo de ancianos	603-021272-00066	NO	B A G
4	Ivan Gonzalez Obando	✓		49	Miskito	Sindico	605-240874-00004	NO	
5	Bertha Marie Flores		✓	60	MISKITO	Presidente consejo A	606-020463-00076	NO	B M F
6	Gerdi Lopez Gonzalez	✓		23	MISKITO	Vice coordinador	605-601001-10025	NO	G F L G
7	Sancti Spiritus Alvarado DAL	✓		23	Mestizo	Asista familiar	606-040500-1000A	NO	S-E-A-P
8									
9									
10									



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: walpa Dakura

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de LCRG

Fecha: 24 de agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Marina Patricia Almerdore		H	31	Miskita	Secretaria	605-247297-0002	NO	K.A.P.
2	Lucrecia Gonzalez		W	43	mistiza	vice sindiga	605-091280-0002m	NO	L.G.P.
3	maria magdalena Gonzalez G		✓	23	Miskito	Tesorera	605-037799-7007A	NO	M.M.G.F
4	Esteban Almerdore P. 2	✓		28	Miskito	2º Vocal	605-287795-0001P	NO	E-A-P
5	Celestina Almerdore P. 2	✓		53	Miskito	Coordinador Comunal	605-230521-0000P	NO	C.F.F
6	Juan Luis Lopez Sanchez	✓		43	Mestizo	vice whitito	605-057221-0000U	NO	J.L.S
7	Juana maria Almerdore P. 2		✓	29	miskita	patronato escolar	605-197093-0000X	NO	J.A.P.
8	Hector Gonzalez Palma	✓		33	Mestizo	2º Vocal	605-150290-0000W	NO	Xlor Gonzalez
9	Santo Guzman Centeno	✓		48	Mestizo	Comunitario	605-260774-0000W	NO	Santo Guzman
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Despacho de Presidencia CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : **WALPA DAKURA**  
 Territorio : **AWALTARÁ LUIPIA NANI TASBAYA**  
 Fecha de elección : 24 de julio del año 2022.  
 Periodo de Gobierno : Dos años (2) del 24 de julio 2022 al 24 de julio del 2024.

**Junta de Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Berta Mario Flores	Presidenta	601-020463-0001R
2	Socorro López González	Vice-Presidente	605-270679-0003T
3	Bivian Arroliga Gómez	Miembro	603-021272-0006K

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Celestino Almendares Flores	Coordinador	605-230371-0000F
2	Gerdi Francisco Lopez Gonzalez	Vice Coordinador	605-101001-1002S
3	Karina Patricia Almendarez Paz	Secretaria	605-241291-0001J
4	Maria Magdalena González Flores	Tesorera	605-031199-1001A
5	Santos Hefren Almendarez Paz	Juez Comunal (wihta)	605-040500-1000A
6	Juan Cruz López Sánchez	Vice Juez Comunal	615-051261-0000U
7	Juan Ramon González Obando	Sindico	605-240874-0000Y
8	Lucrecia González Palma	Vice-Sindico	605-091280-0002M
9	Feliciano López González	Fiscal	605-220578-0000D
10	Héctor González Palma	Primer Vocal	605-150190-0000W
11	Florencio Guido Almendarez	Segundo Vocal	605-021182-0000C

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Cra. Judy Delcy Abraham Omier  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





K.A.P. S.F.A.P.

**Consulta Gobierno Comunal de Walpa Dakura.**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**Jueves 24 de agosto, 2023.**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaitara y la Comunidad de Walpa Dakura para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

B.M.F.

I  
La comunidad de Walpa Dakura de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 24 de julio de 2022 al 24 de julio 2024.

G.F.L.G.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

S.L.G.F.L.G.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Año. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Año. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

S.L.G.

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaitara y la Comunidad Walpa Dakura velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos Indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

D.G.7

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI  
El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaitara.

K.A.P.

C.A.F.

M M G T B A G

VII

La Junta Directiva de la comunidad de Walpa Dakura contó con la participación de 16 en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

B  
M  
E

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maiz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

G  
F  
L  
G

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maiz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

S  
J  
S  
B  
C  
S

Componente 2. Buena Gobernanza

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

C  
G  
P

Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas

K.A.P.

CH

M M G F B A G



del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Walpa Dakura son las siguientes:

- 1) Angloamerica y Matagalpa tenían 14 planes de manejo, 17 especies destruidas y miles de manzanas destruidas por la quema de bosques, comunitario que ha destruido más de 500 manzanas vendidas por las autoridades comunales, si queremos conservar bosques es difícil conseguirlo, el único bosque es en makantaka y mankantakita y está invadido, los terceros han ocupado los bosques en las 5 comunidades (makantaka, makantakita, Matagalpa, Angloamerica, Walpa Dukara).
- 2) Se relaciona en el mejoramiento de la flora y la fauna.
- 3) Mejorar las capacidades para el mejoramiento de la producción en la adecuación por el cambio climático
- 4) Apoyo social
- 5) Fertilización a los suelos
- 6) Ver qué tipos de árboles o semillas se pueden sembrar o adaptar al tipo de suelo
- 7) Estudio de los tipos de suelos en el territorio o comunidad
- 8) Planificación del manejo integral del proyecto.
- 9) La inclusión de jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- 10) El mecanismo de queja lo hacen directamente con los líderes de la comunidad. Sería bueno la implementación de buzón de quejas en un lugar seguro como la escuela.
- 11) Todas y todos los 15 miembros están de acuerdo al proyecto ya que viene a mejorar el medio ambiente en lo que nos rodea.

Por tanto:

La asamblea comunal de Walpa Dakura da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en el Municipio de la Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 24 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

CAF  
Celestino Almendarez Flores  
605-230371-0000F  
Coordinador

K.A.P.  
Kanna Patricia Almendarez Paz  
605-241291-0001J  
Secretaria

GFLG  
Gerdi Francisco López González  
605-101001-1002S  
Vice Coordinador

MMGF  
María Magdalena González Flores  
605-031199-1001A  
Tesorera

S-E-A-P.  
Santos Efrén Almendárez Paz  
605-040500-1000A  
Juez Comunal Wihta

J. Obando  
Juan Ramon González Obando  
605-240874-0000Y  
Síndico

F L G  
Feliciano López González.  
605-220578-0000D  
Fiscal.

J L S  
Juan Cruz López Sánchez  
615-051261-0000U  
Vice Juez Comunal

L G P  
Lucrecia González Palma  
605-091280-0002M  
Vice Síndico

Hector González  
Héctor González Palma  
605-150190-0000W  
Primer Vocal

Junta de Consejo de Ancianos.

B M F  
Berta María Flores  
601-020463-0001R  
Presidenta

B A G  
Bivian Arroliga Gomez  
603-021272-0006K  
Miembro

S L G  
Socorro López González  
605270679-0003  
Vice presidente

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio - Clima - Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades Waipa Dakura, Matagalpa y Tumarín Indígena en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Auditorio de la Alcaldía Municipal**

**La Cruz de Río Grande. 24 de agosto 2023.**

7 / 17





Gobierno de Nicaragua  
 y Entidad Nacional  
 El Pueblo Participando

2023  
 TODOS JUNTO  
 Vamos Adelante!



En el Territorio de Awaltara Luhpia Nari Tastbaya, comunidad de La Cruz de Rio Grande, en la alcaldía municipal, el día 24 de agosto del 2023, iniciando a las 2:00 p.m. finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIODCLIMA-Nicaragua Acción Climática Integrada, para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, a las comunidades Walpa Dakura, Matagalpa y Tumán Indígena, en el marco de la CPLI con la participación de 45 personas, 27 hombres y 18 mujeres, de los cuales 14 son mestizos y 26 miskifus.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

**I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2006 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.5%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medicos de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "colosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115,7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.69%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y al FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas comunidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

2177



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e India Muir para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8.382.636 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y ofrecerá conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzaran, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M 4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8% población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8% población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala: 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

4/77





### III. Desarrollo de la actividad.

#### Mesa de presidio integrado por:

- Moises Loaisiga (Alcalde Cruz Rio Grande)
- Esterlina Gómez Rocha (Coordinadora comunal)
- Socorro Galagarza (Lider Territorial)
- Denis James (Presidente GT)
- Ebergito Álvarez (Coordinador Comunal)

#### Invocación al Altísimo de parte de la Sra. Esterlina Gómez

#### Himno Nacional

#### Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Alcalde Cruz de Rio Grande / Síndico del Territorio Awaltara.

Bienvenidos a cada uno de los participantes, honorables municipales, delegados de las instituciones. Para mí es un placer tenerlo en este auditorio, considero que es una actividad muy emotiva, ya que el proyecto de BIOCLIMA es muy importante, porque viene a proteger nuestros bosques, además que es una oportunidad de reforestar nuestros bosques de la costa caribe, además que viene a beneficiar a los productores, en aprender a realizar prácticas más sostenibles para nuestros recursos naturales. Es muy importante que todos trabajemos juntos y en unidad para poder recibir resultados positivos.

#### Verificación del Cuórum por Storbey Simos.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de cada una de las comunidades de: Walpa Dakura, Matagalpa y Tumani indígena.

#### Presentación de la Autoridades Municipales y representantes de las instituciones.

#### Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS
- Palabras por el representante da Ministerio de Hacienda
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

#### Espacio de anuncios.

5/77



### Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Sr. Celestino Almendarez Flores:** En Anguaimenta y Matagalpa tenía como 14 Planes de Manejo, 17 especies destruidas y miles de manzanas por la quema de bosques, comunitario que ha destruido más de 500 manzanas vendidas por las autoridades comunales. Es muy difícil la protección de los bosques en esta zona.
- **Esterlina Gómez Rocha:** Asegura que todavía tenemos bosques, que si se trabaja en su recuperación lo vamos a lograr, ya que tenemos tierra fértil y ganas de salir adelante, entonces con la ayuda y apoyo de este proyecto podremos lograrlo. Cuando aprendamos a cuidar los bosques, nuestras montañas volverán a ser como eran hace año.
- **Isabel Artola, comunitario de San Ramón:** Tenemos pequeños bosques, pero también han sido afectadas por los huracanes, también han sido afectados por la actividad ganadera. Si es un hecho que hemos destruido los bosques, pero ha sido para realizar la actividad ganadera.
- **Moises Loaisiga, Alcalde Municipal:** La ganadería, los huracanes, sistema de siembra de arroz tenemos que cortar árboles y quemar, estamos conscientes que son malas prácticas, pero considero que no es tarde, podemos crear acciones de reforestar para recuperar nuestros bosques. Y creo que BIOCLIMA es una gran oportunidad para recuperar y restaurar todo lo que hemos perdido en estos últimos años. En algunas comunidades esta más avanzado la deforestación, pero eso no significa que no tenemos bosques, pero nunca es tarde para crear acciones para salvar lo que tenemos. Debemos de mejorar nuestras prácticas de producción, (por ejemplo, no quemar la tierra para la siembra, poder reemplazar por otro método).
- **Socorro Galagarza:** (En miskito) Unos hablan de huracanes y es cierto otros por ganadería. Pero esto de BIOCLIMA es para no afectar nuestros bosques, es para el cuidado y preservación. Por eso la pregunta ¿Cómo afectamos?, hacer un llamado a la calma y disciplina en las respuestas dadas. Aunque no sea del municipio, yo participo como autoridad del GTA, es importante lo que dijo el alcalde sobre el sistema satelital para saber dónde y cómo están nuestros bosques por eso es la consulta a las autoridades del territorio para fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades por tanto exhorto a que se le dé el sí al proyecto.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio-clima va tomando notas para incorporar en las actas.

E177





1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se este implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Walpa Dakura, participaron 16 personas, 11 hombres y 5 mujeres, todos son miskitu estuvieron de responsables la Cra. Isoleth Bennett, la Cra. Vilma Zamora y Socorro Galagarza. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios

- 1) El mejoramiento de la flora y la fauna
- 2) Mejorar las capacitaciones para mejorar la producción en la educación del Cambio Climático.
- 3) Apoyo social y fertilización a los suelos.
- 4) Ver qué tipo de árboles o semillas se pueden sembrar o se adaptan al tipo de suelo.
- 5) Estudio de los tipos de suelos en los territorios comunidades.
- 6) Planificación del manejo integral del proyecto.
- 7) Induciendo jóvenes, mujeres y mayores capacitándolos.
- 8) Las quejas y reclamos se harán directamente con los líderes de la comunidad.
- 9) Depositando en un buzón de queja en lugares seguros.
- 10) Si aceptamos el proyecto, porque viene a mejorar el medio ambiente.

Para el grupo de Metagalpa, participaron 14 personas, 8 hombres y 6 mujeres, todos son mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Que el proyecto se ejecute a como se está planteando.
- 2) Si se ha produce en menos área está nos levanta a proteger más el bosque.
- 3) Mejorar la producción de cacao y el café con mejores técnicas de desarrollo sostenible.
- 4) El desarrollo cooperativas de mujeres para pagar un precio justo.
- 5) Que cada nivel de gobierno haga sus trabajos para el desarrollo de las comunidades.
- 6) Que se respeten los reglamentos de la comunidad.
- 7) Que brinden capacitaciones de mejores técnicas de agricultura.
- 8) Que el proyecto brinde semillas mejoradas.
- 9) Que la comunidad adopte mejores técnicas para reducir la extensión de la ganadería.
- 10) Que se respeten los acuerdos entre ambas partes.
- 11) Tomar en cuenta sus tradiciones y cultura.
- 12) Que se realice los CPLI antes de cada proyecto específico.
- 13) Que estos proyectos se elaboren de la mano con los líderes porque ellos conocen la comunidad.
- 14) Trabajar en armonía y alianza con todas los líderes presentes en la comunidad.
- 15) Que toda actividad que se vaya a ejecutar en la comunidad lo conozcan todos.
- 16) Escuchando las propuestas de iniciativas de proyectos de las mujeres.

7/77





- 17) Capacitar a las mujeres en cuanto a los derechos
- 18) Sensibilizar a los hombres para que dejen participar a las mujeres en los diferentes espacios.
- 19) Involucrar a los jóvenes en todas las acciones del proyecto.
- 20) Crear alianza con los colegios e iglesias
- 21) Adecuar los espacios de trabajo para que se puedan desempeñar en el caso de la participación de las personas con discapacidad
- 22) Que se cree comisión para atender las quejas y reclamos. Se debe tomar en cuenta que si la comunidad con líderes lo puede resolver, el procedimiento debe respetar eso
- 23) Si la queja es de una institución en particular, que se cree una comisión externa a la comunidad para que resuelva
- 24) Que la comisión debe corresponder a la Junta directiva comunal. Es que debe manejar los buzones de quejas y reclamos.
- 25) Participación efectiva de la mujer y de las personas con discapacidad
- 26) Mecanismo de quejas y Reclamos
- 27) Estamos de acuerdo con el proyecto.
- 28) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

Para el grupo de Tumarín indígena participaron 15 personas, 8 hombres y 7 mujeres, todos son miskito estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbey Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Hay una gran cantidad de mujeres productoras en la comunidad
- 2) Falta de asesoramiento técnico
- 3) El despale en la ledera de los ríos
- 4) Sequías en tiempo de verano
- 5) Despale sin control.
- 6) Ganadería desastres naturales.
- 7) La comunidad asocia las plagas al cambio climático: mayormente en maíz y frijol.
- 8) Que las contrataciones sean de las comunidades
- 9) Implementar planes de reforestación
- 10) Asesoramiento técnico para procesamiento de productos lácteos
- 11) Capacitación a las mujeres.
- 12) La organización que existe será a través de las iglesias
- 13) Capacitación a los productores sobre emprendimientos.
- 14) Fortalecimiento de capacidades sobre agricultura y ganadería.
- 15) En la comunidad se producen: arroz, pan, queso, yollamal, gúfrita, pinol; donde se distribuye de manera legal por mujeres.
- 16) En la comunidad se encuentra la reserva de limón con mil hectáreas, donde se evidencia la presencia de Tapir y charicho de monte, donde se tiene la presencia de tercercos.
- 17) El mecanismo de quejas y reclamos se realizará las reuniones dentro de la comunidad (Asambleas comunitarias). Están de acuerdo con el mecanismo de quejas y reclamos.
- 18) Si estamos de acuerdo con el proyecto

8/17



**Palabras de cierre por el Secretario de la alcaldía compañero Mario Alguera.**

Gracias por la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones contra el Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

**Lectura y firma de acta.**

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Waipa Dakura, Matagalpa y Tumarín Indígena) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 minutos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOGAWÁS y Río San Juan.

- **Waipa Dakura:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinadora, secretario, tesorero, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y miembros). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Matagalpa:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, secretaria, tesorera, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y segundo vocal y 03 de la junta de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Vice coordinador, vice Sindigo, primer vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Tumarín Indígena:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, vice juez, Sindigo, primer vocal y 03 miembros de la Junta del Consejo de Anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Vice Sindigo, fiscal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.

7/77



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Participante!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Varios  
adslarte!*



Ansxos.

1. Fotografias.



-10/17





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo. Participando!*

**2023**  
**TODOS**  
**JUNTOS** *Vamos*  
*adelante!*



11/11

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro – Ángel Estebanz	Fecha del reporte	27/08/2023
		Fecha de la actividad	24/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Comunidad Tumarín Indígena, Comunidad Walpa Dakura, Comunidad Matagalpa.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Sí
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí

<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí	<b>Confidencialidad.</b> <sup>1</sup> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No
	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos <sup>2</sup> , objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí	<b>Distribución beneficios</b> <sup>3</sup> . Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.	Sí	Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	Sí
Cuentan con los suficientes recursos.	Sí	Es transparente y se basa en información objetiva/real.	Sí
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.	Sí	Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	Sí
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.	Sí	La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	Sí
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).	Sí	El proceso es documentado sistemáticamente.	Sí

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación	Sí
----------------------------------	----	--------------------------------	----

<sup>1</sup> Las comunidades no han emitido su opinión respecto a la difusión de imágenes o audios, esto se consultará en las instancias de consentimiento, al final del proceso de consulta.

<sup>2</sup> El único aspecto que no se explica en profundidad corresponde a los impactos indirectos.

<sup>3</sup> Los beneficios indirectos no son desarrollados en profundidad, ya que se prioriza el trabajo en las mesas grupales, teniendo en cuenta el tiempo que se dedica a cada comunidad y la capacidad de atención de las comunidades.



		de las mujeres en el proyecto	
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		Otros Jóvenes Ancianos/as

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En la CLPI participaron 25 mujeres y 42 hombres, de este total de 67 personas había cinco infancias (3F- 2M) y 5 adultxs mayores (3M-2F). En relación a la representación de la juventud había presencia de 13 personas (9M-4F).

A partir de la recorrida por las mesas de trabajo se pudo percibir que en la mayoría de las comunidades no se intercambiaban ideas de manera grupal, sino que había que hacer preguntas individuales y/o dirigidas. Se rescata la participación activa de una de las mujeres de Matagalpa Indígena. Esta última expresó varias ideas a ser mencionadas:

- “La debilidad de uno es la fortaleza de otro”
- Frente al comentario de un hombre que mencionó que las mujeres “no dan ideas”, ella respondió que sí, que las mujeres dan ideas y aportes.
- “Tenemos derecho a que nos escuchen a las mujeres”
- “Necesitamos talleres para que las mujeres conozcan sus derechos”
- “Hace tiempo que las mujeres conocemos nuestros derechos, pero no los podemos ejercer porque no nos dan nuestro espacio.”

En esta CLPI dos de las mujeres llevaron para la venta (a los fines de su visibilización) su producción de chocolate.

A su vez, también se percibió que las mujeres eran quienes estaban a cargo del cuidado de las infancias, a pesar de que esté presente el padre. En línea con esto, un hombre refirió que “mi mujer no participa ni participará porque tiene que cuidar a los hijxs”.

Respecto a la participación de los jóvenes en el proyecto, en una de las comunidades se expresó la idea de que “si queremos garantizar la participación de nuestros jóvenes, nosotros como padres tenemos que concienciarlos y sensibilizarlos”.

Por su parte, del grupo de ancianos se destaca la intervención de una anciana de Walpa Dakura que mencionó que, “a los ancianos siempre se nos escucha, pero nunca se nos hace caso” (en referencias al consejo de ancianos).

Por último, se reconoce que parte de las mujeres no se reconocen como trabajadoras y productoras, las mismas se reconocen como ayudantes de sus parejas.

### 6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

-Preocupación de los beneficios que recibirán los comunitarios, en términos monetarios, por el cuidado del bosque (M, Matagalpa).

#### Aspectos productivos:

-Falta de reconocimiento de los saberes de los comunitarios respecto a siembra y cultivo. (M, Matagalpa)

-Solicitud de capacitaciones tanto en agricultura como ganadería, y la realización de nuevos emprendimientos, ya que en ocasiones las comunidades no pueden reconocer las oportunidades derivadas de sus propios recursos naturales para el desarrollo de negocios (Matagalpa-Tumarín Indígena).

#### Aspectos sociales:

- Preocupación por la imposibilidad de cortar árboles para la construcción de viviendas (M- adulto, Matagalpa).
- Necesidad de sumar recepción de propuestas de mejoras o correcciones del proyecto, más allá de la quejas, reclamos o utilización del buzón (M, Matagalpa).
- Incomodidad de parte de las comunidades donde predomina la lengua Miskito, en la lectura y explicación de los resultados de los grupos de trabajo, dado que los afiches se escriben en lengua española.
- Rechazo de la idea de la presencia de bosques por parte de un comunitario, lo cual generó sucesivas interrupciones a lxs oradorxs en diversas oportunidades.
- Solicitud reiterada de mujeres de la necesidad de reconocer su trabajo por parte de los hombres de las comunidades.
- Falta de comprensión de lecto-escritura de una líder respecto a su propia lengua (español), e incompreensión de la lengua Miskito.
- Debido a las distancias entre las comunidades que se concentran en un único territorio, se reconoce como limitante la cantidad de horas que pueden permanecer en las comunidades para la participación de las CLPI. Además de las distancias, otro limitante es la franja horaria permitida para navegar en el río, luego de las 17:00 hs está prohibido.
- Gran entusiasmo por parte del Ministerio de Salud en la implementación y participación en el proyecto.

Se percibe que en las instancias de CLPI la presencia de la médica fue altamente solicitada, debido al limitado acceso a la salud por parte de las comunidades, de hecho, en esta instancia 15 personas solicitaron asistencia médica. A su vez, se reconoce que el calor es un limitante a la hora de participar, ya que la mayoría de construcciones son tinglados de chapa y la aglomeración de personas produce descompensaciones y/o falta de atención.

**Nota:** Si bien en las actividades plenarios o en el pedido de la palabra las personas se identifican con su nombre y pertenencia, en las mesas de trabajo no lo realizan, por lo cual no es posible aportar ese dato.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Reforzar el hecho de traducir en tiempo real a pesar de que la comunidad no lo solicite.
  - Se recomienda la presentación de los equipos UNOPS en primera persona, a pesar de que el/la responsable regional mencione nuestra participación y rol específico.
  - Para la verificación de quórum se recomienda:
    1. No solo esperar que los representantes de las comunidades se levanten una vez se lo menciona, sino contar en voz alta cuántas personas son efectivamente (tiene que haber más de 8).
    2. Dado que la junta directiva y el consejo de ancianos tienen poder de voto, y la misma consta en un certificado, cotejar dicho documento con la lista de participantes y la presencia física de las personas, tanto al inicio de la consulta como en el momento final de votación.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Se recomienda sumar a los equipos logísticos ventiladores, los calores extremos dificultan la participación de la comunidad y de todos los profesionales que estamos abocados a diferentes tareas relativas a las CLPI.
  - Que los equipos legales de UNOPS estudien la Ley 445, para determinar cuándo hay quórum efectivamente, ya que se percibe que no existe uniformidad completa en el procedimiento de verificación de quórum en la

consulta.

- Socializar con el resto de equipos la compra de kit de repuestos para mantenimiento y/o reparación (chisperos, aceite para pata, cables, fusibles) de pangas, a los fines de ser replicado. A su vez deberán verificar que cada capitán debe tener una propela de repuesto para su motor, espaciadores y bovinas. Realizar una verificación del estado de la panga luego de viajes de larga distancia, aproximadamente cada 3 o 4 días. Ese período debe ser menor en circunstancias especiales, por ej. crecimiento de nivel de los ríos que implican arrastre de residuos u otros.
- Al llegar a una comunidad en la cual se permanezca más de un día diversificar proveedores y lugares de consumo de almuerzo/cena para dar apoyo a toda la comunidad y fortalecer la imparcialidad.

#### Realizado por:

Maité Remiro – Ángel Estebaranz

Fecha: 27.08.2023





Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur  
 y Unidad Regional  
 El Pueblo Posavante!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan,

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta INDÍGENA, WILPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
**VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Matagalpa

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de LCRG

Fecha: 24 de agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Esterlina Gomez A		✓	60	Mestizo	vice. Coord. Territorial	605-310563-0000E	NO	
2	Norma Gomez Miranda		✓	24	Mestizo	Fiscal	605-050199-7000N	NO	N. G. M.
3	Ana Guzman Garcia		✓	27	Mestizo	Tesorera	441-240296-00045	NO	A G G G
4	Elicor Gomez Rocha	✓		54	Mestizo	Juez comunal	605-050969-0000R	NO	F. G. R.
5	Santos Urbino Rosales	✓		25	Mestizo	Secretario	605-040798-7007G	NO	
6	Marivel Hurtado Rocha		✓	37	Mestizo	P. Consejo ordeno	441-281185-0007R	NO	Marivel Y. Hurtado
7	Bertha Cantillano Hek		✓	44	Mestizo	vc. consejo ordeno	616-250779-00084	NO	B A C H
8	Torbido Centeno Rocha	✓		36	Mestizo	Sindico	441-230388-0003P	NO	T. C. R.
9	Pedro Pablo Hurtado Falcón	✓		35	Mestizo	Juez Comunal	605-296658-7000H	NO	P P H F
10	Santos Mendez Joaquin	✓		49	Mestizo	Delegado Iglesia catolica	605-281075-0004U	NO	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Matagalpa

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de LCRG

Fecha: 24 de agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Mario del Socorro Quiroz		✓	27	Mestizo	Iglesia catolica	605-090496-1000A	NO	Mario Quiroz
2	Cristobal Heredia N	✓		30	Mestizo	I C Delegado Palabra	605-020292-00035	NO	Cristobal Heredia N
3	Ventura Centeno Rocha	✓		41	Mestizo	Secretario	605-150702-0000E	NO	V.C.R
4									V.C.R
5	Abel Rocha Gomez	✓		64	Mestizo	Segundo Local	605-070800-0007P	NO	Abel Rocha Gomez
6									
7									
8									
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Despacho de Presidencia CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Territoriales y Comunales de:

**Comunidad** : MATAGALPA.  
**Territorio** : AWALTARA LUJPIA NANI TASBAYA  
**Fecha de elección** : 25 de julio del año 2022.  
**Periodo de Gobierno** : Dos años (2) del 25 de julio 2022 al 25 de julio del 2024.

**Junta de Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marivel Yordene Hurtado Rocha	Presidenta	441-281185-0001R
2	Berta Antonia Cantillano Huete	Vice-Presidenta	616-050779-0008Y
3	Ventura Centeno Rocha	Secretario	605-150782-0000E

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Esterlina Gómez Rocha	Coordinadora	605-310563-0000E
2	Cruz Alberto Hurtado Falcon	Vice Coordinador	641-141090-0008K
3	Santos Isabel Urbina Rosales	Secretario	605-040798-1001G
4	Ana Gloria Guzmán García	Tesorera	441-240296-0004S
5	Pedro Pablo Hurtado Falcon	Juez Comunal (wihta)	605-290688-1000H
6	Eliocer Gómez Rocha	Vice Juez Comunal	605-050969-0000R
7	Toribio Centeno Rocha	Sindico	441-230388-0003P
8	Roger Ramon Hurtado	Vice-Sindico	605-041177-0000J
9	Norma Emilda Gómez Miranda	Fiscal	605-050199-1000N
10	Odelva Hurtado Hernández	Primera Vocal	605-311098-1002L
11	Abel Calletano Rocha Gómez	Segundo Vocal	605-070860-0001P

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**Crs. Judy Deley Abraham Omler**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





Consulta Gobierno Comunal de Matagalpa.  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Jueves 24 de agosto, 2023.

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaitara y la Comunidad Matagalpa para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Matagalpa de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz está certificado para el periodo del 25 de julio de 2022 al 25 de julio 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III Abel Rocha

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matz, "Arto 4 La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

VCR T.C.R

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaitara y la Comunidad Matagalpa velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

Sanja

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI PPHF B A C H

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaitara.

EGR

N.G.M.

A.G.G.G.

Mari vel. Y. Aurora de R.

[Signature]



VII

La Junta Directiva de la comunidad de Matagalpa contó con la participación de 14 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Abel ROCHA G

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastorales. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

Componente 2. Buena Gobernanza

VCR

T.C.R.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para conservar la Región Caribe.

Durán

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

Componente 3: Desarrollo de capacidades.

PPHF

B A C H

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas

Marivel G. Hurtado R.

EGR N.G.M.

AGGG

[Signature]

el uso de la tierra (PDT, PCF), implementación y mantenimiento de medidas productivas de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, intervenciones en los procesos administrativos, legislativos y regios, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Matagalpa son las siguientes:

- 1) Todavía tenemos bosques que si se trabaja en su recuperación lo vamos a lograr ya que tenemos buena tierra y ganas de salir adelante, entonces con la ayuda y apoyo de este proyecto podemos lograrlo, cuando aprendamos a cuidar los bosques nuestras montañas volverán hacer como hace años.
- 2) Tenemos pequeños bosques han sido afectados por huracanes, siendo afectado también por la ganadería
- 3) Hay muchas causas, la ganadería, los huracanes, los sistemas para la siembra de arroz que no es una buena práctica, lo tenemos claro, a nivel mundial no hemos sabido manejar el planeta tierra, pero nunca es tarde, estamos a tiempo Bio clima es una oportunidad de crear acciones para que podamos recuperar las áreas afectadas y las zonas que aún podemos conservarlas, si hablamos de Bio clima es porque tenemos bosques, en el municipio de la desmitización estamos creando una reserva, nunca es tarde crear acciones porque es nuestra responsabilidad, no perdamos ser ecológica con nuestros sucesores, vamos a crear acciones para tecnificar, reforestar y conservar nuestros bosques
- 4) Entre las alternativas no solo se aprovecha el bosque, hay mujeres organizadas en la comunidad que hacen chocolate, aceite y cacao por lo tanto necesitamos apoyo para el fortalecimiento de estas mujeres emprendedoras
- 5) líneas
- 6) El proyecto de Bio clima debe promover:
- 7) Que el proyecto se ejecute a como se está planteando.
- 8) Si se a produce en menor área esto nos llevara a proteger más el bosque.
- 9) Mejorar la producción de cacao y el café con mejores técnicas de desarrollo sostenible
- 10) El desarrollo cooperativas de mujeres para buscar un precio justo.
- 11) Hay un emprendimiento de producción de chocolate por una familia por más de 17 años con un sistema de comercialización establecido.
- 12) Que cada nivel de gobierno haga sus trabajos para el desarrollo de las comunidades.
- 13) Que se respeten los reglamentos de la comunidad.
- 14) Que brinden capacitaciones de mejores técnicas de agricultura.
- 15) Que el proyecto brinde semillas mejoradas.
- 16) Que la comunidad adopte mejores técnicas para reducir la extensión de la ganadería.
- 17) Que debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se está implementando
- 18) Que se respeten los acuerdos entre ambas partes.
- 19) Tomar en cuenta sus tradiciones y cultura
- 20) Que se realice los CPLI antes de cada proyecto específico.
- 21) Que estos proyectos se elaboren de la mano con los líderes porque ellos conocen la comunidad
- 22) Trabajar en armonía y alianza con todos los líderes presentes en la comunidad.
- 23) Que toda actividad que se vaya a ejecutar en la comunidad lo conozcan todos.
- 24) Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer y las personas con discapacidad
- 25) Escuchando las propuestas de iniciativas de proyectos de las mujeres.
- 26) Capacitar a las mujeres en cuanto a los derechos.
- 27) Sensibilizar a los hombres para que dejen participar a las mujeres en los diferentes espacios.
- 28) Involucrar a los jóvenes en todas las acciones del proyecto.
- 29) Crear alianza con los colegios y iglesias.
- 30) Adecuar los espacios de trabajo para que se puedan desempeñar en el caso de la participación de las personas con discapacidad
- 31) Que se crea comisión para atender las quejas y reclamos. Se debe tomar en cuenta que, si la comunidad con líderes lo pueda resolver, el procedimiento debe respetar eso
- 32) Si la queja es de una institución en particular, que se cree una comisión externa a la comunidad para que resuelva
- 33) Que la comisión debe corresponder a la Junta directiva comunal. Es que debe manejar los buzones de quejas y reclamos
- 34) Si estamos de acuerdo con el proyecto

Abel Rochag

PPHF

VCR T.C.R.

B.A.C.H

Mariud. Y. Mariudo R.

FGR

A.G.G.G

N.G.M.



- 15) Participación efectiva de la mujer y de las personas con discapacidad
- 16) Mecanismos de quejas y Reclamos
- 17) Estancias de acuerdo con el proyecto

Por tanto

La asamblea comunal de Mafagelpa da el consentimiento al Proyecto BIODIAMA Hilaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOGAWAS y Rio San Juan.

Dado en el Municipio de la Cruz de Rio Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Hilaragua el 24 de agosto del año 2023

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

*Esterina*  
 Esterina Gómez Rocha  
 605 310563 0000E  
 Coordinadora

*Sanja*  
 Sanja Isabel Urbina Procalon  
 605 040798 1001G  
 Secretaria

*A G G G*  
 Ana Gloria Guzmán García  
 441 240295 0004G  
 Tesorera

*P P H H*  
 Pedro Pablo Hurtado Falcon  
 605 250658 1000H  
 Juez Comunal Wilda

*E G R*  
 Elezer Gómez Rocha  
 605 050959 0000R  
 Vice Juez Comunal

*T. C. R.*  
 Toribio Cordova Rocha  
 441 230358 0003P  
 Síndico

*Roger Ramon*  
 Roger Ramon Hurtado  
 605 041177 0000J  
 Vice Síndico

*N. G. M.*  
 Nermal Emilia Gómez Miranda  
 605 050109 1000H  
 Fiscal

*Abel Rocha*  
 Abel Callolano Rocha Gómez  
 605 070860 0001P  
 Segundo Vocal

*VCR*

*Manuel J. Hurtado R.*

*B L C D*



Junta de Consejo de Anciano

Marvel Y. Hurtado R.  
Marvel Yoriene Hurtado Rocha  
441-281185-0001R  
Presidenta

B A C H  
Berta Antonia Cantillano Husto  
605-050779-0008Y  
Vice presidenta

VCR  
Ventura Centeno Rocha  
605-150780-0000E  
Secretario

*ab*

Abel Rocha

A G G G

PPHF

*(Signature)*

T.C.R.

E G R

W. A. M.

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio - Clima - Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades Waipa Dakura, Matagalpa y Tumarín Indígena en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Auditorio de la Alcaldía Municipal**

**La Cruz de Río Grande. 24 de agosto 2023.**

7 / 17



Gobierno de Nicaragua  
 y Entidad Nacional  
 El Pueblo Participe!

2023  
 TODOS JUNTO  
 Vamos Adelante!



En el Territorio de Awaltara Luhpia Nari Tasbaya, comunidad de La Cruz de Rio Grande, en la alcaldía municipal, el día 24 de agosto del 2023, iniciando a las 2:00 p.m. finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIODCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, a las comunidades Walpa Dakura, Matagalpa y Tumán Indígena, en el marco de la CPLI con la participación de 45 personas, 27 hombres y 18 mujeres, de los cuales 14 son mestizos y 26 miskifus.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

**I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2006 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.5%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medicos de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "colosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115,7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.69%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas comunidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

2177





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e India Mair para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8.382.636 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3177



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y ofrecerá conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzaran, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M 4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8% población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8% población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala: 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

4/77





### III. Desarrollo de la actividad.

#### Mesa de presidio integrado por:

- Moises Loaisiga (Alcalde Cruz Rio Grande)
- Esterlina Gómez Rocha (Coordinadora comunal)
- Socorro Galagarza (Lider Territorial)
- Denis James (Presidente GT)
- Ebergito Álvarez (Coordinador Comunal)

#### Invocación al Altísimo de parte de la Sra. Esterlina Gómez

#### Himno Nacional

#### Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Alcalde Cruz de Rio Grande / Síndico del Territorio Awaltara.

Bienvenidos a cada uno de los participantes, honorables municipales, delegados de las instituciones. Para mí es un placer tenerlo en este auditorio, considero que es una actividad muy emotiva, ya que el proyecto de BIOCLIMA es muy importante, porque viene a proteger nuestros bosques, además que es una oportunidad de reforestar nuestros bosques de la costa caribe, además que viene a beneficiar a los productores, en aprender a realizar prácticas más sostenibles para nuestros recursos naturales. Es muy importante que todos trabajemos juntos y en unidad para poder recibir resultados positivos.

#### Verificación del Cuórum por Storbey Simos.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de cada una de las comunidades de: Walpa Dakura, Matagalpa y Tumani indígena.

#### Presentación de la Autoridades Municipales y representantes de las instituciones.

#### Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS
- Palabras por el representante da Ministerio de Hacienda
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

#### Espacio de anuncios.

5/77





### Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Sr. Celestino Almendarez Flores:** En Anguaimenta y Matagalpa tenía como 14 Planes de Manejo, 17 especies destruidas y miles de manzanas por la quema de bosques, comunitario que ha destruido más de 500 manzanas vendidas por las autoridades comunales. Es muy difícil la protección de los bosques en esta zona.
- **Esterlina Gómez Rocha:** Asegura que todavía tenemos bosques, que si se trabaja en su recuperación lo vamos a lograr, ya que tenemos tierra fértil y ganas de salir adelante, entonces con la ayuda y apoyo de este proyecto podremos lograrlo. Cuando aprendamos a cuidar los bosques, nuestras montañas volverán a ser como eran hace año.
- **Isabel Artola, comunitario de San Ramón:** Tenemos pequeños bosques, pero también han sido afectadas por los huracanes, también han sido afectados por la actividad ganadera. Si es un hecho que hemos destruido los bosques, pero ha sido para realizar la actividad ganadera.
- **Moises Loaisiga, Alcalde Municipal:** La ganadería, los huracanes, sistema de siembra de arroz tenemos que cortar árboles y quemar, estamos conscientes que son malas prácticas, pero considero que no es tarde, podemos crear acciones de reforestar para recuperar nuestros bosques. Y creo que BIOCLIMA es una gran oportunidad para recuperar y restaurar todo lo que hemos perdido en estos últimos años. En algunas comunidades esta más avanzado la deforestación, pero eso no significa que no tenemos bosques, pero nunca es tarde para crear acciones para salvar lo que tenemos. Debemos de mejorar nuestras prácticas de producción, (por ejemplo, no quemar la tierra para la siembra, poder reemplazar por otro método).
- **Socorro Galagarza:** (En miskito) Unos hablan de huracanes y es cierto otros por ganadería. Pero esto de BIOCLIMA es para no afectar nuestros bosques, es para el cuidado y preservación. Por eso la pregunta ¿Cómo afectamos?, hacer un llamado a la calma y disciplina en las respuestas dadas. Aunque no sea del municipio, yo participo como autoridad del GTA, es importante lo que dijo el alcalde sobre el sistema satelital para saber dónde y cómo están nuestros bosques por eso es la consulta a las autoridades del territorio para fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades por tanto exhorto a que se le dé el sí al proyecto.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio-clima va tomando notas para incorporar en las actas.

E177



1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se este implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Walpa Dakura, participaron 16 personas, 11 hombres y 5 mujeres, todos son miskitu estuvieron de responsables la Cra. Isoleth Bennett, la Cra. Vilma Zamora y Socorro Galagarza. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios

- 1) El mejoramiento de la flora y la fauna
- 2) Mejorar las capacitaciones para mejorar la producción en la educación del Cambio Climático.
- 3) Apoyo social y fertilización a los suelos.
- 4) Ver qué tipo de árboles o semillas se pueden sembrar o se adaptan al tipo de suelo.
- 5) Estudio de los tipos de suelos en los territorios y comunidades.
- 6) Planificación del manejo integral del proyecto.
- 7) Induciendo jóvenes, mujeres y mayores capacitándolos.
- 8) Las quejas y reclamos se harán directamente con los líderes de la comunidad.
- 9) Depositando en un buzón de queja en lugares seguros.
- 10) Si aceptamos el proyecto, porque viene a mejorar el medio ambiente.

Para el grupo de Metagalpa, participaron 14 personas, 8 hombres y 6 mujeres, todos son mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Que el proyecto se ejecute a como se está planteando.
- 2) Si se ha produce en menos área está nos levanta a proteger más el bosque.
- 3) Mejorar la producción de cacao y el café con mejores técnicas de desarrollo sostenible.
- 4) El desarrollo cooperativas de mujeres para pagar un precio justo.
- 5) Que cada nivel de gobierno haga sus trabajos para el desarrollo de las comunidades.
- 6) Que se respeten los reglamentos de la comunidad.
- 7) Que brinden capacitaciones de mejores técnicas de agricultura.
- 8) Que el proyecto brinde semillas mejoradas.
- 9) Que la comunidad adopte mejores técnicas para reducir la extensión de la ganadería.
- 10) Que se respeten los acuerdos entre ambas partes.
- 11) Tomar en cuenta sus tradiciones y cultura.
- 12) Que se realice los CPLI antes de cada proyecto específico.
- 13) Que estos proyectos se elaboren de la mano con los líderes porque ellos conocen la comunidad.
- 14) Trabajar en armonía y alianza con todas los líderes presentes en la comunidad.
- 15) Que toda actividad que se vaya a ejecutar en la comunidad lo conozcan todos.
- 16) Escuchando las propuestas de iniciativas de proyectos de las mujeres.

7/77





- 17) Capacitar a las mujeres en cuanto a los derechos
- 18) Sensibilizar a los hombres para que dejen participar a las mujeres en los diferentes espacios.
- 19) Involucrar a los jóvenes en todas las acciones del proyecto.
- 20) Crear alianza con los colegios e iglesias
- 21) Adecuar los espacios de trabajo para que se puedan desempeñar en el caso de la participación de las personas con discapacidad
- 22) Que se cree comisión para atender las quejas y reclamos. Se debe tomar en cuenta que si la comunidad con líderes lo puede resolver, el procedimiento debe respetar eso
- 23) Si la queja es de una institución en particular, que se cree una comisión externa a la comunidad para que resuelva
- 24) Que la comisión debe corresponder a la Junta directiva comunal. Es que debe manejar los buzones de quejas y reclamos.
- 25) Participación efectiva de la mujer y de las personas con discapacidad
- 26) Mecanismo de quejas y Reclamos
- 27) Estamos de acuerdo con el proyecto.
- 28) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

Para el grupo de Tumarín indígena participaron 15 personas, 8 hombres y 7 mujeres, todos son miskito estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbej Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Hay una gran cantidad de mujeres productoras en la comunidad
- 2) Falta de asesoramiento técnico
- 3) El despale en la ledera de los ríos.
- 4) Sequías en tiempo de verano
- 5) Despale sin control.
- 6) Ganadería desastres naturales.
- 7) La comunidad asocia las plagas al cambio climático: mayormente en maíz y frijol.
- 8) Que las contrataciones sean de las comunidades
- 9) Implementar planes de reforestación
- 10) Asesoramiento técnico para procesamiento de productos lácteos.
- 11) Capacitación a las mujeres.
- 12) La organización que existe será a través de las iglesias
- 13) Capacitación a los productores sobre emprendimientos.
- 14) Fortalecimiento de capacidades sobre agricultura y ganadería.
- 15) En la comunidad se producen: arroz, pan, queso, yollamal, gúfrita, pinol; donde se distribuye de manera legal por mujeres.
- 16) En la comunidad se encuentra la reserva de Iimón con mil hectáreas, donde se evidencia la presencia de Tapir y charicho de monte, donde se tiene la presencia de tercercos.
- 17) El mecanismo de quejas y reclamos se realizará las reuniones dentro de la comunidad (Asambleas comunitarias). Están de acuerdo con el mecanismo de quejas y reclamos.
- 18) Si estamos de acuerdo con el proyecto

8/17





Gobierno de Nicaragua  
 y Unidad Nacional  
*El Pueblo Participa*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



**Palabras de cierre por el Secretario de la alcaldía compañero Mario Alguera.**

Gracias por la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones contra el Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

**Lectura y firma de acta.**

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Waipa Dakura, Matagalpa y Tumarín Indígena) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 minutos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOGAWÁS y Río San Juan.

- **Waipa Dakura:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinadora, secretario, tesorero, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y miembros). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Matagalpa:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, secretaria, tesorera, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y segundo vocal y 03 de la junta de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Vice coordinador, vice Sindigo, primer vocal), por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Tumarín Indígena:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, vice juez, Sindigo, primer vocal y 03 miembros de la Junta del Consejo de Anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Vice Sindigo, fiscal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.

7/77



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
Adelante!*



Anexo.

1. Fotografías.



-10/17



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo. Participa!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*



11/11



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro – Ángel Estebanz	Fecha del reporte	27/08/2023
		Fecha de la actividad	24/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Comunidad Tumarín Indígena, Comunidad Walpa Dakura, Comunidad Matagalpa.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Sí
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí

<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí	<b>Confidencialidad.</b> <sup>1</sup> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No
	Sí traducción adecuada		No aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos <sup>2</sup> , objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí	<b>Distribución beneficios</b> <sup>3</sup> . Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.	Sí	Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	Sí
Cuentan con los suficientes recursos.	Sí	Es transparente y se basa en información objetiva/real.	Sí
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.	Sí	Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	Sí
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.	Sí	La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	Sí
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).	Sí	El proceso es documentado sistemáticamente.	Sí

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación	Sí
----------------------------------	----	--------------------------------	----

<sup>1</sup> Las comunidades no han emitido su opinión respecto a la difusión de imágenes o audios, esto se consultará en las instancias de consentimiento, al final del proceso de consulta.

<sup>2</sup> El único aspecto que no se explica en profundidad corresponde a los impactos indirectos.

<sup>3</sup> Los beneficios indirectos no son desarrollados en profundidad, ya que se prioriza el trabajo en las mesas grupales, teniendo en cuenta el tiempo que se dedica a cada comunidad y la capacidad de atención de las comunidades.

		de las mujeres en el proyecto	
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		Otros Jóvenes Ancianos/as

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En la CLPI participaron 25 mujeres y 42 hombres, de este total de 67 personas había cinco infancias (3F- 2M) y 5 adultxs mayores (3M-2F). En relación a la representación de la juventud había presencia de 13 personas (9M-4F).

A partir de la recorrida por las mesas de trabajo se pudo percibir que en la mayoría de las comunidades no se intercambiaban ideas de manera grupal, sino que había que hacer preguntas individuales y/o dirigidas. Se rescata la participación activa de una de las mujeres de Matagalpa Indígena. Esta última expresó varias ideas a ser mencionadas:

- “La debilidad de uno es la fortaleza de otro”
- Frente al comentario de un hombre que mencionó que las mujeres “no dan ideas”, ella respondió que sí, que las mujeres dan ideas y aportes.
- “Tenemos derecho a que nos escuchen a las mujeres”
- “Necesitamos talleres para que las mujeres conozcan sus derechos”
- “Hace tiempo que las mujeres conocemos nuestros derechos, pero no los podemos ejercer porque no nos dan nuestro espacio.”

En esta CLPI dos de las mujeres llevaron para la venta (a los fines de su visibilización) su producción de chocolate.

A su vez, también se percibió que las mujeres eran quienes estaban a cargo del cuidado de las infancias, a pesar de que esté presente el padre. En línea con esto, un hombre refirió que “mi mujer no participa ni participará porque tiene que cuidar a los hijxs”.

Respecto a la participación de los jóvenes en el proyecto, en una de las comunidades se expresó la idea de que “si queremos garantizar la participación de nuestros jóvenes, nosotros como padres tenemos que concienciarlos y sensibilizarlos”.

Por su parte, del grupo de ancianos se destaca la intervención de una anciana de Walpa Dakura que mencionó que, “a los ancianos siempre se nos escucha, pero nunca se nos hace caso” (en referencias al consejo de ancianos).

Por último, se reconoce que parte de las mujeres no se reconocen como trabajadoras y productoras, las mismas se reconocen como ayudantes de sus parejas.

### 6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

-Preocupación de los beneficios que recibirán los comunitarios, en términos monetarios, por el cuidado del bosque (M, Matagalpa).

#### Aspectos productivos:

-Falta de reconocimiento de los saberes de los comunitarios respecto a siembra y cultivo. (M, Matagalpa)



-Solicitud de capacitaciones tanto en agricultura como ganadería, y la realización de nuevos emprendimientos, ya que en ocasiones las comunidades no pueden reconocer las oportunidades derivadas de sus propios recursos naturales para el desarrollo de negocios (Matagalpa-Tumarín Indígena).

#### Aspectos sociales:

- Preocupación por la imposibilidad de cortar árboles para la construcción de viviendas (M- adulto, Matagalpa).
- Necesidad de sumar recepción de propuestas de mejoras o correcciones del proyecto, más allá de la quejas, reclamos o utilización del buzón (M, Matagalpa).
- Incomodidad de parte de las comunidades donde predomina la lengua Miskito, en la lectura y explicación de los resultados de los grupos de trabajo, dado que los afiches se escriben en lengua española.
- Rechazo de la idea de la presencia de bosques por parte de un comunitario, lo cual generó sucesivas interrupciones a lxs oradorxs en diversas oportunidades.
- Solicitud reiterada de mujeres de la necesidad de reconocer su trabajo por parte de los hombres de las comunidades.
- Falta de comprensión de lecto-escritura de una líder respecto a su propia lengua (español), e incompreensión de la lengua Miskito.
- Debido a las distancias entre las comunidades que se concentran en un único territorio, se reconoce como limitante la cantidad de horas que pueden permanecer en las comunidades para la participación de las CLPI. Además de las distancias, otro limitante es la franja horaria permitida para navegar en el río, luego de las 17:00 hs está prohibido.
- Gran entusiasmo por parte del Ministerio de Salud en la implementación y participación en el proyecto.

Se percibe que en las instancias de CLPI la presencia de la médica fue altamente solicitada, debido al limitado acceso a la salud por parte de las comunidades, de hecho, en esta instancia 15 personas solicitaron asistencia médica. A su vez, se reconoce que el calor es un limitante a la hora de participar, ya que la mayoría de construcciones son tinglados de chapa y la aglomeración de personas produce descompensaciones y/o falta de atención.

**Nota:** Si bien en las actividades plenarios o en el pedido de la palabra las personas se identifican con su nombre y pertenencia, en las mesas de trabajo no lo realizan, por lo cual no es posible aportar ese dato.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Reforzar el hecho de traducir en tiempo real a pesar de que la comunidad no lo solicite.
  - Se recomienda la presentación de los equipos UNOPS en primera persona, a pesar de que el/la responsable regional mencione nuestra participación y rol específico.
  - Para la verificación de quórum se recomienda:
    1. No solo esperar que los representantes de las comunidades se levanten una vez se lo menciona, sino contar en voz alta cuántas personas son efectivamente (tiene que haber más de 8).
    2. Dado que la junta directiva y el consejo de ancianos tienen poder de voto, y la misma consta en un certificado, cotejar dicho documento con la lista de participantes y la presencia física de las personas, tanto al inicio de la consulta como en el momento final de votación.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Se recomienda sumar a los equipos logísticos ventiladores, los calores extremos dificultan la participación de la comunidad y de todos los profesionales que estamos abocados a diferentes tareas relativas a las CLPI.
  - Que los equipos legales de UNOPS estudien la Ley 445, para determinar cuándo hay quórum efectivamente, ya que se percibe que no existe uniformidad completa en el procedimiento de verificación de quórum en la

consulta.

- Socializar con el resto de equipos la compra de kit de repuestos para mantenimiento y/o reparación (chisperos, aceite para pata, cables, fusibles) de pangas, a los fines de ser replicado. A su vez deberán verificar que cada capitán debe tener una propela de repuesto para su motor, espaciadores y bovinas. Realizar una verificación del estado de la panga luego de viajes de larga distancia, aproximadamente cada 3 o 4 días. Ese período debe ser menor en circunstancias especiales, por ej. crecimiento de nivel de los ríos que implican arrastre de residuos u otros.
- Al llegar a una comunidad en la cual se permanezca más de un día diversificar proveedores y lugares de consumo de almuerzo/cena para dar apoyo a toda la comunidad y fortalecer la imparcialidad.

### Realizado por:

Maité Remiro – Ángel Estebaranz

Fecha: 27.08.2023



Gobierno Regional de Integración  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Río Grande	
24 agosto	Consulta INDÍGENA, WILPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Río Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)





Gobierno de América Central  
y Occidental (Mesoamérica)  
"Se Avanza hacia adelante!"

**2023**  
TODOS JUNTOS  
Vamos  
Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informado del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Siawas

Lugar: Siawas

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Felipe Manzaneres Loasiga	✓		24	Mestizo	Vice-waista	605-140289-06006	No	FML
2	José Angel Benavidez	✓		40	Mestizo	fiscal	605-020885-0000C	No	JAB
3	Rosario Moises Loasiga	✓		41	Mestizo	Coordinador	601-040980-0002B	No	[Signature]
4	Adeluyda Benavidez Loasiga		✓	44	Mestiza	Vice-coordinador	605-221278-0001L	No	ABL
5	Alsmi Cruz Martinez	✓		42	Mestiza	Waista	605-260182-0000P	No	[Signature]
6	Yabelsi Cruz Alarcón		✓	22	Mestiza	Secretaria	605-030601-1001A	No	[Signature]
7	Damaris Del Carmen Manzano		✓	43	Mestiza	Tesora	605-080280-0000S	No	[Signature]
8	Felipe Manzaneros Obando	✓		58	Mestizo	1er Miembro	605-770464-0000Y	No	FMO
9	Jaime Antonio Loasiga	✓		53	Mestizo	2do Miembro	444-281070-0000E	No	JLR
10	Migdalia Tercero Olivares		✓	20	Mestizo	Comunitaria	605-171202-7003R	No	MT.O



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS**  
**VAMOS Adelante!**


**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Siawas

Lugar: Siawas

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Eddy Blandón	✓		44	Mestizo	Sindico	605-281178-00007	No	E.B.
2	Omar Tecero Olando	✓		51	Mestizo	Delegado / palabra	605-260472-000011	No	Omar Tecero
3	Gabriel Zambrana	✓		65	Mestizo	fiscal Comunitario		No	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

## CONSEJO REGIONAL

Despacho de Presidencia CRACCS.

Bluefields - Nicaragua



### CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : **SIAWAS;**  
Territorio : **AWALTARA LUIPIA NANI TASBAYA**  
Fecha de elección : **26 de julio del año 2022.**  
Periodo de Gobierno : **Dos años (2) del 26 de julio 2022 al 26 de julio del 2024.**

#### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Fabian Blandón García	Presidente	605-200170-0000R
2	Jaime Antonio Loaisyga Rivas	Vice-Presidente	444-221070-0000E
3	Felipe Manzanarez Obando	Secretario	605-110464-0000Y

#### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rasario Moises Loayciga Garcia	Coordinador	601-040982-0002B
2	Adelayda Benavides Loaisiga	Vice Coordinadora	605-271278-0001L
3	Yovelci Cruz Alarcon	Secretaria	605-030601-1001A
4	Damaris C. Manzanarez Blandón	Tesorera	605-080280-0000S
5	Alesmi Cruz Martinez	Juez Comunal Wihta	605-260182-0000P
6	Felipito Manzanarez Loaisiga	Vice Juez Comunal	605-140289-0000Q
7	Rosendo Agapito Bravo Romero	Sindico	601-240380-0002R
8	Edil Blandón	Vice-Sindico	605-281178-0000F
9	José Ángel Benavidez Murillo	Fiscal	605-020883-0000C
10	Miguel Alarcón Cruz	Primera Vocal	605-300986-0000D
11	Ricardo P. Rodríguez González	Segundo Vocal	605-220688-0001G

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Cra. Judy Delcy Abraham Omier  
Presidenta de la Junta Directiva  
Consejo Regional autónomo Costa Caribe Sur





**Consulta Gobierno Comunal de Siawas.**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.**  
**Viernes 25 de agosto, 2023.**

*[Handwritten signature]*

Reunidos en la comunidad de Siawas del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad de Siawas del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

*J.B.*

*T.M.T.*

I  
La comunidad de Siawas de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 26 de julio de 2022 al 26 de julio 2024.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

*A.R.*

*[Handwritten signature]*

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz, \*Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial\*; \*Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente\*.

*[Handwritten signature]*

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Siawas, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI  
El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

*E.B.C. J.L.R. J.B.M. [Signature]*



## VII

La Junta Directiva de la comunidad de Siawas contó con la participación de 16 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

## Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

## Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación)

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

## Componente 2. Buena Gobernanza

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

## Componente 3: Desarrollo de capacidades.



El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, PDF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Siawas son las siguientes:

- 1) Dos factores de las causas de las pérdidas de bosques; los campesinos con el despale en grandes cantidades y las quemas, así es como terminamos los bosques y con el resto de los árboles vivos.
- 2) La deforestación y degradación tiene como causa por malas prácticas y las quemas en grandes cantidades de bosques falta de asistencia técnica, en los planes de manejos no hay reposición de bosques.
- 3) El proyecto tiene estrecha relación con el aprovechamiento de los recursos naturales y medio ambiente (bosques, ríos, caños, lagunas) como medio de vida de nuestra comunidad. Con el proyecto se beneficia para proteger las tierras y cambiar los sistemas de aprovechamiento que causa daño a los recursos naturales y medio ambiente.
- 4) Se relaciona con nuevas oportunidades para las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- 5) Tomar en cuenta a los pequeños, medianos y grandes productores, tomando en cuenta la participación étnica y organizaciones religiosas, deportistas y empresarios.
- 6) Capacitación a productores.
- 7) Producción de granos y semillas de calidad en diferentes épocas.
- 8) Reducción del despale.
- 9) Campaña de concientización.
- 10) Mejorar la educación para jóvenes y personas con discapacidad respetando la equidad de género.
- 11) Los mecanismos quejas y sugerencias para los comunitarios de esta comunidad pueden funcionar poniendo buzón de quejas en la oficina Sub sede del Gobierno Territorial, oficina de Alcaldía, Iglesias, en las Escuelas, así mismo, en la asamblea comunal y territorial.
- 12) Fortalecer la capacidad operativa de las autoridades comunales, con relación al auxilio de las autoridades competentes (policía, ejército, MARENA, SERENA, Alcaldía) según sea la situación medio ambiental que presente en la comunidad.
- 13) Se sugiere que las quejas sean revisadas y respondidas cada quince días por un personal especializado.
- 14) Estamos de acuerdo con todo lo relacionado al proyecto presentado y su debido cumplimiento de conformidad a la presentación de la consulta previa libre e informada del proyecto BIOCLIMA que brindará en esta comunidad

Por tanto:

La asamblea comunal de Siawas, da el consentimiento al Proyecto BICLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad Siawas del Municipio de la Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 25 de agosto del año 2023.

Lida y aprobada el acta procedemos a firmar.

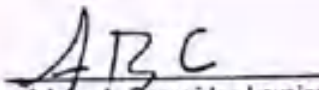
Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

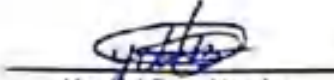
E-B-C JLR


J.B.M

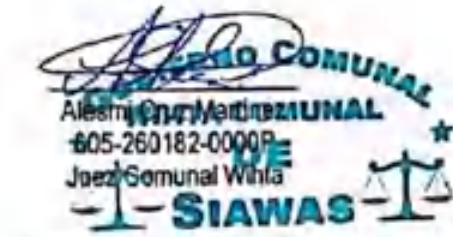
*[Handwritten signature]*

  
Rosano Moisés Loaysiga García  
601-040982-0002B  
Coordinador

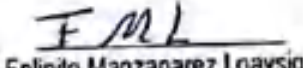
  
Adelayda Benavidez Loaysiga  
605-271278-0001L  
Vice Coordinadora

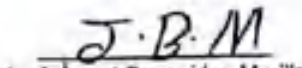
  
Yovanei Cruz Alarcón.  
605-030601-1001A  
Secretaria

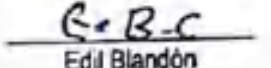
  
Damaris Manzanarez Blandón.  
605080280-0000S  
Tesorero

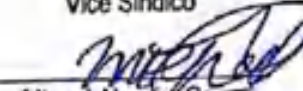


Rosendo Agapito Bravo Romero  
601-240380-0002R  
Sindico

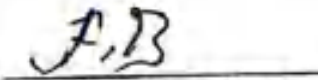
  
Felipito Manzanarez Loaysiga  
605-140289-0000O  
Vice Juez Comunal.

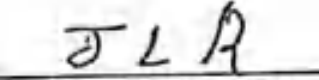
  
José Angel Benavidez Murillo  
605-020883-0000C  
Fiscal.

  
Edil Blandón  
605-281178-0000F  
Vice Sindico

  
Miguel Alarcón Cruz.  
605-300986-0000D  
Primer Vocal

Junta del Consejo de Ancianos.

  
Fabian Blandon Garcia  
605-200170-0000R  
Presidente

  
Jaime Antonio Loaisyga  
444-221070  
Vicepresidente

  
Felipe Manzanarez Obando  
605-112443-0000Y  
Secretaria

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

Ayuda Memoria,

Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.

Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siawas, Makantaka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Casa comunal

Siawas, 25 de Agosto 2023.

7/12





En el Territorio de Awaltara Luthpia Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial el día 25 de agosto del 2023, iniciando a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siwax, Makarinka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI con la participación de 69 personas, 42 hombres y 27 mujeres de las cuales 47 mestizo, 21 miskitu, 1 ulwa.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.5%. La reforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.18 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravaleación de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de haberse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 235.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2112



Gobierno de Chiapas  
y Unidad Nacional  
El Pueblo Avanzando

2023  
TODOS JUNTO  
¡Vamos adelante!



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 64% del presupuesto del proyecto (94 455,226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Entre se implementarán en los frentes de deforestación y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mucil para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Wasqam y Piintzapotka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 341 825 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11 905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de reforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para fortalecer un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (6 382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTE). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3/12





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático, sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático: los resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones relevantes del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población; principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los actores y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos ecológicos e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Luis Ruiz

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Coordinador Comunal de la Comunidad de Siawas.

Bienvenidos a cada uno de los participantes de las comunidades: el equipo de BIOCLIMA, UNOPS, PMA, BICU, MHCF. Para mí es un honor darles la bienvenida, espero que tengamos una sesión de trabajo en armonía, y que todos podamos entender los componentes del proyecto para que podamos tomar las decisiones correctas dentro de nuestras comunidades.

Verificación del Cuórum por Storbey Simos.

Se les pidió que se pusieran de pie: los participantes de cada una de las comunidades de: Siawas, Makantakia, Makantakia, Betania y Angloamerica.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Espacio de anuncios (En castellano y miskito)

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden dar la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Luis Andrés Gonzalez, Pastor de Siawas: Muy clara la presentación del proyecto BIOCLIMA, en cuanto a la pregunta planteado, considero que la raíz al avance de la frontera agrícola, la ganadería. Pero quisiera decir, que no hay que culpar solo a los campesinos, a las comunidades, sería bueno que brinden mas capacitaciones que nos ayuden a entender mejor y crear ese amor los bosques y a la naturaleza. Me alegró escuchar acerca de este taller, para que podamos entender.

5/12



- Sr. Alex Cruz, Juez de la comunidad de Siawas: Lo que he visto son dos factores principales: los cuales son la tala y las cuémas que realizamos nosotros los campesinos.
- Rubén Alvarez, Coordinador de la comunidad de Angloamerica: El avance de la frontera agrícola y las cuémas que hemos sufrido en los últimos años, falta de asistencia técnica de las instituciones, la falta de capacitación por parte de los que tienen planes de manejo forestales, ya que se han implementado estos planes, es decir se han cortado los árboles, pero no se ha reforestado en las áreas afectadas.

El Cro. Storhey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los actores comunitarios y se confirman las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un representante a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Cómo le parece el mecanismo de quejas y reclamos, teniendo algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Siawas participaron 17 personas, 13 hombres y 4 mujeres, todos mestizos, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y Cro. Storby Simon. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios.

- 1) Se relaciona con nuevas oportunidades para proteger nuestra madre tierra y cambiar de nuestro sistema de cultivos prácticas o que realizamos en las comunidades y también se relaciona con nuevas oportunidades para la mujer jóvenes y las personas con discapacidad.
- 2) Debemos de tomar en cuenta a los grandes, medianos y pequeños productores, hombres y mujeres tomando en cuenta la participación étnica y organización religiosa, deportista y empresarios. También la capacitación a productores para tecnificar las áreas y mejorar el despaje, así como también como producir granos y hortalizas en diferentes épocas.
- 3) Debemos de desarrollar campañas de concientización con la pareja, así como también para mejorar la participación para los jóvenes y personas con discapacidades y también debemos respetar la equidad de género.
- 4) El mecanismo de queja y sugerencia para los comunitarios de esta comunidad puede funcionar poniendo los puntos de quejas en la oficina, sub sede del Gobierno Territorial, Oficina del alcalde, Iglesia, Escuela. Así mismo en las Asambleas comunales y territoriales. Se sugiere que las quejas se revisen cada 15 días por un personal especializado.
- 5) Estamos de acuerdo con el proyecto con todo lo relacionado presentado ante dicha asamblea siempre y cuando se cumpla con la presentación que nos dieron en la consulta previa libre e informado del proyecto Siawas presentado en esta comunidad por encima de Dios.

*CH*



- 6) Fortalecer la capacidad operativa de las autoridades comunales y territoriales con relación del auxilio de las autoridades competentes (policía, ejército, MARENA, SERENA, Alcaldía) según sea la situación medioambiental que presenta la comunidad.

Para el caso de Makatanka, participaron 15 personas, 10 hombres y 5 mujeres, todos mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Realizando prácticas amigables con el medio ambiente.
- 2) Hacer la siembra de cacao que no dañe ni requiera el despale de más montaña.
- 3) La ganadería en nuestra comunidad no es tan extensiva.
- 4) Buscar un mejor mercado para mejorar los productos de la producción: cacao, maíz, frijoles, Arroz, plátanos.
- 5) Información sobre rotación de cultivo.
- 6) Fortalecerá la protección de los bosques.
- 7) Fortalecer los programas de reforestación.
- 8) Revisar los planes de manejo de la comunidad.
- 9) Como se puede regular la invasión de los cultivos.
- 10) Despechamiento de la madona calida por las lluvias.
- 11) Que se capacite a la comunidad sobre las leyes ambientales para poder proteger los bosques.
- 12) Que se consulte con la comunidad y para que fuere lo que con sus tradiciones y culturas.
- 13) Trabajar en unidad.
- 14) Tomar en cuenta a las mujeres.
- 15) Que se tome en cuenta el recurso humano en la oportunidad al momento de contrataciones.
- 16) Que se tome en cuenta a los jóvenes.
- 17) Consultar con la comunidad para realizar las reforestaciones y el uso de semillas resistentes.
- 18) Asistencia técnica.
- 19) Campañas sobre uso de bio insumos, en vez de agro químicos.
- 20) Fortalecer las regulaciones de agro químicos en los métodos de pesca.
- 21) Fomentar los establecimientos del cultivo de peces.
- 22) Fortalecer las capacidades de los líderes y la comunidad.
- 23) Que el proyecto garantice incentivos a los comunarios que conserve un área de bosque.
- 24) Que se empiece a las mujeres para que tengan disposición a través de charlas, talleres.
- 25) Consultar a las mujeres sobre la importancia que tienen en el desarrollo de la comunidad.
- 26) Que se otorgue a las personas con discapacidad en labores que puedan desempeñar.
- 27) Talleres de consejería para jóvenes para que se incorporen en los diferentes espacios.
- 28) Como la educación llegue a la última comunidad.
- 29) Que esta excelente el buzón, porque algunas veces uno quiere ser anónimo.
- 30) Que si el problema se pueda resolver por la junta directiva de la comunidad se resuelva siempre y cuando estén en consenso con las diferentes partes.
- 31) Que se este este buzón en las oficinas del territorio AWALTARA o en la alcaldía.
- 32) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

7/12





Para el grupo de Makatankita, participaron 13 personas, 6 hombres y 7 mujeres de los cuales 5 mestizos y 8 miskitu, participaron estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbey Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Ganadería afecta por el despala
- 2) Se realiza despala debido a que el retumbo se oye fácilmente en la zona, que se está despalandando para sembrar y la ganadería provocando buscar otras áreas para cultivo o ganadería.
- 3) Sistema de pizaras.
- 4) Sequía y contaminación de las fuentes de agua, por despala y contaminación del hombre a las orillas de los ríos.
- 5) Tenemos áreas de reservas, pero ya no hay más los terrenos
- 6) La ganadería hace que tumben los árboles.
- 7) Asistencia técnica en agricultura y ganadería.
- 8) La comunidad cultiva cacao, arroz, yuca, ñame, ñame, ñame, ñame.
- 9) El cacao lo venden en la cooperativa (MERIS PROCCA)
- 10) La cooperativa (MERIS PROCCA) los ha beneficiado con plantas para reforestar, de especies de Cedro real, cedro, y recibiendo asistencia técnica a los que tienen parcelas.
- 11) Asistencia técnica en las diferentes actividades que se realizan en la comunidad. Ejemplo: Crianza de pascueros, cerdo, entre otros.
- 12) Dar atención a las personas con discapacidad para incluirlos en el proyecto.
- 13) Promover actividades de organización, enfocados en mujeres.
- 14) Asistencia para mejorar técnicas de elaboración y comercialización de repostería en la comunidad.
- 15) Talleres: sastrería, costura de manera organizada para las mujeres.
- 16) Capacitaciones y asistencia técnica para viveros de hortalizas.
- 17) Asistencia técnica del proyecto debe entrar a la comunidad para ver las necesidades que se tiene.
- 18) Tener en cuenta a la comunidad ante desastres naturales. Poca visita ante esta problemática. (SINAPRED)
- 19) En la comunidad hay tráfico de especies en peligro de extinción por extranjeros Alamikamba.
- 20) El mecanismo de quejas se prefiere el buzón, para temas relacionados al proyecto. El buzón debe estar en las iglesias.

Para el grupo de Betania, participaron 14 personas, 6 hombres y 8 mujeres de los cuales 13 miskitu y 1 Ulwa estuvieron de responsables la Cra. Isolath Beneth. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Reclamación porque se implementara la reforestación de la madre naturaleza.
- 2) Falta de comunicación entre las autoridades y la comunidad.
- 3) El cuidado y mantenimiento de la naturaleza.
- 4) Implementación de la estrategia para la estabilización de la economía.
- 5) Promover algunos proyectos para que las mujeres se involucren en el trabajo, para sobre salir adelante.
- 6) Trabajar en conjunto.
- 7) Promover la organización y el diálogo.
- 8) Reunión con las autoridades, líderes y comunitarios para saber la necesidad de la comunidad.
- 9) Tener en cuenta a la población más necesitada.
- 10) Comercializar a las personas para incluir a las personas con discapacidad.
- 11) No olvidar a los demás.
- 12) Trabajar en coordinación con los líderes comunitarios y personal del proyecto.

8/12



- 13) Incrementar la igualdad de derechos
  - 14) El mecanismo de quejas es normalmente dirigido directo con las autoridades
  - 15) El buzón de quejas sería bueno implementarlo en la iglesia de la comunidad, por ser un lugar seguro dentro de la comunidad.
- Estamos de acuerdo con el proyecto, porque beneficiaría a la comunidad a implementara la inclusividad en promover el desarrollo

Para el grupo de Angloamérica, participaron 10 personas, 7 hombres y 3 mujeres los cuales todos son mestizo estuvieron de responsable la Cra. Hebe Machado. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) El proyecto Bioclíma no es algo nuevo más bien nos viene ayudar a producir de manera más amigable con el medio ambiente.
- 2) El proyecto nos ayudara a enfrentar los efectos del cambio climático
- 3) La comunidad se dedica al cultivo de cañas, papas básicas y ganadería
- 4) En la actividad ganadera es urgente desarrollar modelos de producción sostenible donde se incorpore animales multipropósito
- 5) Se debe garantizar la participación de hombres y mujeres
- 6) En la comunidad las mujeres también trabajan en el campo
- 7) Existen grupos de mujeres y jóvenes organizados en la iglesia católica
- 8) Hay un factor de la comunidad San Jerónimo que es donde se ha estado dando mayor deforestación
- 9) El mecanismo de queja va hacer más efectivo si existe una buena comunicación y de primera instancia, 1 los consejos comunales, 2 las asambleas comunales, 3 los buzones en caso que las personas no quieren dar sus quejas.
- 10) La comunidad está de acuerdo por que el proyecto nos ayudara a conservar el medio ambiente
- 11) Hacer de manera adecuada la fauna para poder conservar Guardia, Tinajas, venados, peces y camarones
- 12) El proyecto está bien diseñado por que viene ayudar a todo lo que hacemos claro se va a capacitar y brindar asistencia técnica, involucrar a todos, hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad
- 13) Si tenemos gobernanza todo va ir bien, pues debemos de cumplir las normas y leyes

**Lectura y firma de acta**

Se realiza lectura de las actas de cada comunidad (Bilwaki, Makantaka, Makantakita, Belania y Angloamerica) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática orientada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAKI y Rio San Juan.

9/12



- **Siwas:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, tesorero, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participó 01 miembro (segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Makantaka:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, fiscal, juez comunal, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 03 miembros del consejo de anciano (presidente, vicepresidente, secretario y juez)., Logrando identificar que no participó 01 miembro (tesorero) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Wentakita:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 3 miembros del consejo de anciano (vicepresidente, secretaria y segundo vocal). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio. (Cabe resaltar que la Srta. Ines del Socorro Mendoza se repite el nombre en el Consejo de anciano, por lo que solo firmó en la Junta Directiva de las Autoridades Comunales).
- **Batenis:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y 02 miembros del consejo de anciano (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Sindigo, primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Antiamérica:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, juez comunal, secretaria, Sindigo, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal, Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmó 01 representante de la comunidad.

**Palabras de agradecimiento por Sr. Fabian Blandón del Consejo de Anciano.**

Gracias a la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones frente al Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

15/12

15





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



11/12

11



Gobierno de Economía y Desarrollo  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



12/12

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	28/08/23
		Fecha de la actividad	25/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Makantaka, Makantakita, Betania, Angloamerica, Siawas.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Parc... ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾



conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No ... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parc... ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En relación a la participación, se identificó que en las mesas de trabajo participaron 26 mujeres y 40 hombres. Respecto a las mujeres 8 eran jóvenes y las restantes adultas. En el caso de los hombres 4 eran jóvenes, 6 ancianos y el resto adultos.

En la presente consulta se destacó gran presencia de infancias, aproximadamente 8. Las tareas de cuidados estaban principalmente a cargo de las mujeres. Si bien se entregan libros para colorear a las infancias, se reconoce que la extensión del taller para lxs niñxs es demasiado prolongado. Dado que quienes están a cargo de sus tareas de cuidado no salen de la sala, lxs niñxs se irritan fácilmente, lo que genera un contexto de llantos constante. El encuentro se desarrolló con un calor muy intenso, por lo que lxs niñxs y las personas en general se encontraban sofocadas. Se debe tener en cuenta que la consulta se realizó en un salón con techo de chapa y sin corriente de aire, ya que la disposición de las aberturas no era continua y no aportaba a la salida de aire.

Se reconoce que las mujeres tienen una participación de relevancia en sus comunidades, pero parte de los hombres no las reconocen como trabajadoras, de hecho las mismas mujeres se perciben como ayudantes. En relación con esto, un anciano de la comunidad de Betania refirió que está de acuerdo con la participación de las mujeres, pero parcialmente. El mismo no argumentó su postura.

Otro que con humildad las mujeres pueden sobresalir, incluso las personas con discapacidad, y para ello hay que implementar igualdad de derechos. Se percibe que hay cierto discurso socialmente legitimado de parte de los hombres respecto a los derechos de las mujeres, pero que en los relatos de las mismas en las mesas de trabajo eso no se evidencia.

Una de las participantes mencionó que en la comunidad de Makantakita son las mujeres las que desarrollan emprendimientos y crianza de patos, los hombres no lo hacen.

En su contraparte, si se destaca que en algunas comunidades las mujeres tienen un rol fortalecido y activo, donde hay un intercambio respetuoso con sus pares de otros géneros y edades.

Por último, se destaca que en la comunidad de Siawas hubo una alta participación de la juventud, de ambos géneros, asimismo también se destaca su proactividad.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

- Sin aportes económicos para el mantenimiento de bosques.
- Falta de incentivos económicos. Los mismos son considerados por algunas comunidades como motivadores para el cuidado de bosques.
- Preocupación por el despale, quemas, huracanes, deforestación.
- Preocupación por el accionar de los hombres en relación al medioambiente.
- Valoración positiva de la reforestación y trabajo en equipo.
- Preocupación por la impunidad de quienes usurpan sus tierras y sus animales, dejando especies en peligro de extinción.

#### Aspectos productivos:

- Necesidad de ayuda del gobierno para ser capacitados y tener mejores resultados en su relación con los bosques.
- Solicitud de asistencia técnica para saber cómo trabajar y cómo relacionarse con la naturaleza.
- Necesidad de asistencia técnica para reconocer sus propias dificultades como comunidad en relación a la producción. Se reconoce que el desconocimiento del uso de la tierra y de siembra provoca rendimientos menores.

#### Aspectos sociales:

- Falta de acceso a la información de a quién recurrir frente a talas o incendios de bosques.
- Falta de legitimidad a autoridades, lo cual impide la aplicación de leyes para accionar frente a tales y quemas.
- Necesidad de que la educación llegue a todas las comunidades indígenas, hay indígenas que todavía no la tienen.
- Aumentar y trabajar la convocatoria de infancias en los proyectos, a los fines de reducir su miedo a la hora de participar en estos tipos de encuentros.
- Se espera coherencia entre lo que se está planteando como proyecto y en lo que realmente suceda si el mismo se comienza a implementar.
- Necesidad de asistencia técnica integral de la comunidad.
- Descreimiento de que las quejas lleguen a quienes tengan que llegar. Propuesta de realizar comisiones que aseguren el tratamiento de los mismos.
- Se destaca la lógica de trabajo colectivo de las comunidades, quienes solicitan continuar trabajando de esa forma.
- Se solicitan prácticas de concientización de la población.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Se reconocen limitaciones para la comunicación en español de algunxs participantes de la comunidad. Se recomienda que la cartelera sea escrita en la lengua nativa de las personas a los fines de facilitar su participación, y utilizar el servicio de traducción para quienes lo necesiten.
  - Transcripción textual de parte de los coordinadores de mesas de trabajo respecto a los comentarios de la comunidad.
  - Evitar que los responsables de las mesas de trabajo tengan actitudes de desmotivación.
  -
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Además de los puntos de búsqueda de café y/o refrigerios, se recomienda que los equipos de logística también puedan circular y ofrecerlos, ya que algunas personas manifestaron vergüenza a la hora de pedirlo.

#### Realizado por:

Maite Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 28.08.2023





Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur  
 y Unidad Regional  
 El Pueblo Posalarte!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, PANA, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta INDIGENA, WILPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Katras City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

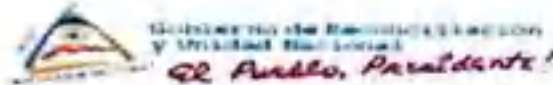
Comunidad: Makantaka

Lugar: Siawas

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Luis Ruiz	✓		49	Mestizo	vice sindigo	605-230973-0000J	NO	Luis Ruiz G
2	Rafael Sujo	✓		62	Mestizo	presidente	605-150661-0000M	NO	Rafael Sujo S
3	Esperanza Manzanarez		✓	47	Mestizo	secretaria	605-080176-0002K	NO	E.M.G
4	María Ruiz		✓	32	Mestizo	fiscal	601-241290-0003W	NO	Maria J Ruiz
5	Samuel Urbina	✓		58	Mestizo	comunitario	605-050865-0000G	NO	Samuel Urbina
6	Francisco Mayorga	✓		62	Mestizo	Secretario	605-070561-0000N	NO	Francisco
7	Gregorio Urbina	✓		46	Mestizo	vocal	605-141775-0007S	NO	Gregorio U
8	Ricardo Mayorga	✓		32	Mestizo	sindigo	605-120491-0007K	NO	Ricardo
9	Enrique Alvarez	✓		32	mestizo	coordinador	605-200491-0000W	NO	Enrique
10	Liliana Martinez		✓	22	Mestizo	segunda coordinadora	605-290501-7007A	NO	L.M.U





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consultas, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Makantaka

Lugar: Siawas

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	José Obando	✓		27	Mestizo	Uocal	605-290896-0000Q	No	J A O R
2	Catalino Obando	✓		60	Mestizo	presidente cooperativa	600-220363-0007K	No	
3	Roger Rodríguez	✓		57	Mestizo	segundo C. Ansiano	605-140266-0001H	No	R. R. m
4	Ines del Socorro Mendoza		✓	55	mestizo	wikta	605-210168-0000E	No	I.M.O
5	Luciano Gonzalez. H		✓	49	mestizo	Vice wikta	601-280574-0007U	No	I A B O T I S
6									
7									
8									
9									
10									



# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

## CONSEJO REGIONAL

### Despacho de Presidencia CRACCS.

Bluefields - Nicaragua



### CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : MAKANTAKA  
Territorio : AWALTARA LUHPA NANI TASBAYA  
Fecha de elección : 28 de julio del año 2022.  
Periodo de Gobierno : Dos años (2) del 28 de julio 2022 al 28 de julio del 2024.

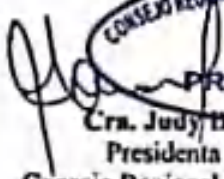
#### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rafael Modesto Sujo Salazar	Presidente	605-150661-0000M
2	Roger Rodríguez Mayorga	Vice-Presidente	605-140266-0001H
3	Francisco Flavio Mayorga Ruiz	Secretario	605-070561-0000N
4	José Adrián Ruiz Amador	Vocal	601-240273-0004A

#### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Enrique Alejo Alvarez Taylor	Coordinador	605-200491-0000W
2	Lilliam Maximina Martinez Urbina	Vice Coordinadora	605-290501-1001A
3	Esperanza Manzanarez Guillen	Secretaria	605-080176-0002K
4	Moisés Elías Mayorga González	Tesorero	605-160695-0000E
5	Inés del Socorro Mendoza Obando	Juez Comunal (Wihita)	605-210168-0000E
6	Ricardo E. Mayorga González	Sindico	605-140491-0001K
7	Luis Andrés Ruiz González	Vice-Sindico	605-230973-0000J
8	Maria Jesús Ruiz	Fiscal	601-241290-0003W
9	Gregorio Martín Urbina Salazar	Primera Vocal	605-141175-0001S
10	José Alejandro Obando Rodríguez	Segundo Vocal	605-290896-0000Q

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
 CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 PRESIDENCIA  
 CRACCS  
 Cra. Judy Deley - Abaratani Omier  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Makantaka.**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**Viernes 25 de agosto, 2023.**

Reunidos en la comunidad de Siawas del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Makantaka del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Makantaka de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 28 de julio de 2022 al 28 de julio 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Makantaka, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

L M U

R. R. M

GCS

I.M.O

Luis Ruiz G

JAB P

Rafael Rojas

E.M.G

Maria J Ruiz



El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

## VII

La Junta Directiva de la comunidad de Makantaka, contó con la participación de 15 comunarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

#### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* JAOR

Rafael Rojas

Luis Ruiz E.M.G

Mario J...

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

#### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Makantaka son las siguientes:

- 1) ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
- 2) Realizando prácticas amigables con el medio ambiente.
- 3) Como hacer la siembra de cacao que no daña ni requiere el despale de más montaña.
- 4) La ganadería en nuestra comunidad no es tan extensiva.
- 5) Buscar un mejor mercado para mejorar los precios de su producción, cacao, maíz, frijoles, Arroz, plátanos.
- 6) Capacitación sobre rotación de cultivo.
- 7) Fortalecerá la protección de los bosques.
- 8) Fortalecer los programas de reforestación.
- 9) Fortalecer los planes de manejo de la comunidad
- 10) Como se puede regular la invasión de los colonos.
- 11) Aprovechamiento de la madera caída por los huracanes.
- 12) Que se capacite a la comunidad sobre las leyes ambientales para poder proteger los bosques.
- 13) ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
- 14) Que se consulte con la comunidad y para que no choque con sus tradiciones y culturas.
- 15) Trabajar en unidad.
- 16) Tomar en cuenta a las mujeres
- 17) Que se tome en cuenta el recurso humano de la comunidad al momento de contrataciones
- 18) Que se tome en cuenta a los jóvenes.
- 19) Consultar con la comunidad para realizar las reforestaciones y el uso de semillas resistentes.
- 20) Asistencia técnica
- 21) Campañas sobre uso de bio insumos, en vez de agro químicos.
- 22) Fortalecer las regulaciones de agro químicos, en los métodos de pesca.
- 23) Fomentar los establecimientos del cultivo de peces.
- 24) Fortalecer las capacidades de los líderes y la comunidad.
- 25) Que el proyecto garantice incentivos a los comunitarios que conserve un área de bosque.
- 26) ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
- 27) Concientizar a las mujeres para que tengan disposición, a través de charlas, talleres.
- 28) Capacitar a las mujeres sobre la importancia que tienen en el desarrollo de la comunidad.
- 29) Incorporar a las personas con discapacidad en labores que puedan desempeñar.
- 30) Talleres de consejería para jóvenes, para que se incorporen en los diferentes espacios.
- 31) Que la educación llegue a la última comunidad.
- 32) ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
- 33) Que esta excelente el buzón, porque algunas veces uno quiere ser anónimo.
- 34) Que si el problema se pueda resolver por la junta directiva de la comunidad se resuelva siempre y cuando sea en consenso con las diferentes partes.
- 35) Debería estar este buzón en las oficinas del territorio AWALTARA o en la alcaldía.
- 36) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

Por tanto:

h u i s R u i z a <sup>r</sup> María J Ruiz

Rafael/sujos E.H.G




La asamblea comunal de Makantaka, da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de Siawas del Municipio de la Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 25 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales.




  
Enrique Ajeo Alvarez Taylor  
605-200491-0000W  
Coordinador

L M U  
Lilliam Maximina Urbina Martinez  
605-290501-1001A  
Vice Coordinadora

Esperanza M.G  
Esperanza Manzanarez Guillen.  
605-080176-0002K  
Secretaria

I.M.O  
Inés del Socorro Méndez Obando  
605-210168-0000E  
Juez Comunal Wiba

  
Ricardo G. Mayorga González  
605-140491-0001K  
Sindico



Luis Ruiz  
Luis Andres Ruiz González  
601-230973-0000J  
Vice Sindico


Maria J Ruiz  
María Jesús Ruiz.  
601-241290-0003W  
Fiscal

Gregorio Urbina S  
Gregorio Martín Urbina Salazar.  
605-141175-0001S  
Primer Vocal

J A C R  
José Alejandro Obando Rodriguez  
605-290896-0000Q  
Segundo Vocal

R. R. M

I.M.O

  
Rafael Rojas



Junta Consejo de Ancianos

Rafael Sujos  
Rafael Modesto Sujo Salazar  
601-240273-0004A  
Presidente

R. R. M  
Roger Rodríguez Mayorga  
605-140268-0001H  
Vice presidente

FRUIZ  
Francisco Flavio Mayorga Ruiz  
605-070561-0000N  
Secretario

Inés del Socorro Mendoza Obando  
605-210168-0000E  
Juez Comunal Wihta

L M U



Q U S

h u i s R u i z a



J A O R

I . M . O

E . M . G

Marta J Ruiz

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

Ayuda Memoria,

Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.

Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades Siawas, Makantaka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Casa comunal

Siawas, 25 de Agosto 2023.

7/12



En el Territorio de Awaltara Luthpia Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial el día 25 de agosto del 2023, iniciando a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siwax, Makantakita, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI con la participación de 69 personas, 42 hombres y 27 mujeres de las cuales 47 mestizo, 21 miskitu, 1 ulwa.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La reforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.18 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravinculación de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de haberse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 235.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2112





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 64% del presupuesto del proyecto (94 455,226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y la moderna de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Entre se implementarán en los frentes de deforestación y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Muir para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Wasqam y Piintzapotka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 341 825 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11 905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de reforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para fortalecer un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (6 382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTM). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3/12



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático, sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resistente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático: los resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones relevantes del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población; principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos ecológicos e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Luis Ruiz

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Coordinador Comunal de la Comunidad de Siawas.

Bienvenidos a cada uno de los participantes de las comunidades: el equipo de BIOCLIMA, UNOPS, PMA, BICU, MHCF. Para mí es un honor darles la bienvenida, espero que tengamos una sesión de trabajo en armonía, y que todos podamos entender los componentes del proyecto para que podamos tomar las decisiones correctas dentro de nuestras comunidades.

Verificación del Cuórum por Storbey Simos.

Se les pidió que se pusieran de pie: los participantes de cada una de las comunidades de: Siawas, Makantakia, Makantakia, Betania y Angloamérica.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Espacio de anuncios (En castellano y miskito)

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden dar la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Luis Andrés Gonzalez, Pastor de Siawas: Muy clara la presentación del proyecto BIOCLIMA, en cuanto a la pregunta planteado, considero que la raíz al avance de la frontera agrícola, la ganadería. Pero quisiera decir, que no hay que culpar solo a los campesinos, a las comunidades, sería bueno que brinden más capacitaciones que nos ayuden a entender mejor y crear ese amor los bosques y a la naturaleza. Me alegró escuchar acerca de este taller, para que podamos entender.

5/12





- Sr. Alex Cruz, Juez de la comunidad de Siawas: Lo que he visto son dos factores principales: los cuales son la tala y las cuémas que realizamos nosotros los campesinos.
- Rubén Alvarez, Coordinador de la comunidad de Angloamerica: El avance de la frontera agrícola y las cuémas que hemos sufrido en los últimos años, falta de asistencia técnica de las instituciones, la falta de atención por parte de los que tienen planes de manejo forestales, ya que se han implementado estos planes, es decir se han cortado los árboles, pero no se ha reforestado en las áreas afectadas.

El Cro. Storhey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

#### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los actores comunitarios y se confirman las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un representante a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Cómo le parece el mecanismo de quejas y reclamos, teniendo algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Siawas participaron 17 personas, 13 hombres y 4 mujeres, todos mestizos, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y Cro. Storby Simon. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Se relaciona con nuevas oportunidades para proteger nuestra madre tierra y cambiar de nuestro sistema de cultivos prácticas o que realizamos en las comunidades y también se relaciona con nuevas oportunidades para la mujer jóvenes y las personas con discapacidad.
- 2) Debemos de tomar en cuenta a los grandes, medianos y pequeños productores, hombres y mujeres tomando en cuenta la participación étnica y organización religiosa, deportista y empresarios. También la capacitación a productores para tecnificar las áreas y mejorar el despaje, así como también como producir granos y hortalizas en diferentes épocas.
- 3) Debemos de desarrollar campañas de concientización con la pareja, así como también para mejorar la educación para los jóvenes y personas con discapacidades y también debemos respetar la equidad de género.
- 4) El mecanismo de queja y sugerencia para las comunidades de esta comunidad puede funcionar poniendo los puntos de quejas en la oficina, sub sede del Gobierno Territorial, Oficina del alcalde, Iglesia, Escuela. Así mismo en las Asambleas comunales y territoriales. Se sugiere que las quejas se revisen cada 15 días por un personal especializado.
- 5) Estamos de acuerdo con el proyecto con todo lo relacionado presentado ante dicha asamblea siempre y cuando se cumpla con la presentación que nos dieron en la consulta previa libre e informado del proyecto Siawas presentado en esta comunidad por espacio de 30 días.

CH



- 6) Fortalecer la capacidad operativa de las autoridades comunales y territoriales con relación del auxilio de las autoridades competentes (policía, ejército, MARENA, SERENA, Alcaldía) según sea la situación medioambiental que presenta la comunidad.

Para el caso de Makatanka, participaron 15 personas, 10 hombres y 5 mujeres, todos mestizos estuvieron responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Realizando prácticas amigables con el medio ambiente.
- 2) Hacer la siembra de cacao que no dañe ni requiera el despale de más montaña.
- 3) La ganadería en nuestra comunidad no es tan extensiva.
- 4) Buscar un mejor mercado para mejorar los precios de la producción: cacao, maíz, frijoles, Arroz, plátanos.
- 5) Información sobre rotación de cultivo.
- 6) Fortalecerá la protección de los bosques.
- 7) Fortalecer los programas de reforestación.
- 8) Revisar los planes de manejo de la comunidad.
- 9) Como se puede regular la invasión de los cultivos.
- 10) Despechamiento de la madura caída por las lluvias.
- 11) Que se capacite a la comunidad sobre las leyes ambientales para poder proteger los bosques.
- 12) Que se consulte con la comunidad y para que fuere lo que con sus tradiciones y culturas.
- 13) Trabajar en unidad.
- 14) Tomar en cuenta a las mujeres.
- 15) Que se tome en cuenta el recurso humano en la oportunidad al momento de contrataciones.
- 16) Que se tome en cuenta a los jóvenes.
- 17) Consultar con la comunidad para realizar las reforestaciones y el uso de semillas resistentes.
- 18) Asistencia técnica.
- 19) Campañas sobre uso de bio insumos, en vez de agro químicos.
- 20) Fortalecer las regulaciones de agro químicos en los métodos de pesca.
- 21) Fomentar los establecimientos del cultivo de peces.
- 22) Fortalecer las capacidades de los líderes y la comunidad.
- 23) Que el proyecto garantice incentivos a los comunarios que conserve un área de bosque.
- 24) Que se empiece a las mujeres para que tengan disposición a través de charlas, talleres.
- 25) Consultar a las mujeres sobre la importancia que tienen en el desarrollo de la comunidad.
- 26) Que se otorgue a las personas con discapacidad en labores que puedan desempeñar.
- 27) Talleres de consejería para jóvenes para que se incorporen en los diferentes espacios.
- 28) Que la educación llegue a la última comunidad.
- 29) Que esta excelente el buzón, porque algunas veces uno quiere ser anónimo.
- 30) Que si el problema se pueda resolver por la junta directiva de la comunidad se resuelva siempre y cuando estén en consenso con las diferentes partes.
- 31) Que se este este buzón en las oficinas del territorio AWALTARA o en la alcaldía.
- 32) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

7/1/2



Para el grupo de Makatankita, participaron 13 personas, 6 hombres y 7 mujeres de los cuales 5 mestizos y 8 miskitu, participaron estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbey Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Ganadería afecta por el despala
- 2) Se realiza despala debido a que el retorno se realiza en la zona, que se esta despalandando para sembrar y la ganadería provocando buscar otras áreas para cultivo o ganadería.
- 3) Sistema de pirarés.
- 4) Sequía y contaminación de las fuentes de aguas, por despala y contaminación del hombre a las orillas de los ríos.
- 5) Tenemos áreas de reservas, pero ya no hay más los terrenos
- 6) La ganadería hace que tumben los árboles.
- 7) Asistencia técnica en agricultura y ganadería.
- 8) La comunidad cultiva cacao, arroz, yuca, ñame, ñame, ñame, ñame.
- 9) El cacao lo venden en la cooperativa (MERIS PROCCA)
- 10) La cooperativa (MERIS PROCCA) los ha beneficiado con plantas para reforestar, de especies de Cedro real, cedro, y recibiendo asistencia técnica a los que tienen parcelas.
- 11) Asistencia técnica en las diferentes actividades que se realizan en la comunidad. Ejemplo: Crianza de paco, cerdo, pollo, ganado, entre otros.
- 12) Dar atención a las personas con discapacidad para incluirlos en el proyecto.
- 13) Promover actividades de organización, enfocados en mujeres.
- 14) Asesorías para mejorar técnicas de elaboración y comercialización de repostería en la comunidad.
- 15) Asesorías: sastrería, costura de manera organizada para las mujeres.
- 16) Capacitaciones y asistencia técnica para viveros de hortalizas.
- 17) Asistencia técnica del proyecto debe entrar a la comunidad para ver las necesidades que se tiene.
- 18) Tener en cuenta a la comunidad ante desastres naturales. Poca visita ante esta problemática. (SINAPRED)
- 19) En la comunidad hay tráfico de especies en peligro de extinción por extranjeros Alamikamba.
- 20) El mecanismo de quejas se prefiere el buzón, para temas relacionados al proyecto. El buzón debe estar en todas las iglesias.

Para el grupo de Betania, participaron 14 personas, 6 hombres y 8 mujeres de los cuales 13 miskitu y 1 Ulwa estuvieron de responsables la Cra. Isolath Beneth. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Reclamación porque se implementara la reforestación de la madre naturaleza.
- 2) Falta de comunicación entre las autoridades y la comunidad.
- 3) El cuidado y mantenimiento de la naturaleza.
- 4) Implementación de la estrategia para la estabilización de la economía.
- 5) Promover algunos proyectos para que las mujeres se involucren en el trabajo, para sobre salir adelante.
- 6) Trabajar en conjunto.
- 7) Promover la organización y el diálogo.
- 8) Reunión con las autoridades, líderes y comunitarios para saber la necesidad de la comunidad.
- 9) Tener en cuenta a la población más necesitada.
- 10) Comercializar a las personas para incluir a las personas con discapacidad.
- 11) No olvidar a los demás.
- 12) Trabajar en coordinación con los líderes comunitarios y personal del proyecto.

8/12





- 13) Incrementar la igualdad de derechos
  - 14) El mecanismo de quejas es normalmente dirigido directo con las autoridades
  - 15) El botón de quejas sería bueno implementarlo en la iglesia de la comunidad, por ser un lugar seguro dentro de la comunidad.
- Estoy de acuerdo con el proyecto, porque beneficiaría a la comunidad a implementara la inclusividad en promover el desarrollo

Para el grupo de Angloamérica, participaron 10 personas, 7 hombres y 3 mujeres los cuales todos son mestizo estuvieron de responsable la Cra. Hebe Machado. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) El proyecto Bioclíma no es algo nuevo más bien nos viene ayudar a producir de manera más amigable con el medio ambiente.
- 2) El proyecto nos ayudara a enfrentar los efectos del cambio climático
- 3) La comunidad se dedica al cultivo de cañas, papas básicas y ganadería
- 4) En la actividad ganadera es urgente desarrollar modelos de producción sostenible donde se incorpore animales multipropósito
- 5) Se debe garantizar la participación de hombres y mujeres
- 6) En la comunidad las mujeres también trabajan en el campo
- 7) Existen grupos de mujeres y jóvenes organizados en la iglesia católica
- 8) Hay un factor de la comunidad San Jerónimo que es donde se ha estado dando mayor deforestación
- 9) El mecanismo de queja va hacer más efectivo si existe una buena comunicación y de primera instancia, 1 los consejos comunales, 2 las asambleas comunales, 3 los buzónes en caso que las personas no quieran dar sus quejas.
- 10) La comunidad está de acuerdo por que el proyecto nos ayudara a conservar el medio ambiente
- 11) Hacer de manera adecuada la fauna para poder conservar Guardia, Tinajas, venados, peces y camarones
- 12) El proyecto está bien diseñado por que viene ayudar a todo lo que hacemos claro se va a capacitar y brindar asistencia técnica, involucrar a todos, hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad
- 13) Si tenemos gobernanza todo va ir bien, pues debemos de cumplir las normas y leyes

**Lectura y firma de acta**

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (Bilwaki, Makantaka, Makantakita, Belania y Angloamerica) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unanime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unanime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Comunal emprendida para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAKI y Rio San Juan.

9/12



- **Siawas:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, tesorero, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participó 01 miembro (segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Makantaka:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, fiscal, juez comunal, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 03 miembros del consejo de anciano (presidente, vicepresidente, secretario y juez)., Logrando identificar que no participó 01 miembro (tesorero) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Wakantakita:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 3 miembros del consejo de anciano (vicepresidente, secretaria y segundo vocal). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio. (Cabe resaltar que la Srta. Ines del Socorro Mendoza se repite el nombre en el Consejo de anciano, por lo que solo firmó en la Junta Directiva de las Autoridades Comunales).
- **Bataniá:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y 02 miembros del consejo de anciano (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Sindigo, primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Antianamerica:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, Juez comunal, secretaria, Sindigo, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal, Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmó 01 representante de la comunidad.

**Palabras de agradecimiento por Sr. Fabian Blandón del Consejo de Anciano.**

Gracias a la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones frente al Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

15/12

15



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



11/12

11





Gobierno de Economía y Unidad Social  
El Pueblo, Paralelamente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



12/12

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	28/08/23
		Fecha de la actividad	25/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Makantaka, Makantakita, Betania, Angloamerica, Siawas.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Parc... ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No ... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parc... ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾



### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En relación a la participación, se identificó que en las mesas de trabajo participaron 26 mujeres y 40 hombres. Respecto a las mujeres 8 eran jóvenes y las restantes adultas. En el caso de los hombres 4 eran jóvenes, 6 ancianos y el resto adultos.

En la presente consulta se destacó gran presencia de infancias, aproximadamente 8. Las tareas de cuidados estaban principalmente a cargo de las mujeres. Si bien se entregan libros para colorear a las infancias, se reconoce que la extensión del taller para lxs niñxs es demasiado prolongado. Dado que quienes están a cargo de sus tareas de cuidado no salen de la sala, lxs niñxs se irritan fácilmente, lo que genera un contexto de llantos constante. El encuentro se desarrolló con un calor muy intenso, por lo que lxs niñxs y las personas en general se encontraban sofocadas. Se debe tener en cuenta que la consulta se realizó en un salón con techo de chapa y sin corriente de aire, ya que la disposición de las aberturas no era continua y no aportaba a la salida de aire.

Se reconoce que las mujeres tienen una participación de relevancia en sus comunidades, pero parte de los hombres no las reconocen como trabajadoras, de hecho las mismas mujeres se perciben como ayudantes. En relación con esto, un anciano de la comunidad de Betania refirió que está de acuerdo con la participación de las mujeres, pero parcialmente. El mismo no argumentó su postura.

Otro que con humildad las mujeres pueden sobresalir, incluso las personas con discapacidad, y para ello hay que implementar igualdad de derechos. Se percibe que hay cierto discurso socialmente legitimado de parte de los hombres respecto a los derechos de las mujeres, pero que en los relatos de las mismas en las mesas de trabajo eso no se evidencia.

Una de las participantes mencionó que en la comunidad de Makantakita son las mujeres las que desarrollan emprendimientos y crianza de patos, los hombres no lo hacen.

En su contraparte, si se destaca que en algunas comunidades las mujeres tienen un rol fortalecido y activo, donde hay un intercambio respetuoso con sus pares de otros géneros y edades.

Por último, se destaca que en la comunidad de Siawas hubo una alta participación de la juventud, de ambos géneros, asimismo también se destaca su proactividad.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

- Sin aportes económicos para el mantenimiento de bosques.
- Falta de incentivos económicos. Los mismos son considerados por algunas comunidades como motivadores para el cuidado de bosques.
- Preocupación por el despale, quemas, huracanes, deforestación.
- Preocupación por el accionar de los hombres en relación al medioambiente.
- Valoración positiva de la reforestación y trabajo en equipo.
- Preocupación por la impunidad de quienes usurpan sus tierras y sus animales, dejando especies en peligro de extinción.

#### Aspectos productivos:

- Necesidad de ayuda del gobierno para ser capacitados y tener mejores resultados en su relación con los bosques.
- Solicitud de asistencia técnica para saber cómo trabajar y cómo relacionarse con la naturaleza.
- Necesidad de asistencia técnica para reconocer sus propias dificultades como comunidad en relación a la producción. Se reconoce que el desconocimiento del uso de la tierra y de siembra provoca rendimientos menores.

#### Aspectos sociales:

- Falta de acceso a la información de a quién recurrir frente a talas o incendios de bosques.
- Falta de legitimidad a autoridades, lo cual impide la aplicación de leyes para accionar frente a tales y quemas.
- Necesidad de que la educación llegue a todas las comunidades indígenas, hay indígenas que todavía no la tienen.
- Aumentar y trabajar la convocatoria de infancias en los proyectos, a los fines de reducir su miedo a la hora de participar en estos tipos de encuentros.
- Se espera coherencia entre lo que se está planteando como proyecto y en lo que realmente suceda si el mismo se comienza a implementar.
- Necesidad de asistencia técnica integral de la comunidad.
- Descreimiento de que las quejas lleguen a quienes tengan que llegar. Propuesta de realizar comisiones que aseguren el tratamiento de los mismos.
- Se destaca la lógica de trabajo colectivo de las comunidades, quienes solicitan continuar trabajando de esa forma.
- Se solicitan prácticas de concientización de la población.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Se reconocen limitaciones para la comunicación en español de algunxs participantes de la comunidad. Se recomienda que la cartelera sea escrita en la lengua nativa de las personas a los fines de facilitar su participación, y utilizar el servicio de traducción para quienes lo necesiten.
  - Transcripción textual de parte de los coordinadores de mesas de trabajo respecto a los comentarios de la comunidad.
  - Evitar que los responsables de las mesas de trabajo tengan actitudes de desmotivación.
  -
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Además de los puntos de búsqueda de café y/o refrigerios, se recomienda que los equipos de logística también puedan circular y ofrecerlos, ya que algunas personas manifestaron vergüenza a la hora de pedirlo.

### Realizado por:

Maite Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 28.08.2023



Gobierno Regional de Reconocimiento  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Pasa el Tiempo!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta PARAWALA, WALPA, LA BARRA, PANA, SANDY ISAY	Karawala  Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde  Se diarne en Karawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	SESIONE MARENA	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta TUMBIA, INDIGENA, WALPA, DAKURA, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKA, BEBANI, ANOKJANKKIL, SIWALA	Karacas City  en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)





Gobierno de San Carlos, Jicarón  
y Ciudad Nueva!  
¡Se Avanza Karawala!

**2023**  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Makantakita

Lugar: Siawas.

Fecha: 25/08/2023.

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Claudio Lopez F	✓		51	Miskito	vice-sindigo	605-081072-0001P	NO	Claudio LF
2	Eloyda Mejia Diaz		✓	28	metisa	Vocal	605-170395-0000Y	NO	Eloyda M D
3	Carmelia Alvarez Manzanara	✓		26	Miskito	secretaria	605-030597-0000J	NO	P.A.H
4	Deysi Lopez Martinez		✓	30	Miskito	tesorero	605-240490-0000L	NO	D.L.M
5	Rosario Manzanara Mejia		✓	35	Mestizo	Coordinadora	604-081087-0004R	NO	Rosario
6	Juan Godnez Guillen	✓		67	Mestizo	Wilita	605-200156-0000S	NO	Juan Godnez
7	Diana Alvarez-M.		✓	28	Miskito	Vice Wilita	605-030595-0000U	NO	D.A.M
8	Ermellinda Manzanara		✓	47	Miskito	Consejo de Anciano	605-260376-0000K	NO	E.M.L
9	Pedro Mejia Rauder	✓		47	Mestizo	I vocal	605-130276-0000A	NO	Pedro Mejia R
10	Gilberto Lopez Wilson	✓		47	Miskito	Sindigo	605-050376-0002R	NO	Gilberto



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Makantakita

Lugar: Siawas

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Denis Flores Guido	✓		34	Miskito	Vocal de Aduana	606-160488-0000W	NO	D.F
2	Esilda Manzanarez López		✓	33	Mestizo	Secretaria	605-190389-0000Y	NO	E.M.C.L
3	Yordene Lopez Espinoza		✓	41	Miskito	Vice coordinador	12 Junio 1982	NO	YLE
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR CONSEJO REGIONAL

Despacho de Presidencia CRACCS.  
Bluefields - Nicaragua



## CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Comunales de:

Comunidad : MAKANTAKITA DE NICARAGUA  
Territorio : AWALTARA LUHPIA NANI TASBAYA  
Fecha de elección : 27 de julio del año 2022.  
Período de Gobierno : Dos años (2) del 27 de julio 2022 al 27 de julio del 2024.

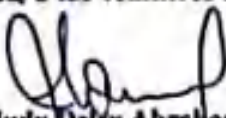
### Junta de Consejo de Ancianos

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marcelo Mejía Raudex	Presidente	605-180361-0000Y
2	Ermelinda Manzanarez López	Vice-Presidente	605-260376-0000K
3	Esilda Claribet Manzanarez López	Secretaria	605-190389-0000Y
4	Denis Flores Guido	Vocal	606-160488-0000W

### Autoridad Comunal

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rosario Manzanarez Mejía	Coordinador	601-081087-0004R
2	Yorlene López Espinoza	Vice Coordinadora	605-120682-0002T
3	Cornelio R. Alvarez Manzanarez	Secretario	605-030597-0000J
4	Daysi Irayda López Martínez	Tesorera	605-240990-0000L
5	Juan Manuel Godínez Guillén	Juez Comunal (Wihita)	605-200156-0000S
6	Diana Álvarez Manzanarez	Vice Juez Comunal	605-030595-0000U
7	Gilberto López Wilson	Síndico	605-050376-0002R
8	Claudio López Espinoza	Vice-Síndico	605-081072-0001P
9	Severino Sarmiento López Martínez	Fiscal	605-111187-0000U
10	Pedro Daniel Mejía Raudex	Primera Vocal	605-130276-0000A
11	Eloyza Mejía Díaz	Segundo Vocal	605-110395-0000Y

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
Cra. Judy Delcy Abraham Omier  
Presidenta de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





Consulta Gobierno Comunal de Makantakita.  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.  
Viernes 25 de agosto, 2023.

D. L. M. D. A. M.

Reunidos en la comunidad de comunidad de Slawas del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad de Makantakita del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Makantakita de conformidad con la primera secretaría del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 27 de julio de 2022 al 27 de julio 2024.

E. M. L.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

Eloyso Méyio D. I. O. Z. C. M. M.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

[Signature]

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Makantakita velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

Daniel Mejía R

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

E. M. L.

[Signature]

Radio LE

[Signature]

J. G. G.





El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

VII

La Junta Directiva de la comunidad de Makantakita contó con la participación de 13 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Area de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maiz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).



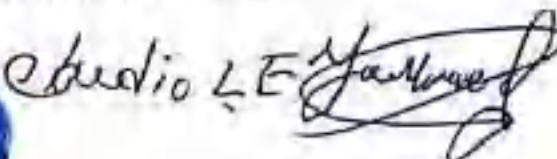
A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maiz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

EC.M.L.   

J.G.G.

E. M. L. D. L. M.

E. M. L. D. L. M.

E. M. L. D. L. M.

E. M. L. D. L. M.

E. M. L. D. L. M.



Daniel Mejía



### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

#### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Makantakita son las siguientes:

- 1) La ganadería afecta por el despale
- 2) Se realiza despale debido a que el retumbo se riega fácil en la zona, que se está despalandando para siembra o ganadería provocando buscar otras áreas para cultivo o ganadería.
- 3) Quema de pinares.
- 4) Sequía y contaminación de las fuentes de aguas, por despale y contaminación del hombre a las orillas de los caños.
- 5) Teníamos áreas de reservas, pero ya no hay por los terceros.
- 6) La ganadería hace que tumben los árboles.
- 7) Asistencia técnica en agricultura y ganadería.
- 8) La comunidad cultiva cacao, arroz, yuca, maíz, banano, frijoles.
- 9) El cacao lo venden en la cooperativa UNCRISPROCA
- 10) La cooperativa UNCRISPROCA los ha beneficiado con plantas para reforestar, de especies de Cedro real y Caoba y recibiendo asistencia técnica a los que tienen parcelas.
- 11) Asistencia técnica en las diferentes actividades que se realizan en la comunidad. Ejemplo; Crianza de pato, gallina, cerdo, entre otros.
- 12) Brindar atención a las personas con discapacidad para incluirlos en el proyecto.
- 13) Promover actividades de organización, enfocados en mujeres.
- 14) Asistencia para mejorar técnicas de elaboración y comercialización de repostería en la comunidad.
- 15) Iniciativas; costurería, costura de manera organizadas para las mujeres.
- 16) Capacitaciones y asistencia técnica para viveros de hortalizas.
- 17) Asistencia técnica del proyecto debe entrar a la comunidad para ver las necesidades que se tiene.
- 18) Tomar en cuenta a la comunidad ante desastres naturales. Poca visita ante esta problemática. (SINAPRED)
- 19) En la comunidad hay tráfico de especies en peligro de extinción por extranjeros Alamikamba.
- 20) En el mecanismo de quejas se prefiere el buzón, para temas relacionados al proyecto. El buzón debe estar en las iglesias.

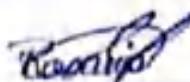
Por tanto:

La asamblea comunal de Makantakita da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

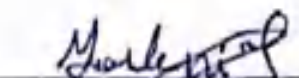
Dado en la comunidad Siewas del Municipio de la Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 25 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

  
Rosario Manzanarez Mejía  
601-081097-0004R  
Coordinadora



  
Yordano López Espinoza.  
605-120682-0002T  
Vice Coordinador

ECML



Claudio LE

J. G. G.

E. M. L. O. L. M. D. A. M.  
 CLAM E. M. L. O. L. M. D. A. M.  
 ELISA MEJIA DOZ.  
 Daniel Mejía

CAM  
Cornelio R. Álvarez Manzanarez.  
605-030597-0000J  
Secretario

D.L.M  
Daisy Irayda López Martínez.  
605-240990-0000L  
Tesorera

J.G.G.  
Juan Manuel Godínez Guillén  
605-200156-0000S  
Juez Comunal Wihta

D.A.M  
Diana Álvarez Manzanarez.  
605-030595-0000U  
Vice Juez Comunal

G.P.W.  
Gilberto López Wilson  
605-050376-0002R  
Síndico

Claudio L.E  
Claudio López Espinoza.  
605-081072-0001P  
Vice Síndico

Pedro Daniel Mejía Raudés  
Pedro Daniel Mejía Raudés.  
605-130276-0000A  
Primer Vocal

Eloyza Mejía Díaz  
Eloyza Mejía Díaz.  
605-110395-0000Y  
Segundo Vocal

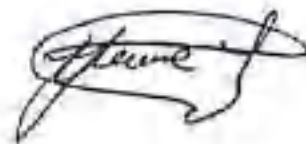
Consejo de Ancianos.

E.M.L  
Ermelinda Manzanarez López  
Vice presidenta  
605-260376-0000K

ECML  
Esilda Claribel Manzanarez López.  
605-190389-0000Y  
Secretaria.

  
Denis Píares Guido.  
606-160488-0000W  
Segundo Vocal





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria,**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siawas, Makantaka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa comunal**

**Siawas, 25 de Agosto 2023.**

7/12





En el Territorio de Awaltara Luthpia Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial el día 25 de agosto del 2023, iniciando a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siwax, Makarinka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI con la participación de 69 personas, 42 hombres y 27 mujeres de las cuales 47 mestizo, 21 miskitu, 1 ulwa.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de firma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.5%. La reforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.18 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravinculación de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de haberse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 235.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2112



Gobierno de Chiapas  
y Unidad Nacional  
El Pueblo Participa

2023  
TODOS JUNTO  
VAMOS  
AL FRENTE



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 64% del presupuesto del proyecto (94 455,226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Entre se implementarán en los frentes de deforestación y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Muir para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspaq y Piinzapotka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 341 825 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11 905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de reforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para fortalecer un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (6 382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTM). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).

3/12





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático, sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático: los resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones relevantes del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población; principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los sectores y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos ecológicos e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Luis Ruiz

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Coordinador Comunal de la Comunidad de Siawas.

Bienvenidos a cada uno de los participantes de las comunidades: el equipo de BIOCLIMA, UNOPS, PMA, BICU, MHCF. Para mí es un honor darles la bienvenida, espero que tengamos una sesión de trabajo en armonía, y que todos podamos entender los componentes del proyecto para que podamos tomar las decisiones correctas dentro de nuestras comunidades.

Verificación del Cuórum por Storbey Simos.

Se les pidió que se pusieran de pie: los participantes de cada una de las comunidades de: Siawas, Makantakia, Makantakia, Betania y Angloamérica.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Espacio de anuncios (En castellano y miskito)

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden dar la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Luis Andrés Gonzalez, Pastor de Siawas: Muy clara la presentación del proyecto BIOCLIMA, en cuanto a la pregunta planteado, considero que la falta de avance de la frontera agrícola, la ganadería. Pero quisiera decir, que no hay que culpar solo a los campesinos, a las comunidades, sería bueno que brinden mas capacitaciones que nos ayuden a entender mejor y crear ese amor los bosques y a la naturaleza. Me alegró escuchar acerca de este taller, para que podamos entender.

5/10



- Sr. Alex Cruz, Juez de la comunidad de Siawas: Lo que he visto son dos factores principales: los cuales son la tala y las cuémas que realizamos nosotros los campesinos.
- Rubén Alvarez, Coordinador de la comunidad de Angloamerica: El avance de la frontera agrícola y las cuémas que hemos sufrido en los últimos años, falta de asistencia técnica de las instituciones, la falta de capacitación por parte de los que tienen planes de manejo forestales, ya que se han implementado estos planes, es decir se han cortado los árboles, pero no se ha reforestado en las áreas afectadas.

El Cro. Storhey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los actores comunitarios y se confirman las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el dialogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un representante a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Cómo le parece el mecanismo de quejas y reclamos, teniendo algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Siawas participaron 17 personas, 13 hombres y 4 mujeres, todos mestizos, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y Cro. Storby Simon. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios.

- 1) Se relaciona con nuevas oportunidades para proteger nuestra madre tierra y cambiar de nuestro sistema de cultivos prácticas o que realizamos en las comunidades y también se relaciona con nuevas oportunidades para la mujer jóvenes y las personas con discapacidad.
- 2) Debemos de tomar en cuenta a los grandes, medianos y pequeños productores, hombres y mujeres tomando en cuenta la participación étnica y organización religiosa, deportista y empresarios. También la capacitación a productores para tecnificar las áreas y mejorar el despaje, así como también como producir granos y hortalizas en diferentes épocas.
- 3) Debemos de desarrollar campañas de concientización con la pareja, así como también para mejorar la participación para los jóvenes y personas con discapacidades y también debemos respetar la equidad de género.
- 4) El mecanismo de queja y sugerencia para los comunitarios de esta comunidad puede funcionar poniendo los puntos de quejas en la oficina, sub sede del Gobierno Territorial, Oficina del alcalde, Iglesia, Escuela. Así mismo en las Asambleas comunales y territoriales. Se sugiere que las quejas se revisen cada 15 días por un personal especializado.
- 5) Estamos de acuerdo con el proyecto con todo lo relacionado presentado ante dicha asamblea siempre y cuando se cumpla con la presentación que nos dieron en la consulta previa libre e informado del proyecto Siawas presentado en esta comunidad por espacio de años.

*CH*



- 6) Fortalecer la capacidad operativa de las autoridades comunales y territoriales con relación del auxilio de las autoridades competentes (policía, ejército, MARENA, SERENA, Alcaldía) según sea la situación medioambiental que presenta la comunidad.

Para el caso de Makatanka, participaron 15 personas, 10 hombres y 5 mujeres, todos mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Realizando prácticas amigables con el medio ambiente.
- 2) Hacer la siembra de cacao que no dañe ni requiera el despale de más montaña.
- 3) La ganadería en nuestra comunidad no es tan extensiva.
- 4) Buscar un mejor mercado para mejorar los productos de la producción: cacao, maíz, frijoles, Arroz, plátanos.
- 5) Información sobre rotación de cultivo.
- 6) Fortalecerá la protección de los bosques.
- 7) Fortalecer los programas de reforestación.
- 8) Revisar los planes de manejo de la comunidad.
- 9) Como se puede regular la invasión de los cultivos.
- 10) Despechamiento de la madura caída por las lluvias.
- 11) Que se capacite a la comunidad sobre las leyes ambientales para poder proteger los bosques.
- 12) Que se consulte con la comunidad y para que fuere lo que con sus tradiciones y culturas.
- 13) Trabajar en unidad.
- 14) Tomar en cuenta a las mujeres.
- 15) Que se tome en cuenta el recurso humano en la oportunidad al momento de contrataciones.
- 16) Que se tome en cuenta a los jóvenes.
- 17) Consultar con la comunidad para realizar las reforestaciones y el uso de semillas resistentes.
- 18) Asistencia técnica.
- 19) Campañas sobre uso de bio insumos, en vez de agro químicos.
- 20) Fortalecer las regulaciones de agro químicos en los métodos de pesca.
- 21) Fomentar los establecimientos del cultivo de peces.
- 22) Fortalecer las capacidades de los líderes y la comunidad.
- 23) Que el proyecto garantice incentivos a los comunarios que conserve un área de bosque.
- 24) Que empiece a las mujeres para que tengan disposición a través de charlas, talleres.
- 25) Consultar a las mujeres sobre la importancia que tienen en el desarrollo de la comunidad.
- 26) Que se otorgue a las personas con discapacidad en labores que puedan desempeñar.
- 27) Talleres de consejería para jóvenes para que se incorporen en los diferentes espacios.
- 28) Que la educación llegue a la última comunidad.
- 29) Que esta excelente el buzón, porque algunas veces uno quiere ser anónimo.
- 30) Que si el problema se pueda resolver por la junta directiva de la comunidad se resuelva siempre y cuando estén en consenso con las diferentes partes.
- 31) Que se encuentre este buzón en las oficinas del territorio AWALTARA o en la alcaldía.
- 32) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

7/1/2





Para el grupo de Makatankita, participaron 13 personas, 6 hombres y 7 mujeres de los cuales 5 mestizos y 8 miskitu, participaron estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbey Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Ganadería afecta por el despala
- 2) Se realiza despala debido a que el retumbo se oye fácilmente en la zona, que se está despalandando para sembrar y la ganadería provocando buscar otras áreas para cultivo o ganadería.
- 3) Sistema de pirarés.
- 4) Sequía y contaminación de las fuentes de agua, por despala y contaminación del hombre a las orillas de los ríos.
- 5) Tenemos áreas de reservas, pero ya no hay más los terrenos
- 6) La ganadería hace que tumben los árboles.
- 7) Asistencia técnica en agricultura y ganadería.
- 8) La comunidad cultiva cacao, arroz, yuca, ñame, ñame, ñame, ñame.
- 9) El cacao lo venden en la cooperativa (MERIS PROCCA)
- 10) La cooperativa (MERIS PROCCA) los ha beneficiado con plantas para reforestar, de especies de Cedro real, cedro, y recibiendo asistencia técnica a los que tienen parcelas.
- 11) Asistencia técnica en las diferentes actividades que se realizan en la comunidad. Ejemplo: Crianza de pascos, crianza de cerdos, entre otros.
- 12) Dar atención a las personas con discapacidad para incluirlos en el proyecto.
- 13) Promover actividades de organización, enfocados en mujeres.
- 14) Asesorías para mejorar técnicas de elaboración y comercialización de repostería en la comunidad.
- 15) Asesorías: sastrería, costura de manera organizadas para las mujeres.
- 16) Capacitaciones y asistencia técnica para viveros de hortalizas.
- 17) Asistencia técnica del proyecto debe entrar a la comunidad para ver las necesidades que se tiene.
- 18) Tener en cuenta a la comunidad ante desastres naturales. Poca visita ante esta problemática. (SINAPRED)
- 19) En la comunidad hay tráfico de especies en peligro de extinción por extranjeros Alamikamba.
- 20) El mecanismo de quejas se prefiere el buzón, para temas relacionados al proyecto. El buzón debe estar en todas las iglesias.

Para el grupo de Betania, participaron 14 personas, 6 hombres y 8 mujeres de los cuales 13 miskitu y 1 Ulwa estuvieron de responsables la Cra. Isolath Beneth. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Reclamación porque se implementara la reforestación de la madre naturaleza.
- 2) La unión entre las autoridades y la comunidad.
- 3) El cuidado y mantenimiento de la naturaleza.
- 4) Implementación de la estrategia para la estabilización de la economía.
- 5) Promover algunos proyectos para que las mujeres se involucren en el trabajo, para sobre salir adelante.
- 6) Trabajar en conjunto.
- 7) La organización y el diálogo.
- 8) Reunión con las autoridades, líderes y comunitarios para saber la necesidad de la comunidad.
- 9) Tener en cuenta a la población más necesitada.
- 10) Comercializar a las personas para incluir a las personas con discapacidad.
- 11) No olvidar a los demás.
- 12) Trabajar en coordinación con los líderes comunitarios y personal del proyecto.

8/12



- 13) Incrementar la igualdad de derechos
- 14) El mecanismo de quejas es normalmente dirigido directo con las autoridades
- 15) El buzón de quejas sería bueno implementarlo en la iglesia de la comunidad, por ser un lugar seguro dentro de la comunidad.
- 16) Estamos de acuerdo con el proyecto, porque beneficiaría a la comunidad a implementara la inclusividad en promover el desarrollo

Para el grupo de Angloamérica, participaron 10 personas, 7 hombres y 3 mujeres los cuales todos son mestizo estuvieron de responsable la Cra. Hebe Machado. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) El proyecto Bioclíma no es algo nuevo más bien nos viene ayudar a producir de manera más amigable con el medio ambiente.
- 2) El proyecto nos ayudara a enfrentar los efectos del cambio climático
- 3) La comunidad se dedica al cultivo de cañas, papas básicas y ganadería
- 4) En la actividad ganadera es urgente desarrollar modelos de producción sostenible donde se incorpore animales multipropósito
- 5) ¿Cómo garantizar la participación de hombres y mujeres?
- 6) En la comunidad las mujeres también trabajan en el campo
- 7) Existen grupos de mujeres y jóvenes organizados en la iglesia católica
- 8) Hay un factor de la comunidad San Jerónimo que es donde se ha estado dando mayor deforestación
- 9) El mecanismo de queja va hacer más efectivo si existe una buena comunicación y de primera instancia, 1 los consejos comunales, 2 las asambleas comunales, 3 los buzones en caso que las personas no quieran dar sus quejas.
- 10) La comunidad está de acuerdo por que el proyecto nos ayudara a conservar el medio ambiente
- 11) ¿Cómo de manera adecuada la fauna para poder conservar Guardia, Tinajas, venados, peces y camarones?
- 12) El proyecto está bien diseñado por que viene ayudar a todo lo que hacemos claro se va a capacitar y brindar asistencia técnica, involucrar a todos, hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad
- 13) Si tenemos gobernanza todo va ir bien, pues debemos de cumplir las normas y leyes

**Lectura y firma de acta**

Se realiza lectura de las actas de cada comunidad (Bilwaki, Makantaka, Makantakita, Belania y Angloamerica) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Comunal emprendida para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAKI y Rio San Juan.

9/12



- **Siawas:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, tesorero, juez comunal, vice juez, Síndigo, vice Síndigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participó 01 miembro (segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Makantaka:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, fiscal, juez comunal, Síndigo, vice Síndigo, primer vocal y segundo vocal y 03 miembros del consejo de anciano (presidente, vicepresidente, secretario y juez)., Logrando identificar que no participó 01 miembro (tesorero) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Wakantakita:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Síndigo, vice Síndigo, primer vocal y segundo vocal y 3 miembros del consejo de anciano (vicepresidente, secretaria y segundo vocal). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio. (Cabe resaltar que la Srta. Inés del Socorro Mendoza se repite el nombre en el Consejo de anciano, por lo que solo firmó en la Junta Directiva de las Autoridades Comunales).
- **Batenis:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, Vice Síndigo, Fiscal, primer vocal y 02 miembros del consejo de anciano (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Síndigo, primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Antioamérica:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, Juez comunal, secretaria, Síndigo, Vice Síndigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal, Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmó 01 representante de la comunidad.

**Palabras de agradecimiento por Sr. Fabian Blandón del Consejo de Anciano.**

Gracias a la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones frente al Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

15/12

15





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



11/12

11



Gobierno de Economía y Unidad Social  
El Pueblo, Paralelo!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



12/12

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	28/08/23
		Fecha de la actividad	25/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Makantaka, Makantakita, Betania, Angloamerica, Siawas.		

### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Parc... ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾



conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No ... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parc... ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En relación a la participación, se identificó que en las mesas de trabajo participaron 26 mujeres y 40 hombres. Respecto a las mujeres 8 eran jóvenes y las restantes adultas. En el caso de los hombres 4 eran jóvenes, 6 ancianos y el resto adultos.

En la presente consulta se destacó gran presencia de infancias, aproximadamente 8. Las tareas de cuidados estaban principalmente a cargo de las mujeres. Si bien se entregan libros para colorear a las infancias, se reconoce que la extensión del taller para lxs niñxs es demasiado prolongado. Dado que quienes están a cargo de sus tareas de cuidado no salen de la sala, lxs niñxs se irritan fácilmente, lo que genera un contexto de llantos constante. El encuentro se desarrolló con un calor muy intenso, por lo que lxs niñxs y las personas en general se encontraban sofocadas. Se debe tener en cuenta que la consulta se realizó en un salón con techo de chapa y sin corriente de aire, ya que la disposición de las aberturas no era continua y no aportaba a la salida de aire.

Se reconoce que las mujeres tienen una participación de relevancia en sus comunidades, pero parte de los hombres no las reconocen como trabajadoras, de hecho las mismas mujeres se perciben como ayudantes. En relación con esto, un anciano de la comunidad de Betania refirió que está de acuerdo con la participación de las mujeres, pero parcialmente. El mismo no argumentó su postura.

Otro que con humildad las mujeres pueden sobresalir, incluso las personas con discapacidad, y para ello hay que implementar igualdad de derechos. Se percibe que hay cierto discurso socialmente legitimado de parte de los hombres respecto a los derechos de las mujeres, pero que en los relatos de las mismas en las mesas de trabajo eso no se evidencia.

Una de las participantes mencionó que en la comunidad de Makantakita son las mujeres las que desarrollan emprendimientos y crianza de patos, los hombres no lo hacen.

En su contraparte, si se destaca que en algunas comunidades las mujeres tienen un rol fortalecido y activo, donde hay un intercambio respetuoso con sus pares de otros géneros y edades.

Por último, se destaca que en la comunidad de Siawas hubo una alta participación de la juventud, de ambos géneros, asimismo también se destaca su proactividad.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

- Sin aportes económicos para el mantenimiento de bosques.
- Falta de incentivos económicos. Los mismos son considerados por algunas comunidades como motivadores para el cuidado de bosques.
- Preocupación por el despale, quemas, huracanes, deforestación.
- Preocupación por el accionar de los hombres en relación al medioambiente.
- Valoración positiva de la reforestación y trabajo en equipo.
- Preocupación por la impunidad de quienes usurpan sus tierras y sus animales, dejando especies en peligro de extinción.

#### Aspectos productivos:

- Necesidad de ayuda del gobierno para ser capacitados y tener mejores resultados en su relación con los bosques.
- Solicitud de asistencia técnica para saber cómo trabajar y cómo relacionarse con la naturaleza.
- Necesidad de asistencia técnica para reconocer sus propias dificultades como comunidad en relación a la producción. Se reconoce que el desconocimiento del uso de la tierra y de siembra provoca rendimientos menores.

#### Aspectos sociales:

- Falta de acceso a la información de a quién recurrir frente a talas o incendios de bosques.
- Falta de legitimidad a autoridades, lo cual impide la aplicación de leyes para accionar frente a tales y quemas.
- Necesidad de que la educación llegue a todas las comunidades indígenas, hay indígenas que todavía no la tienen.
- Aumentar y trabajar la convocatoria de infancias en los proyectos, a los fines de reducir su miedo a la hora de participar en estos tipos de encuentros.
- Se espera coherencia entre lo que se está planteando como proyecto y en lo que realmente suceda si el mismo se comienza a implementar.
- Necesidad de asistencia técnica integral de la comunidad.
- Descreimiento de que las quejas lleguen a quienes tengan que llegar. Propuesta de realizar comisiones que aseguren el tratamiento de los mismos.
- Se destaca la lógica de trabajo colectivo de las comunidades, quienes solicitan continuar trabajando de esa forma.
- Se solicitan prácticas de concientización de la población.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Se reconocen limitaciones para la comunicación en español de algunxs participantes de la comunidad. Se recomienda que la cartelería sea escrita en la lengua nativa de las personas a los fines de facilitar su participación, y utilizar el servicio de traducción para quienes lo necesiten.
  - Transcripción textual de parte de los coordinadores de mesas de trabajo respecto a los comentarios de la comunidad.
  - Evitar que los responsables de las mesas de trabajo tengan actitudes de desmotivación.
  -
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Además de los puntos de búsqueda de café y/o refrigerios, se recomienda que los equipos de logística también puedan circular y ofrecerlos, ya que algunas personas manifestaron vergüenza a la hora de pedirlo.

### Realizado por:

Maite Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 28.08.2023





Gobierno Regional de Reconstrucción  
y Unidad Municipal  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta INDÍGENA, WILPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de América Central  
y Occidental (Mesoamérica)  
"Se Avanza hacia adelante!"

**2023**  
TODOS JUNTOS  
Vamos  
Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Angloamerica

Lugar: Sia was

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Rubén Anselmo Alvarado	-		38	Mestizo	Coordinador	605-290485-0000Y	NO	
2	Alfredo Bladimir González	-		26	Mestizo	Sindico	605-210397-0000K	NO	
3	Deciderio González Amador	-		38	Mestizo	fiscal	605-130965-0002M	NO	
4	Rufino González Urbina	-		73	Mestizo	Comunitario	605-150958-0007Y	NO	R.G.U
5	Pastor Anastasio Urbina	-		50	Mestizo	Juez Comunal	605-220373-0000S	NO	Pastor Urbina
6	Meiner Armando Ruiz González	-		22	Mestizo	Vice-sindico	605-240201-70007	NO	M.A.R.G
7	Betiana Esmeralda Álvarez G		-	56	Mestiza	Vocal	605-050966-0000M	NO	PEAG
8	Kenia Katusna Lazo		-	25	Mestiza	Vice-coordinadora	601-311097-0002K	NO	
9	Paula Isabel González Ruiz		-	36	Mestiza	Secretaria	605-230187-00007	NO	P.I.S.R.
10	Mercedes Borge Rivas	-		40	Mestizo	segundo vocal	605-100872-0002B	NO	m B R





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DESPACHO DE PRESIDENCIA CRACCS**  
 Bluefields - Nicaragua



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**


La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal de:

**Comunidad** : **ANGLOAMERICA**  
**Territorio** : **Awaltara Luhpia Nani Tasbaya.**  
**Fecha de elección** : **30 de Junio del año 2022.**  
**Periodo de Gobierno** : **Dos años (02) del 30 de Junio del 2022 al 30 de Junio del 2024.**

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Rubén Anselmo Álvarez Ruiz	Coordinador	605-290485-0000Y
2	Kenia Kathiuska Lazo	Vice - Coordinador	601-311097-0002K
3	Paubla Isabel Gómez Ruiz	Secretaria	605-230187-0000P
4	Elsa Miedania González Ruiz	Tesorera	605-100693-0000C
5	Pastor Anastacio Urbina Castellón	Juez Comunal (Wihta)	605-220373-0000S
6	Alfredo Bladimir González Ruiz	Sindico	605-210397-0000k
7	Keiner Armando Ruiz González	Vice - Sindico	605-240201-1000T
8	Deciderio González Amador	Fiscal	605-130965-0002H
09	Petrona Esmeralda Álvarez González	Primer Vocal	605-050966-0000H
10	Mercedes Borge Rivas	Segundo Vocal	605-100873-0002B

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los Veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

  
  
**Cra. Judy Deley Abraham Omer**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

Bluefields, Barrio Central  
 Costado norte del Palacio Municipal de la guastinera  
 Telefax: 572 3095 - Teléfono 5722 2706

Oficina enlace Managua, residencia El Corrije  
 Uno el Corrije 50 Vterriba casa N° 2  
 Teléfono: 22500628



Consulta Gobierno Comunal de Angloamerica.  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, Viernes 25 de agosto, 2023.

Reunidos en la comunidad de Siawas del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad de Angloamerica para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Angloamerica de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 30 de junio de 2022 al 28 de junio 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política; así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial", "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Angloamerica, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

PEAG

PEAG

PEAG

PEAG

PEAG

pastor Urbina C

K-A-R-G

P.I.G.R.

M B R

R.G.N

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

## VII

La Junta Directiva de la comunidad de Angloamerica contó con la participación de 10 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Malz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Malz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

#### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación



**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Angloamerica son las siguientes:

- 1) El Proyecto Bip clima, no es nada nuevo para nosotros, lo que viene es ayudarnos en lo que ya estamos haciendo, en trabajar organizados y promover acciones productivas sostenibles
- 2) El proyecto nos va ayudar conservar nuestros boques, nuestra cultura, tradiciones y a enfrentar el cambio climático
- 3) Esta comunidad se dedica a la agricultura, granos básicos, cacao y ganadería
- 4) Se debe considerar un modelo de asistencia técnica que tome en cuenta las particularidades de cada comunidad, grupos étnicos, equidad de género y personas con discapacidad
- 5) En la actividad ganadera urge desarrollar modelos productivos sostenibles donde se incorpore arboles múltiple propósito
- 6) Se debe promover la concientización de todas las comunidades para garantizar la participación efectiva de la comunidad, equidad de género, participación de los jóvenes y personas con discapacidad
- 7) Existen jóvenes y mujeres organizadas en la comunidad, que saben retomar en el proyecto como potenciales beneficiarios
- 8) El mecanismo de quejas, sugerencias y reclamos, estamos de acuerdo con el que propone el proyecto, siempre y cuando exista una buena comunicación y se toma en cuenta que los niveles deben ser siempre, los líderes comunales, las asambleas comunales y los buzones como una medida de última instancia para las personas que quieren permanecer en el anonimato
- 9) Estamos de acuerdo que el proyecto se implente, porque así protegeríamos nuestros bosques, vamos a restaurar áreas, a capacitarnos, trabajar sosteniblemente, proteger las especies como el danto, venado, carnarón de río entre otras y sobre todo van participar todos en igualdad de derechos hombres, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad
- 10) Si hay un modelo de gobernanza efectivo, no va ir bien con el proyecto, y garantizaremos el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos

Por tanto:

La asamblea comunal de Angloamerica da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de Siwas del Municipio de la Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 25 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales



*[Signature]*  
Nubel Anselmo Alvaraz Ruiz  
605-290485-0000y  
Coordinador

*[Signature]*  
Kania Kathiuska Lazo.  
601-311097-0002K  
Vice Coordinadora


PEAG  
Pastor Urbina C  
K-A-R-G  
PIGR.

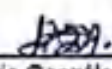
M BR  
R.C.V

P.I.G.R.

Paula Isabel Gonzalez Ruiz.  
605-230187-0000F  
Secretaria



  
Alfredo Bladimir González Ruiz  
605-210397-0000K  
Sindico

  
Deciderio González Amador.  
605-130965-0002T  
Fiscal.

M B R

Mercedes Borge Rivas.  
605-100873-0002B  
Segundo Vocal

Comunitario.

R.G.U

Rufino González Urbina  
605-150958-0001Y  
Comunitario.

Pastor Urbina C

Pastor Anastasio Urbina Castellón  
605-220373-0000S  
Juez Comunal Wihta



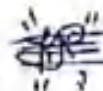
K-A-R-C

Keiner Armando Ruiz González.  
605-240201-1000T  
Vice Sindico

PEAG

Petrona Esmeralda Álvarez González.  
605-050966-0000H  
Primer Vocal





GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

Ayuda Memoria,

Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.

Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siawas, Makantaka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Casa comunal

Siawas, 25 de Agosto 2023.

7/12





En el Territorio de Awaltara Luthpia Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial el día 25 de agosto del 2023, iniciando a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siwax, Makaninka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI con la participación de 69 personas, 42 hombres y 27 mujeres de las cuales 47 mestizo, 21 miskitu, 1 ulwa.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de firma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La reforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.18 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravinculación de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de haberse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 235.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2112



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 64% del presupuesto del proyecto (94 455,226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Entre se implementarán en los frentes de deforestación y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Muir para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspaq y Piinzapotka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 341 825 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11 905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participan todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de reforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para fortalecer un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (6 382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTE). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3/12





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático, sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático: los resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones relevantes del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población; principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los actores y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos ecológicos e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Luis Ruiz

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Coordinador Comunal de la Comunidad de Siawas.

Bienvenidos a cada uno de los participantes de las comunidades: el equipo de BIOCLIMA, UNOPS, PMA, BICU, MHCF. Para mí es un honor darles la bienvenida, espero que tengamos una sesión de trabajo en armonía, y que todos podamos entender los componentes del proyecto para que podamos tomar las decisiones correctas dentro de nuestras comunidades.

Verificación del Cuórum por Storbey Simos.

Se les pidió que se pusieran de pie: los participantes de cada una de las comunidades de: Siawas, Makantakia, Makantakia, Betania y Angloamérica.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Espacio de anuncios (En castellano y miskito)

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden dar la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Luis Andrés Gonzalez, Pastor de Siawas: Muy clara la presentación del proyecto BIOCLIMA, en cuanto a la pregunta planteado, considero que la falta de avance de la frontera agrícola, la ganadería. Pero quisiera decir, que no hay que culpar solo a los campesinos, a las comunidades, sería bueno que brinden mas capacitaciones que nos ayuden a entender mejor y crear ese amor los bosques y a la naturaleza. Me alegró escuchar acerca de este taller, para que podamos entender.

5/10



- Sr. Alex Cruz, Juez de la comunidad de Siawas: Lo que he visto son dos factores principales: los cuales son la tala y las cuémas que realizamos nosotros los campesinos.
- Rubén Alvarez, Coordinador de la comunidad de Angloamerica: El avance de la frontera agrícola y las cuémas que hemos sufrido en los últimos años, falta de asistencia técnica de las instituciones, la falta de capacitación por parte de los que tienen planes de manejo forestales, ya que se han implementado estos planes, es decir se han cortado los árboles, pero no se ha reforestado en las áreas afectadas.

El Cro. Storhey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

#### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los actores comunitarios y se confirman las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un representante a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Cómo le parece el mecanismo de quejas y reclamos, teniendo algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Siawas participaron 17 personas, 13 hombres y 4 mujeres, todos mestizos, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y Cro. Storby Simon. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios.

- 1) Se relaciona con nuevas oportunidades para proteger nuestra madre tierra y cambiar de nuestro sistema de cultivos prácticas o que realizamos en las comunidades y también se relaciona con nuevas oportunidades para la mujer jóvenes y las personas con discapacidad.
- 2) Debemos de tomar en cuenta a los grandes, medianos y pequeños productores, hombres y mujeres tomando en cuenta la participación étnica y organización religiosa, deportista y empresarios. También la capacitación a productores para tecnificar las áreas y mejorar el despaje, así como también como producir granos y hortalizas en diferentes épocas.
- 3) Debemos de desarrollar campañas de concientización con la pareja, así como también para mejorar la participación para los jóvenes y personas con discapacidades y también debemos respetar la equidad de género.
- 4) El mecanismo de queja y sugerencia para las autoridades de esta comunidad puede funcionar poniendo los puntos de quejas en la oficina, sub sede del Gobierno Territorial, Oficina del alcalde, Iglesia, Escuela. Así mismo en las Asambleas comunales y territoriales. Se sugiere que las quejas se revisen cada 15 días por un personal especializado.
- 5) Estamos de acuerdo con el proyecto con todo lo relacionado presentado ante dicha asamblea siempre y cuando se cumpla con la presentación que nos dieron en la consulta previa libre e informado del proyecto Siawas presentado en esta comunidad por encima de Dios.

CH



- 6) Fortalecer la capacidad operativa de las autoridades comunales y territoriales con relación del auxilio de las autoridades competentes (policía, ejército, MARENA, SERENA, Alcaldía) según sea la situación medioambiental que presenta la comunidad.

Para el caso de Makatanka, participaron 15 personas, 10 hombres y 5 mujeres, todos mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Realizando prácticas amigables con el medio ambiente.
- 2) Hacer la siembra de cacao que no dañe ni requiera el despale de más montaña.
- 3) La ganadería en nuestra comunidad no es tan extensiva.
- 4) Buscar un mejor mercado para mejorar los precios de la producción: cacao, maíz, frijoles, Arroz, plátanos.
- 5) Información sobre rotación de cultivo.
- 6) Fortalecerá la protección de los bosques.
- 7) Fortalecer los programas de reforestación.
- 8) Revisar los planes de manejo de la comunidad.
- 9) Como se puede regular la invasión de los cultivos.
- 10) Despechamiento de la madura caída por las lluvias.
- 11) Que se capacite a la comunidad sobre las leyes ambientales para poder proteger los bosques.
- 12) Que se consulte con la comunidad y para que fuere lo que con sus tradiciones y culturas.
- 13) Trabajar en unidad.
- 14) Tomar en cuenta a las mujeres.
- 15) Que se tome en cuenta el recurso humano en la oportunidad al momento de contrataciones.
- 16) Que se tome en cuenta a los jóvenes.
- 17) Consultar con la comunidad para realizar las reforestaciones y el uso de semillas resistentes.
- 18) Asistencia técnica.
- 19) Campañas sobre uso de bio insumos, en vez de agro químicos.
- 20) Fortalecer las regulaciones de agro químicos en los métodos de pesca.
- 21) Fomentar los establecimientos del cultivo de peces.
- 22) Fortalecer las capacidades de los líderes y la comunidad.
- 23) Que el proyecto garantice incentivos a los comunarios que conserve un área de bosque.
- 24) Que se empiece a las mujeres para que tengan disposición a través de charlas, talleres.
- 25) Consultar a las mujeres sobre la importancia que tienen en el desarrollo de la comunidad.
- 26) Que se otorgue a las personas con discapacidad en labores que puedan desempeñar.
- 27) Talleres de consejería para jóvenes, para que se incorporen en los diferentes espacios.
- 28) Que la educación llegue a la última comunidad.
- 29) Que esta excelente el buzón, porque algunas veces uno quiere ser anónimo.
- 30) Que si el problema se pueda resolver por la junta directiva de la comunidad se resuelva siempre y cuando estén en consenso con las diferentes partes.
- 31) Que se encuentre este buzón en las oficinas del territorio AWALTARA o en la alcaldía.
- 32) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

7/1/2





Para el grupo de Makatankita, participaron 13 personas, 6 hombres y 7 mujeres de los cuales 5 mestizos y 8 miskitu, participaron estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbey Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Ganadería afecta por el despala
- 2) Se realiza despala debido a que el retumbo se nota fácil en la zona, que se esta despaliando para sembrar y la ganadería provocando buscar otras áreas para cultivo o ganadería.
- 3) Sistema de pirarés.
- 4) Sequía y contaminación de las fuentes de aguas, por despala y contaminación del hombre a las orillas de los ríos.
- 5) Tenemos áreas de reservas, pero ya no hay más los terrenos
- 6) La ganadería hace que tumben los árboles.
- 7) Asistencia técnica en agricultura y ganadería.
- 8) La comunidad cultiva cacao, arroz, yuca, ñame, ñame, ñame, ñame.
- 9) El cacao lo venden en la cooperativa (MERIS PROCCA)
- 10) La cooperativa (MERIS PROCCA) los ha beneficiado con plantas para reforestar, de especies de Cedro real, cedro, y recibiendo asistencia técnica a los que tienen parcelas.
- 11) Asistencia técnica en las diferentes actividades que se realizan en la comunidad. Ejemplo: Crianza de pascos, cerdos, ganado, entre otros.
- 12) Prestar atención a las personas con discapacidad para incluirlos en el proyecto.
- 13) Promover actividades de organización, enfocados en mujeres.
- 14) Asesorías para mejorar técnicas de elaboración y comercialización de repostería en la comunidad.
- 15) Asesorías: sastrería, costura de manera organizadas para las mujeres.
- 16) Capacitaciones y asistencia técnica para viveros de hortalizas.
- 17) Asistencia técnica del proyecto debe entrar a la comunidad para ver las necesidades que se tiene.
- 18) Tener en cuenta a la comunidad ante desastres naturales. Poca visita ante esta problemática. (SINAPRED)
- 19) En la comunidad hay tráfico de especies en peligro de extinción por extranjeros Alamikamba.
- 20) El mecanismo de quejas se prefiere el buzón, para temas relacionados al proyecto. El buzón debe estar en todas las iglesias.

Para el grupo de Betania, participaron 14 personas, 6 hombres y 8 mujeres de los cuales 13 miskitu y 1 Ulwa estuvieron de responsables la Cra. Isolath Beneth. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Reclamación porque se implementara la reforestación de la madre naturaleza.
- 2) Falta de comunicación entre las autoridades y la comunidad.
- 3) El cuidado y mantenimiento de la naturaleza.
- 4) Implementación de la estrategia para la estabilización de la economía.
- 5) Promover algunos proyectos para que las mujeres se involucren en el trabajo, para sobre salir adelante.
- 6) Trabajar en conjunto.
- 7) Promover la organización y el diálogo.
- 8) Reunión con las autoridades, líderes y comunitarios para saber la necesidad de la comunidad.
- 9) Tener en cuenta a la población más necesitada.
- 10) Comercializar a las personas para incluir a las personas con discapacidad.
- 11) No olvidar a los demás.
- 12) Trabajar en coordinación con los líderes comunitarios y personal del proyecto.

8/12



- 13) Incrementar la igualdad de derechos
- 14) El mecanismo de quejas es normalmente dirigido directo con las autoridades
- 15) El buzón de quejas sería bueno implementarlo en la iglesia de la comunidad, por ser un lugar seguro dentro de la comunidad.
- 16) Estamos de acuerdo con el proyecto, porque beneficiaría a la comunidad a implementara la inclusividad en promover el desarrollo

Para el grupo de Angloamérica, participaron 10 personas, 7 hombres y 3 mujeres los cuales todos son mestizo estuvieron de responsable la Cra. Hebe Machado. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) El proyecto Bioclíma no es algo nuevo más bien nos viene ayudar a producir de manera más amigable con el medio ambiente.
- 2) El proyecto nos ayudara a enfrentar los efectos del cambio climático
- 3) La comunidad se dedica al cultivo de cañas, papas básicas y ganadería
- 4) En la actividad ganadera es urgente desarrollar modelos de producción sostenible donde se incorpore animales multipropósito
- 5) Se debe garantizar la participación de hombres y mujeres
- 6) En la comunidad las mujeres también trabajan en el campo
- 7) Existen grupos de mujeres y jóvenes organizados en la iglesia católica
- 8) Hay un factor de la comunidad San Jerónimo que es donde se ha estado dando mayor deforestación
- 9) El mecanismo de queja va hacer más efectivo si existe una buena comunicación y de primera instancia, 1 los consejos comunales, 2 las asambleas comunales, 3 los buzones en caso que las personas no quieran dar sus quejas.
- 10) La comunidad está de acuerdo por que el proyecto nos ayudara a conservar el medio ambiente
- 11) Hacer de manera adecuada la fauna para poder conservar Guardia, Tinajas, venados, peces y camarones
- 12) El proyecto está bien diseñado por que viene ayudar a todo lo que hacemos claro se va a capacitar y brindar asistencia técnica, involucrar a todos, hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad
- 13) Si tenemos gobernanza todo va ir bien, pues debemos de cumplir las normas y leyes

**Lectura y firma de acta**

Se realiza lectura de las actas de cada comunidad (Bilwaki, Makantaka, Makantakita, Belania y Angloamerica) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Comunal emprendida para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAKI y Rio San Juan.

9/12



- **Siawas:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, tesorero, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participó 01 miembro (segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Makantaka:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, fiscal, juez comunal, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 03 miembros del consejo de anciano (presidente, vicepresidente, secretario y juez)., Logrando identificar que no participó 01 miembro (tesorero) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Wakantakita:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 3 miembros del consejo de anciano (vicepresidente, secretaria y segundo vocal). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio. (Cabe resaltar que la Srta. Ines del Socorro Mendoza se repite el nombre en el Consejo de anciano, por lo que solo firmó en la Junta Directiva de las Autoridades Comunales).
- **Batenis:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y 02 miembros del consejo de anciano (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Sindigo, primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Antianamerica:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, Juez comunal, secretaria, Sindigo, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal, Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmó 01 representante de la comunidad.

**Palabras de agradecimiento por Sr. Fabian Blandón del Consejo de Anciano.**

Gracias a la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones frente al Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

15/12

15





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



11/12

11



Gobierno de Economía y Unidad Social  
El Pueblo, Paralelo!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



12/12

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	28/08/23
		Fecha de la actividad	25/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Makantaka, Makantakita, Betania, Angloamerica, Siawas.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Parc... ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾



conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No ... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parc... ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En relación a la participación, se identificó que en las mesas de trabajo participaron 26 mujeres y 40 hombres. Respecto a las mujeres 8 eran jóvenes y las restantes adultas. En el caso de los hombres 4 eran jóvenes, 6 ancianos y el resto adultos.

En la presente consulta se destacó gran presencia de infancias, aproximadamente 8. Las tareas de cuidados estaban principalmente a cargo de las mujeres. Si bien se entregan libros para colorear a las infancias, se reconoce que la extensión del taller para lxs niñxs es demasiado prolongado. Dado que quienes están a cargo de sus tareas de cuidado no salen de la sala, lxs niñxs se irritan fácilmente, lo que genera un contexto de llantos constante. El encuentro se desarrolló con un calor muy intenso, por lo que lxs niñxs y las personas en general se encontraban sofocadas. Se debe tener en cuenta que la consulta se realizó en un salón con techo de chapa y sin corriente de aire, ya que la disposición de las aberturas no era continua y no aportaba a la salida de aire.

Se reconoce que las mujeres tienen una participación de relevancia en sus comunidades, pero parte de los hombres no las reconocen como trabajadoras, de hecho las mismas mujeres se perciben como ayudantes. En relación con esto, un anciano de la comunidad de Betania refirió que está de acuerdo con la participación de las mujeres, pero parcialmente. El mismo no argumentó su postura.

Otro que con humildad las mujeres pueden sobresalir, incluso las personas con discapacidad, y para ello hay que implementar igualdad de derechos. Se percibe que hay cierto discurso socialmente legitimado de parte de los hombres respecto a los derechos de las mujeres, pero que en los relatos de las mismas en las mesas de trabajo eso no se evidencia.

Una de las participantes mencionó que en la comunidad de Makantakita son las mujeres las que desarrollan emprendimientos y crianza de patos, los hombres no lo hacen.

En su contraparte, si se destaca que en algunas comunidades las mujeres tienen un rol fortalecido y activo, donde hay un intercambio respetuoso con sus pares de otros géneros y edades.

Por último, se destaca que en la comunidad de Siawas hubo una alta participación de la juventud, de ambos géneros, asimismo también se destaca su proactividad.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

- Sin aportes económicos para el mantenimiento de bosques.
- Falta de incentivos económicos. Los mismos son considerados por algunas comunidades como motivadores para el cuidado de bosques.
- Preocupación por el despale, quemas, huracanes, deforestación.
- Preocupación por el accionar de los hombres en relación al medioambiente.
- Valoración positiva de la reforestación y trabajo en equipo.
- Preocupación por la impunidad de quienes usurpan sus tierras y sus animales, dejando especies en peligro de extinción.

#### Aspectos productivos:

- Necesidad de ayuda del gobierno para ser capacitados y tener mejores resultados en su relación con los bosques.
- Solicitud de asistencia técnica para saber cómo trabajar y cómo relacionarse con la naturaleza.
- Necesidad de asistencia técnica para reconocer sus propias dificultades como comunidad en relación a la producción. Se reconoce que el desconocimiento del uso de la tierra y de siembra provoca rendimientos menores.

#### Aspectos sociales:

- Falta de acceso a la información de a quién recurrir frente a talas o incendios de bosques.
- Falta de legitimidad a autoridades, lo cual impide la aplicación de leyes para accionar frente a tales y quemas.
- Necesidad de que la educación llegue a todas las comunidades indígenas, hay indígenas que todavía no la tienen.
- Aumentar y trabajar la convocatoria de infancias en los proyectos, a los fines de reducir su miedo a la hora de participar en estos tipos de encuentros.
- Se espera coherencia entre lo que se está planteando como proyecto y en lo que realmente suceda si el mismo se comienza a implementar.
- Necesidad de asistencia técnica integral de la comunidad.
- Descreimiento de que las quejas lleguen a quienes tengan que llegar. Propuesta de realizar comisiones que aseguren el tratamiento de los mismos.
- Se destaca la lógica de trabajo colectivo de las comunidades, quienes solicitan continuar trabajando de esa forma.
- Se solicitan prácticas de concientización de la población.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Se reconocen limitaciones para la comunicación en español de algunxs participantes de la comunidad. Se recomienda que la cartelería sea escrita en la lengua nativa de las personas a los fines de facilitar su participación, y utilizar el servicio de traducción para quienes lo necesiten.
  - Transcripción textual de parte de los coordinadores de mesas de trabajo respecto a los comentarios de la comunidad.
  - Evitar que los responsables de las mesas de trabajo tengan actitudes de desmotivación.
  -
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Además de los puntos de búsqueda de café y/o refrigerios, se recomienda que los equipos de logística también puedan circular y ofrecerlos, ya que algunas personas manifestaron vergüenza a la hora de pedirlo.

### Realizado por:

Maite Remiro - Ángel Estebaranz

Fecha: 28.08.2023





Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur  
 y Unidades Municipales  
*El Pueblo Pasa el Tiempo!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta PARAWALA, WALPA, LA BARRA, PANA, SANDY ISAY	Karawala  Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde  Se diarne en Karawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	SESIONE MARENA	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta TUMBIA, INDIGENA, WALPA, DAKURA, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKA, BEBANI, ANOKJANKKIL, SIWALA	Karacas City  en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Sumidero (Sur) y Ciudad Marimba!  
*Se Acaba Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevaldante!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Betania

Lugar: Siawas

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Maria López		✓	28	Miskita	vicecoordinadora	601-161244-0003H	NO	<i>[Signature]</i>
2	Elizabeth López		✓	42	Miskita	Fiscal	605-280950-7000T	NO	E. L. T
3	Juncasi Taylor		✓	28	Miskita	Comunitario	605-700595-0000K	NO	JTL
4	Rene frank	✓		47	Miskito	presidente Cangano	605-091775-0004R.	NO	R-F
5	Alicia Lopez		✓	36	Miskito	Secretaria	605-020467-0000E	NO	<i>[Signature]</i>
6	Felix Lopez	✓		30	Miskito	vice sindigo	601-031192-0007G	NO	F. R. L.
7	Censyda Lopez		✓	37	Miskito	Comunitaria	1105-1986.	NO	<i>[Signature]</i>
8	Marbeli frank.		✓	17	Miskito	Comunitaria	605-280905-7000B	NO	<i>[Signature]</i>
9	Bel Antonio Dias Gómez	✓	x	31	Ulwa	Tesorero	626-780892-0000D	NO	<i>[Signature]</i>
10	Karla Sánchez López		✓	29	miskita.	Jueza Comunal	601-080394-0002f.	NO	K.X.S.L.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Betania

Lugar: Sjawas

Fecha: 25/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Noel Taylor	✓		48	Miskito	Comunitario	605-270875-0001B	NO	NT.S.
2	Elida Lopez		✓	26	Miskito	Comunitaria	07-12-1997	NO	EL
3	Juan Sanchez	✓		70	Miskito	Miembro Consejo Anciano	612-281153-0001P	NO	JSM
4	Carlo Lopez	✓		46	Miskito	Coordinador	605-280877-0002T	NO	CL
5									
6									
7									
8									
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**



**Despacho de Presidencia CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98, Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional de las Autoridades Territoriales y Comunales. La -

Comunidad : BETANIA  
 Territorio : AWALTARA LUHPIA NANI TASBAYA  
 Fecha de elección : 29 de julio del año 2022.  
 Periodo de Gobierno : Dos años (2) del 29 de julio 2022 al 29 de julio del 2024.

**Junta de Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Rene Frank Pantin	Presidente	605-091275-0004R
2	Justo Jarquin Sánchez	Vice-Presidente	601-030564-0001U
3	Juan Sánchez Morde	Miembro	612-281153-0001P

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Carlos Lopez Taylor	Coordinador	605-280877-0002T
2	Maria Elena Lopez Alvarez	Vice Coordinadora	601-161294-0003H
3	Alicia Lopez Taylor	Secretaria	605-020487-0000E
4	Bel Antonio Dias Gomez	Tesorero	626-180892-0000D
5	Karla Xiomara Sánchez López	Juez Comunal (Wिता)	601-080394-0002F
6	Reymundo Remirio López Taylor	Sindico	605-100492-0001V
7	Félix Rafael López Alvarez	Vice-Sindico	601-031192-0001Q
8	Elizabeth López Taylor	Fiscal	605-280980-1000T
9	Barbara Guido López	Primera Vocal	605-051187-0000G
10	Rigoberto López Alvarez	Segundo Vocal	612-110988-0001R

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, el día 29 de agosto del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**PRESIDENCIA**  
**CRACCS**  
 Cra. Judy Delcy Abraham Omier  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Betania.  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Viernes 25 de agosto, 2023.**

Reunidos en la comunidad de Blawas del municipio de la Cruz de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awatara y la Comunidad Betania para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

**I**

La comunidad de Betania de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 29 de julio de 2022 al 25 de julio 2024.

**II**

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los arts. 589, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los arts. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3684 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

**III**

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Art. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad designa qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Art. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

**IV**

Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awatara y la Comunidad Betania, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus fuerzas prácticas culturales.

**V**

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

**VI**

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awatara

MS

M.ELA A.L.T. ~~DE~~ Kx.SL. B.A.D.G R-F F.R.L.A



VI)

La Junta Directiva de la comunidad de Babania, contó con la participación de 14 comunarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, señalan:

VII)

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituirán la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del Área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios Indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propio, afinando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

Componente 3: Desarrollo de capacidades.

M.E.L.A. A.L.T etc

B.A.D.G R.F

K.X.S.L.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Betania son las siguientes:

- 1) Se relaciona porque se implementará la reforestación de la madre naturaleza.
- 2) La unión entre las autoridades y la comunidad.
- 3) El cuidado y mantenimiento de la naturaleza
- 4) Implementación de la estrategia para la estabilización de la economía.
- 5) Promover algunos proyectos para que las mujeres se involucra en el trabajo, para sobre salir adelante.
- 6) Trabajar en conjunto
- 7) La organización y el dialogo
- 8) Hacer reunión con las autoridades, líderes y comunitarios para saber la necesidad de la comunidad.
- 9) Tomar en cuenta a la población más necesitada.
- 10) Concientizar a las personas para incluir a las personas con discapacidad.
- 11) No excluir a los demás
- 12) Trabajar en coordinación con los líderes comunitarios y personal del proyecto.
- 13) Implementar la igualdad de derechos.
- 14) El mecanismo de quejas es normalmente dirigido directo con las autoridades.
- 15) El buzón de quejas sería bueno implementarlo en la iglesia de la comunidad, por ser un lugar seguro dentro de la comunidad.
- 16) Si, estamos de acuerdo con el proyecto, porque beneficiaria a la comunidad e implementara la inclusividad.
- 17) También promueve el desarrollo

Por tanto:

La asamblea comunal de Betania, da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de Siawas del Municipio de la Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 25 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

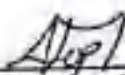
Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales



Carlos López Taylor  
605-280877-0002T  
Coordinador



María Elena López Álvarez  
601-161294-0003H  
Vice Coordinadora



Alicia López Taylor  
605-020487-0000E  
Secretaría



Bel Antonio Díaz Gómez  
626-180892-0000D  
Tesorero

K x . S . L .

K.X.S.L.

Karla Xiomara Sánchez López  
601-080394-0002F  
Juez Comunal Wihta

F.R.L.A

Félix Rafael López Álvarez  
601-031192-0001Q  
Vice Sindico

E.L.T

Elizabeth López Taylor  
605-280980-10000T  
Fiscal.

Barbara Guido López.  
605-051187-0000G  
Primer Vocal

Junta del Consejo de Ancianos.

R-F

Rene Frank Frank Pantin  
605-091275-0004R  
Presidente

Joan

Juan Sanchez Morde  
612-281153-0001P  
Miembro



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.

Ayuda Memoria,

Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.

Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siawas, Makantaka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Casa comunal

Siawas, 25 de Agosto 2023.

7/12



En el Territorio de Awaltara Luthpia Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial el día 25 de agosto del 2023, iniciando a las 10:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades Siwax, Makarinka, Makantakita, Betania y Angloamerica en el marco de la CPLI con la participación de 69 personas, 42 hombres y 27 mujeres de las cuales 47 mestizo, 21 miskitu, 1 ulwa.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de firma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La reforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.18 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravinculación de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de haberse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 235.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

2112



Gobierno de Chiapas  
y Unidad Nacional  
El Pueblo Participa

2023  
TODOS JUNTO  
VAMOS  
AL FRENTE



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 64% del presupuesto del proyecto (94 455,226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Entre se implementarán en los frentes de deforestación y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mucil para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Wasqam y Piinzapotka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 341 825 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11 905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de reforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para fortalecer un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (6 382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TMS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

3/12





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático, sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático: los resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones relevantes del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población; principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural) y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos ecológicos e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.



### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Luis Ruiz

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Moises Loaisiga, Coordinador Comunal de la Comunidad de Siawas.

Bienvenidos a cada uno de los participantes de las comunidades: el equipo de BIOCLIMA, UNOPS, PMA, BICU, MHCF. Para mí es un honor darles la bienvenida, espero que tengamos una sesión de trabajo en armonía, y que todos podamos entender los componentes del proyecto para que podamos tomar las decisiones correctas dentro de nuestras comunidades.

Verificación del Cuórum por Storbey Simos.

Se les pidió que se pusieran de pie: los participantes de cada una de las comunidades de: Siawas, Makantakia, Makantakia, Betania y Angloamerica.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Espacio de anuncios (En castellano y miskito)

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden dar la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Luis Andrés Gonzalez, Pastor de Siawas: Muy clara la presentación del proyecto BIOCLIMA, en cuanto a la pregunta planteado, considero que la raíz al avance de la frontera agrícola, la ganadería. Pero quisiera decir, que no hay que culpar solo a los campesinos, a las comunidades, sería bueno que brinden mas capacitaciones que nos ayuden a entender mejor y crear ese amor los bosques y a la naturaleza. Me alegró escuchar acerca de este taller, para que podamos entender.

5/10



- Sr. Alex Cruz, Juez de la comunidad de Siawas: Lo que he visto son dos factores principales: los cuales son la tala y las cuémas que realizamos nosotros los campesinos.
- Rubén Alvarez, Coordinador de la comunidad de Angloamerica: El avance de la frontera agrícola y las cuémas que hemos sufrido en los últimos años, falta de asistencia técnica de las instituciones, la falta de capacitación por parte de los que tienen planes de manejo forestales, ya que se han implementado estos planes, es decir se han cortado los árboles, pero no se ha reforestado en las áreas afectadas.

El Cro. Storhey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los actores comunitarios y se confirman las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el dialogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un representante a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Cómo le parece el mecanismo de quejas y reclamos, teniendo algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Siawas participaron 17 personas, 13 hombres y 4 mujeres, todos mestizos, estuvieron de responsables la Cra. Vilma Zamora y Cro. Storby Simon. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios.

- 1) Se relaciona con nuevas oportunidades para proteger nuestra madre tierra y cambiar de nuestro sistema de cultivos prácticas o que realizamos en las comunidades y también se relaciona con nuevas oportunidades para la mujer jóvenes y las personas con discapacidad.
- 2) Debemos de tomar en cuenta a los grandes, medianos y pequeños productores, hombres y mujeres tomando en cuenta la participación étnica y organización religiosa, deportista y empresarios. También la capacitación a productores para tecnificar las áreas y mejorar el despaje, así como también como producir granos y hortalizas en diferentes épocas.
- 3) Debemos de desarrollar campañas de concientización con la pareja, así como también para mejorar la participación para los jóvenes y personas con discapacidades y también debemos respetar la equidad de género.
- 4) El mecanismo de queja y sugerencia para los comunitarios de esta comunidad puede funcionar poniendo los puntos de quejas en la oficina, sub sede del Gobierno Territorial, Oficina del alcalde, Iglesia, Escuela. Así mismo en las Asambleas comunales y territoriales. Se sugiere que las quejas se revisen cada 15 días por un personal especializado.
- 5) Estamos de acuerdo con el proyecto con todo lo relacionado presentado ante dicha asamblea siempre y cuando se cumpla con la presentación que nos dieron en la consulta previa libre e informado del proyecto Siawas presentado en esta comunidad por encima de Dios.

*CH*





- 6) Fortalecer la capacidad operativa de las autoridades comunales y territoriales con relación del auxilio de las autoridades competentes (policía, ejército, MARENA, SERENA, Alcaldía) según sea la situación medioambiental que presenta la comunidad.

Para el caso de Makatanka, participaron 15 personas, 10 hombres y 5 mujeres, todos mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Realizando prácticas amigables con el medio ambiente.
- 2) Hacer la siembra de cacao que no dañe ni requiera el despaje de más montaña.
- 3) La ganadería en nuestra comunidad no es tan extensiva.
- 4) Buscar un mejor mercado para mejorar los precios de la producción: cacao, maíz, frijoles, Arroz, plátanos.
- 5) Información sobre rotación de cultivo.
- 6) Fortalecerá la protección de los bosques.
- 7) Fortalecer los programas de reforestación.
- 8) Revisar los planes de manejo de la comunidad.
- 9) Como se puede regular la invasión de los cultivos.
- 10) Despechamiento de la madona caída por las lluvias.
- 11) Que se capacite a la comunidad sobre las leyes ambientales para poder proteger los bosques.
- 12) Que se consulte con la comunidad y para que fuere lo que con sus tradiciones y culturas.
- 13) Trabajar en unidad.
- 14) Tomar en cuenta a las mujeres.
- 15) Que se tome en cuenta el recurso humano en la oportunidad al momento de contrataciones.
- 16) Que se tome en cuenta a los jóvenes.
- 17) Consultar con la comunidad para realizar las reforestaciones y el uso de semillas resistentes.
- 18) Asistencia técnica.
- 19) Campañas sobre uso de bio insumos, en vez de agro químicos.
- 20) Fortalecer las regulaciones de agro químicos en los métodos de pesca.
- 21) Fomentar los establecimientos del cultivo de peces.
- 22) Fortalecer las capacidades de los líderes y la comunidad.
- 23) Que el proyecto garantice incentivos a los comunarios que conserve un área de bosque.
- 24) Que se empiece a las mujeres para que tengan disposición a través de charlas, talleres.
- 25) Consultar a las mujeres sobre la importancia que tienen en el desarrollo de la comunidad.
- 26) Que se otorgue a las personas con discapacidad en labores que puedan desempeñar.
- 27) Talleres de consejería para jóvenes para que se incorporen en los diferentes espacios.
- 28) Que la educación llegue a la última comunidad.
- 29) Que esta excelente el buzón, porque algunas veces uno quiere ser anónimo.
- 30) Que si el problema se pueda resolver por la junta directiva de la comunidad se resuelva siempre y cuando estén en consenso con las diferentes partes.
- 31) Que se ponga este buzón en las oficinas del territorio AWALTARA o en la alcaldía.
- 32) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

7/1/2



Para el grupo de Makatankita, participaron 13 personas, 6 hombres y 7 mujeres de los cuales 5 mestizos y 8 miskitu, participaron estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales y Storbey Simons. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Ganadería afecta por el despala
- 2) Se realiza despala debido a que el retumbo se oye fácilmente en la zona, que se está despalandando para sembrar y la ganadería provocando buscar otras áreas para cultivo o ganadería.
- 3) Sistema de pirarés.
- 4) Sequía y contaminación de las fuentes de aguas, por despala y contaminación del hombre a las orillas de los ríos.
- 5) Tenemos áreas de reservas, pero ya no hay más los terrenos
- 6) La ganadería hace que tumben los árboles.
- 7) Asistencia técnica en agricultura y ganadería.
- 8) La comunidad cultiva cacao, arroz, yuca, ñame, ñame, ñame, ñame.
- 9) El cacao lo venden en la cooperativa (MERIS PROCCA)
- 10) La cooperativa (MERIS PROCCA) los ha beneficiado con plantas para reforestar, de especies de Cedro real, cedro, y recibiendo asistencia técnica a los que tienen parcelas.
- 11) Asistencia técnica en las diferentes actividades que se realizan en la comunidad. Ejemplo: Crianza de pascueros, cerdo, entre otros.
- 12) Prestar atención a las personas con discapacidad para incluirlos en el proyecto.
- 13) Promover actividades de organización, enfocados en mujeres.
- 14) Asesorías para mejorar técnicas de elaboración y comercialización de repostería en la comunidad.
- 15) Asesorías: sastrería, costura de manera organizadas para las mujeres.
- 16) Capacitaciones y asistencia técnica para viveros de hortalizas.
- 17) Asistencia técnica del proyecto debe entrar a la comunidad para ver las necesidades que se tiene.
- 18) Tener en cuenta a la comunidad ante desastres naturales. Poca visita ante esta problemática. (SINAPRED)
- 19) En la comunidad hay tráfico de especies en peligro de extinción por extranjeros Alamikamba.
- 20) El mecanismo de quejas se prefiere el buzón, para temas relacionados al proyecto. El buzón debe estar en todas las iglesias.

Para el grupo de Betania, participaron 14 personas, 6 hombres y 8 mujeres de los cuales 13 miskitu y 1 Ulwa estuvieron de responsables la Cra. Isolath Beneth. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Reclamación porque se implementara la reforestación de la madre naturaleza.
- 2) La unión entre las autoridades y la comunidad.
- 3) El cuidado y mantenimiento de la naturaleza.
- 4) Implementación de la estrategia para la estabilización de la economía.
- 5) Promover algunos proyectos para que las mujeres se involucren en el trabajo, para sobre salir adelante.
- 6) Trabajar en conjunto.
- 7) La organización y el diálogo.
- 8) Reunión con las autoridades, líderes y comunitarios para saber la necesidad de la comunidad.
- 9) Tener en cuenta a la población más necesitada.
- 10) Comercializar a las personas para incluir a las personas con discapacidad.
- 11) No olvidar a los demás.
- 12) Trabajar en coordinación con los líderes comunitarios y personal del proyecto.

8/12



- 13) Incrementar la igualdad de derechos
  - 14) El mecanismo de quejas es normalmente dirigido directo con las autoridades
  - 15) El buzón de quejas sería bueno implementarlo en la iglesia de la comunidad, por ser un lugar seguro dentro de la comunidad.
- Estoy de acuerdo con el proyecto, porque beneficiaría a la comunidad a implementara la inclusividad en promover el desarrollo

Para el grupo de Angloamérica, participaron 10 personas, 7 hombres y 3 mujeres los cuales todos son mestizo estuvieron de responsable la Cra. Hebe Machado. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) El proyecto Bioclíma no es algo nuevo más bien nos viene ayudar a producir de manera más amigable con el medio ambiente.
- 2) El proyecto nos ayudara a enfrentar los efectos del cambio climático
- 3) La comunidad se dedica al cultivo de cañas, papas básicas y ganadería
- 4) En la actividad ganadera es urgente desarrollar modelos de producción sostenible donde se incorpore animales multipropósito
- 5) Se debe garantizar la participación de hombres y mujeres
- 6) En la comunidad las mujeres también trabajan en el campo
- 7) Existen grupos de mujeres y jóvenes organizados en la iglesia católica
- 8) Hay un factor de la comunidad San Jerónimo que es donde se ha estado dando mayor deforestación
- 9) El mecanismo de queja va hacer más efectivo si existe una buena comunicación y de primera instancia, 1 los comités comunales, 2 las asambleas comunales, 3 los buzones en caso que las personas no quieren dar sus quejas.
- 10) La comunidad está de acuerdo por que el proyecto nos ayudara a conservar el medio ambiente
- 11) Hacer de manera adecuada la fauna para poder conservar Guardia, Tinajas, venados, peces y camarones
- 12) El proyecto está bien diseñado por que viene ayudar a todo lo que hacemos claro se va a capacitar y brindar asistencia técnica, involucrar a todos, hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad
- 13) Si tenemos gobernanza todo va ir bien, pues debemos de cumplir las normas y leyes

**Lectura y firma de acta**

Se realiza lectura de las actas de cada comunidad (Bilwaki, Makantaka, Makantakita, Belania y Angloamerica) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática orientada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAKI y Rio San Juan.

9/12





- **Siawas:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, tesorero, juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, fiscal y primer vocal y 03 del consejo de anciano (presidente, vicepresidente y secretario). Logrando identificar que no participó 01 miembro (segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Makantaka:** Firmaron 09 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretaria, fiscal, juez comunal, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 03 miembros del consejo de anciano (presidente, vicepresidente, secretario y juez)., Logrando identificar que no participó 01 miembro (tesorero) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Wentakita:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinadora, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal y 3 miembros del consejo de anciano (vicepresidente, secretaria y segundo vocal). Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio. (Cabe resaltar que la Srta. Ines del Socorro Mendoza se repite el nombre en el Consejo de anciano, por lo que solo firmó en la Junta Directiva de las Autoridades Comunales).
- **Batenis:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretaria, tesorero, Juez comunal, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y 02 miembros del consejo de anciano (presidente y un miembro). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Sindigo, primer vocal y segundo vocal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Antiamérica:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, Juez comunal, secretaria, Sindigo, Vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal, Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio, por lo que firmó 01 representante de la comunidad.

**Palabras de agradecimiento por Sr. Fabian Blandón del Consejo de Anciano.**

Gracias a la participación de las comunidades, este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones frente al Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

15/12

15



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



11/12

11



Gobierno de Economía y Unidad Social  
El Pueblo, Paralelo!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



12/12



# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	28/08/23
		Fecha de la actividad	25/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio La Cruz del Río Grande: Makantaka, Makantakita, Betania, Angloamerica, Siawas.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Parc... ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Si ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No ▾

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí tr... ▾	no aceptar su publicidad o difusión.	No ... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parc... ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

En relación a la participación, se identificó que en las mesas de trabajo participaron 26 mujeres y 40 hombres. Respecto a las mujeres 8 eran jóvenes y las restantes adultas. En el caso de los hombres 4 eran jóvenes, 6 ancianos y el resto adultos.

En la presente consulta se destacó gran presencia de infancias, aproximadamente 8. Las tareas de cuidados estaban principalmente a cargo de las mujeres. Si bien se entregan libros para colorear a las infancias, se reconoce que la extensión del taller para lxs niñxs es demasiado prolongado. Dado que quienes están a cargo de sus tareas de cuidado no salen de la sala, lxs niñxs se irritan fácilmente, lo que genera un contexto de llantos constante. El encuentro se desarrolló con un calor muy intenso, por lo que lxs niñxs y las personas en general se encontraban sofocadas. Se debe tener en cuenta que la consulta se realizó en un salón con techo de chapa y sin corriente de aire, ya que la disposición de las aberturas no era continua y no aportaba a la salida de aire.

Se reconoce que las mujeres tienen una participación de relevancia en sus comunidades, pero parte de los hombres no las reconocen como trabajadoras, de hecho las mismas mujeres se perciben como ayudantes. En relación con esto, un anciano de la comunidad de Betania refirió que está de acuerdo con la participación de las mujeres, pero parcialmente. El mismo no argumentó su postura.

Otro que con humildad las mujeres pueden sobresalir, incluso las personas con discapacidad, y para ello hay que implementar igualdad de derechos. Se percibe que hay cierto discurso socialmente legitimado de parte de los hombres respecto a los derechos de las mujeres, pero que en los relatos de las mismas en las mesas de trabajo eso no se evidencia.

Una de las participantes mencionó que en la comunidad de Makantakita son las mujeres las que desarrollan emprendimientos y crianza de patos, los hombres no lo hacen.

En su contraparte, si se destaca que en algunas comunidades las mujeres tienen un rol fortalecido y activo, donde hay un intercambio respetuoso con sus pares de otros géneros y edades.

Por último, se destaca que en la comunidad de Siawas hubo una alta participación de la juventud, de ambos géneros, asimismo también se destaca su proactividad.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Aspectos ambientales:

- Sin aportes económicos para el mantenimiento de bosques.
- Falta de incentivos económicos. Los mismos son considerados por algunas comunidades como motivadores para el cuidado de bosques.
- Preocupación por el despale, quemas, huracanes, deforestación.
- Preocupación por el accionar de los hombres en relación al medioambiente.
- Valoración positiva de la reforestación y trabajo en equipo.
- Preocupación por la impunidad de quienes usurpan sus tierras y sus animales, dejando especies en peligro de extinción.



#### Aspectos productivos:

- Necesidad de ayuda del gobierno para ser capacitados y tener mejores resultados en su relación con los bosques.
- Solicitud de asistencia técnica para saber cómo trabajar y cómo relacionarse con la naturaleza.
- Necesidad de asistencia técnica para reconocer sus propias dificultades como comunidad en relación a la producción. Se reconoce que el desconocimiento del uso de la tierra y de siembra provoca rendimientos menores.

#### Aspectos sociales:

- Falta de acceso a la información de a quién recurrir frente a talas o incendios de bosques.
- Falta de legitimidad a autoridades, lo cual impide la aplicación de leyes para accionar frente a tales y quemas.
- Necesidad de que la educación llegue a todas las comunidades indígenas, hay indígenas que todavía no la tienen.
- Aumentar y trabajar la convocatoria de infancias en los proyectos, a los fines de reducir su miedo a la hora de participar en estos tipos de encuentros.
- Se espera coherencia entre lo que se está planteando como proyecto y en lo que realmente suceda si el mismo se comienza a implementar.
- Necesidad de asistencia técnica integral de la comunidad.
- Descreimiento de que las quejas lleguen a quienes tengan que llegar. Propuesta de realizar comisiones que aseguren el tratamiento de los mismos.
- Se destaca la lógica de trabajo colectivo de las comunidades, quienes solicitan continuar trabajando de esa forma.
- Se solicitan prácticas de concientización de la población.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

Diferenciar en este espacio recomendaciones y áreas de mejora para:

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Se reconocen limitaciones para la comunicación en español de algunxs participantes de la comunidad. Se recomienda que la cartelera sea escrita en la lengua nativa de las personas a los fines de facilitar su participación, y utilizar el servicio de traducción para quienes lo necesiten.
  - Transcripción textual de parte de los coordinadores de mesas de trabajo respecto a los comentarios de la comunidad.
  - Evitar que los responsables de las mesas de trabajo tengan actitudes de desmotivación.
  -
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Además de los puntos de búsqueda de café y/o refrigerios, se recomienda que los equipos de logística también puedan circular y ofrecerlos, ya que algunas personas manifestaron vergüenza a la hora de pedirlo.

### Realizado por:

Maite Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 28.08.2023



Gobierno Regional de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Pasa el Tiempo!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

### INVITACION

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Proceso AWALTARA 22-28 agosto

Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta PARAWALA, WALPA, LA BARRA, PANA, SANDY ISAY	Karawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Karawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	SESIÓN DE TRABAJO	La Cruz de Río Grande	
24 agosto	Consulta INDÍGENA, WILPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Río Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Karacas City en duerba ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de América Central  
y Occidental (Mesoamérica)  
"Se Avanza hacia el Futuro!"

**2023**  
"Todos Juntos  
Vamos Adelante!"

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

2023  
**TOPOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Company Creek

Lugar: ESPERANZA

Fecha: 26/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Benjamin Cruz Mena	✓		58	mestizo	consejo de ancianos	605-300365-0000D	NO	Benjamin Mena
2	Elmer Hernandez	✓		31	mestizo	Juez	605-206096-0007M	NO	E.A.H.V
3	Jacinto Cruz Mena	✓		47	mestizo	Suplente del coordinador	627-160776-0000W	NO	J.C.M.
4	Meilin Cruz Gonzalez		✓	35	mestiza	Coordinador	605-210387-0000P	NO	M.C.G
5	Jessica Cruz Flores	X	✓	27	mestisa	comunitaria	627-080995-7007C	NO	J.S.C.F
6	Liliana Cruz Flores		-	24	Mestiza	Consejal	627-240399-7000A	NO	
7	Juanita Cruz Flores		-	26	Mestiza	Tesora	627-011296-7000G	NO	J.C.F
8	Roberto Urbina Mena	✓		32	mestizo	Sindico	627-160292-0000C	NO	R.U.M.
9	Angel Mena Jimenez	✓		39	Miskito	Fiscal	627-130983-0000Q	NO	Angel Mena
10	Evaristo Aguilera Walter	✓		48	Miskito	Consejal	608-261074-0000T	NO	E.A.H.V



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**¡Juntos vamos adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Company Creek

Lugar: Esperanza

Fecha: 16/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Sara Padilla Mena		✓	29	Mestiza	Vice Sindigo	627-241194-0000S	NO	S P M
2	Angela Cruz Mena		✓	54	Mestiza	Comunitaria	605-620968-0000M	NO	A.M.C.M
3	Eveyda Araws Cruz		✓	39	mestiza	Comunitaria	605-080785-0000X	NO	EVEYDA
4	Dillanos waschinton	✓		46	miskito	suplente	606-280277-0000V	NO	DULF
5	Elsa Lopez castellan		✓	38	miskito	Vocal	601-290685-0000S	NO	EL
6	Kathia Aguiler Lopez		✓	17	miskito	Comunitaria	627-150306-7000L	NO	KAL
7	Lumberto Nhon Garcia	✓		31	Ulwa	Docente	601-260392-0004H	NO	
8	Jailin Anis Urbina		✓	21	Miskita	Comunitaria	627-120202-7000U	NO	JAAU
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA GRACCS**  
 Bluefields - Nicaragua.

**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Matiz; en su Arto. N° 8. CERTIFICA que se encuentra inscrito en el Libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, La Autoridad Comunal:

Comunidad : COMPANY CREM.  
 Territorio : Awaltara Luján Nani Taabaya  
 Fecha de decisión : 01 de Mayo de año 2022.  
 Periodo Reglamentario GTA : Dos (2) años, del 01 de Mayo del 2022 al 01 de Mayo del 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Meilin Cruz Gonzalez	Coordinadora	605-210387-0000P
2	Jacinto Livy Cruz Mena	Vice - Coordinador	627-160776-0000W
3	Evaristo Luciano Aguilera Wolter	Secretario	608-261074-0000T
4	Juanita Joyal Cruz Flores	Tesorera	627-041296-1000G
5	Elmer Alexi Hernández Vonilla	Juez	605-201093-0001M
6	Dellanos Washington Flores	Vice Juez	606-280277-0000U
7	Roberto Jesus Urbina Mena	Sindico	627-160292-0000C
8	Sara Marlin Padilla Mena	Vice Sindico	627-241194-0000S
9	Angel Freddy Mena Jirskins	Fiscal	627-130983-0000Q
10	Elsa ENda López Castellón	Primer Vocal	601-290685-0000S
11	Evayda Aranz Cruz	Segunda Vocal	605-080785-0000X

La presente se extiende en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, el día primero de Junio del año Dos Mil Veintidós.

  
  
**Crs. Judy Delcy Abrahams Ojeda**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

EAHY

*Presidencia  
30-05-2022*



Consulta Gobierno Comunal de Company Crek  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Sábado 26 de agosto, 2023.

Reunidos en la comunidad de La Esperanza del municipio de la Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Company Crek el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Company Crek de conformidad con la primera secretaría del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 01 de mayo de 2022 al 01 de mayo 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3594 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Company Crek velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

EVEYDA                      J J C F                      A. M. S

Handwritten notes on the left margin: "I-C-M", "7 E", "M-C-G".

Handwritten notes on the right margin: "E A H V", "R-U-M", "M-C-G", "S-P-M".

V

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

VI

La Junta Directiva de la comunidad de Company Creek contó con la participación de 18 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

Componente 2. Buena Gobernanza

EVEYDA

JJCF A.M.S

JCM

FMMW  
EL

EAHU RUM-

~~EAHU~~

M-CG

S-P-M



El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros. Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

EAHV R-U-M-

IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Company Creek son las siguientes:

- 1) La pérdida la destrucción es por medio de los incendios forestales la destrucción de los animales, la destrucción de la naturaleza.
- 1) El problema es la desobediencia al plan de comienzo, las empresas el Gobierno se dejan llevar el dinero; Tener amor a la madre tierra.
- 2) Concientizar a la población para el cuidado de la tierra.
- 3) cómo docentes implementarlos en las aulas de clase a los estudiantes para el cuidado y conservación de los bosques.
- 4) Los líderes organizan a la población para que no destruye la naturaleza.
- 5) Autorización de las autoridades y el pueblo.
- 6) Organizar los grupos religiosos, líderes, deportistas productores.
- 7) Controlar la venta de tierras a los terceros.
- 8) Entre todos conservar y velar por las tierras comunales.
- 9) Controlar las ventas ilegales de madera.
- 10) Tener una asamblea comunal antes de implementar el proyecto.
- 11) Ser responsable con los compromisos y respetar los reglamentos internos
- 12) Dar seguimiento al proyecto para saber si se está cumpliendo.
- 13) Formar cooperativas de grupo de mujeres.
- 14) Trabajar unidas, que sea inclusiva. las mujeres pueden trabajar en viveros, las crianzas de avícolas, en la tierra etc.
- 15) Incluir a los jóvenes y personas con discapacidad porque aportan la economía del lugar.
- 16) Las quejas se hacen directamente a los líderes de la comunidad de Company Creek.
- 17) Se puede implementar el buzón de quejas, ubicándolo en un lugar seguro como el casa del Pastor o casa cural.
- 18) Si todos están de acuerdo con el proyecto, porque va a mejorar el desarrollo de la comunidad, bienestar y para el futuro de sus hijos.

M-CG

S.P.M

EVEYDA JICF A.M.J

JICM  
JMQ  
E L



3)

Por tanto:

La asamblea comunal de Company Crek da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de La Esperanza del Municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 26 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

M-CG

Meilin Cruz González  
605-210387-0000P  
Coordinadora

JCM-

Jacinto Livy Cruz Mena  
627-15776-0000W  
Vice Coordinador

EAW

Evaristo Luciano Aguilera Wolter.  
608-261074-0000T  
Secretario

JJCF

Juanita Joysl Cruz Flores.  
627-041296-1000G  
Tesorero

EAHV

Elmer Alexi Hernández Vonilla  
605-201091-0001M  
Juez Comunal

DLWF

Dillanos Washinton Flores  
606-280277-0000U  
Vice Juez Comuna.

R-U-M

Roberto Jesús Urbina Mena  
627-160292-0000C  
Síndico

S-R-M

Sara Marín Padilla Mena.  
627-241194-0000S  
Vice Síndico

A-M-J

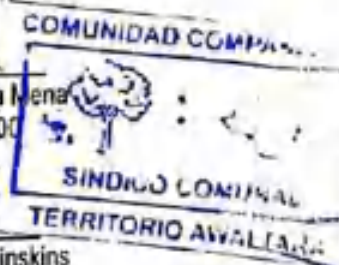
Ángel Freddy Mena Jinskins  
627-130983-0000Q  
Fiscal.

EL

Elsa Elida López Castellón.  
601-290685-0000S  
Primer Vocal

EVAYDA

Evayda Arauz Cruz.  
605-080785-0000X  
Segundo Vocal



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:

Ayuda Memoria.

Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.

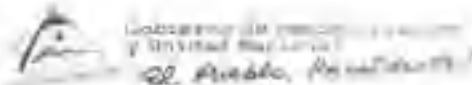
Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades La Esperanza, Guadalupe y Company Creek en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Escuela La Esperanza

La Esperanza, 26 de agosto 2023.





En el Territorio de Awallara Juhpa Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial, el día 26 de agosto del año 2023, iniciando a las 09:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan a las comunidades La Esperanza, Guadalupe y Company Creek, en el marco de la CPLI con la participación de 76 personas, 39 hombres y 36 mujeres de los cuales 27 mixto, 6 jíwas, 42 mestizos.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### 1. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques 'locos' han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la larja de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.69%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Fondo Carbono Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 238.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser aprovechados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la





aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94 455 226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Muiz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las zonas de Waspam y Pinzapuka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541 826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 61.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para implementar un enfoque sectorial de uso de la tierra con un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TSC). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MR también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).

5/11



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos )

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.



### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Reynaldo Lopez.

Himno Nacional

Verificación del Cuórum por el Sr. Carlos Diaz.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de cada una de las comunidades de: La Esperanza, Guadalupe y Company Creek

Palabras de bienvenida por el Sr. Carlos Diaz, Miembro de Junta Directiva de las Comunidades

Bienvenidos a cada uno de los aquí presente, espero que sea una mañana provecha para todos. Quedan cada uno de ustedes bienvenidos a la presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNGPS.
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO-CLIMA

Espacio de anuncios (En castellano y miskito), Cafetería, edificaciones y atención médico.

Acta cultural por la comunidad educativa.

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden hacer la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Vicente Torres Arca, comunitario Guadalupe: la pérdida del bosque se debe a las quemas.
- Sr. Evaristo Guerrero Duarte, comunitario Company Creek: Es por medio de los incendios forestales, despales, destrucción de los animales.
- Sr. Benjamín Cruz, comunitario Company Creek: nos hanos dejado llevar por el dinero, por eso se han estado perdiendo los bosques

5/11





- **Sr. Alfonso, comunitario La Esperanza:** además que dijeron los compañeros están los desastres naturales como los Huracanes.
- **Sr. Carlos Díaz, comunitario La Esperanza:** la mayor destrucción viene por el mal control por los planes generales y especiales, se aprueban y hasta ahí queda, no hay un seguimiento, esto se ha venido dando por más de 15 años, y si vemos la cantidad de vida no ha venido a mejorar nada.
- **Sr. Asencio Duarte, consejo de anciano Guadalupe:** le hacemos la culpa solo de los desastres naturales, pero no vemos lo que nosotros habíamos donde están los Síndico, dando los permisos.

El Cro. Strobey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

Agregando que, el término Bio clima, es muy importante Bio significa Vida y clima todo lo que hace posible la vida en el planeta, se hace necesario reflexionar y pensar que es lo queremos, y el proyecto Biodima es la oportunidad para hacer las cosas bien.

### Grupos de trabajo.

Se tomaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Biodima va tomando notas para incorporar en los actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se está implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y los personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Company Creek, participaron 14 personas, 8 hombres y 10 mujeres de los cuales 6 miskito, 1 ulwas, 11 mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jeoleth Bennett, la Cra. Vilma Zamora y Socorro Galagarza. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Tener amor a la madre tierra
- 2) Concientizar a la población para el cuidado de la madre tierra.
- 3) Que los líderes organicen al pueblo para no destruir la naturaleza.
- 4) Autorización de las autoridades del pueblo
- 5) Controlar la venta ilegal de tierra.
- 6) Controlar la venta ilegal de madera
- 7) Trabajar en conjunto.

6/12





Para el grupo de La Esperanza, participaron 20 personas 10 hombres y 10 mujeres de los cuales 15 miskito, 2 ulwas, 3 mestizos estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Dar un mejor acompañamiento a los planes de mujeres, recuperando lo que hemos perdido por madre por parte del gobierno comunal
- 2) Implementar normativas de conservación
- 3) La comunidad esperanza cuenta con un área de reserva (El Simaron)
- 4) Cambio de acciones con respecto pensamientos al uso de manejo de nuestro bosque naturales ayudando a mantener los bosques que nos dan oxígeno, agua y más.
- 5) Nota: la comunidad utiliza las mismo áreas para sus cosechas.
- 6) La comunidad cuenta con estudios sobre agua y tierra.
- 7) Se necesita capacitaciones para buenas practicas de uso y manejo de nuestros recursos
- 8) Conformación de cooperativas.
- 9) Conservar un lote de terreno que ellos utilizan en suerto porcentaje y/o reforestar las áreas que se han talado al 100%.
- 10) Informar sobre el proyecto para su aceptación
- 11) Tomar los recursos humanos con que cuenta la comunidad (profesionales)
- 12) Que el proyecto trabaje de manera cercana con la comunidad
- 13) Su cultura y autosostenibilidad, crianza y tradiciones
- 14) Crear cooperativas que nos den acompañamiento a los pequeños emprendimientos que existen en la comunidad por ejemplo hay mujeres que elaboran sus productos y mandan a vender otras parte (Karawa, cajetas, cuajadas entre otros)
- 15) Las mujeres cuentan con parcela (Agricultura)
- 16) Se pide se realicen viveros de cítricos para vender y elaborar algunos productos
- 17) La pesca en tiempo de verano
- 18) Que se coloquen en las escuelas, iglesias y centros de salud
- 19) Que las quejas estén relacionadas con el proyecto.
- 20) Si aceptamos el proyecto, siempre y cuando nos brinde beneficios y contribuya a la protección de los recursos naturales.

#### Palabras de cierre por Sr. Jose Diaz del Consejo de Anciano

Gracias por la participación de las comunidades. Este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones contra el Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (La Esperanza, Guadalupe y Company Creek) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma de mismo en 5 lapsos.





De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

- **La Esperanza:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretario, tesorera, Juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal. Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Guadalupe:** Firmaron 07 autoridades comunales correspondientes a: Juez comunal, tesorero, vice juez, Sindigo, fiscal, primer vocal y segundo vocal y 02 del consejo de ancianos (presidente y vicepresidente). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Coordinador, vice coordinador y secretario) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Company Creek:** Firmaron 11 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Sindigo, vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal.

11/10



Gobierno de la República de Cuba  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Paralelo!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



10/11



Gobierno de la República de Cuba  
y Unidad Educativa  
*El Pueblo Paralelamente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vanos  
Adelante!*



4/10



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maite Remiro y Angel Estebaranz	Fecha del reporte	30/08/23
		Fecha de la actividad	26/08/23
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Comunidad de Guadalupe, La Esperanza, Company Creek.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí	Se usó el material estandarizado	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento de información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No
	Sí		Aceptaron

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	traducción, NO adecuada	no aceptar su publicidad o difusión. (*)	difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro. (**)	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto. (***)	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		Ancianos/as Jóvenes

**Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)**

Participaron un total de 82 personas de las cuales:

- a) Mujeres: 36; 6 ancianas, 11 jóvenes y 19 adultos; además, habían 5 niñas y 2 bebés.
- b) Hombres: 46; 4 ancianos, 7 jóvenes y 35 adultos; además, habían 9 niños y 1 bebé

**Pregunta en Presentación del Proyecto:**

Participaron de forma activa en aportar contestaciones a la pregunta formulada un total de 6 hombres. Ninguna mujer.

**5 Preguntas en Grupos de Trabajo:**

En la comunidad de Guadalupe: la participación activa en aportar contestaciones a las preguntas formuladas fue mayoritariamente de los hombres (ocho) con la participación de 3 mujeres: una adulta, una anciana y una joven. En la comunidad de La Esperanza: participación equilibrada entre hombres y mujeres. En la comunidad de Company Creek: era un grupo con predominancia de mujeres e infancias, por lo que la participación fue principalmente de mujeres.

**Presentación Cultural:**

Se dieron dos presentaciones culturales (una al principio, y otra al final) con el baile de 5 niñas que portaban vestidos con trajes que buscaban representar/recordar los bailes ancestrales. Sobre sus ropas normales llevaban sacos de portar granos con partes hechas tiras.

Debido al excesivo calor que se dio, varias personas, especialmente ancianos o adultos de edad avanzada, tuvieron que salir del aula donde se estaba realizando el evento para así tomar aire fresco en el exterior. Se percibió una gran expectativa a raíz de la instancia de consulta, ya que afuera de las aulas del colegio se congregaron una gran cantidad de personas, especialmente jóvenes y niñas (un total de unos 30). Muchos de ellxs, solicitaban el regalo de cuadernos y lapiceros.

Durante el proceso de consulta no se vio ningún aspecto significativo de existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Algunos ancianos participaron activamente en el aporte de comentarios, sugerencias o contestaciones a las preguntas formuladas.

Dentro de algunos aportes significativos, se destaca el comentario de una señora de la comunidad de Guadalupe, la cual refirió que las mujeres quieren sus propias tierras, porque los hombres las tienen pero no las trabajan ya que solo quieren dinero.

Dentro de las actividades desarrolladas, se percibió que cuando lxs coordinadores de los diferentes grupos solicitaron traducciones en tiempo real del español al miskito (o creole), la participación de los comunitarios aumentó de forma apreciable. En este sentido, cabe destacar que las preguntas se realizaron principalmente en español, pero la deliberación, lo hacían, en la mayor parte de las ocasiones, en miskito (Ej: comunidades de Guadalupe y La Esperanza).

En cuanto a la pregunta planteada a los comunitarios durante la Presentación del Proyecto (referente a las causas de las pérdidas de los bosques en sus comunidades), de forma general, el Gobierno Regional insistió en que los que iban a contestar dijeran su nombre y apellidos, su cargo y la comunidad a la que pertenecían. Sin embargo, con respecto a las 5 preguntas formuladas en los Grupos de Trabajo, no se recordó el requerimiento de que cada persona diera su nombre y apellidos y cargo. De esta forma, la gente dio sus aportes pudiendo registrarse sólo su sexo y su grupo de edad (ancianx, adultx, joven o niñx).



## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

(\*): respecto a la **Confidencialidad** del apartado 3, el gobierno regional explica que, en acuerdo con el gobierno territorial, la consulta a las comunidades sobre la difusión de las imágenes y/o videos se acordó realizarla en la instancia de consentimiento.

(\*\*): respecto a la **Información Exhaustiva** del apartado 3, debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. En este sentido, se describen con mayor detalle los principales impactos y beneficios a Largo Plazo pero, respecto los de Corto Plazo, sólo se dan dos ejemplos sencillos (por ejemplo, construcción de carreteras y afectación inicial del bosque).

Cuando se hace referencia a limitaciones, se identifican principalmente las siguientes: temporal, ya que posterior a las 5 pm los ríos no son más navegable según disposición gubernamental, de atención, la cantidad de horas que llevan las instancias de CLPI genera que la atención prestada parte de lxs participantes varíe a lo largo del encuentro, climáticas, el calor excesivo dificulta la permanencia en los salones y el prestar atención.

(\*\*\*): respecto a la distribución de **Beneficios**, debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Consulta y que sólo se conoce el monto total del proyecto, pero no el detalle de distribución de montos por áreas (o temáticas), a lo largo de la presentación el Gobierno Regional explica que sólo puede dar la cifra total.

Los participantes de las comunidades han expresado de forma constante, su conocimiento de la legitimidad de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, frente a cualquier toma de decisiones y procesos de consulta (incluyéndose la CLPI).

De forma mayoritaria, lxs comunitarios comunicaron su percepción positiva sobre los beneficios de la CLPI. No obstante, se destaca el comentario hecho por un hombre de la comunidad de Guadalupe, referente a que un posible fracaso del proyecto podría darse debido a que hay comunidades que no se llevan bien con otras comunidades.

Las expectativas de las comunidades indígenas y afrodescendientes respecto al proyecto fueron principalmente positivas. Muestran entendimiento de las implicaciones que tendrá sobre sus recursos naturales y muestran especial interés en recibir capacitaciones o apoyos técnicos que les ayude a mejorar en sus procesos productivos.

Al hablar de temas de igualdad entre hombres y mujeres, fue común que se dieran bromas entre los hombres y las mujeres.

Debido al sofocante calor dado durante toda la jornada, hubo personas que se notaban que estaban incómodas. En este sentido, la mayor parte de los bebés presentes en la sala principal lloraron en varios momentos.

No hubo quejas o cuestionamientos del procedimiento aplicado.

En la comunidad de La Esperanza dos de los comunitarios (varones adultos), solicitaron todos los apoyos posibles incluyendo al Gobierno Nacional así como a Naciones Unidas.

### Otras preocupaciones o conflictos mencionados:

#### a) A nivel medioambiental/natural:

- Los incendios de los bosques (Vicente Torres Arcia; señor adulto de la comunidad de La Esperanza)
- Los incendios, el despale y la destrucción de los animales (Evaristo Aguilera; señor adulto de la comunidad Company Creek).
- La desobediencia al “Plan del Comienzo” (enfoque religioso; Sr. Cruz de la comunidad Company Creek). La explicación que da el señor es que eso se dio porque “nos hemos dejado llevar por el dinero”.
- Los huracanes y otros fenómenos naturales que finalmente provocan el despale.

- Hay destrucción de los recursos naturales porque no hay acompañamiento de las autoridades (profesor de la comunidad de La Esperanza). Se explica que esto ha venido sucediendo a lo largo de muchos años. Debido a esto, el comunitario expresó que los planes, tal y como se han hecho hasta ahora, no deberían seguir ya que el resultado ha sido solo que sigue la destrucción.
- Extracción de maderas preciosas sin que los comunitarios vean en sus vidas una mejora visible.
- El que se hagan actividades de reforestación pero respetando los límites geográficos de cada comunidad.
- Un señor de la comunidad de Guadalupe expresó que “el que haga perjuicio al bosque, pues que se vaya”.
- Si no hay reforestación, no hay oxígeno.
- Reforestación en las áreas protegidas.
- Avance de la frontera agrícola al haber muchos colonos.

**b) A nivel social / legal:**

- El Gobierno territorial preguntó en qué idioma/s preferían los comunitarios que se hiciera la presentación, la comunidad respondió que tanto español como miskito, para evitar que parte de la comunidad no comprendieran. En ese sentido, la representante del Gobierno Regional hizo la presentación completa en español y cuando terminó, el representante del Gobierno Territorial (Storbie) explicó la misma pero en modalidad resumen. Debido a esto, lxs comunitarios que no entienden bien el español, recibieron la información principalmente brindada por el Gobierno Territorial.
- La comunidad de La Esperanza presenta condiciones socio-económicas relativamente más bajas que otras comunidades de la región. La presencia de comida atrajo a muchos comunitarixs, originalmente las raciones estaban pensadas para 75 personas y se terminaron entregando 175, para esto se tuvieron que ofrecer raciones más chicas de modo tal que alcance para la totalidad de lxs personas. Gran cantidad de personas pidieron repetir.

**c) A nivel productivo:**

- Preocupación respecto a sobre qué tierra se va a trabajar, dado que la mayoría de terrenos se encuentran vendidos. (Guadalupe).
- Necesidad de considerar y verificar la organización, seriedad, formalidad y responsabilidad, para asegurar que el Proyecto se implemente correctamente.
- Solicitud de asistencia para identificar el mejor tipo de cultivo según el momento del año (Guadalupe).

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

### Recomendaciones

Para conseguir una mayor comprensión del Proyecto:

- Se pueden llevar presentaciones (diapositivas) del Proyecto tanto en español como en miskito y creole.
- Es recomendable que el equipo del proyecto BioClima entienda el/los principal/es idiomas usados por la comunidad, a los fines de desarrollar las actividades de manera inclusiva: escritura de aportes en computadora, papelógrafo, acta. etc. De esta forma también se asegura el registro con mayor precisión de las contestaciones dadas por lxs comunitarixs.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

### Lecciones aprendidas

La planificación inicial esperada, acorde a los números de representantes de las comunidades de 15 personas por cada una, era que para las 3 comunidades iban a participar un total de 45 personas (comunitarias) y otras 15 personas de autoridades y otros. Considerando que algunas de esas personas pudieran llegar junto con niños, parejas u otras personas a su cargo, PMA, de forma preventiva, hizo la solicitud de 80 comidas. Como finalmente el número de personas presentes fue de más de 120 personas, hubo que hacer un ajuste de volúmenes de comida para que nadie quedara sin su plato de comida. La lección aprendida es que las estimaciones de comida deben hacerse siempre con un notable margen extra para que esto permita poder maniobrar ante situaciones inesperadas.

### Recomendaciones

Para optimizar el uso de los cuadernos y lapiceros que se reparten a los comunitarios a su llegada, de forma que estos puedan recoger sus aportes o dudas, se recomienda que el Gobierno Regional insista un poco más a los comunitarios en la utilidad de que cualquier sugerencia, duda o comentario lo apunten en el cuaderno para así evitar que se les olviden (en la presentación se vio que los comunitarios casi no apuntaban en los cuadernos).

Para UNOPS: estar especialmente atentos, tanto al inicio de las actividades de consulta como al final de estas, que:

1. Las Certificaciones comunales y territoriales están correctas y no presentan errores que provoquen dudas sobre si el proceso de revisión de asistencias y de verificación de quórum han sido realizados de forma 100% exactos.
2. Al respecto del punto anterior, antes del inicio de la consulta, será importante verificar con el representante del Gobierno Regional las Certificaciones existentes, así como aclarar para cada una de éstas cuál es el papel del Consejo de Ancianos y si sus representantes quedan incluidos en el Certificado de las autoridades comunales.

### Realizado por:

Maité Remiro -Ángel Estebaranz

Fecha: 30-08-2023





Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur  
 y Unidad Regional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta COMUNITARIA INDÍGENA, WALPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de América Central  
y Occidental (Mesoamérica)  
"Se Avanza hacia adelante!"

**2023**  
"Todos Juntos  
Vamos Adelante!"

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*Al Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TOPOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Guadalupe

Lugar: ESC. de la Esperanza

Fecha: 26/06/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Oneida Oporta Cruz		-	25	Mestiza	Tesorera	627-290698-70004	No	Oneida Oporta Cruz
2	José Sabas López Alonso	-		38	Mestizo	Vice-Sindico	603-231285-00036	No	J.S.L.A
3	Israel Oporta Rivera	-		48	Mestizo	Juez Comunal	616-090877-00035	No	I.P.R
4	Eloy Andrés Mejía Álvarez	-		32	Mestizo	Comunitario	07/12/1992	No	E.A.M.A
5	Rosalba Lucía Mejía Álvarez	-		27	Mestiza	Comunitaria	04/09/1995	No	R.L.M.A
6	Martha Torres Aicua		-	66	Mestiza	Comunitaria	605-280860-00074	No	[Redacted]
7	José María Palido J	-		64	Mestizo	Fiscal	603-260559-00007	No	J.M
8	Albertina Cruz Mena		-	42	Mestiza	Comunitaria	605-157780-00008	No	A.C.M
9	Tania Lucet Reyes		-	33	Mestiza	Comunitaria	605-080489-00009	No	T.L.R.O
10	Luisa Torres Cruz		-	40	Mestiza	Comunitaria	24/06/1983	No	L.T.C





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*Al Pueblo, Paralelamente!*



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Guadalupe

Lugar: Escuela de la Esperanza Fecha: 26/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Rosa Ruiz Amador		-	66	Mestiza	consejo Anciano	30/04/1957	NO	ROSARIZ
2	Luis Martinez Torres	-		30	Mestizo	Sindigo	627-011292-7000W	NO	LMT
3	Margarita Perez Martin	-		60	Mestizo	Comunitario	451-190864-0000P	NO	
4	Luz Marina Zeledón Diaz		-	54	Mestiza	Comunitaria	081-770268-0010M	NO	LZD
5	Sandra Darios Cardenas		-	42	Mestiza	Comunitaria	626-051080-0000D	NO	
6	Josue Martinez Zeledón	-		29	Mestizo	Secretario	451-777793-0007K	NO	JM
7	Acensio Duarte Cardenas	-		55	Ulwa	Presidente Consejo de anciano	605-180668-0000F	NO	ADC
8	Sixto Vicente Torres	-		53	Mestizo	Primer Vocal	605-050466-0000A	NO	VTA
9	Modesto Rosales Duarte		-	40	Ulwa Mest	Comunitaria	603-080180-0003E	NO	MRD
10	Cefarina Espinoza Guior		-	41	Miskita	Comunitaria	626-057777-0007C	NO	CEG



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Guadalupe

Lugar: Escuela la Esperanza

Fecha: 26/08/23

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Sonia Dorcas Duarte		✓	34	mestiza	Comunitaria	605-240182-0000X		Sonia
2	Eladia Mana Duarte		✓	23	miskita	Comunitaria	627-070998-7001V		E.H.M.D
3	Jairo Antonio Martinez	✓		23	miskito	Vice Juez	627-220601-7000X		
4	Greysi Contrado Sevilla		✓	27	mestizo	Comunitario	627-270396-7000X		G.C.S
5	Beauxte martines	✓		33	mestizo	comunitario	457 77079700020		
6	Pedro Ruiz Zeledon	✓		36	mestizo	Comunitario	619-080587-7000E		PR
7	Juana Leiva Garcia		✓	49	mestiza	Comunitario	605-240674-0002N		
8	Dinora Espinoza Luna		✓	25	miskito	Comunitario	27/07/1998		D.E.L
9	Héidi Martínez		✓	78	miskito	comunitario	22/07/2008		H.M
10	Paola Angulo Leiva		✓	25	mestizo	Comunitaria	13/08/1999		





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Paralelamente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Guadalupe

Lugar: ESC. La Esperanza

Fecha: 26/08/23

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Yolinda Alvarado Salazar		✓	23	mestiza	Comunitaria	601-300700-1003 D		Yolinda Alvarado
2	Evelio Ruiz Zeledon	✓		43	mestizo	Comunitario	451-030581-00090		
3	Dames Coronado	✓		72	Ulwa	Comunitario	04/02/1951		
4	Keylin Courado Sevilla		✓	28	Miskita	Comunitaria	29/08/1994		
5	Juana Martinez Valles		✓	48	mestiza	Comunitaria	605-090376-0000X		FRANCISCA
6	Jimmy Courado Sevilla	✓		25	Miskito	Comunitario	06/08/1998		
7	Bisumar Courado Sevilla	✓		22	Miskito	Comunitario	29/12/2001		BCS
8	Aceysson Duantes Corderos	✓		55	Ulwa	Presidente Consejo Mucamas	605-180688-0000F		A.D.C
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DESPACHO DE PRESIDENCIA CRACCS**  
 Bluefields - Nicaragua.



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada, Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bosay, Coco, Indio y Maiz; en su Arto. N° 8. **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La Autoridad Comunal:

Comunidad : **GUADALUPE.**  
 Territorio : **Awastara Lubpla'Nani' Taspaya.**  
 Fecha de elección : **30 de Abril de año 2022.**  
 Periodo reglamentario GTA : **Dos (2) años, del 30 de Abril del 2022 al 30 de Abril del 2024**

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Norvin Leonel Huete Loaysiga	Coordinador	605-030977-0005Y
2	Carla Vaneza Salazar Garcia	Vice - Coordinadora	627-271093-1001L
3	Yelin Rafaela Oporta Cruz	Secretaria	627-290999-1001B
4	Oneida Oporta Cruz	Tesorera	627-290898-1000Y
5	Israel Oporta Rivas	Juez	616-080877-0003S
6	Jairo Antonio Martinez Domus	Vice Juez	627-220601-1000X
7	Luis Martinez Torrez	Sindico	627-011292-1009W
8	Carlos Noel López Oporta	Vice Sindico	627-071197-1000B
9	Jose Maria Pulido Jarquin	Fiscal	603-260559-0000F
10	Sixto Vicente Torrez Arcia	Primer Vocal	605-050466-0000A
11	Sandra Domus Cardenas	Segunda Vocal	626-051080-0000D

La presente se extiende en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, el día primero de Junio del año Dos Mil Veintidós.



*[Signature]*  
**Cra. Judy Delcy Abraham Ontier**  
 Presidenta de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.

*L. M. H. 10. 30-07  
 2022*

Consulta Gobierno Comunal de Guadalupe  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.  
Sábado 26 de agosto, 2023.

Reunidos en la comunidad de La Esperanza del municipio de la Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Guadalupe da el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

V+FA ROSA RUIZ

I  
La comunidad de Guadalupe de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 30 de abril de 2022 al 30 de abril 2024.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

ADC

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad Guadalupe velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

Comunidad Guadalupe

V  
Lait





El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

VII

La Junta Directiva de la comunidad de Guadalupe contó con la participación de 38 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

ADC

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

omulo parte con

LUTT

ROSA RUIZ  
VIA



### Componente 2. Buena Gobernanza

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

#### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Guadalupe son las siguientes:

- 1) La pérdida de los bosques se debe a los incendios.
- 2) ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
- 3) Beneficio para la comunidad sobre la base de uso de los recursos naturales.
- 4) Respeto a los usos tradicionales.
- 5) Que se reforestes según la delimitación comunal.
- 6) Que haya comunicación entre el proyecto y la comunidad.
- 7) Garantizar medios de comunicación.
- 8) Coordinación y auxilio con la Policía Nacional para el ejercicio de la autoridad comunal.
- 9) Que hay entendimiento, respeto a los reglamentos y las leyes.
- 10) Acceso de tierra sin conflicto y libre de venta para el uso, tierra para las mujeres.
- 11) Igualdad de oportunidades.
- 12) Crear espacios de emprendimientos para el comercio de las mujeres.
- 13) Formar un equipo de vigilancia presencial de los bosques (patrullaje).
- 14) Organización, seriedad y responsabilidad de ambas partes.
- 15) Se debe tomar en cuenta la reforestación de áreas deforestadas con árboles de alto valor comercial.
- 16) Cuido de la bio diversidad.
- 17) Siembra de cacao en sistema amigables.
- 18) Siembra de café en sistemas amigables.
- 19) Se realicen ordenamiento de las fincas con sistemas silvopastoril.
- 20) Que las personas mayores tengan conciencia acerca de la inclusión de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad.
- 21) Que se organicen las madres solteras para que se tomen en cuenta.
- 22) Trabajo compartido entre los hombres y las mujeres.
- 23) Tomarlas en cuenta en cada relación de trabajo en la comunidad.
- 24) Están de acuerdo con el mecanismo a través de buzones y que se establezcan en las iglesias por seguridad.
- 25) Están de acuerdos con el mecanismo de quejas del uso de la tecnología

ADC

omuda aporte CNA LUST

26) Claro, todas y todos estamos de acuerdo con el proyecto de Bio-clima ya que vamos a cuidar los bosques.

Por tanto:


La asamblea comunal de Guadalupe da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acclón climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de La Esperanza del municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 26 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar

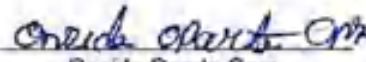
Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales


  
Israel Oporta Rivas  
616-080877-0003S  
Juez Comunal

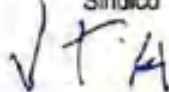
  
Jairo Antonio Martínez Dormus  
627-220601-1000X  
Vice Juez Comuna

  
José María Pulido Jarquín  
603-260559-0000F  
Fiscal.

  
Sandra Dormus Cárdenas.  
626-051080-0000D  
Segundo Vocal

  
Oneida Oporta Cruz  
627-290898-1000Y  
Tesorero

  
Luis Martínez Torrez  
627-011292-1000W  
Sindico

  
Sixto Vicente Torrez Arcia.  
605-050466-0000A  
Primer Vocal



A D C

Consejo de Ancianos

ADC

Asuncion Duarte  
605-180668-0000F  
Presidente

Rosa Ruiz

Rosa Ruiz Amador.  
605-300356-0001D  
Vice presidentel

VTA

LMT

omule parte con



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:

Ayuda Memoria.

Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.

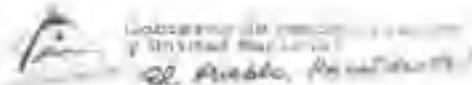
Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades La Esperanza, Guadalupe y Company Creek en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Escuela La Esperanza

La Esperanza, 26 de agosto 2023.





En el Territorio de Awallara Lujpía Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial, el día 26 de agosto del año 2023, iniciando a las 09:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan a las comunidades La Esperanza, Guadalupe y Company Creek, en el marco de la CPLI con la participación de 76 personas, 39 hombres y 36 mujeres de los cuales 27 mixtos, 6 niñas, 42 mestizos.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### 1. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "locos" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la larja de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.69%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Fondo Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 238.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser aplicados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la



aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94 455 226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mix (para formar un arco protector alrededor de ellas); así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las zonas de Waspam y Prinzapuka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541 826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 61.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para implementar un enfoque sectorial de uso de la tierra con un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TSC). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MR también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).

5/11





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos )

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.



### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Reynaldo Lopez.

Himno Nacional

Verificación del Cuórum por el Sr. Carlos Diaz.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de cada una de las comunidades de: La Esperanza, Guadalupe y Company Creek

Palabras de bienvenida por el Sr. Carlos Diaz, Miembro de Junta Directiva de las Comunidades

Bienvenidos a cada uno de los aquí presente, espero que sea una mañana provecha para todos. Quedan cada uno de ustedes bienvenidos a la presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNGPS.
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO-CLIMA

Espacio de anuncios (En castellano y miskito), Cafetería, edificaciones y atención médico.

Acta cultural por la comunidad educativa.

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden hacer la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Vicente Torres Arce, comunitario Guadalupe: la pérdida del bosque se debe a las quemas.
- Sr. Evaristo Guerrero Duarte, comunitario Company Creek: Es por medio de los incendios forestales, despales, destrucción de los animales.
- Sr. Benjamín Cruz, comunitario Company Creek: nos hanos dejado llevar por el dinero, por eso se han estado perdiendo los bosques

5/11



- **Sr. Alfonso, comunitario La Esperanza:** además que dijeron los compañeros están los desastres naturales como los Huracanes.
- **Sr. Carlos Díaz, comunitario La Esperanza:** la mayor destrucción viene por el mal control por los planes generales y especiales, se aprueban y hasta ahí queda, no hay un seguimiento, esto se ha venido dando por más de 15 años, y si vemos la cantidad de vida no ha venido a mejorar nada.
- **Sr. Asencio Duarte, consejo de anciano Guadalupe:** le hacemos la culpa solo de los desastres naturales, pero no vemos lo que nosotros habíamos donde están los Síndico, dando los permisos.

El Cro. Strobey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

Agregando que, el término Bio clima, es muy importante Bio significa Vida y clima todo lo que hace posible la vida en el planeta, se hace necesario reflexionar y pensar que es lo queremos, y el proyecto Biodima es la oportunidad para hacer las cosas bien.

### Grupos de trabajo.

Se tomaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Biodima va tomando notas para incorporar en los actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se está implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y los personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Company Creek, participaron 14 personas, 8 hombres y 10 mujeres de los cuales 6 miskito, 1 ulwas, 11 mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jeoleth Bennett, la Cra. Vilma Zamora y Socorro Galagarza. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Tener amor a la madre tierra
- 2) Concientizar a la población para el cuidado de la madre tierra.
- 3) Que los líderes organicen al pueblo para no destruir la naturaleza.
- 4) Autorización de las autoridades del pueblo
- 5) Controlar la venta ilegal de tierra.
- 6) Controlar la venta ilegal de madera
- 7) Trabajar en conjunto.

6/12





- 8) Tener una asamblea comunal
- 9) Ser responsable con los compromisos y respetar los reglamentos internos.
- 10) Dar seguimiento del proyecto para saber si está cumpliendo.
- 11) Formar grupos de mujeres en una cooperativa
- 12) Trabajar en unidad.
- 13) Que sea inclusiva para que las mujeres puedan trabajar en viveros, crianza de avícolas en la tierra, entre otros.
- 14) Incluyendo a los jóvenes y personas con discapacidad para que aporten a la economía del lugar.
- 15) Las quejas pueden ir directamente a las autoridades.
- 16) Se puede implementar el buzón de quejas en la Casa "Cura" Pastoral.
- 17) Si acepto, porque está de acuerdo al proyecto porque va a mejorar el desarrollo de la comunidad y mejorar el futuro de sus hijos.

Para el grupo de Guadalupe, participaron 37 personas, 21 hombres y 16 mujeres de los cuales 6 miskito, 3 ulwas, 28 mestizos estuvieron de responsables la Cta. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

1. Beneficio para la comunidad sobre la base de usar de los recursos naturales.
2. Respeto a los usos tradicionales.
3. Que se reforesten según la delimitación comunal.
4. Que haya comunicación entre el proyecto y la comunidad.
5. Garantizar medios de comunicación.
6. Coordinación y auxilio con la Policía Nacional para el ejercicio de la autoridad comunal.
7. Que hay entendimiento, respeto a los reglamentos y las leyes.
8. Acceso de tierra sin conflicto y libre de venta para el uso, tierra para las mujeres.
9. Igualdad de oportunidades.
10. Crear espacios de emprendimientos para el desarrollo de las mujeres.
11. Formar un equipo de vigilancia presencial de los bosques (patrullaje).
12. Organización, seriedad y responsabilidad de ambas partes.
13. Se debe tomar en cuenta la reforestación de áreas deforestadas con árboles de alto valor comercial.
14. Cuido de la bio diversidad.
15. Siembra de cacao en sistema amigables.
16. Siembra de café en sistemas amigables.
17. Se realicen ordenamiento de las fincas con sistemas silvopastoril.
18. Que las personas mayores tengan conciencia acerca de la inclusión de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad.
19. Que se organicen las madres solteras para que se toman en cuenta.
20. Trabajo compartido entre los hombres y las mujeres.
21. Tomarlas en cuenta en cada relación de trabajo en la comunidad.
22. Están de acuerdo con el mecanismo a través de buzones y que se establezcan en las iglesias por seguridad.
23. Están de acuerdo con el mecanismo de quejas del uso de la tecnología.
24. Claro, todas y todos estamos de acuerdo con el proyecto de Bio-clima ya que vamos a cuidar los bosques.



Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
El Pueblo Participa

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante



Para el grupo de La Esperanza, participaron 20 personas 10 hombres y 10 mujeres de los cuales 15 miskito, 2 ulwas, 3 mestizos estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Dar un mejor acompañamiento a los planes de mujeres, recuperando lo que hemos perdido por madre por parte del gobierno comunal
- 2) Implementar normativas de conservación
- 3) La comunidad esperanza cuenta con un área de reserva (El Simaron)
- 4) Cambio de acciones con respecto pensamientos al uso de manejo de nuestro bosque naturales ayudando a mantener los bosques que nos dan oxígeno, agua y más.
- 5) Nota: la comunidad utiliza las mismo áreas para sus cosechas.
- 6) La comunidad cuenta con estudios sobre agua y tierra.
- 7) Se necesita capacitaciones para buenas practicas de uso y manejo de nuestros recursos
- 8) Conformación de cooperativas.
- 9) Conservar un lote de terreno que ellos utilizan en suerto porcentaje y/o reforestar las áreas que se han talado al 100%.
- 10) Informar sobre el proyecto para su aceptación
- 11) Tomar los recursos humanos con que cuenta la comunidad (profesionales)
- 12) Que el proyecto trabaje de manera cercana con la comunidad
- 13) Su cultura y autosostenibilidad, crianza y tradiciones
- 14) Crear cooperativas que nos den acompañamiento a los pequeños emprendimientos que existen en la comunidad por ejemplo hay mujeres que elaboran sus productos y mandan a vender otras partes (Karawa, cajetas, cuajadas entre otros)
- 15) Las mujeres cuentan con parcela (Agricultura)
- 16) Se pide se realicen viveros de cítricos para vender y elaborar algunos productos
- 17) La pesca en tiempo de verano
- 18) Que se coloquen en las escuelas, iglesias y centros de salud
- 19) Que las quejas estén relacionadas con el proyecto.
- 20) Si aceptamos el proyecto, siempre y cuando nos brinde beneficios y contribuya a la protección de los recursos naturales.

#### Palabras de cierre por Sr. Jose Diaz del Consejo de Anciano

Gracias por la participación de las comunidades. Este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones contra el Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (La Esperanza, Guadalupe y Company Creek) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma de mismo en 5 lapsos.

8/11



De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

- **La Esperanza:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretario, tesorera, Juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal. Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Guadalupe:** Firmaron 07 autoridades comunales correspondientes a: Juez comunal, tesorero, vice juez, Sindigo, fiscal, primer vocal y segundo vocal y 02 del consejo de ancianos (presidente y vicepresidente). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Coordinador, vice coordinador y secretario) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Company Creek:** Firmaron 11 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Sindigo, vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal.

11/10





Gobierno de la República de Cuba  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Paralelo!*

2023  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



10/11



Gobierno de la República de Cuba  
y Unidad Educativa  
*El Pueblo Paralelamente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
Adelante!*



4/10

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maite Remiro y Angel Estebarez	Fecha del reporte	30/08/23
		Fecha de la actividad	26/08/23
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Comunidad de Guadalupe, La Esperanza, Company Creek.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí	Se usó el material estandarizado	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento de información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No
	Sí		Aceptaron



conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	traducción, NO adecuada	no aceptar su publicidad o difusión. (*)	difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro. (**)	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto. (***)	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		Ancianos/as Jóvenes

**Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)**

Participaron un total de 82 personas de las cuales:

- a) Mujeres: 36; 6 ancianas, 11 jóvenes y 19 adultos; además, habían 5 niñas y 2 bebés.
- b) Hombres: 46; 4 ancianos, 7 jóvenes y 35 adultos; además, habían 9 niños y 1 bebé

**Pregunta en Presentación del Proyecto:**

Participaron de forma activa en aportar contestaciones a la pregunta formulada un total de 6 hombres. Ninguna mujer.

**5 Preguntas en Grupos de Trabajo:**

En la comunidad de Guadalupe: la participación activa en aportar contestaciones a las preguntas formuladas fue mayoritariamente de los hombres (ocho) con la participación de 3 mujeres: una adulta, una anciana y una joven. En la comunidad de La Esperanza: participación equilibrada entre hombres y mujeres. En la comunidad de Company Creek: era un grupo con predominancia de mujeres e infancias, por lo que la participación fue principalmente de mujeres.

**Presentación Cultural:**

Se dieron dos presentaciones culturales (una al principio, y otra al final) con el baile de 5 niñas que portaban vestidos con trajes que buscaban representar/recordar los bailes ancestrales. Sobre sus ropas normales llevaban sacos de portar granos con partes hechas tiras.

Debido al excesivo calor que se dio, varias personas, especialmente ancianos o adultos de edad avanzada, tuvieron que salir del aula donde se estaba realizando el evento para así tomar aire fresco en el exterior. Se percibió una gran expectativa a raíz de la instancia de consulta, ya que afuera de las aulas del colegio se congregaron una gran cantidad de personas, especialmente jóvenes y niñas (un total de unos 30). Muchos de ellxs, solicitaban el regalo de cuadernos y lapiceros.

Durante el proceso de consulta no se vio ningún aspecto significativo de existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Algunos ancianos participaron activamente en el aporte de comentarios, sugerencias o contestaciones a las preguntas formuladas.

Dentro de algunos aportes significativos, se destaca el comentario de una señora de la comunidad de Guadalupe, la cual refirió que las mujeres quieren sus propias tierras, porque los hombres las tienen pero no las trabajan ya que solo quieren dinero.

Dentro de las actividades desarrolladas, se percibió que cuando lxs coordinadores de los diferentes grupos solicitaron traducciones en tiempo real del español al miskito (o creole), la participación de los comunitarios aumentó de forma apreciable. En este sentido, cabe destacar que las preguntas se realizaron principalmente en español, pero la deliberación, lo hacían, en la mayor parte de las ocasiones, en miskito (Ej: comunidades de Guadalupe y La Esperanza).

En cuanto a la pregunta planteada a los comunitarios durante la Presentación del Proyecto (referente a las causas de las pérdidas de los bosques en sus comunidades), de forma general, el Gobierno Regional insistió en que los que iban a contestar dijeran su nombre y apellidos, su cargo y la comunidad a la que pertenecían. Sin embargo, con respecto a las 5 preguntas formuladas en los Grupos de Trabajo, no se recordó el requerimiento de que cada persona diera su nombre y apellidos y cargo. De esta forma, la gente dio sus aportes pudiendo registrarse sólo su sexo y su grupo de edad (ancianx, adultx, joven o niñx).

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

(\*): respecto a la **Confidencialidad** del apartado 3, el gobierno regional explica que, en acuerdo con el gobierno territorial, la consulta a las comunidades sobre la difusión de las imágenes y/o videos se acordó realizarla en la instancia de consentimiento.

(\*\*): respecto a la **Información Exhaustiva** del apartado 3, debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. En este sentido, se describen con mayor detalle los principales impactos y beneficios a Largo Plazo pero, respecto los de Corto Plazo, sólo se dan dos ejemplos sencillos (por ejemplo, construcción de carreteras y afectación inicial del bosque).

Cuando se hace referencia a limitaciones, se identifican principalmente las siguientes: temporal, ya que posterior a las 5 pm los ríos no son más navegable según disposición gubernamental, de atención, la cantidad de horas que llevan las instancias de CLPI genera que la atención prestada parte de lxs participantes varíe a lo largo del encuentro, climáticas, el calor excesivo dificulta la permanencia en los salones y el prestar atención.

(\*\*\*): respecto a la distribución de **Beneficios**, debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Consulta y que sólo se conoce el monto total del proyecto, pero no el detalle de distribución de montos por áreas (o temáticas), a lo largo de la presentación el Gobierno Regional explica que sólo puede dar la cifra total.

Los participantes de las comunidades han expresado de forma constante, su conocimiento de la legitimidad de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, frente a cualquier toma de decisiones y procesos de consulta (incluyéndose la CLPI).

De forma mayoritaria, lxs comunitarios comunicaron su percepción positiva sobre los beneficios de la CLPI. No obstante, se destaca el comentario hecho por un hombre de la comunidad de Guadalupe, referente a que un posible fracaso del proyecto podría darse debido a que hay comunidades que no se llevan bien con otras comunidades.

Las expectativas de las comunidades indígenas y afrodescendientes respecto al proyecto fueron principalmente positivas. Muestran entendimiento de las implicaciones que tendrá sobre sus recursos naturales y muestran especial interés en recibir capacitaciones o apoyos técnicos que les ayude a mejorar en sus procesos productivos.

Al hablar de temas de igualdad entre hombres y mujeres, fue común que se dieran bromas entre los hombres y las mujeres.

Debido al sofocante calor dado durante toda la jornada, hubo personas que se notaban que estaban incómodas. En este sentido, la mayor parte de los bebés presentes en la sala principal lloraron en varios momentos.

No hubo quejas o cuestionamientos del procedimiento aplicado.

En la comunidad de La Esperanza dos de los comunitarios (varones adultos), solicitaron todos los apoyos posibles incluyendo al Gobierno Nacional así como a Naciones Unidas.

### Otras preocupaciones o conflictos mencionados:

#### a) A nivel medioambiental/natural:

- Los incendios de los bosques (Vicente Torres Arcia; señor adulto de la comunidad de La Esperanza)
- Los incendios, el despale y la destrucción de los animales (Evaristo Aguilera; señor adulto de la comunidad Company Creek).
- La desobediencia al “Plan del Comienzo” (enfoque religioso; Sr. Cruz de la comunidad Company Creek). La explicación que da el señor es que eso se dio porque “nos hemos dejado llevar por el dinero”.
- Los huracanes y otros fenómenos naturales que finalmente provocan el despale.



- Hay destrucción de los recursos naturales porque no hay acompañamiento de las autoridades (profesor de la comunidad de La Esperanza). Se explica que esto ha venido sucediendo a lo largo de muchos años. Debido a esto, el comunitario expresó que los planes, tal y como se han hecho hasta ahora, no deberían seguir ya que el resultado ha sido solo que sigue la destrucción.
- Extracción de maderas preciosas sin que los comunitarios vean en sus vidas una mejora visible.
- El que se hagan actividades de reforestación pero respetando los límites geográficos de cada comunidad.
- Un señor de la comunidad de Guadalupe expresó que “el que haga perjuicio al bosque, pues que se vaya”.
- Si no hay reforestación, no hay oxígeno.
- Reforestación en las áreas protegidas.
- Avance de la frontera agrícola al haber muchos colonos.

**b) A nivel social / legal:**

- El Gobierno territorial preguntó en qué idioma/s preferían los comunitarios que se hiciera la presentación, la comunidad respondió que tanto español como miskito, para evitar que parte de la comunidad no comprendieran. En ese sentido, la representante del Gobierno Regional hizo la presentación completa en español y cuando terminó, el representante del Gobierno Territorial (Storbie) explicó la misma pero en modalidad resumen. Debido a esto, lxs comunitarios que no entienden bien el español, recibieron la información principalmente brindada por el Gobierno Territorial.
- La comunidad de La Esperanza presenta condiciones socio-económicas relativamente más bajas que otras comunidades de la región. La presencia de comida atrajo a muchos comunitarixs, originalmente las raciones estaban pensadas para 75 personas y se terminaron entregando 175, para esto se tuvieron que ofrecer raciones más chicas de modo tal que alcance para la totalidad de lxs personas. Gran cantidad de personas pidieron repetir.

**c) A nivel productivo:**

- Preocupación respecto a sobre qué tierra se va a trabajar, dado que la mayoría de terrenos se encuentran vendidos. (Guadalupe).
- Necesidad de considerar y verificar la organización, seriedad, formalidad y responsabilidad, para asegurar que el Proyecto se implemente correctamente.
- Solicitud de asistencia para identificar el mejor tipo de cultivo según el momento del año (Guadalupe).

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

### Recomendaciones

Para conseguir una mayor comprensión del Proyecto:

- Se pueden llevar presentaciones (diapositivas) del Proyecto tanto en español como en miskito y creole.
- Es recomendable que el equipo del proyecto BioClima entienda el/los principal/es idiomas usados por la comunidad, a los fines de desarrollar las actividades de manera inclusiva: escritura de aportes en computadora, papelógrafo, acta. etc. De esta forma también se asegura el registro con mayor precisión de las contestaciones dadas por lxs comunitarixs.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

### Lecciones aprendidas

La planificación inicial esperada, acorde a los números de representantes de las comunidades de 15 personas por cada una, era que para las 3 comunidades iban a participar un total de 45 personas (comunitarias) y otras 15 personas de autoridades y otros. Considerando que algunas de esas personas pudieran llegar junto con niños, parejas u otras personas a su cargo, PMA, de forma preventiva, hizo la solicitud de 80 comidas. Como finalmente el número de personas presentes fue de más de 120 personas, hubo que hacer un ajuste de volúmenes de comida para que nadie quedara sin su plato de comida. La lección aprendida es que las estimaciones de comida deben hacerse siempre con un notable margen extra para que esto permita poder maniobrar ante situaciones inesperadas.

### Recomendaciones

Para optimizar el uso de los cuadernos y lapiceros que se reparten a los comunitarios a su llegada, de forma que estos puedan recoger sus aportes o dudas, se recomienda que el Gobierno Regional insista un poco más a los comunitarios en la utilidad de que cualquier sugerencia, duda o comentario lo apunten en el cuaderno para así evitar que se les olviden (en la presentación se vio que los comunitarios casi no apuntaban en los cuadernos).

Para UNOPS: estar especialmente atentos, tanto al inicio de las actividades de consulta como al final de estas, que:

1. Las Certificaciones comunales y territoriales están correctas y no presentan errores que provoquen dudas sobre si el proceso de revisión de asistencias y de verificación de quórum han sido realizados de forma 100% exactos.
2. Al respecto del punto anterior, antes del inicio de la consulta, será importante verificar con el representante del Gobierno Regional las Certificaciones existentes, así como aclarar para cada una de éstas cuál es el papel del Consejo de Ancianos y si sus representantes quedan incluidos en el Certificado de las autoridades comunales.

### Realizado por:

Maité Remiro -Ángel Estebaranz

Fecha: 30-08-2023



Gobierno Regional de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Pasa el Tiempo!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>o</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso AWALTARA 22-28 agosto**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta COMUNITARIA INDÍGENA, WALPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Pararas City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)





Gobierno de América Central  
y Occidental (Mesoamérica)  
"Se Avanza hacia adelante!"

2023  
"Todos Juntos  
Vamos Adelante!"

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

18/8/2023

g. Am





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Paralelante!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: La Esperanza

Lugar: ESC. La Esperanza

Fecha: 26/05/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Raynaldo Lopez Espinoza	✓		56	Miskito	Recurrido	605-080367-0000C	NO	Raynaldo Lopez
2	Carlos Díaz Gómez	✓		84	MWa	1 <sup>er</sup> Abocal GTA	624-161188-0000F	NO	Carlos Díaz
3	Jose Maria Diaz Garcia	✓		60	Mestizo	Presbitero Iglesia Morava	624-180364-0000N	NO	Jose Maria Diaz
4	Aureliano Abraham Salazar	✓		34	Miskitu	Imei Voces	627-081188-0000Q	NO	Aureliano Abraham
5	Julio Cesar Alvarado Ruyra	✓		54	Miskito	Presidente Consejo Aniano	605-180866-0000E	NO	Julio Cesar
6	Es linda Jacobo Gomez		-	45	Miskito	Consejo de ancianos	607-040773-0002R	NO	EJG
7	Marlene Tondó Simon		-	36	Miskita	Comunitaria	612-200187-0007W	NO	M. T. S.
8	Diana Maria Jimenez Lopez		-	44	Mestiza	Comunitaria	04107/1987	NO	DMJL
9	Esperanza Taylor		-	55	Miskita	Comunitaria	27/12/1965	NO	ETA
10	Pedro Ruyra Alvarado	✓		56	MISKITO	Consejo de ancianos	605-250765-0007U	NO	Pedro Ruyra





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAMÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: La Esperanza

Lugar: ESC. LA ESPERANZA

Fecha: 26/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Cecilio Rugama Garcia	✓		44	Miskito	Juez comunal	605-131073-0000T	NO	Cecilia
2	Yuber Rafael Smith Vidauré	✓		34	Miskito	Coordinador	627-220889-1000H	NO	[Firma]
3	Bernardo Richard Simon	✓		33	Miskito	Sindico	627-141091-0000F	NO	[Firma]
4	Deniria Flor Cuthborth Mader		✓	28	Miskito	Docente	627-120695-0000D	NO	Deniria Cuthborth
5	Alfonso Mudi Bahas		✓	70	Miskito	Uice sindico	606-020853-0000M	NO	[Firma]
6	Natalia Simon Mardota		✓	37	Miskito	Secretaria	627-110486-0000M	NO	[Firma]
7	Noelia Nixon Fedrick		✓	23	Miskito	segunda vocal	627-180200-7000T	NO	N. N. F
8	Lizania Urbina Saenz		✓	38	Mestiza	Docente	601-221285-0003U	NO	[Firma]
9	Lucia Piner Cuthborth		✓	52	Miskito	Partera	627-220772-0000F	NO	Lucia Piner Cuthborth
10	Jugett Malima Lopez		✓	27	Ulwa	segundo juez	627-120197-1000W	NO	[Firma]





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**DESPACHO DE PRESIDENCIA CRACCS**  
Bluefields - Nicaragua.



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

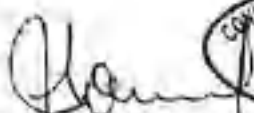
La Suserita Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28. Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, en su Arto. N° 8. **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el Libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. **La Autoridad Comunal:**

**Comunidad** : ESPERANZA.  
**Territorio** : Awaltara Luhpia Nani Tashaya.  
**Fecha de elección** : 29 de Abril de año 2022.  
**Periodo Reglamentario GTA** : Dos (2) años, del 29 de Abril del 2022 al 29 de Abril del 2024.

**JUNTA DIRECTIVA DE AUTORIDAD COMUNAL**

N o	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Yuver Rafael Smith Vidaure	Coordinador	627-220889-1000H
2	Carlos Manuel Diaz Gomez	Vice - Coordinador	624-161188-0000F
3	Natalia Simons Mendoza	Secretaria	627-110486-0000M
4	Denicia Flor Cuthborth Mendoza	Tesorera	627-120695-0000D
5	Cecilio Rugama Garcia	Juez	605-131073-0000T
6	Juveth Molina López	Vice Juez	627-120197-1000W
7	Bernardo Richard Simon	Sindico	627-141091-0000F
8	Alfonso Mordis Boas	Vice Sindico	606-020853-0000H
9	Roger Felipe Alvarado Garcia	Fiscal	441-150791-0005J
10	Aureliano Abraham Salazar	Primer Vocal	627-081188-0000Q
11	Noelia Nixon Fedrick	Segunda Vocal	627-180220-1000T

La presente se extiende en la ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, el día primero de Junio del año Dos Mil Veintidós.

  
**Cra. Judy Delcy Abraham Omer**  
Presidenta de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.



*Recibido 09-07-22  
Carlos Diaz*

Consulta Gobierno Comunal de La Esperanza  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
Sábado 26 de agosto, 2023.

Reunidos en la comunidad de La Esperanza del municipio de La Desembocadura de Río Grande en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad La Esperanza para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I

La comunidad de La Esperanza de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 29 de abril de 2022 al 29 de abril 2024.

II

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se susienta en los artos. 5, 89, 91 y 161 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

III

Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Awaltara y la Comunidad La Esperanza velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

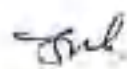
IV

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

  
N.N.P

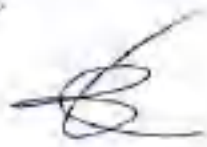






Daniela  
Cuthbert









## V

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Gobierno Territorial de Awaltara.

## VI

La Junta Directiva de la comunidad de La Esperanza contó con la participación de 20 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- **Titular:** El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- **Entidad acreditada:** Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- **Entidad Ejecutora:** Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- **Período del proyecto:** 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).**

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

**Componente 2. Buena Gobernanza.**



El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

#### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de La Esperanza son las siguientes:

- 1) Fenómenos naturales, la mayor parte de madera de bosques se destruyó.
- 2) Viene a causa del mal control en cuanto a los planes especiales y generales, solo se aprueban y no hay seguimiento y entonces se hace y desase, esto se viene dando desde hace más de 15 años, estas comunidades hoy están peor que antes, estos planes no deberían darse porque no queda nada en la comunidad (No hay reforestación como lo especifican los planes)
- 3) Le echamos la culpa solo a los desastres naturales, pero no vemos que estamos haciendo nosotros ¿Que están haciendo los Sindigo con respecto a los planes?, no vemos nada nuevo en la comunidad.
- 4) Dar un mejor acompañamiento a los planes de madera, recuperando lo que hemos perdido por madera por parte del gobierno comunal.
- 5) Implementar normativas de conservación
- 6) La comunidad esperanza cuenta con un área de reserva (El Simarron)
- 7) Cambio de acciones con respecto pensamientos en el uso de manejo de nuestro bosque naturales ayudando a mantener los bosques que nos dan oxígeno, agua y más.
- 8) Nota: la comunidad utiliza las mismo áreas para sus cosechas.
- 9) La comunidad cuenta con estudios sobre agua y tierra.
- 10) Se necesita capacitaciones para buenas prácticas de uso y manejo de nuestros recursos.
- 11) Conformación de cooperativas.
- 12) Conservar un lote de terreno que ellos utilizan en cierto porcentaje y/o reforestar las áreas que se han talado al 100%.
- 13) Informar sobre el proyecto para su aceptación.
- 14) Tomar los recursos humanos con que cuenta la comunidad (profesionales)
- 15) Que el proyecto trabaje de manera cercana con la comunidad
- 16) Su cultura y auto sostenibilidad, creencia y tradiciones.
- 17) Crear cooperativas que nos den acompañamientos a los pequeños emprendimientos que existen en la comunidad por ejemplo hay mujeres que elaboran sus productos y mandan a vender a tres parte(Karawala) cajetas, cuajadas entre otros.
- 18) Las mujeres cuentan con parcela (Agricultura)
- 19) Se pide se realicen viveros de cítricos para vender y elaborar algunos productos
- 20) La pesca en tiempo de verano
- 21) Que se coloquen en las escuelas, iglesias y centros de salud.
- 22) Que las quejas estén relacionadas con el proyecto.

*[Handwritten signature]*  
N-N-F

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dencia  
Lithberth

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

23) Sí, Pero que sea en beneficio de la comunidad.

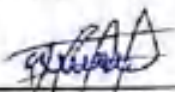
Por tanto:

La asamblea comunal de La Esperanza da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,


Dado en la comunidad de La Esperanza del Municipio de La Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 26 de agosto del año 2023.

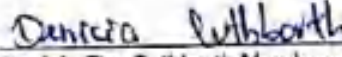
Leída y aprobada el acta procedemos a firmar

Firman de la Autoridad Comunal en 5 originales

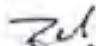
  
Yuber Rafael Smith Vidaure  
627-220889-1000H  
Coordinador


  
Carlos Manuel Díaz Gómez  
624-161188-0000F  
Vice Coordinador


  
Natalia Simons Mendoza  
627-110486-0000M  
Secretario

  
Denicia Flor Cuthborth Mendoza.  
627-120695-0000D  
Tesorero


  
Cecilio Rugama García  
605-131073-0000T  
Juez Comunal

  
Juveth Molina López  
627-120197-1000W  
Vice Juez Comunal.

  
Bernardo Richard Simons  
627-141091-0000F  
Sindico

  
Alfonso Mordis Boas  
606-020853-0000H  
Vice Sindico

  
Aureliano Abraham Salazar.  
627-081188-0000Q  
Primer Vocal

  
Noelia Nixon Fedrick  
627-180220-1000T  
Segundo Vocal

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:

Ayuda Memoria.

Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.

Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades La Esperanza, Guadalupe y Company Creek en el marco de la CPLI.

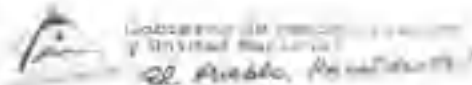
Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Escuela La Esperanza

La Esperanza, 26 de agosto 2023.







En el Territorio de Awallara Juhpa Nani Tasbaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial, el día 26 de agosto del año 2023, iniciando a las 09:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan a las comunidades La Esperanza, Guadalupe y Company Creek, en el marco de la CPLI con la participación de 76 personas, 39 hombres y 36 mujeres de los cuales 27 mixtos, 6 niñas, 42 mestizos.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### 1. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques 'locos' han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la larja de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.69%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Fondo Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 238.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser aprovechados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la



aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94 455 226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mix (para formar un arco protector alrededor de ellas); así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las zonas de Waspam y Prinzapuka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541 826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 61.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para implementar un enfoque sectorial de uso de la tierra con un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TSC). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MR también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).

5/11





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos )

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Reynaldo Lopez.

Himno Nacional

Verificación del Cuórum por el Sr. Carlos Diaz.

Se les pidió que se pusieran de pie, los participantes de cada una de las comunidades de: La Esperanza, Guadalupe y Company Creek

Palabras de bienvenida por el Sr. Carlos Diaz, Miembro de Junta Directiva de las Comunidades

Bienvenidos a cada uno de los aquí presente, espero que sea una mañana provecha para todos. Quedan cada uno de ustedes bienvenidos a la presentación del Proyecto BIO-CLIMA.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNGPS.
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO-CLIMA

Espacio de anuncios (En castellano y miskito), Cafetería, edificaciones y atención médico.

Acta cultural por la comunidad educativa.

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden hacer la presentación en castellano y en miskito.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Sr. Vicente Torres Arca, comunitario Guadalupe: la pérdida del bosque se debe a las quemas.
- Sr. Evaristo Guerrero Duarte, comunitario Company Creek: Es por medio de los incendios forestales, despales, destrucción de los animales.
- Sr. Benjamín Cruz, comunitario Company Creek: nos hanos dejado llevar por el dinero, por eso se han estado perdiendo los bosques

5/11



- **Sr. Alfonso, comunitario La Esperanza:** además que dijeron los compañeros están los desastres naturales como los Huracanes.
- **Sr. Carlos Díaz, comunitario La Esperanza:** la mayor destrucción viene por el mal control por los planes generales y especiales, se aprueban y hasta ahí queda, no hay un seguimiento, esto se ha venido dando por más de 15 años, y si vemos la ciudad de vidano ha venido a mejorar nada.
- **Sr. Asencio Duarte, consejo de anciano Guadalupe:** le hacemos la culpa solo de los desastres naturales, pero no vemos lo que nosotros habíamos donde están los Sindigo, dando los permisos.

El Cro. Strobey Simons realizó la traducción de la presentación hacia el miskito.

Agregando que, el término Bio clima, es muy importante Bio significa Vida y clima todo lo que hace posible la vida en el planeta, se hace necesario reflexionar y pensar que es lo queremos, y el proyecto Biodima es la oportunidad para hacer las cosas bien.

### Grupos de trabajo.

Se tomaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Biodima va tomando notas para incorporar en los actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se está implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y los personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para el grupo de Company Creek, participaron 14 personas, 8 hombres y 10 mujeres de los cuales 6 miskito, 1 ulwas, 11 mestizos estuvieron de responsables la Cra. Jeoleth Bennett, la Cra. Vilma Zamora y Socorro Galagarza. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Tener amor a la madre tierra
- 2) Concientizar a la población para el cuidado de la madre tierra.
- 3) Que los líderes organicen al pueblo para no destruir la naturaleza.
- 4) Autorización de las autoridades del pueblo
- 5) Controlar la venta ilegal de tierra.
- 6) Controlar la venta ilegal de madera
- 7) Trabajar en conjunto.

6/12



- 8) Tener una asamblea comunal
- 9) Ser responsable con los compromisos y respetar los reglamentos internos.
- 10) Dar seguimiento del proyecto para saber si está cumpliendo.
- 11) Formar grupos de mujeres en una cooperativa
- 12) Trabajar en unidad.
- 13) Que sea inclusiva para que las mujeres puedan trabajar en viveros, crianza de avícolas en la tierra, entre otros.
- 14) Incluyendo a los jóvenes y personas con discapacidad para que aporten a la economía del lugar.
- 15) Las quejas pueden ir directamente a las autoridades.
- 16) Se puede implementar el buzón de quejas en la casa "Cura" Pastoral.
- 17) Si acepto, porque está de acuerdo al proyecto porque va a mejorar el desarrollo de la comunidad y mejorar el futuro de sus hijos.

Para el grupo de Guadalupe, participaron 37 personas, 21 hombres y 16 mujeres de los cuales 6 miskito, 2 ulwas, 28 mestizos estuvieron de responsables la Cta. Jensen Quinn, el Cro. Oscar Selva y el Cro. Denis James. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

1. Beneficio para la comunidad sobre la base de usar de los recursos naturales.
2. Respeto a los usos tradicionales.
3. Que se reforesten según la delimitación comunal.
4. Que haya comunicación entre el proyecto y la comunidad.
5. Garantizar medios de comunicación.
6. Coordinación y auxilio con la Policía Nacional para el ejercicio de la autoridad comunal.
7. Que hay entendimiento, respeto a los reglamentos y las leyes.
8. Acceso de tierra sin conflicto y libre de venta para el uso, tierra para las mujeres.
9. Igualdad de oportunidades.
10. Crear espacios de emprendimientos para el desarrollo de las mujeres.
11. Formar un equipo de vigilancia presencial de los bosques (patrullaje).
12. Organización, seriedad y responsabilidad de ambas partes.
13. Se debe tomar en cuenta la reforestación de áreas deforestadas con árboles de alto valor comercial.
14. Cuido de la bio diversidad.
15. Siembra de cacao en sistemas amigables.
16. Siembra de café en sistemas amigables.
17. Se realicen ordenamiento de las fincas con sistemas silvopastoril.
18. Que las personas mayores tengan conciencia acerca de la inclusión de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad.
19. Que se organicen las madres solteras para que se toman en cuenta.
20. Trabajo compartido entre los hombres y las mujeres.
21. Tomarlas en cuenta en cada relación de trabajo en la comunidad.
22. Están de acuerdo con el mecanismo a través de huertos y que se establezcan en las iglesias por seguridad.
23. Están de acuerdo con el mecanismo de quejas del uso de la tecnología.
24. Claro, todas y todos estamos de acuerdo con el proyecto de Bio-clima ya que vamos a cuidar los bosques.





Para el grupo de La Esperanza, participaron 20 personas 10 hombres y 10 mujeres de los cuales 15 miskito, 2 ulwas, 3 mestizos estuvieron de responsables la Cra. Sandra Herrera, el Cro. Misael Rosales. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Dar un mejor acompañamiento a los planes de mujeres, recuperando lo que hemos perdido por madre por parte del gobierno comunal
- 2) Implementar normativas de conservación
- 3) La comunidad esperanza cuenta con un área de reserva (El Simaron)
- 4) Cambio de acciones con respecto pensamientos al uso de manejo de nuestro bosque naturales ayudando a mantener los bosques que nos dan oxígeno, agua y más.
- 5) Nota: la comunidad utiliza las mismo áreas para sus cosechas.
- 6) La comunidad cuenta con estudios sobre agua y tierra.
- 7) Se necesita capacitaciones para buenas practicas de uso y manejo de nuestros recursos
- 8) Conformación de cooperativas.
- 9) Conservar un lote de terreno que ellos utilizan en suerto porcentaje y/o reforestar las áreas que se han talado al 100%.
- 10) Informar sobre el proyecto para su aceptación
- 11) Tomar los recursos humanos con que cuenta la comunidad (profesionales)
- 12) Que el proyecto trabaje de manera cercana con la comunidad
- 13) Su cultura y autosostenibilidad, orancia y tradiciones
- 14) Crear cooperativas que nos den acompañamiento a los pequeños emprendimientos que existen en la comunidad por ejemplo hay mujeres que elaboran sus productos y mandan a vender otras parte (Karawa cajetas, cuajadas entre otros)
- 15) Las mujeres cuentan con parcela (Agricultura)
- 16) Se pide se realicen viveros de cítricos para vender y elaborar algunos productos
- 17) La pesca en tiempo de verano
- 18) Que se coloquen en las escuelas, iglesias y centros de salud
- 19) Que las quejas estén relacionadas con el proyecto.
- 20) Si aceptamos el proyecto, siempre y cuando nos brinde beneficios y contribuya a la protección de los recursos naturales.

#### Palabras de cierre por Sr. Jose Diaz del Consejo de Anciano

Gracias por la participación de las comunidades. Este proyecto será de gran impacto para todo el país, para realizar acciones contra el Cambio Climático. Dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó lectura de las actas de cada comunidad (La Esperanza, Guadalupe y Company Creek) para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma de mismo en 5 lapsos.



De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

- **La Esperanza:** Firmaron 10 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinador, secretario, tesorera, Juez comunal, vice juez, Sindigo, vice Sindigo, primer vocal y segundo vocal. Logrando identificar que no participó 01 miembro (Fiscal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Guadalupe:** Firmaron 07 autoridades comunales correspondientes a: Juez comunal, tesorero, vice juez, Sindigo, fiscal, primer vocal y segundo vocal y 02 del consejo de ancianos (presidente y vicepresidente). Logrando identificar que no participaron 03 miembros (Coordinador, vice coordinador y secretario) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.
- **Company Creek:** Firmaron 11 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, vice coordinador, secretario, tesorero, Juez comunal, Vice juez, Sindigo, vice Sindigo, Fiscal, primer vocal y segundo vocal.

11/10



Gobierno de la República de Cuba  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Paralelo!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



10/11





Gobierno de la República de Cuba  
y Unidad Educativa  
*El Pueblo Paralelamente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vanos  
Adelante!*



4/10

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maite Remiro y Angel Estebaranz	Fecha del reporte	30/08/23
		Fecha de la actividad	26/08/23
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande: Comunidad de Guadalupe, La Esperanza, Company Creek.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí	Se usó el material estandarizado	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento de información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No
	Sí		Aceptaron

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	traducción, NO adecuada	no aceptar su publicidad o difusión. (*)	difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro. (**)	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto. (***)	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		Ancianos/as Jóvenes



**Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas (máx. 1.000 palabras)**

Participaron un total de 82 personas de las cuales:

- a) Mujeres: 36; 6 ancianas, 11 jóvenes y 19 adultos; además, habían 5 niñas y 2 bebés.
- b) Hombres: 46; 4 ancianos, 7 jóvenes y 35 adultos; además, habían 9 niños y 1 bebé

**Pregunta en Presentación del Proyecto:**

Participaron de forma activa en aportar contestaciones a la pregunta formulada un total de 6 hombres. Ninguna mujer.

**5 Preguntas en Grupos de Trabajo:**

En la comunidad de Guadalupe: la participación activa en aportar contestaciones a las preguntas formuladas fue mayoritariamente de los hombres (ocho) con la participación de 3 mujeres: una adulta, una anciana y una joven.

En la comunidad de La Esperanza: participación equilibrada entre hombres y mujeres.

En la comunidad de Company Creek: era un grupo con predominancia de mujeres e infancias, por lo que la participación fue principalmente de mujeres.

**Presentación Cultural:**

Se dieron dos presentaciones culturales (una al principio, y otra al final) con el baile de 5 niñas que portaban vestidos con trajes que buscaban representar/recordar los bailes ancestrales. Sobre sus ropas normales llevaban sacos de portar granos con partes hechas tiras.

Debido al excesivo calor que se dio, varias personas, especialmente ancianos o adultos de edad avanzada, tuvieron que salir del aula donde se estaba realizando el evento para así tomar aire fresco en el exterior.

Se percibió una gran expectativa a raíz de la instancia de consulta, ya que afuera de las aulas del colegio se congregaron una gran cantidad de personas, especialmente jóvenes y niñas (un total de unos 30). Muchos de ellxs, solicitaban el regalo de cuadernos y lapiceros.

Durante el proceso de consulta no se vio ningún aspecto significativo de existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Algunos ancianos participaron activamente en el aporte de comentarios, sugerencias o contestaciones a las preguntas formuladas.

Dentro de algunos aportes significativos, se destaca el comentario de una señora de la comunidad de Guadalupe, la cual refirió que las mujeres quieren sus propias tierras, porque los hombres las tienen pero no las trabajan ya que solo quieren dinero.

Dentro de las actividades desarrolladas, se percibió que cuando lxs coordinadores de los diferentes grupos solicitaron traducciones en tiempo real del español al miskito (o creole), la participación de los comunitarios aumentó de forma apreciable. En este sentido, cabe destacar que las preguntas se realizaron principalmente en español, pero la deliberación, lo hacían, en la mayor parte de las ocasiones, en miskito (Ej: comunidades de Guadalupe y La Esperanza).

En cuanto a la pregunta planteada a los comunitarios durante la Presentación del Proyecto (referente a las causas de las pérdidas de los bosques en sus comunidades), de forma general, el Gobierno Regional insistió en que los que iban a contestar dijeran su nombre y apellidos, su cargo y la comunidad a la que pertenecían. Sin embargo, con respecto a las 5 preguntas formuladas en los Grupos de Trabajo, no se recordó el requerimiento de que cada persona diera su nombre y apellidos y cargo. De esta forma, la gente dio sus aportes pudiendo registrarse sólo su sexo y su grupo de edad (ancianx, adultx, joven o niñx).

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

(\*): respecto a la **Confidencialidad** del apartado 3, el gobierno regional explica que, en acuerdo con el gobierno territorial, la consulta a las comunidades sobre la difusión de las imágenes y/o videos se acordó realizarla en la instancia de consentimiento.

(\*\*): respecto a la **Información Exhaustiva** del apartado 3, debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. En este sentido, se describen con mayor detalle los principales impactos y beneficios a Largo Plazo pero, respecto los de Corto Plazo, sólo se dan dos ejemplos sencillos (por ejemplo, construcción de carreteras y afectación inicial del bosque).

Cuando se hace referencia a limitaciones, se identifican principalmente las siguientes: temporal, ya que posterior a las 5 pm los ríos no son más navegable según disposición gubernamental, de atención, la cantidad de horas que llevan las instancias de CLPI genera que la atención prestada parte de lxs participantes varíe a lo largo del encuentro, climáticas, el calor excesivo dificulta la permanencia en los salones y el prestar atención.

(\*\*\*): respecto a la distribución de **Beneficios**, debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Consulta y que sólo se conoce el monto total del proyecto, pero no el detalle de distribución de montos por áreas (o temáticas), a lo largo de la presentación el Gobierno Regional explica que sólo puede dar la cifra total.

Los participantes de las comunidades han expresado de forma constante, su conocimiento de la legitimidad de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, frente a cualquier toma de decisiones y procesos de consulta (incluyéndose la CLPI).

De forma mayoritaria, lxs comunitarios comunicaron su percepción positiva sobre los beneficios de la CLPI. No obstante, se destaca el comentario hecho por un hombre de la comunidad de Guadalupe, referente a que un posible fracaso del proyecto podría darse debido a que hay comunidades que no se llevan bien con otras comunidades.

Las expectativas de las comunidades indígenas y afrodescendientes respecto al proyecto fueron principalmente positivas. Muestran entendimiento de las implicaciones que tendrá sobre sus recursos naturales y muestran especial interés en recibir capacitaciones o apoyos técnicos que les ayude a mejorar en sus procesos productivos.

Al hablar de temas de igualdad entre hombres y mujeres, fue común que se dieran bromas entre los hombres y las mujeres.

Debido al sofocante calor dado durante toda la jornada, hubo personas que se notaban que estaban incómodas. En este sentido, la mayor parte de los bebés presentes en la sala principal lloraron en varios momentos.

No hubo quejas o cuestionamientos del procedimiento aplicado.

En la comunidad de La Esperanza dos de los comunitarios (varones adultos), solicitaron todos los apoyos posibles incluyendo al Gobierno Nacional así como a Naciones Unidas.

### Otras preocupaciones o conflictos mencionados:

#### a) A nivel medioambiental/natural:

- Los incendios de los bosques (Vicente Torres Arcia; señor adulto de la comunidad de La Esperanza)
- Los incendios, el despale y la destrucción de los animales (Evaristo Aguilera; señor adulto de la comunidad Company Creek).
- La desobediencia al “Plan del Comienzo” (enfoque religioso; Sr. Cruz de la comunidad Company Creek). La explicación que da el señor es que eso se dio porque “nos hemos dejado llevar por el dinero”.
- Los huracanes y otros fenómenos naturales que finalmente provocan el despale.

- Hay destrucción de los recursos naturales porque no hay acompañamiento de las autoridades (profesor de la comunidad de La Esperanza). Se explica que esto ha venido sucediendo a lo largo de muchos años. Debido a esto, el comunitario expresó que los planes, tal y como se han hecho hasta ahora, no deberían seguir ya que el resultado ha sido solo que sigue la destrucción.
- Extracción de maderas preciosas sin que los comunitarios vean en sus vidas una mejora visible.
- El que se hagan actividades de reforestación pero respetando los límites geográficos de cada comunidad.
- Un señor de la comunidad de Guadalupe expresó que “el que haga perjuicio al bosque, pues que se vaya”.
- Si no hay reforestación, no hay oxígeno.
- Reforestación en las áreas protegidas.
- Avance de la frontera agrícola al haber muchos colonos.

**b) A nivel social / legal:**

- El Gobierno territorial preguntó en qué idioma/s preferían los comunitarios que se hiciera la presentación, la comunidad respondió que tanto español como miskito, para evitar que parte de la comunidad no comprendieran. En ese sentido, la representante del Gobierno Regional hizo la presentación completa en español y cuando terminó, el representante del Gobierno Territorial (Storbie) explicó la misma pero en modalidad resumen. Debido a esto, lxs comunitarios que no entienden bien el español, recibieron la información principalmente brindada por el Gobierno Territorial.
- La comunidad de La Esperanza presenta condiciones socio-económicas relativamente más bajas que otras comunidades de la región. La presencia de comida atrajo a muchos comunitarixs, originalmente las raciones estaban pensadas para 75 personas y se terminaron entregando 175, para esto se tuvieron que ofrecer raciones más chicas de modo tal que alcance para la totalidad de lxs personas. Gran cantidad de personas pidieron repetir.

**c) A nivel productivo:**

- Preocupación respecto a sobre qué tierra se va a trabajar, dado que la mayoría de terrenos se encuentran vendidos. (Guadalupe).
- Necesidad de considerar y verificar la organización, seriedad, formalidad y responsabilidad, para asegurar que el Proyecto se implemente correctamente.
- Solicitud de asistencia para identificar el mejor tipo de cultivo según el momento del año (Guadalupe).

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

### Recomendaciones

Para conseguir una mayor comprensión del Proyecto:

- Se pueden llevar presentaciones (diapositivas) del Proyecto tanto en español como en miskito y creole.
- Es recomendable que el equipo del proyecto BioClima entienda el/los principal/es idiomas usados por la comunidad, a los fines de desarrollar las actividades de manera inclusiva: escritura de aportes en computadora, papelógrafo, acta. etc. De esta forma también se asegura el registro con mayor precisión de las contestaciones dadas por lxs comunitarixs.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)



### Lecciones aprendidas

La planificación inicial esperada, acorde a los números de representantes de las comunidades de 15 personas por cada una, era que para las 3 comunidades iban a participar un total de 45 personas (comunitarias) y otras 15 personas de autoridades y otros. Considerando que algunas de esas personas pudieran llegar junto con niños, parejas u otras personas a su cargo, PMA, de forma preventiva, hizo la solicitud de 80 comidas. Como finalmente el número de personas presentes fue de más de 120 personas, hubo que hacer un ajuste de volúmenes de comida para que nadie quedara sin su plato de comida. La lección aprendida es que las estimaciones de comida deben hacerse siempre con un notable margen extra para que esto permita poder maniobrar ante situaciones inesperadas.

### Recomendaciones

Para optimizar el uso de los cuadernos y lapiceros que se reparten a los comunitarios a su llegada, de forma que estos puedan recoger sus aportes o dudas, se recomienda que el Gobierno Regional insista un poco más a los comunitarios en la utilidad de que cualquier sugerencia, duda o comentario lo apunten en el cuaderno para así evitar que se les olviden (en la presentación se vio que los comunitarios casi no apuntaban en los cuadernos).

Para UNOPS: estar especialmente atentos, tanto al inicio de las actividades de consulta como al final de estas, que:

1. Las Certificaciones comunales y territoriales están correctas y no presentan errores que provoquen dudas sobre si el proceso de revisión de asistencias y de verificación de quórum han sido realizados de forma 100% exactos.
2. Al respecto del punto anterior, antes del inicio de la consulta, será importante verificar con el representante del Gobierno Regional las Certificaciones existentes, así como aclarar para cada una de éstas cuál es el papel del Consejo de Ancianos y si sus representantes quedan incluidos en el Certificado de las autoridades comunales.

### Realizado por:

Maité Remiro -Ángel Estebaranz

Fecha: 30-08-2023



Gobierno Regional de Integración  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Posavante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

Gobierno Regional AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

### INVITACION

Cro. Denis James

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

Proceso AWALTARA 22-28 agosto

Equipo 2 GRACCS-MARENA-UNOPS. Responsable Hebe Machado

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
22 agosto	Consulta Parawala, Walpa, la Barra, Pápa, Sandy Bay	Parawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde Se diarne en Parawala	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
23 agosto	Salida hacia	La Cruz de Rio Grande	
24 agosto	Consulta COMUNITARIA INDÍGENA, WILPA, DAKURÁ, NATAWALEA	La Cruz de Rio Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	MANANTAKITH, KANANTAKH, BEBAND, ANOKJANKKIL, SIWAL	Paras City en duerna ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Sumidero (Sur) y Unidad Nacional  
*¡Es posible Karawala!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

26 agosto	COMPANY CFE S. GUADALUPE, ESPERANZA	La Esperanza Su Quezme ahí	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes
27 Domingo	Traslados hacia Karawala		
28 agosto	Consentimiento	Karawala, finalizando el consentimiento Se trasladó a Laguna de Borlas para dormir	Junta directiva territorial, alcaldía

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

18/8/2023

g. Am







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

**Territorio:** Awaltara Luhpia Nani Tasbaya **Lugar:** Casa Territorial **Fecha:** 28 agosto del 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	Rosario Manzanarez		✓	mestiza	Makaulakita	Coordinadora	601-081687-0004R	
2	Ebergito Alvarez-H	✓		Miskito	Tumarín	Tesorero	605-291173-0000K	
3	Meilin Cruz-G.		✓	mestiza	Coordinadora	Company-C	605-210387-0000P	M. C G
4	ONeida Oporta Cruz		✓	Mestiza	Guadalupe	Tesorera	627-290898-7000Y	
5	Esterlina Gomez-R.		✓	mestiza	Matagalpa	Vice-coordinadora	605-310563-0000E	
6	Rosario Moises Loayaca	✓		mestizo	Siawas	Sindigo	601-040982-0002B	
7	Rubén Anselmo Alvarez Ruiz	✓		Mestizo	Angloamerica	Secretario GTA	605-290485-0000Y	
8	Karla Sanchez Lopez		✓	Miskita	Betania	Jueza comunal	601-080394-0002F	K. S. L.
9	Charles Jans Pin	✓		Miskito	La Bama	Secretario	627-26010000G	
10	Colos Díaz Gómez	✓		Miskito	Esperanza	1er Vocal	624121188-0000F	





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Paralelamente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Awaltara Luhpia Nani Tasbaya Lugar: Casa Territorial Fecha: 28 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	ESTRADA-GOLLETT	✓		MISKITU	SAN JUAN	Sindico	626-180566000A	[Firma]
2	Hector Coterson	✓		Miskito	Walpa	Sindico T	627-290980-0000R	[Firma]
3	Oscarro Salgado S		✓	Ulwa	Kamuklu	Wibda GA	626-131163-0000W	[Firma]
4	Dennis James	✓		MISKITO	Kano	pt. GTA	626-050371-0000G	[Firma]
5	Aristide Taylor Francis		✓	Ulwa	Klw	Alcalde	627-150585-0000H	[Firma]
6	Leonido Ponder Gora	H	✓	Ulwa	Klw	Tenira	627-050889-0000C	[Firma]
7	Betsy Espinoza Wilca		✓	Ulwa	Klw	pt. MUNC. MIFAM	627-190590-0000B	[Firma]
8	JOHN HILLS		✓	Creole	Barra de Rio	Fiscal	626100262-0001K	[Firma]
9	Celestino Almondes	✓		Miskito	Walpa Darura	wibda S.	605-230371-0000F	[Firma]
10	Esperanza Manzanarez		✓	Mestiza	Makantaka	secretaria	605-080776-0002K	[Firma]





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

**Territorio:** Awaltara Luhpia Nani Tasbaya      **Lugar:** Casa Territorial      **Fecha:** 28 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	Adoncio Lopez H	-		Mazayana	K/W	benito	611-101176-00025	
2	Jorge Herrera OWS.	✓		Mazayana	K/W	J'pilera	601-141170-00022	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Poltica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Territorio** : AWALTARA LUHPLA NANI TASBAYA  
**Fecha de elecci3n** : 07 de Septiembre 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 07 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2024 (2 aros periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Denis James Abraham	Presidente	626-050357-0000G
2	Esterlina G3mez Rocha	Vice Presidente	605-310163-0000E
3	Rub3n Anselmo Alvarez Ruz	Secretario	605-290485-0000Y
4	Ebergito Alvarez Hills	Tesorero	605-291173-0000K
5	John Netan Hills Carpio	Fiscal	626-100262-0001L
6	Carlos Manuel Dias Gomez	Primer Vocal	624-161188-0000F
7	Estrada Gadea Williams	Segundo Vocal	626-180566-0000A
8	Rosario Moises Loayciga Garcia	Sindigo	601-040982-0002B
9	H3ctor Raül Caterson Martin	Vice-Sindigo	627-290980-0000R
10	Socorro Marely Galagarza G3mez	Wihta	626-131163-0000U
11	Celestino Almendares Florez	Wihta Suplente	605-230371-0000F
12	Meilin Cruz Gonzalez	Rep. De Salud	605-210387-0000P
13	Esperanza del Socorro Manzanarez Guillen	Rep. Deporte/Juventud	605-080176-0002K
14	Rosario Manzanares Mejia	Rep. Educaci3n/Cultura	601-081087-0004R
15	Oneida Oporta Cruz	Rep. Producci3n/Economía	627-290898-1000Y
16	Karla Xiomara S3nchez Lopez	Rep. Seguridad/Bienestar	601-080394-0002F

Se extiende la presente Certificaci3n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los **veintinueve** días del mes de **Septiembre** del aro **Dos Mil Veintid3s**.

  
**Msc. Kency Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur



**Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Territorial Awitara Luhpia Nani Tasbaya.  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la  
resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.  
28 de agosto de 2023.**

Antecedentes:

- 1- El Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia del Clima (GCF), con cofinanciamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica.
- 2- La Consulta Previa, libre e informada inicia con la etapa de la Pre Consulta con el Gobierno Territorial de Awitara Luhpia Nani Tasbaya con el objetivo de alcanzar acuerdos en la metodología y cronograma de la consulta hasta llegar al Consentimiento a nivel de la asamblea comunal donde participaron las autoridades comunales que conforman el Gobierno Territorial.
- 3- Los resultados del proceso de pre consulta realizado el 22 de agosto del año 2023 con las autoridades regionales, municipales y territoriales, fueron los siguientes:
  - a. Se aprueba por unanimidad el proceso de consulta en las 16 comunidades del Territorio Awitara Luhpia Nani Tasbaya.

Se programaron las consultas comunales de las 16 comunidades del Gobierno Territorial de Awitara Luhpia Nani Tasbaya acordando el siguiente cronograma, lugares y grupo de comunidades y observaciones específicas por comunidad:

Fecha	Actividad	Comunidad	Participantes
22 agosto	Consulta comunidades de Karawala, Walpa, La Barra, Kara, Sandy Bay	Karawala Se propone 3 comunidades en la Mañana y 2 en la tarde	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
24 agosto	Consulta comunidades de Tumarín Indígena, Walpa Dakura, Matagalpa	La Cruz de Río Grande	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
25 agosto	Consulta en Makantakita, Makantaka, Betania, Angloamerica, y Siawas	Siawas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
26 agosto	Consultas comunales de comunidades Company Crek, Guadalupe, Esperanza	La Esperanza	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
28 agosto	Consentimiento	Karawala	Junta directiva territorial, alcaldía

Las consultas comunales se hace comunidad por comunidad, una tras otra en el lapso de un día.

- 4- Del 22 al 27 de agosto del 2023, se realizó el proceso de consulta previa, libre e informada comunidad por comunidad del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, mediante Asambleas Comunales realizadas en las 16 comunidades del Territorio Awitara Luhpia Nani Tasbaya, con una participación 295 miembros de las asambleas comunales de estos 157 son hombres y 138 son mujeres, por participación étnica 147 son miskitos, 32 Ulwas, 98 Mestizos, 12 Creole y 1 Mayagna. En el proceso de consulta previa libre e informada las comunidades dieron el consentimiento al Gobierno de Nicaragua

M. C. G. 40  
 D.A.F.  
 [Handwritten signatures and initials]

12/07  
 K.X.S.L.  
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

para la implementación del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

- 5- Con la firma del acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado se retoman las prioridades identificadas por parte de los comunitarios reflejados en las actas de consentimiento de cada comunidad.

**Acuerdo:**

Reunidos en Sesión Solemne para la Firma del Acuerdo de Consentimiento para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, consideran:

I  
El Gobierno de Nicaragua a través de MARENA, el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (GRACCS), el Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya son los responsables de garantizar el uso racional y sostenible de los Recursos Naturales, la protección del medio ambiente y biodiversidad del área geográfica de influencia del proyecto.

El Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya es el órgano de administración de la unidad territorial a la cual representa legalmente de conformidad ley, estatuto y reglamento.

Es responsabilidad del El Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social sostenible conforme lo establecido en su plan de desarrollo territorial, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

II

El Gobierno de Nicaragua reconoce que la Consulta Previa, Libre e Informada es un Derecho de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes que se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política de Nicaragua, así como en el Estatuto de Autonomía (Ley 28), el Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). En lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, este proceso se sustenta en el Acta 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes, de las cuales Nicaragua es signataria.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

M-CG  
ho  
Rovida  
CAF

HU

K x S.L.

J-H

*(Signature)*

E.M.G

*(Signature)*

meda opar...  
*(Handwritten notes)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*



IV

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur está mandatado a implementar los procesos de Consulta Previa, Libre e Informada para el consentimiento de los programas y proyectos que están dentro de los territorios de los pueblos indígena y afrodescendientes de acuerdo a la resolución Numero 1282-29-10-2020. Para llevar a cabo la consulta previa libre e informada se debe seguir con los procedimientos establecidos en dicha resolución.

V

El proceso de la Consulta para obtener el Consentimiento Previo, Libre e Informado se fundamenta en los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

Por lo anterior, El Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya firman el presente acuerdo de Consentimiento bajo las siguientes cláusulas:

Clausula Primera: Del Objeto y Legitimidad del Acuerdo

1. A través de la firma del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado El Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya y el Proyecto Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.
2. El presente Acuerdo de Consentimiento del Territorio de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya está conforme al acta de pre consulta, a las 16 actas comunales, debidamente firmadas, rubricadas y que se adjuntan; en las cuales se identificaron diferentes líneas que se tomaran en cuenta durante la ejecución de proyecto:

- Una buena gobernanza garantizara los resultados esperados del proyecto.
- Se deberá promover la reforestación, conservación y restauración de los ecosistemas.
- Existen emprendimientos creativos en las comunidades que deben de ser fortalecidos durante la ejecución del proyecto.
- La participación de la mujer, jóvenes y personas con discapacidad debe de basarse en una campaña de sensibilización, capacitación y garantizar la participación efectiva de todos en igualdad de derechos y condiciones.
- El mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias debe de reconocer el mecanismo propio de cada comunidad en primera instancia, líderes y autoridades comunales, juntas directivas territoriales y comunales, asambleas comunales y territoriales. En el caso de los buzones estuvieron de acuerdo siempre y cuando exista una comisión donde estén involucradas las autoridades comunales y territoriales.

Aportes en el Acuerdo de consentimiento con autoridades del Gobierno Territorial Awaltara Luhpia Nani Tasbaya.

- El proceso se desarrolló en paz, tranquilidad, con mucho entusiasmo de todos, respetando la cultura, tradiciones y costumbre de nuestras comunidades.
- Agradecemos al Gobierno de Nicaragua, BCIE, UNOPS, PMA por el proceso que se efectuó de manera transparente.
- Hay que darle prioridad en la restauración del Rio Grande de Matagalpa
- Se demostró en el proceso una buena organización de las comunidades.
- Se debe de fortalecer el Gobierno Territorial en cuanto a capacidades de sus autoridades, capacidades técnicas y equipamiento de sus sedes Territoriales y sub sedes comunales.
- En todo el proceso se tuvo acompañamiento del Gobierno Territorial, Alcaldías de la Desembocadura de Rio Grande y de la Cruz de Rio Grande.

M.C.G  
H@  
Q.A.F  
Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

M.G

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

- Se recomienda que para los sub proyectos se hagan FODA en las comunidades para poder aprobarlo e implementarlo
- Debemos comprometernos todos en este proyecto, respetar las normas, leyes para así poder producir y conservar para la vida

**Clausula Segunda: De los Compromisos del Proyecto Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan**

1. Se desarrollará obedeciendo las normas nacionales, internacionales y políticas y modelo de gestión de protección y sostenibilidad ambiental.
2. Se desarrollarán acciones para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya
3. El Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya deberá contar con plena participación en la planificación y ejecución de las acciones del proyecto.
4. Garantizar la ejecución de los componentes definido con la participación del gobierno territorial y de las comunidades de incidencia directa:
  - a. Componente 1: "Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación" Apoyar a las comunidades indígenas y familias individuales con los medios, capacidades y asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de subsistencia mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques.
  - b. Componente 2 "Buena Gobernanza" Crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Fortalecimiento a la institucionalidad ambiental Pública.
  - c. Componente 3 "Desarrollo de capacidades" Transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de fincas, paisajes y ecosistemas.
5. Garantizar la conformación de la comisión de seguimiento al plan de acciones surgidas del CPLI

**Clausula Tercera: Del Seguimiento y Monitoreo del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

Para la implementación del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado, El Gobierno Territorial de Awaltara Luhpia Nani Tasbaya en conjunto con el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales conformarán un comité de seguimiento y monitoreo del presente acuerdo de consentimiento.

**Clausula Cuarta: Duración del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

El presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado tendrá una duración conforme al periodo de ejecución del programa

Dado en la comunidad de Karawala, municipio de la Desembocadura de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 28 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar

Autoridades Territoriales firmantes

*Denis James*  
 Denis James Abiahem  
 626-050371-00006  
 Presidente GTA  
 Kara



*Esterina Gómez*  
 Esterina Gómez  
 605-310163-0000E  
 Vice-presidente  
 Matagalpa



Huy

FF

QAF

Proced

Ma

M-CG

*Abiahem*

*[Signature]*

E.M.G

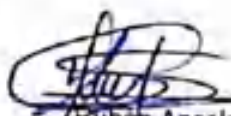
*[Signature]*

*[Signature]*

K.x.s.l.

*[Signature]*



  
Rubén Anselmo Alvares Ruiz  
605-290485-0000Y  
Secretario,  
Angloamerica

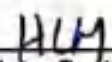
  
Ebergito Alvarez Hills  
605-291173-0000K  
Tesorero,  
Tumarín Indígena

  
John Netan Hill Carpio  
626-100262-0001L  
Fiscal,  
La Barra de Río Grande

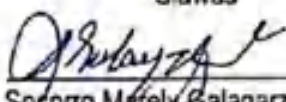
  
Carlos Manuel Díaz Gómez  
624-161188-0000F  
Primer Vocal,  
La Esperanza

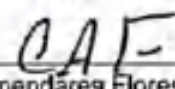
  
Rosario Moisés Loaysiga  
601-040582-0002B  
Sindico  
Siawas

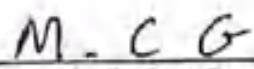


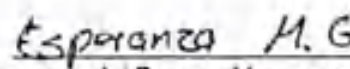
  
Héctor Raúl Caterson  
627-290980-0000R  
Segundo Sindico  
Walpa



  
Socorro Mafely Salazar Gómez  
626-131163-0000USindico  
Wihta  
Karawala

  
Celestino Almendárez Flores  
605-230371-0000F  
Vice Wihta  
Walpa Dakura

  
Meylin Cruz González  
605-210387-0000P  
Responsable de Salud  
Company Creek

  
Esperanza del Socorro Mazanarez Guillen  
605-080176-0002K  
Responsable de Deporte y Juventud,  
Makantaka





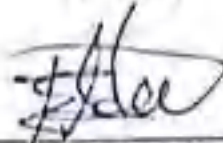
Rosario Manzanares Mejía  
601-081087-0004R  
Responsable de Educación y Cultura  
Mekantakita



Oneida Oporta Cruz  
627-290896-1000Y  
Resp. De Producción y Economía  
Guadalupe



Karta Xiomara Sánchez López  
601-080394-0002F  
Resp. De Seguridad y Bienestar  
Botania



Estrada Gadea Williams  
626-180566-0000A  
Segundo vocal  
Sandy Bay Sirpy

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio - Clima - Nicaragua.**

**Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, al Gobierno Territorial de Awaitara en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Comunal**

**Kigrawala, 26 de agosto 2023.**

*1/1*



GOBIERNO DE NICARAGUA  
 y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Por Siempre!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



En el Territorio de Awaitara Luján Nani Tashaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial, el día 28 de agosto del año 2023, iniciando a las 10:40 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, en el Gobierno Territorial Awaitara, en el marco de la CPLI con la participación de 22 personas, 12 hombres y 10 mujeres de los cuales 7 miskito, 5 ulwas, 8 mestizos, 1 mayagna y 1 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

**1. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 40% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta del acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente \$15.7 mil millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVG (22.58%) y GEF (17.16%), junto con nueva deuda pública del ICIE (16.42%) y el FVG (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro de Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.8 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.6 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a tres componentes siguientes del proyecto.

2/10





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81,64% del presupuesto del proyecto (94,458,226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estas se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Inno Mako para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 y 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541,826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bto-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bto-CLIMAs familiarizará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear los facilitadores de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible de paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas al 7,25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará al personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otras. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (EAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TSM). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra creado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRF también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).

Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático será

3/10



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 DE DESARROLLO RURAL

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos adelante!



podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA será diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República de Chile. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0.8% población, 614.721 beneficiarios indirectos 9.8% población) principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2.92 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos ).

## II. Objetivo de la actividad.

Consentimiento del proyecto de forma amplia presentando los resultados de CPLI en las 16 comunidades del territorio Awitara Luhpa Nani Tasbaya.

10/10





III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte de la Sra. Esterina Gómez Rocha.

Himno Nacional

Verificación del Cuórum por del Secretario Rubén

Se les pidió que se pusieran de pie. los participantes de cada una de las comunidades de; Tumarit Indígena, Walpa Dukura, Matagalpa, Siawas, Makantaka, Makantaka, Angloamerica, Company Crack, Guadalupe, La Esperanza, Kara, Karawala, Walpa, La Barra, Sandy Bay, Betania.

Palabras de bienvenida por la Sra. Socorro Galegarza

Le damos a gran bienvenida a cada uno de las autoridades aquí presente, invitados especiales, la comisión que nos acompaña, espero que pasemos este día como que si estuviéramos en nuestra casa.

Nota: Dio sus palabras en miskitu y después la tradujo al castellano.

Presentación de los participantes

- Autoridades de la Alcaldía Municipal de la Desembocadura del Río Grande.
- Palabras por el representante de UNOPS
- Palabras por el representante de Ministerio de vivienda y Crédito Público
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Se estableció la pregunta: ¿Necesitan la traducción en miskito?

En lo que los comunitarios respondieron que pueden dar la presentación en castellano y en miskito.

Presentación de los Resultados de las Consultas Previas, Libres e Informados de Proyecto BIO-CLIMA en el Territorio Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, presentado por la Gra. Hebe Machado.

Durante la presentación se resaltaron los siguientes datos:

- La Pre Consulta del proyecto se realizó el día lunes 21 de agosto del 2023, en el Gobierno Territorial de Awaltara, con la participación de 38 personas, 17 Hombres y 19 Mujeres.
- El día martes 22 de agosto, se realizó la CPU a cinco comunidades, entre las cuales se incluyen; Karawala, Kara, Walpa, La Barra y Sandy Bay. Con la participación de 70 personas, 32 Hombres y 38 Mujeres.
- El día jueves 24 de agosto, se realizó la CPU a tres comunidades, en las cuales se incluyen; Tumarit Indígena, Walpa Dukura y Matagalpa. Con la participación de 45 personas, 27 Hombres y 18 Mujeres.
- El día viernes 25 de agosto, se realizó la CPU a cinco comunidades, en las cuales se incluyen; Betania, Angloamerica, Siawas, Makantaka y Makantaka. Con la participación de 69 personas, 42 Hombres y 27 Mujeres.

5/10





- El día sábado 26 de agosto, se realizó la CPL a tres comunidades, en las cuales se incluyen: Compañy Creek, Guadalupe y La Esperanza. Con la participación de 75 personas, 39 Hombres y 36 Mujeres.
- En todo el proceso se contó con la participación de 295 participantes, 138 mujeres y 157 hombres, en cuanto a la participación étnica, se obtuvo el 49.82% de la etnia miskito, 10.85% ulwa, 34.92% mestizos, 4.07% creole y 0.34% mayagna. (Sin incluir los datos de los participantes del consentimiento).

#### Lineas de trabajo identificadas durante la Consulta

- Una buena Gobernanza garantizará los resultados esperados del Proyecto.
- Se deberá promover la reforestación, conservación y restauración de los ecosistemas.
- Existen emprendimientos creativos en las comunidades que deben ser fortalecidos durante la ejecución del proyecto.
- La participación de la mujeres, jóvenes y personas con discapacidad debe de basarse en una campaña de sensibilización, capacitación sobre leyes, políticas para poder garantizar la participación efectiva de todos en igualdad de derechos y condiciones.
- El mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias debe reconocer el mecanismo propio de cada comunidad en primera instancia líderes comunales, juntas directivas comunales y territoriales, asambleas comunales y territoriales. En el caso de los buzones, este viene de acuerdo siempre y cuando exista una comisión donde estén involucradas las autoridades comunales y territoriales.

Así mismo, se aprovechó el espacio para solicitarle a las autoridades territoriales, su autorización para la publicación del proceso de consultas en las redes sociales, en donde las mismo accedieron a la petición.

Una vez finalizada la presentación, el Cro. Strobely Emons realizó la traducción de la presentación en miskito recalcarlo acerca de la presencia de autoridades territoriales durante las consultas, así como la traducción al miskito a las comunidades indígenas.

#### Reportes finales

Se estableció la pregunta **¿Qué les pareció el Proceso de las Consultas, Previas, Libres e Informada?**

- **Aisilda Taylor, Alcaldesa Desembocadura de Rio Grande:** Estamos en la recta final de las consultas, agradeciendo al equipo técnica y a los líderes de Q7. Porque sabemos que para lograr todo esto es gracias a la unidad para el desarrollo de nuestra comunidad multiétnica. Hemos analizado todo el proceso que han realizado, y hemos visto que han vivido y entendido la realidad de nuestras comunidades y sabemos y reconocemos que, en todos los programas y proyectos, siempre se realizan las consultas a los territorios. Agradecemos a la Cra. Hebe Machado por las presentaciones que ha realizado, así también a todos los equipos que están presentes. Recomendaciones, los componentes del proyecto están bien, pero hay que ver que cada uno esté relacionado con la realidad de cada territorio y comunidad en que se va a estar desarrollando, ya que sabemos que no todos los territorios tienen las mismas demandas.
- **Socorro Galagarza, Líder Comunal:** (En miskito). Primeramente, se había abordado tres puntos, están el equipo técnico, los observadores y demás. Ha sido un trabajo largo, hemos recorrido un largo camino, se han enfermado y aún siguen dos compañeros enfermos. La metodología que se aplicó, los comunitarios pudieron entender los temas acerca del proyecto, pudieron votar unánimemente, pudieron participar los

212



Gobierno de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
El Poder Ambiental

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



jóvenes, la gente estaba muy entusiasmado por este proyecto, al igual que nosotros los líderes comunales y territoriales, esperando que los jóvenes puedan ser beneficiados por el proyecto. Agradecemos al gobierno y los donantes. Dios acompañe al equipo en el trabajo que les falta realizar.

- **Moises Loaisiga:** Quiero felicitar al equipo de Bioclima, UNOPS, y a cada uno de los equipos y las autoridades comunales y territoriales. Lo que vimos que todo fuera muy dinámico, las presentaciones fueron muy buenas, respetado a las diferentes áreas, como lo demanda nuestras leyes. Lo único que quiero mencionar es que debe tomar en cuenta en cambiar algunos sistemas de educación y sensibilización ambiental, ya que hemos visto muchas dificultades en estos aspectos, y esperamos que a través de este proyecto podamos concientizar acerca de la contaminación a nuestro río.
- **Denis James:** (En Misquito) Pude ver que el pueblo estaba muy organizado y votaron unánimemente y eso es muy satisfactorio, dando resultados buenos. También quiero aprovechar para decir al equipo y UNOPS, un apoyo a la oficina territorial, en cuanto a equipamiento del mismo.
- **Socorro Galagarza, Líder Comunal:** Reformando lo que dijo el Cro. Denis, también quiero solicitar que muy apoyen con unos profesionales para que nos apoyen en las oficinas territoriales.
- **Aloncio Lopez, enlace INIFOM en la Alcaldía:** La Alcaldía tiene que ver en todos los programas y proyectos que realiza el buen gobierno, y a través de su oficina, tenemos que informar al INIFOM acerca de todos los sucesos que pasan, ya hemos informado acerca de las pre consultas y las consultas que se realizaron en las diferentes comunidades y ahora vamos a informar acerca de los resultados de las Consultas realizadas.
- **Esterlina Gómez Rocha:** Tenemos que analizar y entender los tres componentes del Proyecto, para que no se den malos entendidos, por ejemplo, algunos pueden pensar que el componente que dice "Proteger y producir para la vida", no quiere decir que no podemos producir nada. En cada comunidad que se vaya a realizar el proyecto se debe realizar un FODA para poder entender la realidad cada comunidad. Si cada quien realiza su papel en este proyecto va a ser un éxito, sabiendo que todo tiene un riesgo y todo es un reto, pero hay que seguir trabajando para que el proyecto sea todo un éxito.
- **Storby Simons:** Tenemos que analizar la información que recibimos, porque alguna información puede ser manipulada, sabemos que el Cambio Climático es una realidad, lo podemos sentir en el calor que estamos sintiendo ahora. El proyecto BIOClima dice Producir para la vida, tenemos que hacerlo para sobrevivir, pero también tenemos que preocuparnos por el cuidado de los recursos naturales. Estamos perdiendo miles de bosques a nivel mundial por causa de incendios, pero yo me pregunto, ¿Dónde estamos reforestando?, entonces debemos comprometernos en realizar estas acciones, tenemos que sembrar porque la ley dice: un árbol que se baje hay que sembrar diez. Tal vez piensan que los pájaros que dispersan semillas se van a encargarse de eso también, pero los pájaros se están muriendo también, porque estamos destruyendo sus hábitats. Este proyecto va a durar 7 años, y cuando llegue a las comunidades se van a realizar asambleas comunales y territoriales, y allí se va a poder dialogar con cada uno de los sectores.

3110



### Lectura y firma de Acuerdo de Consentimiento

Se realizó lectura del **Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Territorial Awaltara Luhpia Nani Tasbaya Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en la Biosfera de BOSAWAS y Río San Juan**, para la aprobación de los líderes de la Directiva del Gobierno territorial, donde todos de forma unánime le dieron de pie y levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades territoriales firmaron las actas aprobando el consentimiento del proyecto **BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan**.

**Firman el acta: 16 autoridades del Gobierno Territorial de Awaltara, que consta de:** presidente (GTA), vicepresidente, secretaria, tesorero, fiscal primer y vice, Síndico segundo Síndico, Whta, vice Whta, responsable de salud, responsable de deporte y juventud, responsable de educación y cultura, responsable de producción y economía, responsable de seguridad y bienestar y segundo vice)

Así mismo, se aprobó la publicación de las fotografías e información acerca de las CPLI.





Gobierno de Pinar del Río  
 y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Participante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



9/10



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Por delante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



10/10

10

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	01/09/2023
		Fecha de la actividad	28/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consentimiento
Indicador/ Comunidad	Región de Awaltara, Municipio de la Desembocadura del Río Grande (16 comunidades).		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas	Participación mujeres	Sí
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Sí	Se usó el material estandarizado	Sí
	Sí ( No aplica)		Sí ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Sí	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	Sí



conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí traducción, NO adecuada	no aceptar su publicidad o difusión.	Aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	No	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.	Sí	Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	Sí
Cuentan con los suficientes recursos.	No	Es transparente y se basa en información objetiva/real.	No
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.	Sí	Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	Sí
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.	No	La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	No
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).	Sí	El proceso es documentado sistemáticamente.	Sí

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí
			Ancianos/as Jóvenes

La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		
---	----	--	--

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

Acorde a lista de Asistencia, participaron un total de 22 personas de las cuales:

- a) Mujeres: 10
- b) Hombres: 12

De todos ellos, salvo 2 jóvenes, el resto (20) eran adultxs. En esta ocasión, a diferencia de las actividades de consulta realizadas en las comunidades, no hubo presencia de niños ni bebés.

En la instancia de consentimiento se mostraron los principales datos sociodemográficos para cada una de las comunidades, y los principales comentarios de las mismas, (de los cuales cada comunidad dio su consentimiento en las instancias de consulta). Respecto a los comentarios, estos se mostraron y explicaron de forma integrada no distinguiéndose por comunidad, aunque aclararon que el detalle de cada comunidad se encontraba en cada una de las Actas individuales. Luego de presentar esta síntesis de la CLPI de la región de Awaltara, se pasa a una instancia de diálogo libre donde tomaron la palabra 6 personas, 3 fueron hombres y 3 mujeres. Una de las mujeres intervino dos veces y es por ello que hubo siete oradores (intervenciones). Cada una de las personas se expresó en la lengua con la cual se sentían más cómodos, en ocasiones, las mismas personas se expresaban en miskito y español para que todxs lxs participantes pudieran comprender el mensaje.

A lo largo de todo el proceso de consulta con las 16 comunidades pertenecientes al territorio de Awaltara, y de lo expresado por las mujeres de esos territorios se identificó un reclamo común: el reconocimiento del trabajo de las mismas como trabajadoras. En esta línea, también se percibió que para aquellas mujeres que se sentían menos cómodas en el uso de la palabra, al consultarle respecto a su participación en los proyectos y en su trabajo diario, las mismas se reconocen como ayudantes o solo identifican a sus parejas hombres como trabajadores, a pesar de realizar las mismas o más tareas.

A su vez, también se percibió que en general las tareas de cuidado en estos espacios estaban a cargo de las mujeres, lo cual en ocasiones dificulta la plena atención a lo presentado o el permanecer en la sala durante toda la instancia de pre-consulta o consulta.

Las mujeres han desarrollado distintos tipos de emprendimientos en sus comunidades, asociados principalmente a cultivos/siembras o producción de alimentos, siendo sus principales limitaciones para el crecimiento de su negocio:

- Falta de fondos para inversiones iniciales, limitando su producción al dinero con el que se cuenta diariamente. El dinero utilizado forma parte del mismo que utilizan como medio de vida, por lo que su producción no es continua, sino más bien interrumpida.
- Falta de conocimientos técnicos y de administración financiera: cómo realizar inversiones, qué valor ponerle a sus productos, como reutilizar las ganancias, cuál es la manera más efectiva de producir (costo-eficiencia).
- Falta de recursos para la conservación de sus producciones, aumento de producción y generación de stock (tecnificación).
- Imposibilidad de acceso al mercado: los productos no tienen los permisos legales correspondientes por lo cual la posibilidad de ingresar a pequeños o medianos mercados es una limitación, asimismo tampoco cuentan con los mecanismos y condiciones necesarias para la venta más allá de sus comunidades.

Respecto a los hombres, se reconoce que ellos además de cultivos/siembras también se dedican a la ganadería y

pesca. Frente a la participación de las mujeres en el proyecto y al fortalecimiento de las mismas, ha habido hombres que han expresado su acuerdo parcial o con limitaciones respecto a esto.

Respecto a la composición de las juntas directivas comunales y territoriales, se identificó la presencia de mujeres en las mismas, pero la predominancia es masculina, aunque con porcentajes no muy alejados de los masculinos.

En el Acta final de consentimiento se hace referencia a que las comunidades expresaron la necesidad de promover la participación de las mujeres, jóvenes y discapacitados.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Principios:

- Respecto a la **Confidencialidad**, el gobierno regional en función del acuerdo con el gobierno territorial, consultó en esta instancia a las comunidades sobre la posibilidad de difusión de las imágenes y/o vídeos. La comunidad respondió que sí a todo, este proceso se realizó por votación.
- Respecto a la **Información Exhaustiva**, debido a las limitaciones de tiempo dada y el objetivo de la reunión de exponer las conclusiones de las consultas previas realizadas en las comunidades, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes a lo largo del proceso de consultas. En este sentido, en esta jornada, se describen con mayores detalles, las conclusiones respecto a las características sociodemográficas de las comunidades participantes (etnia, lengua, géneros), y los principales temas abordados por las mismas. Esta presentación de temas de relevancia para las comunidades se realizó de manera integrada, no se distinguieron por comunidad.
- **Información oportuna**: respecto la traducción, tanto las explicaciones orales de la presentación del proyecto como la propia presentación del proyecto, se hicieron siempre sólo en español. El resumen del proyecto bioclima y las copias en papel de la presentación también estaban redactadas en español. En algunas comunidades, tras la explicación en español, se hicieron resúmenes en miskito de la presentación, no llegando a tratar todo lo visto en la parte en español. Para apoyar con las traducciones, en las diferentes consultas con las comunidades se consideró la integración de personas del Gobierno territorial que hablaban tanto español como miskito. Estas personas, luego participaron también como oradores en la reunión final de consentimiento, haciendo intervenciones (con esfuerzo) en miskito y en español.
- **Distribución de beneficios**: estos temas fueron tratados durante las consultas y no en esta reunión final de consentimiento, ya que se centró en las principales conclusiones del todo el proceso realizado. En las consultas se incidió más en los impactos y beneficios directos y menos en los indirectos.

Las personas participantes en sus relatos mostraban conformidad y agradecimiento con el proceso de CLPI, desarrollado por BioClima. Cabe destacar que los temas más mencionados se refirieron al cuidado del medioambiente y recursos naturales, a la adecuación cultural, al fortalecimiento de capacidades y transmisión de conocimientos, necesidad de asistencia técnica, a la usurpación y venta de tierras, de forma ilegal, por parte de los terceros, a contar con más herramientas legales para la preservación de sus territorios y a generar mecanismos para el cumplimiento de las vigentes.

Los participantes de la CLPI en este territorio eran líderes territoriales y de las juntas directivas de los mismos, aunque también se sumaron comunitarixs en las distintas instancias del proceso. La percepción de lxs participantes respecto al proyecto en general y a los beneficios en particular se percibió principalmente positiva, tanto por el impacto positivo esperado en los ecosistemas como por las posibilidades de desarrollo de las comunidades y el poder dejar un mejor futuro a su juventud. A nivel general, expresaron la necesidad de fortalecer los emprendimientos creativos. Expresaron que gracias al proyecto podrán conservar sin tener que dejar de producir. En este aspecto destaca la valoración positiva, y hasta con orgullo, de que el proyecto les ayudará a mejorar su Gobernanza, gracias al reconocimiento de sus diferentes niveles de gobierno y sus tradiciones. Indican la necesidad de mejorar sus dotaciones para equipamiento (ventiladores, A/C, escritorios, computadoras, etc.) de



oficinas en la sede en Karawala, así como de disponer de profesionales que les apoyen en dichas instalaciones. Igualmente, expresaron su agradecimiento por el trabajo realizado por todos, desde el gobierno nacional, el regional, los territoriales y las comunidades, incluyendo también a las diferentes instituciones y organismos también participantes tales como MARENA, MHCP, UNOPS, PMA y BICU. El Gobierno Regional, a lo largo de las reuniones remarcó el mensaje de que, en este proceso de consulta y plática, todos se convertían en un solo equipo.

Al hacer mención a los porcentajes de participación de las diferentes etnias, se aclaró que, aunque los mestizos no eran parte de las CLPI, también participaron y que se debe continuar por ese camino de la integración. Además, con respecto a los Mayangna, se hizo mención de su participación, pero expresaron su preocupación por la progresión de falta de uso y pérdida de su lengua. De hecho, en ninguna de las comunidades ninguno de los comunitarios habló en Ulwa.

Por último, una gran cantidad de participantes expresaron su preocupación respecto a los efectos del cambio climático (calentamiento global, pérdida de recursos naturales, etc.) en sus comunidades y en los ecosistemas en general. Los temas más mencionados fueron los huracanes, los incendios, la tala ilegal (despale), la deforestación por las actividades humanas de agricultura (contaminantes, quemas de cultivos, etc.), ganadería y la degradación de los ecosistemas (con caza ilegal de especies). También expresaron la necesidad de promover la reforestación y la conservación y restauración de los ecosistemas. También preocupa la contaminación del río Grande de Matagalpa y la urgente necesidad de concientizar a los habitantes del río al respecto.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

#### A) Lecciones aprendidas:

- Necesidad de disponer de ventiladores para que los asistentes no tengan que abandonar la reunión por problemas de salud.
- Se considera probable que las comunidades hubiesen podido participar con más aportes, si los esfuerzos de traducción en las fases de consultas con las comunidades hubiesen sido mayores (copias de las presentaciones en español y miskito). La reunión de consentimiento mostró, en las participaciones de los oradores, que la disposición de tener dos versiones en español y miskito hizo que se pudieran registrar y documentar detalles importantes.
- La experiencia vivida en la consulta celebrada en Siawas, así como en la reunión de consentimiento territorial en Karawala, en donde se presentó una empresa privada de extracción de resina, muestran la importancia de un mayor fortalecimiento de capacidades en las instituciones que prevengan aprobaciones de inicio de actividades extractivas en sus bosques, sin revisión previa de informes de la empresa promotora, donde se detallen aspectos técnicos que faciliten la toma de decisiones. De hecho, se mostró cierta contradicción entre lo indicado por la oradora Sra. Esterlina de la comunidad de Matagalpa indígena, solicitando la realización de FODAs para decidir sobre nuevos proyectos y que luego esto no se haya tenido en cuenta en la aprobación que finalmente se dio a la empresa resinera para iniciar trabajos en el territorio Awaltara.

#### B) Recomendaciones:

- Disponer de un checklist que sirva para definir las agendas de cada consulta, así como facilitar el seguimiento de cada una de ellas, de forma que se eviten olvidos promoviendo consultas donde se aseguren la transmisión de informaciones vitales.

#### ● Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

##### PMA:

- Lecciones Aprendidas:

- Se sugiere que la entrega de refrigerios y viandas sea en primer lugar entregando a mujeres/hombres con infancias y adultos/as mayores. Al momento de la entrega de comida, la misma comunidad siempre privilegió que lxs niñxs coman en primer lugar.
- A pesar de que PMA solicitaba siempre que quienes se encargasen de la preparación y entrega de los alimentos (comidas, bebidas, etc.) fuesen los que se encarguen de la limpieza de los platos, cubiertos y vasos, en algunas comunidades esto no sucedió (a pesar de que esa función estaba acordada en el precio pagado). Esto implicó que ese trabajo tuvo que hacerse por el equipo de apoyo a PMA (principalmente jóvenes de BICU). Lección Aprendida: mejorar la comunicación con el Gobierno Regional para que éste lo comunique inmediatamente al Gobierno Territorial y estos contacten con lxs comunitarixs para solucionarlo. Esta situación implicó retrasos.
- Ante acuerdos como el realizado por PMA con la BICU para recibir el apoyo de universitarios egresados en actividades de aseguramiento del transporte, comidas, bebidas, seguridad, etc., para evitar malos entendidos que conlleven tensiones e incluso solicitud de abandono de la misión, al iniciar la misión se deberán dejar claros los roles que se esperan que realice cada uno. Esto puede ser hecho mediante la entrega de una hoja informativa que sería firmada por cada uno como certificación de estar de acuerdo con todo lo indicado en la hoja.

#### UNOPS:

- Recomendación: tener al menos un día libre en cada grupo de recorridos de una semana para poder avanzar en la escritura de informes.
- Lección Aprendida: en los equipos de 2 observadores de UNOPS la información a recoger podrá ser de mayor calidad, cantidad y diversidad si se da una combinación en la que uno de los observadores centra sus esfuerzos en recoger la relatoría de lo sucedido oralmente, mientras que el otro observador, además de recoger lo sucedido oralmente, recoge otros aspectos como los relativos a los distintos comportamientos de lxs comunitarixs (interés por el evento, reacciones faciales a lo sucedido, presencia de bebes y niños, participación por edades, dificultades observadas en los participantes, etc.).

#### Realizado por:

Maité Remiro – Ángel Estebaranz

Fecha: 03.09.2023



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Unidad Ejecutiva Regional  
 Edificio Regional

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, Bº Central Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-26541

INVITACION

Cra. Marlon Derak Wilson Solis

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de PreConsulta Con la Estructura del Gobierno Tashapounie-Marshall Point, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. A realizarse el día 29 de Agosto del 2023, en la casa territorial de Tashapounie, a las 9:00 AM.

Favor Notificar a a las estructuras Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Héber*

Héber Machado  
 Director Ejecutivo  
 GPARCS

*Recibido*  
*18/08/2023*





GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

**Territorio:** Tasbapaunie- Marshall Point    **Lugar:** Casa Territorial    **Fecha:** 29 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	Jean Prudo	✓		Miskito	Tasbapaunie	tesorera	626-151057-0000A	Jean Prudo
2	Walter Wilson	✓		Miskito	Tasbapaunie	Presidente	626-11192-0000E	Walter
3	Ronald Casildo	✓		garifuna	Marshall point	Vice presidente	626-220777-0000M	Ronald Casildo
4	Wilder Dixon	✓	✗	Miskito	Tasbapaunie	Vocal	626-230571-0000J	Wilder
5	Loyd Cerda	✓		Miskito	Tasbapaunie	Consejo	626-041259-0000D	Loyd
6	Alonso Willis	✓		Miskito	Tasba-	Fiscal. Secretario	626-270956-0000A	Alonso
7	Henry Francis	✓		Miskito	Tasba	Secretaria	626-020552-0000R	Henry
8	Daniel Bernass	✓		Creol	Marshall P.	Vocal	626-190184-0001G	Daniel Bernass
9	Liz Francis		✓	miskito	Tasbapaunie	docente	601-220188-0005M	Liz Francis
10	Lilia Maitland Morales	✓		Creole	Tasbapaunie	docente	626-080469-0003H	Lilia



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Tasbapaunie- Marshall Point Lugar: Casa Territorial Fecha: 29 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	Dewin Pouch	-		Miskito	Tasbapaunie	CONSEJER	626-110663-0001	
2	DARSON MALICZ	✓	X	Miskito	//	Liniero	626-110663-0001	
3	Andreu PRIOT	✓		Miskito	Tasbapaunie	Lector cactor	607 083173-0001	
4	Ruford Thompson	✓	-	Miskito	Tasbapaunie	liniero	626-010586-0001	Ruford Thompson
5	Deydrie Bennett		✓	Creole	Marshall point	Secretaria	626-810192-0001	
6								
7								
8								
9								
10								





**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28 Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA**. Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La **AUTORIDAD TERRITORIAL** de:

**Territorio : TASBA PAUNI-MARSHALL POINT**

**Fecha de Elección : 28 de Junio del año 2023.**

**Periodo de Gobierno : Cuatro (4) años ( 28 de Junio del 2023 al 28 de Junio del año 2027)**

**JUNTA DIRECTIVA TERRITORIAL.**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marlon Derick Wilson Solis	Presidente	601-111182-0003F
2	Ronald Alín Casildo Bennett	Vicepresidente	626-190984-0001G
3	Deydrie Loveth Bennett Gutierrez	Secretaria	626-310192-0000L
4	Gean Prudo Francis	Tesorera	626-151057-0000A
5	Alonso Florencio Willis Tucker	Primer Vocal	626-270956-0000A
6	Dariel Jean Bennet Ramirez	Segundo Vocal	626-220777-0000M
7	Wilder Gean Dixon Wilson	Fiscal	626-230571-0000J

A solicitud de la parte interesada, extendiendo la presente certificación, en la ciudad de Bluefields sede Administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los 06 días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

  
**Msc. Kesy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

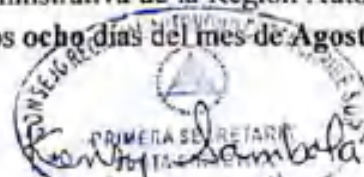
La Suscrita Primera Secretaría de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28. Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA**, Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La **AUTORIDAD COMUNAL** de:

**Comunidad** : TASBA PAUNI  
**Territorio** : TASBAPAUNI-MARSHALL POINT  
**Fecha de Elección** : 21 de Mayo del año 2023.  
**Periodo de Gobierno** : Cuatro (4) años ( 21 de Mayo del 2023 al 21 de Mayo del año 2027)

**AUTORIDAD DEL GOBIERNO COMUNAL.**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marlon Derick Wilson Solis	Coordinador	601-111182-0003F
2	Shelly Andrea Richard Blandford	Vice-Coordinadora	626-180182-0002P
3	Alonso Florencio Willis Tucker	Secretario	626-270956-0000A
4	Gean Prudo Francis	Tesorero	626-151057-0000A
5	Donel Danny Yullith Spellman	Fiscal	626-151187-0001U
6	Denia Oneyda Centeno Pont	Primer Vocal	626-020786-0000U
7	Yonely Yolanda Jackson Jouns	Segundo Vocal	626-071099-1000R
8	Ray Ridel Prudo Rabinson	Sindigo	626-060569-0000H
9	Wilder Gean Dixon Wilson	Vice-Sindigo	626-230571-0000J
10	Herbert Emerson Wilson Christian	Juez Comunal	626-200759-0000F

A solicitud de la parte interesada, extendiendo la presente y se manda a anular el anterior, en la ciudad de Bluefields sede Administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los **ocho días** del mes de **Agosto** del año **dos mil veintitrés**.



**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





# GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR CONSEJO REGIONAL

Primera secretarfa CRACCS.

Bluefields - Nicaragua



## CERTIFICACI6N DE AUTORIDAD COMUNAL.

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Polftica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N6 28 denominada; Estatuto de Autonomia de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N6 3584 AN - Reglamento a la Ley N6 28. Resoluci6n N6 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N6 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indfgenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rfos Bocay, Coco, Indio y Maiz; CERTIFICA. Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur. La AUTORIDAD COMUNAL de:

Comunidad : MARSHALL POINT  
Territorio : TASBAPOUNI-MARSHALL POINT  
Fecha de Elecci6n : 19 de Mayo del a6o 2023.  
Periodo de Gobierno : Cuatro (4) a6os ( 19 de Mayo del 2023 al 19 de Mayo del 2027)

### GOBIERNO COMUNAL

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Deydrie Loveth Bennetf-Gutierrez	Coordinadora	626-310192-0000L
2	Amos Ernacio Casildo Bennett	Vice-Coordinador	626-181280-0000U
3	Lisa Chang Moses	Secretaria	626-110787-0001K
4	John Moses Hansack	Tesorero	626-040752-0000J
5	Ronald Alin Casildo Bennett	Fiscal	626-220777-0000M
6	Dariel Jean Bennet Ramirez	Primer Vocal	626-190984-0001G
7	George Antony Cayasso Colindres	Segundo Vocal	626-150268-0000N

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente certificaci6n de la Autoridad Comunal de la comunidad de Marshal Point. Dado en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los cinco dfas del mes de Junio del a6o dos mil veintitr6s.

  
Msc. Kensy Lloisa Sambola Solis  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur



**Pre Consulta Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en**  
**las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan**  
**29 de agosto del 2023**

Reunidos en la comunidad Tasba Pounie, del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la pre consulta entre el Gobierno de Nicaragua, Gobierno Regional del Caribe Sur y el Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan y los miembros presentes del Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point señalan:

I

El Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point está integrado por las comunidades de Tasba Pounie y Marshall Point.

II

El Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz está certificado para el periodo del 28 de Junio del 2023 al 28 de Junio del 2027.

III

De acuerdo al Reglamento Territorial el Gobierno Tasba Pounie - Marshall Point representa legalmente al territorio de acuerdo a las competencias, órganos de gobierno y funciones establecidas en el presente reglamento por lo tanto según el reglamento ejerce en materia del Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, las siguientes funciones:

1. Convoca por medio del Secretario(a) del GTTP-M a los demás miembros a las reuniones ordinarias o extraordinarias y elabora las agendas de las mismas. (Reglamento Territorial, artículo 17, inciso 4).
2. El tercero o cualquier comunitario que se dedique a la comercialización de madera deberá solicitar por escrito al territorio y a la comunidad para la emisión de aval de aprovechamiento para su aprobación. (Arto. 31).
3. Negociar con el Gobierno central convenios o declaración de áreas protegidas en el territorio. (Arto. 17, inciso 7).
4. Firmar los convenios, acuerdos y contratos con las Autoridades Regionales, Municipales, Centrales y empresas nacionales e internacionales, otros organismos sobre las concesiones y permisos de aprovechamiento de los recursos naturales dentro del territorio (artículo 18, inciso 5).

IV

Es responsabilidad del Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas, mestizos y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

Por ello, el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional en estrecha coordinación con el Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point realizará un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para obtener el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

VI

Para la realización de dicha consulta, el GRACCS en cumplimiento a la resolución número 1282-29-10-2020 del pleno del CRACCS donde norman los procesos de CPLI; ha elaborado una metodología que responde a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point, Esta se basa además en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado de Nicaragua el 06 de mayo de 2010.

VII

El propósito del GTTP- M, es darle vida jurídica y cumplimiento al proceso de consulta de buena fe con los pueblos indígenas y afrodescendientes como legítimos dueños de su territorio y su auto determinación como pueblos.

*[Handwritten signature]*

*Alexso W*

*Leon Prudo*

*[Handwritten mark]*

*Tomás Casido*



## VIII

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

## IX

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente"

## X

El proceso de Consulta busca que las comunidades den su Consentimiento Previo, Libre e Informado al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan bajo los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

## XI

En la presente Pre Consulta la Junta Directiva del Gobierno Territorial Tasba Pounle - Marshall Point contó con la participación de 15 líderes comunitarios y representación de instancias municipales y autoridades regionales para aprobar la realización de consulta hasta llegar al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

## XII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

## Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Malz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

## Componentes:

D.B

jean prudo  
mll

Ronald Desido

Aloko w



### Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación)

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables.
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios Indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación).

### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

### XIII

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Territorial de Tasba Pounie- Marshall Point son las siguientes:

- 1) Es importante que toquen el tema de la Biodiversidad, sin bosque no hay nada, una de las mayores causas de la deforestación es por los huracanes, invasión de los colonos que es un problema regional eso hace perder los bosques.
- 2) Cortamos el bosque y no lo sembramos, luego vienen los huracanes y también lo destruye.
- 3) El daño que causa es de ciclones y quema, se pierde la biodiversidad.
- 4) Tala por agricultura e incendios forestales.
- 5) Tenemos formas de sembrar no como el pacífico, nuestra cultura en el territorio es socolar o quemar y el otro año sigo con otra parcela, ¿cómo hacemos en nuestro territorio? ¿Este proyecto lo contempla?
- 6) Deben implementar nuestra nación o región a todos los campesinos no solo a los criollos, una ley para enseñar a los campesinos como hacer uso del suelo porque casi no hay bosques.
- 7) El gobierno puede progresar, pero el gobierno comunal y territorial deben de trabajar en conjunto, si destruimos el bosque nos estamos destruyendo a nosotros mismos, si no producimos no podemos conseguir dinero y si necesitamos capacitar a las autoridades que nos representan, necesitamos ayuda para proteger las lagunas los ríos, han mandado muchos árboles frutales pero si no los sembramos no vamos a cosechar, la comunidad indígena de Tasbapounie tiene un mapa pero necesitamos un mapa que señalice las lagunas como Punta Fusil y Kun Kun entre otros del territorio.
- 8) Dar gracias a la gente que viene a la bella comunidad de Tasba pounie esta comunidad tenía más recurso que todos los municipios, somos dueños en dominio de nuestro territorio, los huracanes acabaron con todo, voy a pedir en nombre de la comunidad indígena que apoye al Gobierno de Nicaragua y apruebe este proyecto que es vida, antes no teníamos dominio de nuestro territorio ahora sí, con el Gobierno Regional y Territorial, queremos este proyecto porque

2D-B

Alonso W.

jean prude

abb

Fonseca Casildo



nos va hacer revivir, este proyecto es importante para toda la costa caribe, pido en el nombre de Dios y nuestro municipio se apruebe.

- 9) Nuestra expectativa es que trabajemos en conjunto porque sabemos que el cambio climático es muy dañino, el cambio climático es por nuestra culpa y por causas de desastres naturales, para que sea beneficioso tenemos que trabajar en conjunto, gracias por tomarnos en cuenta como Gobierno Territorial.
- 10) ¿En este proyecto habrá seguimiento sobre la reforestación? Porque tenemos que en el verano las personas incendian sin control entonces sería bueno contar con guarda bosques.
- 11) ¿Porque no hay presencia de MARENA, porque no hay guardabosque, el guardabosque vive en Bluefields?
  - MARENA: tenemos solo dos guardas bosques, nos tenemos que fortalecer y con este proyecto nos vamos a ir fortaleciendo, dando cobertura.
- 12) Queremos guarda bosques para nuestros municipios; Se responde; vamos fortalecer la gobernanza y con el proyecto se va a venir dando salida a esto y mucho más, solucionando a la medida de lo posible que vayamos identificando las necesidades a fortalecer, tenemos que trabajar en el dialogo y consenso.
- 13) Es muy triste ver como las comunidades no siempre trabajan en unidad y realizan actividades como la quema de bosques, no vamos a tener ni bosques, ni biodiversidad en un futuro.
- 14) Necesitamos educarnos para manejar nuestros bosques, podemos educarlos hablando con ellos por radio, televisión y charlas en los colegios para ser sensibilizados.
- 15) En cuanto a los buzones, aqui en la comunidad funciona el buzón de quejas podrá ser utilizado y que las organizaciones lo tomen en cuenta si hay una sugerencia que está en el buzón y si es repetitiva hay que tomarlo en cuenta.
- 16) Es importante como docente que cada uno de nosotros asuma compromiso para trabajar por la comunidad de Tasba y la nación, hay que trabajar de la mano con todas las instituciones, hay que brindar capacitaciones de sensibilización en las escuelas primarias y secundarias, a los estudiantes y directores para que este proyecto sea una realidad.

Jhon Pruelo

Se programaron las consultas comunales de las 2 comunidades de Tasba Pauni - Marshall Point acordando el siguiente cronograma, lugares y grupo de comunidades y observaciones específicas por comunidad:

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
29 agosto	Pre Consulta GT Tasbapounie-Marshall	Tasbapounie 9:00 am	Junta directiva territorial, GRACCS
	Consulta Tasbapounie	2:00 pm.	Directiva Comunal y otros líderes. 15 personas
30 agosto	Consulta Marshall	Marshall Point 9.00 am.	15 personas (Directiva Comunal y otros líderes)
31 agosto	Consentimiento	Tasbapounie 8:30 am	Junta directiva territorial

Fonsid Casido

Las consultas comunales se hace comunidad por comunidad garantizando el quorum según sus reglamentos internos.

Por ello,

La Junta Directiva del GTTP- M autoriza la realización de Consulta Previa, Libre e Informada de las 2 comunidades del territorio Tasba Pounie - Marshall Point según la programación acordada para cumplir las necesidades y expectativas surgidas de las comunidades en el marco el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Dado en la comunidad de Tasba Pounie del Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 29 de agosto del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firma.

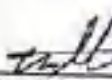
Alonso W.

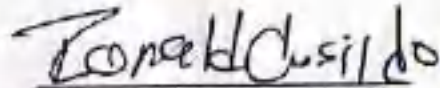
D.B -




Firman conformes en 5 originales.

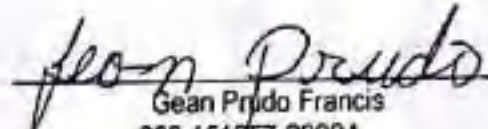


  
Marlon Derick Wilson  
601-111182-0001  
Presidente GTIP-M



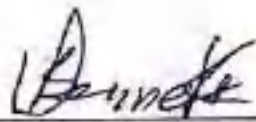
Ronald Alin Casildo Bennett  
626-220777-0000M  
Vice presidente

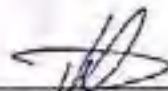
  
Deydrie Loveth Bennett Gutiérrez  
626-310192-0000L  
Secretaria



Jean Pardo Francis  
626-151057-0000A  
Tesorero

  
Alonso Florencio Willes Tucker  
626-270956-0000A  
Fiscal

  
Daniel Jean Bennett Ramirez  
626-190984-0001G  
Primer Vocal.

  
Wilder Gean Dixon Wilson.  
626-230571-0000J  
Segundo Vocal.

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR**

**Ayuda Memoria**

**Proyecto Bio - Clima – Nicaragua.**

**Pre - consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las Autoridades Territoriales de Tasta Pointe y Marshall Point, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Territorial**

**Tasta Pointe, 29 de agosto 2023.**

**110**



En el Territorio de Tasba Pounie y Marshall Point, comunidad de Tasba Pounie, municipio de Laguna de Perlas, en la Casa Territorial, el día 29 de agosto del 2023 iniciando a las 9:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Pre-consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las autoridades del Gobierno Territorial de Tasbapounie y Marshall, en el marco de la CPLI, con la participación de 15 personas, 11 hombres y 04 mujeres, de los cuales 11 son de la etnia miskitu, 01 garífuna y 03 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### 1. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Malz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes. Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (18.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través del Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.6 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la





aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Chaca de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).



Ministerstvo životního prostředí  
a územního rozvoje  
Česká republika

2023  
TO DOS  
JUNTOS  
¡Vamos adelante!



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzaran, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0.8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9.8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura a escala 2.32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## ii. Objetivo de la actividad.

Pre – consulta del proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Henry Francis.

Himno Nacional.

Verificación del Cuórum por parte de la Sra. Deydne Bennett.

Se llamó el nombre de los representantes del Gobierno Territorial Tasba Pounie y Marshall Point, en donde cada uno levanto la mano para confirmar su participación.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS
- Palabras por representante de PMA.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

**Palabras de bienvenida por el Sr. Marlon Wilson Solís – Presidente del Gobierno Territorial Tasba Pounie y Marshall Point.**

Se les da la más calorosa bienvenida a todas las autoridades territoriales, al equipo de Bioclima, equipo de UNOPS, representante del Ministerio de Hacienda, PMA, espero que este sea una actividad de beneficio para todos los aquí presentes. Muchísimas gracias.

**Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?**

En donde los participantes expresaron que la presentación pueda ser en castellano y si hay alguna pregunta o inquietud se pueda traducir al creole.

**Se consultó ¿Si permiten que el equipo Bioclima tome fotografías y videos de la Pre-consulta y las consultas a las comunidades?**

En donde los líderes territoriales, respondieron que si están de acuerdo.

**Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.**

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Henry Francis, Tasba Pounie:** Es muy importante escuchar temas relacionados a la protección de los bosques y la biodiversidad, quiero aportar 3 cosas que han estado afectando a nuestros bosques, los cuales han sido; ha sido por los huracanes, la invasión de los campesinos y la deforestación ilegal.





- **Alonso Willis, Tasba Pounie:** Las causas son la deforestación, la quema y la no reforestación, así mismo tenemos los huracanes que vinieron a hacer las cosas peores.
- **Deydrie Bennett, Marshall Point:** Entre las causas de pérdida de bosques también tenemos la agricultura, la quema de los bosques y todo lo que los compañeros mencionaron anteriormente.
- **Henry Francis, Tasba Pounie:** También tenemos los incendios provocados, lo cual provoca la pérdida de muchas hectáreas de bosques y afecta a la biodiversidad que hay en ellas.

Durante la presentación del Proyecto BIOCLIMA, hubo las siguientes intervenciones:

- **Henry Francis, Tasba Pounie:** Antes de sembrar hay que preparar la tierra para que la plagas no afecten a los cultivos.
- **Ronald Casildo, Marshall Point:** Estamos hablando proteger y producir para la vida, pero es importante mencionar que, nosotros tenemos nuestros propios métodos y formas para sembrar, por ejemplo; si yo siembro este año yuca, quequisque y otros, el otro año yo tengo que quemar para preparar la tierra para incluir otra variedad de cultivos.
- **Henry Francis, Tasba Pounie:** Hay una costumbre en la región, donde solo por tener pedazos de bosques, lo cortamos y lo destruimos para cultivar, y venimos al siguiente año y tumbamos otro bosque. Entonces eso de la aplicación de las leyes es muy bueno, pero tiene que ir de la mano con la educación ambiental a los campesinos.

## CONVERSATORIO.

- **Deydrie Bennett, Marshall Point:** Me gusto ver los 3 componentes de este proyecto. Mas que van a incluir a las mujeres.
- **Henry Francis, Tasba Pounie:** Me alegro ver que el gobierno manda a gente para facilitarnos buena información. Primeramente, se mencionó que Nicaragua es un país pobre, pero yo considero que no somos un país pobre, ya que somos ricos en recursos naturales, pero debemos de trabajar en unidad para aprovecharlos adecuadamente. Este taller nos hace entender que somos gente trabajadora, pero la Cra Hebe nos hizo entender que debemos trabajar más duro. Ver y entender las cosas que debemos mejorar en cuanto a la protección de nuestros bosques, porque considero que nosotros necesitamos ayuda para trabajar la tierra y proteger nuestra laguna y nuestros ríos. El gobierno tiene este gran interés en que trabajemos en unidad para salvar los recursos naturales, y eso es muy bueno. Me gustaría decir que las comunidades indígenas tenemos un mapa, tenemos muchos ríos, pero no están reflejadas en el mapa, por lo que solicitamos apoyo en la elaboración de un mapa donde se pueda reflejar los ríos más pequeños y grandes que tenemos, como lo son Fusil y Kun Kun.
- **Ronald Casildo, Marshall Point:** Este proyecto es muy importante para nuestras comunidades, ya que estamos hablando acerca de la vida, pero me gustaría si este proyecto va a tener un seguimiento, porque por ejemplo, a veces realizamos reforestación y después no se hace seguimiento de lo que ha pasado. En esta región, cuando estamos en verano, hay personas que realizan quemas y eso puede causar incendios y creo que es importante tener guarda bosques.
- **Delvin Prudo, Tasba Pounie:** Este proyecto es de vida. Hace años esta comunidad tenía más recursos de cualquier comunidad, pero hemos sido perdiendo poco a poco. Por lo que les quiero decir, que nosotros somos dueños de nuestros recursos y debemos tomar acciones para cuidar y proteger lo que tenemos. Les quiero pedir en nombre de la comunidad indígena -que apoyemos al gobierno de Nicaragua y apoyemos y



aprobemos este proyecto que es de gran importancia. Antes no teníamos dominio sobre nuestro territorio, pero gracias a este gobierno, ahora sí tenemos nuestros derechos reestablecidos.

- **Alonso Willis, Tasba Pounie:** Solo quiero mencionar que el gobierno aprobó el cultivo de diferentes especies, pero por los efectos del cambio de clima, hemos tenido dificultades, y entonces tenemos que cambiar los meses de siembra, por lo que debemos de estar conscientes que el CC es una realidad.
- **Darriel Bennett, Marshall Point:** Solo quiero agradecer a todos los que están presentando este proyecto. Espero que podamos trabajar como un equipo para hacer este proyecto una realidad, porque nosotros ya estamos sintiendo los efectos del cambio climático. Sabemos bien que el Cambio Climático es provocado por nosotros mismos y las eventualidades climáticas. Entonces queremos agradecer al gobierno por esta iniciativa, porque están pensando en las futuras generaciones, en nuestros hijos y nietos. Entonces es una bendición que tomen eso en consideración.
- **Henry Francis, Tasba Pounie:** Una pregunta para MARENA ¿Por qué aquí no tenemos guarda bosques?
- **Misael Rosales, MARENA:** Estamos todavía trabajando coordinadamente para fortalecer eso a través de este proyecto.
- **Hebe Machado, GRACCS:** A través de este proyecto, vamos a identificar las diferentes necesidades que tenemos, porque sabemos que hay muchas, entonces esperamos que BIOCLIMA pueda abrir una puerta para organizar y solucionar los problemas que tenemos. E incluir a los mismos comunarios para estos roles, no tener que mandar a alguien de otra parte.
- **Deydrie Bennett, Marshall Point:** Es importante mencionar que el proyecto no va a venir a imponer prácticas que no son propias de la comunidad, por ejemplo, no va a demandar que debemos de sembrar esto y lo otro, si no que nos tiene que preguntar a que se dedican a sembrar. Son cosas que debemos tener claro, para que podemos tener una mente clara y una idea clara de este proyecto, por lo que debemos apoyar en la aprobación de este proyecto.
- **Deydrie Bennett, Marshall Point:** Las quejas deben estar relacionadas al desarrollo del Proyecto, y los que pueden quejarse con los comunarios que están presentes aquí.
- **Henry Francis, Tasba Pounie:** Es muy triste ver cómo las comunidades no siempre trabajan en unidad y realizan actividades como la quema de los bosques, no vamos a tener ni bosques ni biodiversidad en un futuro.
- **Deydrie Bennett, Marshall Point:** Es importante saber que debemos trabajar con los niños, adolescentes, y tener charlas educativas para que vayan aprendiendo desde pequeños acerca de las acciones positivas que debemos de realizar. Podemos sentir el calentamiento global, entonces tenemos que contribuir a minimizar las actividades que causan este fenómeno.
- **Henry Francis, Tasba Pounie:** Tenemos que educarnos y tratar de educar a la gente para que seamos más conscientes. Los medios de comunicación son muy importantes para seguir educando a la gente en cuanto a estos temas.
- **Ellen Meytlan, Tasba Pounie:** En cuanto a los buzones, obtenemos varios proyectos en las diferentes comunidades, estos buzones funcionan gratuitamente, ya que los comunarios lo aprovechan para solicitar las necesidades que tienen. Por eso es importante mencionar que hay que revisar los buzones y no dejarlos cerrados y olvidados.
- **Liz Francis, Tasba Pounie:** Considero que todos los participantes han dado un buen aporte. Yo considero que cada uno de nosotros debemos adquirir un compromiso para trabajar en beneficio de nuestra comunidad. Las capacitaciones deben incluir a las primarias y secundarias para que los niños y jóvenes se puedan educar en estos temas, para que este proyecto pueda ser una realidad, ya que considero que si este proyecto se aprueba tendrá un impacto muy positivo para todos.





Gobierno de Nicaragua  
 y Unidad por la Vida  
 El Pueblo Participa!

2023  
 TODOS JUNTO  
 Vamos Adelante!



**Lectura y firma de acta.**

La **Cra. Deydrie Bennett**, realizó la lectura de Acta de Pre consulta para el Consentimiento Previo, Libre e informado del proyecto B/O CLIMA al Gobierno Territorial de Tasba Pounie y Marshall Point, para la aprobación de las Autoridades Territoriales, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas para aprobar las CPLI del proyecto B/O CLIMA Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Firmaron los 07 Autoridades Territoriales, correspondientes a: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera, Primer vocal, segundo vocal y fiscal





Gobierno de Ecuador  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Perseverante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Varios Adelante!*



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	05/09/2023
		Fecha de la actividad	29/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Pre Consulta
Indicador/ Comunidad	Comunidades: TasbaPounie, Marshall Point		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas	Participación mujeres	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Si
	NO hubo		Aceptaron



garantizó la traducción.	traducción requerida		difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parcialmente
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

❖ **Total de participantes:** 15 personas.

- a) Mujeres: 3 adultas.
- b) Hombres: 12; 9 adultos y 3 ancianos.

❖ **Pregunta en Presentación del Proyecto** (respecto a la causa de pérdida de bosques):

Participaron de forma activa en aportar contestaciones a la pregunta formulada un total de 2 hombres ancianos.

❖ **2 Preguntas -Trabajo Participativo** (1) ¿qué debemos hacer para que este proyecto funcione?; 2) ¿alguien más que quiera participar especialmente respecto el buzón de quejas, reclamos y sugerencias?):

Al igual que en la pregunta anterior, la participación en este bloque fue principalmente de hombres, se destaca la toma de la palabra de dos miembros del consejo de ancianos así como de un joven. Dos de las mujeres tomaron la palabra solo en un momento (una fue al hablar del mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias), una no tomó la palabra.

La participación más activa fue de la Secretaria del Gobierno Territorial, no solo por coordinar el espacio, sino también porque realizó sucesivas intervenciones más allá de su tarea de coordinación

❖ **Otros:**

- Durante el proceso de pre-consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, sí se destaca la baja asistencia y participación de mujeres en el espacio.
- Lenguas: la presentación fue en español, en diversos momentos la Secretaria del Gobierno Territorial tomaba la palabra y realizaba las traducciones necesarias. Esta última siempre emitió sus intervenciones en lengua Creole, dado que es la lengua principalmente utilizada en estos territorios. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creol.
- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española. De todas formas, la Secretaria del Gobierno Territorial explicó la estructura del acta y su contenido en términos generales para que se pueda facilitar su comprensión. En este sentido, en la lectura del Acta por parte de la representante del Gobierno Territorial, tuvo problemas, en varias palabras y expresiones para poder pronunciarlas o leerlas correctamente.
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a lxs participantes. Las mujeres tomaron los lugares del medio para atrás. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en dos mesas en la esquina lateral izquierda delantera. El equipo formado por UNOPS y la traductora, se ubicó en la parte lateral izquierda cuasi central. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte lateral izquierda central, junto a puerta.
- Un representante del Consejo de Ancianos (D. Hervy) reclama que los nombres del Consejo de Ancianos deben estar presentes en la firma del acta, tal y como se aplica en los territorios indígenas, ya que en ésta no se encontraban. La respuesta otorgada por la representante del Gobierno Territorial (Deydrie Bennett), fue que su firma sí aplica en el acta comunal pero no en el acta territorial.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

**Principios:**

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal, priorizando el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** durante la reunión de preconsulta, algunos participantes indicaron haber participado en reuniones previas en las que se les informó del proyecto BioClima. Además, durante la presente actividad de preconsulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta que se inicia luego de la presente instancia. Se expresa que se hace una consulta en cada una de las comunidades, y tras esto, se celebra una nueva reunión para el consentimiento territorial. Antes y durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CPLI, en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado.
- **Flexibilidad:** en repetidas ocasiones de la preconsulta, tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima), como los participantes (representantes del gobierno territorial), hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta preconsulta se presenta un resumen de la información más importante. En este sentido, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información. El diálogo intercultural dado se caracterizó por, comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la preconsulta, como la base primordial de funcionamiento del proyecto.
- **Interculturalidad:** durante la preconsulta, el orgullo respecto su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos, en primer lugar por la representante del gobierno territorial (Sra. Deydrie Bennett), pero también por algunos de los líderes territoriales que participaron y los representantes del Consejo de Ancianos. Mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua.
- **Información Oportuna:** la presentación del proyecto (diapositivas) fue en español. Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. La explicación del proyecto tuvo dos partes: una más completa en español y otra resumida en creole. No se entregó una versión al creole de la presentación del proyecto.
- **Confidencialidad:** el gobierno regional en función del acuerdo con el gobierno territorial, consultó en la instancia de pre-consulta a las comunidades sobre la posibilidad de difusión de las imágenes y/o vídeos. La comunidad aceptó.
- **Información Exhaustiva:** debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y, respecto los negativos, los mismos se nombran en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos, con sus correspondientes medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE



como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas, ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.

- **Distribución de Beneficios:** debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Pre-Consulta/Consulta, y que sólo se conoce el monto total del proyecto, pero no el detalle de distribución de montos por subproyectos, a lo largo de la presentación el Gobierno Regional explica que sólo puede dar la cifra total.
- **Plazo Razonable:** el gobierno territorial Taspouini-Marshall no puso observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus miembros comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban 100% de acuerdo con el mismo (esto fue textualmente expresado por varios representantes en el momento de hacer la votación, respecto a la aprobación del Acta de la Preconsulta).
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la preconsulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. Los participantes fueron 15 personas de las cuales 12 provenían de la comunidad de Taspouini y 3 de la comunidad de Marshall Point. De estas 15 personas, 11 eran miskitos, 3 eran creoles y 1 garífuna. 12 eran hombres y 3 eran mujeres. En las participaciones predominaron: un anciano representante del Consejo de Ancianos (D. Hervin), un anciano en función de Fiscal Secretario (D. Alonso Willis), un joven (Jacinto) y la secretaria del Gobierno Territorial (Deydrie Bennett).
- **Equidad/Igualdad de género:** en el desarrollo de la Preconsulta, el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto, por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe) y por parte de la representante del Gobierno Territorial (Deydrie Bennett), estando ambas conduciendo la presentación del proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG), incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto, la conducta fue más bien pasiva por parte de todos los presentes.  
Cabe señalar que en esta actividad de Preconsulta, no se formularon las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto?
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante del Gobierno Regional.
- **Reciprocidad:** en la presentación del proyecto hecha por parte de la representante del Gobierno Regional, así como del Gobierno Territorial, explicaron que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia). Varias personas de las asistentes asintieron con la cabeza al escucharlo. Además, este tema fue indirectamente abordado por una señora que participó en el conversatorio iniciado con la pregunta ¿qué debemos hacer para que este proyecto funcione? Al hablar sobre el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias reclamó que se tenga en cuenta lo que las comunidades solicitan.
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante del Gobierno Territorial, durante su explicación sobre el Proyecto. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran

como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la preconsulta, las intervenciones de los representantes del gobierno territorial y del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

#### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones expresadas por los participantes fueron positivas, remarcando los beneficios para sus comunidades en función del proyecto. Cabe remarcar que esta interpretación se realiza sobre los comentarios expresados por parte de la comunidad, no pudiendo conocerse el comentario de aquellas personas que no tomaron la palabra. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la preconsulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto al proceso de CLPI.

#### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo manifestaciones de preocupación relacionadas con las mujeres, ancianos o personas con discapacidad por parte de las personas que tomaron la palabra. Con respecto a los niños (infancia), han manifestado preocupación por el futuro que tendrán las próximas generaciones si no se para la deforestación y degradación del entorno. Además, un participante (anciano) expresó que el conocimiento que vendrá del proyecto será muy importante que llegue a la juventud de las comunidades para que así sepan qué hacer ante el contexto que viven.

#### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Las comunidades manifiestan grandes y positivas expectativas sobre el proyecto siempre y cuando se tenga en cuenta a las comunidades y se realice un trabajo conjunto. Textualmente, un anciano expresó: "sabemos que este proyecto es muy importante para nuestra comunidad y para la Costa Caribe". Además, un hombre adulto expresó su deseo de que el proyecto sea exitoso y que reciban bendiciones. Una señora adulta expresó que para que el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias funcione, las personas responsables del proyecto tendrán que tener en cuenta lo que el pueblo escribe.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales y desarrollar habilidades.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos ya que, de otra forma, indican que, sin eso, no tendremos éxito.

Su expectativa no está tanto en lo que el proyecto pueda dar sino lo que la comunidad podrá también aportar.

#### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

#### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto al procedimiento aplicado.

#### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta, principalmente en la región norte.

#### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido las siguientes solicitudes:

Sr. 1 Anciano:

1. Asistencia Técnica, máquinas, en relación a mejorar los sistemas de producción.
2. Respecto a las Naciones Unidas, solicitan que no se les abandone y que no escuchen historias falsas. Solicitan

trabajar juntos y así, sus comunidades podrán crecer. Solicitan ayuda.

3. Un mapa con todos los ríos, lagunas, caños, bosques, etc.
4. Elaboración de un plan de gestión.
5. Presencia de guardabosques en el Territorio Tasbapouni-Marshall Point.
6. No recibir dinero regalado, pero sí capacitar para poder producir adecuadamente.
7. Trabajo colaborativo por parte de todas las instituciones y organismos involucrados.

Chico joven:

1. Guardabosques
2. Apoyo técnico y profesional

Sr. 2 Anciano:

1. Apoyo al proyecto presentado por el Gobierno de Nicaragua porque es un proyecto de vida y porque el Gobierno les dio propiedad sobre su territorio.

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Un anciano (Sr. Hervy) expresó como un potencial riesgo las falsas historias que se están dando alrededor del proceso de consulta.

Indican varios participantes que esperan que el tiempo desde la consulta hasta la implementación no sea muy largo.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

#### **a) A nivel medioambiental/natural:**

- Biodiversidad y existencia permanente de bosques.
- Contaminación de aguas.
- Incendios.
- Despales y malos hábitos en la ganadería y la agricultura tanto por los comunales como por los de fuera (colonos). Avance de la frontera agrícola.
- Falta de conocimientos técnicos respecto a la siembra o uso sostenible de la tierra.
- Huracanes y fenómenos naturales, implicando efectos sobre los bosques y pérdidas de cultivos.
- Imprudencia del hombre.
- Cambio climático, calores excesivos, no predictibilidad respecto las estaciones climáticas y tiempos en los que se puede esperar lluvias.
- No conocimiento respecto el contenido específico del proyecto en cuanto a la reforestación que se plantea.
- Necesidad de cuidar y proteger los bosques.

#### **b) A nivel social / legal:**

- Invasión de tierras indígenas por colonos.
- Falta de capacitaciones técnicas.
- Mayor comunicación entre todos (desde las comunidades entre sí, hasta la existente entre los diferentes niveles de gobierno).
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Falta de conciencia ciudadana.
- Ignorancia en las comunidades.



- Necesidad de inculcar el cuidado y conocimiento de los recursos a las infancias.
- Utilizar los medios de difusión de las comunidades con mensajes claves de cuidado del ambiente. Por ej. Radio de Tasba.
- Falta de desarrollo en las comunidades para sustituir formas de vida que van en contra del ambiente. Por ejemplo, tala para leña que es utilizada para cocinar.
- Necesidad de leyes o reglamentos. Adhesión a dichas leyes o reglamentos. Actualización de las normativas con especial atención a las existentes a nivel comunal y territorial.
- Necesidad de tener guardabosques en la comunidad.
- Necesidad de que las quejas, reclamos y sugerencias sean debidamente leídas y trabajadas.
- Falta de recursos materiales y monetarios.
- Educación.
- Falta de presencia de instituciones, especialmente respecto MARENA y otros.
- Trabajo en coordinación.
- Necesidad de leyes que hagan que los campesinos usen las zonas de bosques que ya están abiertas y que no abran zonas nuevas.

**c) A nivel productivo:**

- No saber qué hacer para producir sin crear efectos negativos.
- Cómo generar ganancias sin destruir los recursos naturales.
- Necesidad de tecnificación o asesoramiento de uso de las herramientas actuales con las que se produce.
- Frente a las consecuencias del cambio climático se solicita asistencia para generar nuevas formas de producción.
- No disponibilidad de energía de forma permanente. Durante la preconsulta fue necesario utilizar la planta transportada por PMA ya que no había energía en Tasbapouni al comenzar el evento. Más tarde, sí hubo energía.

**Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:**

- El núcleo urbano de Tasbapauni presenta gran cantidad de residuos urbanos en diversos sitios, incluido el muelle y la playa. La falta de recolección de los residuos genera la presencia de insectos y olores en la comunidad.
- Alta densidad de casas con calles estrechas.
- Existencia de casas que no estaban pintadas y parecían abandonadas o sin ningún tipo de mantenimiento. Esto contrasta con las casas vistas en las diferentes comunidades del territorio Awaltara.
- Al llegar al pueblo, en una de las calles se pudo encontrar una tortuga marina que estaba boca arriba.
- En el muelle, en dos ocasiones se pudieron observar nutrias en el agua de la Laguna de Tasbapouni.
- El edificio de la Casa Territorial presenta diferentes problemas estructurales. Su estado muestra aparente abandono en cuanto a su mantenimiento. Paredes grises y manchadas, alta presencia de sarro y oxidación, uso de tabloncillos de madera verticales para sostener el piso superior de madera, etc.
- El calor existente en las instalaciones fue de gran intensidad, y los ventiladores llevados por el equipo de PMA quedaron escasos, para cubrir las necesidades tanto de los líderes territoriales, como del resto de participantes (Gobierno regional, responsables de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS, equipo de PMA, etc.).
- Alta participación y apropiación del espacio por parte de algunos ancianos del Consejo de Ancianos. Se observa respeto de la comunidad hacia ellos.
- Cerca de 10 de los participantes se mostraron activos a la hora de tomar notas durante la presentación. Esto no contrastó con su posterior participación en los procesos conversatorios, donde la mayoría de estas personas no participaron.
- Se toma conocimiento de que Tasbapauni está casi al mismo nivel que el mar, lo que genera una alta vulnerabilidad ante desastres naturales como los huracanes. La comunidad y el gobierno regional manifestaron que, ante estas situaciones, suceden frecuentemente inundaciones quedando

incomunicados. La población se refugia en Marshall Point, ya que tiene una ubicación un poco más elevada. Un miembro del consejo de ancianos mencionó que, como consecuencia del último huracán, ha quedado conmocionado y alterado emocionalmente para siempre .

- La proyección de las diapositivas se realizó en una pared color gris, con manchas e irregularidades en el fondo. Esto generó una menor calidad de visibilidad de la presentación. Esto se subsanó en la posterior reunión de consentimiento, utilizando una sábana blanca que fue prestada por una pareja de adultxs mayores.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Necesidad de mayor comunicación por parte del Gobierno Regional con los Gobiernos Territoriales, para evitar a UNOPS situaciones de potenciales conflictos con las comunidades. Por ejemplo la dada en la preconsulta de Tasbapauni, cuando la responsable del Gobierno Territorial insistió en que los observadores de UNOPS estuvieran en la mesa de presidencia del evento, siendo esto un obstáculo para el cumplimiento de la función de observadores de bajo perfil.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS, para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean recogidos.
  - Realización de reuniones de intercambio de experiencias con UNOPS/PMA cada 3 o 4 días para así ver aspectos de mejora por todas las partes.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental, en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - A) **PMA:**
    - Reconocer económicamente todos los gastos en los que incurre la comunidad para el desarrollo de las CPLI, ejemplos: préstamo de sillas, mesas, utilización de baños en viviendas privadas de la gente de la comunidad por falta de letrinas públicas, etc.
    - Disponer de mayor cantidad de ventiladores ya comprados desde Bluefields, de capacidad mediana o grande, para poder atender las necesidades de los eventos.
    - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se dará sensación de homogeneidad y rigor.
    - Ante la necesidad de realizar traslados a primera hora de la mañana, planificar tiempos priorizando la carga de las lanchas y, después, una vez terminado esto, proceder con los desayunos de forma que, finalmente, se pueda asegurar que todo el mundo está presente en el lugar de salida (muelle con un tiempo de antelación de, por lo menos, 20 minutos). Esto fue una Lección Aprendida que ya se corrigió.
    - Evitar llevar de un territorio a otro personal designado específicamente por un gobierno territorial (caso de los traductores), salvo que, por acuerdo con el Gobierno Regional (tras su consulta con los otros gobiernos territoriales) se acuerde que pueden usarse los servicios de estas personas. Por ejemplo, que los otros gobiernos territoriales no dispongan de traductores adecuados (debidamente capacitados para ejercer la función de apoyo a los observadores de UNOPS).
    - Con respecto a la reserva de los lugares de alojamiento para el personal de PMA y UNOPS, para evitar

la sensación de pelea con el personal del Gobierno por las plazas disponibles en los mejores hoteles u hospedajes, intentar obtener previamente información sobre los lugares donde piensan alojarse los miembros del Gobierno.

- Disponer de una mayor cantidad de alargadores (cables) que las previstas considerando su uso para: computadoras, impresoras, abanicos, proyectores, etc.

**B) UNOPS:**

- Apoyar públicamente a PMA en tres funciones específicas: casos puntuales de urgencia, aseguramiento de seguridad compartida o solicitudes expresas de apoyo. De esta forma evitar malos entendidos respecto las funciones y responsabilidades ejercidas por cada organización.
- Para viajes largos como el realizado por el presente equipo con presencia en terreno por un tiempo de 19 días, proporcionar un mínimo de 5 camisetitas de UNOPS, previendo que en muchos sitios no exista posibilidad de lavado de la ropa.
- Revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos asignados en este proceso (desde la pre-consulta, hasta el consentimiento) cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 06.09.2023





Gobierno de Innovación  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Responde!*

**2023**  
TCDOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur  
Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22625 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Marlon Derik Wilson Solís.

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura Tasbapounie-Marshall Point, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

Proceso Tasbapounie -Marshall 30-31 agosto

Equipo 2 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Hebe Machado

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
30 agosto	Consulta Marshall-Tasbapounie	Tasbapounie -Marshall Se duerme en Orinoco	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
31 agosto	Consentimiento	Tasbapounie 8:30 am Se duerme en Laguna de Perlas	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructura Comunal, mas el asesor legal.

Atentamente.

*Hebe Machado*  
Hebe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido 18/08/2023*

*15:15 AM*



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS Juntos  
¡adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Tasbapaunie

Lugar: casa territorial

Fecha: 29/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Garnel Iazun		✓	40	Miskito	C-ANO	626-0406-820002R	NO	G. I.
2	Martín Ariza	✓		46	Miskito	presidente comunal	602-11182-00016	NO	M. A.
3	Shelley Blandford		✓	40	Miskito	vice presidente	626-1801820002R	NO	Shelley B.
4	Donel Yullith	✓		34	Miskito	Fiscal Comunal	626-11187-00014	NO	D. Y.
5	Denia Cento Font		✓	37	Miskito	1º Vocal Comunal	626-02086-01004	NO	D. F.
6	Geon Prudo	✓		64	Miskito	tesoroero	626-1510520000A	NO	G. P.
7	Wilder Dixon		✓	52	Miskito	2do Sindiago	626-23-05710005	NO	W. D.
8	Loyd Cerda Richard	✓		63	Miskito	consejo de Ancianos	626-041259-00000	NO	L. C.
9	Denia Prudo		✓	60	Miskito	CRACBS	626-110663-00015	NO	D. P.
10	Alonso Willis	✓		66	Miskito	Bob. Comunal Srío	626-270956-00007	NO	A. W.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática, integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Río San Juan. Con la titularidad: Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Tasbapaunie

Lugar: Casa territorial

Fecha: 29/03/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Rogelinda Prada Tolosa	✓		53	Miskito	Sindic	6980605111000N	NO	[Firma]
2	George Yullit	✓		74	Miskito	5 grado	601-051149-31000N	NO	[Firma]
3	Yandy Jackson Jones	✓		23	miskita	2do Vocal	626-0710-44-7000N	✓	[Firma]
4	Herz Jamin	✓		71	Miskito	consejero comunero	626070552-0000R	NO	[Firma]
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CRACCS.**  
**Bluefields – Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

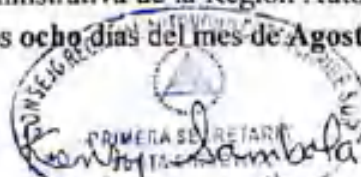
La Suscrita Primera Secretaría de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28. Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA**, Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La **AUTORIDAD COMUNAL** de:

**Comunidad** : TASBA PAUNI  
**Territorio** : TASBAPAUNI-MARSHALL POINT  
**Fecha de Elección** : 21 de Mayo del año 2023.  
**Periodo de Gobierno** : Cuatro (4) años ( 21 de Mayo del 2023 al 21 de Mayo del año 2027)

**AUTORIDAD DEL GOBIERNO COMUNAL.**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marlon Derick Wilson Solis	Coordinador	601-111182-0003F
2	Shelly Andrea Richard Blandford	Vice-Coordinadora	626-180182-0002P
3	Alonso Florencio Willis Tucker	Secretario	626-270956-0000A
4	Gean Prudo Francis	Tesorero	626-151057-0000A
5	Donel Danny Yullith Spellman	Fiscal	626-151187-0001U
6	Denia Oneyda Centeno Pont	Primer Vocal	626-020786-0000U
7	Yonely Yolanda Jackson Jouns	Segundo Vocal	626-071099-1000R
8	Ray Ridel Prudo Rabinson	Sindigo	626-060569-0000H
9	Wilder Gean Dixon Wilson	Vice-Sindigo	626-230571-0000J
10	Herbert Emerson Wilson Christian	Juez Comunal	626-200759-0000F

A solicitud de la parte interesada, extendiendo la presente y se manda a anular el anterior, en la ciudad de Bluefields sede Administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los **ocho días** del mes de **Agosto** del año **dos mil veintitrés**.



**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



Consulta Gobierno Comunal de Tasbapounie.  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,  
29 de agosto, 2023.

Reunidos en la comunidad de Tasbapounie del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Tasbapounie Marshall Point y la Comunidad de Tasbapounie para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Tasbapounie de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 21 de mayo de 2023 al 21 de mayo 2027.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Tasbapounie - Marshall Point y la Comunidad Tasbapounie velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

yeelit  
george yeelit  
honorable  
dean Perudo

Alonso W. Caynelabun  
4-4-51 RPR  
Shelly Richard



El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Tasbapaurie - Marshall Point.

*[Handwritten signature]*

VII

La Junta Directiva de la comunidad de Tasba pounie contó con la participación de 14 líderes comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

*[Handwritten signature]*

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Malz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

*[Handwritten signature]*

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación)

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Malz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

*Henry Ramirez  
George y sus  
Jean Porcedo  
Cynthia Caban  
etc*

*Alonso W  
4473*

*RPR*

*Shelly Richard*



**Componente 2. Buena Gobernanza**

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

**IX**

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Tasbapounie son las siguientes:

- 1) El despaje, los campesinos destruyen los bosques en la comunidad.
- 2) En años anteriores la comunidad de Tasbapounie contaba con 275 mil hectáreas de bosques antes de la demarcación de Kun Kun, ahora estamos invadidos por colonos, cuando se apruebe el proyecto tenemos que viajar a todas las comunidades y municipios a concientizar, es importante los guarda bosques, nosotros también tenemos que poner nuestro esfuerzo, el GTI y GC tenemos que garantizar, guardabosque, panga con el recurso que se recibe a través del Ministerio de Hacienda para dar seguimiento y cultivo de los bosques.
- 3) Este proyecto viene a cambiar la economía, cambiando los métodos de trabajos de dejar el carbón por granjas, podemos dar semillas para seguir sembrando.
- 4) Tenemos que concientizar a los campesinos, la gente está entrando a nuestra comunidad algunos por necesidad otros por hacer grandes negocios, viven 1 0 2 años y venden la parcela sin respetar la ley porque la tierra no se puede vender, no queremos ningún conflicto con ellos queremos hablar para encontrar una solución.
- 5) Los campesinos usan venenos matando los peces, busquemos reubicarlos, como vemos en el área de Kun kun porque ahí se está poblando, necesitamos hacer un plan con el gobierno, con Naciones Unidas para hacer un cambio; Tasbapounie está bajo el mar, ¿qué vamos hacer con eso? hay un estudio donde dice que Tasbapounie desaparecerá, tenemos que hacer un estudio para mover la comunidad, queremos despejar nuestras áreas ocupadas.
- 6) Con la deforestación se pierde la flora y la fauna.
- 7) Los campesinos si siembran dos manzanas de piña de cacao eso da plata, pero ellos quieren en 6 meses con la yuca, plátano, eso destruye los bosques, hay que buscar nuevas políticas (técnicas) para el uso de la tierra y no afectar el medio ambiente.
- 8) Esta zona no es de ganadería, la zona de ganadería es de lado de rama, esta es una zona de agricultura.
- 9) Para desarrollar esta comunidad necesitamos mucha ayuda humanitaria y fondos, necesitamos hacer un proyecto para el futuro, que las naciones unidas aporten para sembrar muchos árboles, es importante los talleres, pero necesitamos de manera urgente sembrar muchos árboles que crezcan

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes on right margin]*

*[Handwritten notes on right margin]*

*[Handwritten notes on right margin]*

Gaynellaban

Alexander W. RAR

Shelly Richard.

4-4-1-1

*[Handwritten signature]*



rápido, como líderes tenemos que poner de nuestra parte y no dar permiso, tenemos que poner mano dura si no el último árbol lo van a tumar afectándonos a todos.

- 10) El proyecto va hacer de gran beneficio para salvar a los rios y contribuir a la conservación
- 11) Estamos muy alegre de que estén aquí pensamos que este proyecto es de beneficio para nuestra comunidad, sabemos de los recursos que tenemos, pero todo está fuera de nuestra mano, el 95 % de los bosques que tenemos es para poltreros, gracias por traer es oportunidad nosotros vamos a poner de nuestra parte para que este proyecto resulte.
- 12) La principal causa de la destrucción del bosque es por los huracanes y por nosotros mismo porque quemamos y cortamos para crear más espacio, destruimos nuestra fuente de oxígeno y eso causa el calentamiento global ya que los árboles nos dan oxígeno como lo dije anteriormente espero que todo salga bien este proyecto porque nos va a beneficiar a nosotros y a nuestras futuras generaciones.
- 13) Pueden caminar toda la playa de Tasba Pounie hasta Kukra Hill y pueden ver la deforestación que hay, se ha hablado con la directiva de este caso, pero no han hecho nada dentro de 5 o 6 año no se hace nada no tendremos nada por eso le agradezco a este proyecto.
- 14) Tiene que cumplir con las cosas que estamos viendo en la presentación para que pueda crecer favorablemente.
- 15) Tenemos que establecer leyes a nuestras comunidades, nuestro gobierno es un gobierno que quiere ayudar, ya que este es un préstamo y los pobladores tenemos que pagar. Si hay que reformar la ley 445 en conjunto con los comunarios. lo que no me gusta con esta ley es que se puede vender las mejoras y los pobladores venden sus mejoras asta por medio millón de córdobas, tenemos que hablar con todas las instancias para reformar la ley 445 si esto se aprueba tenemos que reformar la nuestra tanto comunal como territorial.
- 16) Debemos crear nuevas leyes para proteger la comunidad, hay una situación que se nos ha convertido en problemas cuando los campesinos venden sus mejoras, entonces la comunidad tiene que hacer un plan para mejorar el desarrollo de nuestra comunidad donde las tierras que se han ido y el poquito que quedaban están luchando, entonces hay que crear leyes.
- 17) Los campesinos hacen negocio con la tierra a gente de Guatemala, otros lugares a un precio aproximadamente de 20 mil córdobas por manzana, se están llevando todo y la comunidad no recibe nada, por lo cual hay que hacer nuevas leyes o sino nosotros los comunarios tenemos que hacer algo.
- 18) Nosotros como líderes debemos de tomar en cuenta las personas con discapacidad para que se sientan incluida.
- 19) Pueden incluir las personas con discapacidad en funciones que ellos pueden desempeñar.
- 20) Todos los proyectos implementados por el gobierno deben de incluir la igualdad y equidad de género, porque las mujeres son muy importantes en nuestra comunidad, tiene que ser 50 - 50 participación de mujer.
- 21) Han capacitados a mujeres en elaboración de pasteles, decoración de uñas entre otros.
- 22) Las quejas deben de ser de alguien que está dentro de la comunidad
- 23) Tiene que conformar una comisión interinstitucional para saber dónde va ubicar el buzón de quejas.
- 24) Debe de ser ubicado en la escuela y la tienda grande por el muelle.
- 25) Si aceptamos el proyecto.

Por tanto:

La asamblea comunal de Tasba pounie da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAVAS y R. de San Juan.

Dado en la Comunidad de Tasba pounie del Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 29 de agosto del año 2023

Alexander W. RPR Shelly Richard  
 2-2-7-7 Gennel Laban

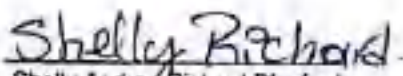
Henry Ferris  
yunge yulet

leon Pruedo

ada

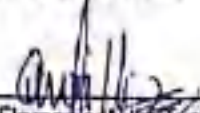
Leída y aprobada el acta procedemos a firma.

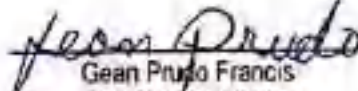
Firmas de la Autoridad Comunal en 5 originales

  
Shelly Andrea Richard Blanford  
626-180182-0002P  
Vice Coordinadora

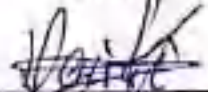
  
Marlon Derick Wilson  
601-111182-0000  
Coordinador

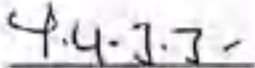


  
Alonso Florentino Willis Tucker  
626-270156-0000A  
Secretario.

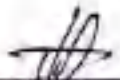
  
Gean Prudo Francis  
626-151057-0000A  
Tesorero

  
Donel Danny Yulith Spellman  
626-151187-0001U  
Fiscal.

  
Denia Oneyda Centeno Pont  
626-020788-0000U  
Primer Vocal

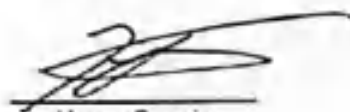
  
Ycnelly Yolanda Jackson Jouis  
626-071099-1000R  
Segundo Vocal

  
Ray Ridel Prudo Rabinson  
626-060469-0000H  
Sindigo.

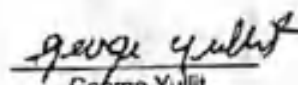
  
Wáder Gean Dixon Wilson  
626-230571-0000J  
Vice Sindigo.



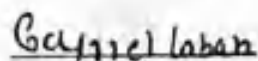
Consejo de Ancianos.



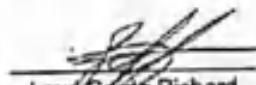
Henry Francis  
626-020552-0000R  
Miembro.



George Yullit  
601-051149-3000W  
Miembro



Gaynel Laban  
626-040682-0002F  
Secretaria



Loyd Cerda Richard  
626-041259-0000D  
Miembro.

**GUBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

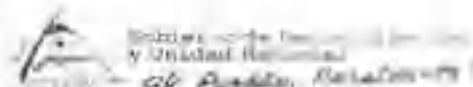
**Proyecto Bio - Clima - Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las Autoridades Comunitarias de Tasba Pounié, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Territorial**

**Tasba Pounié, 29 de agosto 2023.**



En el Territorio de Tasba Pounie y Marshall Point, comunidad de Tasba Pounie, municipio de Laguna de Perlas en la Casa Territorial, el día 29 de agosto del 2023. Iniciando a las 2:00 p.m. y finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las autoridades comunales de Tasba Pounie, en el marco de la CPLI, con la participación de 14 personas, 10 hombres y 04 mujeres, de los cuales 14 son de la etnia miskitu.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150 000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el suroeste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para haber cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (72.59%) y GEF-T (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Fondo Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.6 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones localizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la

AR





Ministerio del Ambiente y Energía  
y Recursos Naturales  
de Costa Rica

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61,84% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspm y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearan nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura aérea 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Henry Francis.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Ray Ridel Prudo, Síndico Gobierno Comunal de Tasba Pounie.

Se les da la más cordial bienvenida a todos los presentes, esperamos que la conclusión de esta actividad pueda traer gran beneficio a nuestra comunidad de Tasba Pounie.

#### Presentación de los demás participantes

- Presentación de los comunitarios de Tasba Pounie
- Palabras por el representante de UNOPS
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO-CLIMA

#### Palabras de reflexión por parte del Sr. Alonso Willis

Porque ocurre el cambio climático: por la quema de los bosques, en 1983 teníamos muchos bosques, en el 2010 ya no eran iguales nuestros bosques. Si la madre naturaleza nos brinda todos nuestros recursos, también debemos de conservarlo.

#### Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación de proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 55 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta **¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES?** a la que los participantes aportaron:

- **Alonso Willis, Tasba Pounie:** El despido de los árboles de los bosques, destruyendo muchas manzanas causado por los terceros. Hace muchos años teníamos muchos bosques, pero ahora nuestros bosques están destruidos, ¿Cómo lo podemos recuperar? no sabemos, tal vez ustedes nos puedan ayudar.
- **Ray Ridel Prudo:** Antes Tasba Pounie tenía 275 hectáreas de bosque, antes de la demarcación de Kuli-Kun. Estamos siendo invadidos por los noños. Cuando este proyecto BIOCLIMA esté aprobado, vamos a tener que viajar a todas estas comunidades para concientizar, y educar a la gente. Hay que parar





deforestación. Por eso es muy importante los cuantabosques en nuestro territorio, como se mencionaba en la mañana, pero nosotros como gobierno territorial también tenemos que poner de nuestra parte. Ir al campo a educar a los campesinos. Hay que frenar los permisos forestales, no dar permisos para hacer carbon.

- **Henry Francis:** Quiero aportar que es importante educar a los campesinos, hacer un estudio de la población que emigra a nuestro territorio, conocer las razones por las cuales vienen aquí, ya que ellos están haciendo grandes negocios con las tierras públicas. Esto es una preocupación, y la comunidad de Tasba no quiere entrar en conflicto con los terceros, pero sí queremos que se den cuenta del daño que están realizando. Los terceros están echando veneno en los ríos para pescar, y causando daños. Debemos hacer un plan con el estado para poder frenar estas actividades. Tanto Paura está en un riesgo, porque está bajo el mar, está en una zona vulnerable, tenemos el miedo de que Tasba desaparezca, y si llega el momento en que debamos de mover de aquí. ¿A dónde nos vamos a ir?, no vamos a ir a construir encima de los campesinos. Tenemos que hacer un estudio para mover a los terceros en tierra que no son de ellos, porque nosotros tenemos derechos a nuestras tierras.

**Durante la presentación del Proyecto BIOCLIMA, también hubo las siguientes intervenciones:**

- **Henry Francis:** Los campesinos tienen sistema diferente que nosotros, solo siembran yuca, quequisquen, cacao, porque eso les da dinero, pero no hacen otras cosas que les pueda servir para el futuro. Cuando trabajan la tierra, destruyen todos los bosques. Hay que buscar otras cosas que hacer.
- **Alonso Ruiz:** Esta zona no es de ganadería, la zona de ganadería es de lado de Rama, esta es una zona de agricultura.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator. A la misma un técnico del asignado en el equipo de Bioclima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tener en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

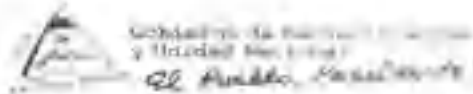
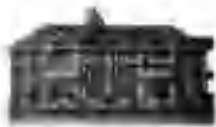
1/10



Para la comunidad Tasba Pounle, con la participación de 14 personas, 10 hombres y 04 mujeres, de los cuales 14 son de la etnia miskitu, estuvieron de responsables la Cra. Jensen Quinn, Cro. Misael Rosales y la Cra. Isoleth Bennett. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios

- 1) El proyecto va hacer de gran beneficio para salvar a los rios y contribuir a la conservación de los rios
- 2) Necesitamos mucha ayuda humanitaria. Necesitamos también, cuando digo ayuda humanitaria somos humanos y necesitamos trabajar, necesitamos un proyecto para el futuro, para el campesino también, las organizaciones y el estado se preocupan para sembrar muchos árboles, porque de que sirve que solo taller recibimos, necesitamos árboles esta región cae mucha lluvia, necesitamos educar a los campesinos para reforestar, los lideres también tienen que poner de sus parte poner mano duro o si no el ultimo árbol ban a tumbar
- 3) Estamos muy alegre de que estén aquí pensamos que este proyecto es de beneficio para nuestra comunidad, sabemos de los recursos que tenemos, pero todo está fuera de nuestras manos, el 95 % de los bosques que tenemos es para potreros, gracias por traer la oportunidad nosotros vamos a poner de nuestra parte para que este proyecto resulte
- 4) La principal causa de la destrucción del bosque es por los huracanes y por nosotros mismo porque quemamos y cortamos para crear más espacio, destruimos nuestra fuente de oxígeno y eso causa el calentamiento global ya que los árboles nos dan oxígeno como lo dije anteriormente espero que todo salga bien este proyecto porque nos va a beneficiar a nosotros y a nuestra generación.
- 5) Puedes caminar toda la playa de Tasba Pounle hasta Kukra Hill y puedes ver la deforestación que hay, se ha hablado con la directiva de este caso, pero no han hecho nada dentro de 5 o 6 año no se hace nada no tendremos nada por eso le agradezco a este proyecto
- 6) Tiene que cumplir con las cosas que estamos viendo en la presentación para que pueda traer favorablemente.
- 7) Tendremos que establecer leyes a nuestras comunidades nuestro gobierno es un gobierno que quiere ayudar, ya que este es un préstamo y los pobladores tenemos que pagar. Si hay que reformar la ley 445 en conjunto con los comunitarios lo que no me gusta con esta ley es que se puede vender las mejoras y los pobladores venden sus mejoras asta por medio millón de córdobas, tenemos que hablar con todas las instancias para reformar la ley 445 si eso se prueba tenemos que reformar la nuestra tanto comunal como territorial.
- 8) Debemos crear nuevas leyes para proteger la comunidad, ahí una situación que se nos ha convertido en problemas cuando los campesinos venden sus mejoras, entonces la comunidad tiene que hacer un plan para mejorar el desarrollo de nuestra comunidad donde las tierras que se han ido y el poquito que quedan están luchando, entonces hay que crear leyes.
- 9) Los campesinos hacen negocio con la tierra a gente de Guatemala, otros lugares a un precio aproximadamente de 20 mil por manzana se están llevando todo y la comunidad no recibe nada, por lo que hay que hacer nuevas leyes o sino nosotros los comunitarios tenemos que hacer algo.
- 10) Nosotros como líderes debemos de tomar en cuenta las personas con discapacidad para que se sientan incluida.
- 11) Pueden incluir las personas con discapacidad en funciones que ellos pueden desempeñar.
- 12) Todos los proyectos implementados por el gobierno deben de incluir la igualdad y equidad de género, porque las mujeres son muy importantes en nuestra comunidad, tiene que ser 50- 50 participación de la mujer
- 13) Han capacitados a mujeres en elaboración de pasteles, decoración de uñas.
- 14) Las quejas deben de ser de alguien que está dentro de la comunidad

1/0



- 15) Tiene que conformar una comisión interinstitucional para saber dónde va ubicar el buzón de quejas.
- 16) Debe de ser ubicado en la escuela y la tienda grande por el muelle.
- 17) Si aceptamos el proyecto.

#### **Lectura y firma de acta.**

Se realizó la lectura de Acta de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO-CLIMA al Gobierno Comunal de Tasba Pounie, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

En donde las 09 Autoridades comunales que firmaron, corresponde a los cargos de: Coordinador, vice coordinador, secretario, tesorero, fiscal, primer vocal, segundo vocal, Síndico y Vice Síndico. Logrando identificar que no participó 01 miembro (Juez comunal) por motivos de no encontrarse dentro del territorio.

#### **Palabras de cierre por el Sr. Marlon Wilson**

Lo único que puedo decir es que muchas gracias por esta actividad, y gran aplauso a todos.

8/10





Gobierno de San Juan, Puerto Rico  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Pasadante!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.





Gobierno de Benin, Estabilidad y Unidad Nacional.  
*El Pueblo Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	07/09/2023
		Fecha de la actividad	29/08/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Comunidad de TasbaPounie.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas	Participación mujeres	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Si	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Si
	Si		Aceptaron



garantizó la traducción.	traducción, NO adecuada		difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parcialmente
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Parcialmente	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		Ancianos/as

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

❖ **Total de participantes:** 13 personas inicialmente. Finalmente 15 personas.

- a) Mujeres: 5, 4 adultas y 1 anciana
- b) Hombres: 8, 5 adultos, 3 ancianos.

❖ **Pregunta en Presentación del Proyecto (respecto a la causa de pérdida de bosques):**

La participación fue mayoritariamente masculina, solo hubo una intervención breve de una de las mujeres asistentes. Usualmente la palabra circulaba entre las mismas 4 o 5 personas. El miembro del consejo de ancianos que coordinó el espacio tuvo una participación muy destacada y activa en esta instancia. Destaca la gran participación de los ancianos. Las intervenciones fueron principalmente en creole.

❖ **5 Preguntas -Trabajo Participativo:**

Al igual que en la pregunta anterior, la participación en este bloque fue principalmente de hombres, se destaca la toma de la palabra de dos miembros del consejo de ancianos. Las intervenciones fueron principalmente en creole.

Tal como se puede percibir la participación de mujeres tanto físicamente como en la toma de la palabra fue escasa. Cuando se consultó de qué forma integrar a mujeres, personas con discapacidad y jóvenes al proyecto las respuestas fueron escuetas, y solo se remitieron a invitar a participar pero no se generaron ideas concretas del como. Asimismo, se percibió que las mujeres presentes no se sentían cómodas para tomar la palabra.

### 6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Respecto a los principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal, priorizando el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** durante la reunión de consulta, algunos participantes indicaron haber participado en reuniones previas en las que se les informó del proyecto BioClima. Antes y durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI, en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado.
- **Flexibilidad:** en repetidas ocasiones de la consulta, tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima), como los participantes (representantes del gobierno territorial), hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta preconsulta se presenta un resumen de la información más importante. En este sentido, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información. El diálogo intercultural dado se caracterizó por, comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos

indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la preconsulta, como la base primordial de funcionamiento del proyecto.

- **Interculturalidad:** durante la preconsulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos, en primer lugar por el miembro del consejo de ancianos). Manifestaron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua.
- **Información Oportuna:** la presentación del proyecto (diapositivas) fue en español. Las copias en papel de esta presentación se dieron en español, a cada uno de los participantes, en su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole de la presentación del proyecto.
- **Confidencialidad:** el gobierno regional en función del acuerdo con el gobierno territorial, consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad de difusión de las imágenes y/o vídeos. La comunidad aceptó.
- **Información Exhaustiva:** debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y, respecto los negativos, los mismos se nombran en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos, con sus correspondientes medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas, ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
- **Distribución de Beneficios:** debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Pre-Consulta/Consulta, y que sólo se conoce el monto total del proyecto, pero no el detalle de distribución de montos por subproyectos, a lo largo de la presentación el Gobierno Regional explica que sólo puede dar la cifra total.
- **Plazo Razonable:** el gobierno territorial Tasbapauni-Marshall no puso observaciones ni quejas con respecto el plazo para toma de decisiones. Por otro lado, quedaría revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones predominaron: un anciano representante del Consejo de Ancianos (D. Hervin), un adulto joven.
- **Equidad/Igualdad de género:** en el desarrollo de la consulta, el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto, por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe). Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. Se hace énfasis en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto, fue más bien pasiva por parte de todos los presentes.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante del Gobierno Regional.
- **Reciprocidad:** en la presentación del proyecto hecha por parte de la representante del Gobierno Regional, se explicó que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos



territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).

- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciada por la representante del Gobierno Territorial, durante su explicación sobre el Proyecto. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos lxs participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de los representantes del gobierno territorial y del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones expresadas por los participantes fueron positivas, remarcando los beneficios para sus comunidades en función del proyecto, siempre y cuando sea en conjunto con las comunidades y respetando la diversidad cultural. Cabe remarcar que esta interpretación se realiza sobre los comentarios expresados por parte de la comunidad, no pudiendo conocerse el comentario de aquellas personas que no tomaron la palabra. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la preconsulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto el proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo manifestaciones de preocupación relacionadas con las mujeres, ancianos o personas con discapacidad por parte de las personas que tomaron la palabra. Con respecto a las infancias, se ha manifestado la necesidad de trabajar con ellxs para un futuro mejor. Además, un participante (anciano) expresó que es necesario que se trabajen estos aspectos con las infancias, principalmente a través de las escuelas.

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Las comunidades manifiestan positivas expectativas sobre el proyecto, siempre y cuando se tenga en cuenta a las comunidades y se realice un trabajo conjunto.

La comunidad expresó también sus expectativas del trabajo conjunto entre Naciones Unidas, Instituciones Nacionales y Comunidad. A su vez, la generación y/o aplicación de leyes dirigidas al cuidado de los bosques y el avance de los terceros, la sensibilización y concientización sobre el cambio climático, y estrategias de uso sostenible del suelo y de las prácticas productivas. La necesidad de generar nueva cartografía.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta, principalmente en la región norte.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

-Capacitación y/o sensibilización.

- Inclusión de infancias y juventudes.
- Armado de cartografía.
- Regulación de invasión de los colonos.
- Freno a la venta ilegal de tierras.
- Regulaciones y normas referidas a la tala de bosques y ganadería extensiva.
- Trabajo colaborativo, conjunto y respetuoso de prácticas culturales.
- Reforestación.

#### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

No se manifestaron riesgos por parte de la comunidad referente al proceso de consulta. Si respecto al proyecto y a la posibilidad que haya que devolver los fondos.

#### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

#### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

##### **Aspectos ambientales:**

- Destrucción de bosques.
- Quema de bosques.
- Arrojo de veneno a las aguas, muerte de ecosistemas acuáticos.
- Preocupación por la localización de Tasba al nivel del mar. Se sostiene una perspectiva de desaparición, solicitan medidas preventivas para eso.
- Necesidad de siembras y plantaciones de árboles.
- Despales.
- Falta de reglamentaciones o de aplicación de reglamentaciones frente a despales y quemas.

##### **Aspectos Sociales/Legales:**

- Invasión de colonos.
- Concientización del uso de la tierra y de la lógica de propiedad colectiva.
- Necesidad de equipamiento para cuidar del bosque: radios, pangas.
- Preocupación por el otorgamiento de pericos forestales.
- Venta ilegal de tierras.
- Necesidad de trabajo conjunto comunidad - Naciones Unidas - Estado.
- Fortalecimiento institucional.
- Contratación de guardabosques.
- Planificación de plan de desarrollo para las comunidades.
- Educación ambiental y productiva a las comunidades.
- Preocupación de que las acciones solo se limiten a talleres y/o capacitaciones.
- Propuesta de uso de herramientas tecnológicas para mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias.

##### **Aspectos Productivos:**

- Proyecto con la capacidad de mejorar la producción interna y el autoconsumo. Fin a la compra y traslado desde otras comunidades o municipios.
- Necesidad de tierras para siembra.
- Propuesta de reubicación de colonos para liberación de tierras.

- Necesidad de generar un estudio ambiental/geológico/geográfico de la situación de TasbaPounie.
- Capacitaciones para la producción de alimentos rentables.
- Necesidad de producir y vender en diversos lugares.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

### • Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- El número total de participantes que aparece en la Lista aportada a UNOPS indica la presencia de 15 personas, pero en la sala, los observadores comprobaron la existencia de 13 personas durante la mayor parte de la consulta. Sólo al final de ésta aparecieron 2 personas más que no pudieron recibir una gran parte de la información de la presentación. Se recomienda a las instituciones organizadoras definir el punto límite de avance de la consulta a partir del cual no se puede admitir la inclusión de más participantes en la Lista.
- Asegurar que en la visita a comunidades donde los participantes hablan principalmente otra lengua diferente al español (en esta consulta era el creole), desde el inicio de la consulta haya un relator designado del equipo de Bioclima que entienda bien esa lengua. En esta consulta los relatores designados de forma inicial sólo hablaban español y luego, una persona de BioClima que hablaba creole como lengua nativa (Isoleth, ella es de Marshall Point), se incorporó.
- La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
- Las Listas de Participantes aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
- Incluir el dato de edad en todas las listas de participantes, algunas las tienen y otras no.
- Debido a la limitación horaria para navegar antes de la noche, se dio nerviosismo por acelerar la recogida de todas las cosas presentes en la sala para cargar las pangas (las que tenían que llevar a todos desde Tasbapounie hasta Orinoco). En este sentido, empezaron a recoger cuando los comunitarios todavía estaban presentes. El Gobierno Regional ordenó que pararan de recoger para que los comunitarios no se sintieran presionados. Al finalizar la consulta el Gobierno empezó a apurar el equipo PMA y solicitó que lo que se debía abonar en la comunidad, se haga en las instancias de consentimiento dos días después. Si bien finalmente eso no sucedió, se recomienda retirarse de las comunidades con todo abonado, para evitar malos entendidos que perjudiquen el resto de las actividades y, para reconocer efectivamente los servicios prestados por la comunidad. Se recomienda a las instituciones organizadoras un mejor control de los tiempos (la consulta comenzó 22 minutos tarde respecto la hora prevista, así como gestionar más adecuadamente los tiempos en la consulta).
- Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta, en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
- Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes en la lengua principalmente usada por las comunidades, para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.

### • Naciones Unidas (UNOPS / PMA)



**A) PMA:**

- Disponer de mayor cantidad de ventiladores ya comprados desde Bluefields y capacidad mediana o grande para poder atender las necesidades de los eventos.
- Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.
- Debido a la limitación horaria para navegar antes de la noche, se dio nerviosismo por acelerar la recogida de todas las cosas presentes en la sala para así llevarlas a las pangas (las que tenían que llevar a todos desde Tasbapounie hasta Orinoco). En este sentido, empezaron a recoger cuando los comunitarios todavía estaban presentes. El Gobierno Regional ordenó que pararan de recoger para que los comunitarios no se sintieran presionados. Al finalizar la consulta el Gobierno empezó a apurar el equipo PMA y solicitó que lo que se debía abonar en la comunidad, se haga en las instancias de consentimiento dos días después. Si bien finalmente eso no sucedió, se recomienda retirarse de las comunidades con todo abonado, para evitar malos entendidos que perjudiquen el resto de las actividades y, para reconocer efectivamente los servicios prestados por la comunidad. Se recomienda mejorar la comunicación con el Gobierno Regional.
- A los participantes de esta consulta no se les proporcionaron la libreta y el lapicero con el justificante de que ya habían sido repartidos durante la preconsulta celebrada en el mismo día en la mañana, también en Tasbapounie. Se recomienda que se den siempre estas herramientas para que los comunitarios puedan hacer sus apuntes. Algunos de los asistentes a la consulta de la tarde no estaban en la preconsulta de la mañana.

**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 07.09.2023



Gobierno de Planificación  
y Ordenamiento  
El Pueblo Responde!

**2023**  
TCDOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur  
Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22625 – 257-20541

**INVITACION**

Cro. Marlon Derik Wilson Solís.

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura Tasbapounie-Marshall Point, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

Proceso Tasbapounie -Marshall 30-31 agosto

Equipo 2 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Hebe Machado

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
30 agosto	Consulta Marshall- Tasbapounie	Tasbapounie -Marshall Se duerme en Orinoco	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
31 agosto	Consentimiento	Tasbapounie 8:30 am Se duerme en Laguna de Perlas	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructura Comunal, mas el asesor legal.

Atentamente.

*Hebe Machado*  
Hebe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido 18/08/2023*

*15:15 AM*



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Prevalece!



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Marshall Point

Lugar: Casa Comunal

Fecha: 30/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Londa Moses		✓	34	Criolla	Minsa: Enfermera	6262307890000Y	NO	Londa Moses
2	Joleen Bennet		✓	35	Creole	Secretaria de Ingleseo	626-03-12880000T	NO	J.B
3	John Moses	✓	X	71	Creole	Religioso	626.040752-000N	NO	John Moses
4	Flord. Martin	✓	X	57	Creole	Sec. Político	626-311265-000E	NO	Flord. Martin
5	Olivia Moses	X	✓	56	Creole	Docente	626.630965-000H	NO	Olivia Moses
6	Deydrie Bennett		✓	31	Creole	Coordinadora	626-310192-0000L	NO	Deydrie Bennett
7	Dama Casildo		✓	41	Carifuna	Docente	626.240392-0000N	NO	Dama Casildo
8	Ronald Casildo	✓		46	Carifuna	fisca del gobierno comunal	626.220772-0000M	NO	Ronald Casildo
9	George Cayasso	✓		55	Creole	Segundo Vocal	626.15.02-68.0000M	NO	George Cayasso
10	Joral Casildo	✓		16	Creole	Estudiante	626-131206-7000X	NO	Joral Casildo





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Participante!"

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Marshall Point

Lugar: Casa Comunal

Fecha: 30/08/2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Amos Casildo	✓		42	Garifuna	Vice-Presidente	626-191272-0400-V	NO	
2	Johnaky Hodgson		X	26 años	Creole	MINSA / MSSD	626-250597-10003	NO	
3	Daniel Bennett R	✓		38	Garifuna	Vocal	626-190984-00016	NO	
4	John Moses C	✓		38	Garifuna	Comunitario	007-130585-00581	NO	
5	Lisa Chang Moses		✓	35	Creole	Secretaria. G.C.	626-110787-0001K	NO	
6									
7									
8									
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**Primera secretarfa CRACCS.**

**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI6N DE AUTORIDAD COMUNAL.**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Polftica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomfa de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28. Resoluci6n N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indfgenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rfos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA.** Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur. La **AUTORIDAD COMUNAL** de:

**Comunidad** : MARSHALL POINT  
**Territorio** : TASBAPOUNI-MARSHALL POINT  
**Fecha de Elecci6n** : 19 de Mayo del afo 2023.  
**Periodo de Gobierno** : Cuatro (4) afo ( 19 de Mayo del 2023 al 19 de Mayo del 2027)

**GOBIERNO COMUNAL**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Deydrie Loveth Bennetf-Gutierrez	Coordinadora	626-310192-0000L
2	Amos Ernacio Casildo Bennett	Vice-Coordinador	626-181280-0000U
3	Lisa Chang Moses	Secretaria	626-110787-0001K
4	John Moses Hansack	Tesorero	626-040752-0000J
5	Ronald Alin Casildo Bennett	Fiscal	626-220777-0000M
6	Dariel Jean Bennet Ramirez	Primer Vocal	626-190984-0001G
7	George Antony Cayasso Colindres	Segundo Vocal	626-150268-0000N

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente certificaci6n de la Autoridad Comunal de la comunidad de Marshal Point. Dado en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los cinco dfa del mes de Junio del afo dos mil veintitr6s.

  
**Msc. Kensy Lloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretarfa de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Marshall Point.**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**30 de agosto, 2023.**

Reunidos en la comunidad de Marshall Point del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Tasbapounie Mashall Point y la Comunidad Marshall Point para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I

La comunidad de Marshall Point de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 19 de mayo de 2023 al 19 de mayo 2027.

II

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

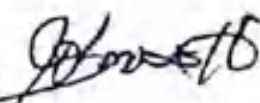
IV

Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial de Tasbapounie - Marshall Point y la Comunidad Marshall Point velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

R.C  
 D. D. Lisa Chang

G. e. 





## VI

El GTA ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Tsbapaurie - Marshall Point.

## VII

La Junta Directiva de la comunidad de Marshall Point contó con la participación de 15 líderes comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWÁS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWÁS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

Componente 2. Buena Gobernanza.

R.C

U-B

Jisu Chang

G. C. [Signature]

[Signature]

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación.

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Marshall Point son las siguientes:

- 1) Destrucción por la naturaleza (huracanes) y por los seres humanos.
- 2) Las quemadas de los bosques para la agricultura y no vuelven a sembrar buscan nuevas parcelas.
- 3) Cortamos y no volvemos a sembrar.
- 4) Este proyecto viene a reforzar las actividades que realizamos en la comunidad.
- 5) Este proyecto puede beneficiarnos en diferentes áreas, ya que uno de los componentes es para la restauración de los bosques, no solo para Marshall, pero claramente va a contribuir en la protección de nuestras fuentes de agua, como lo son los ríos y lagunas. Así mismo, va a contribuir en el reforzamiento de la gobernanza que realiza nuestras autoridades, por lo que es muy importante para nosotros como líderes comunales.
- 6) Es de vital importancia, ya que basándonos en la realidad del sufrimiento por la contaminación y la destrucción de los bosques que estás atravesando. Este proyecto va a ser de gran beneficio, porque todos nosotros sabemos que dependemos de los recursos naturales. Y si hacemos algo para recuperar nuestros recursos, estaremos salvando nuestras vidas.
- 7) El proyecto quiere tratar de desarrollarnos como comunidad y como individuos, ya que es una oportunidad de crear trabajos dentro de nuestra comunidad. Por ejemplo; si estoy tratando de trabajar la tierra, voy a necesitar contratar a más gente para que el trabajo se convierta en una realidad. Así mismo, es una oportunidad de desarrollar nuestras capacidades con el fin de proteger lo que tenemos, involucrar a los estudiantes, los líderes religiosos y a toda la comunidad para trabajar en conjunto.
- 8) Este proyecto puede ayudar a proveer alimentos para la comunidad. Si no conservamos nuestros recursos naturales, no vamos a tener nada, nosotros debemos tomar estas acciones seriamente en nuestras manos.
- 9) Lo que se debe tomar en cuenta es que no se debe dejar de fuera a las comunidades, esto incluye a los jóvenes y viejos, para todos podamos ser parte de los beneficios.
- 10) Cuando el proyecto empiece, queremos que incluyan a toda la comunidad, hará que cada quien pueda aportar su idea y consideraciones.
- 11) Cuando se empiece a implementar el proyecto, hay que enfocarse en concientizar a los comunitarios y que todos los involucrados tengan responsabilidad en las cosas que realicen.
- 12) Para incluir a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el proyecto tenemos que visitar a la gente y hablar, dialogar con ellos para que consigan el interés hacia el proyecto.
- 13) Así mismo, para incluirlos hay que crear comisiones y dándoles una función para que realicen acciones de importancia. Brindarles capacitaciones para desarrollar sus conocimientos.

R.C.

D.B.

Lisa Chang

G-C [Signature]

[Signature]



- 14) Cuando la población tome conciencia acerca de este proyecto, todos se estarán involucrando en este proceso.
- 15) Hay que trabajar con todas las instancias de esta comunidad para que puedan replicar la información y que todos manejen la misma información.
- 16) El mecanismo de quejas y reclamos, es bueno, es algo que se ha utilizado en la comunidad anteriormente y ha dado resultados en años anteriores y en el desarrollo de otros proyectos. Siendo que el mejor método es utilizando el buzón de queja.
- 17) El buzón de quejas es una buena opción, porque a veces la gente quiere poner su queja anónimamente.
- 18) Sería bueno utilizar los 3 mecanismos de quejas, el buzón, mensaje via WhatsApp y llamar a un número asignado.
- 19) Si, estamos de acuerdo con este proyecto

Por tanto:

La asamblea comunal de Marshall Point da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

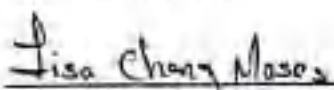
Dado en la comunidad de Marshall Point del Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 30 de agosto del año 2023.

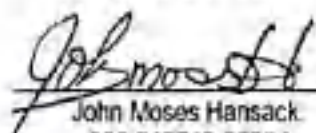
Lida y aprobada el acta procedemos a firmar.

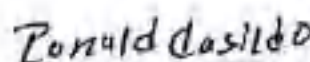
Firmas de las Autoridades Comunales en 5 originales

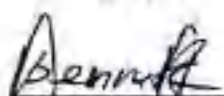
  
 Deydne Loveth Bennett Gutiérrez.  
 626-310192-0000L  
 Coordinador

  
 Amos Emacio Casildo Bennett  
 626-181280-0000U  
 Vice Coordinador

  
 Lisa Chang Moses.  
 626-110787-0001K  
 Secretana

  
 John Moses Hansack.  
 626-040752-0000J  
 Tesorero

  
 Ronald Alin Casildo Bennett  
 626-2207777-0000M  
 Fiscal

  
 Daniel Jean Bennet Ramirez  
 626-190984-0001G  
 Primer Vocal

  
 George Antony Cayasso Colindres  
 626-150268-0000N  
 Segundo Vocal

*Quid*



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a la comunidad de Marshall Point, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Comunal**

**Marshall Point, 30 de agosto 2023.**



En el Territorio de Tasba Pounie y Marshall Point, comunidad de Marshall Point, municipio de Laguna de Perlas, en la Casa Comunal, el día 30 de agosto del 2023, iniciando a las 9:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las autoridades comunales de Marshall Point, en el marco de la CPLI, con la participación de 15 personas, 08 hombres y 07 mujeres, de los cuales 5 garifuna y 10 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales (cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%). La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.18 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la afluencia en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso al apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático: El financiamiento de donaciones del FVC (22.69%) y GEF-7 (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la

2/3





GOBIERNO DE PERÚ  
Y UNIDADES ASOCIADAS  
*El Pueblo Paralelante?*

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos  
Adelante!



aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.54% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BDSAWAS e Indim Marz para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 641.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8.382.835 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).





Gobierno de la República Checa  
y Unidad Nacional  
*22 Pueblo. Paralelo!*

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual, sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciaros por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0.8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9.8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2.32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.



### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Ronald Casildo.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por la Sra. Deydrie Bennett, Coordinadora de la Comunidad de Marshall Point.

Le damos la más cordial bienvenida a los que están aquí presente, esperando que todo lo que vengan a presentar sea para beneficio de nuestra pequeña comunidad, así mismo, a las autoridades comunales, ya que su presencia es de gran importancia para el desarrollo de esta actividad, así mismo tenemos la presencia de líderes religiosos, tenemos la presencia de representantes del centro de salud, presencia de maestras, y también tenemos la secretaria política.

Presentación de los demás participantes.

- Presentación de los comunitarios de Marshall Point
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BICU.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Se estableció la pregunta ¿Desea que la presentación sea traducida en castellano al creole?

En donde la comunidad respondió, que la presentación puede ser en castellano y si tienen alguna pregunta o duda, se puede hacer o responder en el dialecto de creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación,

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Amos Casildo, Comunitario:** Hay varias razones, la primera somos nosotros los seres humanos, segundo están los desastres naturales.
- **John Moses Jr., Comunitario:** Las razones son por el corte de los árboles para la siembra de cultivos, así mismo, la quema de los bosques.
- **John Moses, Comunitario:** La quema de los bosques, y la falta de reforestación de los mismos. Cuando queremos sembrar cortamos y quemamos sin piedad.

37





Durante la presentación del Proyecto BIOCLIMA, también hubo las siguientes intervenciones:

- **Deydrie Bennett:** Después del Huracán Julia pudimos ver todos los desastres, este fue uno de los huracanes que han realizado más desastre en nuestra comunidad. Todos los árboles frutales estaban en el suelo, y eso fue muy triste de ver.

### Grupos de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el dialogo en cada grupo: en el cual se elige un secretario y un relator a la misma un tecnico del asignado en el equipo de Bio-clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Como se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Para la comunidad Marshall Point, se contó con la participación de 15 personas, 08 hombres y 07 mujeres, de los cuales 5 garifuna y 10 creole, estuvieron de responsables la Cra. Isoleth Bennett y la Cra. Jensen Quinn. Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- 1) Este proyecto viene a reforzar las actividades que realizamos en la comunidad.
- 2) Este proyecto puede beneficiarnos en diferentes áreas, ya que uno de los componentes es para la restauración de los bosques, no solo para Marshall, pero claramente va a contribuir en la protección de nuestras fuentes de agua, como lo son los nos y lagunas. Así mismo, va a contribuir en el reforzamiento de la gobernanza que realiza nuestras autoridades, por lo que es muy importante para nosotros como líderes comunales.
- 3) Yo considero que es de vital importancia, ya que basándonos en la realidad del sufrimiento por la contaminación y la destrucción de los bosques que estas atravesando. Este proyecto va a ser de gran beneficio, porque todos nosotros sabemos que dependemos de los recursos naturales. Y si hacemos algo para recuperar nuestros recursos, estaremos salvando nuestras vidas.
- 4) El proyecto quiere tratar de desarrollarnos como comunidad y como individuos, ya que es una oportunidad de crear trabajos dentro de nuestra comunidad. Por ejemplo: si estoy tratando de trabajar la tierra, voy a necesitar contratar a más gente para que le trabajo se convierta en una realiza. Así mismo, es una oportunidad de desarrollar nuestras capacidades con el fin de proteger lo que tenemos, involucrar a los estudiantes, los líderes religiosos y a toda la comunidad para trabajar en conjunto.
- 5) Este proyecto puede ayudar a proveer alimentos para la comunidad. Si no conservamos nuestros recursos naturales, no vamos a tener nada, nosotros debemos tomar estas acciones seriamente en nuestras manos.





- 6) Lo que se debe tomar en cuenta es que no se debe dejar de fuera a las comunidades, esto incluye a los jóvenes y viejos, para todos podamos ser parte de los beneficios.
- 7) Cuando el proyecto empiece, queremos que incluyan a toda la comunidad, para que cada quien pueda aportar su idea y consideraciones.
- 8) Cuando se empiece a implementar el proyecto, hay que enfocarse en concientizar a los comunitarios y que todos los involucrados tengan responsabilidad en las cosas que realicen.
- 9) Para incluir a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el proyecto tenemos que visitar a la gente y hablar, dialogar con ellos para que consigan el interés hacia el proyecto.
- 10) Así mismo, para incluirlos hay que crear comisiones y dándoles una función para que realicen acciones de importancia. Brindarles capacitaciones para desarrollar sus conocimientos.
- 11) Cuando la población tome conciencia acerca de este proyecto, todos se estarán involucrando en este proceso.
- 12) Hay que trabajar con todas las instancias de esta comunidad para que puedan replicar la información y que todos manejen la misma información.
- 13) El mecanismo de quejas y reclamos, es bueno, es algo que se ha utilizado en la comunidad anteriormente y ha dado resultados en años anteriores y en el desarrollo de otros proyectos. Siendo que el mejor método es utilizando el buzón de queja.
- 14) Considero que el buzón de quejas es una buena opción, porque a veces la gente quiere poner su queja anónimamente.
- 15) Sería bueno utilizar los 3 mecanismos de quejas: el buzón, mensaje vía WhatsApp y llamar a un número asignado.
- 16) Si estamos de acuerdo con este proyecto.

### Lectura y firma de acta.

La **Cra. Deydrie Bennett**, realizó la lectura de Acta de Pre consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA al Gobierno Comunal de Marshall Point, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

En donde las 07 Autoridades comunales que firman, corresponden a los cargos de: Coordinadora, Vice coordinador, secretaria, tesorero, fiscal, primer vocal y segundo vocal.

### Palabras de cierre por el Sr. Ronald Casildo

Hemos llegado al final de esta actividad, y solo queremos agradecer a cada uno de los presentes, pudimos ver que fue una actividad de gran importancia, la presentación del Proyecto BIOCLIMA fue muy clara y todos pudimos entender todos los componentes, superando todas las expectativas. Solo me queda decir que Dios nos bendiga infinitamente.



Gobierno de Barona (Ecuador)  
 y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Por delante!*

**2023**  
**TODOS JUNTO** *Vamos Adelante!*



Anejos.

1. Fotografias.



8/19





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



5/9



## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	07/09/2023
		Fecha de la actividad	30/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Comunidad de Marshall Point		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Sí ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Sí ▾
	Sí tr... ▾		Ace... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parc... ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		Ancianos/as ▾

## Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

❖ **Total de participantes:** 15 personas.

- a) Mujeres: 9 adultas.
- b) Hombres: 4 adultos, 2 juventudes.

❖ **Pregunta en Presentación del Proyecto** (respecto a la causa de pérdida de bosques):

Si bien la palabra circuló de manera dinámica, la participación fue principalmente masculina; hubo cuatro intervenciones realizadas por dos de las mujeres asistentes. La coordinadora del gobierno comunal tuvo un rol activo e instó a la reflexión y al uso de la palabra en sucesivas ocasiones.

❖ **5 Preguntas -Trabajo Participativo:**

Al igual que en la pregunta anterior, la participación en este bloque fue principalmente de hombres a pesar de que la mayor parte de las asistentes eran mujeres. Se destaca el uso de la palabra de la coordinadora del gobierno comunal. Las intervenciones fueron principalmente en creole y español con traducción.

La junta directiva comunal está compuesta por 7 miembros, 2 de las 7 personas son mujeres. A lo largo del proceso de consulta no se detectaron barreras para la participación de las mujeres, pero sí se percibió una escasa participación de las mismas en la toma de la palabra. Las mujeres participantes eran principalmente docentes, enfermeras o miembros de la iglesia.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Respecto a los principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal, priorizando el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** Antes y durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CPLI, en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado.
- **Flexibilidad:** en repetidas ocasiones de la consulta, tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima), como los participantes (representantes del gobierno territorial), hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. En este sentido, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la consulta, como la base primordial de funcionamiento del proyecto.
- **Interculturalidad:** durante la consulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos. Manifestaron ser conocedores de sus derechos



reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua.

- **Información Oportuna:** la presentación del proyecto (diapositivas) fue en español, con algunas traducciones al inglés, principalmente en los momentos de intercambio. Las copias en papel de esta presentación se dieron en español, a cada uno de los participantes en su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole de la presentación del proyecto.
- **Confidencialidad:** el gobierno regional en función del acuerdo con el gobierno territorial, consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad de difusión de las imágenes y/o vídeos. La comunidad aceptó.
- **Información Exhaustiva:** debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y, respecto los negativos, los mismos se nombran en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos, con sus correspondientes medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas, ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
- **Distribución de Beneficios:** debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Pre-Consulta/Consulta, y que sólo se conoce el monto total del proyecto, pero no el detalle de distribución de montos por subproyectos, a lo largo de la presentación el Gobierno Regional explica que sólo puede dar la cifra total.
- **Plazo Razonable:** el gobierno territorial de Marshall no puso observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. Por otro lado, quedaría revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones.
- **Equidad/Igualdad de género:** en el desarrollo de la consulta, el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto, por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe). Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. Se hace énfasis en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto, fue más bien pasiva por parte de la mayoría de las presentes, excluyendo a la coordinadora del gobierno comunal que tuvo un rol activo.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante del Gobierno Regional.
- **Reciprocidad:** en la presentación del proyecto hecha por parte de la representante del Gobierno Regional, se explicó que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciada por la representante del Gobierno Territorial, durante su explicación sobre el Proyecto. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos lxs participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de los representantes del gobierno comunal y del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones expresadas por los participantes fueron positivas, remarcando los beneficios para sus comunidades en función del proyecto, siempre y cuando sea en conjunto con las comunidades y respetando la diversidad cultural. Cabe remarcar que esta interpretación se realiza sobre los comentarios expresados por parte de la comunidad, no pudiendo conocerse el comentario de aquellas personas que no tomaron la palabra. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la preconsulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto al proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo manifestaciones de preocupación relacionadas con las mujeres, ancianos o personas con discapacidad por parte de las personas que tomaron la palabra. Con respecto a las infancias, se ha manifestado la necesidad de trabajar con ellxs para un futuro mejor, haciendo foco en las escuelas.

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Las comunidades manifiestan positivas expectativas sobre el proyecto, siempre y cuando se tenga en cuenta a las comunidades y se realice un trabajo conjunto.

La comunidad expresó también sus expectativas del trabajo conjunto entre Naciones Unidas, Instituciones Nacionales y Comunidad. A su vez, se hizo continuo hincapié en la concientización y sensibilización de las infancias y de la comunidad en su conjunto, la necesidad de capacitación y formación.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto al procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta, principalmente en la región norte.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

- Capacitación y/o sensibilización a la comunidad en su conjunto y particularizando en las infancias.
- Trabajo colaborativo, conjunto y respetuoso de prácticas culturales.
- Trabajo entre Naciones Unidas, Gobierno regional y Gobierno Comunal.
- Restauración de recursos naturales.

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

No se manifestaron riesgos por parte de la comunidad referente al proceso de consulta. Si respecto al proyecto y a la posibilidad que haya que devolver los fondos.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

#### **Aspectos ambientales:**

- Preocupación por despale sin replantar.
- Preocupación por la deforestación.
- Preocupación por quemas.
- Preocupación por la falta de siembras.
- Uso inadecuado de la tierra.
- Posibilidad de mejora de plantaciones.
- Destrucción por el accionar de las personas.
- Posibilidad de restauración de los recursos naturales.
- Incremento del calor.

#### **Aspectos Sociales/Legales:**

- Posibilidad de aplicación de regulaciones.
- Posibilidad de empleo.
- Concientización y sensibilización a la comunidad.
- Involucramiento de las infancias (sensibilización).

#### **Aspectos Productivos:**

- Mejoramiento de producciones.

## **7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora**

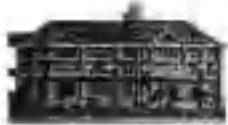
- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Entrega de copias de presentación en lengua nativa, para facilitar su comprensión.
  - No hablar en siglas, utilizar palabras completas.
  - Fomentar la participación de mujeres en la toma de la palabra.
  - Presencia de médicos que puedan hacer atenciones de rutina, más allá de las emergencias.
  - Fortalecer las instancias de traducción a la comunidad.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - Sumar al equipamiento logístico mesas plegables.
  - Adquirir ventiladores para las personas participantes y para los equipos técnicos y de observación.
  - Presencia de médicos que puedan hacer atenciones de rutina, más allá de las emergencias.
  - Prever con antelación los puntos de compra de recursos de librería para que no se obstaculice la impresión de los documentos.



**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz.

Fecha: 07.09.2023



Gobierno de Innovación  
y Unidad Regional  
*El Pueblo Responde!*

**2023**  
TCDOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur  
Bluefields Nicaragua, Bº Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22625 - 257-20541

**INVITACION**

Cro. Marlon Derik Wilson Solís.

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesión de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura Tasbapounie-Marshall Point, para la presentación del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

Proceso Tasbapounie -Marshall 30-31 agosto

Equipo 2 GRACCS-MARENA.UNOPS. Responsable Hebe Machado

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
30 agosto	Consulta Marshall- Tasbapounie	Tasbapounie -Marshall Se duerme en Orinoco	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
31 agosto	Consentimiento	Tasbapounie 8:30 am Se duerme en Laguna de Perlas	Junta directiva territorial

Favor Notificar a a las estructura Comunal, mas el asesor legal.

Atentamente.

*Hebe Machado*  
Hebe Machado  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido 18/08/2023*  
*mt* 10:15 AM



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Prevaleciente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR.

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Tasbapaunie- Marshall Point Lugar: Casa Territorial Fecha: 31 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	Robert Prudo Robinson	✓		Miskito	Tasba	Sindigo	62606-0569000H	Prudo
2	Wilder Dixon		✓	Miskito	Tasbapaunie	Sindigo	626-930571-0000J	
3	Yonely Jackson Jones		✓	Miskito	Tasbapaunie	Vocal	626-071099-1000R	Yonely J.
4	Garnel Labor Brown		✓	Miskito	Tasba	C. Ansino	626-040682-0002R	G.L
5	Shelly Richard		✓	Miskito	Tasbapaunie	Vice. Presida	626-180192-0002R	Shelly R.
6	Deidrie Bennett		✓	Creole	Marshall point	Secretaria Gm	626-310192-0000L	
7	Devin Prudo	✓		Miskito	Tasbapaunie	C. Ansino	626-110663-0000S	
8	Alonso Willis	✓		Miskito	TASBA	Fiscal	626-270756-0000A	Willis
9	Geon Prudo	✓		Miskito	TASBAPAUNIE	TESA Rem	626-151057-0000A	Geon Prudo
10	David Bennett	✓		Creole	Marshall Point	Vocal	626-190984-0001G	Bennett





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
VAMOS  
adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR.**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutada por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

**Territorio:** Tastapaunie- Marshall Point    **Lugar:** Casa Territorial    **Fecha:** 31 agosto del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	Murton Avila	✓		Miskitu	Tastapaunie	Presidente	601-11157-20038	<i>[Signature]</i>
2	Ronald Cusilde		✓	prifun	Marshall point	vice presidente	626-230772-0000M	Ronald Cusilde
3	William Taylor		✓	"	Josba	orzi-ro	626 200 570 0001	<i>[Signature]</i>
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28 Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA**. Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La **AUTORIDAD TERRITORIAL** de:

**Territorio : TASBA PAUNI-MARSHALL POINT**

**Fecha de Elección : 28 de Junio del año 2023.**

**Periodo de Gobierno : Cuatro (4) años ( 28 de Junio del 2023 al 28 de Junio del año 2027)**

**JUNTA DIRECTIVA TERRITORIAL.**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marlon Derick Wilson Solis	Presidente	601-111182-0003F
2	Ronald Alín Casildo Bennett	Vicepresidente	626-190984-0001G
3	Deydrie Loveth Bennett Gutierrez	Secretaria	626-310192-0000L
4	Gean Prudo Francis	Tesorerera	626-151057-0000A
5	Alonso Florencio Willis Tucker	Primer Vocal	626-270956-0000A
6	Dariel Jean Bennet Ramirez	Segundo Vocal	626-220777-0000M
7	Wilder Gean Dixon Wilson	Fiscal	626-230571-0000J

A solicitud de la parte interesada, extendiendo la presente certificación, en la ciudad de Bluefields sede Administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los 06 días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

  
**Msc. Kesy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point.  
 Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la  
 resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan  
 31 de agosto de 2023**

Antecedentes:

El Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la estrategia del Clima (GCF), con cofinanciamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica.

La Consulta Previa, libre e informada inicia con la etapa de la Pre Consulta con el Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point con el objetivo de alcanzar acuerdos en la metodología y cronograma de la consulta hasta llegar al Consentimiento a nivel de la asamblea comunal donde participaron las autoridades comunales que conforman el Gobierno Territorial.

Los resultados del proceso de pre consulta realizado el 29 de agosto del año 2023 con las autoridades regionales y territoriales, fueron los siguientes:

- 1) Se aprueba por unanimidad el proceso de consulta en las 2 comunidades del Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point.
- 2) Se programaron las consultas comunales de las 2 comunidades de Tasba Pounie - Marshall Point acordando el siguiente cronograma, lugares y grupo de comunidades y observaciones específicas por comunidad:

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
29 agosto	Pre Consulta GT Tasbapounie-Marshall	Tasbapounie 9:00 am	Junta directiva territorial, GRACCS,
	Consulta Tasbapounie	2:00 pm.	Directiva Comunal y otros líderes. 15 personas
30 agosto	Consulta Marshall	Marshall Point 9:00 am	15 personas (Directiva Comunal y otros líderes)
31 agosto	Consentimiento	Tasbapounie 9:00 am	Junta directiva territorial

from pruned

Las consultas comunales se hace comunidad por comunidad garantizando el quorum según sus reglamentos internos.

Del 29 al 30 de agosto del 2023, se realizó el proceso de consulta previa, libre e informada comunidad por comunidad del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, mediante Asambleas Comunales realizadas en las 2 comunidades del Territorio Tasba Pounie - Marshall Point, con una participación de 44 miembros de las asambleas comunales de estos 29 son hombres y 15 son mujeres, por participación étnica 25 son miskitos, 13 Creole y 6 Garífuna. En el proceso de consulta previa libre e informada las comunidades dieron el consentimiento al Gobierno de Nicaragua al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción

*[Handwritten signature]*

*Alonso W*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan

Con la firma del acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado se retoman las prioridades identificadas por parte de los comunitarios reflejados en las actas de consentimiento de cada comunidad.

I Acuerdo:

Reunidos en Sesión Solemne para la Firma del Acuerdo de Consentimiento para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, consideran:

El Gobierno de Nicaragua a través de MARENA, el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (GRACCS), el Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point son los responsables de garantizar el uso racional y sostenible de los Recursos Naturales, la protección del ambiente y biodiversidad del área geográfica de influencia del proyecto.

El Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point es el órgano de administración de la unidad territorial a la cual representa legalmente.

Es responsabilidad del El Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social sostenible conforme lo establecido en su plan de desarrollo territorial, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

II

El Gobierno de Nicaragua reconoce que la Consulta Previa, Libre e Informada es un Derecho de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes que se sustenta en los artos 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política de Nicaragua, así como en el Estatuto de Autonomía (Ley 28), el Decreto de la Asamblea Nacional 3584 - Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). En lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, este proceso se sustenta en el Acta 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes, de las cuales Nicaragua es signataria.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial", "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

*Jean Prudo*

*R.C*

*[Handwritten signature]*

*Alonso*

*[Handwritten signature]*

*D.R*

IV

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur está mandatación e implementar los procesos de Consulta Previa, Libre e Informada para el consentimiento de sus programas y proyectos que estén dentro de los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes de acuerdo a la resolución número 120 29-10-2020. Para llevar a cabo la consulta previa libre e informada se debe seguir con los procedimientos establecidos en dicha resolución.

V

El proceso de la Consulta para obtener el Consentimiento Previo, Libre e Informado se fundamenta en los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, interculturalidad, información, Oportunidad, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

Por lo anterior, El Gobierno Territorial de Taba Pounie - Marshall Point firman el presente acuerdo de Consentimiento bajo las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: Del Objeto y Legitimidad del Acuerdo

1. A través de la firma del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado El Gobierno Territorial de Taba Pounie - Marshall Point y el Proyecto Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.
2. El presente Acuerdo de Consentimiento de El Gobierno Territorial de Taba Pounie - Marshall Point está conforme los actos de pre consulta, Actos de Asambleas Comunitarias, debidamente firmadas y que se adjuntan:

- Una buena gobernanza que garantice los resultados esperados del proyecto.
- Se deberá promover la reforestación, protección, conservación y restauración de los ecosistemas en este caso reservas de bosques comunitarios entre ellas Fung Fung.
- Se deberá promover la reforestación y conservación en las áreas degradadas que tiene el territorio.
- Se debe de promover la formación y capacitación de guarda bosques comunitarios que promuevan el uso racional de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.
- Se deberá elaborar un mapa del territorio donde se identifiquen, las legañas, los ríos, áreas de bosques y uso prioritarios del suelo.
- El proyecto deberá promover el desarrollo de las comunidades con identidad cultural de acuerdo a las tradiciones, costumbres de cada comunidad y cada territorio.
- Para promover la participación de los jóvenes, las mujeres, y personas con discapacidad, debe de hacerse en una campaña de promoción del proyecto para que se apropien y así puedan tener una participación efectiva y dinámica con igualdad de derechos y condiciones durante la implementación.
- El seguimiento de quejas, reclamos y sugerencias se debe de formar una comisión de seguimiento y se deberán de tener en cuenta todos los mecanismos propuestos por el proyecto, deben estar actualizados en especial, centro de salud y escuelas de cada comunidad.

Aportes del acuerdo de consentimiento por la Junta Directiva del GTTM:

- Fortalecimiento del Gobierno Territorial en capacidades técnicas y equipamiento de la Zona Territorial y las zonas comunitarias.

Cláusula Segunda: De los Compromisos del Proyecto Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan

*Adriano U*

*Hi*

*H*

*San Pedro*

*San Pedro*



1. Se desarrollará obedeciendo las normas nacionales e internacionales de protección y sostenibilidad ambiental.
2. Se desarrollarán acciones para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el El Gobierno Territorial Tasba Pounie - Marshall Point.
3. El Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point deberá contar con plena participación en la planificación y ejecución de las acciones del proyecto.
4. Garantizar la ejecución de los componentes definido con la participación del gobierno territorial y de las comunidades de incidencia directa:
  - a. Componente 1: "Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación" Apoyar a las comunidades indígenas y familias individuales con los medios, capacidades y asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de subsistencia mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques.
  - b. Componente 2 "Buena Gobernanza" Crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Fortalecimiento a la institucionalidad ambiental Pública.
  - c. Componente 3 "Desarrollo de capacidades" Transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de fincas, paisajes y ecosistemas.
5. Garantizar la conformación de la comisión de seguimiento al plan de acciones surgidas del CPLI

**Clausula Tercera: Del Seguimiento y Monitoreo del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

Para la implementación del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado, El Gobierno Territorial de Tasba Pounie - Marshall Point en conjunto con el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales conformarán un comité de seguimiento y monitoreo del presente acuerdo de consentimiento.


**Clausula Cuarta: Duración del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

El presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado tendrá una duración conforme al periodo de ejecución del programa.

Dado en la comunidad de Tasba Pauni, municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 31 de agosto del año 2023.

Firman en 5 originales.

Autoridades Territoriales firmantes

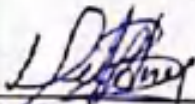
  
 Marlon Derick Wilson  
 601-111182-0003  
 Presidente GTTP-M



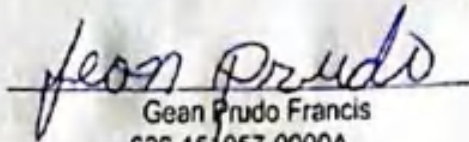
  
 Ronald Alin Casildo Bennett  
 626-220777-0000M  
 Vice presidente

*Heon Pruedo*

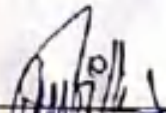




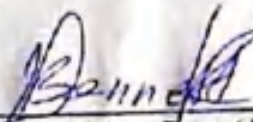
Deydrie Loveth Bennett Gutiérrez  
626-310192-0000L  
Secretaria



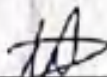
Jean Prudo Francis  
626-151057-0000A  
Tesorero



Alonso Florencio Villa Tucker  
626-270958-0000A  
Fiscal



Daniel Jean Bennet Ramirez  
626-190984-0001G  
Primer Vocal.



Wilder Gean Dixon Wilson.  
626-230571-0000J  
Segundo Vocal

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a Autoridades Territoriales de Tasba Pointe y Marshall Point, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Casa Territorial**

**Tasba Pointe 31 de agosto 2023.**

1/7



En el Territorio de Tasba Pounie y Marshall Point, comunidad de Tasba Pounie, municipio de Laguna de Perlas, en la Casa Territorial, el día 31 de agosto del 2023, iniciando a las 9:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biodiversidad BOSAWAS y Río San Juan, a las autoridades del Gobierno Territorial de Tasbapounie y Marshall, en el marco de la CPLJ, con la participación de 14 personas, 10 hombres y 04 mujeres, de los cuales 14 son de la etnia miskitu.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.4%. La reforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1963 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.50%) y GEF-7 (11.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.2 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser generados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consistan en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la

217





aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 51,94% del presupuesto del proyecto (94 455 226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indre Masi para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspan y Prinzapoka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20 994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,216 ha de microcuencas y se conservarán 541 826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,906,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiducianos) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TSE). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MR también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IPN).



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población) principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural; y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consentimiento del proyecto de forma amplia presentando los resultados de CPLI en las 02 comunidades del GT Tasba Founie y Marshall Point



### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del Reverendo Darla Bennet.

Himno Nacional.

Verificación del Cuórum por parte de la Sra. Deydrie Bennett.

Se llamó el nombre de los representantes del Gobierno Territorial Taba Pounie y Marshall Point, en donde cada uno levanto la mano.

Palabras de bienvenida por el Sr. Delvin Prudo.

En este día tan especial, les quiero dar la más cordial bienvenida a todas las autoridades territoriales, al equipo de Bioclima, equipo de UNOPS, representante del Ministerio de Hacienda, PMA, espero que este sea una actividad de agrado de todos. En esta segunda fase de la reunión, cualquier decisión que se tome aquí, espero que sea una bendición para nuestra comunidad. Muchas gracias.

Presentación de los participantes.

- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por representante de PMA.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BIOCLIMA.
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Presentación de los Resultados de las Consultas Previas, Libres e Informados de Proyecto BIO-CLIMA, realizados en las comunidades de Taba Pounie y Marshall Point, por la Cra. Hebe Machado.

- La Pre Consulta del proyecto se realizó el día martes 28 de agosto del 2023, en el GT de Taba Pounie y Marshall Point, donde hubo la participación de 15 personas, 11 hombres y 04 mujeres, de los cuales 11 son de la etnia miskitu, 01 garifuna y 03 creoles.
- El día martes 29 de agosto del 2023, se realizó la CPL a la comunidad de Taba Pounie, donde hubo una participación de 14 personas, 10 hombres y 04 mujeres, de los cuales 14 son de la etnia miskitu.
- El día miércoles 30 de agosto del 2023, se realizó la CPL a la comunidad de Marshall Point, donde hubo la participación de 15 personas, 08 hombres y 07 mujeres, de los cuales 5 garifuna y 10 creoles.
- En todo el proceso se contó con la participación de 44 participantes, 10 mujeres y 29 hombres, en cuanto a la participación étnica: 25 miskitu, 13 creoles y 06 garifuna. (Sin incluir los datos de los participantes del consentimiento).
- Líneas de trabajo de identificación durante las consultas.
- Una buena gobernanza que garantice los resultados esperados del proyecto.

517





- Se deberá promover la reforestación, protección, conservación y restauración de los ecosistemas en este caso reservas de bosques comunitarios entre ellas Kung Kung
- Se deberá promover la reforestación y conservación en las áreas degradadas que tiene el territorio.
- Se debe de promover la formación y capacitación de guarda bosques comunitarios que promuevan el uso racional de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.
- Se deberá elaborar un mapa del territorio donde se identifiquen las lagunas, los ríos, áreas de bosques y uso potenciales del suelo.
- El proyecto deberá promover el desarrollo de las comunidades con identidad cultural de acuerdo a las tradiciones, costumbres de cada comunidad y resalta territorio
- Para promover la participación de los jóvenes, las mujeres, y personas con discapacidad, debe de basarse en una campaña de promoción del proyecto para que se apropien y así puedan tener una participación efectiva y dinámica con igualdad de derechos y condiciones durante la implementación
- El mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias se debe de formar una comisión de seguimiento y se deberán de tomar en cuenta todos los mecanismos propuestos por el proyecto, deben estar ubicadas en iglesias, centro de salud y escuelas de cada comunidad

**Aportes:**

- **Deydrie Bennett:** Necesitamos fortalecimiento en el GT, muchas veces, aunque tenemos la disposición para hacer las cosas, o tenemos el equipamiento necesario para hacerlo. De igual forma, necesitamos capacitaciones para desarrollarnos como Gobierno Territorial. Por lo que necesitamos apoyo en estas diferentes áreas.

**Lectura y firma de acta.**

La Cra. **Deydrie Bennett**, realizó la lectura de Acta de Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIOCLIMA al Gobierno Territorial de Tasba Founie y Mamital Point, para la aprobación de las autoridades, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades territoriales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

En donde las 07 Autoridades territoriales que firmaron, corresponde a los cargos de: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera, Primer vocal, segundo vocal y fiscal.

617



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
Vamos  
adelante!



Anexos.

1. Fotografías.



9/7

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	31/08/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consentimiento ▾
Indicador/ Comunidad	Comunidades de Tasbapounie y Marshall.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	Si ▾
	Otros ▾		Poco tiempo de comun... ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Si ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parc... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Parc... ▾
	Si tr... ▾		Ace... ▾



garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parc... ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Sí ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Sí ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

❖ **Total de participantes:** 13 personas inicialmente.

- a) Mujeres: 5 adultas.
- b) Hombres: 8 adultos.

❖ **Presentación de conclusiones:**

En la presente instancia de consentimiento se presentaron los principales resultados obtenidos a partir de las instancias de preconsulta/consulta de ambas comunidades. A lo largo de todo el proceso (preconsulta/consulta) tuvo un rol predominante la Secretaria del Gobierno Territorial de Marshall Point y Tasbapounie, quien también tiene el rol de Coordinadora del Gobierno Comunal de Marshall Point.

A su vez, también se destaca la participación de algunos miembros del consejo de ancianos de la comunidad de Tasbapounie, quienes además de tener una participación activa en la consulta, solicitaron sucesivas veces en sus discursos la necesidad de incluir a jóvenes e infancias.

Respecto a la participación de juventudes la misma fue escasa a lo largo del proceso y nula en la instancia de consentimiento. En línea a la participación de las mujeres, no se identificaron obstáculos o barreras en el proceso y en el consentimiento, pero si se identifica que el uso de la palabra en los espacios de toma de decisión son principalmente de hombres. El rol de la mujer no fue más allá de la acción de escucha.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal, priorizando el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** durante la reunión de consentimiento no se hizo mención a este principio específicamente, pero la sesión se desarrolló en el marco de lo que estipulan las CLPI.
- **Flexibilidad:** en la instancia de consentimiento se hizo mención por parte de lxs presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima), como los participantes (representantes del gobierno territorial), respecto a considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta instancia de consentimiento se presenta un resumen de la información más importante. En este sentido, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información. El diálogo intercultural dado se caracterizó por, comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, fueron repetidamente mencionados durante el consentimiento, manifestando que esta es la base primordial de funcionamiento del proyecto.
- **Interculturalidad:** durante el consentimiento, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres fueron expuestos.
- **Información oportuna:** respecto la traducción, las explicaciones orales de las conclusiones de las instancias de preconsulta/consulta se hicieron en español, en algunas ocasiones se traducían al creol a través de un formato síntesis o resumen.

- **Confidencialidad**, si bien este aspecto fue consultado en las instancias de consulta con cada una de las comunidades, en la instancia de consentimiento no se volvió a consultar.
- **Información Exhaustiva**, debido a las limitaciones de tiempo dada y el objetivo de la reunión de exponer las conclusiones de las consultas previas realizadas en las comunidades, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación incluye los aspectos considerados como más importantes a lo largo del proceso de consultas. En este sentido, en esta jornada, se describen con mayores detalles, las conclusiones respecto a las características sociodemográficas de las comunidades participantes (etnia, lengua, géneros), y los principales temas abordados por las mismas. Esta presentación de temas de relevancia para las comunidades se realizó de manera integrada, no se distinguieron los aportes por comunidad.
- **Distribución de beneficios**: estos temas fueron tratados durante las consultas y no en esta reunión final de consentimiento, ya que se centró en las principales conclusiones del todo el proceso realizado. En las consultas se incidió más en los impactos y beneficios directos y menos en los indirectos.
- **Plazo Razonable**: el gobierno territorial Tasbapauni-Marshall no puso observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. Por otro lado, quedaría revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.
- **Igualdad**: durante el desarrollo del consentimiento no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones.
- **Equidad/Igualdad de género**: en el desarrollo del consentimiento, el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe), quien al describir la cantidad de participantes por género evidenció la disparidad en la participación. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. Se hace énfasis en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto, fue más bien pasiva por parte de todos los presentes.
- **Respeto a la legalidad**: en la lectura del acta se mencionaron de manera general las bases legislativas, principalmente nacionales, que sustentan las CLPI. En las instancias de consulta si fueron expresadas con mayor detalle.
- **Reciprocidad**: en la presentación del proyecto hecha por parte de la representante del Gobierno Regional, se explicó que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, implementadores del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad**: la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciada por la representante del Gobierno Territorial.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante el consentimiento las intervenciones del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Partiendo del hecho de que en esta instancia solo tomó la palabra una oradora, no se pueden afirmar o negar aspectos relacionados a los beneficios y perjuicios del proceso de las personas asistentes. La oradora que tomó la palabra manifestó una recepción significativa e hizo hincapié en los beneficios que podría obtener la comunidad. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la preconsulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA.



### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo pronunciaciones respecto a este tema.

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Tal como se mencionó en el apartado anterior, debido a la baja participación de la comunidad no se pudieron registrar expectativas de las mismas.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta, principalmente en la región norte.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

- Necesidad de equipamiento.
- Perspectiva de trabajo conjunto y coordinado con los otros niveles de gobierno e instituciones.

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

No se manifestaron riesgos por parte de la comunidad referente al proceso de consulta.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

Nota: esta instancia de consentimiento fue la de menor participación presenciada, no pudiendo conocer las opiniones de los participantes respecto a los resultados del proceso, a pesar de la invitación al uso de la palabra realizado por la responsable del nivel regional.

## **7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora**

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Fomentar el diálogo en aquellas instancias en que la participación no está activa, en la presente instancia de consentimiento sólo participó una oradora y era miembro del gobierno comunal.
  - Darle mayor claridad a la instancia de verificación de quórum, utilizando las certificaciones de juntas comunales/territoriales, clarificando ausencias y motivos.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - La ficha de observación puede recoger una visión general del proceso: pre-consulta, consulta, consentimiento para enriquecer el análisis de esta información. La visión completa del proceso permite incluir nuevos datos, que en las instancias individualizadas no siempre es posible.

**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 08.09.2023



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Unidad  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
 Bluefields Nicaragua, B° Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Telefonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Cra. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de PreConsulta Con la Estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. A realizarse el dia 01 de septiembre del 2023, en el auditorio de la alcaldia del municipio de Laguna de Perlas, a las 9:00 AM.

Favor Notificar a a las estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Habe*

Habe Machado  
 Directora Ejecutiva  
 GRACCS

*Recibido*  
*8/08/2023*







Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional  
 El Pueblo, Participante!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 VAMOS AVANZANDO!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

ACTIVIDAD: Pre Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSNÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Laguna de Perlas

Lugar: Alcaldía Municipal

Fecha: 01 septiembre del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cédula	Firma
		H	M						
1	ENARA Forbes	✓		36	Miskito	AMNS	Sindico	625 169287 0000B	[Firma]
2	Tyler Marco Diaz	✓		23	Mestizo	Laguna de Perlas	Comunal/GTEL	601 211087 0003AF	[Firma]
3	Rogerio Humphreys	✓		27	Miskito	Hortobaca	Presidente GATE	626-281295-0000	[Firma]
4	Ross Sumbal	-		42	Mestizo	Pal Lagoon	Comunal L/L	161-190364 00001	[Firma]
5	Bruno H. Sumbal		✓	47	Mestizo	Pal Lagoon	FIN	626-70526-000301	[Firma]
6	Daniel H. Sumbal	✓		36	Miskito	Satrapa Point	Segundo Vocal	602-240887-0000	[Firma]
7	Maria Casilda Sumbal	✓		57	Garifuna	Orinoco	Tesorero	601-080165-0005D	[Firma]
8	Lucy V. Sumbal	✓		32	Garifuna	San Vicente	Vice Presidente	626-190390-00001	[Firma]
9	Peter Sumbal Hebert	✓	✓	28	Garifuna	LA FE	Fiscal	626-270390-0007A	[Firma]
10	Alfred Tardieu Chou	✓		54	Miskito	Hakhabila	Zaragoza	626 2010 67-100014	[Firma]



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
VAMOS  
adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Pre Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Territorio: Laguna de Perlas

Lugar: Alcaldía Municipal

Fecha: 01 septiembre del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M						
1	Vernie Collins Davis	✓		29	Miskitu	Brown Bank	1er Secretario	626-271193-1000 Y	
2	Kelsie Wilson Ingram		✓	27	Miskitu	Raili Pura	Resp. De Comunicación de la Alcaldía Z/P y Secretario del Gobierno Regional Raili Pura	600-01 0296-0000 F	
3	Adriana Heniquez-Simon	✓		21	Creol	Haulover		601-230102-1001 L	
4	Kenneth Ponder Downs	✓		36	Miskitu	Haulover	Coordinador Haulover	626-180986-0000 S	
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretarfa CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI6N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretarfa de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Polftica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N6 28 denominada; Estatuto de Autonomfa de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N6 3584 AN - Reglamento a la Ley N6 28, Resoluci6n N6 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N6 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indfgenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rfos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Territoriales de:

**Territorio:.....TERRITORIO LAGUNA DE PERLAS**  
**Fecha de elecci6n:.....22 de Marzo 2022.**  
**Periodo de Gobierno:.....22 de Marzo del 2022 al 22 de Marzo del 2026 (4 a6os periodo).**

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Roggie Glendon Humphreys Nickens	Presidente	626-081295-0000R
2	Javier Floid Sambola Sambola	Vice Presidente	626-190390-0000J
3	Vernie Victor Collin Davis	1er. Secretario	626-271193-1000Y
4	Alford Francisco Teod6re Chow	2do. Secretario	626-201067-0001H
5	Mario Arquimidez Casildo Sambola	Tesorero	601-080165-0005D
6	Pieter Ricky Sambola Heberth	Fiscal	626-270395-0001A
7	Chenell Alexander Brown Forbes	Primer Vocal	626-160697-1000V
8	Danilo Lucio Hodgson Lopez	Segundo Vocal	602-240887-0001C
9	Inacio Abraham Forbes Hamilton	Sindigo	626-160887-0000B
10	Kelvin Craig Bernard Garth	Juez Territorio	626-180378-0000W

Se extiende la presente Certificaci6n y se manda a anular la certificaci6n anterior, en la Ciudad de Bluefields sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los veintinueve dias del mes de Marzo del a6o Dos Mil Veintid6s.

  
**Msc. Keny Elvira Sambola Solis**  
 Primera Secretarfa de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CIIACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaría de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD SET NET POINT  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 26 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 26 de febrero del 2022 al 26 de febrero del 2026 (4 años periodo).

**Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Reynaldo Wilson Nash	Presidente	626-200468-0000M
	Daniel Richardl Thyne Martinez	Vice-Presidente	626-070267-0001C
	Carla Hodgson Duncan	Miembro	626-170272-0000V

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Daniilo Lucio Hodgson Lopez	Coordinador	602-240887-0001C
2	Dexter Jeremias Thyne Amasio	Vice Coordinadora	626-150882-0001C
3	Bertha Lorena Thyne Amasio	Secretario	626-110481-0000W
4	Washington Jose Peralta Jimenes	Tesorero	626-030652-0000A
5	Ana Julieta Nash Willis	Fiscal	626-281274-0000Y
6	Orvin Ellarton Watson Dixon	Juez Comunal	626-231254-0003A
7	Ana Maria Hodgson Duncan	Sindico	626-161173-0000W
8	Alberto Michael Fajardo Thomas	Primera Vocal	624-210188-0000B
9	Lea Maria Garth Bent	Segunda Vocal	626-141179-0000K

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a lo catorce días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidos.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autonomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACS.**  
**Bluefields - Nicaragua**




**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD HAULOYER**  
**Territorio** : Cuenca de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 11 de enero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 11 de enero del 2022 al 11 de enero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Kenneth K. Pondler Downs	Coordinador	626-180986-0000S
2	Jorge W. Allen Tinkam	Vice-Coordinador	626-221142-0000D
3	Dennis J. Benard-Allen	Secretaria	626-161182-0001Y
4	Roggie G. Humphreys Nickens	Tesorero	626-081295-0000R
5	Trilany A. Allen Lackwood	Fiscal	626-150864-0002B
6	Marlon B. Ramirez Hooker	Primer Vocal	626-101070-0000T
7	Pauline J. Gordon Moody	Segundo Vocal	626-231266-0000G
8	Eustace F. Tatom Taylor	Juez	626-290881-0000M
9	Edd Humphreys Jackson	Sindigo	626-181075-0000J

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 24 días del mes de enero del año Dos Mil Veintidós.

  
**Msc. Kensy Bloisa Santibosa Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACC.**  
**Bluefields - Nicaragua**



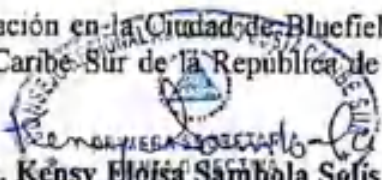
**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD PEARL LAGOON  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elección** : 23 de enero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 23 de enero del 2022 al 23 de enero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Kelvin Craig Bernard Garth	Coordinador	626-180378-0000W
2	Fran Sharon Downs Fox	Vice-Coordinador	626-250366-0000C
3	Danice Marie Pratt Harrison	Secretaria	626-020488-0000P
4	Emmett Amanda Benliss Samuel	Tesorero	626-050664-0000P
5	Elroy Nilson Morales Patterson	Fiscal	626-070495-0000M
6	Thelma Doris Cayasso Hansack	Primer Vocal	626-190266-0000H
7	Shandell Thomas Berry Narciso	Segundo Vocal	626-040588-0000A
8	Arthur Selburn Hansack Pineer	Juez Comunal	626-220668-0001F
9	Elton Alexander Ellis Allen	Sindigo	626-220895-0000V

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 09 días del mes de febrero del año 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : LA FE  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 15 de Julio 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 15 de Julio del 2022 al 15 de Julio del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Norton Anthony Stamp López	Coordinador	626-141291-0001C
2	Abel Antonio Sambola-Ramirez	Vice Coordinadora	626-150695-1000E
3	Eliel Morales Samerano	Secretario	626-240992-0000Y
4	Rodney Alexander Lopez Sambola	Vice Secretario	626-110183-0000R
5	Rina Antonia Slate López	Tesorero	601-280885-1001R
6	Fausto Faustino Sambola Jimenes	Fiscal	626-041168-0002A
7	Antony Ricky Sambola Arana	Sindico	626-170763-0000C
8	Pieter Ricky Sambola Heberth	1er Vocal	626-270395-0001A
9	Wendy Orelia Sambola Ramirez	2do Vocal	626-150888-0003W
10	Victor Daniel Teadore Swart	Juez Comunal	626-171086-0002Y

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós.



**Msc. Eneidy Eloisa Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD BROWN BANK  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 22 de enero 2022  
**Periodo de Gobierno** : 22 de enero del 2022 al 22 de enero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jorge Martín Collins Sambola	Coordinador	626-290574-0003Y
2	Argel Manivel Davis Laury	Vice-Coordinador	626-031291-0002E
3	Silvia Marie Collins Hebbert	Secretaria	626-060260-0000M
4	Francilett Aurelia Ponder Ramirez	Tesorero	626-110890-0001A
5	Owen Cito Douglas Hebbert	Fiscal	626-180384-0000P
6	Vernie Victor Collin Davis	Primer Vocal	626-271193-1000Y
7	Katty Maria Loury Collins	Segundo Vocal	626-271277-0001G
8	Dector Morlon Gómez Collins	Juez	626-250574-0000W
9	Merril Albert Humphreys Murray	Sindigo	626-130681-0000P

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

**Msc. Kensy Eloísa Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur







**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**




**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD KAHKBILA**  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 02 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 02 de febrero del 2022 al 02 de febrero de 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula Identidad
1	Ray Aldin Garth Johnson	Coordinador	626-211255-0000M
2	Roger Gerardo Penglas Moses	Vice-Coordinador	626-161087-0002H
3	Johny Martin Bigman Jesus	Secretaria	626-200995-1001L
4	Elva Vayola Hodgson Padilla	Tesorero	626-040698-1002R
5	Sheyvon Sheyson Secundino Schwart	Fiscal	626-300900-1000X
6	Richard Nelson López Colindres	Primer Vocal	626-281070-0002K
7	Edword Kit Garth Francis	Segundo Vocal	626-130477-0003B
8	Anselmo Garth Sambola	Juez Comunal	626-151159-0000V
9	Alford Francisco Theodore Chow	Sindigo	626-201067-0001H

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

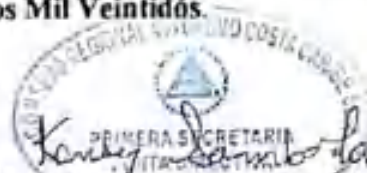
La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD SAN VICENTE  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 06 de febrero 2022  
**Periodo de Gobierno** : 06 de febrero del 2022 al 06 de febrero del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Javier Floid Sambola Sambola	Coordinador	626-190390-0000J
2	Lola Maria Sambola Jiménez	Vice Coordinadora	626-220752-0000K
3	Catalina C. Wilson Humphreys	Secretario	626-241297-0000Q
4	Petronila Sambola Sambola	Tesorero	626-160779-0001P
5	Camilo Pedro Sambola Sambola	Fiscal	626-070688-0000N
6	Darrel Darriel Downs Hebbert	Juez Comunal	601-190994-0003U
7	Erick Felix Wilson Humphreys	Sindico	626-080188-0002K
8	Lastenia Ivania Hodgson Lewis	Primera Vocal	626-131088-0000C
9	Vivian Shorlin Sambola Jimenes	Segunda Vocal	626-231292-0000Q

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de **Marzo** del año **Dos Mil Veintidós**.



**Msc. Kensy Eloísa Sambola Solís**  
**Primera Secretaria de la Junta Directiva**  
**Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur**





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



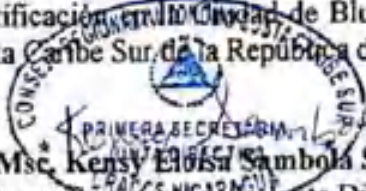
**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD ORINOCO**  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elección** : 13 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 13 de febrero del 2022 al 13 de febrero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Nº. De Cedula
1	Eorl Washinton Gonzales López	Coordinador	626-160261-0000D
2	Flavia Sionora Aguilar Martin	Vice- Coordinador	626-050877-0002I
3	Cintia Lusia Gonzales Flores	Secretaria	626-171172-0001Q
4	Elson Wilword Morales Sambola	Vice-Secretario	626-300692-0000R
5	Celia Socorro Braudigam Estrada	Tesorero	626-220856-0001J
6	Joney Shelian Solis López	Fiscal	626-151083-1000V
7	Anette Rebeca López Zenón	Primer Vocal	626-161261-0000T
8	Mario Arquimidez Casildo Sambola	Segundo Vocal	626-080165-0005D
9	Macario Narcisio Baker Flores	Juez Comunal	626-020172-0000G
10	Anthony Aubry Sambola Akinson	Vice-Juez Comunal	626-140362-0001B
11	Marcelino Agosto Sambola Taylor	Sindigo	626-250360-0000K

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, de la República de Nicaragua, a los 15 días del mes de Febrero del año 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**




**CERTIFICACION DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Pol6tica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci6n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Ind6genas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD AWAS  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elecci6n** : 03 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 03 de febrero del 2022 al 03 de febrero del 2026 (4 aros periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Milany Claris Ingram Pitchie	Coordinador	626-261083-0000H
2	Kandy Cathrina Archibold-Forbes	Vice- Coordinador	626-170287-0000P
3	Dedick Teyson Archibol Forbes	Secretaria	626-071196-1000P
4	Urbina Isabel Crawford Forbes	Tesorero	626-061191-0000C
5	Erinaldo Brown Forbes	Fiscal	626-211066-0000P
6	Noelyn Delroy Imgram Peachy	Primer Vocal	626-130585-0000L
7	Giorgina Doleen Forbes Archibold	Segund6 Vocal	626-020795-0000V
8	Feliciano Piachy Camberland	Juez Comunal	626-271065-0002K
9	Inacio Abraham Forbes Hamilton	Sindigo	626-160887-0000B

Se extiende la presente Certificaci6n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los 15 dias del mes de febrero del aro 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields – Nicaragua**



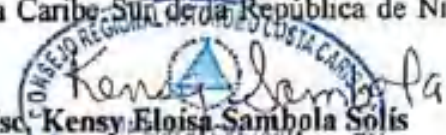
**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD RAITIPURA  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elección** : 07 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 07 de febrero del 2022 al 07 de febrero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Densar Javier Brown Julio	Coordinador	626-140483-0001T
2	Kidy Thomas Lackwood	Vice- Coordinador	626-030486-0000C
3	Kelsie Loretta Wilson Ingram	Secretaria	626-010296-0000F
4	Sharlett Reselina Prudo Brown	Tesorero	626-041998-1000J
5	Chenell Alexander Brown Forbes	Fiscal	626-160697-1000V
6	Uriela Rubeca Brown Forbes	Primer Vocal	626-180297-0000M
7	Ana Lissa Bloomfields Brown	Segundo Vocal	626-130998-1000D
8	Henry Jose Archibold Brown	Juez Comunal	626-160491-0000D
9	Oscar Antonio Forbes Bigman	Sindigo	626-150576-0000Z

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 16 días del mes de febrero del año 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Pre Consulta Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en  
las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.**

**01 de septiembre del 2023**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la pre consulta entre el Gobierno de Nicaragua, Gobierno Regional del Caribe Sur y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan y los miembros presentes del Gobierno Territorial de Laguna de Perlas señalan:

**I**

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas está integrado por las comunidades de: Raitipura, Haulover, San Vicente, Brown Bank, Kahkabila, Orinoco, La Fe, Awas, Pearl Lagoon y Set net Point.

**II**

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas (GTIALP) de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 22 de marzo del 2022 al 22 de marzo del 2026.

**III**

De acuerdo al Reglamento Territorial el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas representa legalmente al territorio de acuerdo a las competencias, órganos de gobierno y funciones establecidas en el presente reglamento por lo tanto según el reglamento ejerce en materia del Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, las siguientes funciones:

1. Convoca por medio del Secretario(a) del GTIACLIP a los demás miembros a las reuniones ordinarias o extraordinarias y elabora las agendas de las mismas. (Reglamento Territorial Capitulo IV, artículo 12,).
2. Mandatar a las Autoridades Territoriales el otorgamiento de las concesiones y permisos de aprovechamiento de los recursos naturales de uso común de las comunidades miembros del territorio. (artículo 8, inciso i).
3. Negociar con las Autoridades Regionales, Municipales, Nacionales, Empresas y otras entidades los procedimientos y beneficios de las comunidades en el territorio, que incluya su participación en las utilidades, las tasas, impuestos y las indemnizaciones correspondientes a las concesiones que otorgarán el Consejo Regional Autónomo y el Gobierno Reglamento Interno de las Autoridades Territoriales de las diez Comunidades Indígenas y Afrodescendientes de la Cuenca de Laguna de Perlas 23 Central (artículo 36, inciso g)
4. Firmar los convenios, acuerdos y contratos con las Autoridades Regionales, Municipales, Centrales y empresas nacionales e internacionales, otros organismos sobre las concesiones y permisos de aprovechamiento de los recursos naturales dentro del territorio (artículo 36, inciso h)

**IV**

Es responsabilidad del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

**V**

Por ello, el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional en estrecha coordinación con el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas realizará un proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para obtener el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**VI**

Para la realización de dicha consulta, el GRACCS en cumplimiento a la resolución número 1282-29-10-2020 del pleno del CRACCS donde norman los procesos de CPLI; ha elaborado una metodología que responde a las aspiraciones de las



comunidades del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas. Esta se basa además en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado de Nicaragua el 06 de mayo de 2010.

## VII

El propósito del GTIACLP es darle vida jurídica y cumplimiento al proceso de consulta de buena fe con los pueblos indígenas y afrodescendientes como legítimos dueños de su territorio y su auto determinación como pueblos.

## VIII

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

## IX

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz; "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

## X

El proceso de Consulta busca que las comunidades den su Consentimiento Previo, Libre e Informado al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan bajo los principios de Buena Fe, Implementación Prevía, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

## XI

En la presente Pre Consulta la Junta Directiva del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas contó con la participación de 8 miembros de la junta directiva territorial en representación de instancias municipales y autoridades regionales para aprobar la realización de consulta hasta llegar al Consentimiento Previo, Libre e Informado.

## XII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Damián Hodgson



**Área de Intervención:**

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

**Componentes:**

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).**

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación.

**Componente 2. Buena Gobernanza.**

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

## XIII

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas son las siguientes:

- 1) Una de la causa de la deforestación es el despale y la quema de los bosques, casualmente este año tuvimos una gran quema que afectó gran parte de los bosques.
- 2) Tenemos muchas afectaciones en las comunidades, hemos buscado ayuda miembros de la comunidad con las instituciones correspondientes para reforestar, porque tenemos grandes pérdidas de bosques en las comunidades indígenas afrodescendientes.
- 3) Los pueblos indígenas de la cuenca de Laguna de Perlas y todas las partes del mundo somos fieles protectores del bosque y la madre tierra, nosotros no formamos parte de los que destruyen los bosques esto lo hacen los colonos afectando la madre tierra, también los fenómenos naturales, estas son las principales causas de la destrucción de los bosques.
- 4) Estamos analizando y evaluando este proyecto porque va hacer de mucha importancia no solo para una comunidad si no para todas, en educación mejorara la capacidad de los jóvenes en educación ambiental en todo el ámbito educativo, en salud, en todos los ámbitos, la gente va a cuidar mejor sus recursos, con este proyecto se tiene que

Damián Hodgson I.



considerar la sensibilización con los colonos que vienen entrando a las comunidades, en este proyecto queremos paz y hacer las cosas en conjunto, convivir, educar a los jóvenes que vienen con otra mentalidad para vivir de manera pacífica, en armonía y paz.

- 5) Este proyecto es de forma Global por que abarca el caribe norte, porque se trata de la vida, Bioclima, lo bonito es que todos estamos involucrados para obtener un buen fin, en relación al desarrollo de mi comunidad es muy bueno, ahora es el momento de ejecutivo y hacerlo realidad, estamos listo para hacer lo mejor durante el proceso, es algo muy bueno para el desarrollo de Nicaragua, la costa caribe, los indigenas y mestizos ya que todos formamos parte de los pueblos.
- 6) Nos sentimos muy agradecidos y satisfechos como pueblos indigenas y afrodescendiente, este proyecto viene a fortalecer la capacidad de gobemanza, vamos a poder frenar la deforestación en la costa caribe, el proyecto está enfocada en la reserva de Bosawas, Indio Maiz y Rio San Juan, vamos a poder administrar nuestros recursos naturales, como lo establece la ley 445 que somos dueños y administradores de nuestros territorios, vamos a poder fortalecer nuestros planes y reglamentos, queremos que funcione y lo vamos a respaldar.
- 7) Nosotros como indigenas siempre estamos hablando con los Gobiernos Territoriales y comunales que juntos trabajamos en la forma de cuidar los bosques porque el bosque es lo más importante para todos nosotros, buscamos instituciones para trabajar juntos, agradecemos a ustedes por el trabajo que van hacer, porque ha habido mucha destrucción por los desastres naturales y la quema de los bosques, todas las instituciones nos pondremos mano a mano para cuidar el territorio, hay que poner mano en la reforestación.
- 8) Durante la implementación de proyecto se deberá realizar las consultas con las asambleas comunales como máxima autoridad de las comunidades.
- 9) Es esencial todo lo que se decida en las asambleas y los acuerdo se debe de cumplir a como se acordó.
- 10) Deberíamos estar seguro que la población de cada comunidad se dé cuenta porque estamos implementado este proyecto y que sepan que es sumamente necesario para todas las comunidades y el país, porque si la población no se da cuenta podemos caer en problemas por desconocimiento para poder avanzar de una manera más rápida y segura y notificar a toda la gente del campo que este proyecto se va a ejecutar y que necesitamos que todas las áreas afectadas se reforesten, este proyecto viene a cambiar la vida de cada uno de nosotros y como nicaragüense
- 11) El cuido del bosque lo trabajamos en conjunto las 10 comunidades del territorio que lo conformamos y se debe de hacer la conformación de grupos de guarda bosques.
- 12) Nosotros seremos los ejecutores de este proyecto, sentimos que al momento de ejecutivo las instituciones involucradas tiene que cumplir con los acuerdos y poner todos de su parte no se puede quedar nadie afuera, nosotros vamos actualizar manuales, reglamentos, pero nos tiene que apoyar con las herramientas y queremos que cumplan con todo lo establecida de cuerdo al proyecto, sabemos que es amplio y nos va a beneficiar no solo en un ámbito si no en varios.
- 13) Una persona con discapacidad no se va a meter a un trabajo fuerte, pero si en la parte administrativa por eso tenemos que ir pensando en educar a nuestra gente, la mujer viene participando tanto en lo administrativo como en lo demás, hay que establecer pequeños negocios, en la reforestación porque se puede con la gente que va a tener su parcela, todos nos vamos a involucrar, hombres, mujeres, personas con discapacidad se tiene que identificar la forma, pero todos nos tenemos que educar, una nación educada no la puedes esclavizar, hay que enfocarse en la educación.
- 14) Con el género tenemos que ir 50 y 50, con las personas con discapacidad también tiene derecho a participar, en el ámbito de la mujer gracias a Dios eso cambio y ocupan sus espacios como lo establece la ley, los lideres tenemos que velar para que eso se cumpla, en algunas comunidades no hay muchas personas con discapacidad, pero en otras si, tenemos que llevar el mensaje a la comunidad para que sepan que todos nos tenemos que prepararnos.
- 15) Nosotros como nicaragüense tenemos leyes que protegen a las personas con discapacidad y permite a estas personas tener los mismos derechos, sería solo de cumplir con estas leyes y normas, nosotros como Gobierno Territorial para a velar para que esto se cumpla.
- 16) Dentro del territorio del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas existen mujeres que tienen su propio negocio, hay mujeres que trabajan en agricultura, tienen sus propios emprendimientos, hay que fortalecer la equidad de género dentro del territorio, queremos la participación de todos sin exclusión un proceso de desarrollo tiene que tomarlos en cuenta y este proyecto lo contempla solo hay que cumplir.
- 17) Nosotros estábamos un poco preocupados porque por esta parte de los reclamos no pudimos lograr la primera parte donde surgió este proyecto, hay gente que no se sienten parte del proyecto se quejan con quejas falsas sin importar que afecte a los que necesitan el proyecto, las quejas son importantes porque todos tienen derechos, pero tampoco vamos a permitir que, por personas con otros intereses sociales, políticos vengan a boicotear este proyecto que es de interés nacional.

AK

*[Handwritten signature]*

*Daniel Hodgson*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*28*

*P. Sabarito*



- 18) En todas partes encontramos criticas constructivas y destructivas, en todas partes encontramos gente no va a estar de acuerdo porque no lo beneficia de manera personal porque es un proyecto que va a beneficiar a un sin número de personas y eso no les va a gustar, este proyecto beneficia a todos, debemos saber el tipo de queja que vamos a realizar deben de estar vinculadas directamente con el proyecto, que no corresponda a intereses personales fuera del proyecto.
- 19) Los miembros presentes aprueban el proyecto.
- 20) La junta Directiva Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas queremos que 3 miembros de la Junta Directiva acompañen las consultas con que se realizaran las comunidades.
- Roggie Humphreys Nickens
  - Vemie Collin Davis.
  - Mario Casildo Sambola.

Se programan las consultas comunales de las 10 comunidades de Laguna de Perlas acordando el siguiente cronograma, lugares y grupo de comunidades y observaciones específicas por comunidad:

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Pearl Lagoon	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
04 septiembre	Consulta Haulover 9: 00 am y Laguna de perlas 2: 00pm	Pearl Lagoon	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta, La Fe, Brown Bank , Kakabila 9: 00 am	Pearl Lagoon	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
06 septiembre	Orinoco, San Vicente 9: 00am Awas y Raitupura 2: 00 pm	Pearl Lagoon	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas	Junta directiva Territorial

Las consultas comunales se hace comunidad por comunidad garantizando el quorum según sus reglamentos internos.

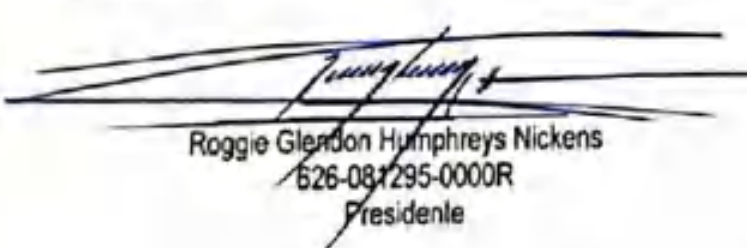
Por ello,

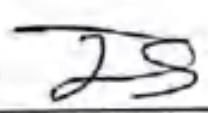
La Junta Directiva del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas autoriza la realización de Consulta Previa, Libre e Informada de las 10 comunidades del territorio Laguna de Perlas según la programación acordada para cumplir las necesidades y expectativas surgidas de las comunidades en el marco el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Dado en la comunidad de Pearl Lagoon del municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 01 de septiembre del año 2023.

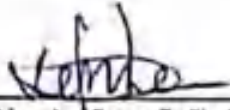
Firman conformes en 5 originales.

Miembros de la Junta Directiva Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas.

  
Roggie Glendon Humphreys Nickens  
626-081295-0000R  
Presidente

  
Javier Floid Sambola Sambola  
626-190390-0000J  
Vice-presidente

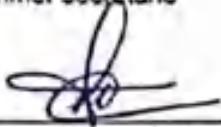




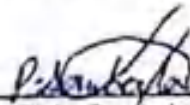
Vernie Victor Collin Davis  
626-271193-1000Y  
Primer secretario



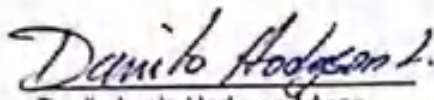
Alford Francisco Theodore Chow  
626-201067-0001H  
Segundo secretario



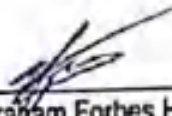
Mario Arquimedez Casildo Sambola  
601-080165-0005D  
Tesorero



Pieter Ricky Sambola Hebbberth  
626-270395-0001A  
Fiscal



Danilo Lucio Hodgson López  
602-240887-0001C  
Segundo Vocal



Inacio Abraham Forbes Hamilton  
626-160887-0000B  
Sindigo

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Pre - consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a Autoridades del Gobierno Territoriales Indígenas y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, en el marco de la CPLI**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 01 de septiembre 2023.**

07/09



Gobierno de Nicaragua  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Preside*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 01 de septiembre del 2023, iniciando a las 9:00a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la Pre-consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan a las autoridades del Gobierno Territorial de Laguna de Perlas, en el marco de la CPLI, con la participación de 14 personas: 11 hombres y 03 mujeres, de los cuales 6 son de la etnia miskitu, 4 garífuna, 03 creole y 01 mestizo.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (31.6 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWÁS en el nordeste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sierra en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la talla de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF 7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y al FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Fondo Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser aprobados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la

02/09





Gobierno de Reconquista y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
VAMOS  
adelante!



aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"**: El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspani y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se refrestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"**: El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"**: Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación: Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).

03/09





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BID CLIMA, está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0.8%/población, 614,721 beneficiarios indirectos 9.8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2.32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Pre - Consulta del proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

04/09



**II. Desarrollo de la actividad.**

Invocación al Altísimo de parte del pastor Danilo Hodgson.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Roggie Humphreys Nickens, presidente del Gobierno Territorial.

Se les da la más calorosa bienvenida a todos los presentes, se les da la bienvenida al Territorio de la Cuenca de Laguna de Perlas, es un honor tenerlos aquí, para la realización de esta actividad.

Presentación de los miembros de la Directiva del Gobierno Territorial (Verificación del Cuórum).

- Presentación de los participantes del GT
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BICU
- Presentación del Equipo BIO CLIMA.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación puede ser en castellano y si hay alguna pregunta o inquietud se puede traducir al creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, Directora Ejecutiva del Gobierno Regional del Caribe Sur realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Vernie Collins Davis, comunidad Brown Bank:** El despate y la quema de los bosques, casualmente este año tuvimos una gran quema que afectó gran parte del bosque.
- **Alford Teodoro, comunidad Kakabila:** Nosotros como indígenas, tenemos muchas afectaciones en los bosques, necesitamos apoyo de las instituciones correspondientes, para realizar reforestación de los bosques, porque tenemos grandes pérdidas.
- **Roggie Humphreys Nickens:** Nosotros los pueblos indígenas y afrodescendientes somos fieles protectores de los bosques y la madre tierra, y no formamos parte de ese grupo que realiza destrucción, sino que son los colonos los que han causado estos daños han notamos. Así mismo, tenemos los huracanes que han venido destruyendo nuestros bosques.

105/09





### Conversatorio.

De una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un moderador a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

### En donde las Autoridades Territoriales, brindaron las siguientes respuestas;

- Este proyecto relacionando este proyecto estamos analizando y evaluando porque este proyecto va hacer de mucha importancia en cuestión de educación esto va a mejorar la capacidad de los jóvenes en sus educación ambiental, también en salud digo mejorar porque una vez que comience la comunidad a generar dinero esto va a llegar a mejorar la economía y la gente llegara a cuidar los recursos de una mejor forma, tendremos una mejor forma de trabajar con los colonos para que no sigan destruyendo el medio ambiente y tener armonía un mejor ambiente.
- Para reforzar lo que dijo el compañero el proyecto Bio es vida y Clima todo lo que nos rodea, para mí en relación con el proyecto es muy bueno, es hora de ejecutarlo y llevarlo acabó, este proyecto va hacer algo muy bueno para Nicaragua, la costa la comunidad esta a los mestizos.
- Este proyecto nos trae más oportunidades nos da una oportunidad para parar la deforestación, nosotros como pueblos indígenas protegemos nuestra madre tierra, este proyecto nos da la ayuda para poder manejar nuestros recursos de manera sostenible, donde nos viene fortaleciendo por lo que venimos a apoyar el proyecto.
- Tenemos que fortalecer las comunidades con guardabosques comunitarios, debido que tenemos muchos problemas en los bosques, por desastres naturales, quemas y despales, los territorios indígenas necesitamos cuidar nuestros bosques, necesitamos parar el despale.
- Se tienen que realizar las consultas en las comunidades de cada paso que del proyecto.
- Las decisiones que se toman en las asambleas comunales se tienen que tomar en cuenta y realizar.
- El cuidado del bosque trabajamos en conjunto con las 10 comunidades y esperamos poder conformar los guardabosques comunitarios.
- Lo que se debe tomar en cuenta desde el inicio del proyecto es estar seguro que todas las comunidades deben estar enteradas y que la gente sepa que el proyecto es de beneficio para la región para Nicaragua, entonces cada uno de nosotros debemos informar a nuestra gente porque puede ser problema que el proyecto se esté ejecutando la población no este enterada, debemos tomar la iniciativa y empezar a reforestar las áreas afectadas.
- Nosotros sentimos que al ejecutar este proyecto las instituciones deben de cumplir con los acuerdos, en estos momentos no podemos dejar afuera a ninguna de las instituciones, el proyecto debe cumplir con todo lo establecido de acuerdo al proyecto porque sabemos que el proyecto es bastante amplio, por tal razón no se debe que dar nada por fuera.
- Debemos tomar en cuenta la educación y capacidad, por ejemplo, una persona con discapacidad no se puede meter en trabajo fuerte, debe estar en un area de oficina, por tal motivo los jóvenes se deben educar.



Y las mujeres buscar las iniciativas sus parcelas de trabajo, hay que buscar la forma de integrar a todos jóvenes, mujeres y discapacitados.

- Los líderes también tienen un rol muy importante, en el país debemos ir 50-50, con la gente discapacitada hay que dales sus espacios, sabemos que por tradición el machismo fue muy fuerte en su época, por eso los líderes juegan un papel muy importante, los líderes tenemos que velar para que se cumpla la integración de todos y transmitir el mensaje a los comunitarios.
- Nosotros como nicaragüenses tenemos leyes que protegen a las personas con discapacidad y permite a estas personas tener los mismos derechos, será solo de cumplir estas leyes.
- En Orinoco había una cooperativa de pesca de mujeres no dilató mucho por falta de seguimiento y cambio de gobierno.
- Hay que fortalecer la equidad de género dentro del municipio que haya participación de todos.
- En el primer momento de este proyecto hemos tenido mucha experiencia con lo del proyecto de ENDERED es preocupante porque hay gente de otros lados poniendo quejas negativas y eso hace que el proyecto se pare por una queja mal intencionada, no estamos en contra de las quejas por que eso es lo que te hace mejorar, pero si debemos de saber cómo tiene que funcionar conforme al proyecto.
- Debemos saber que tenemos quejas constructivas y quejas destructivas, en todas partes encontramos a gente que no va a estar de acuerdo porque no lo beneficia de manera personal porque es un proyecto que va a beneficiar a un sinnúmero de personas y eso no le va a gustar, este proyecto beneficia a todos.
- Si, estamos de acuerdo con este proyecto.

**Solicitud de las Autoridades Territoriales.**

La Junta Directiva de la Cuenca de Laguna de Perlas, solicitó que 03 miembros de su junta se integren en todas las consultas que se realizan. Entre los cuales se incluyen:

- 1) Roggie Humphreys Nickens
- 2) Mario Casildo Sambola
- 3) Vernie Collins Davis

**Lectura y firma de acta.**

La, realizó la lectura de Acta de Pre consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIOCLIMA al Gobierno Territorial de Tasbe Pounie y Marshall Point, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las Autoridades Territoriales, firmaron las actas aprobando la Consulta del proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

En donde las 08 Autoridades Territoriales corresponden al presidente, vicepresidente, primer secretario, segundo secretario, tesorero, fiscal segundo vocal y Síndico. Logrando identificar que no hubo la participación de 02 miembros (primer vocal y juez territorial), debido a que estos se encuentran fuera del país.

07/09





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo. Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTO  
Vamos Adelante!



Anexos.

1. Fotografías.



08/09





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS *Vamos*  
*Adelante!*



09/09

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebananz	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	01/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Pre Consulta
Indicador/ Comunidad	Gobierno Territorial de la Cuenca de Laguna de Perlas; Abarca 10 comunidades: Setnet Point, Haulover, Pearl Lagoon, La Fe, Brown Bank, Kahkabila, Orinoco, San Vicente, Awas y Raitipura.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas	Participación mujeres	No
			Minoría / Sin Mujeres
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información	No

formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	NO hubo traducción requerida	obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Parcialmente	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Parcialmente	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No



La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		
---	----	--	--

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- ❖ **Total de participantes:** 14 personas. 8 son de la Junta Directiva y otros 6 de otros organismos (policía, alcaldía, traductores, etc.). Respecto a la Junta Directiva, todos son hombres. Faltaron dos representantes: uno de la comunidad de Awas y otro de la comunidad de Raitipura.
  - a) Mujeres: 3 adultas.
  - b) Hombres: 11; todos adultos.

- ❖ **5 Preguntas -Trabajo Participativo**

La participación fue solamente de los miembros de la Junta Directiva, en la cual, todos los presentes eran hombres.

- ❖ **Otros:**

- Durante el proceso de pre-consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, sí se destaca la baja asistencia de las mujeres y su nula participación en el espacio.
- Lenguas: la presentación fue en español en su totalidad. La representante de BioClima (Jensen Queen) formuló en creole las 5 preguntas del espacio de conversación. Las contestaciones dadas por los participantes fueron principalmente en español y en creole, aunque también se hicieron en miskito por el representante de la comunidad de Kahkabila. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creol o mikito.
- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- UNOPS no dispuso de traductores durante la mayor parte de la preconsulta. Al final, llegaron una mujer y un hombre que indicaron que no son traductores, y que iban a ayudar en lo que pudieran.
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a lxs participantes. Las mujeres tomaron los lugares del medio para atrás. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.
- Se aprecia un alto interés por parte de los representantes del Gobierno Territorial en que quede siempre muy claro su origen indígena y afrodescendiente. Por ej.: cuando pidieron cambiar Gobierno Territorial de Laguna Perlas por Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas.
- Se aprecia un alto interés por parte de los representantes del Gobierno Territorial en que se reconozca su origen anglo. Por ej.: cuando solicitaron corregir Laguna de Perlas por Pearl Lagoon. Uso correcto: Municipio de Laguna de Perlas; Comunidad de Pearl Lagoon.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** durante la reunión de preconsulta, algunos participantes indicaron haber

participado en reuniones previas en las que se les informó del proyecto BioClima. Además, durante la presente actividad, se explicó que el objetivo del proceso es hacer una consulta con los representantes de cada una de las comunidades, y tras esto, una nueva reunión de consentimiento territorial. Antes y durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CPLI, en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales, así como entre estos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.

- **Flexibilidad:** en repetidas ocasiones de la preconsulta tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima) como los participantes (representantes del gobierno territorial) hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta preconsulta se presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. El equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información a los participantes de la preconsulta. No se dispone de información respecto lo socializado previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas, y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la preconsulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Preconsulta.
- **Interculturalidad:** durante la preconsulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos, en primer lugar por el presidente del gobierno territorial (Sra. Roggie) pero también por algunos de los líderes territoriales que participaron. Mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Preconsulta.
- **Información Oportuna:** la presentación del proyecto (diapositivas) fue en español. Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. La explicación del proyecto tuvo una sola parte en español. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto.
- **Confidencialidad:** el gobierno regional en función del acuerdo con el gobierno territorial, no consultó en la instancia de pre-consulta a las comunidades sobre la posibilidad de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Preconsulta.
- **Información Exhaustiva:** debido a las limitaciones de tiempo dadas, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6

principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.

- **Distribución de Beneficios:** en esta preconsulta no se dio ninguna cifra económica del proyecto a diferencia de la preconsulta hecha en el Gobierno Territorial de Tasbapauni-Marshall Point donde la representante del Gobierno Regional explicó que sólo podían proporcionar la cifra total del proyecto debido a que éste sólo está en la fase inicial de Pre-Consulta/Consulta, y que sólo se conoce el monto total del proyecto, pero no el detalle de distribución de montos por subproyectos.
- **Plazo Razonable:** el gobierno territorial no puso observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban 100% de acuerdo con el mismo (esto fue textualmente expresado por varios representantes en el momento de hacer la votación respecto la aprobación del Acta de la Preconsulta. Por otro lado, quedaría revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la preconsulta actual, los representantes del Gobierno Territorial tomaron la decisión de aprobar la realización de consultas en sus comunidades.
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la Preconsulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones.
- **Equidad/Igualdad de género:** los representantes del Gobierno Territorial eran en su totalidad hombres. No obstante, en el desarrollo de la Preconsulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto, por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe). Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. El tema de la igualdad de género también se trató al explicar el Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto.  
Cabe señalar que en esta actividad de Preconsulta, se formularon las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Las contestaciones de los participantes fueron positivas al respecto.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante del Gobierno Regional.
- **Reciprocidad:** en las explicaciones del Gobierno Regional así como en los aportes hechos por parte de los representantes del Gobierno Territorial, hicieron referencia a que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado tanto por el Gobierno Regional como por los representantes del Gobierno Territorial durante la preconsulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la preconsulta, las intervenciones de los representantes del gobierno territorial y del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.



### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto a los beneficios para sus comunidades, en relación al proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la preconsulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto el proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo manifestaciones de preocupación relacionadas con las mujeres, ancianos o personas con discapacidad. Con respecto a los niños (infancia), han manifestado preocupación por su futuro si no se paran los daños a la naturaleza y el entorno. Varios participantes expresaron la importancia de la educación de todos en todo lo que el proyecto ofrece. También la necesidad, especialmente por parte de las autoridades territoriales y comunales, de comunicar a todos, mujeres, jóvenes, discapacitados respecto su integración y participación. Se especifican diferentes áreas: administrativas, agrícolas, pesca, comercio, etc. Se repite en varias ocasiones la necesidad de trabajar todos juntos y en coordinación.

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Las comunidades tienen grandes y positivas expectativas sobre el proyecto e incluso dicen estar ansiosos por su inicio.

Sus expectativas se relacionan con mejoras en educación, salud, la calidad de vida, cuidado de sus recursos, conservación de los bosques, etc.

Expresaron en varias ocasiones su expectativa de que el reconocimiento de sus sistemas (decisiones tomadas en asambleas comunales), normas y reglamentos siga continuando y que las autoridades nacionales y regionales trabajen de forma coordinada y de la mano con ellos. También su deseo de seguir siendo administradores de sus recursos.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales y desarrollar habilidades. Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Expresan su deseo de poder resolver en paz y armonía los conflictos dados con los invasores de tierras, despaladores ilegales, etc., ya que dicen que éstos últimos se comportan de forma agresiva.

También indicaron que gracias al proyecto esperan mejorar y actualizar sus normativas y reglamentos comunales y territoriales.

Expresan que los indígenas piensan seguir siendo los defensores de la madre tierra y no parte de la destrucción de los bosques.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ...) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

1. Apoyo por parte de la policía y el ejército para proteger sus recursos.
2. Que haya contestación por parte de las instituciones del Gobierno y que cumplan su parte.
3. Asistencia técnica profesional en relación a mejorar los sistemas de producción.
4. Guardabosques (para el adecuado manejo y supervisión de sus bosques) junto con su capacitación y equipamiento necesario.
5. Trabajo colaborativo por parte de todas las instituciones y organismos involucrados.
6. Apoyo al proyecto presentado por el Gobierno de Nicaragua porque es un proyecto de vida y porque el Gobierno les dio propiedad sobre su territorio.

#### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

El presidente del Gobierno Territorial expresó que no van a permitir que otra gente, por temas personales o políticos, boicoteen el proyecto.

Uno de los representantes del Gobierno Territorial hizo referencia a gente, líderes codiciosos y egoístas que solo aprueban proyectos que a ellos les benefician. También indicó estar de acuerdo con las quejas pero solo las constructivas y no las destructivas.

#### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

#### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

##### **a) A nivel medioambiental/natural:**

- Conservación de los bosques.
- Cuidado de las lagunas y los ríos.
- Incendios.
- Despales y malos hábitos en la ganadería y la agricultura.
- Huracanes.
- Falta de conocimiento respecto al contenido específico del proyecto en cuanto a la reforestación que se plantea.
- Reforestación
- Necesidad de tener guardabosques en la comunidad.

##### **b) A nivel social / legal:**

- Invasión de tierras indígenas por colonos.
- Falta de capacitaciones técnicas.
- Asegurar la comunicación entre todos (desde las comunidades entre sí, hasta la existente entre los diferentes niveles de gobierno).
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Necesidad de inculcar educación a todos los niveles (niños, jóvenes y adultos).
- Necesidad de actualizar y mejorar leyes o reglamentos. Adhesión a dichas leyes o reglamentos
- Necesidad de que las quejas, reclamos y sugerencias sean hechas por gente de la comunidad y no por otros. También que estas sean hechas por gente no egoísta.
- Trabajo en coordinación.

##### **c) A nivel productivo:**

- Cómo generar ganancias sin destruir los recursos naturales.
- Necesidad de tecnificación o asesoramiento de uso de las herramientas actuales con las que se produce.

#### Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:

- No hay edificio territorial. Por ello se usó una sala de la Alcaldía.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores y participantes de las instancias.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS, para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - Realización de reuniones de intercambio de experiencias con UNOPS/PMA cada 3 o 4 días para así ver aspectos de mejora por todas las partes.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
  - Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
  - Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - A) **PMA:**
    - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.
    - Disponer de una mayor cantidad de alargadores (cables) considerando su uso para: computadoras, impresoras, abanicos, proyectores, etc. Lo mismo aplica a insumos como papeles de impresión, toners, grapadoras, etc.
    - Atendiendo a que participantes del Gobierno Territorial comentan de que en su territorio les gusta tomar té, buscar cómo incorporar el tener té caliente a disposición de los participantes.



**B) UNOPS:**

- Acordar, según se acuerde entre ambos, el intercambio entre los observadores respecto el que toma notas en la computadora y el que toma notas en el cuaderno. El objetivo es evitar la fatiga excesiva del que toma notas con la computadora.

**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 08.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesistente!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awas y Raitupura	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*







Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Paralelamente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Set Net Point

Lugar: Alcaldía de Pearl Lagoon

Fecha: 02 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Raymond Thomas	✓		22	Creole	Comunitario	601-310101-1001J	NO	Ray Thomas
2	Daniela Hodgson Lopez	✓		36	Miskito	Coordinador	602-240987-0001C	NO	Daniela Hodgson
3	Elena Hodgson Wilson		X	53	Miskito	Secretaria P.	6011002700004L	NO	Elena Hodgson
4	Zaida Hodgson Wilson		✓	42	Creole	Comunitario	626-311080-0000K	NO	Z H W
5	Virgilio Hodgson Hector	✓		73	Creole	Comunitario	626-061049-0000Y	NO	Virgilio H
6	Jennifer Hodgson Wise		✓	26	Mestiza	Comunitaria	601-201296100P	No	Jennifer H
7	Ussal Hodgson Wilson	✓		35	Creole	Comunitario	6262401870000X	No	Ussal
8	Mario Casildo Samba	✓		57	Garifuna	GTILP Tesorero	601-080165-0005D		Mario
9	Vernie COLLIN SMITH	✓		29	Garifuna	GTILP Tesorero	626-221193-7000Y	No	Vernie
10	Rogge Humphreys Nickers			27	Miskito	GTI.LP Presidente	626-081295-0000R	NO	Rogge



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Participante!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre e Informada del Proyecto BIODELIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BICE).

Comunidad: Set Net Point

Lugar: Alcaldía de Pearl Lagoon

Fecha: 02 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Omaira Zenon		✓	33	Creole	comunitario	626 24-12-89-00074	No	<i>Omaira</i>
2	Betsy Johana Fenly B.		✓	24	Miskita	Brigadista-Minsa	607-140499-7000W	No	<i>Betsy</i>
3	Rauiel Thyne	✓		56	Miskito	vice anciano	626 07 0267-0001C	No	<i>Rauiel</i>
4	Meidy ROBERTSON	-	✓	26	Creole	Bri & Odigia	601-720596-1001C	No	<i>Meidy</i>
5	Bernard Thyne	✓	X	60	Creole	Comunitario	626-150163-0000E	No	<i>Bernard</i>
6	Dexter Thyne	✓		41	Miskito	Ucc. coordinador	626-150882-0001C	No	<i>Dexter</i>
7	Herli L sambolaperalta	X	✓	22	Creole	comunitario	601-220202-1000M	No	<i>Herli</i>
8	Ana Hodgson Duncan		✓	50	Miskito	Sindiga	626 161730000W	No	<i>A.H.D</i>
9	Janel Peralta		✓	34	Creole	comunitaria	601-020889-1000M	No	<i>Janel</i>
10	Raymond Thomas	✓		43	Creole	Comunitaria	626-03-02-00-0000W	No	<i>Raymond</i>





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CIIACS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaría de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD SET NET POINT**  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 26 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 26 de febrero del 2022 al 26 de febrero del 2026 (4 años periodo).


**Consejo de Ancianos**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Reynaldo Wilson Nash	Presidente	626-200468-0000M
	Daniel Richardl Thyne Martinez	Vice-Presidente	626-070267-0001C
	Carla Hodgson Duncan	Miembro	626-170272-0000V

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Daniilo Lucio Hodgson Lopez	Coordinador	602-240887-0001C
2	Dexter Jeremias Thyne Amasio	Vice Coordinadora	626-150882-0001C
3	Bertha Lorena Thyne Amasio	Secretario	626-110481-0000W
4	Washington Jose Peralta Jimenes	Tesorero	626-030652-0000A
5	Ana Julieta Nash Willis	Fiscal	626-281274-0000Y
6	Orvin Ellarton Watson Dixon	Juez Comunal	626-231254-0003A
7	Ana Maria Hodgson Duncan	Sindico	626-161173-0000W
8	Alberto Michael Fajardo Thomas	Primera Vocal	624-210188-0000B
9	Lea Maria Garth Bent	Segunda Vocal	626-141179-0000K

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a lo catorce días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidos.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autonomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Set Net Point**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**02 de septiembre, 2023.**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Set Net Point para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de la comunidad del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
 La comunidad de Set Net Point de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 26 de febrero de 2022 al 26 de febrero 2026.

II  
 El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 9C1 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
 De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
 Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad Set Net Point velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
 El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

D. J. A

A. H. D. Danilo Hodgson C.

*[Handwritten signature]*

## VI

El GTIACLP ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Tasbapaunie - Marshall Point.

## VII

La sesión de la comunidad de Set Net Point contó con la participación de 20 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

**Componente 2. Buena Gobernanza.**

D. J. A

*[Handwritten signature]*

A. H. D. David Anderson L.

*[Handwritten signature]*



El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, PCF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los participantes de la sesión de Set Net Point son las siguientes:

- 1) Las causas de la deforestación es cambio climático y desastres naturales y la afectación por el ser humano.
- 2) El ser humano con la destrucción de los bosques y quemas de los bosques.
- 3) Cuando hablamos de este proyecto me hace recordar que hace unos meses había un proyecto similar de una organización no gubernamental que se quería desarrollar no hicieron consultas y solo quería la certificación comunal, debemos de ser cuidadosos, en cambio estamos viendo que este proyecto está realizando las consultas a las comunidades, están escuchando lo que la gente quiere decir.
- 4) Considero que sería beneficioso ya que después del huracán Julia tuvimos muchas afectaciones en los bosques esta será una oportunidad para recuperar los bosques, estamos muy contentos que el gobierno este implementado este proyecto
- 5) Este es un proyecto que trae beneficios para todos, hombres mujeres, niños, nosotros no solo vivimos de la pesca sino también de los bosques, necesitamos de los bosques y el bosque necesita de nosotros.
- 6) Nosotros como comunitarios tenemos que poner de nuestra parte para que funcione el proyecto, no solamente los que están en el proyecto, agradecemos mucho por el proyecto y todos los proyectos que lleven a la comunidad,
- 7) Antes del 2007 los proyectos ya estaban elaborados sin consulta previa de la comunidad
- 8) La comunicación es lo primordial debe de ser de manera territorial con los líderes comunales y luego los comunitarios, antes tralan los proyectos ya elaborados sin consulta a la población
- 9) Crear conciencia porque las personas con discapacidad pueden ejercer trabajo de acuerdo a sus habilidades, así mismo las mujeres pueden ser coordinadoras o juezas dentro de la comunidad, así como participan los hombres deben participar las mujeres.
- 10) Tenemos buenos líderes que velan por los derechos de las personas con discapacidad y de las mujeres, todos unidos debemos de velar por el bienestar de la comunidad Set Net
- 11) Estamos de acuerdo con el mecanismo de queja, reclamos y sugerencias, porque si existe alguna inquietud o algo se puede atender.
- 12) Es importante expresamos en nuestros propios idiomas, así nos sentimos más libres al expresamos.
- 13) Aceptamos el proyecto y agradecemos, que se apliquen los mecanismos como están establecidos.
- 14) Los buzones deben de estar en casa de Miss Elsie, es una casa respetuosa y segura dentro de la comunidad.

*D. F. A*

*David Robinson L.*

*A. H. D*

*[Signature]*



Por tanto:

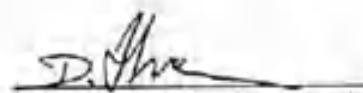
Los miembros de la comunidad de Set Net Point dan el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en la comunidad de Pearl Lagoon del municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 02 de septiembre del año 2023,

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firmas de la Autoridad Comunitaria Original:

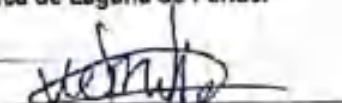
  
 Danilo Lugo Hodgson López  
 602-240887-0001G  
 Coordinador  



  
 Dexter Jeremias Thyne Amasio  
 626-150882-0001C  
 Vice Coordinador

A. H. D  
 Ana María Hodgson Ducan  
 626-161173-0000W  
 Sindigo.


Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la cuenca de Laguna de Perlas.

  
 Roggie Glendon Humphreys Nickerson  
 626-081290-0000F  
 Presidente  


  
 Vernie Victor Collin Davis  
 626-271193-1000Y  
 Primer secretario

  
 Mario Arquimede Casildo Sambola  
 601-080165-0005D  
 Tesorero

Miembro del Consejo de Anciano

  
 Daniel Richard Thyne Martinez  
 626-070267-0001C  
 Vice Presidente

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

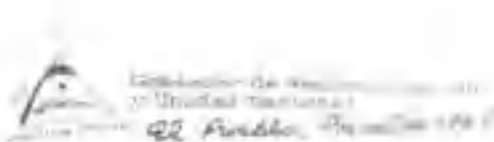
**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a la comunidad de Selva Poma, en el marco de la CPLJ**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 02 de septiembre 2023.**

*Handwritten signature*



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 02 de septiembre del 2023, iniciando a las 10:00a.m. y finalizando a las 20:00a.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a la comunidad de Estero Point, en el marco de la GPLI, con la participación de 20 personas: 11 hombres y 09 mujeres, de los cuales 7 son de la etnia miskitu, 2 garífuna, 1 mestizo y 10 creoles.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, valoración, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

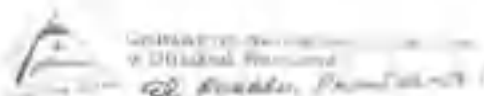
**L. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.2%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 89% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noroeste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujo migratorio hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio biodiverso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF (17.16%), junto con nueva deuda pública del BCE (18.42%) y al FVC (32.81%) serán invertidos a través de BioCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de BioCLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser generados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que BioCLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y unas comunidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

02/09





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 51.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarias para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Como se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indígenas para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 54.871 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y equitativas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones jurídicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA fortalecerá los procesos de diálogo público-privado en los que participan todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costos de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un diálogo sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT), la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia del campo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TSE). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRF también será fortalecido, actualizado y vinculado al Sistema Forestal Nacional (IFN).

03/09



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo económico e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y a otros actores medioambientales mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVG "Reducción de las emisiones pecunias del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 M CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVG "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51 100 beneficiarios directos, D.Población: 614 721 beneficiarios indirectos, 9.8% población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y la A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala: 2.32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos ).

**ii. Objetivo de la actividad.**

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los actores y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, riesgos políticos e instrumentos de salvaguarda ambiental y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

03/09



iii. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Darrio Hodgson.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Roggie Humphreys Nickans, Presidente del Gobierno Territorial.

Bienvenidos a este nuevo día de trabajo en el marco del proyecto BIOCLIMA a todas las autoridades comunales bienvenidos. Esperamos que esta actividad sea de beneficio para todos los presentes.

Presentación de los comunitarios de Seneet Point (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA
- Palabras por el representante de UNICOPS
- Palabras por representante de PMA
- Palabras por el representante de Ministerio de Finanzas y Crédito Público
- Palabras por representante de BICU

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en inglés creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cita Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, Coordinadora Área Técnica MARENA RACC-Com Island, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 35 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 6 de la presentación se muestra la pregunta ¿CUÁLES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Betsy Johana:** Una de las principales causas de la pérdida de los bosques, es el cambio climático, donde sufrimos por inundaciones, tormentas y desastres naturales. E liberaciones de poleros y despailes en las fincas.
- **Bernard Thyme:** Las quemás de los árboles es una de las principales causas.
- **Elena Hodgson:** en la mayor parte somos nosotros los seres humanos cortando y talando los bosques.

05/09





**Conversatorio.**

Lic. Hebe machado me siento alegre por tener una buena representación por parte de las mujeres (aplausos) es importante promover la participación de la mujer, de los jóvenes y personas con discapacidad.

Mario Casildo: Cuando hablamos de este proyecto me hace recordar que hace unos meses, había un proyecto similar que se quería desarrollar, que no tenemos recursos y solo quedaba la verificación con comunal, y solo quiero mencionar que debemos ser cuidadosos no sea que cuando estamos viendo, que este proyecto esté realizando las consultas a las comunidades, están escuchando lo que la gente tiene que decir.

**Grupo de trabajo.**

Se formaron grupos de trabajo:

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un tesorero, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Dinámica va tomando notas para incorporar en las actas:

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

**Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:**

- Considero que sería beneficioso, ya que después del huracán Julia, tuvimos muchas afectaciones a los bosques, entonces tal vez logremos recuperar los árboles, por lo que estamos muy contentos que el gobierno esté implementando este proyecto.
- Este proyecto va a ser muy beneficioso y gracias al gobierno por el proyecto, ya que nosotros no dependemos de estos recursos.
- Esto es para la reforestación de nuestros bosques y recuperar lo que ha nos ha dejado nuestros antepasados, agradecemos al gobierno por este proyecto, y por enseñarnos como manejar y proteger los recursos naturales, beneficiando a cada uno de nosotros, ya que no solo vivimos de la pesca, también dependemos de los bosques.
- Lo que destruyó el huracán, este proyecto va a ayudar a recuperar lo que hemos perdido.
- Este proyecto es una respuesta a los efectos del cambio climático, ya que reforestando vamos a ser más resilientes ante estos efectos.
- Lo que se tiene que tomar en consideración cuando se empieza a implementar el proyecto, es la comunicación, la comunicación es esencial para que las cosas funcionen correctamente. Estamos

06/09



emocionados por este proyecto, pero lo que tenemos que establecer es la comunicación entre el proyecto y los líderes territoriales y comunales. Así mismo el respeto es esencial.

- Para garantizar la participación de las mujeres, niñas y personas con discapacidad, yo considero que es crear conciencia en las personas, ya que en algo que viene de generación en generación que solo los hombres pueden hacer esto y lo otro, pero eso no es cierto, claro que las mujeres lo pueden hacer. Por que tenemos que fomentar eso en nuestra comunidad, ya que puede hacer un hombre, una mujer también lo puede hacer. En cuanto a las personas con discapacidad, ellos tienen discapacidad en algo, pero tienen mucha capacidad de realizar muchas cosas más. Considero que debemos de educar en general a todas las personas para que se involucren en este proyecto.
- Para poder incluirlos, tenemos que tener buenos líderes en nuestra comunidad, que velen por estas personas, tenemos que entrenar a las personas para que tengan buenos conocimientos. Todos unidos podemos tener algo mejor para nuestra comunidad.
- En cuanto a los mecanismos de quejas y reclamos, estoy de acuerdo con los mecanismos, ya que tenemos que tener donde poner nuestras quejas. Y yo pienso que el mejor lugar para depositar el buzón de quejas es en la casa de Miss, Elsie, ya que es una casa receptiva en la comunidad y hay mayor seguridad.
- Es importante poder expresarse en su propio idioma o dialecto. Porque así nos sentimos mejor.
- Todos los comunitarios de Selvet Point, estamos de acuerdo con el proyecto Biodiversidad.

#### Lectura y firma de acta.

La Cca. Hebe Machado, realizó la lectura de Acta del Proceso de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de Selvet Point, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BCGAWAS y Rio San Juan.

En donde las 03 Autoridades Comunales que firmaron corresponden a: (Coordinador, vice coordinador, Sindico), 01 del Gobierno Territorial (presidente, primer secretario y tesoro) y 01 miembro del Consejo de Ancianos (vicepresidente). Logrando identificar que no hubo la participación de 06 miembros de las autoridades comunales (secretario, tesorero, fiscal, juez comunal, primer vice y segundo abcal).

#### Palabras de despedida por Dexter Thyne.

Agradecemos a todos los comunitarios que están apoyando el proyecto, que va a ser beneficioso para todas las comunidades. Esperemos que todo salga adelante estableciendo.

07/09



Gobierno de Pinar del Río  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Participando!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Varios  
Adelante!*



Anexos:

1. Fotografías.



08/09





Gobierno de Innovación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS *Varios*  
*adelante!*



09/09

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	02/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidad Set Net Point		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No
	NO hubo		Aceptaron

garantizó la traducción.	traducción requerida		difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Parcialmente	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		



### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

❖ **Total de participantes:**

20 personas. 11 son hombres y 9 son mujeres. 10 creoles, 7 son miskitos, 2 garífunas y 1 es mestiza. Hay 2 ancianos, 3 jóvenes (mujeres). Hay 2 embarazadas. De las 20 personas asistentes, había miembros de la Junta Directiva de la comunidad y otros comunitarios.

❖ **5 Preguntas -Trabajo Participativo**

La participación de las mujeres y los hombres fue de una forma más o menos equilibrada.

La tercera pregunta referida a cómo pueden hacer para garantizar la participación en el proyecto de las mujeres, jóvenes y discapacitados, fue contestada por un hombre (el pastor de la comunidad) y una mujer.

Los aportes a esta pregunta se refirieron a:

- crear conciencia en la gente respecto a las capacidades de las mujeres, la igualdad entre hombres y mujeres. En esta parte incluyen a los ancianos.
- necesidad de disponer de buenos líderes que velen por los jóvenes, mujeres y discapacitados indicando la necesidad de estar todos unidos para poder tener éxito.

❖ **Otros:**

- Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, sí se destaca la participación de mujeres embarazadas que tuvieron que viajar en lancha desde el mar hasta la laguna para poder asistir a la consulta. Además también hay que señalar la participación de ancianos.
- Durante la presentación tanto Jensen (equipo BioClima) como Hebe (Gobierno Regional) explicaron que el proyecto considera la igualdad entre los hombres y mujeres.
- Lenguas: la presentación fue en su mayor parte hecha en creole por la representante de BioClima (Jensen Queen) hasta que llegó al apartado de Salvaguardas y Marcos donde solicitó ayuda y retomó la presentación, en español, la representante del Gobierno Regional, mezclándose con ciertas intervenciones (traducciones) en creole por parte del Presidente del Gobierno Territorial. Las contestaciones dadas por los participantes en los grupos de trabajo de espacio conversatorio fueron principalmente en creole, mezclándose algunas veces con español. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creole.
- La traductora asignada al equipo de UNOPS mostró problemas para ayudar con la traducción quedándose callada en bastantes partes.
- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a los participantes. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

**Principios:**

- Buena Fe (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas

presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.

- **Implementación Previa:** Durante la presente actividad de consulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Asamblea Comunal para el proyecto BioClima, y tras esto, se celebraría una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CPLI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre éstos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.
- **Flexibilidad:** en varias ocasiones de la consulta tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima) como los participantes (representantes de la comunidad y del gobierno territorial) hicieron referencia que el proyecto considera la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas. El Pastor de la comunidad expresó que era maravilloso que se pudieran expresar en su propio idioma y que así, sí iban a funcionar bien las cosas. También se habló respecto el respeto de las estructuras de decisión a nivel comunal y territorial.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. Algunas de las contestaciones aportadas por parte de los participantes no fueron incluidas por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional dentro del Acta de la Consulta. En principio, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención premeditada de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. Parece deberse a un funcionamiento no estricto ni riguroso o disciplinado por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional. No se dispone de información respecto la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron varias veces mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad:** durante la consulta, el orgullo respecto su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna:** la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en creol por parte de una representante de BioClima. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. La explicación del proyecto fue completamente en creol. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron muy rápidas y sin aportar prácticamente más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.
- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Exhaustiva:** el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en

el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.

- **Distribución de Beneficios:** en esta consulta la responsable del Gobierno Regional no aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. No se trató ni explicó la forma en la que se compartirán con los pueblos indígenas y afrodescendientes los beneficios directos o indirectos.
- **Plazo Razonable:** ninguno de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal pusieron observaciones ni quejas con respecto el plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban de acuerdo con el mismo. Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, con participación de los líderes comunales y algunos comunitarios, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima.  
**Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones se dio un equilibrio entre las mujeres y los hombres.
- **Equidad/Igualdad de género:** En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar de forma equitativa. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto. Cabe señalar que en esta actividad de consulta, se formularon las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Los participantes (un hombre y una mujer) dieron sus aportes positivos al respecto.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante de BioClima.
- **Reciprocidad:** en las explicaciones de BioClima se hizo referencia a que el Proyecto incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante de BioClima durante la consulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.



### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de la representante de BioClima incidieron en varias ocasiones sobre ello. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales, tal y como está recogido en el Acta de consentimiento comunal de la Consulta.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto a los beneficios para sus comunidades respecto al proyecto. En muchas ocasiones, los comunitarios expresaron su agradecimiento a todos por el proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto al proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

Comunidad de Set Net Point; expresado por las mujeres:

- Respecto las causas de pérdidas de bosques: cambio climático, incendios, huracanes, terremotos, lluvias, que las personas cortan pero no plantan árboles, quema forestal hecha por los agricultores,
- Situación de destrucción tras el paso de los huracanes (en la agricultura, en los bosques, en las casas, etc.)
- Reforestación de los bosques
- La compaginación de las tradiciones de sus antepasados con el presente
- Tener buenos líderes que velen por las mujeres, jóvenes y discapacitados.

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Que las Instituciones de Managua no trabajen los problemas de la Costa Caribe sólo desde Managua. Que les tengan en cuenta a los gobiernos territoriales y los comunales.

Muchos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Sus expectativas se relacionan con mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Desean la correcta aplicación de las leyes

Tomar en cuenta a los líderes comunales y a la comunidad en general

La reforestación.

Trabajar juntos.

Un comunitario expresó que el proyecto servirá para ayudarles a cambiar la vida y darles mejor respuesta para el futuro.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto al procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ...) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

- Asistencia Técnica profesional.
- Recibir capacitaciones
- Mejora de las comunicaciones a todos los niveles (nacional, regional, territorial, líderes comunales y las propias comunidades.
- Ubicación de buzón de quejas en casa de Miss Elsie.

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

Respecto el proyecto objeto de la consulta: necesidad de los locales de crear conciencia en la gente y empezar a ver las cosas de una forma diferente. Uno de los comunitarios expresó que algunos de nosotros vivimos en el pasado

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**
  - Conservación de los bosques.
  - Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
  - Necesidad de capacitación y entrenamiento.
  - Despales
  - Reforestación
  - Avance de la frontera agrícola
  - Corregir las malas prácticas de la comunidad porque cortamos árboles y no plantamos
- Una de las jóvenes de la comunidad explicó que el bosque y el medioambiente necesita de nosotros y nosotros necesitamos de ellos.
- **A nivel social / legal:**
  - Falta de capacitaciones.
  - Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
  - Trabajo en coordinación.
  - El éxito del proyecto no solo depende de quienes lo traen (Gobierno), también depende de nosotros
- **A nivel productivo:**
  - Necesidad de capacitación

#### Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:

- Tras terminar la consulta, UNOPS habló con el responsable de PMA respecto los problemas de traducción dados con la traductora. Esto lo habló con PMA y se resolvió que la traductora no regresaría.
- Se nota una gran diferencia de capacidades explicativa, didácticas y de capacidad de atraer la atención de los participantes, entre el Gobierno Regional y BioClima. Esto implicó pérdida de información y atención para los comunitarios.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
  - Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
  - Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - A) **PMA:**
    - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.
    - Disponer de una mayor cantidad de alargadores (cables) considerando su uso para: computadoras, impresoras, abanicos, proyectores, etc. Lo mismo aplica a insumos como papeles de impresión, toners, grapadoras, etc.
  - B) **UNOPS:**
    - Antes del inicio de cada sesión de consulta, UNOPS debe hablar con la representante del Gobierno Regional para asegurar la necesidad de disponer de traductores.



**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 08.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Heraldo!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)

1/2



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awas y Raitupura	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternos.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*







Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
 El Pueblo, Participante!

2023  
 TODOS JUNTO  
 Vamos adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua; a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada; Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Haulover

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 24 septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Constantino Humphrey	-		62	Miskitos	Consejal	626-150361-0005J	No	
2	Alanda Lorena		✓	49	Miskitos	Consejo Anciano	626-280574-0001K	No	
3	Marleth Pinner		-	43	Miskitos	Consejo Anciano	626-191080-0001K	No	
4	Sharla Gutierrez		✓	32	Miskitos	cro JS d9J	624-030491-0000X	No	
5	Parker Gordon		✓	56	Miskitos	2VOLAL	626-731266-0000B	No	
6	Idely Martinez N		-	41	Miskito	Consejo Anciano	626-160582-0000J	NU	
7	Dennis Beard	✓		40	Miskito	Secretario Gob. Municipal	626-262182-0002Y	No	
8	Rogge Humphrey	✓		27	Miskito	Cab. Comunal Tesorero	626-081295-0000R	No	
9	Mario Casilda S	✓		57	Garifuna	GTI L/P Tesorero	601-080165-0005D	No	
10	Vernie Collins Davis	✓		29	Garifuna	GTI-L/P secretario	626-271183-1000Y	No	



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
 El Pueblo, Participante!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 Vamos Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Haulover

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 04 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Yielba Luis Rigby		✓	36	Creole	Profesor	626-090187-00076	NO	
2	Kenneth Pender Downs	-		36	Miskitu	Coordinador Comunal	626-180986-00005	NO	
3	Edd Humbert	-		43	Miskito	Candidato	626-18-10-75-00005	NO	
4	Crany Antonio	-		41	Creole	Pres-Concejo amb	626-190782-00006	NO	
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACS.**  
**Bluefields - Nicaragua**




**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD HAULOVER**  
**Territorio** : Cuenca de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 11 de enero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 11 de enero del 2022 al 11 de enero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Kenneth K. Pondler Downs	Coordinador	626-180986-0000S
2	Jorge W. Allen Tinkam	Vice-Coordinador	626-221142-0000D
3	Dennis J. Benard-Allen	Secretaria	626-161182-0001Y
4	Roggie G. Humphreys Nickens	Tesorero	626-081295-0000R
5	Trilany A. Allen Lackwood	Fiscal	626-150864-0002B
6	Marlon B. Ramirez Hooker	Primer Vocal	626-101070-0000T
7	Pauline J. Gordon Moody	Segundo Vocal	626-231266-0000G
8	Eustace F. Tatom Taylor	Juez	626-290881-0000M
9	Edd Humphreys Jackson	Sindigo	626-181075-0000J

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 24 días del mes de enero del año Dos Mil Veintidós.

  
**Msc. Kensy Bloisa Santibosa Solís**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Haulover.**  
**Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**04 de septiembre, 2023**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía municipal del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada del Gobierno Regional del Caribe Sur y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la comunidad de Haulover para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
 La comunidad de Haulover de conformidad con la primera secretaría del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 11 de Enero del 2022 al 11 de Enero del 2026.

II  
 El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
 De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
 Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Regional del Caribe Sur y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Haulover, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
 El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

M.P

C.A

P.B

I.M.N

H.B

## VI

Miembros de la Junta Directiva Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial de Laguna de Perlas.

## VII

La Sesión de la de la comunidad de Haulover contó con la participación de 14 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalar:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).**

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

#### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

M.P

C.A

P.B

E.H



*Kenneth P. Anderson*

**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los participantes de la sesión de Haulover son las siguientes:

- 1) Las principales causas de la deforestación son los desastres naturales.
- 2) Una de las causas son las quemadas que han afectado los bosques, así mismo los huracanes han hecho mucho daño, en la comunidad no tenemos personas que se dediquen a la ganadería, solo están los campesinos que se dedican a esta actividad, son ellos los que causan afectaciones a nuestros recursos naturales.
- 3) Vivimos en una comunidad con prácticas diferentes a las actuales no afectaban al medio ambiente, debido al crecimiento de la población de otras gentes que vienen de otros lugares con otras culturas, hay nuevas prácticas de agriculturas, practican el despale, la crianza de ganado, antes teníamos fincas y no lo hacíamos, estas nuevas prácticas no son positivas para nuestros bosques, ahora hay gente que se está metiendo a las áreas protegidas como los suampos que son parte de nuestras fuentes de agua.
- 4) Si regresamos a lo que era Haulover, sabemos que teníamos muchos bosques, uno de los factores que afecta es la Palma africana, la cual causa el despale de bosques y uso de fertilizantes; tal vez todavía no estamos a una gran escala como en otros lugares, pero si tenemos afectaciones a los manglares causado por la sedimentación lo cual también afecta a los arrecifes coralinos.
- 5) Si pensamos en las generaciones futuras y vemos como el clima ha estado cambiando, vemos huracanes, pérdidas de cientos de bosques, también se está afectando otra área que se llama pisquinina con la pérdida de bosques, al escuchar sobre este proyecto espero que todos pongamos de nuestra parte para que se desarrolle de la mejor manera posible.
- 6) El periodo establecido del proyecto es muy corto.
- 7) Para un desarrollo comunitario hay que tener en cuenta también el avance del proyecto y el avance comunitario.
- 8) Si vemos como está proyectado el proyecto veo que va de acuerdo a los planes de gobierno a nivel nacional, municipal, territorial y comunal.
- 9) Tomar en cuenta nuestra forma de vivir y las prácticas culturales de la comunidad.
- 10) Muchas veces cuando el proyecto se está implementado ya no regresan a la comunidad para que la población esté informada sobre el avance del proyecto.
- 11) Tomar en cuenta a las mujeres, personas con discapacidad desde un inicio hasta el final.
- 12) El Gobierno Territorial, comunal está tomando en cuenta a las mujeres y jóvenes, no estamos involucrando mucho a las personas con discapacidad, pero tenemos que empezar a involucrarlos.
- 13) Las mujeres ya están dentro solo falta empoderarlas, los jóvenes podemos empezar a involucrarlos en los planes de trabajos, hay que empezar en los jóvenes porque son los que nos van a relevar, las personas con discapacidad también tenemos que empezar a involucrarlos ya que la parte del conocimiento es la parte esencial de todas las personas, ellos tienen sus opiniones y hay que empezar a involucrarlos.
- 14) Tenemos mujeres en cooperativas que se dedican al secado de chachafrío, semilla de marañón, pan de coco y todo derivado del coco, mujeres agricultoras; tenemos que involucrar también a los jóvenes, tenemos evidencias organizativas dentro de la comunidad, tenemos que fortalecer en ese sentido a los grupos de discapacitados para saber que quieren y que pueden hacer.
- 15) Hay que trabajar el fortalecimiento de la gobernanza dentro de la comunidad.
- 16) Las quejas y reclamos hay que tomarlo de manera positiva para mejorar, y el proyecto pueda avanzar de la mejor manera, donde cada uno nos sintamos satisfechos con los resultados, tiene que tener un seguimiento constante en el momento oportuno, hay algunos que se solucionan en el momento y otros que se tomara más tiempo para resolver.
- 17) El buzón debe de estar en las oficinas del Gobierno Comunal por ser un lugar seguro dentro de la comunidad.

C.A

M.P

I.M.N

P.B

P.H



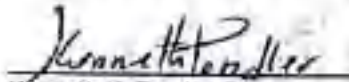
Por tanto:

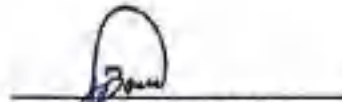
La Autoridad Comunal en representación de la comunidad en conjunto con el Consejo de Ancianos de la comunidad indígena de Haulover da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

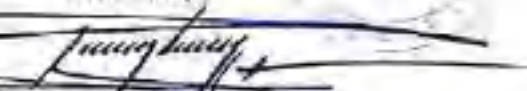
Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 04 de septiembre del año 2023.

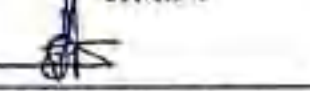
Firmas de las Autoridades Comunales en 5 originales:

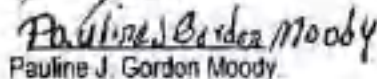
Miembros de la Junta Directiva Comunal de Haulover.

  
Kenneth K. Pondier Downs  
626-180986-0000S  
Coordinador


  
Dennis J. Benard Allen  
626-161182-0001Y  
Secretaria

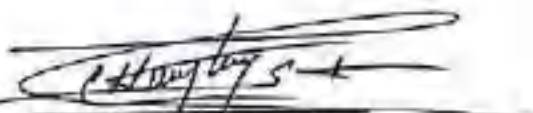
  
Roggie G. Humphreys Nickens  
626-081295-0000R  
Tesorero

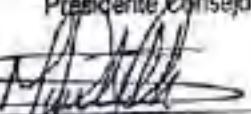
  
Edd Humphreys Jackson  
626-181074-0000J  
Sindigo

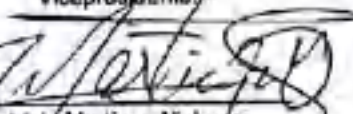
  
Pauline J. Gordon Moody  
626-231266-0000G  
Segundo Vocal

Consejo de Anciano.

  
Cronly C. Antonio Humphreys  
626-190382-0000C  
Presidente Consejo

  
Constantino F. Humphreys Hodgson  
626-150361-0001J  
Vicepresidente

  
Marbeth Finer Hooker  
626-191080-0001K  
Secretaria

  
Idely Martinez Nickens  
626-150582-0000J  
Miembro

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR**

**Ayuda Memoria**

**Proyecto Bio - Clima - Nicaragua**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, e la comunidad de Haulover, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 04 de septiembre 2023.**



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 02 de septiembre del 2023, iniciando a las 10:00a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a la comunidades de Haulover, en el marco de la CPLI, con la participación de 14 personas, 08 hombres y 06 mujeres, de los cuales 10 son de la etnia miskitu, 02 garífuna y 02 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

**I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones localizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.





Gobierno de la República del Congo  
y Unidad con la Vida  
*El Pueblo, Partícipante!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94,455,226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maiz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541,826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada de uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).



Gobierno de la República de Chile  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Participe!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 MI CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando las regiones y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte el Sr. Roggie Humphreys Nickens.

Himno Nacional

Palabras de bienvenida por la Sra. Idely Martínez.

Buenos días a todos, es un privilegio para todos estar aquí con ustedes, estamos muy agradecidos por estar aquí, para tomar cualquier decisión que traiga beneficio para nuestra comunidad, territorio y municipio. Bienvenidos sean todos.

Presentación de los comunitarios de Haulover (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA.
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por representante de MPA
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de BICU.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en castellano.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por Hebe Machado.

La compañera Hebe Machado, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Yielba Luis Rigby:** Considero que una de las principales causas son los desastres naturales.
- **Kenneth Ponder:** Una de las cosas son las quemas que han afectado a los bosques, así mismo los huracanes han realizado muchos daños. En nuestra comunidad no tenemos muchas personas que se dedican a la ganadería, solo están los campesinos que si se dedican a esta actividad, y son ellos los que han estado causando afectaciones a nuestros recursos naturales.
- **Idely Martínez:** Antes vivíamos en una comunidad con pocas prácticas que realizan afectaciones al medio ambiente, ahora las prácticas son distintas, por ejemplo, la práctica quema de bosques, nuevas prácticas de agricultura, tenemos el despale y la crianza de ganado. También tenemos el crecimiento de la población, la gente está tratando de construir en lugares protegidas (Suampos).





- **Dennis Benard:** Si regresamos a lo que era Haulover, sabemos que teníamos muchos bosques, uno de los factores es la Palma africana lo cual ha causado el despate de bosques y uso de fertilizantes. Tal vez no estamos todavía a una gran escala como en otros lugares, pero si tenemos afectaciones, tenemos la extracción ilegal de madera. También tenemos afectaciones a los manglares, causado por la sedimentación lo cual también afecta a los arrecifes coralinos.
- **Constantino Humphreys:** Si pensamos en las generaciones futuras, y vemos como el clima ha estado cambiando, vemos los huracanes, vemos la pérdida de cientos de bosques, también otra área que se llama pesquería, donde se han perdido manzanas de bosques. Entonces al escuchar sobre este proyecto, solo espero que todos pongamos de nuestra parte para que esto se desarrolle de la mejor forma posible.

### Grupo de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el dialogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator. A la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

### Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- El periodo está establecido en un periodo corto
- El proyecto necesita estar coordinado con los avances, coordinaciones y comunidades.
- Debemos ver cómo está diseñado el proyecto, para mí el proyecto va a los planes de gobierno, va a las necesidades de nuestra comunidad.
- Cuando venga el proyecto es una de las mejores cosas incluyendo a todas las comunidades.
- Tomar en cuenta la organización comunitaria, las prácticas de cultura.
- El proyecto debe estar informando y presentando los avances de las actividades en la comunidad.
- Tomando en cuenta a las mujeres, los discapacitados, jóvenes desde un inicio del proyecto y en todo momento.
- El proyecto el gobierno, gobierno territorial incluir a las mujeres, a los adolescentes, no estamos incluyendo a los discapacitados en eso estamos flaqueando, pero debemos de fortalecernos y poder darle la oportunidad y que se puedan desarrollar bien.
- Nosotros como líderes debemos de juntarnos y buscar la implementación de las mujeres, jóvenes y discapacitados para buscar como crecer.
- Las mujeres ya están ahí, lo único que hace falta es el empoderamiento de ellas, con los jóvenes sería realizar un plan de trabajo para ello, involucramos porque ellos son quienes nos van a relevar, también



debemos empezar a involucrar a las personas con discapacidades, la opinión de estas personas es muy importantes y empezar a tomarlos en cuenta

- Para reforzar nosotros tenemos mujeres que trabajan con chacalín, aceite de coco, hay mujeres que trabajan con larriá, pan de coco y todo producto de coco, además tenemos mujeres agricultoras, lo que debemos de hacer es tomar en cuenta a estas mujeres. a los jóvenes trabajan con deportes hay que involucrarlos ya tenemos una reseña, a los discapacitados hay que involucrar más capacitarios y escuchar en que les gustaría trabajar o estar.
- Ese mecanismo es necesario, las quejas y reclamos hay que tomarlo de la mejor manera ya que esto nos viene a fortalecer, si estamos haciendo algún gerime en que estoy fallando ver el punto de vista, este mecanismo debe tener el seguimiento constante. si no es de valde estar trabajando esto, hay quejas que se pueden responder en el momento y otras que deberemos esperar, me parece muy bien este sistema de quejas, reclamos y sugerencia.
- El mejor lugar para estar el buzón es el gobierno comunal donde pueda estar resguardado y al alcance de todos.
- Si, aceptamos el proyecto.

### Lectura y firma de acta.

Se realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de Haulover, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

En donde las 05 autoridades comunales que firman, corresponden a los cargos; Coordinador, secretaria, tesorero, segundo vocal y Síndico. Logrando identificar que no hubo la participación de 04 miembros (vice coordinador, fiscal, primer vocal y juez). Así mismo, 04 miembros del consejo de ancianos (presidente, vicepresidente, secretario y un miembro).

### Palabras de despedida por Rogger Humphreys, Presidente Gobierno Territorial Laguna de Perlas

Muchas gracias por su participación en esta actividad, esperamos que sea de beneficio para la comunidad de Haulover.





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Por delante!*

**2023**  
**TODOS**  
**JUNTOS** *Vamos*  
*adelante!*



# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	04/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Caribe Sur; Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidad de Haulover.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas	Participación mujeres	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No
	NO hubo		Aceptaron

garantizó la traducción.	traducción requerida		difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		



### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

#### ❖ Total de participantes:

Total de participantes: 14 personas, 6 F y 8 M. 10 miskitos, 2 creoles y 2 garífunas. De los 9 representantes citados en la Certificación de Autoridad Comunal de Haulover, los representantes de BioClima registraron la presencia de 5 de ellos.

#### ❖ 5 Preguntas -Trabajo Participativo

La participación de las mujeres y los hombres fue de una forma más o menos equilibrada.

La tercera pregunta referida a cómo pueden hacer para garantizar la participación en el proyecto de las mujeres, jóvenes y discapacitados, fue contestada por hombres y mujeres.

Los aportes a esta pregunta se refirieron a:

- considerar su participación, involucración, empoderamiento, etc.
- necesidad de unirse los líderes y que organicen grupos para incluir a las mujeres, jóvenes y gente con discapacidad.

#### ❖ Otros:

- Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificulta la participación de los diferentes grupos poblacionales.
- Durante la presentación se explicó que el proyecto considera la igualdad entre los hombres y mujeres.
- Lenguas: la presentación fue hecha en español por la representante del Gobierno Regional. Las contestaciones dadas por los participantes en los grupos de trabajo de espacio conversatorio fueron principalmente en creole, mezclándose algunas veces con español. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creole.
- El Presidente del Gobierno Territorial fungió como traductor a español de los aportes dados por los comunitarios durante el proceso de diálogo.
- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a los participantes. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** Durante la presente actividad, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Asamblea Comunal para el proyecto BioClima y, tras eso, la celebración de una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre éstos y el resto de la

comunidad previo a la realización de las consultas.

- **Flexibilidad:** en varias ocasiones de la consulta tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima) como los participantes (representantes de la comunidad y del gobierno territorial) hicieron referencia que el proyecto considera la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas. El Pastor de la comunidad expresó que era maravilloso que se pudieran expresar en su propio idioma y que así, sí iban a funcionar bien las cosas. También se habló respecto el respeto de las estructuras de decisión a nivel comunal y territorial.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. Algunas de las contestaciones aportadas por los participantes no fueron incluidas por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional dentro del Acta de la Consulta. En principio, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención premeditada de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. Parece deberse a un funcionamiento no estricto ni riguroso o disciplinado por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional. No se dispone de información respecto la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron varias veces mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad:** durante la consulta, el orgullo respecto su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna:** la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en español por parte de la representante del Gobierno Regional. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron sin aportar más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.
- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Exhaustiva:** el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del

proyecto.

- **Distribución de Beneficios:** en esta consulta la responsable del Gobierno Regional no aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. No se trató ni explicó la forma en la que se compartirán con los pueblos indígenas y afrodescendientes los beneficios directos o indirectos.
- **Plazo Razonable:** ninguno de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal pusieron observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus miembros comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban de acuerdo con el mismo. Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, con participación de los líderes comunales y algunos comunitarios, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima. Por otro lado, en la contestación de uno de los comunitarios respecto a la primera pregunta de cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de su comunidad, un señor indicó que el tiempo de 7 años es corto para el proyecto.  
**Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones se dio un cierto equilibrio entre las mujeres y los hombres.
- **Equidad/Igualdad de género:** En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar de forma equitativa. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse el Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto. Cabe señalar que en esta actividad de consulta, se presentaron las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Los participantes (tres hombres y dos mujeres) dieron sus aportes positivos al respecto.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante de BioClima.
- **Reciprocidad:** en las explicaciones de BioClima se hizo referencia a que el Proyecto incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante del Gobierno Regional durante la consulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de la representante del Gobierno Regional incidieron en varias ocasiones sobre ello. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales, tal y como es recogido en el Acta de consentimiento comunal de la Consulta.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**



Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto los beneficios para sus comunidades respecto el proyecto. En muchas ocasiones, comunitarios expresaron su agradecimiento a todos por el proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto el proceso de CLPI.

#### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

Comunidad de Set Net Point; expresado por las mujeres:

- Respecto las causas de pérdidas de bosques: crecimiento de la población, gente llegada con diferentes prácticas, nuevas prácticas en la agricultura, la crianza de ganado y el despale traídos por los mestizos y la corta de árboles por los que tienen ganado.
- Necesario el avance de la comunidad para que haya desarrollo comunitario.
- Que el proyecto siga el reglamento interno de las comunidades de forma que se relaciona con la forma en la que se vive en la comunidad.
- Considerar la participación de las mujeres, en el inicio, durante y después.
- Fortalecer el involucramiento de los discapacitados. Que surja de ellos mismos lo que pueden hacer y quieren hacer.
- Importante considerar el mecanismo del buzón de quejas para saber lo que otros ven y así mejorar.

#### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Muchos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Que el proyecto será un aporte a lo que ya están haciendo los indígenas respecto a los recursos naturales.

Sus expectativas se relacionan con mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Desean la correcta aplicación de las leyes

Tomar en cuenta a los líderes comunales y a la comunidad en general

La reforestación.

Trabajar juntos.

Encontrar soluciones a las invasiones de los mestizos.

#### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto la presentación.

#### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

#### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ...) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

**Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

- Asistencia Técnica profesional.
- Recibir capacitaciones
- Mejora de las comunicaciones a todos los niveles
- Ubicación de buzón de quejas en la oficina del Gobierno comunal.
- Disponer de adecuados planes de manejo forestales

**Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

Instituciones nacionales o regionales, una vez aprobado el proyecto, no regresen a las comunidades a informar.

**Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

**Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**

- Conservación de los bosques.
- Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
- Necesidad de capacitación y entrenamiento.
- Despales
- Huracanes
- Quemados del bosque sin posibilidad de sofocar el fuego hasta la llegada de las lluvias.
- No existencia de planes de manejo de los bosques
- Reforestación
- Avance de la frontera agrícola
- Daños a los manglares e incluso a las especies coralinas.
- Palma africana: despale y fertilizantes usados que llegan a los ríos.
- Quemados de zonas naturales por el crecimiento de la población.
- Pozos que se van secando
- Pérdida de la tradición de que las tierras de cultivo se adaptaran al bosque.
- Respecto las áreas naturales boscosas todavía existentes, no control ni supervisión de estas áreas no sabiendo cuando se cortan árboles de forma ilegal. Necesidad de herramientas para proteger los bosques.

- **A nivel social / legal:**

- Falta de capacitaciones.
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Trabajo en coordinación.
- Líderes unidos que sepan organizar e incluir a las mujeres, jóvenes y discapacitados.
- Necesidad de empoderamiento para las mujeres.
- Necesidad de involucrar a los jóvenes y a los discapacitados.

- **A nivel productivo:**

- Necesidad de capacitación
- Conocimiento de técnicas y prácticas que no dañen los ecosistemas y consideren la conservación de los bosques.

#### Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:

- Debido a que el Gobierno Regional y el Territorial no consiguieron ningún traductor, el Presidente del Gobierno Territorial se ofreció a ser él el traductor para UNOPS.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

### • Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

- Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
- Las preguntas de los comunitarios responderlas al instante para así evitar que luego se olviden contestarlas.
- Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
- Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
- La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
- Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
- Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
- Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.

### • Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

#### A) PMA:

- Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.
- Disponer de una mayor cantidad de alargadores (cables) considerando su uso para: computadoras, impresoras, abanicos, proyectores, etc. Lo mismo aplica a insumos como papeles de impresión, toners, grapadoras, etc.



**B) UNOPS:**

- Antes del inicio de cada sesión de consulta, UNOPS debe hablar con la representante del Gobierno Regional para asegurar la necesidad de disponer de traductores.



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)

1/2



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesinado!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-20541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awas y Raitupura en	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOClima-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAMÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Pearl Lagoon

Lugar: Alcaldía Municipal

Fecha: 04 septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Shandell Berry	✓		35	Creole	Vocal	626-040588-0000A	NO	
2	Thelma Kayasso		✓	57	Creole	Vocal	626-190266-0000H	NO	Thelma O.
3	Juan Toledo	✓		38	Creole	Alcaldía	601-201084-0007H	NO	
4	Hilma Taylor		✓	54	Creole	Alcaldía	626-081268-0000N	NO	Taylor
5	Elton Ellis	✓	X	28	Creole	Sindigo	626-220845-0000V	NO	Elton Ellis
6	DUDLEY BRACKMAN P	✓		62	Creole	JUEZ LOCAL	626-161161-0000M	NO	
7	Donna E. Hammond W.		✓	45	Creole	Resp Pesca/Alcaldía	626-060573-0000J	NO	Donna E. Hammond
8	Sharon Downs Fen		✓	57	Kriole	Vice Coordinadora G.O.P.L.	626-050266-0000C	NO	Sharon Downs
9	Maurine Honsack		✓	42	Creole	sra del consejo m	626-291190-0001L	NO	
10	Stannett Honsack	✓		60	Creole	Comunitario	626-221162-0007W	NO	

Escaneado con CamScanner



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Pearl Lagoon

Lugar: Alcaldía Municipal

Fecha: 04 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Emmett Benliss Samuel		✓	59	Criollo	tesorera	626-05066400007	no	
2	Clinton OW Britton	✓		45	Criollo	Alcaldia	626-291277-0000K	no	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACC.**  
**Bluefields - Nicaragua**



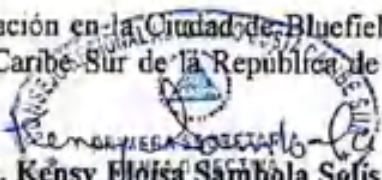
**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD PEARL LAGOON  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elección** : 23 de enero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 23 de enero del 2022 al 23 de enero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Kelvin Craig Bernard Garth	Coordinador	626-180378-0000W
2	Fran Sharon Downs Fox	Vice-Coordinador	626-250366-0000C
3	Danice Marie Pratt Harrison	Secretaria	626-020488-0000P
4	Emmett Amanda Benliss Samuel	Tesorero	626-050664-0000P
5	Elroy Nilson Morales Patterson	Fiscal	626-070495-0000M
6	Thelma Doris Cayasso Hansack	Primer Vocal	626-190266-0000H
7	Shandell Thomas Berry Narciso	Segundo Vocal	626-040588-0000A
8	Arthur Selburn Hansack Pineer	Juez Comunal	626-220668-0001F
9	Elton Alexander Ellis Allen	Sindigo	626-220895-0000V

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 09 días del mes de febrero del año 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Pearl Lagoon.**  
**Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera**  
**BOSAWÁS y Río San Juan.**  
**04 de septiembre, 2023.**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional del Caribe Sur, Miembros de la Junta Directiva Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Pearl Lagoon para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I

La comunidad de Pearl Lagoon de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 23 de Enero del 2022 al 23 de Enero del 2026.

II

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV

Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Pearl Lagoon, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

TC

STON E

E 8

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través del pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas.

#### VII

La Sesión de la de la comunidad de Pearl Lagoon contó con la participación de 12 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, señalan:

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

#### Componente 2, Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

TC STBNE E 8



### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

#### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la Junta Directiva del Gobierno Comunal de Pearl Lagoon son las siguientes:

- 1) El despale y la mala práctica de la agricultura
- 2) La migración de otras personas a la región.
- 3) Avance la frontera agrícola.
- 4) ¿Cuál es el periodo del proyecto y cuál es el monto en el Territorio de Laguna de Perlas?
  - a. Responder: el proyecto tiene una duración de 7 años, tienen parte el BCIE, MHCP, MARENA y parte que es préstamo, también se implementarían pequeños proyectos por comunidad.
- 5) Por la migración de otras personas a la comunidad que tienen otras prácticas como la ganadería
- 6) Los árboles sirven hasta para que el ganado se proteja del sol, la ganadería no es mala, pero tenemos mala práctica para implementarla, pero hay que tomar medidas para cambiar las formas en que se ha venido trabajando con asistencia técnica. (Técnicas agropecuarias).
- 7) Es importante porque aquí en la comunidad estamos pensando en el ecoturismo, pensar como en vez de cazar las tortugas marinas sirva para que los pescadores la vayan a mostrar a los visitantes, yo sé que es un proceso largo, concientizar pero que si se puede lograr.
- 8) ¿Cuánto tiempo tarda una consulta? Porque tenemos que hacer que la comunidad también esté informada y por ley tenemos que regresar y comunicarle a la comunidad, debido a que terminando la consulta tenemos que firmar el consentimiento.
  - a. Respuesta: Con cada sub proyecto vamos a las comunidades para saber que se requiere en cada comunidad para eso se harán las CPLI por comunidad, sabemos que se requiere seguir el siguiente paso que es la formulación, implementación y ejecución, lo primero es saber que quiere los Gobierno comunales y si están de acuerdo con los 3 componentes del proyecto y después trabajar cada sub componente, conocemos bien el modelo y esto se hará conociendo cual es la necesidad de cada comunidad, tener un seguimiento continuo, nadie quiere un proyecto que vaya a fracasar.
- 9) Cuando hablamos de buena gobernanza es como la familia, para hacer una buena gobernanza en la familia todos tienen que saber que tienen derechos y obligaciones no solo hasta que la familia se está hundiendo, tienen que saber que todos tienen voz y voto, lo que quiero decir es que todos tenemos que trabajar para que el proyecto pueda funcionar, de acuerdo a la ley 445 viene a ratificar nuestros derechos y obligaciones, es algo bueno el proyecto y el gobierno quiere lo mejor para nosotros y tenemos que aprovecharlo de la mejor manera.
- 10) Tenemos que hacer un gran esfuerzo para que el proyecto funcione, están bien los tres componentes solo que tenemos que hacer una buena coordinación con todos, en cuanto a los buzones como van a funcionar si solo van a estar en la cabecera municipal, creo que debería haber buzones en todas las comunidades.
- 11) Los buzones deberían de estar en el muelle, centro de salud y alcaldía.
- 12) Tenemos situaciones que tenemos que atender que son difíciles, pero a través del proyecto lo podemos lograr, hablando efectivamente de la implementación de normas y leyes que se tienen que cumplir.
- 13) ¿Tienen fecha para empezar el proyecto?
  - a. Tenemos que unificar lo que dicen los 23 Gobierno Territoriales.
  - b. El financiamiento está listo.
  - c. Hacia falta esta plática (CPLI) a nivel de territorios y comunidades para tener elementos e iniciar con el proyecto.
  - d. El siguiente paso es sentarnos de nuevo con ustedes y hacer una planificación conjunta.
- 14) Nuestro municipio es una de los más complejos porque tiene dos territorios y 4 grupos étnicos, tenemos que pensar en nuestra gente para que esto pueda funcionar, que los líderes piensen que los intereses por los que van a velar es por el de su gente, su comunidad y no por los propios, pensar en el bien común.

T C

STONE

C 3



- 15) El proyecto hace mención de las reservas de Bosawas e Rio San Juan ¿qué paso con las demás reservas del país y la región?
- a. R: Nos centramos en las 5 GTI porque le hemos dicho al mundo a través de mapas que son donde hay territorio indígena o afrodescendiente que se han encargado de cuidar y conservar los bosques ya que lo han hecho por generaciones con mucho esfuerzo.
- 16) ¿Se contempla el saneamiento en el territorio?
- a. En el marco de la implementación del proyecto la respuesta está en el componente 2 la Buena Gobernanza que es la aplicación del marco legal, lo tenemos que ver a todos los niveles de gobierno (Nacional, Regional, Municipal, Territorial y Comunal) para ir viendo como se le va a ir dando salida, a través de los espacios de diálogos donde todos estemos informados que es lo que vamos hacer y como le vamos hacer, sin eso es muy difícil que lo podamos lograr y obtener los resultados esperados.

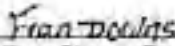
Por tanto:

La Autoridad comunal de Pearl Lagoon da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan,

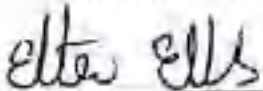
Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 04 de septiembre del año 2023.

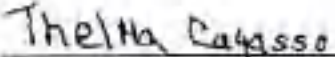
Firmas de las Autoridades Comunales en 5 originales.

Firman acuerdo de consentimiento miembros de la Junta Directiva Gobierno Comunal de Pearl Lagoon.

  
 Fran Sharon Downs Fox  
 626-250366-0000C  
 Vice - Coordinador

  
 Emmett Amanda Berliss Samuel  
 626-050664-0000F  
 Tesorera

  
 Elton Alexander Ellis Allen  
 626-220895-0000V  
 Sindigo

  
 Thelma Doris Cayasso Hansack  
 626-190266-0000H  
 Primer vocal

  
 Shandell Thomas Berry Narciso  
 626-040588-0000A  
 Segundo Vocal

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio - Clima - Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a la comunidad de Laguna de Perlas, en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 04 de septiembre 2023.**

1 de 9





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 02 de septiembre del 2023, iniciando a las 2:00 p.m. y finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA. Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a la comunidad de Laguna de Perlas, en el marco de la CPLI, con la participación de 12 personas, 06 hombres y 06 mujeres, de los cuales los 12 son de la etnia creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

**I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.

*2 de 9*





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"**: El 61.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541,826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"**: El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costos de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"**: Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación: Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (TEAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Adelante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural; y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.



III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Elton Ellis.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por la Sra. Fran Sheron.

Buenas tardes a todos los presentes, bienvenidos a todos, esperamos que esta actividad sea para el beneficio de todos.

Presentación de los comunitarios de Laguna de Perlas (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA.
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de MPA.
- Palabras por representante de BICU.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- Wilma Bragket: El despale y la mala práctica de la agricultura.
- Dona Hamon: Migración de otras personas a la región, avances de la frontera agrícola por la migración, de otras personas que tienen otras prácticas como la ganadería, los grandes concesionarios que han autorizado para el saqueo de la madera.





Gobierno de Boyacá  
 Y Unidad Nacional  
*El Pueblo Participa!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



### Grupo de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator. A la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas:

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Entre las respuestas de las preguntas, estuvieron los siguientes comentarios:

- **Elton Ellis:** ¿periodo del proyecto? ¿cuál sería el monto del proyecto para laguna de perlas?  
 Respuesta Hebe: el proyecto tiene una duración de 7 años, tienen parte el BCI, HACIENDA, MARENA, y parte de préstamo, y se implementarán pequeños proyectos por componentes
- **Dudley Brackman:** Tenemos la mala práctica en la agricultura, la gente que se dedica a la agricultura y la ganadería siempre despala el bosque, hay que implementar una técnica que sea más efectiva.
- **Fran Sharon:** El mecanismo de queja buzón puede ser puesto en tres lugares (centro de salud, alcaldía, muelle municipal)
- **Dona Hamon:** Como convertir prácticas negativas en cosas productivas, ejemplo: en vez de matar una tortuga ver la manera de buscar otra alternativa donde se pueda conservar y producir.
- **Elton Ellis:** ¿cuánto tiempo debe dilatar una consulta? Esto lo digo porque las principales autoridades son la población, nosotros como líderes, pero debemos divulgar y expresar el proyecto a la comunidad, no estoy diciendo que se va a decir que no se va autorizar, pero si quiero saber cuál es el paso que se debe de tomar.
- **Elton Ellis:** Cuando hablamos de buena gobernanza: tipo familia para ser buena gobernanza en la caza los hijos deben de saber y estar claros que tenemos deberes y derechos por cumplir, esto de buen gobernanza significa que demos trabajar en conjunto ejemplo alcaldía con los gobiernos territoriales, hablo por laguna de perlas me gusta los tres componentes y los tres componentes caben en el municipio la cabecera de laguna de perlas, creo que el objetivo del gobierno es unificarnos por eso la ley 445, esto nos ha ido mejorando.
- **Dudley Brackman:** Yo considero que me parecen bien los componentes lo único que debemos hacer es un esfuerzo en empezar, lo que si tengo duda es en el caso de los buzones es tener buzones en las demás comunidades más grandes, Wawashan, Tasba Pounie, Orinoco, etc.
- **Fran Sharon:** Siento que el proyecto en si es un buen proyecto, pero si debo recalcar que las personas que vamos a estar conduciendo es hacer la mejor forma de conducir las acciones, tenemos subidas y bajas con este proyecto lo podemos lograr pero si debemos usar una buena implementación.
- **Thelma Cayasso:** El proyecto es muy importantes como autoridad comunal para el desarrollo de la comunidad ¿hay una fecha para la segunda fase?



- Creo que aquí es algo más complejo porque tenemos cuatro de las etnias y dos territorios un proyecto que puede marcar la diferencia en nuestra región. tenemos que pensar en nuestra gente para que esto puede funcionar, que los líderes piensen que los intereses por los que puedan velar por el de su gente, su comunidad, pensar en el bien común.
- **Dudley Brackman:** La reserva forestal Wawashan ya está despalada en su totalidad es algo que ya se ha discutido con autoridades en preocupación, esto es un reto recuperar esa área, con las capacitaciones, reforestaciones debemos de hacer más consciente con las áreas degrada,
- **Clinton Ow:** El proyecto hace mención de la reserva Bosadas e indio maíz, que paso con las demás reservas del país o de la región.
- **Elton Ellis:** que vamos hacer con los terceros o colonos que se encuentra en el lugar porque ejemplo nosotros, gobierno regional, comunal está buscando como preservar y reponer pero que hacemos con las personas que destruye (¿se contempla el saneamiento en el territorio?) en el marco de la implementación del proyecto la respuesta está en el componente 2 la buena gobernanza que se aplica en el marco legal, lo tenemos que ver a todo los niveles de gobierno (Nacional, Regional, Municipal, Territorial, comunal).

Las respuestas fueron aclaradas por Cra. Hebe Machado.

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BID CLIMA a la comunidad de Laguna de Perla, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan

En donde las 05 autoridades comunales que firmaron, corresponden a los cargos; Vice Coordinador, tesorero, segundo vocal, segundo vocal y Síndico. Logrando identificar que no hubo la participación de 04 miembro (coordinador, secretario, fiscal y juez comunal).





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.



8 de 9





Gobierno de Reconocimiento  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



3 9 de 9

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	04/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidad Pearl Lagoon		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas	Participación mujeres	Si
			La mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Si
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No
	NO hubo		Aceptaron

garantizó la traducción.	traducción requerida		difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parcialmente
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Parcialmente	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No
La comunidad manifiesta resistencia a las	No		



### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- ❖ **Total de participantes:** 12 personas. 6 son hombres y 6 son mujeres. Hay 12 creoles
- ❖ **Otros:**
  - Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales.
  - Lenguas: la presentación fue en creole en su totalidad. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creol.
  - Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
  - UNOPS dispuso de un traductor durante la consulta.
  - Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a lxs participantes. Las mujeres tomaron los lugares del medio para atrás. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

#### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** durante la reunión de consulta, algunos participantes indicaron haber participado en reuniones previas en las que se les informó del proyecto BioClima. Además, durante la presente actividad de consulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Junta Directiva Comunal para el proyecto BioClima, y tras esto, se celebraría una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre estos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.
- **Flexibilidad:** en repetidas ocasiones de la consulta tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima) como los participantes (representantes de la comunidad y del gobierno territorial) hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. El equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. No se

dispone de información respecto la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.

- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad:** durante la consulta, el orgullo respecto su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos, en primer lugar por el presidente del gobierno territorial (Sra. Roggie) pero también por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna:** la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en creol por parte de una representante de BioClima. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. La explicación del proyecto tuvo una parte en creol y luego, un resumen muy breve se dio en español (Hebe; Gob.Regional). No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron muy rápidas y sin aportar prácticamente más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.
- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Exhaustiva:** debido a las limitaciones de tiempo dadas, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global, sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
- **Distribución de Beneficios:** en esta consulta, como consecuencia de la pregunta de uno de los asistentes de la comunidad (el pastor), la responsable del Gobierno Regional aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. A su vez, explicó que el presupuesto todavía no está dividido por territorios. Sí por componentes. En cada uno de los subproyectos, cada comunidad puede formular y presentar. Cada proyecto debe ser aprobado y formulado de forma participativa en las asambleas comunales.
- **Plazo Razonable:** Uno de los representantes de la comunidad (el pastor) hizo preguntas al respecto: “¿Cuánto tiempo tiene que tardar una consulta? No digo que vamos a decir que no. Pero tenemos que saber que los máximos líderes de tomas de decisiones es la misma comunidad. Nosotros tenemos que regresar a la comunidad para hacer partícipes de esto. Mi punto es que al terminar a esto, nosotros como líderes ¿vamos a poder regresar a la comunidad antes de decir que sí?”. A esto, la Representante del Gobierno Regional contestó: “Hoy estamos presentando las generalidades del proyecto con sus 3

componentes. Ahora no podemos definir detalladamente los 3 subcomponentes. Después si ameritará hacer ese trabajo detallado. Hoy no estamos aprobando subproyectos. Hoy preguntamos a la comunidad si están de acuerdo con los 3 componentes y si estos están de acuerdo con su comunidad. Después de esto, tocará ir a hacer CLPI con las comunidades para definir los subcomponentes.”

Respecto el resto, la mayoría de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal no pusieron observaciones ni quejas con respecto el plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban 100% de acuerdo con el mismo.

Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima.

- **Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. Los participantes fueron 12 personas. 6 hombres y 6 mujeres. Los 12 eran creoles.

En las participaciones predominaron los hombres dándose las participaciones de mujeres con cuestiones breves.

- **Equidad/Igualdad de género:** los representantes del Gobierno Comunal eran mitad hombres y mitad mujeres. En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto.

Cabe señalar que en esta actividad de consulta, no se formularon las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Por tanto, no hubo lugar a ningún tipo de contestaciones de los participantes al respecto.

- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante del Gobierno Regional.
- **Reciprocidad:** en las explicaciones del Gobierno Regional así como en los aportes hechos por parte de los representantes del Gobierno Territorial, hicieron referencia a que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado tanto por el Gobierno Regional como por los representantes del Gobierno Territorial durante la preconsulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado aunque sí se habló sobre la repartición de los fondos (explicación de la representante del Gobierno Regional; ver apartados anteriores sobre Plazo Razonable y Distribución de Beneficios).

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran



como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de los representantes del gobierno territorial y del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

#### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto los beneficios para sus comunidades respecto el proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. Salvo los aportes dados por el pastor en referencia a los plazos para consultar con las comunidades, no se percibió ningún otro tipo de percepción de perjuicios respecto el proceso de CLPI.

#### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo fuertes manifestaciones de preocupación relacionadas con las mujeres, ancianos o discapacitados.

#### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Algunos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Sus expectativas se relacionan con los montos económicos del proyecto y su duración, mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones ubicados en 3 lugares: muelle, alcaldía y centro de salud.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales y desarrollar habilidades.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Expresan su deseo de poder resolver los conflictos dados con los invasores de tierras (colonos), despaladores ilegales, etc.

También indicaron que gracias al proyecto esperan mejorar su gobernanza, para así no perder sus recursos naturales.

Desean la correcta aplicación de las leyes y el respeto.

Buena Fe, Liderazgo y Cambio Personal

Conciencia en los líderes y que se acuerden de toda la gente y no sólo de ellos.

#### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto la presentación.

#### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

#### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ...) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

#### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

- Asistencia Técnica profesional en relación a mejorar los sistemas de producción.
- Guardabosques (para el adecuado manejo y supervisión de sus bosques) junto con su capacitación y equipamiento necesario.
- Trabajo colaborativo por parte de todas las instituciones y organismos involucrados.

- Recibir capacitaciones, visitas y reuniones.
- La consideración de sus reservas naturales, aunque no sean como las de Bosawas e Indio Maíz.
- Apoyo para sacar a los colonos invasores de tierras.

#### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

Uno de los comunitarios hizo referencia a líderes egoístas que solo buscan su propio beneficio.

#### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

#### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**
  - Conservación de los bosques.
  - Robo y destrucción de su patrimonio.
  - Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
  - Despales
  - Reforestación
  - Necesidad de tener guardabosques en la comunidad.
  - Avance de la frontera agrícola
  - Los grandes concesionarios para sacar madera.
- **A nivel social / legal:**
  - Invasión de tierras indígenas por colonos.
  - Falta de capacitaciones técnicas.
  - Cambio de actitud
  - Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
  - Trabajo en coordinación.
- **A nivel productivo:**
  - No dejan árboles en las fincas.
  - Cómo generar ganancias sin destruir los recursos naturales.
  - Pobre ejecución de los Planes de Manejo
  - Necesidad de tecnificación o asesoramiento de uso de las herramientas actuales con las que se produce.
  - Introducción del ecoturismo para convertir malas prácticas en buenas prácticas.

#### **Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:**

- No hay ninguna en esta consulta.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
  - Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
  - Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.
  
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - A) **PMA:**
    - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.
    - Disponer de una mayor cantidad de alargadores (cables) considerando su uso para: computadoras, impresoras, abanicos, proyectores, etc. Lo mismo aplica a insumos como papeles de impresión, toners, grapadoras, etc.
  
  - B) **UNOPS:**
    - Ninguna para esta consulta

### Realizado por:

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 08.09.2023







Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Heraldo!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

### INVITACION

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Fe, Brown Bank y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)

1/2



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesistente!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad
	Awas y Raitupura		(directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraterno.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*







Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Paralelamente!



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Lafa

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 05 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Wendy Sambola		✓	30	Garifuna	Vocal	626-150988-0003W	No	wendy
2	Yanina Sambola		✓	23	Garifuna	Comunitario	626-370700-7000Y	No	JS
3	Peter Sambola	✓		28	Garifuna	Vocal	626-270395-0007A	NO	
4	Abel Sambola	✓		28	Garifuna	comidador	626-150695-10006	no	Abel
5	Japhet Sambola	✓		29	Garifuna	comunitario	601-770494-0001F	No	Japhet.S
6	Jimmy Velasquez	✓		33	Garifuna	Comunitario	626-240289-0000T	NO	JIMMY.
7	<del>Antonio Sambola</del>			56	Garifuna	sidigas	626-170707-630000G	NO	
8	Francine Lewis		✓	31	Garifuna	maestra	626-250292-0000E	NO	Francis
9	Dashandy Ramirez		✓	23	Garifuna	Comunitaria	601-300900-1009Y	No	D. Ramirez
10	Gerelly Sambola		✓	38	Garifuna	comunitario	602-021054-0000E	NO	Gerelly S.H.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelante!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Lafa

Lugar: *Alcaldía de Laguna de Perlas*

Fecha: *05 septiembre 2023*

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	<i>Mulilda Sambola</i>		-	<i>38</i>	<i>Garifuna</i>	<i>comunitaria</i>	<i>6260711830000X</i>	<i>NO</i>	<i>M.S</i>
2	<i>Alan morales</i>	✓		<i>50</i>	<i>Garifuna</i>	<i>Pastor</i>	<i>626-241273-0000W</i>	<i>NO</i>	<i>Alan morales</i>
3	<i>Eliel Morales</i>	✓		<i>30</i>	<i>Garifuna</i>	<i>Primer secretario</i>	<i>626-240992-0000X</i>	<i>NO</i>	<i>E. Morales</i>
4	<i>Derick sambola</i>		-	<i>53</i>	<i>Garifuna</i>	<i>comunitario</i>	<i>626-070372-0000B</i>	<i>NO</i>	<i>D.S.K</i>
5	<i>Bina slate</i>		✓	<i>37</i>	<i>Garifuna</i>	<i>Tesorera</i>	<i>60-280885-1001R</i>	<i>NO</i>	<i>Bina</i>
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI6N DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Pol6tica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonom6a de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci6n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Ind6genas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los R6os Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : LA FE  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elecci6n** : 15 de Julio 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 15 de Julio del 2022 al 15 de Julio del 2026 (4 a6os periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Norton Anthony Stamp L6pez	Coordinador	626-141291-0001C
2	Abel Anto6o Sambola-Ramirez.	Vice Coordinadora.	626-150695-1000E
3	Eliel Morales Samerano	Secretario	626-240992-0000Y
4	Rodney Alexander Lopez Sambola	Vice Secretario	626-110183-0000R
5	Rina Antonia Slate L6pez	Tesorero	601-280885-1001R
6	Fausto Faustino Sambola Jimenes	Fiscal	626-041168-0002A
7	Antony Ricky Sambola Arana	Sindico	626-170763-0000C
8	Pieter Ricky Sambola Heberth	1er Vocal	626-270395-0001A
9	Wendy Orelia Sambola Ramirez.	2do Vocal	626-150888-0003W
10	Victor Daniel Teadore Swart	Juez Comunal	626-171086-0002Y

Se extiende la presente Certificaci6n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los veinticinco d6as del mes de Julio del a6o Dos Mil Veintid6s.



**Msc. Eleny Eloisa Sambola Sol6s**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de La Fe**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**05 de septiembre, 2023.**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodscendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de La Fe para el consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de La Fe de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 15 de julio de 2022 al 15 de julio 2020.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,69, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4, La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Regional de Caribe Sur y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodscendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad La Fe velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos Indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

*Alcaldía*

*Antony Sambola*

*[Handwritten signature]*

*Wendy*  
*Suarez*

*Abel*      *Antony Sambola*

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

## VI

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Tasbapaurie - Marshall Point.

## VII

La Sesión de la de la comunidad de La Fe contó con la participación de 15 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalar:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maiz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables

*Handwritten signature*

Executores: Wendy Abel

*Antonio Samblat*



- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maiz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

#### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los participantes en la sesión Comunal de La Fe son las siguientes:

- 1) Incendios forestales, también los terceros, para el próximo año si continúan los incendios forestales nos van afectar más, lo que debemos hacer con MARENA e INAFOR es formar una comisión contra este tipo de problemas que se presentan implementar comisiones o grupo de personas como guardabosques para evitar estas afectaciones y tener un futuro mejor.
- 2) En las diferentes áreas tenemos afectaciones en las comunidades en el área productivo y área pesquera estamos perdiendo los valores que practicaban nuestros ancestros ellos utilizaban todo natural como té, por eso hoy en día tenemos muchas enfermedades
- 3) Debemos apropiarnos del proyecto.
- 4) El proyecto viene a desarrollar a la comunidad, para que en el futuro contemos con bosques, nos ayuda porque podemos contar con oxígeno que beneficiaría a la población en general, si cortamos un árbol debemos de sembrar 10 árboles, pero si destruimos los bosques nos va a afectar a todos.
- 5) BICU tiene un proyecto en la siembra de manglares que viene a beneficiar a la comunidad.
- 6) Concientizando a jóvenes en la parte educativa sobre cambio climático, reforestación de los bosques.
- 7) Tener control sobre la destrucción del bosque, porque es algo que se está presentando año con año, pero si contamos con un plan de manejo podemos disminuir la destrucción del bosque.
- 8) Implementar una estrategia para tener un control sobre el manejo de los recursos naturales.
- 9) Preguntar las necesidades de la población para saber si funciona en la comunidad.
- 10) Tenemos que tener una asamblea con las autoridades y la comunidad en general.
- 11) Que sea un proyecto real y no piloto.
- 12) Que se le da seguimiento y monitoreo del proyecto.
- 13) Para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad debemos de invitarlos, capacitarlos para que conozcan sus derechos, debemos involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- 14) Activar las cooperativas de pesca y jaiba.
- 15) Que el estado le dé continuidad a los proyectos que comienzan en las comunidades.

*Antonio Sambola*

*Wendy Abel*

*Quarules.*



- 16) Hay que incluir a todos según lo establecido en el proyecto.
- 17) Sería bueno el buzón de queja este ubicado en la iglesia CCFM, también implementar el chat por WhatsApp para tener una respuesta más rápida.
- 18) La comunidad se presenta a las autoridades comunales para tratar de resolver los problemas en la comunidad, si no se puede resolver, se convoca a asamblea.
- 19) Estamos de acuerdo con el proyecto porque beneficiara a la comunidad, ayudaria en la parte de educación y salud, entre otros; Es importante porque ayudaria a combatir los efectos del cambio climático, reduciría la erosión de los suelos, ayudara a la economía de la población

Por tanto:

La Autoridad Comunal en representación de la comunidad La Fe da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan,

Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 05 de septiembre del año 2023.

Firmas de las Autoridades Comunales en 5 originales.

Miembros de la Junta Directiva Comunal de la Fe.

Abel  
Abel Antonio Sambola Ramírez.  
626-150695-1000E  
Vice Coordinador

E Morales.  
Elie Morales Sambrano.  
626-240992-0000X  
Secretaria

Rina  
Rina Antonia Slate López  
601-280885-1001R  
Tesorero

Anthony Ricky Sambola Arana  
Anthony Ricky Sambola Arana  
626-170763-0000C  
Sindico

Pieter Ricky Sambola Heberth  
Pieter Ricky Sambola Heberth  
626-270395-0001A  
Primer Vocal

wendy  
Wendy Orelia Sambola Ramirez  
626-150888-0003W  
Segundo Vocal

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:**

**Ayuda Memoria**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BIOSAWAS y Rio San Juan, a las comunidades de La Fe, Brown Bank y Kakhabila en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada; Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 05 de septiembre 2021.**

01/12



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 05 de septiembre del 2023, iniciando a las 09:00a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA: Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades de La Fe, Brown Bank y Kahkabila, en el marco de la CFIJ, con la participación de 46 personas: 23 hombres y 23 mujeres, de los cuales son de la etnia 1 Rama, 15 miskitu, 23 garífuna y 7 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (12.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWÁS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Malz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1963 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tasa de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.15%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de BIOCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.9 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 238.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser autorizados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la

02/12





aplicación de la ley con las herramientas e instrumentales de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61,64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Marz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas nuevas en bosques en territorios indígenas en las ansas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.820 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se donará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RG utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGIT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (GAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

*CS/17*



Gobierno de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Urbanización  
22 Avenida, Panamá



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M4 del FVC "Reducción de las emisiones generadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0.8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9.8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

04/12





III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Allan Morales

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Vernie Collins

Buenos días, es un placer tener estas 3 comunidades en esta actividad de gran importancia. Pueden sentirse libres en expresarse en su idioma (dialecto), para que podamos tener la participación de cada uno de ustedes, ya que sus aportes serán de gran importancia.

Presentación de los comunitarios de Brown Bank, La Fe y Kankabila (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA
- Palabras por el representante de UNQPS
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de PMA.
- Palabras por representante de BICU.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consistía 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Antoni Sambola, comunidad de La Fe:** el desque, la taja del bosque, hemos tenidos incendios, tenemos que hacer un plan de manejo para poder controlar el bosque, porque si sigue así pueden fallecer con un incendio provocado.
- **Alford Theodore, comunidad Kankabila:** como líderes estamos en contra, trabajamos con instrucción como BICU, URACCAN, por que
- **Vernie Collins, comunidad Brown Bank:** el incendio forestal y el cambio climático, los terceros porque aquí en nuestra zona no nos dedicamos a la ganadería está es una causa que provoca la destrucción del bosque.
- **Jorge collins comunidad Brown Bank:** tenemos que poner en práctica la reforestación trabajando directamente con MARENA e INAFOR.
- **Peter Sambola, comunidad La Fe:** los incendios forestales también los terceros para el próximo año si continúan, los incendios nos han afectado más. ¿Luchamos con los incendios? lo que demás se hacer con

05/12





Gobierno de Guatemala  
Ministerio del Medio Ambiente  
y Urbanización  
*El Pueblo, Participante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



MARENA y INAFOR es formal una comisión que en este tipo de proyectos que se presenta, implementar comisiones o grupo de personas como guardabosques para tener un futuro mejor.

- **Alian Morales, comunidad La Fe;** en las diferentes áreas tenemos afectación en la comunidad en el área productiva y en el área pesquera, estamos perdiendo los valores que practicaban nuestros ancestros ellos utilizaban todo natural, como los le de plantar naturales, por eso hoy en día tenemos muchas enfermedades como diabetes etc.

### Grupo de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un asesor, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas:

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Que debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Que le pareció el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Kankabilla participan 16 personas, 9 mujeres y 7 Hombres de las cuales están de las etnias 1 Rama y 15 miakitu, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:**

- 1) Importancia de fortalecimiento del grupo de Guardabosques comunitario en capacitación y Equipamiento.
- 2) La comunidad tiene énfasis en cuidar el bosque = trabajar la tierra, pero con el cuidado de no afectarla
- 3) Los Guarda bosques ya están organizados en la comunidad, pero así mismo debemos organizar a la comunidad en general.
- 4) Este proyecto se llega a implementar, la comunidad debe ser incluida en el proceso de sensibilización (colegios, iglesias, comunidad en general)
- 5) Fortalecimiento en infraestructura de la casa de gobierno de la comunidad.
- 6) El trabajo de cuidar el medio ambiente es de todos
- 7) En la comunidad se trata de no realizar fogatas con las tierras para evitar que otros llegues a destruir los bosques.
- 8) Kankabilla es una de las comunidades que tiene Guarda bosques comunitarios, los que han estado apoyando en los desastres Naturales (Huracanes) pero se necesitan la presencia de instituciones para fomentar la reforestación.
- 9) Se necesita un mejor apoyo por la otros niveles de gobierno para realizar iniciativas de cuidado al medio ambiente.
- 10) Las mujeres se dedican a la Agricultura (yuca, maíz) y los niños a la siembra de árboles frutales.
- 11) Las mujeres probamos cocinar sopa y derivado además de trabajar en la pesca de jibia.

06/12



- 12) Se requiere que el proyecto apoye con insumo y capacitaciones a las actividades de que realizan las mujeres (proceso de aceite de coco y la pesta de jibia)
- 13) En el proyecto se deba promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad)
- 14) El mecanismo de buzón no es nuevo, ya tenemos experiencia y es muy buena, esta lo podríamos instalar en la casa del Síndico, iglesia y escuela
- 15) Si estamos de acuerdo con el mecanismo de queja, reclamo y sugerencia
- 16) En general el proyecto está perfecto, pero debemos priorizar el tema de los Guardabosque comunitario
- 17) Si, estamos de acuerdo.

Se formó grupo de trabajo para la comunidad de La Fe participan 15 personas, 7 mujeres y 8 Hombres de las cuales están de las etnias 15 Garifunas, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:

- 1) Poniéndolo en práctica todo el proyecto
- 2) El proyecto viene a desarrollar a la comunidad, pero que en el futuro contamos con bosques, nos ayuda porque podemos contar con oxígeno que beneficiaría a la población en general, si cortamos un árbol debemos de sembrar 10 árboles, pero si destruimos los bosques nos va a afectar a todos.
- 3) BICU tiene un proyecto en la siembra de manglares que viene a beneficiar a la comunidad.
- 4) Concientizando a jóvenes en la parte educativa
- 5) Tener control sobre la destrucción del bosque, porque es algo que se está presentando año con año, pero si contamos con un plan de manejo podemos disminuir la destrucción del bosque.
- 6) Implementar una estrategia para tener un control sobre el manejo de los recursos.
- 7) Preguntar las necesidades de la población para saber si funciona en la comunidad.
- 8) Tenemos que tener una asamblea con las autoridades y la comunidad en general.
- 9) Que sea un proyecto real no piloto.
- 10) Que se le de seguimiento y monitoreo del proyecto.
- 11) Invitarlos a participar.
- 12) La unidad.
- 13) Capacitarlos.
- 14) Educándolos para que conozcan sus derechos.
- 15) Podemos involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- 16) Activar las cooperativas.
- 17) Que el estado le dé continuidad a los proyectos que comienzan en las comunidades.
- 18) Hay que incluir a todos según lo establecido en el proyecto.
- 19) Sería bueno el buzón de queja.
- 20) Debería estar ubicado en la iglesia.
- 21) Debería implementar el chat por WhatsApp para tener una respuesta más rápida.
- 22) La comunidad se presenta a las autoridades comunales para tratar de resolver los problemas en la comunidad, si no se puede resolver, se convoca a asamblea.
- 23) Si estamos de acuerdo con el proyecto porque beneficiaría a la comunidad, Ayudaría en la parte de educación y salud, es importante porque ayudaría al cambio climático, reduciría la erosión y ayudaría Económica a la población.

07/12



Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Brown Bank participan 15 personas, 7 mujeres y 8 Hombres de las cuales están de las etnias 7 Creole y 8 Garifunas, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas,

- 1) Como líderes del desarrollo nuestro y cómo nuestro fama como Brown Bank este proyecto es de gran importancia.
- 2) Se debe de tomar en cuenta a los profesionales de la comunidad para las contrataciones y trabajos que se den durante el proyecto. (guardarnosque o cualquier otra contratación)
- 3) Nos enfocamos en ecoturismo ya que hay tres comunidades (Kahkabila, La Fe y Brown Bank) que están interconectadas, pero sin comunicación terrestre por lo que se hace necesario una carretera para que esto se haga realidad, practicamos la reforestación y este proyecto hará que el desarrollo llegue a la comunidad.
- 4) Fomentar el ecoturismo, capacitación a los comunitarios para brindar una mejor atención a los visitantes
- 5) Reactivar cooperativa de pesca para mejorar la economía de la comunidad y llegar a emprender para tener acceso a los mercados
- 6) Reforzar las leyes y reglamentos internos
- 7) Tener acceso a la información para tener mayor coordinación con todas las instancias.
- 8) Capacitación a las mujeres para entender mejor el proyecto y lograr emprender en unidad
- 9) Realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el proyecto
- 10) Necesitamos capacitaciones para poder desarrollar nuestras capacidades y cumplir con los objetivos del proyecto.
- 11) Los buzones deben de estar ubicados en dentro de salud, casa comunal, iglesias Go King e iglesia tabernáculo.
- 12) Estamos de acuerdo con el proyecto

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de La Fe, Brown Bank y Kahkabila, y para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOLÍMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

La Fe: Firmaron 06 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinadora, secretaria, tesorero, Síndico, primer vocal, segundo vocal. Logrando identificar que 04 miembros no participaron (Coordinador, vicesecretario, fiscal, juez comunal), debido a que no se encontraban en el territorio.

08/12





- **Brown Bank:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: coordinador, tesorero, fiscal, primer vocal y Síndico. Logrando identificar que no hubo la participación de 04 miembros, debido a que el fiscal falleció, el segundo vocal esta fuera del país y el vice coordinador y sus están fuera del territorio.
- **Kahkabila:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: secretario, fiscal, primer vocal, segundo vocal y Síndico. El primer vocal y el fiscal mediante el mismo comunitario se realizó el cambio de persona asignada, el cual, aún no está actualizado ante el consejo regional. Así mismo, 02 del consejo de anciano (dos miembros). Logrando identificar que no participaron 04 miembros de las autoridades comunales (Coordinador, vice coordinador, tesorero y juez comunal).

09/12



Anexos,

1. Fotografías.



10/12



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



11/12





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS** *Vamos Adelante!*



12/12

## Ficha de Observación

# Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	05/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Caribe Sur; Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidades: La Fe, Brown Bank, Kahkabila.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas	Participación mujeres	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	NO hubo traducción requerida	no aceptar su publicidad o difusión.	Aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No



La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto

No

## Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

### ❖ Total de participantes:

a) Brown Bank: 16 personas; 8m y 8h; 8 garífunas y 8 creoles

b) La Fe: 15 personas: 7m y 8h; 15 garífunas

c) Kahkabila: 16 personas; 9m y 7h; 15 miskitos y 1 rama

TOTAL: 47 personas, 24 mujeres y 23 hombres; Además: 4 niños, 2 niñas y 2 bebés.

Los niños se portaron muy bien. Estuvieron al cuidado de la responsable médica quien estuvo jugando con los niños.

La participación de hombres y mujeres fue bastante similar existiendo un cierto equilibrio.

Firmas:

a) Brown Bank: 5 miembros de la Junta Directiva (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 9 miembros; por tanto, 4 miembros de la Junta Directiva no vinieron).

Por tanto, hubo 11 personas que acompañaron a la Junta Directiva.

b) La Fe: 6 miembros de la Junta Directiva (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 10 miembros; por tanto, 4 miembros de la Junta Directiva no vinieron).

Por tanto, hubo 9 personas que acompañaron a la Junta Directiva

c) Kahkabila: 3 miembros de la Junta Directiva anterior (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 9 miembros); 2 nuevos miembros de la nueva Junta Directiva; 2 miembros del Consejo de Ancianos

Por tanto, hubo 9 personas que acompañaron a la Junta Directiva y Consejo de Ancianos.

### ❖ 5 Preguntas -Trabajo Participativo

La participación de las mujeres y los hombres fue de una forma más o menos equilibrada.

La tercera pregunta referida a cómo pueden hacer para garantizar la participación en el proyecto de las mujeres, jóvenes y discapacitados, fue contestada por hombres y mujeres.

Los aportes a esta pregunta se refirieron a:

- considerar su participación, involucración, empoderamiento, etc.
- invitarlos, capacitarlos para que conozcan sus derechos. Involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- capacitación a las mujeres para entender su rol en el proyecto y logren emprender en unidad.
- realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y discapacitados
- promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y discapacitados)

### ❖ Otros:

- Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales.
- Durante la presentación se explicó que el proyecto considera la igualdad entre los hombres y mujeres.
- Lenguas: la presentación fue hecha en inglés creole por la representante de BioClima. Las contestaciones dadas por los participantes en los grupos de trabajo de espacio conversatorio fueron principalmente en creole, mezclándose algunas veces con español. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante

la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creole.

- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a los participantes. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa**: Durante la presente actividad de consulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Asamblea Comunal para el proyecto BioClima, y tras esto, se celebraría una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre éstos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.
- **Flexibilidad**: en varias ocasiones de la consulta la presentadora del proyecto (BioClima) hizo referencia que el proyecto considera la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas. Los participantes se expresaron respecto al respeto de sus tradiciones y culturas ancestrales así como de las estructuras de decisión a nivel comunal y territorial.
- **Transparencia**: el gobierno regional explica que en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. Algunas de las contestaciones aportadas por parte de los participantes no fueron incluidas por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional dentro del Acta de la Consulta. En principio, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención premeditada de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. Parece deberse a un funcionamiento no estricto ni riguroso o disciplinado por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional. No se dispone de información respecto a la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad**: el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron varias veces mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad**: durante la consulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna**: la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en inglés creole por parte de la representante de BioClima. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes

a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron sin aportar más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.

- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
  - **Información Exhaustiva:** el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
  - **Distribución de Beneficios:** en esta consulta la responsable del Gobierno Regional no aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. No se trató ni explicó la forma en la que se compartirán con los pueblos indígenas y afrodescendientes los beneficios directos o indirectos.
  - **Plazo Razonable:** ninguno de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal pusieron observaciones ni quejas con respecto el plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban de acuerdo con el mismo. Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, con participación de los líderes comunales y algunos comunitarios, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima.
- Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones se dio un cierto equilibrio entre las mujeres y los hombres.
- **Equidad/Igualdad de género:** En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar de forma equitativa. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto. Cabe señalar que en esta actividad de consulta, se presentaron las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Los participantes (hombres y mujeres) dieron sus aportes positivos al respecto.
  - **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante de BioClima.



- **Reciprocidad:** en las explicaciones de BioClima se hizo referencia a que el Proyecto incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante del Gobierno Regional durante la consulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de la representante del Gobierno Regional incidieron en varias ocasiones sobre ello. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales, tal y como es recogido en el Acta de consentimiento comunal de la Consulta.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto los beneficios para sus comunidades respecto el proyecto. En muchas ocasiones, comunitarios expresaron su agradecimiento a todos por el proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto el proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

Expresado por las mujeres:

- Considerar su participación, involucración, empoderamiento, etc.
- Necesidad de capacitación
- Involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- Realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y discapacitados
- Promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y discapacitados)

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Muchos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Que el proyecto será un aporte a lo que ya están haciendo los indígenas respecto los recursos naturales.

Conservación de los recursos naturales (bosques, animales, ríos, etc.).

Poder pelear por los derechos de los pueblos indígenas respecto la conservación de los recursos naturales.

Mejorar las comunicaciones.

Disponer de estrategias para el control de los recursos.

Sus expectativas se relacionan con mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Desean la correcta aplicación de las leyes

Tomar en cuenta a los líderes comunales y a la comunidad en general

La reforestación.

Trabajar juntos.

Encontrar soluciones a las invasiones de sus tierras.

Activar cooperativas de pesca, jaibas, etc.

Reforzar las leyes y reglamentos internos

No realizar negocios con las tierras.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ....) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

- Guardabosques; vigilancia de los bosques
- Mejora de la Casa de Gobierno de la comunidad
- Asistencia Técnica profesional.
- Recibir capacitaciones
- Mejora de las comunicaciones a todos los niveles

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

Que sea algo real y no una prueba piloto

Instituciones nacionales o regionales, una vez aprobado el proyecto, no regresen a las comunidades a informar.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**
- Conservación de los bosques.
- Incendios y Humos
- Quemadas

- Sequías
- Cada vez menos recursos naturales (animales del bosque, pesca, etc.)
- Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
- Necesidad de capacitación y entrenamiento.
- Despales
- Huracanes
- Reforestación con ayuda de técnicos y fondos
- Avance de la frontera agrícola
- Daños a los manglares
  
- **A nivel social / legal:**
- Falta de capacitaciones.
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Trabajo en coordinación.
- Pérdida de valores de los ancestros
- Cada vez más enfermedades
- Necesidad de involucrar a los jóvenes y a los discapacitados.
  
- **A nivel productivo:**
- Incorporación del turismo
- Necesidad de capacitación
- Conocimiento de técnicas y prácticas que no dañen los ecosistemas y consideren la conservación de los bosques.

**Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:**

- No aplica.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Redactar, para cada comunidad, los diferentes sistemas de toma de decisiones en cada comunidad (aprobaciones a partir de qué número de votos, participación del Consejo de Ancianos, seguimiento periódico (cada x meses de la actualización de las Certificaciones de las Autoridades Comunales y Territoriales) y proveer a los observadores. Aumentará la transparencia del proceso.
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.



- Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
- Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- A) PMA:

- Disponer de algunos juegos con los que se entretengan los niños mientras sus adultos/as de referencia están participando de las consultas.
    - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.

- B) UNOPS:

- Antes del inicio de cada sesión de consulta, UNOPS debe hablar con la representante del Gobierno Regional para asegurar la necesidad de disponer de traductores.

Realizado por:
Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebaranz
Fecha: 09.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

### INVITACION

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Fe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesinado!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awas y Raitupura	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternos.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*







Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Brown Bank

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 05 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Luvy Douglas sambola		✓	23	Garifuna	Brigadista	626-2110-991000W	NO	L.D
2	Dora Collins sanchez		✓	31	Creole	brigadista	601-0106-920004X	NO	Dora Collins
3	Bretel Douglas		✓	58	Creole	Comunidad	626-2004640000J	NO	<del>Handwritten signature</del>
4	Vernie Collins Davis	✓		29	Garifuna	GTI-LP/GobComunal	626-271193-1000Y	NO	<del>Handwritten signature</del>
5	Large Collins S	-		49	Garifuna	Coordinador	6012905740003Y	NO	<del>Handwritten signature</del>
6	Lin Davis Rigby	✓		55	Garifuna	comunitario	626-100469-0000K	NO	Lin Davis
7	Thiofilos Douglas Hall	✓		58	Creole	Agricultor	626-081165-0001Y	NO	Thiofilo
8	Raborth Sambola	✓		44	Garifuna	Comunitario	601-170378-0005C	NO	<del>Handwritten signature</del>
9	Merril Humphreys	✓		42	Garifuna	Sindigo	626-130681-0000P	NO	Alborth.H
10	Owem Douglas	✓		39	Garifuna	Fiscal	626-180384-0000P	NO	<del>Handwritten signature</del>



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

ACTIVIDAD: Consulta, Previa Libre en Interés del Proyecto BIOClima-nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BUIE).

Comunidad: Brown Bank

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 05 de septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Francislett Ponder		-	33	Gaifon	Tesorero	626-110890-00073	N/A	
2	Rodolfo Ponder			54	Creole	Comunitario	626-090870-00000	N/A	Rodolfo
3	Shanell Davis		-	29	Creole	Docente	626-101293-00006	N/A	Shanell Davis
4	Anguleth Humphreys		-	21	Creole	Comunitaria	626-091101-1000K	N/A	Anguleth H.
5	Sheily Ramirez		-	27	Creole	Comunitaria	601-150596-7007J	N/A	Sheily R.
6	Sharba Riger		U	28	Creole	Transporte	626-261193-1000W	No	Sharba R.
7									
8									
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD BROWN BANK**  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 22 de enero 2022  
**Periodo de Gobierno** : 22 de enero del 2022 al 22 de enero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Jorge Martín Collins Sambola	Coordinador	626-290574-0003Y
2	Argel Manivel Davis Laury	Vice-Coordinador	626-031291-0002E
3	Silvia Marie Collins Hebbert	Secretaria	626-060260-0000M
4	Francilett Aurelia Ponder Ramirez	Tesorero	626-110890-0001A
5	Owen Cito Douglas Hebbert	Fiscal	626-180384-0000P
6	Vernie Victor Collin Davis	Primer Vocal	626-271193-1000Y
7	Katty Maria Loury Collins	Segundo Vocal	626-271277-0001G
8	Dector Morlon Gómez Collins	Juez	626-250574-0000W
9	Merril Albert Humphreys Murray	Sindigo	626-130681-0000P

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

**Msc. Kensy Eloísa Sambola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





Consulta Gobierno Comunal de Brown Bank  
Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan,  
05 de septiembre, 2023.

Reunidos en el municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Brown Bank para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, señalan:

I  
La comunidad de Brown Bank de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 22 de enero de 2022 al 22 de enero 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomia (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomia y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

Albarth. H

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la comunidad de Brown Bank velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

## VI

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Tacbapunte - Marshall Point.

## VII

La Sesión de la de la comunidad de Brown Bank contó con la participación de 15 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Pública (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

## Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica India Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

## Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica India Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

Componente 2. Buena Gobernanza.

Albornoz, H



El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones en la sesión Comunal de Brown Bank son las siguientes:

- 1) El incendio forestal, el cambio climático los terceros porque aquí en nuestra zona no nos dedicamos a la ganadería esto es una causa que provoca la destrucción del bosque
- 2) Hay que poner en práctica la reforestación trabajando directamente con MARENA e INAFOR.
- 3) Como líderes del desarrollo nuestro y como nuestro lema como Brown Bank este proyecto es de gran importancia.
- 4) Se debe de tomar en cuenta a los profesionales de la comunidad para las contrataciones y trabajos que se den durante el proyecto. (guardabosque o cualquier otra contratación)
- 5) Nos enfocamos en ecoturismo ya que hay tres comunidades (Kahkabila, La Fe y Brown Bank) que están interconectadas, pero sin comunicación terrestre por lo que se hace necesario una carretera para que esto se haga realidad, practicamos la reforestación y este proyecto hará que el desarrollo llegue a la comunidad.
- 6) Fomentar el ecoturismo, capacitación a los comunitarios para brindar una mejor atención a los visitantes
- 7) Reactivar cooperativa de pesca para mejorar la economía de la comunidad y llegar a emprender para tener acceso a los mercados
- 8) Reforzar las leyes y reglamentos internos.
- 9) Tener acceso a la información para tener mayor coordinación con todas las instancias.
- 10) Capacitación a las mujeres para entender su rol en el proyecto y logren emprender en unidad
- 11) Realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el proyecto.
- 12) Necesitamos capacitaciones para poder desarrollar nuestras capacidades y cumplir con los objetivos del proyecto.
- 13) Los buzones deben de estar ubicados en centro de salud, casa comunal, iglesias Go King e iglesia tabernáculo.
- 14) Estamos de acuerdo con el proyecto.

Por tanto:

La Autoridad Comunal en representación de la comunidad de Brown Bank da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAVIAS y Río San Juan,

*Reservado*

*Mobyle*

*Albarrán H*

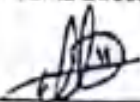
*A.*



Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 05 de septiembre del año 2023.

Firmas de las Autoridades Comunales en 5 originales

Miembros de la Junta Directiva Comunal de Brown Bank



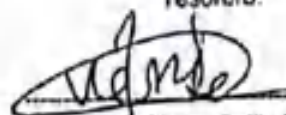
Jorge Martin Collins Sambola.  
601-290574-0003Y  
Coordinador



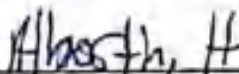
Francilett Aurelia Ponder Ramirez.  
626-110890-0001A  
Tesorero.



Owen Cito Douglas Hebbert.  
626-180384-0000P  
Fiscal



Vernie Victor Collin Davis.  
626-271193-1000Y  
Primer Vocal



Merrill Albert Humphreys Murray.  
626-130681-0000P  
Sindico

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:**

**Ayuda Memoria**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BIOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades de La Fe, Brown Bank y Kakhabila en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 05 de septiembre 2021.**

01/12



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 05 de septiembre del 2023, iniciando a las 09:00a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA: Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades de La Fe, Brown Bank y Kahkabila, en el marco de la CFIJ, con la participación de 46 personas: 23 hombres y 23 mujeres, de los cuales son de la etnia 1 Rama, 15 miskitu, 23 garífuna y 7 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, armonía, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (12.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWÁS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1963 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tasa de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.15%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de BIOCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.9 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 238.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser autorizados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la

02/12





aplicación de la ley con las herramientas e instrumentales de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61,64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mario para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas nuevas en bosques en territorios indígenas en las ansas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.820 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se donará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RG utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGIT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques; planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (GAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

05/17



Gobierno de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Urbanización  
22 Avenida, Panamá



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M4 del FVC "Reducción de las emisiones generadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0.8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9.8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

04/12





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Allan Morales.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Vernie Collins

Buenos días, es un placer tener estas 3 comunidades en esta actividad de gran importancia. Pueden sentirse libres en expresarse en su idioma (dialecto), para que podamos tener la participación de cada uno de ustedes, ya que sus aportes serán de gran importancia.

Presentación de los comunitarios de Brown Bank, La Fe y Kahkabila (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA
- Palabras por el representante de UNQPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de PMA.
- Palabras por representante de BICU.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consistía 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Antoni Sambola, comunidad de La Fe:** el desque, la tala del bosque, hemos tenido incendios, tenemos que hacer un plan de manejo para poder controlar el bosque, porque si sigue así pueden fallecer con un incendio provocado.
- **Alford Theodore, comunidad Kahkabila:** como líderes estamos en contra, trabajamos con instrucción como BICU, URACCAN, por que
- **Vernie Collins, comunidad Brown Bank:** el incendio forestal y el cambio climático, los terceros porque aquí en nuestra zona no nos dedicamos a la ganadería está es una causa que provoca la destrucción del bosque.
- **Jorge collins comunidad Brown Bank:** tenemos que poner en práctica la reforestación trabajando directamente con MARENA e INAFOR.
- **Peter Sambola, comunidad La Fe:** los incendios forestales también los terceros para el próximo año si continúan, los incendios nos han afectado más. ¿Luchamos con los incendios? lo que demás se hacer con

05/12





Gobierno de Guatemala  
Ministerio de Ambiente y Urbanización  
*El Pueblo, Participante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



MARENA y INAFOR es formal una comisión que en este tipo de proyectos que se presenta, implementar comisiones o grupo de personas como guardabosques para tener un futuro mejor.

- **Alian Morales, comunidad La Fe;** en las diferentes áreas tenemos afectación en la comunidad en el área productiva y en el área pesquera, estamos perdiendo los valores que practicaban nuestros ancestros ellos utilizaban todo natural, como los le de plantar naturales, por eso hoy en día tenemos muchas enfermedades como diabetes etc.

### Grupo de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas:

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Que debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Que le pareció el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Kankabilla participan 16 personas, 9 mujeres y 7 Hombres de las cuales están de las etnias 1 Rama y 15 miakitu, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:**

- 1) Importancia de fortalecimiento del grupo de Guardabosques comunitario en capacitación y Equipamiento.
- 2) La comunidad tiene énfasis en cuidar el bosque = trabajar la tierra, pero con el cuidado de no afectarla
- 3) Los Guarda bosques ya están organizados en la comunidad, pero así mismo debemos organizar a la comunidad en general.
- 4) Este proyecto se llega a implementar, la comunidad debe ser incluida en el proceso de sensibilización (colegios, iglesias, comunidad en general)
- 5) Fortalecimiento en infraestructura de la casa de gobierno de la comunidad.
- 6) El trabajo de cuidar el medio ambiente es de todos
- 7) En la comunidad se trata de no realizar fogatas con las tierras para evitar que otros llegues a destruir los bosques.
- 8) Kankabilla es una de las comunidades que tiene Guarda bosques comunitarios, los que han estado apoyando en los desastres Naturales (Huracanes) pero se necesitan la presencia de instituciones para fomentar la reforestación.
- 9) Se necesita un mejor apoyo por la otros niveles de gobierno para realizar iniciativas de cuidado al medio ambiente.
- 10) Las mujeres se dedican a la Agricultura (yuca, maíz) y los niños a la siembra de árboles frutales.
- 11) Las mujeres probamos cocinar la yuca y servirlos además de trabajar en la pesca de jibia.

06/12



- 12) Se requiere que el proyecto apoye con insumo y capacitaciones a las actividades de que realizan las mujeres (proceso de aceite de coco y la pesta de jibia)
- 13) En el proyecto se deba promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad)
- 14) El mecanismo de buzón no es nuevo, ya tenemos experiencia y es muy buena, esta lo podríamos instalar en la casa del Síndico, iglesia y escuela
- 15) Si estamos de acuerdo con el mecanismo de queja, reclamo y sugerencia
- 16) En general el proyecto está perfecto, pero debemos priorizar el tema de los Guardabosque comunitario
- 17) Si, estamos de acuerdo.

Se formó grupo de trabajo para la comunidad de La Fe participan 15 personas, 7 mujeres y 8 Hombres de las cuales están de las etnias 15 Garifunas, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:

- 1) Poniéndolo en práctica todo el proyecto
- 2) El proyecto viene a desarrollar a la comunidad, pero que en el futuro contamos con bosques, nos ayuda porque podemos contar con oxígeno que beneficiaría a la población en general, si cortamos un árbol debemos de sembrar 10 árboles, pero si destruimos los bosques nos va a afectar a todos.
- 3) BICU tiene un proyecto en la siembra de manglares que viene a beneficiar a la comunidad.
- 4) Concientizando a jóvenes en la parte educativa
- 5) Tener control sobre la destrucción del bosque, porque es algo que se está presentando año con año, pero si contamos con un plan de manejo podemos disminuir la destrucción del bosque.
- 6) Implementar una estrategia para tener un control sobre el manejo de los recursos.
- 7) Preguntar las necesidades de la población para saber si funciona en la comunidad.
- 8) Tenemos que tener una asamblea con las autoridades y la comunidad en general.
- 9) Que sea un proyecto real no piloto.
- 10) Que se le de seguimiento y monitoreo del proyecto.
- 11) Invitarlos a participar.
- 12) La unidad.
- 13) Capacitarlos.
- 14) Educándolos para que conozcan sus derechos.
- 15) Podemos involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- 16) Activar las cooperativas.
- 17) Que el estado le dé continuidad a los proyectos que comienzan en las comunidades.
- 18) Hay que incluir a todos según lo establecido en el proyecto.
- 19) Sería bueno el buzón de queja.
- 20) Debería estar ubicado en la iglesia.
- 21) Debería implementar el chat por WhatsApp para tener una respuesta más rápida.
- 22) La comunidad se presenta a las autoridades comunales para tratar de resolver los problemas en la comunidad, si no se puede resolver, se convoca a asamblea.
- 23) Si estamos de acuerdo con el proyecto porque beneficiaría a la comunidad, Ayudaría en la parte de educación y salud, es importante porque ayudaría al cambio climático, reduciría la erosión y ayudaría Económica a la población.

07/12



Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Brown Bank participan 15 personas, 7 mujeres y 8 Hombres de las cuales están de las etnias 7 Creole y 8 Garifunas, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas,

- 1) Como líderes del desarrollo nuestro y cómo nuestro fama como Brown Bank este proyecto es de gran importancia.
- 2) Se debe de tomar en cuenta a los profesionales de la comunidad para las contrataciones y trabajos que se den durante el proyecto. (guardarnosque o cualquier otra contratación)
- 3) Nos enfocamos en ecoturismo ya que hay tres comunidades (Kahkabila, La Fe y Brown Bank) que están interconectadas, pero sin comunicación terrestre por lo que se hace necesario una carretera para que esto se haga realidad, practicamos la reforestación y este proyecto hará que el desarrollo llegue a la comunidad.
- 4) Fomentar el ecoturismo, capacitación a los comunitarios para brindar una mejor atención a los visitantes
- 5) Reactivar cooperativa de pesca para mejorar la economía de la comunidad y llegar a emprender para tener acceso a los mercados
- 6) Reforzar las leyes y reglamentos internos
- 7) Tener acceso a la información para tener mayor coordinación con todas las instancias.
- 8) Capacitación a las mujeres para entender mejor el proyecto y lograr emprender en unidad
- 9) Realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el proyecto
- 10) Necesitamos capacitaciones para poder desarrollar nuestras capacidades y cumplir con los objetivos del proyecto.
- 11) Los buzones deben de estar ubicados en dentro de salud, casa comunal, iglesias Go King e iglesia tabernáculo.
- 12) Estamos de acuerdo con el proyecto

**Lectura y firma de acta.**

Se realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de La Fe, Brown Bank y Kahkabila, y para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOLÍMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

La Fe: Firmaron 06 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinadora, secretaria, tesorero, Síndico, primer vocal, segundo vocal. Logrando identificar que 04 miembros no participaron (Coordinador, vicesecretario, fiscal, juez comunal), debido a que no se encontraban en el territorio.

08/12





- **Brown Bank:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: coordinador, tesorero, fiscal, primer vocal y Síndico. Logrando identificar que no hubo la participación de 04 miembros, debido a que el fiscal falleció, el segundo vocal esta fuera del país y el vice coordinador y sus están fuera del territorio.
- **Kahkabila:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: secretario, fiscal, primer vocal, segundo vocal y Síndico. El primer vocal y el fiscal mediante el mismo comunitario se realizó el cambio de persona asignada, el cual, aún no está actualizado ante el consejo regional. Así mismo, 02 del consejo de anciano (dos miembros). Logrando identificar que no participaron 04 miembros de las autoridades comunales (Coordinador, vice coordinador, tesorero y juez comunal).

09/12



Anexos,

1. Fotografías.



10/12



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



11/12





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



12/12

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	05/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Caribe Sur; Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidades: La Fe, Brown Bank, Kahkabila.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas	Participación mujeres	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	NO hubo traducción requerida	no aceptar su publicidad o difusión.	Aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5.Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No



La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		
---	----	--	--

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

#### ❖ Total de participantes:

a) Brown Bank: 16 personas; 8m y 8h; 8 garífunas y 8 creoles

b) La Fe: 15 personas: 7m y 8h; 15 garífunas

c) Kahkabila: 16 personas; 9m y 7h; 15 miskitos y 1 rama

TOTAL: 47 personas, 24 mujeres y 23 hombres; Además: 4 niños, 2 niñas y 2 bebés.

Los niños se portaron muy bien. Estuvieron al cuidado de la responsable médica quien estuvo jugando con los niños.

La participación de hombres y mujeres fue bastante similar existiendo un cierto equilibrio.

Firmas:

a) Brown Bank: 5 miembros de la Junta Directiva (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 9 miembros; por tanto, 4 miembros de la Junta Directiva no vinieron).

Por tanto, hubo 11 personas que acompañaron a la Junta Directiva.

b) La Fe: 6 miembros de la Junta Directiva (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 10 miembros; por tanto, 4 miembros de la Junta Directiva no vinieron).

Por tanto, hubo 9 personas que acompañaron a la Junta Directiva

c) Kahkabila: 3 miembros de la Junta Directiva anterior (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 9 miembros); 2 nuevos miembros de la nueva Junta Directiva; 2 miembros del Consejo de Ancianos

Por tanto, hubo 9 personas que acompañaron a la Junta Directiva y Consejo de Ancianos.

#### ❖ 5 Preguntas -Trabajo Participativo

La participación de las mujeres y los hombres fue de una forma más o menos equilibrada.

La tercera pregunta referida a cómo pueden hacer para garantizar la participación en el proyecto de las mujeres, jóvenes y discapacitados, fue contestada por hombres y mujeres.

Los aportes a esta pregunta se refirieron a:

- considerar su participación, involucración, empoderamiento, etc.
- invitarlos, capacitarlos para que conozcan sus derechos. Involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- capacitación a las mujeres para entender su rol en el proyecto y logren emprender en unidad.
- realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y discapacitados
- promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y discapacitados)

#### ❖ Otros:

- Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales.
- Durante la presentación se explicó que el proyecto considera la igualdad entre los hombres y mujeres.
- Lenguas: la presentación fue hecha en inglés creole por la representante de BioClima. Las contestaciones dadas por los participantes en los grupos de trabajo de espacio conversatorio fueron principalmente en creole, mezclándose algunas veces con español. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante

la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creole.

- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a los participantes. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa**: Durante la presente actividad de consulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Asamblea Comunal para el proyecto BioClima, y tras esto, se celebraría una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre éstos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.
- **Flexibilidad**: en varias ocasiones de la consulta la presentadora del proyecto (BioClima) hizo referencia que el proyecto considera la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas. Los participantes se expresaron respecto al respeto de sus tradiciones y culturas ancestrales así como de las estructuras de decisión a nivel comunal y territorial.
- **Transparencia**: el gobierno regional explica que en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. Algunas de las contestaciones aportadas por parte de los participantes no fueron incluidas por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional dentro del Acta de la Consulta. En principio, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención premeditada de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. Parece deberse a un funcionamiento no estricto ni riguroso o disciplinado por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional. No se dispone de información respecto a la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad**: el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron varias veces mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad**: durante la consulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna**: la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en inglés creole por parte de la representante de BioClima. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes

a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron sin aportar más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.

- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
  - **Información Exhaustiva:** el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
  - **Distribución de Beneficios:** en esta consulta la responsable del Gobierno Regional no aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. No se trató ni explicó la forma en la que se compartirán con los pueblos indígenas y afrodescendientes los beneficios directos o indirectos.
  - **Plazo Razonable:** ninguno de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal pusieron observaciones ni quejas con respecto el plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban de acuerdo con el mismo. Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, con participación de los líderes comunales y algunos comunitarios, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima.
- Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones se dio un cierto equilibrio entre las mujeres y los hombres.
- **Equidad/Igualdad de género:** En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar de forma equitativa. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto. Cabe señalar que en esta actividad de consulta, se presentaron las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Los participantes (hombres y mujeres) dieron sus aportes positivos al respecto.
  - **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante de BioClima.



- **Reciprocidad:** en las explicaciones de BioClima se hizo referencia a que el Proyecto incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante del Gobierno Regional durante la consulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de la representante del Gobierno Regional incidieron en varias ocasiones sobre ello. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales, tal y como es recogido en el Acta de consentimiento comunal de la Consulta.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto los beneficios para sus comunidades respecto el proyecto. En muchas ocasiones, comunitarios expresaron su agradecimiento a todos por el proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto el proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

Expresado por las mujeres:

- Considerar su participación, involucración, empoderamiento, etc.
- Necesidad de capacitación
- Involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- Realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y discapacitados
- Promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y discapacitados)

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Muchos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Que el proyecto será un aporte a lo que ya están haciendo los indígenas respecto los recursos naturales.

Conservación de los recursos naturales (bosques, animales, ríos, etc.).

Poder pelear por los derechos de los pueblos indígenas respecto la conservación de los recursos naturales.

Mejorar las comunicaciones.

Disponer de estrategias para el control de los recursos.

Sus expectativas se relacionan con mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Desean la correcta aplicación de las leyes

Tomar en cuenta a los líderes comunales y a la comunidad en general

La reforestación.

Trabajar juntos.

Encontrar soluciones a las invasiones de sus tierras.

Activar cooperativas de pesca, jaibas, etc.

Reforzar las leyes y reglamentos internos

No realizar negocios con las tierras.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ....) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

- Guardabosques; vigilancia de los bosques
- Mejora de la Casa de Gobierno de la comunidad
- Asistencia Técnica profesional.
- Recibir capacitaciones
- Mejora de las comunicaciones a todos los niveles

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

Que sea algo real y no una prueba piloto

Instituciones nacionales o regionales, una vez aprobado el proyecto, no regresen a las comunidades a informar.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**
- Conservación de los bosques.
- Incendios y Humos
- Quemadas

- Sequías
- Cada vez menos recursos naturales (animales del bosque, pesca, etc.)
- Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
- Necesidad de capacitación y entrenamiento.
- Despales
- Huracanes
- Reforestación con ayuda de técnicos y fondos
- Avance de la frontera agrícola
- Daños a los manglares
  
- **A nivel social / legal:**
- Falta de capacitaciones.
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Trabajo en coordinación.
- Pérdida de valores de los ancestros
- Cada vez más enfermedades
- Necesidad de involucrar a los jóvenes y a los discapacitados.
  
- **A nivel productivo:**
- Incorporación del turismo
- Necesidad de capacitación
- Conocimiento de técnicas y prácticas que no dañen los ecosistemas y consideren la conservación de los bosques.

**Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:**

- No aplica.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Redactar, para cada comunidad, los diferentes sistemas de toma de decisiones en cada comunidad (aprobaciones a partir de qué número de votos, participación del Consejo de Ancianos, seguimiento periódico (cada x meses de la actualización de las Certificaciones de las Autoridades Comunales y Territoriales) y proveer a los observadores. Aumentará la transparencia del proceso.
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.



- Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
- Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- A) PMA:

- Disponer de algunos juegos con los que se entretengan los niños mientras sus adultos/as de referencia están participando de las consultas.
    - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.

- B) UNOPS:

- Antes del inicio de cada sesión de consulta, UNOPS debe hablar con la representante del Gobierno Regional para asegurar la necesidad de disponer de traductores.

Realizado por:
Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebaranz
Fecha: 09.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

### INVITACION

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbees am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Fe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)

1/2



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo Adelante!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awas y Raitupura	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comuna y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternos.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!



GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Kakkabila

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perles

Fecha: 05 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Zsabeth Brown Martinez		M	34	Miskitu	Fiscal	602-200689-0000T	NO	Z B M
2	Dina Swath Francis		M	39	Miskitu	Vocal	626-070684-0000W	NO	
3	Johny Bigman Jesus	✓		27	Miskitu	Secretario	626-200995-1001K	NO	Johny Bigman
4	Elena Perzilas Hernandez		m	39	Miskitu	Comunitario	624-240993-0000M	NO	Elena P
5	Lenard Layman	✓		38	Miskito	Comunitario	626-080685-1000T	NO	
6	Katiana Alvarez Perzila		✓	19	Miskito	Comunitario	626-797203-7000F	NO	K. A. P
7	Erick Estrada	✓		30	Miskito	Comunitario	626-170895-0000K	NO	
8	Agustin secundino	✓		58	Miskito	Comunitario	626-010367-0000U	NO	A S
9	Jorge Bonilla	✓		37	Miskito	Comunitario	626-120586-0007E	NO	
10	MAIDE TEODORO	X	✓	34	Miskito	Comunitario	626-050709-2000D	NO	T B.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Prevalece!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Kahkabila

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 05 septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Haydel Benliss		✓	32	Miskito	Comunitaria	626-310791-0000F	NO	<i>[Signature]</i>
2	Jordith McDonald		✓	40	Miskito	Comunitaria	626-100982-0005C	NO	JORDITH M
3	Lilja Martínez		✓	27	Miskito	Comunitaria	626-260907-7000J	NO	L. Martinez
4	Ariela Martínez		✓	21	Ramca	Comunitaria	601-300802-1002X	SI	Ariela Martinez
5	Edward. Castro	✓		46	Miskito	Z. F. Sical	626-13-04770003B	NO	<i>[Signature]</i>
6	Alford Teodoro Chow	✓		54	miskito	Sindigo	626-201067-0007H	NO	<i>[Signature]</i>
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**




**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD KAHKBILA**  
**Territorio** : **Territorio de Laguna de Perlas**  
**Fecha de elección** : **02 de febrero 2022.**  
**Periodo de Gobierno** : **02 de febrero del 2022 al 02 de febrero de 2026 (4 años periodo).**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula Identidad
1	Ray Aldin Garth Johnson	Coordinador	626-211255-0000M
2	Roger Gerardo Penglas Moses	Vice-Coordinador	626-161087-0002H
3	Johny Martin Bigman Jesus	Secretaria	626-200995-1001L
4	Elva Vayola Hodgson Padilla	Tesorero	626-040698-1002R
5	Sheyvon Sheyson Secundino Schwart	Fiscal	626-300900-1000X
6	Richard Nelson López Colindres	Primer Vocal	626-281070-0002K
7	Edword Kit Garth Francis	Segundo Vocal	626-130477-0003B
8	Anselmo Garth Sambola	Juez Comunal	626-151159-0000V
9	Alford Francisco Theodore Chow	Sindigo	626-201067-0001H

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal Kahkabila**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan**  
**05 de septiembre, 2023.**

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad Kahkabila para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I

La comunidad de Kahkabila de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 02 de febrero de 2022 al 02 de febrero 2026.

II

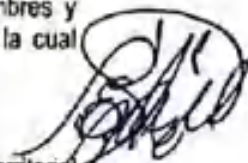
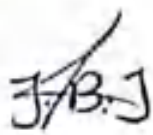
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

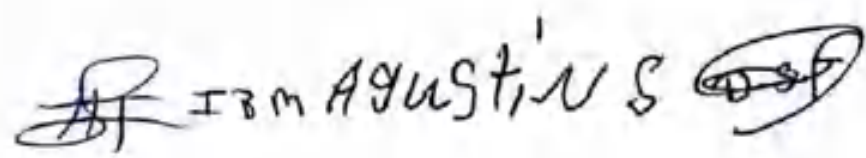
III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV

Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad Kakabila velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.



V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El y el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades indígenas y del Taspapaunie - Marshall Point.

VII

La Sesión de la de la comunidad de Kahkabila contó con la participación de 16 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática Integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1:** Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios Indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

= 3 MAGUSTINS



### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

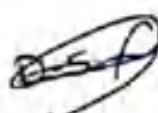

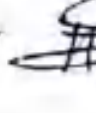
El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

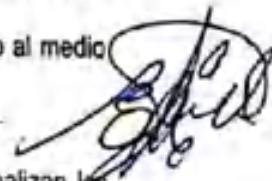
### IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los participantes en la sesión Comunal de Kahkabila son las siguientes:

- 1) Como líder estamos en contra de la deforestación, necesitamos trabajar siempre con instituciones como Alcaldía, GRACCS, BICU, URACCAN, porque hay campesinos y están afectando con la tala y necesitamos guarda bosques porque es importante proteger nuestros bosques; hacemos un llamado de atención porque no solo los terceros, también los comunitarios quemar y despalan el bosque y si nosotros que somos los que estamos en tierras indígenas no la cuidamos quien más lo hará;
- 2) El despale afecta las poblaciones de animales silvestres, estos migran por la deforestación o destrucción de su habitat y se van en busca de alimento; la destrucción del bosque también afecta a los cuerpos de aguas como las lagunas puesto que se secan y eso hace también que los peces desaparezcan, por eso también se debe de ver de instancia interinstitucionales.
- 3) Equipamiento, fortalecimiento y mejoramiento en la infraestructura de la casa comunal del gobierno comunal de Kahkabila.
- 4) La comunidad tiene énfasis en cuidar el bosque, si trabajan la tierra, pero con el cuidado de no afectarla.
- 5) Los Guarda bosques ya están organizados en la comunidad, pero así mismo debemos organizar a la comunidad en general
- 6) Este proyecto se llega a implementar, la comunidad debe ser incluida en el proceso de sensibilización (colegios, iglesias, comunidad en general)
- 7) Fortalecimiento en infraestructura de la casa de gobierno de la comunidad.
- 8) El trabajo de cuidar el medio ambiente es de todos
- 9) En la comunidad se trata de no realizar negocios con las tierras para evitar que otros llegues a destruir los bosques.
- 10) Kahkabila es una de las comunidades que tiene guardabosques comunitarios, el reciente huracán destruyo parte del bosque en este caso los guardabosques no pueden hacer nada, pero si apoyando para reforestar, pero se necesitan la presencia de instituciones para fomentar la reforestación.
- 11) Se necesita un mejor apoyo por los otros niveles de gobierno para realizar iniciativas de cuido al medio ambiente.
- 12) Las mujeres se dedican a la Agricultura (yuca, coco) y los niños a la siembra de árboles frutales.
- 13) Las mujeres procesan aceite de coco y derivados además de trabajar en la pesca de jaiba.
- 14) Se requiere que el proyecto apoye con insumo y capacitaciones a las actividades de que realizan las mujeres (proceso de aceite de coco y la pesca de jaiba)

J.B.J

   I B M AGUSTIN S





- 15) En el proyecto se debe promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad)
- 16) El mecanismo de buzón no es nuevo, ya tenemos experiencia y es muy buena, esta lo podríamos instalar en la casa del Síndigo, iglesia y escuela.
- 17) Si estamos de acuerdo con el mecanismo de queja, reclamo y sugerencia.
- 18) En general el proyecto está perfecto, pero debemos priorizar el tema de los Guardabosque comunitario.
- 19) Si estamos de acuerdo con el proyecto.

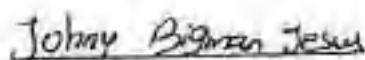
Por tanto:

La Autoridad Comunal en representación de la comunidad en conjunto con el Consejo de Ancianos de Kahkabila da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan.

Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 05 de septiembre del año 2023.

Firmas de la Autoridades Comunales en 5 originales.

Miembros de la Junta Directiva Comunal de Kahkabila



Johnny Martin Bigman Jesus.  
626-200995-1001L  
Secretario

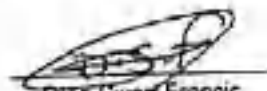


Alford Francisco Theodore Chow  
626-201067-0001H  
Síndigo



Edward Kit Garth Francis  
626-130477-0003B  
Segundo Vocal

Estos miembros que se anexan a la Junta Directiva Comunal, fueron electos como nuevos miembros en asamblea comunal para ocupar estos cargos, pendiente a incorporar en la resolución que emita el Consejo Regional.

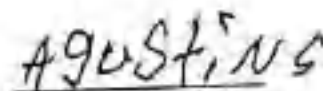


Dina Swan Francis  
626-010684-0000W  
Primer Vocal.

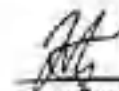


Isolet Brown Martinez  
602-200689-0000T  
Fiscal

Consejo de Ancianos



Agustín Secundino López.  
626-010367-0000U.  
Miembro



Jorge Bonilla Secundino  
626-120586-0001E  
Miembro.

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR:**

**Ayuda Memoria**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BIOSAWAS y Rio San Juan, a las comunidades de La Fe, Brown Bank y Kakhabila en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 05 de septiembre 2023.**

01/12



Gobierno de Nicaragua, Libertad y Unidad Nacional  
El Pueblo Participa!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 05 de septiembre del 2023, iniciando a las 09:00a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA: Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, a las comunidades de La Fe, Brown Bank y Kahkabila, en el marco de la CFIJ, con la participación de 46 personas: 23 hombres y 23 mujeres, de los cuales son de la etnia 1 Rama, 15 miskitu, 23 garífuna y 7 creole.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.1%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (12.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWÁS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1963 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tasa de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.15%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de BioCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.9 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de BioCLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 238.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser autorizados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que BioCLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la

02/12





aplicación de la ley con las herramientas e instrumentales de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61,64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Marz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas nuevas en bosques en territorios indígenas en las ansas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.820 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se donará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RG utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facultades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGIT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques; planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (GAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

*CS/17*



Gobierno de Recursos Naturales  
y Unidad Nacional  
22 Avenida, Panamá

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M4 del FVC "Reducción de las emisiones generadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0.8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9.8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

04/12





III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Allan Morales

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Vernie Collins

Buenos días, es un placer tener estas 3 comunidades en esta actividad de gran importancia. Pueden sentirse libres en expresarse en su idioma (dialecto), para que podamos tener la participación de cada uno de ustedes, ya que sus aportes serán de gran importancia.

Presentación de los comunitarios de Brown Bank, La Fe y Kankabila (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA
- Palabras por el representante de UNQPS
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de PMA.
- Palabras por representante de BICU.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consistía 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Antoni Sambola, comunidad de La Fe:** el desque, la tala del bosque, hemos tenido incendios, tenemos que hacer un plan de manejo para poder controlar el bosque, porque si sigue así pueden fallecer con un incendio provocado.
- **Alford Theodore, comunidad Kankabila:** como líderes estamos en contra, trabajamos con instrucción como BICU, URACCAN, por que
- **Vernie Collins, comunidad Brown Bank:** el incendio forestal y el cambio climático, los terceros porque aquí en nuestra zona no nos dedicamos a la ganadería está es una causa que provoca la destrucción del bosque.
- **Jorge collins comunidad Brown Bank:** tenemos que poner en práctica la reforestación trabajando directamente con MARENA e INAFOR.
- **Peter Sambola, comunidad La Fe:** los incendios forestales también los terceros para el próximo año si continúan, los incendios nos han afectado más. ¿Luchamos con los incendios? lo que demás se hacer con

05/12





Gobierno de Guatemala  
Ministerio del Medio Ambiente  
y Urbanismo  
*El Pueblo, Participando!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



MARENA y INAFOR es formal una comisión que es este tipo de problema que se presenta, implementar comisiones o grupo de personas como guardabosques para tener un futuro mejor.

- **Alian Morales, comunidad La Fe;** en las diferentes áreas tenemos afectación en la comunidad en el área productiva y en el área pesquera, estamos perdiendo los valores que practicaban nuestros ancestros ellos utilizaban todo natural, como los le de plantar naturales, por eso hoy en día tenemos muchas enfermedades como diabetes etc.

### Grupo de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de generar el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas:

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Que debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Que le pareció el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Kankabilla participan 16 personas, 9 mujeres y 7 Hombres de las cuales están de las etnias 1 Rama y 15 miakitu, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:**

- 1) Importancia de fortalecimiento del grupo de Guardabosques comunitario en capacitación y Equipamiento.
- 2) La comunidad tiene énfasis en cuidar el bosque = trabajar la tierra, pero con el cuidado de no afectarla
- 3) Los Guarda bosques ya están organizados en la comunidad, pero así mismo debemos organizar a la comunidad en general.
- 4) Este proyecto se llega a implementar, la comunidad debe ser incluida en el proceso de sensibilización (colegios, iglesias, comunidad en general)
- 5) Fortalecimiento en infraestructura de la casa de gobierno de la comunidad.
- 6) El trabajo de cuidar el medio ambiente es de todos
- 7) En la comunidad se trata de no realizar fogatas con las tierras para evitar que otros llegues a destruir los bosques.
- 8) Kankabilla es una de las comunidades que tiene Guarda bosques comunitarios, los que han estado apoyando en los desastres Naturales (Huracanes) pero se necesitan la presencia de instituciones para fomentar la reforestación.
- 9) Se necesita un mejor apoyo por la otros niveles de gobierno para realizar iniciativas de cuidado al medio ambiente.
- 10) Las mujeres se dedican a la Agricultura (yuca, maíz) y los niños a la siembra de árboles frutales.
- 11) Las mujeres probamos cocinar sopa y hervirlos además de trabajar en la pesca de jibia.

06/12



- 12) Se requiere que el proyecto apoye con insumo y capacitaciones a las actividades de que realizan las mujeres (proceso de aceite de coco y la pesta de jibia)
- 13) En el proyecto se deba promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad)
- 14) El mecanismo de buzón no es nuevo, ya tenemos experiencia y es muy buena, esta lo podríamos instalar en la casa del Síndico, iglesia y escuela
- 15) Si estamos de acuerdo con el mecanismo de queja, reclamo y sugerencia
- 16) En general el proyecto está perfecto, pero debemos priorizar el tema de los Guardabosque comunitario
- 17) Si, estamos de acuerdo.

Se formó grupo de trabajo para la comunidad de La Fe participan 15 personas, 7 mujeres y 8 Hombres de las cuales están de las etnias 15 Garifunas, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:

- 1) Poniéndolo en práctica todo el proyecto
- 2) El proyecto viene a desarrollar a la comunidad, pero que en el futuro contamos con bosques, nos ayuda porque podemos contar con oxígeno que beneficiaría a la población en general, si cortamos un árbol debemos de sembrar 10 árboles, pero si destruimos los bosques nos va a afectar a todos.
- 3) BICU tiene un proyecto en la siembra de manglares que viene a beneficiar a la comunidad.
- 4) Concientizando a jóvenes en la parte educativa
- 5) Tener control sobre la destrucción del bosque, porque es algo que se está presentando año con año, pero si contamos con un plan de manejo podemos disminuir la destrucción del bosque.
- 6) Implementar una estrategia para tener un control sobre el manejo de los recursos.
- 7) Preguntar las necesidades de la población para saber si funciona en la comunidad.
- 8) Tenemos que tener una asamblea con las autoridades y la comunidad en general.
- 9) Que sea un proyecto real no piloto.
- 10) Que se le de seguimiento y monitoreo del proyecto.
- 11) Invitarlos a participar.
- 12) La unidad.
- 13) Capacitarlos.
- 14) Educándolos para que conozcan sus derechos.
- 15) Podemos involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- 16) Activar las cooperativas.
- 17) Que el estado le dé continuidad a los proyectos que comienzan en las comunidades.
- 18) Hay que incluir a todos según lo establecido en el proyecto
- 19) Sería bueno el buzón de queja.
- 20) Debería estar ubicado en la iglesia
- 21) Debería implementar el chat por WhatsApp para tener una respuesta más rápida.
- 22) La comunidad se presenta a las autoridades comunales para tratar de resolver los problemas en la comunidad, si no se puede resolver, se convoca a asamblea.
- 23) Si estamos de acuerdo con el proyecto porque beneficiara a la comunidad, Ayudaría en la parte de educación y salud, es importante porque ayudaría al cambio climático, reduciría la erosión y ayudaría Económica a la población.

07/12



Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Brown Bank participan 15 personas, 7 mujeres y 8 Hombres de las cuales están de las etnias 7 Creole y 8 Garifunas, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas,

- 1) Como líderes del desarrollo nuestro y cómo nuestro fama como Brown Bank este proyecto es de gran importancia.
- 2) Se debe de tomar en cuenta a los profesionales de la comunidad para las contrataciones y trabajos que se den durante el proyecto. (guardarnosque o cualquier otra contratación)
- 3) Nos enfocamos en ecoturismo ya que hay tres comunidades (Kahkabila, La Fe y Brown Bank) que están interconectadas, pero sin comunicación terrestre por lo que se hace necesario una carretera para que esto se haga realidad, practicamos la reforestación y este proyecto hará que el desarrollo llegue a la comunidad.
- 4) Fomentar el ecoturismo, capacitación a los comunitarios para brindar una mejor atención a los visitantes
- 5) Reactivar cooperativa de pesca para mejorar la economía de la comunidad y llegar a emprender para tener acceso a los mercados
- 6) Reforzar las leyes y reglamentos internos
- 7) Tener acceso a la información para tener mayor coordinación con todas las instancias.
- 8) Capacitación a las mujeres para entender mejor el proyecto y lograr emprender en unidad
- 9) Realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el proyecto
- 10) Necesitamos capacitaciones para poder desarrollar nuestras capacidades y cumplir con los objetivos del proyecto.
- 11) Los buzones deben de estar ubicados en dentro de salud, casa comunal, iglesias Go King e iglesia tabernáculo.
- 12) Estamos de acuerdo con el proyecto

#### Lectura y firma de acta.

Se realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de La Fe, Brown Bank y Kahkabila, y para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOLÍMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

La Fe: Firmaron 06 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinadora, secretaria, tesorero, Síndico, primer vocal, segundo vocal. Logrando identificar que 04 miembros no participaron (Coordinador, vicesecretario, fiscal, juez comunal), debido a que no se encontraban en el territorio.

08/12





- **Brown Bank:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: coordinador, tesorero, fiscal, primer vocal y Síndico. Logrando identificar que no hubo la participación de 04 miembros, debido a que el fiscal falleció, el segundo vocal esta fuera del país y el vice coordinador y sus están fuera del territorio.
- **Kahkabila:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a: secretario, fiscal, primer vocal, segundo vocal y Síndico. El primer vocal y el fiscal mediante el mismo comunitario se realizó el cambio de persona asignada, el cual, aún no está actualizado ante el consejo regional. Así mismo, 02 del consejo de anciano (dos miembros). Logrando identificar que no participaron 04 miembros de las autoridades comunales (Coordinador, vice coordinador, tesorero y juez comunal).

09/12



Anexos,

1. Fotografías.



10/12



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelo!*

**2023**  
TODOS  
JUNTOS  
*Vamos  
adelante!*



11/12





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Paralelamente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



12/12

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	05/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Región Caribe Sur; Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidades: La Fe, Brown Bank, Kahkabila.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas	Participación mujeres	Si
			Menos de la mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I.	No

conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	NO hubo traducción requerida	no aceptar su publicidad o difusión.	Aceptaron difusión imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Sí
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Sí	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No



La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		
---	----	--	--

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

#### ❖ Total de participantes:

a) Brown Bank: 16 personas; 8m y 8h; 8 garífunas y 8 creoles

b) La Fe: 15 personas: 7m y 8h; 15 garífunas

c) Kahkabila: 16 personas; 9m y 7h; 15 miskitos y 1 rama

TOTAL: 47 personas, 24 mujeres y 23 hombres; Además: 4 niños, 2 niñas y 2 bebés.

Los niños se portaron muy bien. Estuvieron al cuidado de la responsable médica quien estuvo jugando con los niños.

La participación de hombres y mujeres fue bastante similar existiendo un cierto equilibrio.

Firmas:

a) Brown Bank: 5 miembros de la Junta Directiva (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 9 miembros; por tanto, 4 miembros de la Junta Directiva no vinieron).

Por tanto, hubo 11 personas que acompañaron a la Junta Directiva.

b) La Fe: 6 miembros de la Junta Directiva (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 10 miembros; por tanto, 4 miembros de la Junta Directiva no vinieron).

Por tanto, hubo 9 personas que acompañaron a la Junta Directiva

c) Kahkabila: 3 miembros de la Junta Directiva anterior (acorde a la Certificación de Autoridad Comunal que se dispone actualmente en la que hay 9 miembros); 2 nuevos miembros de la nueva Junta Directiva; 2 miembros del Consejo de Ancianos

Por tanto, hubo 9 personas que acompañaron a la Junta Directiva y Consejo de Ancianos.

#### ❖ 5 Preguntas -Trabajo Participativo

La participación de las mujeres y los hombres fue de una forma más o menos equilibrada.

La tercera pregunta referida a cómo pueden hacer para garantizar la participación en el proyecto de las mujeres, jóvenes y discapacitados, fue contestada por hombres y mujeres.

Los aportes a esta pregunta se refirieron a:

- considerar su participación, involucración, empoderamiento, etc.
- invitarlos, capacitarlos para que conozcan sus derechos. Involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- capacitación a las mujeres para entender su rol en el proyecto y logren emprender en unidad.
- realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y discapacitados
- promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y discapacitados)

#### ❖ Otros:

- Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales.
- Durante la presentación se explicó que el proyecto considera la igualdad entre los hombres y mujeres.
- Lenguas: la presentación fue hecha en inglés creole por la representante de BioClima. Las contestaciones dadas por los participantes en los grupos de trabajo de espacio conversatorio fueron principalmente en creole, mezclándose algunas veces con español. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante

la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creole.

- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a los participantes. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa**: Durante la presente actividad de consulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Asamblea Comunal para el proyecto BioClima, y tras esto, se celebraría una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre éstos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.
- **Flexibilidad**: en varias ocasiones de la consulta la presentadora del proyecto (BioClima) hizo referencia que el proyecto considera la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas. Los participantes se expresaron respecto al respeto de sus tradiciones y culturas ancestrales así como de las estructuras de decisión a nivel comunal y territorial.
- **Transparencia**: el gobierno regional explica que en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. Algunas de las contestaciones aportadas por parte de los participantes no fueron incluidas por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional dentro del Acta de la Consulta. En principio, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención premeditada de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. Parece deberse a un funcionamiento no estricto ni riguroso o disciplinado por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional. No se dispone de información respecto a la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad**: el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron varias veces mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad**: durante la consulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna**: la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en inglés creole por parte de la representante de BioClima. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes.

a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron sin aportar más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.

- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
  - **Información Exhaustiva:** el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
  - **Distribución de Beneficios:** en esta consulta la responsable del Gobierno Regional no aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. No se trató ni explicó la forma en la que se compartirán con los pueblos indígenas y afrodescendientes los beneficios directos o indirectos.
  - **Plazo Razonable:** ninguno de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal pusieron observaciones ni quejas con respecto el plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban de acuerdo con el mismo. Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, con participación de los líderes comunales y algunos comunitarios, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima.
- Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones se dio un cierto equilibrio entre las mujeres y los hombres.
- **Equidad/Igualdad de género:** En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar de forma equitativa. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto. Cabe señalar que en esta actividad de consulta, se presentaron las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Los participantes (hombres y mujeres) dieron sus aportes positivos al respecto.
  - **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante de BioClima.



- **Reciprocidad:** en las explicaciones de BioClima se hizo referencia a que el Proyecto incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante del Gobierno Regional durante la consulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de la representante del Gobierno Regional incidieron en varias ocasiones sobre ello. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales, tal y como es recogido en el Acta de consentimiento comunal de la Consulta.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto los beneficios para sus comunidades respecto el proyecto. En muchas ocasiones, comunitarios expresaron su agradecimiento a todos por el proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto el proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBQ+, discapacitados):**

Expresado por las mujeres:

- Considerar su participación, involucración, empoderamiento, etc.
- Necesidad de capacitación
- Involucrar a los jóvenes en trabajos acompañados y guiados por sus padres.
- Realizar asambleas comunales para concientizar y garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y discapacitados
- Promover la participación de todos y todas (mujeres, jóvenes y discapacitados)

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Muchos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Que el proyecto será un aporte a lo que ya están haciendo los indígenas respecto los recursos naturales.

Conservación de los recursos naturales (bosques, animales, ríos, etc.).

Poder pelear por los derechos de los pueblos indígenas respecto la conservación de los recursos naturales.

Mejorar las comunicaciones.

Disponer de estrategias para el control de los recursos.

Sus expectativas se relacionan con mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Desean la correcta aplicación de las leyes

Tomar en cuenta a los líderes comunales y a la comunidad en general

La reforestación.

Trabajar juntos.

Encontrar soluciones a las invasiones de sus tierras.

Activar cooperativas de pesca, jaibas, etc.

Reforzar las leyes y reglamentos internos

No realizar negocios con las tierras.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ....) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

- Guardabosques; vigilancia de los bosques
- Mejora de la Casa de Gobierno de la comunidad
- Asistencia Técnica profesional.
- Recibir capacitaciones
- Mejora de las comunicaciones a todos los niveles

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

Que sea algo real y no una prueba piloto

Instituciones nacionales o regionales, una vez aprobado el proyecto, no regresen a las comunidades a informar.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**
- Conservación de los bosques.
- Incendios y Humos
- Quemadas

- Sequías
- Cada vez menos recursos naturales (animales del bosque, pesca, etc.)
- Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
- Necesidad de capacitación y entrenamiento.
- Despales
- Huracanes
- Reforestación con ayuda de técnicos y fondos
- Avance de la frontera agrícola
- Daños a los manglares
  
- **A nivel social / legal:**
- Falta de capacitaciones.
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Trabajo en coordinación.
- Pérdida de valores de los ancestros
- Cada vez más enfermedades
- Necesidad de involucrar a los jóvenes y a los discapacitados.
  
- **A nivel productivo:**
- Incorporación del turismo
- Necesidad de capacitación
- Conocimiento de técnicas y prácticas que no dañen los ecosistemas y consideren la conservación de los bosques.

**Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:**

- No aplica.

## **7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora**

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Redactar, para cada comunidad, los diferentes sistemas de toma de decisiones en cada comunidad (aprobaciones a partir de qué número de votos, participación del Consejo de Ancianos, seguimiento periódico (cada x meses de la actualización de las Certificaciones de las Autoridades Comunes y Territoriales) y proveer a los observadores. Aumentará la transparencia del proceso.
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.



- Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
- Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- A) PMA:

- Disponer de algunos juegos con los que se entretengan los niños mientras sus adultos/as de referencia están participando de las consultas.
    - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.

- B) UNOPS:

- Antes del inicio de cada sesión de consulta, UNOPS debe hablar con la representante del Gobierno Regional para asegurar la necesidad de disponer de traductores.

Realizado por:
Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebaranz
Fecha: 09.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)

1/2



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesinado!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awas y Raitupura	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternos.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*







Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSANÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: San Vicente

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 06 septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Camilo Sambola	✓		35	garifuna	Fiscal	626-070688-0000N	NO	C-S
2	Yariza Mairena		✓	23	Mestiza	Comunitaria	601-071199-1002Q	NO	Y M R
3	Vivian Sambola		✓	30	garifuna	2º Vocal	626-231292-0000Q	NO	Vivian Sambola
4	Lola Sambola Jimenez		✓	71	garifuna	Vice Presidenta	626-220752-0000X	NO	Lola Sambola
5	Diana Wilson		✓	29	Creole	Comunitaria	626-021094-7000H	NO	Diana Wilson
6	Wilfred Sambola	✓		36	Garifuna	Comunitario	601-261285-0001B	NO	W.S.
7	Zastepia Hodgson		✓	24	Garifuna	1 vocal	626-131088-0000C	NO	Z.H.
8	Ramona Wilson		✓	24	Creole	Comunitaria	12/06/1999	NO	R.W.
9	Catalina Wilson		✓	25	Creole	Secretaria	626-241297-0000Q	NO	Katalina W.I.
10	DARCI DOWNS	✓		29	Garifuna	Juez comunal	601-190994-0003U	NO	D-D



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
"El Pueblo, Presidente!"

2023  
TODOS JUNTOS  
Vamos Adelante!

GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: San Vicente

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 06 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Javier Sambola	✓		33	Garifuna	Coordinador	(21-190390-0000)	no	JS
2	Candida Colomer		✓	26	Creole	Comunitaria	626-270597-70001	no	Candida C.
3	Kaiwell Sambola	✓		28	Creole	Comunitaria	626-070694-0001	no	K-S
4	IRICK Wilson	✓		35	Garifuna	Sindigo	626-080188-0002	no	IRICK
5	Rangel Sambola	✓		33	Garifuna	Pastor	626-270890-0001	no	Rangel Sambola
6									
7									
8									
9									
10									





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR.**

**ACTIVIDAD:** Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

**Territorio:** Laguna de Perlas    **Lugar:** Alcaldía Municipal    **Fecha:** 06 de septiembre del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M					
1	Roggie Humphreys N	✓		Miskitu	Hautomer	Presidente	626-081295-00002	
2	Mario Casildos	✓		Garífuna	Orinoco	Tesorero	601-080165-00050	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

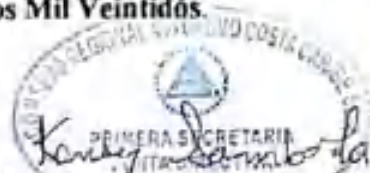
La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD SAN VICENTE  
**Territorio** : Territorio de Laguna de Perlas  
**Fecha de elección** : 06 de febrero 2022  
**Periodo de Gobierno** : 06 de febrero del 2022 al 06 de febrero del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Javier Floid Sambola Sambola	Coordinador	626-190390-0000J
2	Lola Maria Sambola Jiménez	Vice Coordinadora	626-220752-0000K
3	Catalina C. Wilson Humphreys	Secretario	626-241297-0000Q
4	Petronila Sambola Sambola	Tesorero	626-160779-0001P
5	Camilo Pedro Sambola Sambola	Fiscal	626-070688-0000N
6	Darrel Darriel Downs Hebbert	Juez Comunal	601-190994-0003U
7	Erick Felix Wilson Humphreys	Sindico	626-080188-0002K
8	Lastenia Ivania Hodgson Lewis	Primera Vocal	626-131088-0000C
9	Vivian Shorlin Sambola Jimenes	Segunda Vocal	626-231292-0000Q

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de **Marzo** del año **Dos Mil Veintidós**.



**Msc. Kensy Eloísa Sambola Solís**  
**Primera Secretaria de la Junta Directiva**  
**Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur**



Consulta Gobierno Comunal de San Vicente.  
Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera  
BOSAWÁS y Río San Juan,  
06 de septiembre, 2023

Reunidos en el auditorio de la Alcaldía del municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional del Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de San Vicente para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

ERICK W H

I  
La comunidad de San Vicente de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz está certificado para el periodo del 06 de Febrero del 2022 al 06 de febrero del 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

D.D

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

Katalina M.H


IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de San Vicente, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

M.H

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

C.S

VI  
El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la

 2 H L S

deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas.

VII

La sesión de la comunidad de San Vicente contó con la participación de 15 comunarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables.
- Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

Componente 3: Desarrollo de capacidades.

Handwritten signature and initials: DS 2H

Handwritten initials: LS

Handwritten notes on the left margin: D.D, Katalina, M.A, ERIC K.WH, S



El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la asamblea Comunal de San Vicente son las siguientes:

- 1) Hay mucho daño del bosque por los desastres naturales, los jóvenes que están creciendo no conocerán algunos árboles que hoy existen.
- 2) Se necesita la reforestación de los bosques degradados.
- 3) Mayor control de incendios forestales y tala ilegal de árboles.
- 4) Capacitaciones a la población nativa y también a los mestizos, ya que ellos son los que causan mayores afectaciones.
- 5) Visita directa del proyecto a las diferentes comunidades para realizar capacitaciones, minimizar gastos de transporte y observar las afectaciones dentro de la comunidad.
- 6) Que el proyecto fomente cultivos de coco y que pueda facilitar maquinaria procesadora de aceite de coco para contribuir a la economía local.
- 7) En caso de emergencias climáticas tener un albergue en la comunidad para el resguardo de las personas en riesgo de la comunidad.
- 8) Mantenimiento a la Escuela primaria San Vicente.
- 9) La comunidad necesita un muelle para poder embarcar los productos de la comunidad.
- 10) Contribuir a la formación de proyectos para minimizar la erosión costera.
- 11) Que el proyecto acompañe a la comunidad a abrir el mercado para los productos que se elaboran en la comunidad.
- 12) Crear comisión para trabajar con los comunitarios y dar apoyo y seguimiento técnico.
- 13) Para garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad hay que involucrarlos durante todo el proceso del proyecto
- 14) Creando oportunidades de empleos para las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- 15) Capacitaciones sobre las leyes y derechos de las mujeres dirigido a hombres y mujeres.
- 16) Talleres y capacitaciones a los jóvenes para el desarrollo de sus conocimientos en cuanto a temas sociales y ambientales
- 17) Talleres y capacitaciones para las personas con discapacidad para enseñarles a realizar diferentes labores en las que se puedan desempeñar.
- 18) Si estamos de acuerdo con los mecanismos de quejas, reclamos y sugerencias, pero en caso de emergencia hay que implementar otros métodos: llamadas telefónicas, WhatsApp.
- 19) El buzón sería ubicado en la casa comunal.
- 20) Si estamos de acuerdo con el proyecto porque la comunidad lo necesita.

Por tanto:

La asamblea comunal de San Vicente da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan,

Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 06 de septiembre del año 2023.

Firmas de los miembros de la Junta Directiva Comunal de San Vicente en 5 originales.

28 2H

LS

JS

Javier Floid Sambola Sambola  
626-190390-0000J  
Coordinador

Katalina W.H

Catalina C. Wilson Humphreys  
626-241297-0000Q  
Secretaria

D.D

Darrel Darriel Downs Hebbert  
601-190994-0003U  
Juez comunal D.D

LH

Lastenia Ivania Hodgson Lewis  
626-131088-0000C  
Primer vocal

LS

Lola María Sambola Jiménez  
626-220752-0000K  
Vice - Coordinadora

CS

Camilo Pedro Sambola Sambola  
626-070688-0000N  
Fiscal

EKIOKWH

Erick Félix Wilson Humphreys  
626-060188-0002K  
Sindigo

Vivian Sambola

Vivian Shorin Sambola Jimenas  
626-231292-0000Q  
Segundo Vocal

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio-Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, a las comunidades de San Vicente y Oriscoo en el marco de la CPL.**

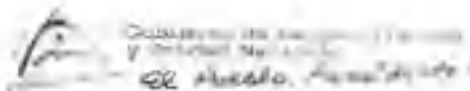
**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 06 de septiembre 2023.**

07/11





En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 06 de septiembre del 2023, iniciando a las 09:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan a las comunidades de San Vicente y Orinoco, en el marco de la CPI, con la participación de 30 personas, 11 hombres y 19 mujeres, de los cuales 24 son de la etnia Garifunas, 1 mestizo y 5 afrocolombianos.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amigable, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

**I. Resumen del proyecto.**

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3% (la deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes. Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-TIT (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de BioCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de BioCLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que BioCLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y el

02/11



aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 64% del presupuesto del proyecto (84.456.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maité para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.984 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 561.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación responsable del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA restaurará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las unidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible de paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para implementar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

03/11





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de deforestación imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y usará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se creará nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en los Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0,8%/población; 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los entornos y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiación, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

04/11





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Ranblon Sambola.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Elson Morales.

Muy buenos días tengan todos, quiero saludar a todos en el nombre de nuestro salvador Jesucristo, saludos a la comunidad de Orinoco y San Vicente, también a las autoridades territoriales, a las autoridades regionales, UNOPS, el equipo Bioclima, esperamos que esta actividad sea de gran beneficio para todos.

Presentación de los comunitarios de San Vicente y Orinoco (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO-CLIMA.
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representantes de PMA.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del Proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Eiso Waralesa, comunidad de Orinoco:** en la comunidad podemos ver la quema de los bosques, los desastres naturales, las áreas que son afectadas por ganadería por los mestizos, la alta contaminación que hemos producido en los bosques, nos están llevando a que los árboles que teníamos antes ahora no, la tierra está degradando.
- **Ranblon Sambola, comunidad San Vicente:** hay muchos daños del bosque por los desastres naturales, los jóvenes que están creciendo no reconocen algunos árboles que existen.
- **Winne Casildo, comunidad Orinoco:** por el crecimiento de la población y al uso irracional de la tierra.

05/11



### Grupo de trabajo

Se tomaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmarán el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar buenas ideas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Orinoco participan 15 personas, 11 mujeres y 4 Hombres de las cuales están de las etnias 15 Garifuna, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:**

- 1) Se relaciona porque va erradicar el mal que es el uso de recursos naturales. Las personas están extrayendo las arenas diarias y el despale de los árboles, y la extracción de madera sin control.
- 2) En el municipio cuenta con un área protegida llamada Pina Ridge, lo cual hay que crear un plan de manejo para el área protegida.
- 3) Plan de protección de las fuentes hídricas en el camino Orinoco y Marshall Point.
- 4) La comunidad necesita un plan de manejo de la basura dentro de la comunidad, educar a la gente como reciclar y reusar.
- 5) Este es un proyecto que es amigable con el medio ambiente y la creación de empleos.
- 6) La comunidad tiene un proyecto de Bami enfocada en la elaboración de pan de yuca tenemos que transformar los productos de yuca con valor agregando.
- 7) Hay cosmovisión garifuna porque tenemos protección de nuestro medio ambiente.
- 8) La reforestación de los bosques que sea más independiente y sostenible, nuestra realidad puede ser diferente a los demás.
- 9) La heriba o Bami es parte de nuestra gastronomía, en el proceso de la revitalización de nuestra cultura y El galpón es la casa donde se elabora el Bami al cual no tiene leche se pueden revitalizar la cultura de los garifunas, incluyendo la familia general.
- 10) Fortalecimiento al plan de manejo de la laguna.
- 11) Plan de manejo del sector ganadero.
- 12) Destinar áreas de conservación y protección del medio ambiente.
- 13) Acompañamiento y manejo técnico a las agriculturas.
- 14) Capacitación técnica y equipamiento para emprendimiento comunitario.
- 15) Capacitación en Mercadeo.
- 16) Elaboración de trajes típicos, instrumentos musicales entre otros.

06/11



- 17) Inducir y dar a conocer para la elaboración de instrumentos musicales
- 18) Rescate cultural con intercambio con el Pueblo Garifuna de Centro América.
- 19) Rescate de la lengua garifuna
- 20) Hacer un sondeo de las áreas vulnerables
- 21) Protección de las zonas costeras por erosiones y reforestaciones de los manglares.
- 22) Que tomen en cuenta a los productores con semillas para la producción.
- 23) El proyecto nos tiene que apoyar con maquinaria semi mecánica para el uso de la agricultura sostenible (arado mecánico).
- 24) Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos
- 25) Dar seguimiento técnico y monitoreo.
- 26) Los jóvenes se pueden involucrar en la enseñanza (AEP), aprender, emprender y prosperar capacitarlos en el área de proyecto. Para que sean creativos y puedan emprender
- 27) Siempre hay participación de las mujeres dentro de la comunidad.
- 28) Hacer charlas y capacitaciones con las personas con discapacidad e involucrarlos.
- 29) Fortalecimiento de los viveros escolares con la participación de jóvenes, y población en general
- 30) Destinar un área dentro de la comunidad como un área protegida que ambelezca a la comunidad, con diferentes especies de plantas
- 31) Nosotros tenemos que generar los cambios para que este proyecto sea una realidad
- 32) Fortalecimiento de viveros a los comunitarios.
- 33) Incentivar a los productores en la implementación de viveros.
- 34) Implementación de Huertos escolares.
- 35) Fortalecimiento con una nueva oficina comunitaria.
- 36) Mantenimiento de la escuela
- 37) Construcción de muelle
- 38) Si estamos de acuerdo con el buzón de quejas se puede ubicar en el centro de salud.
- 39) También por medio de WhatsApp
- 40) Si, estamos de acuerdo, siempre y cuando se cumplan con lo establecido en el proyecto, respetando la cosmovisión y principios de la comunidad

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de San Vicente participan 15 personas, 8 mujeres y 7 Hombres de las cuales están de las etnias 9 Garifunas, 1 mestizo, 5 creole, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas,**

- 1) Hay mucho daño del bosque por los desastres naturales, los jóvenes que están creciendo no conocerán algunos árboles que hoy existen
- 2) Se necesita la reforestación de los bosques degradados
- 3) Mayor control de incendios forestales y tala ilegal de árboles
- 4) Capacitaciones a la población nativa y también a los mestizos, ya que ellos son los que causan mayores afectaciones.
- 5) Visita directa del proyecto a las diferentes comunidades para realizar capacitaciones, minimizar gastos de transporte y observar las afectaciones dentro de la comunidad.
- 6) Que el proyecto fomente cultivos de coco y que pueda facilitar maquinaria procesadora de aceite de coco para contribuir a la economía local

07/17





- 7) En caso de emergencias climáticas tener un albergue en la comunidad para el resguardo de las personas en riesgo de la comunidad.
- 8) Mantenimiento a la Escuela primaria San Javier.
- 9) La comunidad necesita un muelle para poder embalar los productos de la comunidad.
- 10) Contribuir a la formación de proyectos para minimizar la erosión costera.
- 11) Que el proyecto acompañe a la comunidad a abrir el mercado para los productos que se elaboran en la comunidad.
- 12) Crear comisión para trabajar con los comités y dar apoyo y seguimiento técnico.
- 13) Para garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad hay que involucrarlos durante todo el proceso del proyecto.
- 14) Creando oportunidades de empleos para las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- 15) Capacitaciones sobre las leyes y derechos de las mujeres dirigido a hombres y mujeres.
- 16) Talleres y capacitaciones a los jóvenes para el desarrollo de sus conocimientos en cuanto a temas sociales y ambientales.
- 17) Talleres y capacitaciones para las personas con discapacidad para enseñantes a realizar diferentes labores en las que se puedan desempeñar.
- 18) Si estamos de acuerdo con los mecanismos de quejas, reclamos y sugerencias, pero en caso de emergencia hay que implementar otros métodos: llamadas telefónicas, WhatsApp.
- 19) El buzón sería ubicado en la casa comunal.
- 20) Si estamos de acuerdo con el proyecto porque la comunidad lo necesita.

**Conversatorio.**

**Mario Casildo:** a la hora de implementar un proyecto se tiene que consultar a la población, ya que hemos tenido experiencias de otras instancias (religiosas) no gubernamentales, realizando proyectos sin realizar consultas a la comunidad y a escondidas. Exponiendo que utilizarían fondos del Fondo verde del clima, ya que el Gobierno de Nicaragua no puede administrar esa cantidad de dinero, según plantearon los involucrados (setenta y dos y más millones) tenían que ir a Panamá a desembocar el dinero, eso hoy se puede dar en nuestras comunidades porque hay un mecanismo de consultas que se deben de hacer.

08/11



### Lección y firma de acta.

La Dra. Jensen Quinn, realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de San Vicente y Orinoco, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

- **San Vicente:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinadora, secretario, fiscal, juez comunal, Síndico, primer vocal y segundo vocal. Logrando identificar que no participó 01 miembro (tesorera).
- **Orinoco:** Firmaron 06 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinador, secretaria, vice secretaria, tesorero, primer vocal, segundo vocal. Logrando identificar que no participaron 05 miembros (coordinador, fiscal, juez comunal, vice juez comunal, Síndico).

49/27



Anejos,

1. Fotografías.



10/17





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Para adelante!*

**2023**  
**TODOS JUNTO**  
*Vamos Adelante!*



11 / 11

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro, Ángel Estebarez	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	06/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Municipio de Laguna de Perlas: comunidades de Orinoco y San Vicente.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾ Más de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾ No ( No aplica) ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾ No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾ Si ( No aplica) ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾ Si ( No aplica) ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾

reemplazadas por CLPI			
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí ▾ Sí traducción, NO adecu... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾ No aceptaron difusi... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parcialmente ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	



Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾

#### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

- ❖ **Total de participantes:** 35 personas.
  - a) Mujeres: 20 adultas.
  - b) Hombres: 10 adultos.
  - c) Infancias: 5 niños.

❖ **Pregunta en Presentación del Proyecto** (respecto a la causa de pérdida de bosques):  
Hubo tres intervenciones breves, dos de hombres y una de una mujer.

#### ❖ 5 Preguntas -Trabajo Participativo:

En el trabajo participativo se destaca la circulación de la palabra, principalmente en la comunidad de Orinoco la cual estaba representada por 12 mujeres y 3 hombres. La actividad participativa fue dinámica e inclusiva. En el caso de San Vicente, donde la comunidad estaba representada por 8 mujeres y 7 varones, la palabra circuló principalmente entre los hombres

En las instancias de plenario tomaron la palabra 2 mujeres y 3 hombres.

A lo largo del proceso de consulta no se detectaron barreras para la participación de las mujeres, pero sí se percibió una amplia participación física y oral de parte de la comunidad de Orinoco, y una mayor presencia física pero menor de toma de la palabra en la Comunidad de San Vicente. Las mujeres de San Vicente eran las que estaban a cargo de las tareas de cuidado de las 5 infancias que se hallaban presentes en la sala.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Respecto a los principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal, priorizando el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa**: Antes y durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CPLI, en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado.
- **Flexibilidad**: en repetidas ocasiones de la consulta, tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima), como los participantes (representantes del gobierno territorial), hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia**: el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. En este sentido, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad**: el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la consulta, como la base primordial de funcionamiento del proyecto.
- **Interculturalidad**: durante la consulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos. Manifestaron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. Se destaca la relevancia que la comunidad de Orinoco le da a la comunidad garífuna, ya que los mismos lo mencionaron en diversas ocasiones.
- **Información Oportuna**: la presentación del proyecto (diapositivas) fue en español, pero la explicación de las mismas se desarrolló en creole. Las copias en papel de esta presentación se dieron en español, a cada uno de los participantes en su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole de la presentación del proyecto.
- **Confidencialidad**: no se consultó respecto a la posibilidad de difundir fotos y/o videos, por lo que se desconoce la opinión de las comunidades.
- **Información Exhaustiva**: debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y, respecto los negativos, los mismos se nombran en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos, con sus correspondientes medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas, ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
- **Distribución de Beneficios**: debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Pre-Consulta/Consulta, y

que sólo se conoce el monto total del proyecto, el Gobierno Regional no hizo mención respecto a los beneficios económicos o al monto de la inversión.

- **Plazo Razonable:** el gobierno territorial de Marshall no puso observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. Por otro lado, quedaría revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones.
- **Equidad/Igualdad de género:** en el desarrollo de la consulta, el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto, por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe). Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. Se hace énfasis en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones y se destaca la preeminencia de las mujeres en la comunidad de Orinoco. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante del Gobierno Regional.
- **Reciprocidad:** en la presentación del proyecto hecha por parte de la representante del Gobierno Regional, se explicó que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciada por la representante del Gobierno Territorial, durante su explicación sobre el Proyecto. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

#### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de los representantes del gobierno comunal y del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Uno de los miembros de la comunidad de Orinoco mencionó que el proyecto respeta y va en línea con la cosmovisión de las poblaciones garífunas y afrodescendientes.

#### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones expresadas por los participantes fueron positivas, remarcando los beneficios para sus comunidades en función del proyecto, siempre y cuando sea en conjunto con las comunidades y respetando la diversidad cultural. Cabe remarcar que esta interpretación se realiza sobre los comentarios expresados por parte de la comunidad, no pudiendo conocerse el comentario de aquellas personas que no tomaron la palabra. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la preconsulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto al proceso de CLPI.

#### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo manifestaciones de preocupación relacionadas con las mujeres, ancianos o personas con discapacidad por parte de las personas que tomaron la palabra. Con respecto a las infancias, se ha manifestado la necesidad de trabajar con ellas para un futuro mejor, haciendo foco en las escuelas. Se reconoce la necesidad de fortalecer a las mujeres en diversos aspectos económicos, principalmente relacionado al emprendedurismo.



### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Las comunidades manifiestan positivas expectativas sobre el proyecto, siempre y cuando se tenga en cuenta a las comunidades y se realice un trabajo conjunto.

La comunidad expresó también sus expectativas del trabajo conjunto entre Naciones Unidas, Instituciones Nacionales y Comunidad. A su vez, se hizo continuo hincapié en la concientización y sensibilización de las infancias y de la comunidad en su conjunto, la necesidad de capacitación y formación.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta, principalmente en la región norte.

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

No se manifestaron riesgos por parte de la comunidad referente al proceso de consulta. Si respecto al proyecto y a la posibilidad que haya que devolver los fondos.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones, oportunidades o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

#### **Aspectos ambientales:**

- Destrucción de bosques.
- Disminución de áreas verdes por presencia de ganado cuyos propietarios son los mestizos.
- Contaminación.
- Degradación de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Posibilidad de reforestación.
- Necesidad de disminuir o frenar la erosión costera.
- Erradicación del mal uso de los recursos naturales.
- Creación de planes de manejo de áreas protegidas.
- Reducción y estrategia de manejo y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Uso independiente y sostenible de los bosques.
- Plan de protección de fuentes hídricas, principalmente entre Orinoco y Marshall Point.
- Fortalecer el plan de manejo de la laguna, del sector ganadero. Destinar áreas de conservación y protección del medio ambiente.
- Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos, dar seguimiento técnico y monitoreo.
- Definir un área protegida dentro de la comunidad.

#### **Aspectos Sociales/Legales:**

- Crecimiento poblacional que genera la necesidad de utilización de más recursos.

- Preocupación por las prácticas poco sostenibles de los mestizos.
- Formaciones y capacitaciones a las comunidades.
- Asistencia técnica a lxs cominutarixs.
- Continuidad y presencia de lxs implementadorxs del proyecto.
- Más allá de la utilización del buzón, Implementar líneas de whatsapp para situaciones de emergencias.
- Revitalización de la cultura Garífuna.
- Realizar un diagnóstico de áreas vulnerables.
- Necesidad de una oficina propia.
- Involucramiento de jóvenes a partir de la materia EAP (emprender, aprender y prosperar).
- Formación a personas con discapacidad.

#### Aspectos Productivos:

- Equipamiento para la producción y comercialización de productos derivados del coco.
- Mercados para comercialización de productos.
- Fortalecimiento de los emprendimientos locales: elaboración de bami.
- Generar valor agregado a los productos locales, ej: yuca.
- Acompañamiento de manejo técnico a los agricultores, capacitaciones técnica y equipamiento para el empoderamiento comunitario, capacitación en el mercado.
- Apoyar la elaboración de instrumentos musicales y trajes típicos.
- Apoyo con el mecanismo semi mecánico para el uso de la agricultura sostenible.
- Fortalecimiento de viveros comunitarios.
- Incentivar a los productores en la implementación de viveros y huertos escolares.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Asegurar que las personas traductoras tengan un correcto conocimiento de las lenguas nativas y del español para realizar traducciones adecuadas y pertinentes.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - No hay recomendaciones en esta instancia.

#### Realizado por:

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebaranz.

Fecha: 09.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

### INVITACION

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunal y otros líderes)

1/2





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesinado!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awes y Raitupura en	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternos.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Orinoco

Lugar: Alcaldía de Laguna de Perlas

Fecha: 06 septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Abelio Lemus		✓	58	Garifuna	Sec p-de Barrio	626270864-0000 A	NO	<i>Abelio</i>
2	Ulriaster Sumbel	✓	✗	42	Garifuna	MUSICO	626270281-0000	NO	<i>Ulriaster</i>
3	Delqui Casildo		✓	35	Garifuna	Comunitaria	626-160888-0000V	NO	<i>Delqui</i>
4	Marvin López	✓		63	Garifuna	Comunitario	626-150260-0000G	NO	<i>Marvin L.</i>
5	Flavia Aguilar		✓	44	Garifuna	Vice-G.C.	626-65-09770007J	NO	<i>Flavia A.</i>
6	Cheryle Aguilar		✓	39	Garifuna	comunitaria	626-240184 0000P	NO	<i>Cheryle</i>
7	Cella Braudigan		✓	67	Garifuna	Tesorera	626-230856-0001J	NO	<i>Cella</i>
8	Cintia González		✓	50	Garifuna	1 <sup>er</sup> Secretaria B.C.	605-77772-0007 Q	NO	<i>Cintia</i>
9	Malden González		✓	32	Garifuna	comunitaria	626-200590-0002B	NO	<i>M.B.ch.</i>
10	Annet Lopez		✓	61	Garifuna	1 <sup>er</sup> vocal	626-161261-0000 T	NO	<i>Annet</i>



Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional  
 El Pueblo, Partidante!



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Orinoco

Lugar: Alcaldía Municipal de Laguna de Perlas Fecha: 06 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Posita Davis Zeno		✓	64	Garifuna	Secretario Político	626-280758-0000D	UD	
2	Kensy Sambala		✓	49	Garifuna	Secretaria Ornea	601270474-0003N	NO	
3	Euseo Morales Sambala	✓		31	Garifuna	Secretario	626-300592-0000R	No	
4	Winnie Casildo Lopez		✓	33	Garifuna	Docente	626-120390-0000T	No	
5	Carlos Sambala Amet	✓		66	Garifuna	Panguero	626-261256-00017	NO	
6									
7									
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaría CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



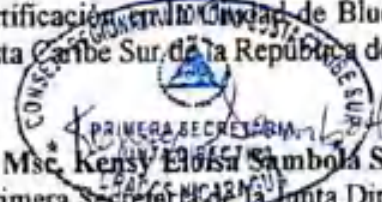
**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD ORINOCO**  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elección** : 13 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 13 de febrero del 2022 al 13 de febrero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Nº. De Cedula
1	Eorl Washinton Gonzales López	Coordinador	626-160261-0000D
2	Flavia Sionora Aguilar Martin	Vice- Coordinador	626-050877-0002I
3	Cintia Lusia Gonzales Flores	Secretaria	626-171172-0001Q
4	Elson Wilword Morales Sambola	Vice-Secretario	626-300692-0000R
5	Celia Socorro Braudigam Estrada	Tesorero	626-220856-0001J
6	Joney Shelian Solis López	Fiscal	626-151083-1000V
7	Anette Rebeca López Zenón	Primer Vocal	626-161261-0000T
8	Mario Arquimidez Casildo Sambola	Segundo Vocal	626-080165-0005D
9	Macario Narcisio Baker Flores	Juez Comunal	626-020172-0000G
10	Anthony Aubry Sambola Akinson	Vice-Juez Comunal	626-140362-0001B
11	Marcelino Agosto Sambola Taylor	Sindigo	626-250360-0000K

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, de la República de Nicaragua, a los 15 días del mes de Febrero del año 2022.

  
Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Orinoco.**  
**Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera**  
**BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**06 de septiembre, 2023**

Reunidos el municipio de Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional del Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Orinoco para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I

La comunidad de Orinoco de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz está certificado para el periodo del 13 de febrero del 2022 al 13 de febrero del 2026.

II

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, \*Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; \*Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente\*.

IV

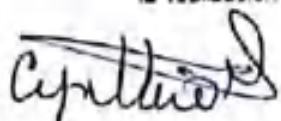
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Orinoco, velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

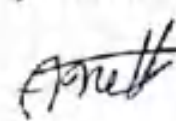
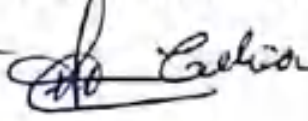
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la





Flavia A.  

deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas.

#### VII

La sesión de la comunidad de Ortnoco contó con la participación de 15 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Período del proyecto: 7 años

El objetivo del proyecto: Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan, Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación

#### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

#### Componente 3: Desarrollo de capacidades.

  Flavia A. Anet  



El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la asamblea comunal de Orinoco son las siguientes:

- 1) En la comunidad podemos ver la quema de los bosques, los desastres naturales, las áreas que son afectadas por ganadería de los mestizos, la alta contaminación que he hemos producido en los bosques, nos está llevando a ver que árboles que teníamos antes ahora no existen; la degradación de la tierra que se está dando.
- 2) Por el crecimiento de la población y el uso irracional de la tierra.
- 3) Se relaciona porque va erradicar el mal uso de nuestros recursos naturales. Las personas están extrayendo las arenas diarias y el despale de los árboles y la extracción de madera sin control.
- 4) En el municipio cuenta con un área protegida llamada Pine Ridge, lo cual hay que crear un plan de manejo para el área protegida.
- 5) Plan de protección de las fuentes hídricas en el camino Orinoco y Marshall Point.
- 6) La comunidad necesita un plan de manejo de la basura dentro de la comunidad, educar a la gente como reciclar y reusar
- 7) Este es un proyecto que es amigable con el medio ambiente y la creación de empleos.
- 8) La comunidad tiene un proyecto de Bami, enfocada en la elaboración de pan de yuca tenemos que transformar los productos de yuca con valor agregado.
- 9) Hay cosmovisión garífuna porque tenemos protección de nuestro medio ambiente.
- 10) La reforestación de los bosques que seamos independiente y sostenible, nuestra realidad puede ser diferente a los demás.
- 11) La hereba o Bami es parte de nuestra gastronomía, en el proceso de la revitalización de nuestra cultura y El galpon es la casa donde se elabora el bami el cual no tiene techo se pueden revitalizar la cultura de los garífunas, incluyendo la familia general.
- 12) Mantenimiento de la Escuela Emmanuel Mángalo primaria y secundaria
- 13) Establecer oficinas Comunal y Equipamiento.
- 14) Fortalecimiento al plan de manejo de la laguna.
- 15) Construcción de Muelle
- 16) Plan de manejo del sector ganadero.
- 17) Destinar áreas de conservación y protección del medio ambiente.
- 18) Acompañamiento y manejo técnico a los agricultores
- 19) Capacitación técnica y equipamiento para emprendimiento comunitario
- 20) Capacitación en Mercadeo
- 21) Elaboración de trajes típicos, instrumentos musicales entre otros.
- 22) Inducir y dar a conocer para la elaboración de instrumentos musicales
- 23) Rescate cultural con intercambio con el Pueblo Garífuna de Centro América.
- 24) Rescate de la lengua garífuna
- 25) Hacer un sondeo de las áreas vulnerables
- 26) Protección de las zonas costeras por erosiones y reforestaciones de los manglares.
- 27) Que tomen en cuenta a los productores con semillas para la producción.
- 28) El proyecto nos tiene que apoyar con mecanismo semi mecánico para el uso de la agricultura sostenible (arado mecánico)
- 29) Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos.
- 30) Dar seguimiento técnico y monitoreo.
- 31) Los jóvenes se pueden involucrar en la escuela con el (AEP), aprender, emprender y prosperar capacitarlos en el área de proyecto. Para que sean creativo y pueden emprender.
- 32) Siempre hay participación de las mujeres dentro de la comunidad.
- 33) Hacer charlas y capacitaciones con las personas con discapacidad.

*Apellidos*

*[Firma]*

Flavio A.

Azot

*[Firma]* Celvia

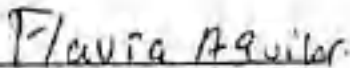
- 34) Fortalecimiento de los viveros escolares con la participación de jóvenes, y población en general
- 35) Destinar un área dentro de la comunidad como un área protegida que embellezca a la comunidad, con diferentes especies de plantas
- 36) Nosotros tenemos que generar los cambios para que este proyecto sea una realidad
- 37) Fortalecimiento de viveros a los comunitarios.
- 38) Incentivar a los productores en la implementación de viveros
- 39) Implementación de Huertos escolar.
- 40) Si están de acuerdo con el buzón de quejas y se puede ubicar en el centro de salud.
- 41) También por medio de WhatsApp.
- 42) Si, estamos de acuerdo, siempre y cuando se cumplan con lo establecido en el proyecto, respetando la cosmovisión y principios de la comunidad.

Por tanto:

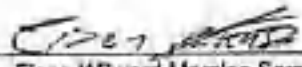
La asamblea comunal de Orinoco da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

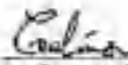
Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 06 de septiembre del año 2023.

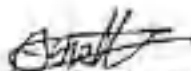
Firmas de los miembros de la Junta Directiva Comunal Orinoco en 5 originales.

  
Flavia Sionora Aguilar Martin  
626-050877-0002J  
Vice - Coordinadora

  
Cintia Lusía Gorzales Flores  
605-171172-0001Q  
secretaria

  
Elson Wilword Morales Sambola  
626-300692-0000R  
Vice- secretario

  
Celia Socorro Braudigam Estrada  
626-220856-0001J  
Tesorera

  
Anette Rebeca López Zenón  
626-161261-0000T  
Primer vocal

  
Mario Arquimidez Casildo Sambola  
601-080165-0005D  
Segundo Vocal



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio-Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan, a las comunidades de San Vicente y Oriscoo en el marco de la CPL.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 06 de septiembre 2023.**

07/11





En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 06 de septiembre del 2023, iniciando a las 09:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan a las comunidades de San Vicente y Orinoco, en el marco de la CPI, con la participación de 30 personas, 11 hombres y 19 mujeres, de los cuales 24 son de la etnia Garifunas, 1 mestizo y 5 criollos.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amigable, con una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### L. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3% la deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes. Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-TIT (16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de BioCLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de BioCLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que BioCLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propicio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y el

02/11



aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

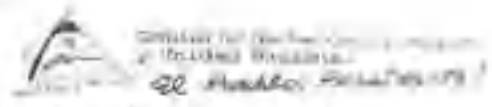
**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 64% del presupuesto del proyecto (84.456.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maité para formar un arco protector alrededor de ellas, así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspam y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1 - 3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.984 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestarán 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 561.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10,29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación responsable del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1,7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las unidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible de paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para implementar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7,25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGI), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

03/11





Este ambicioso plan de cambio del paradigma de deforestación imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y usará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de Bio-CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se creará nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en los Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 0,8%/población; 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos)".

**II. Objetivo de la actividad.**

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.

04/11





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Ranblon Sambola.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Elson Morales.

Muy buenos días tengan todos, quiero saludar a todos en el nombre de nuestro salvador Jesucristo, saludos a la comunidad de Orinoco y San Vicente, también a las autoridades territoriales, a las autoridades regionales, UNOPS, el equipo Bioclima, esperamos que esta actividad sea de gran beneficio para todos.

Presentación de los comunitarios de San Vicente y Orinoco (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO-CLIMA.
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representantes de PMA.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del Proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Eiso Waralesa, comunidad de Orinoco:** en la comunidad podemos ver la quema de los bosques, los desastres naturales, las áreas que son afectadas por ganadería por los mestizos, la alta contaminación que hemos producido en los bosques, nos están llevando a que los árboles que teníamos antes ahora no, la tierra está degradando.
- **Ranblon Sambola, comunidad San Vicente:** hay muchos daños del bosque por los desastres naturales, los jóvenes que están creciendo no reconocen algunos árboles que existen.
- **Winne Casildo, comunidad Orinoco:** por el crecimiento de la población y al uso irracional de la tierra.

05/11



### Grupo de trabajo

Se tomaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar buenas ideas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Orinoco participan 15 personas, 11 mujeres y 4 Hombres de las cuales están de las etnias 15 Garifuna, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:

- 1) Se relaciona porque va erradicar el mal que es el uso de recursos naturales. Las personas están extrayendo las arenas diarias y el despale de los árboles, y la extracción de madera sin control.
- 2) En el municipio cuenta con un área protegida llamada Pina Ridge, lo cual hay que crear un plan de manejo para el área protegida.
- 3) Plan de protección de las fuentes hídricas en el camino Orinoco y Marshall Point.
- 4) La comunidad necesita un plan de manejo de la basura dentro de la comunidad, educar a la gente como reciclar y reusar.
- 5) Este es un proyecto que es amigable con el medio ambiente y la creación de empleos.
- 6) La comunidad tiene un proyecto de Bami enfocada en la elaboración de pan de yuca tenemos que transformar los productos de yuca con valor agregando.
- 7) Hay cosmovisión garifuna porque tenemos protección de nuestro medio ambiente.
- 8) La reforestación de los bosques que sea más independiente y sostenible, nuestra realidad puede ser diferente a los demás.
- 9) La heriba o Bami es parte de nuestra gastronomía, en el proceso de la revitalización de nuestra cultura y El galpón es la casa donde se elabora el Bami al cual no tiene leche se pueden revitalizar la cultura de los garifunas, incluyendo la familia general.
- 10) Fortalecimiento al plan de manejo de la laguna.
- 11) Plan de manejo del sector ganadero.
- 12) Destinar áreas de conservación y protección del medio ambiente.
- 13) Acompañamiento y manejo técnico a las agriculturas.
- 14) Capacitación técnica y equipamiento para emprendimiento comunitario.
- 15) Capacitación en Mercadeo.
- 16) Elaboración de trajes típicos, instrumentos musicales entre otros.

06/11



- 17) Inducir y dar a conocer para la elaboración de instrumentos musicales
- 18) Rescate cultural con intercambio con el Pueblo Garifuna de Centro América.
- 19) Rescate de la lengua garifuna
- 20) Hacer un sondeo de las áreas vulnerables
- 21) Protección de las zonas costeras por erosiones y reforestaciones de los manglares.
- 22) Que tomen en cuenta a los productores con semillas para la producción.
- 23) El proyecto nos tiene que apoyar con maquinaria semi mecánica para el uso de la agricultura sostenible (arado mecánico).
- 24) Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos
- 25) Dar seguimiento técnico y monitoreo.
- 26) Los jóvenes se pueden involucrar en la enseñanza (AEP), aprender, emprender y prosperar capacitarlos en el área de proyecto. Para que sean creativos y puedan emprender
- 27) Siempre hay participación de las mujeres dentro de la comunidad.
- 28) Hacer charlas y capacitaciones con las personas con discapacidad e involucrarlos.
- 29) Fortalecimiento de los viveros escolares con la participación de jóvenes, y población en general
- 30) Destinar un área dentro de la comunidad como un área protegida que ambelezca a la comunidad, con diferentes especies de plantas
- 31) Nosotros tenemos que generar los cambios para que este proyecto sea una realidad
- 32) Fortalecimiento de viveros a los comunitarios.
- 33) Incentivar a los productores en la implementación de viveros.
- 34) Implementación de Huertos escolares.
- 35) Fortalecimiento con una nueva oficina comunitaria.
- 36) Mantenimiento de la escuela
- 37) Construcción de muelle
- 38) Si estamos de acuerdo con el buzón de quejas y se puede ubicar en el centro de salud.
- 39) También por medio de WhatsApp
- 40) Si, estamos de acuerdo, siempre y cuando se cumplan con lo establecido en el proyecto, respetando la cosmovisión y principios de la comunidad

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de San Vicente participan 15 personas, 8 mujeres y 7 Hombres de las cuales están de las etnias 9 Garifunas, 1 mestizo, 5 creole, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas,**

- 1) Hay mucho daño del bosque por los desastres naturales, los jóvenes que están creciendo no conocerán algunos árboles que hoy existen
- 2) Se necesita la reforestación de los bosques degradados
- 3) Mayor control de incendios forestales y tala ilegal de árboles
- 4) Capacitaciones a la población nativa y también a los mestizos, ya que ellos son los que causan mayores afectaciones.
- 5) Visita directa del proyecto a las diferentes comunidades para realizar capacitaciones, minimizar gastos de transporte y observar las afectaciones dentro de la comunidad.
- 6) Que el proyecto fomente cultivos de coco y que pueda facilitar maquinaria procesadora de aceite de coco para contribuir a la economía local

07/17





- 7) En caso de emergencias climáticas tener un albergue en la comunidad para el resguardo de las personas en riesgo de la comunidad.
- 8) Mantenimiento a la Escuela primaria San Javier.
- 9) La comunidad necesita un muelle para poder embarcar los productos de la comunidad.
- 10) Contribuir a la formación de proyectos para minimizar la erosión costera.
- 11) Que el proyecto acompañe a la comunidad a abrir el mercado para los productos que se elaboran en la comunidad.
- 12) Crear comisión para trabajar con los comités y dar apoyo y seguimiento técnico.
- 13) Para garantizar la participación de las mujeres, jóvenes y las personas con discapacidad hay que involucrarlos durante todo el proceso del proyecto.
- 14) Creando oportunidades de empleos para las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- 15) Capacitaciones sobre las leyes y derechos de las mujeres dirigido a hombres y mujeres.
- 16) Talleres y capacitaciones a los jóvenes para el desarrollo de sus conocimientos en cuanto a temas sociales y ambientales.
- 17) Talleres y capacitaciones para las personas con discapacidad para enseñantes a realizar diferentes labores en las que se puedan desempeñar.
- 18) Si estamos de acuerdo con los mecanismos de quejas, reclamos y sugerencias, pero en caso de emergencia hay que implementar otros métodos: llamadas telefónicas, WhatsApp.
- 19) El buzón sería ubicado en la casa comunal.
- 20) Si estamos de acuerdo con el proyecto porque la comunidad lo necesita.

**Conversatorio.**

**Mario Casildo:** a la hora de implementar un proyecto se tiene que consultar a la población, ya que hemos tenido experiencias de otras instancias (religiosas) no gubernamentales, realizando proyectos sin realizar consultas a la comunidad y a escondidas. Exponiendo que utilizarían fondos del Fondo verde del clima, ya que el Gobierno de Nicaragua no puede administrar esa cantidad de dinero, según plantearon los involucrados (setenta y dos y más millones) tenían que ir a Panamá a desembocar el dinero, eso hoy se puede dar en nuestras comunidades porque hay un mecanismo de consultas que se deben de hacer.

08/11/23



### Lección y firma de acta.

La Dra. Jensen Quinn, realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de San Vicente y Orinoco, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantaron la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

- **San Vicente:** Firmaron 08 autoridades comunales correspondientes a: Coordinador, Vice coordinadora, secretario, fiscal, juez comunal, Síndico, primer vocal y segundo vocal. Logrando identificar que no participó 01 miembro (tesorera).
- **Orinoco:** Firmaron 06 autoridades comunales correspondientes a: Vice coordinador, secretaria, vice secretaria, tesorero, primer vocal, segundo vocal. Logrando identificar que no participaron 05 miembros (coordinador, fiscal, juez comunal, vice juez comunal, Síndico).

49/197



Anejos,

1. Fotografías.



10/17





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Para adelante!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



11/11

# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro, Ángel Estebarez	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	06/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consulta ▾
Indicador/ Comunidad	Municipio de Laguna de Perlas: comunidades de Orinoco y San Vicente.		

### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Las Planificadas ▾	Participación mujeres	Si ▾
			Más de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Si ( No aplica) ▾

### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾

reemplazadas por CLPI			
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se garantizó la traducción.	Sí ▾ Sí traducción, NO adecu... ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	No ▾ No aceptaron difusi... ▾
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Parcialmente ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4.Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	



Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	Si ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	Si ▾		Parteras / Me... ▾ Jóvenes ▾ Jóvenes ▾

#### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

❖ **Total de participantes:** 35 personas.

- Mujeres: 20 adultas.
- Hombres: 10 adultos.
- Infancias: 5 niños.

❖ **Pregunta en Presentación del Proyecto** (respecto a la causa de pérdida de bosques):

Hubo tres intervenciones breves, dos de hombres y una de una mujer.

❖ **5 Preguntas -Trabajo Participativo:**

En el trabajo participativo se destaca la circulación de la palabra, principalmente en la comunidad de Orinoco la cual estaba representada por 12 mujeres y 3 hombres. La actividad participativa fue dinámica e inclusiva. En el caso de San Vicente, donde la comunidad estaba representada por 8 mujeres y 7 varones, la palabra circuló principalmente entre los hombres

En las instancias de plenario tomaron la palabra 2 mujeres y 3 hombres.

A lo largo del proceso de consulta no se detectaron barreras para la participación de las mujeres, pero sí se percibió una amplia participación física y oral de parte de la comunidad de Orinoco, y una mayor presencia física pero menor de toma de la palabra en la Comunidad de San Vicente. Las mujeres de San Vicente eran las que estaban a cargo de las tareas de cuidado de las 5 infancias que se hallaban presentes en la sala.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Respecto a los principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal, priorizando el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa**: Antes y durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CPLI, en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado.
- **Flexibilidad**: en repetidas ocasiones de la consulta, tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima), como los participantes (representantes del gobierno territorial), hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia**: el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta consulta se presenta un resumen de la información más importante. En este sentido, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.
- **Exclusividad**: el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la consulta, como la base primordial de funcionamiento del proyecto.
- **Interculturalidad**: durante la consulta, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos. Manifestaron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. Se destaca la relevancia que la comunidad de Orinoco le da a la comunidad garífuna, ya que los mismos lo mencionaron en diversas ocasiones.
- **Información Oportuna**: la presentación del proyecto (diapositivas) fue en español, pero la explicación de las mismas se desarrolló en creole. Las copias en papel de esta presentación se dieron en español, a cada uno de los participantes en su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. No se entregó una versión al creole de la presentación del proyecto.
- **Confidencialidad**: no se consultó respecto a la posibilidad de difundir fotos y/o videos, por lo que se desconoce la opinión de las comunidades.
- **Información Exhaustiva**: debido a las limitaciones de tiempo dada, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y, respecto los negativos, los mismos se nombran en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos, con sus correspondientes medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas, ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
- **Distribución de Beneficios**: debido a que el proyecto sólo está en la fase inicial de Pre-Consulta/Consulta, y

que sólo se conoce el monto total del proyecto, el Gobierno Regional no hizo mención respecto a los beneficios económicos o al monto de la inversión.

- **Plazo Razonable:** el gobierno territorial de Marshall no puso observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. Por otro lado, quedaría revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones.
- **Equidad/Igualdad de género:** en el desarrollo de la consulta, el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto, por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe). Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar 50/50 %. Se hace énfasis en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones y se destaca la preeminencia de las mujeres en la comunidad de Orinoco. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante del Gobierno Regional.
- **Reciprocidad:** en la presentación del proyecto hecha por parte de la representante del Gobierno Regional, se explicó que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciada por la representante del Gobierno Territorial, durante su explicación sobre el Proyecto. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

#### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de los representantes del gobierno comunal y del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Uno de los miembros de la comunidad de Orinoco mencionó que el proyecto respeta y va en línea con la cosmovisión de las poblaciones garífunas y afrodescendientes.

#### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones expresadas por los participantes fueron positivas, remarcando los beneficios para sus comunidades en función del proyecto, siempre y cuando sea en conjunto con las comunidades y respetando la diversidad cultural. Cabe remarcar que esta interpretación se realiza sobre los comentarios expresados por parte de la comunidad, no pudiendo conocerse el comentario de aquellas personas que no tomaron la palabra. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la preconsulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto al proceso de CLPI.

#### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo manifestaciones de preocupación relacionadas con las mujeres, ancianos o personas con discapacidad por parte de las personas que tomaron la palabra. Con respecto a las infancias, se ha manifestado la necesidad de trabajar con ellas para un futuro mejor, haciendo foco en las escuelas. Se reconoce la necesidad de fortalecer a las mujeres en diversos aspectos económicos, principalmente relacionado al emprendedurismo.



### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

Las comunidades manifiestan positivas expectativas sobre el proyecto, siempre y cuando se tenga en cuenta a las comunidades y se realice un trabajo conjunto.

La comunidad expresó también sus expectativas del trabajo conjunto entre Naciones Unidas, Instituciones Nacionales y Comunidad. A su vez, se hizo continuo hincapié en la concientización y sensibilización de las infancias y de la comunidad en su conjunto, la necesidad de capacitación y formación.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta, principalmente en la región norte.

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

No se manifestaron riesgos por parte de la comunidad referente al proceso de consulta. Si respecto al proyecto y a la posibilidad que haya que devolver los fondos.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones, oportunidades o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

#### **Aspectos ambientales:**

- Destrucción de bosques.
- Disminución de áreas verdes por presencia de ganado cuyos propietarios son los mestizos.
- Contaminación.
- Degradación de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Posibilidad de reforestación.
- Necesidad de disminuir o frenar la erosión costera.
- Erradicación del mal uso de los recursos naturales.
- Creación de planes de manejo de áreas protegidas.
- Reducción y estrategia de manejo y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Uso independiente y sostenible de los bosques.
- Plan de protección de fuentes hídricas, principalmente entre Orinoco y Marshall Point.
- Fortalecer el plan de manejo de la laguna, del sector ganadero. Destinar áreas de conservación y protección del medio ambiente.
- Capacitación para la elaboración de abonos orgánicos, dar seguimiento técnico y monitoreo.
- Definir un área protegida dentro de la comunidad.

#### **Aspectos Sociales/Legales:**

- Crecimiento poblacional que genera la necesidad de utilización de más recursos.

- Preocupación por las prácticas poco sostenibles de los mestizos.
- Formaciones y capacitaciones a las comunidades.
- Asistencia técnica a lxs cominutarixs.
- Continuidad y presencia de lxs implementadorxs del proyecto.
- Más allá de la utilización del buzón, Implementar líneas de whatsapp para situaciones de emergencias.
- Revitalización de la cultura Garífuna.
- Realizar un diagnóstico de áreas vulnerables.
- Necesidad de una oficina propia.
- Involucramiento de jóvenes a partir de la materia EAP (emprender, aprender y prosperar).
- Formación a personas con discapacidad.

#### Aspectos Productivos:

- Equipamiento para la producción y comercialización de productos derivados del coco.
- Mercados para comercialización de productos.
- Fortalecimiento de los emprendimientos locales: elaboración de bami.
- Generar valor agregado a los productos locales, ej: yuca.
- Acompañamiento de manejo técnico a los agricultores, capacitaciones técnica y equipamiento para el empoderamiento comunitario, capacitación en el mercado.
- Apoyar la elaboración de instrumentos musicales y trajes típicos.
- Apoyo con el mecanismo semi mecánico para el uso de la agricultura sostenible.
- Fortalecimiento de viveros comunitarios.
- Incentivar a los productores en la implementación de viveros y huertos escolares.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Asegurar que las personas traductoras tengan un correcto conocimiento de las lenguas nativas y del español para realizar traducciones adecuadas y pertinentes.
- **Naciones Unidas (UNOPS / PMA)**
  - No hay recomendaciones en esta instancia.

#### Realizado por:

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebaranz.

Fecha: 09.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

### INVITACION

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesinado!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad
	Awas y Raitupura		(directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternal.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOTOPIC-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: AWAS

Lugar: Alcaldía municipal de Laguna de P Fecha: 06 septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Vennie Archibald		✓	79	Miskito	comunitario	626-220207-2000N	NO	
2	Kandy Archibald		✓	36	Miskito	Vice-coordinadora	626-170287-0000P	NO	
3	Isidino Archibald		✓	32	miskito	comunitaria	626-160391-1000J	NO	IA
4	Lucha Nicolas		✓	29	miskito	Enfermera	626-251093-0003A	NO	
5	Gaby Forbes		✓	29	Miskito	comunitaria	626-200394-0000P	NO	GFM
6	Enriaid Brown	✓	x	55	MISKITO	Fiscal	626-211066-0000P	NO	
7	Rodolfo Julio	✓	x	67	Miskitu	Pastor	626-03-08-56-0001V	NO	RJC
8	ENACIO Forbes	✓		35	Miskito	Sindico	626-160887-0000B	NO	
9									
10									



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



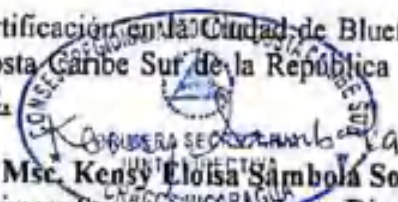
**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : COMUNIDAD AWAS  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elección** : 03 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 03 de febrero del 2022 al 03 de febrero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Milany Claris Ingram Pitchie	Coordinador	626-261083-0000H
2	Kandy Cathrina Archibold-Forbes	Vice- Coordinador	626-170287-0000P
3	Dedick Teyson Archibol Forbes	Secretaria	626-071196-1000P
4	Urbina Isabel Crawford Forbes	Tesorero	626-061191-0000C
5	Erinaldo Brown Forbes	Fiscal	626-211066-0000P
6	Noelyn Delroy Imgram Peachy	Primer Vocal	626-130585-0000L
7	Giorgina Doleen Forbes Archibold	Segundo Vocal	626-020795-0000V
8	Feliciano Piachy Camberland	Juez Comunal	626-271065-0002K
9	Inacio Abraham Forbes Hamilton	Sindigo	626-160887-0000B

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 15 días del mes de febrero del año 2022.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



**Consulta Gobierno Comunal de Awas.**  
**Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera**  
**BOSAWÁS y Río San Juan,**  
**06 de septiembre, 2023**

Reunidos en el auditorio de la alcaldía del municipio de la Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional del Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Awas para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

I

La comunidad de Awas de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la República de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz está certificado para el periodo del 03 de febrero del 2022 al 03 de febrero 2026.

II

El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 131 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, \*Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; \*Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV

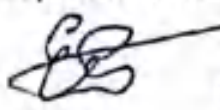
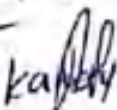
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Awas velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

V

El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la

deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial de Laguna de Perlas.

#### VII

La sesión de la comunidad de Awas contó con la participación de 8 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

#### VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

##### Componente 1: Conservar y Producir para la Vida (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación)

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

##### Componente 2: Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

##### Componente 3: Desarrollo de capacidades.



El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros.

## IX.

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la sesión de la Asamblea Comunal de Awas son las siguientes:

- 1) Entre las causas de la deforestación es la quema de árboles, tala indiscriminada, huracanes, erosión del suelo, avance de la frontera agrícola
- 2) El problema es la tala ilegal del bosque proveniente del norte, está aumentando el porcentaje de la tala, tenemos cantidad de recursos como peses, langostas los cuales están siendo explotados y la comunidad no se está beneficiando.
- 3) Contribuir a minimizar la erosión Costera
- 4) Rehabilitación del muro de contención de la bahía
- 5) Prohibir la extracción de arena
- 6) Despales de los mangles
- 7) La comunidad estaba trabajando en la restauración de manglares con la universidad BICU y fue destruido por el huracán.
- 8) La comunidad no cuenta con agua para consumo
- 9) Tomar en cuenta a los líderes y comunitarios en general para conocer lo que se vaya a implementar en la comunidad
- 10) Visita a la comunidad para ver las problemáticas y brindar posibles soluciones.
- 11) Capacitar sobre cambio climático
- 12) Creación de cooperativas dentro de la comunidad para la venta de mariscos.
- 13) Fortalecimiento del turismo en la comunidad.
- 14) Incluir a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad
- 15) Priorizar a las mujeres que se dedican a la pesca
- 16) Fortalecimiento de los jóvenes en el área de recreación
- 17) Implementar las llamadas y mensajes por whatsapp
- 18) Hablar directamente con las autoridades para resolver cualquier problema con el proyecto
- 19) Sería bueno el buzón de queja y el único lugar seguro es la iglesia por su ubicación
- 20) Si, por que beneficiaría a la comunidad

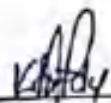
Por tanto:


La asamblea comunal de AWAS da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan,

Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 06 de septiembre del año 2023.

Leída y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firmas de los miembros de la Junta Directiva Comunal y miembros del Consejo de Ancianos de la comunidad de Awas en 5 originales.

  
 Kandy Cathrina Archibold Forbes.  
 626-170287-0000P  
 Vica - Coordinadora

  
 Inacio Abraham Forbes Hamilton  
 626-160887-0000B  
 Sindigo



Erinaldo B O B

Erinaldo Brown Forbes  
626-211066-0000P  
Fiscal

Junta Directiva Consejo de Anciano

GFM

Gaby Forbes Milton  
626-200394-0000P  
Miembro Consejo de Ancianos

IA

Isolina Archibald Forbes  
626-160391-1000J  
Miembro Consejo de Ancianos



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, e las comunidades de Awas y Raittura en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 08 de septiembre 2023.**



En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 06 de septiembre del 2023, iniciando a las 02:00 p.m. y finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA- Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades de Awás y Raitipura, en el marco de la CPLU con la participación de 25 personas, 8 hombres y 17 mujeres, de los cuales son de la etnia 25 Miskitu.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14 45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115,7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones localizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agro-silvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Maíz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspani y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541,826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques; planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Kidy Thomas Lacwkood.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Rodolfo Julio Cayaso.

Muy buenas tardes a todos los presentes, queremos dar la más cordial bienvenida a todos los presentes, a todos los que salieron de su comunidad. Esperemos que sea una actividad que traiga progreso a nuestras comunidades.

Presentación de los comunitarios de Awas y Raitipura (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de PMA.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Robert Vega, comunidad de Awas:** quema de árboles, tala indiscriminadas, huracanes, erosión de la tierra, avance de la frontera agrícola.
- **Rodolfo Julio Cayaso, comunidad de Awas:** el problema es la tala ilegal del bosque proveniente del norte, se está aumentando el porcentaje de tala, tenemos cantidad de recursos, peces, langosta, pero están explotando los recursos, pero la comunidad no se está lucrando.
- **Quini tomas, comunidad Raiti pura:** La causa de la pérdida de bosque es la tala y la quema, esto está afectando el suelo, el árbol protege al suelo del calor de la erosión.
- **Densel Brown, comunidad Raiti pura:** en la comunidad hay diferentes pérdidas una de las causas son los huracanes y clima que se maneja, si no protegemos el medio ambiente vamos a perder todo. Las instituciones llegan a dar charlas y foros para la protección del medio ambiente mas sin embargo no se hace, al pasar el tiempo han tenido cambio ejemplo cuando era niño no conocia el cambio climático y ahora es el tema principal.





### Grupo de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

- 1) ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
- 2) ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
- 3) ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
- 4) ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
- 5) ¿Están de acuerdo con el proyecto?

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Raitipura participan 17 personas, 12 mujeres y 5 Hombres de las cuales están de las etnias 17 Miskitu, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas;**

- 1) La causa de la pérdida de los bosques es la tala y la quema esto está afectando el suelo, el árbol protege el suelo del calor y evita la erosión.
- 2) En la comunidad hay diferentes formas de pérdida de los bosques entre las causas están los huracanes y el cambio climático, si no protegemos el medio ambiente vamos a perder todo, las instituciones llegan a dar charlas y foros para la protección del medio ambiente más sin embargo no se ha logrado nada, al pasar el tiempo ha habido cambios porque cuando era niño no conocía el cambio climático y ahora es el tema principal.
- 3) Minimizar la tala ilegal de los bosques a través de la aplicación de las normas y leyes.
- 4) Facilitar semillas para la comunidad.
- 5) Crear una normativa interna para prohibir la extracción de arena en su comunidad.
- 6) Muro de contención o rompe olas de la bahía.
- 7) Uno de los problemas de la comunidad son las condiciones de acceso a la comunidad vía terrestre, actualmente permanece inundado y afecta el tránsito a los estudiantes, mujeres embarazadas, ancianos personas con discapacidad etc. por lo tanto se solicita que se apoye creando villas de accesos seguros en todo tiempo.
- 8) Se deben de implementar iniciativas que contrarresten la erosión en las zonas costeras de la comunidad.
- 9) Antes del huracán Julia la escuela multigrado Rubén Darío no se inundaba, después del huracán y producto de una constante erosión se mete el agua hasta las aulas de clases.
- 10) Otros de los problemas más sentidos es el acceso al agua potable para el consumo humano.
- 11) Se debe de implementar jornadas de limpieza en los humedales de la comunidad que puede traer beneficios a la comunidad.
- 12) Es de suma importancia la construcción de un espacio recreativo (parque) ya que hay muchos niños y jóvenes.



- 13) Capacitar a los jóvenes y adolescentes en cultura, tradición y la protección de los recursos naturales.
- 14) Que el proyecto tome en cuenta y de seguimiento a las opiniones que brindan los comunitarios.
- 15) Contribuir al establecimiento de depósitos de desechos sólidos en la comunidad.
- 16) Que el proyecto trabaje de la mano con los líderes comunitarios, los docentes y población en general.
- 17) Tomar en cuenta que los pescadores necesitan un mejor mercado para ofrecer sus productos.
- 18) Crear acopios de marisco para poder vender sus productos de la pesca y poder recibir beneficios.
- 19) Se necesita equipamiento de herramientas para rehabilitar las zonas afectadas por los huracanes ya que la única manera que se ha podido aplicar para limpiar las zonas afectadas es la quema.
- 20) Se debe establecer un vivero de mangle para reforestar las zonas costeras para evitar la erosión.
- 21) Crear espacios de participación de los jóvenes, mujeres y las personas con discapacidad.
- 22) Identificar las diferentes actividades en las que se puedan incorporar las personas con discapacidad.
- 23) Crear condiciones para que puedan desarrollarse laboralmente las personas con discapacidad.
- 24) Si están de acuerdo con el buzón de queja y se puede ubicar en las 4 pulperías que hay en la comunidad.
- 25) También estamos de acuerdo con el chat por WhatsApp porque se podría mandar fotos de la queja.
- 26) También la línea telefónica sería buena para situaciones de emergencia.
- 27) Si estamos de acuerdo con el proyecto con tal que beneficie a la comunidad.

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Awas participan 8 personas, 5 mujeres y 3 Hombre de las cuales están de las etnias 8 miskitu, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas:**

- 28) La Erosión Costera es una de las principales causas.
- 29) Rehabilitación del muro de contención de la bahía.
- 30) Prohibir la extracción de arena.
- 31) Despaes de los mangles.
- 32) La comunidad estaba trabajando en la restauración de manglares con la universidad BICU y fue destruido por el huracán.
- 33) La comunidad no cuenta con agua para consumo.
- 34) Tomar en cuenta a los líderes y comunitarios en general para conocer lo que se valla a implementar en la comunidad.
- 35) Visita a la comunidad para ver las problemáticas y brindar posibles soluciones.
- 36) Capacitar sobre cambio climático.
- 37) Creación de cooperativas dentro de la comunidad para la venta de jalba.
- 38) Fortalecimiento del turismo en la comunidad.
- 39) Incluir a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad dentro del proceso.
- 40) Priorizar a las mujeres que se dedican a la pesca.
- 41) Fortalecimiento de los jóvenes en el área de recreación.
- 42) Implementar las llamadas y mensajes por WhatsApp.
- 43) Hablar directamente con las autoridades para resolver cualquier problema con el proyecto.
- 44) Sería bueno el buzón de queja y el único lugar seguro es la iglesia para su ubicación.
- 45) Si, por que beneficiaria a la comunidad.





## Lectura y firma de acta.

Se realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de Awás y Raitipura, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

• **Awás:** Firmaron 03 autoridades comunales correspondientes a; Vice coordinador, fiscal y Sindigo. Así mismo, 02 miembros de la junta de ancianos (02 miembros). Logrando identificar que no participaron 06 miembros de las autoridades comunales (coordinador, secretario, tesorero, primer vocal, segundo vocal y juez comunal).

**Nota:** En la actual junta directiva de la comunidad de Awás solo cuenta con 6 miembros activos, esto debido a que la coordinadora renunció y dos miembros más están fuera del país (secretario y juez comunal).

• **Raitipura:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a; Coordinador, Vice coordinador, secretaria, tesorero, primer vocal. Así mismo, 01 miembro de la junta de anciano. Logrando identificar que no participaron 04 miembros de las autoridades comunales (Fiscal, segundo vocal, juez comunal y Sindigo).

**Nota:** En la actual junta directiva de la comunidad de Raitipura solo cuenta con 8 miembros activos de los cuales solo participaron 5, los otros tres por motivos de trabajo no pudieron asistir; la segunda vocal renunció a la junta directiva y se anexa al consejo de anciano.

## Palabras de despedida por Javier Brown, Coordinador de Raitipura.

Muchas gracias a las autoridades comunales municipales y regionales si todos trabajamos en conjunto el proyecto será de mucho beneficio para todos solo quiero agradecer a todo el equipo que vino a presentar este proyecto.

## Preguntas.

- **Kelsie Ingram:** ¿Queremos saber cuáles son los acuerdos establecidos para la donación de terreno para la universidad?
- **Rogger Humphreys, presidente territorial:** Ahora estamos hablando de Bioclima no de donaciones de terreno, el terreno que está a la par de la alcaldía no se maneja mucho pero la alcaldía tiene mejor conocimiento, nos debemos enfocar en la educación de nuestros hijos, que va a estar aquí que no tendremos necesidad de mandarlo a otro sitio y se estarán dando carreras que cumplir con las necesidades de la comunidad, nosotros los indígenas y afrodescendientes no somos los que destruimos los bosques este proyecto viene a fortalecer a la capacidad de la población así mismo la universidad viene a educarnos como hacer prácticas agrícolas amigable con el medio ambiente esto es un sacrificio que debemos hacer. Muchas gracias por venir bendiciones.
- **Mario Casildo:** La universidad está en construcción no está terminada, una vez que se termine se hará un convenio.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Prevaleciente!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Varios Adelante!*



Anexos.

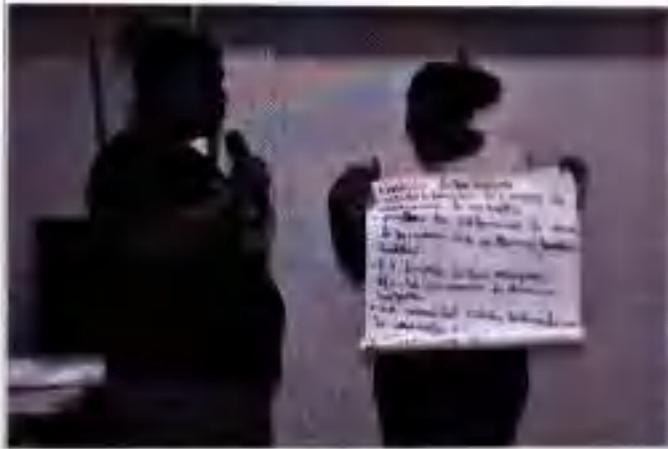
1. Fotografías.





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO** *Vamos Adelante!*



# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	06/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidades Awás y Raitipura		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Si
			La mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad	No
	NO hubo traducción requerida		Aceptaron difusión



garantizó la traducción.		o difusión.	imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Parcialmente	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Si
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Si	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Si
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Si	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		

## Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

### ❖ Total de participantes:

- A) Raitipura: 18 personas. 6 son hombres, 12 son mujeres. 17 son miskitos y 1 es Ulwa. Hay docentes, estudiantes, agricultores, consejo de ancianos, etc.
- B) Awas: 8 personas. 3 son hombres y 5 son mujeres. Todos son miskitos.

### ❖ 5 Preguntas -Trabajo Participativo

Se destaca que la participación más alta fue de las mujeres en los grupos de trabajo participativo.

### ❖ Otros:

- Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, sí se destaca la alta asistencia de las mujeres y dominante participación en el espacio conversatorio.
- Lenguas: la presentación fue en creol en su totalidad por la representante de BioClima (Jensen Queen). Las contestaciones dadas por los participantes en los grupos de trabajo de espacio conversatorio fueron principalmente en miskito, mezclándose con creole y español. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creol o mikito.
- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- UNOPS dispuso de un traductor durante la consulta
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a lxs participantes. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa**: Durante la presente actividad de consulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Asamblea Comunal para el proyecto BioClima, y tras esto, se celebraría una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre estos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.
- **Flexibilidad**: en repetidas ocasiones de la consulta tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima) como los participantes (representantes de la comunidad y del gobierno territorial) hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia**: el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta consulta se

presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. Algunas de las contestaciones aportadas por parte de los participantes no fueron incluidas por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional dentro del Acta de la Consulta. En principio, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención premeditada de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. Parece deberse a un funcionamiento no estricto, ni riguroso o disciplinado por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional. No se dispone de información respecto a la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.

Se reconoce que en la mesa de trabajo de la comunidad de Awas, un miembro de MARENA inició a tomar asistencia de los miembros de la junta directiva a partir de la certificación de las autoridades comunales, y la responsable del gobierno regional interrumpió y solicitó que parase con esa acción, porque ya se había realizado.

- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad:** durante la consulta, el orgullo respecto su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna:** la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en creol por parte de una representante de BioClima. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Las copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. La explicación del proyecto fue completamente en creol. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron muy rápidas y sin aportar prácticamente más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.
- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Exhaustiva:** debido a las limitaciones de tiempo dadas, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
- **Distribución de Beneficios:** en esta consulta la responsable del Gobierno Regional no aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. No se trató ni explicó la forma en la que se compartirán con los pueblos indígenas y afrodescendientes los beneficios directos o indirectos.



- **Plazo Razonable:** ninguno de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal pusieron observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban de acuerdo con el mismo. Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima.
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones predominaron las mujeres.
- **Equidad/Igualdad de género:** En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar de forma equitativa. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto. Cabe señalar que en esta actividad de consulta, se formularon las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Los participantes dieron sus aportes al respecto.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante de BioClima.
- **Reciprocidad:** en las explicaciones de BioClima se hizo referencia a que el Proyecto incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante de BioClima durante la consulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de la representante de BioClima incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto a los beneficios para sus comunidades respecto al proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto al proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

Comunidad de Awas:

- Incluir a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Priorizar a mujeres que se dedican a la pesca.
- Fortalecimiento de los jóvenes en las áreas de recreación.
- Potenciar el ecoturismo en la localidad.
- Generar un estudio de suelos para evaluar el potencial del mismo para la producción agropecuaria.
- Crear un mercado que permita la comercialización de sus productos.

Comunidad de Raitipura:

- Crear espacios de participación de los jóvenes, mujeres y las personas con discapacidad.
- Identificar las diferentes actividades donde se puede incorporar los discapacitados
- Crear condiciones para que puedan desarrollarse laboralmente las personas con discapacidad
- Capacitar a los jóvenes y adolescentes en la cultura, tradición y la protección de los recursos naturales.

### Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes

Muchos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Sus expectativas se relacionan con mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Expresan su deseo de poder resolver los conflictos dados con los invasores de tierras (colonos), despaladores ilegales, etc.

Desean la correcta aplicación de las leyes

Tomar en cuenta a los líderes y a la comunidad en general

Visita a la comunidad para ver la problemática dentro de ella y ver qué tipos de solución brindar

Actuar contra la erosión costera gracias a la reforestación

Atajar las malas prácticas de la comunidad porque cortamos árboles y tiramos la basura. El proyecto ayudará a minimizar impactos.

La reforestación ayudará también con la captura de CO2.

La aplicación de leyes ayudará a disminuir la tala.

Minimizar la tala ilegal de bosques a través de la aplicación de las normas y leyes.

Facilitar semillas para la comunidad.

Crear una normativa interna para prohibir extracción de arena en la comunidad

Muro de contención o rompeolas de la bahía.

Mejorar las condiciones de acceso terrestre con vías seguras para todo tiempo.

Implementar iniciativas que contrarrestan la erosión en las zonas costeras de la comunidad

Acceso al agua potable para el consumo humano.

Implementar sesiones de limpieza en los humedales de la comunidad

Construcción de un espacio recreativo (parque) ya que hay muchos niños y jóvenes.

Establecimiento de depósitos de desechos sólidos en la comunidad.

Que el proyecto trabaje de la mano de los líderes comunitarios, los docentes y la población en general

Tomar en cuenta que los pescadores necesitan un mejor mercado para ofrecer sus productos.

Crear acopios de mariscos para poder vender sus productos de pesca y poder recibir beneficios.

Se necesita equipamiento de herramientas para rehabilitar las zonas afectadas por huracanes al ser la única manera que se ha podido aplicar para limpiar las zonas afectadas es la quema.

Se debe establecer un vivero de mangle para reforestar las zonas costeras para evitar la erosión

La reforestación ayudará también con la captura de CO2.

La aplicación de leyes ayudará a disminuir la tala.

Creación de leyes internas que regularán la extracción de arena y el corte de manglares.

### Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la

### **presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ...) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

### **Solicitudes de apoyo o colaboración:**

Se han recibido solicitudes respecto:

- Asistencia Técnica profesional en relación a mejorar los sistemas de producción.
- Recibir capacitaciones
- Apoyo para sacar a los colonos invasores de tierras.
- Rehabilitación del muro de contención de la bahía. El huracán lo dañó
- Prohibir extracción de arena
- Disponer agua de consumo humano
- Escuela
- Capacitaciones sobre el cambio climático
- Creación de cooperativas dentro de la comunidad para la venta de mariscos.
- Contar con un mercado para la venta de los productos
- Fortalecimiento del ecoturismo dentro de la comunidad

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**
- Conservación de los bosques.
- Robo y destrucción de su patrimonio.
- Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
- Despales
- Reforestación
- Avance de la frontera agrícola
- Actuar contra la erosión costera gracias a la reforestación
- Atajar las malas prácticas de la comunidad porque cortamos árboles y tiramos la basura.



- Aprender a clasificar la leña que utilizamos para cocinar (estufa).
- También ayudará a disminuir la cantidad de humo emitida a la atmósfera.
- Mejora gestión de la arena sacada de la costa para uso en P.L. para que no tenga el impacto que actualmente tiene.
- Quema de basuras
  
- **A nivel social / legal:**
- Invasión de tierras indígenas por colonos.
- Falta de capacitaciones técnicas.
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Trabajo en coordinación.
  
- **A nivel productivo:**
- Necesidad de tecnificación o asesoramiento de uso de las herramientas actuales con las que se produce.
- Ecoturismo

**Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:**

- No hay ninguna en esta consulta.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
  - Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
  - Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

A) PMA:

- Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.
- Disponer de una mayor cantidad de alargadores (cables) considerando su uso para: computadoras, impresoras, abanicos, proyectores, etc. Lo mismo aplica a insumos como papeles de impresión, toners, grapadoras, etc.

B) UNOPS:

- Ninguna para esta consulta

Realizado por:
Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz
Fecha: 08.09.2023



Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

**INVITACION**

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)

1/2





Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asesinado!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad
	Awas y Raitupura		(directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternos.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*





Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
El Pueblo, Presidente!



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Raitipura

Lugar: Alcaldía Municipal de Laguna de Perlas Fecha: 06 septiembre 2022

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Keysha Humphreys		✓	31	Miskitú	Directora	601-231191-0005K	NO	K. Humphreys
2	Katrin Archibold		✓	30	Miskitú	Docente	626-270193-0000W	NO	K. Archibold
3	Bismard M. Labonte Brattis	✓		40	MISKITU	Asesor Técnico	602-200182-0000Y	NO	
4	Kelsie Wilson Ingram	✓	✓	27	Miskitu	Secretaria del Gobierno Comunal Raitipura	626-010296-0000T	NO	
5	Bobel Vega English	✓		24	Miskito	Comunitario	626-181098-1000V	NO	
6	Sharlett Prudo Brown		✓	25	Miskito	Tesorera	626-190592-1000J	NO	Sharlett
7	Orphasveida Forbes Rigby		✓	50	Miskitú	Docente	626-140773-0001S	NO	Orpha Forbes
8	Gersia Luisa Ingram		✓	32	Miskito	Docente	626-261290-0001T	NO	Gersia Ingram
9	Roberto Lackwood	✓		64	Miskito	Consejo de Anciano	626-080154-0000U2	NO	R.L.T
10	DANSAR. BROWN	✓		40	MISKITO	Gobierno Comunal	6261404830001T	NO	DANSAR. B



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
 El Pueblo, Paralelamente!



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR

**ACTIVIDAD:** Consulta, Previa Libre en Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

Comunidad: Raitipura

Lugar: Alcaldía Municipal Laguna de Perlas

Fecha: 06 Septiembre 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Institución / Cargo	Número de Cedula	Personas con Discapacidad	Firma
		H	M						
1	Uriela Ruben Brown Forbes		✓	26	Miskitu	Primer vocal	626-180297-0000H	no	U. Brown
2	Sharidalee Harie welch more		✓	30	miskitu	comunitaria	601-130493-0001C	no	Shar
3	Orcilia wendy forbes zger		✓	37	miskitu	comunitaria	626-157785-0000E	no	Orcilia forbes
4	Claudia Violeta Allen Rigby		-	37	miskitu	Docente	626-311085-0000H	no	Claudia Allen
5	Kidy Thomas J.		✓	37	Miskito	vice-coordinador	626-030496-0000C	no	Kidy
6	Keytel Humphreys		✓	15	Miskitu	Estudiante	01/10/2008	no	Keytel
7	MARLOS GONZALEZ	✓		40	MISKITO	agricultor	626-14.10.800007H	no	M.G.
8	Darwin Jones	✓		25	Ulwa:	Docente:	627-771097-0000B	no	Darwin
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields – Nicaragua**



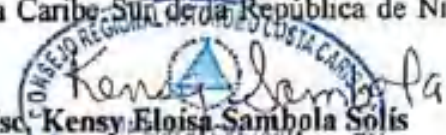
**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; CERTIFICA que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD RAITIPURA**  
**Territorio** : Territorio Pearl Lagoon  
**Fecha de elección** : 07 de febrero 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 07 de febrero del 2022 al 07 de febrero del 2026 (4 años periodo).

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Densar Javier Brown Julio	Coordinador	626-140483-0001T
2	Kidy Thomas Lackwood	Vice- Coordinador	626-030486-0000C
3	Kelsie Loretta Wilson Ingram	Secretaria	626-010296-0000F
4	Sharlett Reselina Prudo Brown	Tesorero	626-041998-1000J
5	Chenell Alexander Brown Forbes	Fiscal	626-160697-1000V
6	Uriela Rubeca Brown Forbes	Primer Vocal	626-180297-0000M
7	Ana Lissa Bloomfields Brown	Segundo Vocal	626-130998-1000D
8	Henry Jose Archibold Brown	Juez Comunal	626-160491-0000D
9	Oscar Antonio Forbes Bigman	Sindigo	626-150576-0000Z

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los 16 días del mes de febrero del año **2022**.

  
**Msc. Kensy Eloisa Sambola Solís**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur



Consulta Gobierno Comunal de Raitipura.

Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, 06 de septiembre, 2023

Reunidos en el municipio de la Laguna de Perlas en ocasión a la consulta previa, libre e informada entre el Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional del Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Raitipura para el Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalan:

*[Handwritten signature]*

I  
La comunidad de Raitipura de conformidad con la primera secretaria del Consejo Regional de la Costa Caribe Sur considerando lo establecido en la Constitución de la Republica de Nicaragua, Ley 28 el Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe, Decreto 3584, y Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, Ley 445 Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y de las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz está certificado para el periodo del 07 de febrero del 2022 al 07 de febrero 2026.

II  
El Gobierno de Nicaragua y el GRACCS por su parte señalan en lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, esta se sustenta en los artos. 5,89, 91 y 181 de la Constitución Política, así como en el arto. 11 del Estatuto de Autonomia (Ley 28), los artos. 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomia y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). Asimismo, Nicaragua es signataria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ha adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes.

*[Handwritten signature]*

III  
De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz, \*Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; \*Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

*[Handwritten signature]*

IV  
Es responsabilidad del Gobierno de Nicaragua, el Gobierno Regional de Caribe Sur, el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y la Comunidad de Raitipura velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del mismo, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

*[Handwritten signature]*

V  
El proceso de Consulta Previa, Libre e Informado se rige por los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

VI  
El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas ha autorizado a través de la pre consulta la realización de la presente consulta para el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la

*[Handwritten signature]*

Pensar. B

deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, de modo que responda a las aspiraciones de las comunidades del Gobierno Territorial de Laguna de Perlas.

## VII

La sesión de la comunidad de Raitipura contó con la participación de 18 comunitarios en representación de la asamblea comunal para dar el Consentimiento Previo, Libre e Informado del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, señalar:

## VIII

El GRACCS y MARENA presentaron de forma amplia y suficiente el Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan:

- Titular: El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Entidad acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)
- Entidad Ejecutora: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
- Periodo del proyecto: 7 años

**El objetivo del proyecto:** Introducir una acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las biosferas BOSAWAS y Río San Juan. Reduciendo las emisiones provocadas por la deforestación, la degradación forestal y la ganadería, así como a la mejora de las reservas de carbono.

#### Área de Intervención:

El área de intervención del proyecto lo constituyen la Reserva Natural de Bosawás, ubicada entre el departamento de Jinotega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), y la cual forma parte del área de Biosfera de Bosawás; la Reserva Biológica Indio Maíz, que forma parte de la Biosfera de Río San Juan, y que se ubica entre el departamento de Río San Juan y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

#### Componentes:

**Componente 1: Conservar y Producir para la Vida** (Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación).

A través de este se financiarán actividades enfocadas en:

- i) Elaboración de planes de uso/manejo del suelo y territorios, elaboración de planes de inversión a nivel comunitario, desarrollo productivo (ganadería, cacao) a través del establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Así como el fomento de emprendimientos para el manejo forestal sostenible de productos maderables y no maderables
- ii) Actividades de restauración de paisajes productivos y reforestación en zonas degradadas (Territorios indígenas dentro de la Reserva BOSAWAS, la Reserva Biológica Indio Maíz y sus zonas de amortiguamiento y en doce territorios indígenas con el mayor riesgo de deforestación)

#### Componente 2. Buena Gobernanza.

El componente tiene la finalidad de financiar actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de los reglamentos, normas y legislación vigente en cuanto al manejo forestal, de uso de la tierra y acciones medio ambientales para preservar y conservar la Región Caribe.

Las intervenciones tienen como objetivo crear un entorno normativo y de gobernanza propicio, allanando el camino para transformar formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles resistentes al clima, dirigidas especialmente a pequeños agricultores y hogares vulnerables frente a la deforestación

**Componente 3: Desarrollo de capacidades.**

Raitipura



El componente financiará las actividades enfocadas en promover la formación y desarrollo de capacidades. Se capacitará al personal técnico de los servicios de extensión pública, los productores y los beneficiarios en la gestión y planificación integradas del uso de la tierra (PDT, POF), implementación y mantenimiento de modelos productivos de restauración del paisaje, planes de inversión y de negocios, innovaciones en los procesos administrativos, legislación y normas, fortalecimiento de organizaciones locales, gestión de calidad y acceso a mercados, entre otros

## IX

Las consideraciones, opiniones, aportes y observaciones de los miembros de la asamblea Comunal de Raitipura son las siguientes:

- 1) La causa de la pérdida de los bosques es la tala y la quema esto está afectando el suelo, el árbol protege el suelo del calor y evita la erosión.
- 2) En la comunidad hay diferentes formas de pérdida de los bosques entre las causas están los huracanes y el cambio climático, si no protegemos el medio ambiente vamos a perder todo; las instituciones llegan a dar charlas y foros para la protección del medio ambiente más sin embargo no se ha logrado nada, al pasar el tiempo ha habido cambios porque cuando era niño no conocía el cambio climático y ahora es el tema principal.
- 3) Minimizar la tala ilegal de los bosques a través de la aplicación de las normas y leyes.
- 4) Facilitar semillas para la comunidad.
- 5) Crear una normativa interna para prohibir la extracción de arena en su comunidad.
- 6) Muro de contención o rompe olas de la bahía.
- 7) Uno de los problemas de la comunidad son las condiciones de acceso a la comunidad via terrestre, actualmente permanece inundado y afecta el tránsito a los estudiantes, mujeres embarazadas, ancianos, personas con discapacidad etc. por lo tanto, se solicita que se apoye creando villas de accesos seguras en todo tiempo.
- 8) Se deben de implementar iniciativas que contrarresten la erosión en las zonas costeras de la comunidad.
- 9) Antes del huracán Julia la escuela multigrado Rubén Darío no se inundaba, después del huracán y producto de una constante erosión se mete el agua hasta las aulas de clases.
- 10) Otros de los problemas más sentidos es el acceso al agua potable para el consumo humano.
- 11) Se debe de implementar jornadas de limpieza en los humedales de la comunidad que puede traer beneficios a la comunidad.
- 12) Es de suma importancia la construcción de un espacio recreativo (parque) ya que hay muchos niños y jóvenes
- 13) Capacitar a los jóvenes y adolescentes en cultura, tradición y la protección de los recursos naturales.
- 14) Que el proyecto tome en cuenta y de seguimiento a las opiniones que brindan los comunitarios.
- 15) Contribuir al establecimiento de depósitos de desechos sólidos en la comunidad.
- 16) Que el proyecto trabaje de la mano con los líderes comunitarios, los docentes y población en general.
- 17) Tomar en cuenta que los pescadores necesitan un mejor mercado para ofrecer sus productos.
- 18) Crear acopios de marisco para poder vender sus productos de la pesca y poder recibir beneficios.
- 19) Se necesita equipamiento de herramientas para rehabilitar las zonas afectadas por los huracanes ya que la única manera que se ha podido aplicar para limpiar las zonas afectadas es la quema.
- 20) Se debe establecer un vivero de mangle para reforestar las zonas costeras para evitar la erosión.
- 21) Crear espacios de participación de los jóvenes, mujeres y las personas con discapacidad.
- 22) Identificar las diferentes actividades en las que se puedan incorporar las personas con discapacidad.
- 23) Crear condiciones para que puedan desarrollarse laboralmente las personas con discapacidad.
- 24) Si están de acuerdo con el buzón de queja y se puede ubicar en las 4 pulperías que hay en la comunidad.
- 25) También estamos de acuerdo con el chat por WhatsApp porque se podría mandar fotos de la queja.
- 26) También la línea telefónica sería buena para situaciones de emergencia.
- 27) Si estamos de acuerdo con el proyecto con tal que beneficie a la comunidad.

Por tanto:

La asamblea comunal de Raitipura da el consentimiento al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan,

Dado en el Municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 06 de septiembre del año 2023.

Lida y aprobada el acta procedemos a firmar.

Firmas de los miembros de la Junta Directiva Comunal y el consejo de Ancianos de la comunidad de Raitipura en 5 originales.

Densar - B  
Densar Havier Brown Julio  
626-140483-0001T  
Coordinador.

Kidy Thomas  
Kidy Thomas Lackwood.  
626-030486-0000C  
Vice - Coordinador

Kelsie Loretta Wilson Ingram  
Kelsie Loretta Wilson Ingram  
626-010296-0000F  
Secretaria

Sharlett  
Sharlett Resolina Prudo Brown  
626-190498-1000J  
Tesorera

U. Brown  
Uriela Rubeca Brown Forbes  
626-180297-0000M  
Primer vocal



Consejo de Anciano.

Roberto Lackwood Tucker  
Roberto Lackwood Tucker  
626-080154-0002U  
Miembro del Consejo de Ancianos

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR.**

**Ayuda Memoria.**

**Proyecto Bio – Clima – Nicaragua.**

**Consulta del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, e las comunidades de Awas y Raittura en el marco de la CPLI.**

**Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

**Alcaldía Municipal Laguna de Perlas**

**Laguna de Perlas, 08 de septiembre 2023.**





En el Territorio de Laguna de Perlas, municipio de Laguna de Perlas, en la Alcaldía Municipal, el día 06 de septiembre del 2023, iniciando a las 02:00 p.m. y finalizando a las 5:00 p.m. se llevó a cabo la consulta del Proyecto BIOCLIMA- Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan, a las comunidades de Awas y Raitipura, en el marco de la CPLI con la participación de 25 personas, 8 hombres y 17 mujeres, de los cuales son de la etnia 25 Miskitu.

Se desarrolló en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, con una metodología que buscaba el dialogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150,000 ha de bosques tropicales cada año equivalente a 14.45 M t CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.3%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 80% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2010 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la intravaloración de los bosques en pie, la falta de acceso a apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastizales extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan extenso, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115,7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-7 (7.16%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.3 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser apalancados de la reducción de emisiones hasta el año 20 en un escenario conservador, como resultado del cambio paradigmático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en inversiones localizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto.





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 61.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la conservación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Muz para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspani y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20,994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo; se reforestarán 40,215 ha de microcuencas y se conservarán 541,826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51,100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11,905,361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que se les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciarios) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensivas y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8,382,836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y servicios de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (PGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques; planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otros. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MRV también será fortalecido, actualizado y vinculado al Inventario Forestal Nacional (IFN).



Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático sólo podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para escuelas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de reproducirse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se crearán nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas adicionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuyen principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47,3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos, 0,8%/población, 614.721 beneficiarios indirectos 9,8%/población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural, y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura/escala 2,32 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

## II. Objetivo de la actividad.

Consultar el proyecto de forma amplia identificando los territorios y comunidades de incidencia directa e indirecta, fuentes de financiamiento, duración, componentes, impactos potenciales e instrumentos de salvaguarda ambientales y sociales a autoridades comunales y miembros de las comunidades.





### III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte del pastor Kidy Thomas Lacwkood.

Himno Nacional.

Palabras de bienvenida por el Sr. Rodolfo Julio Cayaso.

Muy buenas tardes a todos los presentes, queremos dar la más cordial bienvenida a todos los presentes, a todos los que salieron de su comunidad. Esperemos que sea una actividad que traiga progreso a nuestras comunidades.

Presentación de los comunitarios de Awas y Raitipura (Verificación del Cuórum).

Presentación de los participantes.

- Presentación del Equipo BIO CLIMA
- Palabras por el representante de UNOPS.
- Palabras por el representante de Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Palabras por representante de PMA.

Se realizó la consulta ¿Requieren que alguien traduzca del castellano al creole?

En donde los participantes expresaron que la presentación sea en Creole.

Presentación del Proyecto BIO-CLIMA por la Cra. Jensen Quinn.

La compañera Jensen Quinn, realizó la presentación del proyecto de acuerdo a la exposición diseñada previamente que consta 36 diapositivas expuestas de manera detallada y amplia en el idioma Inglés Creole.

Se anexa la presentación.

En la diapositiva número 5 de la presentación se plantea la pregunta ¿CUALES CREEN QUE SON LAS CAUSAS DE PERDIDAS DE BOSQUES EN NUESTRAS COMUNIDADES? a la que los participantes aportaron:

- **Robert Vega, comunidad de Awas:** quema de árboles, tala indiscriminadas, huracanes, erosión de la tierra, avance de la frontera agrícola.
- **Rodolfo Julio Cayaso, comunidad de Awas:** el problema es la tala ilegal del bosque proveniente del norte, se está aumentando el porcentaje de tala, tenemos cantidad de recursos, peces, langosta, pero están explotando los recursos, pero la comunidad no se está lucrando.
- **Quini tomas, comunidad Raiti pura:** La causa de la pérdida de bosque es la tala y la quema, esto está afectando el suelo, el árbol protege al suelo del calor de la erosión.
- **Densel Brown, comunidad Raiti pura:** en la comunidad hay diferentes pérdidas una de las causas son los huracanes y clima que se maneja, si no protegemos el medio ambiente vamos a perder todo. Las instituciones llegan a dar charlas y foros para la protección del medio ambiente mas sin embargo no se hace, al pasar el tiempo han tenido cambio ejemplo cuando era niño no conocia el cambio climático y ahora es el tema principal.



### Grupo de trabajo.

Se formaron grupos de trabajo.

En cada grupo de trabajo, se verifica la participación de los líderes comunales y se confirma las autoridades que firmaran el acta por comunidad.

Luego, de una manera participativa, se van realizando las siguientes preguntas como una forma de general el diálogo en cada grupo, en el cual se elige un secretario y un relator, a la misma un técnico del asignado en el equipo de Bio clima va tomando notas para incorporar en las actas.

1. ¿Cómo se relaciona el proyecto con el desarrollo de la su comunidad?
2. ¿Qué debemos tomar en cuenta cuando el proyecto se esté implementando?
3. ¿Como podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el proyecto?
4. ¿Qué le parece el mecanismo de quejas y reclamos, tenemos algunas sugerencias para el mismo?
5. ¿Están de acuerdo con el proyecto?

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Raitipura participan 17 personas, 12 mujeres y 5 Hombres de las cuales están de las etnias 17 Miskitu, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas;**

- 1) La causa de la pérdida de los bosques es la tala y la quema esto está afectando el suelo, el árbol protege el suelo del calor y evita la erosión.
- 2) En la comunidad hay diferentes formas de pérdida de los bosques entre las causas están los huracanes y el cambio climático, si no protegemos el medio ambiente vamos a perder todo, las instituciones llegan a dar charlas y foros para la protección del medio ambiente más sin embargo no se ha logrado nada, al pasar el tiempo ha habido cambios porque cuando era niño no conocía el cambio climático y ahora es el tema principal.
- 3) Minimizar la tala ilegal de los bosques a través de la aplicación de las normas y leyes.
- 4) Facilitar semillas para la comunidad.
- 5) Crear una normativa interna para prohibir la extracción de arena en su comunidad.
- 6) Muro de contención o rompe olas de la bahía.
- 7) Uno de los problemas de la comunidad son las condiciones de acceso a la comunidad vía terrestre, actualmente permanece inundado y afecta el tránsito a los estudiantes, mujeres embarazadas, ancianos, personas con discapacidad etc. por lo tanto se solicita que se apoye creando villas de accesos seguros en todo tiempo.
- 8) Se deben de implementar iniciativas que contrarresten la erosión en las zonas costeras de la comunidad.
- 9) Antes del huracán Julia la escuela multigrado Rubén Darío no se inundaba, después del huracán y producto de una constante erosión se mete el agua hasta las aulas de clases.
- 10) Otros de los problemas más sentidos es el acceso al agua potable para el consumo humano.
- 11) Se debe de implementar jornadas de limpieza en los humedales de la comunidad que puede traer beneficios a la comunidad.
- 12) Es de suma importancia la construcción de un espacio recreativo (parque) ya que hay muchos niños y jóvenes.





- 13) Capacitar a los jóvenes y adolescentes en cultura, tradición y la protección de los recursos naturales.
- 14) Que el proyecto tome en cuenta y de seguimiento a las opiniones que brindan los comunitarios.
- 15) Contribuir al establecimiento de depósitos de desechos sólidos en la comunidad.
- 16) Que el proyecto trabaje de la mano con los líderes comunitarios, los docentes y población en general.
- 17) Tomar en cuenta que los pescadores necesitan un mejor mercado para ofrecer sus productos.
- 18) Crear acopios de marisco para poder vender sus productos de la pesca y poder recibir beneficios.
- 19) Se necesita equipamiento de herramientas para rehabilitar las zonas afectadas por los huracanes ya que la única manera que se ha podido aplicar para limpiar las zonas afectadas es la quema.
- 20) Se debe establecer un vivero de mangle para reforestar las zonas costeras para evitar la erosión.
- 21) Crear espacios de participación de los jóvenes, mujeres y las personas con discapacidad.
- 22) Identificar las diferentes actividades en las que se puedan incorporar las personas con discapacidad.
- 23) Crear condiciones para que puedan desarrollarse laboralmente las personas con discapacidad.
- 24) Si están de acuerdo con el buzón de queja y se puede ubicar en las 4 pulperías que hay en la comunidad.
- 25) También estamos de acuerdo con el chat por WhatsApp porque se podría mandar fotos de la queja.
- 26) También la línea telefónica sería buena para situaciones de emergencia.
- 27) Si estamos de acuerdo con el proyecto con tal que beneficie a la comunidad.

**Se formó grupo de trabajo para la comunidad de Awas participan 8 personas, 5 mujeres y 3 Hombre de las cuales están de las etnias 8 miskitu, para generar diálogo entre los comunitarios, abordando las siguientes preguntas;**

- 28) La Erosión Costera es una de las principales causas.
- 29) Rehabilitación del muro de contención de la bahía.
- 30) Prohibir la extracción de arena.
- 31) Despaes de los mangles.
- 32) La comunidad estaba trabajando en la restauración de manglares con la universidad BICU y fue destruido por el huracán.
- 33) La comunidad no cuenta con agua para consumo.
- 34) Tomar en cuenta a los líderes y comunitarios en general para conocer lo que se valla a implementar en la comunidad.
- 35) Visita a la comunidad para ver las problemáticas y brindar posibles soluciones.
- 36) Capacitar sobre cambio climático.
- 37) Creación de cooperativas dentro de la comunidad para la venta de jalba.
- 38) Fortalecimiento del turismo en la comunidad.
- 39) Incluir a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad dentro del proceso.
- 40) Priorizar a las mujeres que se dedican a la pesca.
- 41) Fortalecimiento de los jóvenes en el área de recreación.
- 42) Implementar las llamadas y mensajes por WhatsApp.
- 43) Hablar directamente con las autoridades para resolver cualquier problema con el proyecto.
- 44) Sería bueno el buzón de queja y el único lugar seguro es la iglesia para su ubicación.
- 45) Si, por que beneficiaria a la comunidad.





### Lectura y firma de acta.

Se realizó la lectura de Acta de consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado del proyecto BIO CLIMA a la comunidad de Awás y Raitipura, para la aprobación de los comunitarios, donde todos de forma unánime levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

De forma unánime las autoridades comunales, firmaron las actas aprobando el proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

• **Awás:** Firmaron 03 autoridades comunales correspondientes a; Vice coordinador, fiscal y Sindigo. Así mismo, 02 miembros de la junta de ancianos (02 miembros). Logrando identificar que no participaron 06 miembros de las autoridades comunales (coordinador, secretario, tesorero, primer vocal, segundo vocal y juez comunal).

**Nota:** En la actual junta directiva de la comunidad de Awás solo cuenta con 6 miembros activos, esto debido a que la coordinadora renunció y dos miembros más están fuera del país (secretario y juez comunal).

• **Raitipura:** Firmaron 05 autoridades comunales correspondientes a; Coordinador, Vice coordinador, secretaria, tesorero, primer vocal. Así mismo, 01 miembro de la junta de anciano. Logrando identificar que no participaron 04 miembros de las autoridades comunales (Fiscal, segundo vocal, juez comunal y Sindigo).

**Nota:** En la actual junta directiva de la comunidad de Raitipura solo cuenta con 8 miembros activos de los cuales solo participaron 5, los otros tres por motivos de trabajo no pudieron asistir; la segunda vocal renunció a la junta directiva y se anexa al consejo de anciano.

### Palabras de despedida por Javier Brown, Coordinador de Raitipura.

Muchas gracias a las autoridades comunales municipales y regionales si todos trabajamos en conjunto el proyecto será de mucho beneficio para todos solo quiero agradecer a todo el equipo que vino a presentar este proyecto.

### Preguntas.

- **Kelsie Ingram:** ¿Queremos saber cuáles son los acuerdos establecidos para la donación de terreno para la universidad?
- **Rogger Humphreys, presidente territorial:** Ahora estamos hablando de Bioclima no de donaciones de terreno, el terreno que está a la par de la alcaldía no se maneja mucho pero la alcaldía tiene mejor conocimiento, nos debemos enfocar en la educación de nuestros hijos, que va a estar aquí que no tendremos necesidad de mandarlo a otro sitio y se estarán dando carreras que cumplir con las necesidades de la comunidad, nosotros los indígenas y afrodescendientes no somos los que destruimos los bosques este proyecto viene a fortalecer a la capacidad de la población así mismo la universidad viene a educarnos como hacer prácticas agrícolas amigable con el medio ambiente esto es un sacrificio que debemos hacer. Muchas gracias por venir bendiciones.
- **Mario Casildo:** La universidad está en construcción no está terminada, una vez que se termine se hará un convenio.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional.  
*El Pueblo, Prevaleciente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Varios Adelante!*



Anexos.

1. Fotografías.

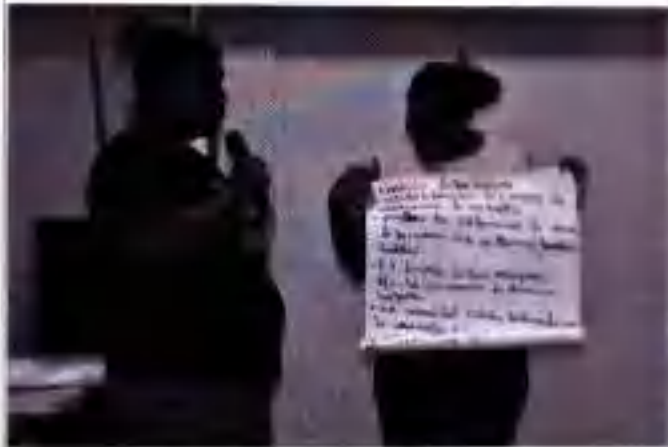






Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTO** *Varios*  
*adelante!*





# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebarez	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	06/09/2023
Actividad a documentar	CLPI	Sub-actividad	Consulta
Indicador/ Comunidad	Territorio Cuenca de Laguna de Perlas; Comunidades Awas y Raitipura		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Más de la planificada	Participación mujeres	Si
			La mitad
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No	Mujeres expresan barreras para participación	No
	No ( No aplica)		No ( No aplica)
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si	Se usó el material estandarizado	Si
	Si ( No aplica)		Si ( No aplica)

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Si	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Parcialmente
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Si	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Parcialmente
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Si	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Si
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Parcialmente	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad	No
	NO hubo traducción requerida		Aceptaron difusión

garantizó la traducción.		o difusión.	imágenes
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Parcialmente	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	No
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Parcialmente	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Si
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Si	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Si
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Si	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Parcialmente

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	Si	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No		

## Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

### ❖ Total de participantes:

A) Raitipura: 18 personas. 6 son hombres, 12 son mujeres. 17 son miskitos y 1 es Ulwa. Hay docentes, estudiantes, agricultores, consejo de ancianos, etc.

B) Awas: 8 personas. 3 son hombres y 5 son mujeres. Todos son miskitos.

### ❖ 5 Preguntas -Trabajo Participativo

Se destaca que la participación más alta fue de las mujeres en los grupos de trabajo participativo.

### ❖ Otros:

- Durante el proceso de consulta, no se vio ningún aspecto significativo respecto a la existencia de algún tipo de barrera que dificultase la participación de los diferentes grupos poblacionales. Sin embargo, sí se destaca la alta asistencia de las mujeres y dominante participación en el espacio conversatorio.
- Lenguas: la presentación fue en creol en su totalidad por la representante de BioClima (Jensen Queen). Las contestaciones dadas por los participantes en los grupos de trabajo de espacio conversatorio fueron principalmente en miskito, mezclándose con creole y español. Las copias en papel de las diapositivas mostradas durante la presentación están también en español. No se entregó ninguna copia en creol o mikito.
- Las actas se redactan y leen en español, pudiendo generar potenciales barreras para quienes no comprendan en totalidad la lengua española.
- UNOPS dispuso de un traductor durante la consulta
- Distribución del espacio: las sillas se ubicaron en la parte central del salón, y la expositora se paró de frente a lxs participantes. El equipo formado por BioClima y el Gobierno Regional se ubicó en una mesa en el lateral central derecho. El equipo formado por UNOPS se ubicó en la parte lateral central izquierda. El representante del Ministerio de Hacienda se ubicó en la parte trasera.

## 6.Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal primordiano el respeto entre cada uno. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa**: Durante la presente actividad de consulta, se explicó el objetivo del proceso de consulta referente a la obtención del consentimiento de la Asamblea Comunal para el proyecto BioClima, y tras esto, se celebraría una nueva reunión de consentimiento por parte de las autoridades territoriales. Durante la presentación del proyecto, se dieron explicaciones breves sobre lo que significa una CLPI en cuanto al empoderamiento a las comunidades locales y pueblos indígenas y afrodescendientes para decidir sobre su consentimiento o no al proyecto presentado explicando este de forma resumida. Se desconoce el nivel de información dada entre los líderes territoriales y los líderes comunales así como entre estos y el resto de la comunidad previo a la realización de las consultas.
- **Flexibilidad**: en repetidas ocasiones de la consulta tanto los presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima) como los participantes (representantes de la comunidad y del gobierno territorial) hicieron referencia que el proyecto considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas.
- **Transparencia**: el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta consulta se



presenta un resumen de la información más importante. Cabe destacar que no toda la información recogida en las diapositivas de la presentación fue explicada. Algunas de las contestaciones aportadas por parte de los participantes no fueron incluidas por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional dentro del Acta de la Consulta. En principio, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención premeditada de ocultamiento de la información a los participantes de la consulta. Parece deberse a un funcionamiento no estricto, ni riguroso o disciplinado por parte del equipo de BioClima y el Gobierno Regional. No se dispone de información respecto a la información proporcionada previamente a las comunidades. El diálogo intercultural dado se caracterizó por comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente previstos para el diálogo dentro de la presentación.

Se reconoce que en la mesa de trabajo de la comunidad de Awás, un miembro de MARENA inició a tomar asistencia de los miembros de la junta directiva a partir de la certificación de las autoridades comunales, y la responsable del gobierno regional interrumpió y solicitó que parase con esa acción, porque ya se había realizado.

- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron repetidamente mencionados durante la consulta como la base primordial de funcionamiento del proyecto. Además, también se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Interculturalidad:** durante la consulta, el orgullo respecto su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres ancestrales fueron expuestos por algunos de los líderes comunales que participaron. Algunos mostraron ser conocedores de sus derechos reconocidos en las leyes existentes en Nicaragua. También se especifica al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Oportuna:** la presentación explicada del proyecto (diapositivas) fue en creol por parte de una representante de BioClima. Las diapositivas mostradas sobre la pantalla estaban todas en español (nada en creole). Las copias en papel de esta presentación se dieron en español a cada uno de los participantes a su entrada a la actividad, tras el registro en el Listado de Participantes. La explicación del proyecto fue completamente en creol. No se entregó una versión al creole o miskito de la presentación del proyecto. Las explicaciones dadas fueron muy rápidas y sin aportar prácticamente más información que la recogida en las diapositivas y copias en papel entregadas.
- **Confidencialidad:** no se consultó en la instancia de consulta a las comunidades sobre la posibilidad y autorización suya de difusión de las imágenes y/o vídeos. Tampoco aparece nada al respecto en el Acta resultante de la Consulta.
- **Información Exhaustiva:** debido a las limitaciones de tiempo dadas, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes. La presentación incluye un apartado de objetivo global sin especificar concretamente si es a corto o largo plazo. En cuanto a la metodología a emplearse en el proyecto, se explican los 3 componentes principales (con sus productos y subproductos) y los Instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales para la implementación junto con rápidas explicaciones del Marco de Gestión Social Ambiental, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género, y, por último, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias. En cuanto a los impactos, se explican de forma general los impactos positivos (sin especificar si son a corto o largo plazo) y respecto los negativos sólo son nombrados en una diapositiva en la que se dan 3 ejemplos donde los impactos se relacionan con las medidas de mitigación. Las fuentes de financiación (FVC como donación y BCIE como préstamo), son incluidas en la información oral explicada pero no en la información expuesta en las diapositivas ni en las copias en papel de la presentación. En una diapositiva se explican los 6 principales resultados del proyecto esperados a largo plazo y en otra diapositiva se explican los Beneficios generales de la implementación del proyecto.
- **Distribución de Beneficios:** en esta consulta la responsable del Gobierno Regional no aportó la cifra económica del proyecto de 116 millones de dólares. No se trató ni explicó la forma en la que se compartirán con los pueblos indígenas y afrodescendientes los beneficios directos o indirectos.

- **Plazo Razonable:** ninguno de los representantes de la Junta Directiva del Gobierno Comunal pusieron observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. En este sentido, algunos de sus componentes comentaron que conocían de antes el proyecto y que estaban de acuerdo con el mismo. Considerando todo lo anterior, será importante revisar, por parte de especialistas en leyes, si los tiempos y procedimientos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales. Por último, no se conoce la información dada a toda la comunidad previo al actual proceso de consulta. En la consulta actual, los representantes de la Junta Directiva de la Comunidad, tomaron la decisión de aprobar el consentimiento al proyecto BioClima.
- **Igualdad:** durante el desarrollo de la consulta no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones. En las participaciones predominaron las mujeres.
- **Equidad/Igualdad de género:** En el desarrollo de la consulta el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente en diversas ocasiones durante la explicación de la presentación del Proyecto. Específicamente se indicó que los hombres y mujeres tienen que participar de forma equitativa. El tema de la igualdad de género también se trató al explicarse Plan de Acción de Género (PAG) incluido dentro del proyecto BioClima. Se incide en el derecho de participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto. Cabe señalar que en esta actividad de consulta, se formularon las 5 preguntas normalmente formuladas por el Gobierno Regional para las actividades de consultas. Una de esas 5 preguntas, en concreto, la número 3 es: ¿cómo podemos hacer para garantizar la participación de la mujer, jóvenes y las personas con discapacidad en el Proyecto? Los participantes dieron sus aportes al respecto.
- **Respeto a la legalidad:** en la explicación dada del proyecto, se hizo referencia a que éste considera el cumplimiento de las legislaciones nacionales, internacionales y normas consuetudinarias. Esto fue explicado por la representante de BioClima.
- **Reciprocidad:** en las explicaciones de BioClima se hizo referencia a que el Proyecto incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las partes involucradas (comunidades, proponentes del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciado por la representante de BioClima durante la consulta. Con respecto a la proporcionalidad en la distribución de los beneficios y los gastos, este tema no fue directamente abordado.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos los participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante la consulta, las intervenciones de la representante de BioClima incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

Las intervenciones hechas por los participantes mostraron una percepción eminentemente positiva respecto a los beneficios para sus comunidades respecto al proyecto. En cuanto al proceso de CLPI, expresaron su agradecimiento por la presencia en la consulta de todos los participantes incluyendo al Gobierno Regional, representantes de BioClima, representante del MHCP, observadores de UNOPS y representantes de PMA. No se percibió ningún tipo de percepción de perjuicios respecto al proceso de CLPI.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

Comunidad de Awas:

- Incluir a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Priorizar a mujeres que se dedican a la pesca.
- Fortalecimiento de los jóvenes en las áreas de recreación.
- Potenciar el ecoturismo en la localidad.
- Generar un estudio de suelos para evaluar el potencial del mismo para la producción agropecuaria.
- Crear un mercado que permita la comercialización de sus productos.

Comunidad de Raitipura:

- Crear espacios de participación de los jóvenes, mujeres y las personas con discapacidad.
- Identificar las diferentes actividades donde se puede incorporar los discapacitados
- Crear condiciones para que puedan desarrollarse laboralmente las personas con discapacidad
- Capacitar a los jóvenes y adolescentes en la cultura, tradición y la protección de los recursos naturales.

### Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes

Muchos participantes han mostrado positivas expectativas sobre el proyecto.

Sus expectativas se relacionan con mejora de las técnicas productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, uso del mecanismo de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de buzones.

La comunidad expresó también sus expectativas de ser capacitados y recibir asistencia de profesionales.

Igualmente, también destaca sus expectativas de trabajar todos juntos.

Expresan su deseo de poder resolver los conflictos dados con los invasores de tierras (colonos), despaladores ilegales, etc.

Desean la correcta aplicación de las leyes

Tomar en cuenta a los líderes y a la comunidad en general

Visita a la comunidad para ver la problemática dentro de ella y ver qué tipos de solución brindar

Actuar contra la erosión costera gracias a la reforestación

Atajar las malas prácticas de la comunidad porque cortamos árboles y tiramos la basura. El proyecto ayudará a minimizar impactos.

La reforestación ayudará también con la captura de CO2.

La aplicación de leyes ayudará a disminuir la tala.

Minimizar la tala ilegal de bosques a través de la aplicación de las normas y leyes.

Facilitar semillas para la comunidad.

Crear una normativa interna para prohibir extracción de arena en la comunidad

Muro de contención o rompeolas de la bahía.

Mejorar las condiciones de acceso terrestre con vías seguras para todo tiempo.

Implementar iniciativas que contrarrestan la erosión en las zonas costeras de la comunidad

Acceso al agua potable para el consumo humano.

Implementar sesiones de limpieza en los humedales de la comunidad

Construcción de un espacio recreativo (parque) ya que hay muchos niños y jóvenes.

Establecimiento de depósitos de desechos sólidos en la comunidad.

Que el proyecto trabaje de la mano de los líderes comunitarios, los docentes y la población en general

Tomar en cuenta que los pescadores necesitan un mejor mercado para ofrecer sus productos.

Crear acopios de mariscos para poder vender sus productos de pesca y poder recibir beneficios.

Se necesita equipamiento de herramientas para rehabilitar las zonas afectadas por huracanes al ser la única manera que se ha podido aplicar para limpiar las zonas afectadas es la quema.

Se debe establecer un vivero de mangle para reforestar las zonas costeras para evitar la erosión

La reforestación ayudará también con la captura de CO2.

La aplicación de leyes ayudará a disminuir la tala.

Creación de leyes internas que regularán la extracción de arena y el corte de manglares.

### Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la



### presentación

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto el procedimiento aplicado.

### Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta

En los últimos días se han publicado, a nivel digital, una serie de noticias (La Prensa, Confidencial, ...) que denuncian irregularidades en el proceso de consulta. Estas denuncias trataban en titulares todo el proceso de consulta actual así como luego daba detalles sobre zonas específicas del norte del país.

### Solicitudes de apoyo o colaboración:

Se han recibido solicitudes respecto:

- Asistencia Técnica profesional en relación a mejorar los sistemas de producción.
- Recibir capacitaciones
- Apoyo para sacar a los colonos invasores de tierras.
- Rehabilitación del muro de contención de la bahía. El huracán lo dañó
- Prohibir extracción de arena
- Disponer agua de consumo humano
- Escuela
- Capacitaciones sobre el cambio climático
- Creación de cooperativas dentro de la comunidad para la venta de mariscos.
- Contar con un mercado para la venta de los productos
- Fortalecimiento del ecoturismo dentro de la comunidad

### Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:

Que todos los pobladores en sí de las comunidades puedan participar en el actual proceso de toma de decisiones sobre el proyecto BioClima.

### Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### Otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

- **A nivel medioambiental/natural:**
- Conservación de los bosques.
- Robo y destrucción de su patrimonio.
- Mala práctica de la agricultura y la ganadería.
- Despales
- Reforestación
- Avance de la frontera agrícola
- Actuar contra la erosión costera gracias a la reforestación
- Atajar las malas prácticas de la comunidad porque cortamos árboles y tiramos la basura.

- Aprender a clasificar la leña que utilizamos para cocinar (estufa).
- También ayudará a disminuir la cantidad de humo emitida a la atmósfera.
- Mejora gestión de la arena sacada de la costa para uso en P.L. para que no tenga el impacto que actualmente tiene.
- Quema de basuras
  
- **A nivel social / legal:**
- Invasión de tierras indígenas por colonos.
- Falta de capacitaciones técnicas.
- Solicitud de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Trabajo en coordinación.
  
- **A nivel productivo:**
- Necesidad de tecnificación o asesoramiento de uso de las herramientas actuales con las que se produce.
- Ecoturismo

**Otras anotaciones a considerar recogidas por el equipo de observación:**

- No hay ninguna en esta consulta.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar que en las consultas y preconsultas, se dan todas las explicaciones, aclaraciones y acciones que sean necesarias.
  - Estar alertas para evitar que en la sala donde se realizan las preconsultas o consultas, se acumule gente en la zona del café y agua que se pongan a charlar entre ellos o por celular, ver videos en sus celulares, etc. Esto genera ruido así como distracciones al equipo de observadores.
  - Necesidad de asegurar traductores adecuados y debidamente capacitados que puedan apoyar a los observadores de UNOPS para así evitar que algunos de los aportes de los comunitarios o líderes territoriales no sean anotados.
  - La gran mayoría de personas de las comunidades no tienen conocimiento del significado de siglas utilizadas en la presentación del proyecto BIOCLIMA (por ejemplo, BCIE, FVC, etc.). Se recomienda dar una breve explicación.
  - Algunos de los documentos aportados a UNOPS como resultado de las CLPI, no tenían trazabilidad documental en relación a que no tenían numeración de paginados para así asegurar que no se ha perdido ningún documento. Aplicar numeración para todos los documentos.
  - Todos los aportes de los comunitarios se recogen en el Acta de la Consulta en un solo apartado en el que las respuestas a las diferentes preguntas hechas aparecen todas juntas. Recomendación: para facilitar su posterior comprensión y aprovechamiento, sería útil que las respuestas se agrupen y listen junto con su pregunta correspondiente.
  - Presentación (diapositivas) y documentos entregados a los participantes estén en la lengua principalmente usada por las comunidades para así asegurar una mayor comprensión y aportes por los comunitarios. Esto también aplica a las Actas así como a los documentos creados por los comunitarios derivados de sus aportes en los Grupos de Trabajo (conversatorios). En este sentido, se observó que las limitaciones de tiempo disponible (hora límite de viaje en medio acuático) tuvieron influencia en el desarrollo de la consulta.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

A) PMA:

- Disponer de un procedimiento por el que, por ejemplo, mediante una lista de checklist, los responsables puedan verificar el cumplimiento de todas las actuaciones que deben hacerse a lo largo del día incluyendo transportes, preparación de eventos, etc. De esta forma, se conseguirá una mejor calidad de los servicios prestados.
- Disponer de una mayor cantidad de alargadores (cables) considerando su uso para: computadoras, impresoras, abanicos, proyectores, etc. Lo mismo aplica a insumos como papeles de impresión, toners, grapadoras, etc.

B) UNOPS:

- Ninguna para esta consulta

**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 08.09.2023





Gobierno no de Remediación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Mandante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, B<sup>a</sup> Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 – 257-20541

### INVITACION

**Cro. Roggie Glendon Humphreys Nickens.**

El Gobierno Regional Autonomo de la Costa Caribe Sur, tiene el honor de invitarlo a participar en la sesion de Consulta y la asamblea de consentimiento de la estructura del Gobierno Territorial Indigena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas, para la presentacion del Proyecto Bio-CLIMA-Nicaragua: Accion climática integrada para reducir la deforestacion y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan.

**Proceso 10 comunidades de Laguna de Perlas 2 al 7 de septiembre 2023**

**Equipo 2 GRACCS-MARENA, UNOPS. Responsable Habe Machado**

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point	Set net se duerme en Laguna P	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
03 septiembre	Domingo. Organizar documentación		
04 septiembre	Consulta Baalbes am y Laguna pr	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta La Pe, Brown Bark y Kakablie	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad (directiva comunal y otros líderes)



Gobierno de Reconstrucción  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Asistente!*

**2023**  
**TOPES JUNTA VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
Bluefields Nicaragua, 8ª Central, Costado Oeste del Parque Reyes. Teléfonos: 257-22629 - 257-28541

06 septiembre	Orlando y Sr. Vicente Am  Awas y Raitupura	Laguna de Perlas	15 personas por comunidad  (directiva comunera y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento	Laguna de perlas Retorno a Bluefields	Junta directiva Territorial

Favor Notificar a la estructura Comunal, mas el asesor legal.

Fraternos.

*Hebe'm*

**Hebe Machado**  
Directora Ejecutiva  
GRACCS

*Recibido  
18/08/2023*





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Pas adelante!*

**2023**  
TODOS JUNTOS  
*Vamos adelante!*

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE).

**Territorio:** Laguna de Perlas

**Lugar:** Alcaldía Municipal

**Fecha:** 07 septiembre del 2023

No	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Etnia	Comunidad	Cargo	No. de cedula	Firma
		H	M						
1	Mario Casildo S	✓		57	Garifuno	Orinoco	Tesorero	601-080165-0005D	
2	Alfonso Teclan CH	✓		54	Miskita	HakKabulu	2. Secretario	626-5-1067-00011	
3	Javier Gamba	✓		73	Garifuna	San Vicente	Vicepresidente	626-190390-00003	
4	Rogge Humphrey Nicks	✓		72	Miskitu	Haulover	Presidente	626-081295-00002	
5	Vernie Collins Davis	✓		29	Garifuna	Brown Bank	1er secretario	626-271193-20001	
6	ENRIQUE FORBES	-		36	Miskita	AWAS	Sindico	626-160887-000017	
7	Peter Sambata	✓		28	Garifuna	LAFE	Fiscal	626-270395-0007A	
8									
9									
10									





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretarfa CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretarfa de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Polftica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N6 28 denominada; Estatuto de Autonomfa de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N6 3584 AN - Reglamento a la Ley N6 28, Resoluci3n N6 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N6 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indfgenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rfos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Territoriales de:

**Territorio:.....TERRITORIO LAGUNA DE PERLAS**  
**Fecha de elecci3n:.....22 de Marzo 2022.**  
**Periodo de Gobierno:.....22 de Marzo del 2022 al 22 de Marzo del 2026 (4 a6os periodo).**

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Roggie Glendon Humphreys Nickens	Presidente	626-081295-0000R
2	Javier Floid Sambola Sambola	Vice Presidente	626-190390-0000J
3	Vernie Victor Collin Davis	1er. Secretario	626-271193-1000Y
4	Alford Francisco Teod6re Chow	2do. Secretario	626-201067-0001H
5	Mario Arquimidez Casildo Sambola	Tesorero	601-080165-0005D
6	Pieter Ricky Sambola Heberth	Fiscal	626-270395-0001A
7	Chenell Alexander Brown Forbes	Primer Vocal	626-160697-1000V
8	Danilo Lucio Hodgson Lopez	Segundo Vocal	602-240887-0001C
9	Inacio Abraham Forbes Hamilton	Sindigo	626-160887-0000B
10	Kelvin Craig Bernard Garth	Juez Territorio	626-180378-0000W

Se extiende la presente Certificaci3n y se manda a anular la certificaci3n anterior, en la Ciudad de Bluefields sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los veintinueve dias del mes de Marzo del a6o Dos Mil Veintid6s.

  
**Msc. Keny Elvira Sambola So6is**  
 Primera Secretarfa de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur

**Acuerdo de Consentimiento,**  
**Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas,**  
**Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la**  
**resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.**  
**07 de septiembre de 2023.**

**Antecedentes:**

El Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la +del fondo verde para el Clima (GCF), con cofinanciamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica.

La Consulta Previa, libre e informada inicia con la etapa de la Pre Consulta con el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas con el objetivo de alcanzar acuerdos en la metodología y cronograma de la consulta hasta llegar al Consentimiento a nivel de la asamblea comunal donde participaron las autoridades comunales que conforman el Gobierno Territorial.

Los resultados del proceso de pre consulta realizado el 01 de septiembre del año 2023 con las autoridades regionales y territoriales, fueron los siguientes:

Se programan las consultas comunales de las 10 comunidades de Laguna de Perlas acordando el siguiente cronograma, lugares y grupo de comunidades y observaciones específicas por comunidad:

Fecha	Actividad	Lugar	Participantes
2 Septiembre	Consulta Set net Point.	Auditorio de la alcaldía de Laguna de Perlas	(directiva comunal y otros líderes)
04 septiembre	Consulta Haulover 9: 00 am y Laguna de perlas 2: 00pm	Auditorio de la alcaldía de Laguna de Perlas	(directiva comunal y otros líderes)
05 septiembre	Consulta, La Fe, Brown Bank , Kakabila 9: 00 am.	Auditorio de la alcaldía de Laguna de Perlas	(directiva comunal y otros líderes)
06 septiembre	Orinoco, San Vicente 9: 00am Awas y Raitupura 2: 00 pm	Auditorio de la alcaldía de Laguna de Perlas	(directiva comunal y otros líderes)
07 septiembre	Consentimiento.	Auditorio de la alcaldía de Laguna de Perlas	Junta directiva Territorial

Del 02 al 07 de septiembre del 2023, se realizó el proceso de consulta previa, libre e informada comunidad por comunidad del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, mediante Asambleas Comunales realizadas en las 10 comunidades del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas con una participación de con una participación de 162 miembros de las asambleas comunales de estos 79 son hombres y 83 son mujeres, por participación étnica son Miskitos, 63 Mestizos 3, Creole 40, Garífuna 55 y Rama 1. En el proceso de consulta previa libre e informada las comunidades dieron el consentimiento al Gobierno de Nicaragua al Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

Con la firma del acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado se retoman las prioridades identificadas por parte de los comunitarios reflejados en las actas de consentimiento de cada comunidad.



I  
Acuerdo:

Reunidos en Sesión Solemne para la Firma del Acuerdo de Consentimiento para el Proyecto BIOCLIMA- Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, consideran:

El Gobierno de Nicaragua a través de MARENA, el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (GRACCS), el Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas son los responsables de garantizar el uso racional y sostenible de los Recursos Naturales, la protección del ambiente y biodiversidad del área geográfica de influencia del proyecto.

El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas es el órgano de administración de la unidad territorial a la cual representa legalmente.

Es responsabilidad del El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas velar por el ejercicio efectivo de los Derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes que integran su territorio y fomentar el desarrollo mediante proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social sostenible conforme lo establecido en su plan de desarrollo territorial, procurando además la protección y preservación del medio ambiente y sus buenas prácticas culturales.

AK

II

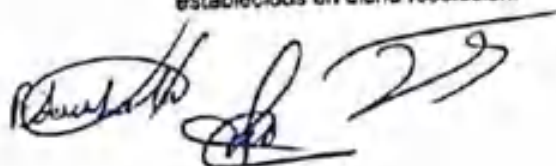
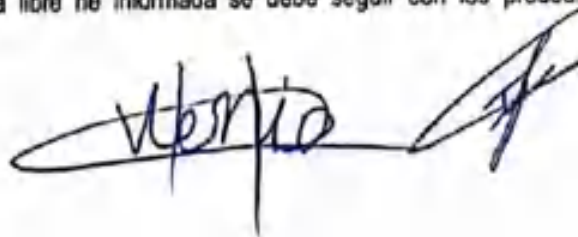
El Gobierno de Nicaragua reconoce que la Consulta Previa, Libre e Informada es un Derecho de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes que se sustenta en los artos. 5, 89, 91 y 181 de la Constitución Política de Nicaragua, así como en el Estatuto de Autonomía (Ley 28), el Decreto de la Asamblea Nacional 3584 – Reglamentación del Estatuto de Autonomía y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445). En lo referido al Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, este proceso se sustenta en el Acta 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas y Afro descendientes, de las cuales Nicaragua es signataria.

III

De conformidad a lo establecido en la Ley 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas De La Costa Caribe de Nicaragua de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz, "Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial"; "Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente".

IV

El Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur está mandado a implementar los procesos de Consulta Previa, Libre e Informada para el consentimiento de los programas y proyectos que están dentro de los territorios de los pueblos indígena y afrodescendientes de acuerdo a la resolución Numero 1282-29-10-2020. Para llevar a cabo la consulta previa libre e informada se debe seguir con los procedimientos establecidos en dicha resolución.



V

El proceso de la Consulta para obtener el Consentimiento Previo, Libre e Informado se fundamenta en los principios de Buena Fe, Implementación Previa, Flexibilidad, Transparencia, Exclusividad, Interculturalidad, Información Oportuna, Información Exhaustiva, Confidencialidad, Distribución de los Beneficios, Plazo Razonable e Igualdad.

Por lo anterior, El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas firman el presente acuerdo de Consentimiento bajo las siguientes cláusulas:

**Clausula Primera: Del Objeto y Legitimidad del Acuerdo**

1. A través de la firma del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas y el Proyecto Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.
2. El presente Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas está conforme las actas de pre consulta, Actas de Asambleas Comunales, debidamente firmadas y que se adjuntan.
  - Fortalecimiento de la gobernanza en la aplicación de normas, decretos y reglamentos internos de cada comunidad.
  - Implementar charlas y foros de sensibilización para la protección conservación y sostenibilidad del medio ambiente durante el periodo de ejecución del proyecto.
  - Elaborar Plan de protección de las fuentes hídricas.
  - Construcción, rehabilitación de muros de contención, rompe olas en las zonas costeras del territorio.
  - Destinar áreas de conservación y protección del medio ambiente en el territorio.
  - Fortalecer el ecoturismo en el territorio en el fortalecimiento de capacidades de los comunitarios, promoción, divulgación y mejoras de las vías de acceso a las comunidades ya que este es un medio de vida potencial en el territorio.
  - Reactivar las cooperativas y emprendimientos que deben de ser fortalecidos con asistencia técnica e instrumentos de trabajo durante la ejecución del proyecto.
  - Equipamiento, fortalecimiento de capacidades y mejoramiento en la infraestructura de las sedes comunales
  - Los Guardabosques ya están organizados en la comunidad se hace necesario el equipamiento y fortalecer las capacidades en todo el territorio, así mismo organizar a la comunidad en general.
  - Fomentar y fortalecer los espacios de recreación que propicien un ambiente sano en cada comunidad
  - Durante el periodo de ejecución del proyecto se debe promover la participación efectiva de todos y todas (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad)
  - Las ubicaciones de los buzones serán en los lugares más seguros de la comunidad, escuela, iglesias, y casa de líderes comunitarios, haciendo uso de todos los métodos propuestos por el proyecto.
  - Están de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando se cumplan con lo establecido, respetando la cosmovisión y principios de cada comunidad.

Aportes del acuerdo de consentimiento.

El Gobierno Territorial identifica como prioridad de desarrollo para sus comunidades lo siguiente:

- o Mejora de camino todo tiempo desde comarca los 5 (Haulover) hacia la comunidad Kahkabila, Brown Bank, La Fe en unión con la comunidad de Orinoco, San Vicente y la comarca de Pueblo nuevo y Ponder que es una comunidad mestiza, esto vendría a disminuir los costos de los diferentes productos, mejorar la atención del GTIACLP en las comunidades, este camino corresponde a la línea de interconectado.
  - o Muelle territorial en la comunidad La Fe que sea como el puerto de comercialización dentro del territorio
  - o Acceso a medios y nuevas vías de transporte terrestre y acuático dentro del territorio para el cuidado y protección de nuestro territorio y la buena gobernanza.
- + Capacitación y entrenamiento al personal de los Gobiernos Territoriales y comunales.
  - + Este proyecto es de suma importancia para todos y viene a mejorar y fortalecer la calidad de vida de todos los pueblos, es un proyecto de inclusión en todos los sectores y ámbitos, el recurso forestal es alma y vida para la existencia de todas las comunidades, como GTIACLP estamos de acuerdo, con el modelo de gobierno que tenemos vamos a trabajar juntos, este gobierno viene a fortalecer la ley autonomía, ley 445 que habla de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes que nos dice que como pueblos indígenas vamos a poder administrar nuestros bosques y recursos.
  - El acceso ya sea vía acuático o terrestre al territorio nos ayuda a frenar la invasión a las áreas de bosques, supervisión y aplicación de normas dentro del territorio.
  - El proyecto viene a fortalecer las capacidades técnicas, a brindar las herramientas necesarias para la protección de los recursos naturales y la buena gobernanza; sin esto no vamos a lograr nada.
  - Equipamiento (equipos de oficina, transporte terrestre y acuático) de la Casa Territorial y fortalecimiento de las capacidades técnicas de los miembros del GTIACLP y sedes comunales.
  - Agradecemos al equipo BIOCLIMA por poder transmitir y expresar lo que se requiere para que se cumpla y haga el proceso como debe de ser.
  - Agradecemos al equipo de UNOPS porque naciones unidas nos están acompañando, con buena fe van a transmitir todo lo que hicimos en este proceso.
  - Agradecemos al PMA, a la logística nos han tratado muy bien.
  - El proyecto viene a apoyar las necesidades del territorio, del municipio y de todo el país; todos salimos beneficiados, esto debe de ser real no puede estar solo en papel, es urgente su implementación, vamos a estar pendiente y gestionando para saber cuándo inicia
  - Queremos la reforestación y las carreteras para cuidar nuestro territorio indígena y afrodescendiente.

*"Los indígenas no somos protagonistas de la deforestación, no es parte de nuestra cultura, otros son los que están afectando nuestra madre tierra y recursos naturales, destruir la tierra es destruir a nosotros mismos". - Ruggie Humphreys.*

Clausula Segunda: De los Compromisos del Proyecto Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan

1. Se desarrollará obedeciendo las normas nacionales e internacionales de protección y sostenibilidad ambiental.
2. Se desarrollarán acciones para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas
3. El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas deberá contar con plena participación en la planificación y ejecución de las acciones del proyecto.
4. Garantizar la ejecución de los componentes definido con la participación del gobierno territorial y de las comunidades de incidencia directa:



- a. **Componente 1: "Inversión directa en restauración de paisajes y reforestación"** Apoyar a las comunidades indígenas y familias individuales con los medios, capacidades y asistencia técnica necesarios para mejorar sus medios de subsistencia mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques.
  - b. **Componente 2 "Buena Gobernanza"** Crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Fortalecimiento a la institucionalidad ambiental Pública.
  - c. **Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de fincas, paisajes y ecosistemas.
5. Garantizar la conformación de la comisión de seguimiento al plan de acciones surgidas del CPLI

**Clausula Tercera: Del Seguimiento y Monitoreo del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

Para la implementación del presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado, El Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas en conjunto con el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales conformarán un comité de seguimiento y monitoreo del presente acuerdo de consentimiento.

**Clausula Cuarta: Duración del Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado**

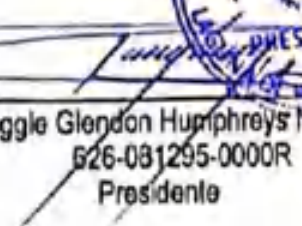
El presente Acuerdo de Consentimiento Previo, Libre e Informado tendrá una duración conforme al periodo de ejecución del programa.

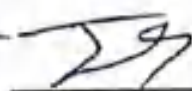
Dado en el municipio de Laguna de Perlas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, Nicaragua el 07 de septiembre del año 2023.

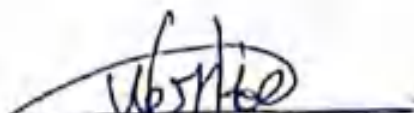
Firman conformes en 5 originales.


Miembros de la Junta Directiva Gobierno Territorial Indígena y Afrodescendiente de la Cuenca de Laguna de Perlas.



  
Roggle Glendon Humphreys Niokens  
626-081295-0000R  
Presidente

  
Javier Floid Sambola Sambola  
626-190390-0000J  
Vice- presidente

  
Vernie Victor Collin Davis  
626-271193-1000Y  
Primer secretario


  
Alford Francisco Theodore Chow  
626-201067-0001H  
Segundo secretario





---

Mario Arquimedez Casildo Sambola  
601-080165-0005D  
Tesorero



---

Pieter Ricky Sambola Heberth  
626-270395-0001A  
Fiscal



---

Inacio Abraham Forbes Hamilton  
626-160887-0000B  
Sindigo

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR**

Ayuda Memoria

Proyecto Ely – Clima – Nicaragua

Consentimiento del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, al Gobierno Territorial de la Cuenca de Laguna de Perlas en el marco de la CPLI.

Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Entidad Acreditada Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Aldía Municipal Laguna de Perlas

Laguna de Perlas, 07 de septiembre 2023.





En el Territorio de Awaltara Luhpia Nani Tastaya, comunidad de Karawala, en la Casa Territorial, el día 07 de septiembre del año 2023, iniciando a las 10:40 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. se llevó a cabo el consentimiento del Proyecto BIODCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan, en el Gobierno Territorial de la Cuenca de Laguna de Perlas, en el marco de la CPLI con la participación de 07 personas, en donde los 07 son hombres, de los cuales 04 garífuna y 03 miskitu.

Se desarrollo en un ambiente de cordialidad, respeto, inclusión, apertura y de amplia participación de todos y todas. En donde se presentó el proyecto de forma amplia, como una metodología que buscaba el diálogo entre todos los presentes.

### I. Resumen del proyecto.

Entre los años 2005 y 2015 Nicaragua perdió aproximadamente 150.000 ha de bosques tropicales cada año, equivalente a 14.45 Mt CO<sub>2</sub>eq/a a una tasa del 2.0%. La deforestación ocurre principalmente en la Región Caribe (RC) que cubre el 54% del territorio nacional, contiene el 40% (3.16 millones de ha) de los bosques de Nicaragua y la mayoría de las poblaciones indígenas de la nación. La RC contiene la Reserva Natural BOSAWAS en el noreste y la Reserva Biológica Indio Maíz en el sureste, que son áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Dentro de las zonas núcleo de estas áreas protegidas, la tasa de deforestación entre 2005 y 2015 superó la tasa nacional, alcanzando el 2.7% anual. Las principales causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal en la RC son las siguientes: Las presiones demográficas causadas por la sequía en las regiones del Pacífico y Central de Nicaragua y la expansión del sistema de carreteras que han generado flujos migratorios hacia la RC donde las tierras cubiertas de bosques "ociosas" han sido abundantes y las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes ambientales, de ordenamiento territorial y forestales son débiles. Estos factores, combinados con los bajos precios de la tierra, la infravaloración de los bosques en pie, la falta de acciones de apoyo técnico y financiero y a mercados responsables, han impulsado a los colonos a convertir los bosques en pastos extensivos con el objetivo de hacerse con la mayor cantidad de tierra posible, invadiendo a menudo territorios indígenas. Entre 1983 y 2015, se talaron 2.2 millones de hectáreas de bosques y se establecieron 1.4 millones de hectáreas de pastos extensivos.

Para revertir este círculo vicioso en un territorio tan crucial, que abarca más de la mitad de todo el país, habrá que movilizar una inversión proporcional a la tarea de aproximadamente 115.7 millones de dólares estadounidenses. Nicaragua ha decidido implementar su Estrategia Nacional REDD+ a través de un enfoque programático. El financiamiento de donaciones del FVC (22.59%) y GEF-17 (18%), junto con nueva deuda pública del BCIE (16.42%) y el FVC (32.81%) serán invertidos a través de Bio-CLIMA en 7 años para desbloquear Pagos Basados en Resultados (PBR) de Reducción de Emisiones dentro del Programa de Reducción de Emisiones (ER-P) para la Región Caribe que ha sido aprobado por el Forest Carbon Partnership Facility (FCPF). Los PBRs de US\$ 24.5 millones cofinanciarán el 21.02% del presupuesto de Bio-CLIMA hasta el año 7, los cuales son una fracción de los US\$ 236.5 millones de PBR REDD+ que podrían ser generados de la reducción de emisiones hasta el año 2028 en un escenario conservador, como resultado del cambio climático que Bio-CLIMA pretende crear, escalar y sostener. Esta visión transformadora se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerza mutuamente y que consisten en inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, la creación de un entorno de inversión propio y unas capacidades locales sólidas para la gobernanza territorial y la aplicación de la ley con las herramientas e instrumentos de apoyo necesarios. Todo ello se organiza en torno a los tres componentes siguientes del proyecto:

02/09





**Componente 1 "Conservar y producir para la vida"** El 81.64% del presupuesto del proyecto (94.455.226 USD) se destinará a inversiones "duras" para apoyar a las comunidades indígenas y a las familias individuales con los medios, las capacidades y la asistencia técnica necesarias para mejorar sus medios de vida mediante la intensificación sostenible del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques. La zonificación participativa del uso de la tierra, la restauración y la rehabilitación, la planificación empresarial y el acceso al mercado para la familia individual, el grupo de productores y la comunidad indígena se proporcionarán para llevar a escala la agrosilvicultura del cacao probada sobre el terreno y los modelos de restauración del paisaje productivo de silvo-pastoreo sostenible y de conservación de los bosques. Estos se implementarán en los frentes de deforestación en y alrededor de las áreas núcleo de BOSAWAS e Indio Mula para formar un arco protector alrededor de ellas; así como en áreas ricas en bosques en territorios indígenas en las áreas de Waspari y Prinzapolka donde las presiones de deforestación son las más altas (Mapas 1-3). Se restaurarán los servicios ecosistémicos de 20.994 ha de pastos y pastizales degradados mediante sistemas sostenibles de cacao-agroforestería y silvo-pastoreo, se reforestará 40.215 ha de microcuencas y se conservarán 541.826 ha de tierras forestales naturales mediante la gestión y restauración sostenibles de los bosques, beneficiando directamente a 51.100 mujeres, hombres y jóvenes.

**Componente 2 "Buena gobernanza"** El 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMAs (11.905.361 USD) se invertirá en crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y sencillas, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se dotará a las instituciones públicas medioambientales de la República Checa de equipos y capacidades para apoyar la planificación sostenible del uso de la tierra y la aplicación de la legislación medioambiental y forestal. Los 23 Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la RC utilizarán el presupuesto que les transfiera para mejorar la supervisión y el control de sus territorios, que abarcan una superficie de 1.7 millones de hectáreas. De forma complementaria, Bio-CLIMAs facilitará los procesos de diálogo público-privado en los que participen todos los actores relevantes para crear las facilidades de inversión (Fondos Fiduciaros) para promover y llevar a escala los modelos de restauración sostenible del paisaje y de conservación de los bosques, y para simplificar las normas y los procedimientos con el fin de reducir los costes de transacción para la gestión sostenible de los recursos naturales, el uso y el acceso al mercado. Todas estas intervenciones pretenden crear un entorno normativo y de gobernanza propicio que allane el camino para transformar las formas de uso de la tierra extensiva y destructivas en prácticas sostenibles y resistentes al cambio climático, dirigidas especialmente a los pequeños agricultores y hogares vulnerables en los frentes de deforestación.

**Componente 3 "Desarrollo de capacidades"** Para transformar un enfoque sectorial de uso de la tierra en un enfoque integrado y sostenible de restauración de explotaciones, paisajes y ecosistemas, el 7.25% del presupuesto del Proyecto (8.382.836 USD) se invertirá en la RC a través de un importante esfuerzo de formación y capacitación. Se formará a personal técnico de instituciones públicas y unidades de extensión, agricultores y beneficiarios en temas como la gestión y planificación integrada del uso de la tierra (IPGT), la planificación del desarrollo territorial (PDT) y la implementación y mantenimiento de módulos de restauración del paisaje productivo y conservación de bosques, planificación empresarial, administración eficiente de organizaciones locales, gestión de la calidad y acceso a mercados, legislación y normas medioambientales, entre otras. Se pondrán en marcha sistemas de información y gestión ambiental para generar datos e inteligencia de apoyo a la aplicación de la ley, que incluyen un Sistema de Alerta Temprana de Deforestación e Incendios Forestales (SAT) y un Sistema de Seguimiento de la Madera (TTS). El sistema de monitoreo de cambios de uso de la tierra operado por el MARENA dentro del Sistema REDD+ M-MS, también será fortalecido, actualizado y vinculado al inventario Forestal Nacional (IFN).

Este ambicioso plan de cambio del paradigma de desarrollo imperante, basado en la explotación extensiva de los recursos naturales y el paisaje, hacia un desarrollo sostenible e inteligente desde el punto de vista climático, será

03/19



podrá alcanzarse si se logra una profunda transformación de los valores de la sociedad. Bio-CLIMA informará a los responsables políticos a nivel regional y local y creará conciencia medioambiental mediante una intensa campaña de comunicación pública y un programa educativo para empresas y universidades.

La estrategia de intervención integral de BIO CLIMA está diseñada para ir más allá de un proyecto puntual: sus modelos de restauración del paisaje productivo resiliente al clima y de conservación de los bosques han sido probados sobre el terreno y tienen el potencial de replicarse en toda la República Checa. Los fondos nacionales existentes se capitalizarán y reforzarán, y se creará nuevos mecanismos de inversión gestionados como fondos fiduciarios por bancos privados con la participación del sector privado, con el apoyo del proyecto, para garantizar la sostenibilidad y la escala. Las capacidades técnicas nacionales y el fortalecimiento de las instituciones servirán para reproducir y ampliar el enfoque del proyecto. Aunque Bio-CLIMA tendrá principalmente un impacto en la mitigación del cambio climático, el proyecto generará además importantes beneficios colaterales de adaptación al cambio climático. Sus resultados, productos y actividades contribuirán principalmente a la consecución de los Resultados de Impacto M.4 del FVC "Reducción de las emisiones derivadas del uso de la tierra, la deforestación, la degradación de los bosques y mediante la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono" (47.3 Mt CO<sub>2</sub>eq. en 20 años). Además, Bio-CLIMA generará co-beneficios de adaptación en las Áreas de Resultado A.1 del FVC "Aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables" (51.100 beneficiarios directos 3,6% población; 814.721 beneficiarios indirectos 9,8% población), principalmente familias indígenas y afrodescendientes que viven en la marginación y la pobreza, contribuyendo también a aumentar la igualdad de género intercultural y a A.4 "Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (cobertura escala 2.82 millones de hectáreas de ecosistemas protegidos).

**II. Objetivo de la actividad.**

Con sentimiento del proyecto de forma amplia presentando los resultados de CPLJ en las comunidades del territorio de la Cuenca de Laguna de Perlas.

*Handwritten signature or mark*



III. Desarrollo de la actividad.

Invocación al Altísimo de parte de Sr. Roggie Humphreys.

Himno Nacional

Verificación del Cuórum por del Sr. Mario Casilda.

Se les pidió que levantaran la mano los miembros asistentes.

Palabras de bienvenida por el Sr. Vernie Collins.

Buenos días y bienvenidos nuevamente a nuestro territorio. Les damos las gracias por todo este proceso que han realizado todos estos días, nos sentimos satisfechos de la forma en que se realizaron las consultas.

Presentación de los participantes.

- Presentación de las Autoridades del Gobierno Territorial.
- Presentación del Equipo BIO-CLIMA.
- Presentación del UNQPS.
- Presentación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Presentación del RMA.

Presentación de los Resultados de las Consultas Previa, Libres e Informados de Proyecto BIO-CLIMA en el Territorio de la Cuenca de Laguna de Perlas, presentado por la Cra. Hebe Machado.

Durante la presentación se resaltaron los siguientes datos:

- La Pre Consulta del proyecto se realizó el día viernes 01 de septiembre del 2023, en el Gobierno Territorial de la Cuenca de Laguna de Perlas, con la participación de 14 personas, 11 hombres y 03 mujeres, de los cuales 6 son de la etnia miskitu, 4 garífuna (2 miskita y 02 mestizo).
- El día sábado 02 de septiembre del 2023, se realizó la CPLI a la comunidad de Sotnot Point, con la participación de 20 personas, 11 hombres y 09 mujeres, de los cuales 7 son de la etnia miskitu, 2 garífuna, 1 mestizo y 10 creole.
- El día lunes 04 de septiembre del 2023, a las 11:00 a.m. se realizó la CPLI a la comunidad de Haulover, con la participación de 14 personas, 08 hombres y 06 mujeres, de los cuales 10 son de la etnia miskitu, 01 garífuna y 02 creole.
- El día lunes 04 de septiembre del 2023, a las 2:00 p.m. se realizó la CPLI a la comunidad de Laguna de Perlas, con la participación de 12 personas, 06 hombres y 06 mujeres, de los cuales los 12 son de la etnia creole.
- El día martes 05 de septiembre del 2023, a las 08:00 p.m. se realizó la CPLI a las comunidades de La Fe Brown Bank y Kahkabila, con la participación de 45 personas, 23 hombres y 22 mujeres, de los cuales son de la etnia 1 Rama, 15 miskitu, 23 garífuna, 7 unicas.
- El día miércoles 06 de septiembre del 2023, a las 10:00 a.m. se realizó la CPLI a las comunidades de San Vicente y Orinoco, con la participación de 31 personas, 11 hombres y 19 mujeres, de los cuales 24 son de la etnia Garífunas, 1 mestizo y 5 creole.

*27 de 59*





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
 EL Pueblo Participa

2023  
 TODOS JUNTO  
 VAMOS Adelante!



- El día miércoles 06 de septiembre de 2023, a las 9:00 p.m. se realizó la OPLI a las comunidades de Awas y Raipura, con la participación de 26 personas, 8 hombres y 17 mujeres, de los cuales son de la etnia 20 Miskitu.
- En todo el proceso se contó con la participación de 101 participantes, 83 mujeres y 78 hombres, en cuanto a la participación étnica, se obtuvo de la etnia 57 miskitu, 55 raipura, 40 creole, 02 mestizos y 01 rama. (Incluyen los datos de los participantes del consentimiento)

**Lineas de trabajo identificadas durante la Consulta**

- Fortalecimiento de la gobernanza en la aplicación de normas, decretos y reglamentos internos de cada comunidad.
- Implementar chartas y foros de sensibilización para la protección conservación y sostenibilidad del medio ambiente durante el periodo de ejecución del proyecto.
- Elaborar Plan de protección de las fuentes hídricas
- Construcción, rehabilitación de muros de protección, rompedoras en las zonas costeras del territorio.
- Destinar áreas de conservación y protección del medio ambiente en el territorio.
- Fortalecer el ecoturismo en el territorio en el fortalecimiento de capacidades de los comunitarios, promoción, divulgación y mejoras de las vías de acceso a las comunidades ya que este es un medio de vida potencial en el territorio.
- Reactivar las cooperativas y emprendimientos que deben de ser fortalecidos con asistencia técnica e instrumentos de trabajo durante la ejecución del proyecto.
- Equipamiento, fortalecimiento de capacidades y mejoramiento en la infraestructura de las sedes comunales.
- Los Guardabosques ya están organizados en la comunidad se hace necesario el equipamiento y fortalecer las capacidades en todo el territorio, así mismo organizar a la comunidad en general.
- Fomentar y fortalecer los espacios de recreación que producen un ambiente sano en cada comunidad.
- Durante el periodo de ejecución del proyecto se debe promover la participación efectiva de todos y todas (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad).
- Las ubicaciones de los buzónes serán en los espacios más seguros de la comunidad, escuela, iglesia y casa de líderes comunitarios, haciendo uso de todos los métodos propuestos por el proyecto.
- Están de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando se cumplan con lo establecido, respetando la cosmovisión y principios de cada comunidad.

**Nota:** Cabe resaltar que los lineamientos identificados serán incluidos en el acta de consentimiento.

**Aportes finales de las Autoridades Territoriales, para ser incluido en el acta de consentimiento.**

- **Mario Casildo:** Recalca la necesidad de una ruta y/o mejoras del camino de todo tiempo de la comarca Los Cinco (Haulover) a la comunidad de Katsasá, Brown Bank, La Fe en unión con la comunidad de Orinoco, San Vicente y la comarca de Quebrón Nuevo y Purdie, esto vendría a disminuir los costos, corresponde a la misma conexión de infraestructura, así mismo, la necesidad de un muelle territorial en la comunidad de La Fe, para facilitar la conexión y acceso entre todas las comunidades, y que sea como el punto de comercialización dentro del territorio. También se necesita medios de transporte terrestre y acuático.

02/09



- **Vernie Collins:** También queremos incluir capacitaciones y talleres, para desarrollar las capacidades del personal de los Gobiernos Territoriales y Comunitarios, ya que la información es esencial al momento de tomar decisiones. Tenemos un lugar que se llama "El Lagón" en donde necesitamos una calle de acceso.
- **Roggie Humphreys:** En nombre del Gobierno Territorial, quisiera expresar que consideramos que este proyecto es de suma importancia, por lo que queremos expresar nuestro consentimiento a este proyecto, ya que sabemos que viene a luchar contra los efectos del cambio climático, que nos ha estado afectando con las comunidades, también apreciamos que este proyecto viene a incluir a todos, mujeres, hombres, jóvenes y personas con capacidades diferentes. Podemos decir que todos vamos a tratar de trabajar de la mejor manera, ya que este proyecto viene a fortalecer nuestra autonomía, ya que vamos a poder ver que las leyes se estén cumpliendo, en donde vamos a poder administrar, controlar, vigilar nuestros recursos, nuestros bosques. Cuando hablamos acerca de utilizar con las diferentes herramientas de las que hablaban los compañeros (Medios de transporte: no es solo para llevar estos, sino por las funciones que se van a poder realizar si tenemos estos medios y herramientas: Computadoras, impresoras y todos los equipos que necesita una oficina). Así mismo, necesitamos apoyo técnico, en donde nos puedan aportar en nuevos conocimientos. Tengo que decir que tenemos fe que en este proyecto vamos a poder fortalecer estos aspectos y fortalecer la parte de la gobernanza. Por último, queremos agradecer al equipo Bioclima, al equipo de UNOPS y PMA. Quiero dejar esta última reflexión "Nosotros los pueblos indígenas y afrodescendientes no somos protagonistas de la deforestación, no es parte de nuestra cultura, otros son los que están afectando nuestra madre tierra y recursos naturales, destruir la tierra es destruir a nosotros mismos".
- **Mario Casildo:** Recalta que los pueblos indígenas y afrodescendientes no forman parte de los que causan desastre y deforestación a los bosques, y que se considera que estas actividades necesitan ser reguladas a través de este proyecto, se necesita de apoyo y acompañamiento técnico para dar respuesta a esta problemática, necesitamos la ayuda del MARENA, el Banco Nacional, INAFOR, GRACCS, CRACCS. Este proyecto nos viene a enseñar como trabajar en unión, como relacionarnos y aprender a trabajar en conjunto. Como Territorio decimos que este proyecto viene específicamente a apoyar las necesidades de nuestro territorio, y esperamos que esto sea algo real y que no sea algo en papel y que se deje en el olvido. El GRACCS tiene que darle seguimiento al OT y a los que están involucrados en este proceso. Estamos satisfechos con este proyecto y queremos verlo concretado.
- **Alford Teadore:** Nosotros como pueblos indígenas, siempre estamos buscando diferentes formas como salir adelante, por lo que agradeceríamos a estas instituciones por presentar estos proyectos que quieren traer un bien para nuestras comunidades. Agradecemos al equipo Bioclima, en contribuir a la protección de la flora y la fauna de nuestras comunidades. Gracias a los gobiernos centrales, regionales, al presidente Daniel Ortega, por tomar en cuenta a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

**Lectura y firma de Acuerdo de Consentimiento.**

Se realizó lectura del Acuerdo de Consentimiento del Gobierno Territorial de la Cuenca de Laguna de Perlas Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción Climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en la Biosfera de BOSAWAS y Rio San Juan, para la aprobación de los líderes de la Directiva del Gobierno Territorial de la Cuenca de Laguna de Perlas, donde todos de forma unánime se ponen de pie y levantan la mano como una forma de aprobación del proyecto e inmediatamente se procedió a la firma del mismo en 5 tantos.

27/01/2023



GOBIERNO DEL GOBIERNO TERRITORIAL DE LA CUENCA DE LA LAGUNA DE PERLAS Y RESERVA DE LA BIOSFERA BOSAWÁS Y RÍO SAN JUAN  
 GOBIERNO DEL GOBIERNO TERRITORIAL DE LA CUENCA DE LA LAGUNA DE PERLAS Y RESERVA DE LA BIOSFERA BOSAWÁS Y RÍO SAN JUAN

2023  
 TODOS JUNTOS VAMOS Adelante!



De forma unánime las autoridades territoriales firmaron las actas aprobando el consentimiento del proyecto BIOLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.

**Firman el acta: 07 autoridades del Gobierno Territorial de la Cuenca de Laguna de Perlas;** presidente, GT vicepresidente, Primer secretaria, segundo secretario, tesoro, fiscal, Síndico y juez territorial

**Nota:** Cabe resaltar que, durante alguna de las sesiones realizadas, no estaban presentes todos los miembros de la Junta Directiva del GT, pero sí estaban los miembros del Consejo de Ancianos, por lo que ellos firmaron.

**Palabras de despedida por el Sr. Roggie Humphreys**

En nombre de las autoridades y con el permiso de los espíritus de nuestros ancestros, nos sentimos muy agradecidos hoy, y ahora vamos a esperar con disciplina, en sus tiempos a lograr que este proyecto sea todo un éxito. Y agradecemos el esfuerzo de todos durante todos estos días, fue un gran esfuerzo, pero sabemos que todo vale la pena y que todo va a salir bien. Les deseamos un feliz día y que regresen pronto para darle continuidad a este proyecto.

10/01/23





Gobierno de la República de Cuba  
y Unidad Revolucionaria  
*El Pueblo Adelante!*

2023  
TODOS JUNTOS  
*Vamos Adelante!*



Anexos

1. Fotografías.



29 de 29

## Ficha de Observación

### Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Maité Remiro - Ángel Estebanz	Fecha del reporte	08/09/2023
		Fecha de la actividad	07/09/2023
Actividad a documentar	CLPI ▾	Sub-actividad	Consentimiento ▾
Indicador/ Comunidad	Municipio Cuenca de Laguna de Perlas.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	Menos de las planificadas ▾	Participación mujeres	No ▾
			Minoría / Sin Mujeres ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ▾	Mujeres expresan barreras para participación	Si ▾
	No ( No aplica) ▾		No ( No aplica) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica) ▾		Otros ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)

<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.	Sí ▾	<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	Sí ▾
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.	Sí ▾	<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	Sí ▾
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI	Sí ▾	<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	Sí ▾
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se	Sí ▾	<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	Sí ▾
	Sí tr... ▾		Ace... ▾

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.	Sí ▾	<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	Sí ▾
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.	Sí ▾	<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	Sí ▾
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.	Sí ▾	<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	Sí ▾
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.	Sí ▾	<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	Sí ▾

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	No ▾	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	Si ▾
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?	No ▾	Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	No ▾
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto	No ▾		



## Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en las jornadas

**Total de participantes:** 7 personas.

- a) Mujeres: 0 adultas.
- b) Hombres: 7 adultos.

### ❖ Presentación de conclusiones:

En la presente instancia de consentimiento se presentaron los principales resultados obtenidos a partir de las instancias de preconsulta/consulta de las 10 comunidades. A lo largo de todo el proceso (preconsulta/consulta) la participación fue principalmente masculina, a pesar de que en los números totales de participantes hubo mayor presencia física masculina.

En el caso de la presente instancia de consentimiento no hubo presencia de mujeres, ya que la junta de autoridades territoriales está compuesta 100% por hombres. La única presencia femenina con rol activo en la consulta fue la de la responsable regional, que fue quien coordinó la exposición de los resultados.

Respecto a la participación de juventudes la misma fue escasa a lo largo del proceso y nula en la instancia de consentimiento, dado que la junta está compuesta por hombres adultos. Se identifica que el uso de la palabra en los espacios de toma de decisión y en los espacios de poder son ocupados exclusivamente por hombres.

## 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad

### Datos generales de participación

**Material estandarizado:** se desconoce si la forma de presentación de los resultados corresponde al formato estandarizado para dicha instancia.

**Mujeres expresan barreras para participación:** no hubo presencia de mujeres en la instancia de consentimiento dada que la junta de autoridad territorial está compuesta 100% de hombres.

### Principios:

- **Buena Fe** (actitudes y conductas garantizando el respeto, armonía y confianza): las partes involucradas presentaron conductas de trato leal, priorizando el respeto entre cada uno de los grupos étnicos. El ambiente dado fue de armonía y cordialidad entre los presentes. No hubo muestras de desconfianza observables. La participación de cada uno de los asistentes se dio con respeto a sus diferentes opiniones y propuestas.
- **Implementación Previa:** durante la reunión de consentimiento se hizo mención a las CLPI como espacio de toma de decisiones de las comunidades indígenas y afrodescendientes, se lo encuadró en un marco legal. La sesión se desarrolló en el marco de lo que estipulan las CLPI.
- **Flexibilidad:** en la instancia de consentimiento se hizo mención por parte de lxs presentadores del proyecto (gobierno regional y BioClima), como los participantes (representantes del gobierno territorial), respecto a considera siempre la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes y que sus tradiciones, costumbres y normas son y serán tenidos en cuenta siempre, siendo la base de la toma de decisiones e iniciativas. En está línea, se parafresó el comentario de un profesor de Orinoco, quien dijo que “el proyecto va acorde a la cosmovisión de las comunidades indígenas y afrodescendientes”.
- **Transparencia:** el gobierno regional explica que, debido al poco tiempo disponible, en esta instancia de consentimiento se presenta un resumen de la información más importante. En este sentido, el equipo observador no percibió ni tuvo la sensación de ninguna intención de ocultamiento de la información. El diálogo intercultural dado se caracterizó por la comprensión entre las partes involucradas y permisividad para la expresión de las diferentes opiniones de cada uno, dentro y fuera de los espacios inicialmente

previstos para el diálogo dentro de la presentación.

- **Exclusividad:** el respeto y consideración vital de las formas de organización y representación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, fueron repetidamente mencionados durante el consentimiento, manifestando que esta es la base primordial de funcionamiento del proyecto y de la toma de decisiones.
- **Interculturalidad:** durante el consentimiento, el orgullo respecto a su diversidad cultural y étnica junto a sus conocimientos y costumbres fueron expuestos.
- **Información oportuna:** respecto a la traducción, la explicación oral de la presentación de las conclusiones de las instancias de consulta y preconsulta, se hizo sólo en español. Se reconoce que la lengua predominante era Creole, pero que también los miembros hablaban español. No se pudo identificar el nivel de entendimiento total de los participantes. En lo que respecta al equipo observador, los traductores asignados no pudieron cumplir su trabajo de forma total ya que encontraban cierta dificultad para traducir ciertas ideas al español
- **Confidencialidad,** ni el gobierno regional ni el territorial consultó respecto a la posibilidad y autorización de difundir o utilizar las imágenes y/o vídeos tomadas en las diferentes instancias de preconsulta/consulta.
- **Información Exhaustiva,** debido a las limitaciones de tiempo dada y el objetivo de la reunión de exponer las conclusiones de la preconsulta y consultas realizadas previamente en las comunidades, el gobierno regional explicó que el contenido de la presentación del proyecto incluye los aspectos considerados como más importantes a lo largo del proceso de consultas. En este sentido, en esta jornada, se describen con mayores detalles las conclusiones respecto a las características sociodemográficas de las comunidades participantes (etnia, lengua, géneros), y los principales temas abordados por las mismas. Esta presentación de temas de relevancia para las comunidades se realizó de manera integrada, no se distinguieron por comunidad.
- **Distribución de beneficios:** estos temas fueron tratados durante las consultas y no en esta reunión final de consentimiento, ya que se centró en las principales conclusiones del todo el proceso realizado. En las consultas se incidió más en los impactos y beneficios directos y menos en los indirectos.
- **Plazo Razonable:** el gobierno territorial de Laguna de Perlas no puso observaciones ni quejas con respecto al plazo para toma de decisiones. Por otro lado, se sugiere revisar por parte de especialistas en leyes, si los tiempos asignados en este proceso cumplen completamente con todas las leyes y normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales (tiempo entre preconsultas, consultas y consentimiento).
- **Igualdad:** durante el desarrollo del consentimiento no se ha observado la existencia de ningún tipo de impedimento o restricción para que las partes pudieran intervenir en iguales condiciones.
- **Equidad/Igualdad de género:** en el desarrollo del consentimiento, el tema de la equidad e igualdad de género fue tratado directamente por parte de la representante del Gobierno Regional (Hebe), quien al ver la composición 100% masculina de la junta territorial mencionó la necesidad de fortalecer este aspecto. A su vez, fue retomado el tema cuando se especificó la distinción de género de lxs participantes por comunidad. Durante estas exposiciones, no hubo ningún tipo de reacción negativa audible o visible al respecto, fue más bien pasiva por parte de todxs lxs presentes, el Pte. territorial retomó este tema en su exposición de cierre.
- **Respeto a la legalidad:** en la lectura del acta se mencionaron de manera general las bases legislativas, principalmente nacionales, que sustentan las CLPI. En las instancias de consulta si fueron expresadas con mayor detalle. Al momento de la lectura del acta se manifestó que se tiene conocimiento de que en ocasiones las juntas directivas comunales estaban incompletas, pero que había presencia de ancianos, quienes son electos por las comunidades y con los que se obtenía el quórum.
- **Reciprocidad:** en la presentación del proyecto hecha por parte de la representante del Gobierno Regional, se explicó que éste incluye el respeto y exigencia de los deberes y derechos de las parte involucradas (comunidades, implementadores del proyecto, instituciones del Estado, gobiernos regionales, gobiernos territoriales, gobiernos comunales y otros actores sociales de relevancia).
- **Proporcionalidad:** la proporcionalidad en la toma de acuerdos fue directamente referenciada por la representante del Gobierno Territorial.

### **Legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, respecto a la CLPI, expresada por los participantes:**

La legitimidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes es un tema que todos lxs participantes muestran como asumido y reconocido por todas las partes. Al respecto, durante el consentimiento las intervenciones del gobierno regional incidieron en varias ocasiones sobre ellos. Esta legitimidad está recogida en las normativas nacionales, regionales, territoriales y comunales.

### **Percepción de los participantes frente a los beneficios y perjuicios del proceso de CLPI:**

En esta instancia de consentimiento la percepción de los participantes respecto al proceso CLPI fue positiva. En reiteradas ocasiones se mencionaron los beneficios y oportunidades que el proyecto trae a sus comunidades y la importancia de las instancias de consulta, en tanto espacio consolidado y legalmente reconocido para la toma de decisiones de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

### **Preocupaciones o propuestas específicas manifestadas por un grupo de población específico (mujeres, infancia, ancianos/as, LGTBIQ+, discapacitados):**

No hubo pronunciamientos respecto a este tema por parte de la junta directiva territorial.

### **Expectativas de las comunidades étnicas y afrodescendientes**

La comunidad manifestó diferentes expectativas respecto al proyecto, principalmente asociadas al fortalecimiento de la gobernanza, la adquisición de recursos materiales y el cuidado del medio ambiente. Se lo reconoce como una oportunidad de desarrollo de las comunidades desde su propia cosmovisión.

### **Incidentes o comportamientos hostiles o pasivo-agresivos o comentarios negativos respecto a la presentación**

No hubo ningún incidente o comportamiento hostil o con comentarios negativos respecto a la presentación.

### **Queja o cuestionamiento del procedimiento aplicado**

No se dio ningún tipo de cuestionamiento por parte de los participantes respecto al procedimiento aplicado.

### **Denuncia no atendida en la medida que se refiere al área específica de consulta**

Se mencionó la situación de un área catalogada como reserva en la comunidad que está siendo invadida y se está extrayendo madera de la misma de forma ilegal. Esta denuncia no consta en el acta, pero si fue mencionada por la responsable regional en la enunciación de los puntos de relevancia a trabajar, en función de lo que las comunidades propusieron en las instancias de consulta. Se la mencionó como "prioritaria".

### **Potencial riesgo manifestado por la comunidad frente al proceso de consulta:**

No se manifestaron riesgos explícitos por parte de la comunidad, pero un miembro de la junta manifestó la necesidad de que este proyecto se haga realidad y que no quede solo en manuales o propuestas escritas.

### **Posibles aliadas y aliados, personas en posición de disensos o que se oponen a algún componente del proceso:**

No detectados/as, ningún tipo de oposición a algún componente del proceso.

### **Solicitud de apoyo, otras preocupaciones o conflictos mencionados por la comunidad:**

-La comunidad manifiesta su aceptación al proyecto, no se mencionan barreras pero si limitantes actuales que impiden el desarrollo de las comunidades y propuestas de trabajo para implementar en sus comunidades, los mismos se relacionan a:

### **Aspectos Ambientales:**



- Adquirir medios de movilidad acuáticos y terrestres, para disminuir costos y mejorar la atención de emergencias y cuidado del bosque.
- Capacitación en temas ambientales.
- Compromiso con la disminución de los efectos del cambio climático.
- Protección de los recursos forestales.
- Formación y fortalecimiento a guardabosques.
- Sensibilización a las comunidades.
- Reforestación.
- Formación y profesionalización de su propia comunidad para fortalecer su autonomía.

#### Aspectos Sociales/Legales:

- Necesidad de disminución de costos de movilidad, apertura de camino entre “Los Cinco” y La Fe.
- Adquirir medios de movilidad acuáticos y terrestres, para disminuir costos y mejorar la atención de emergencias.
- Capacitación y entrenamiento al personal de los gobiernos territoriales y comunales en diversos temas.
- Fortalecer las capacidades de gobernanza.
- Proyecto como fortalecedor de la autonomía.
- Freno a la invasión de los terceros.
- Denuncia de extracción ilegal de madera en un área protegida de Laguna de Perlas.
- Solicitud de una casa territorial y el equipamiento correspondiente.
- Refuerzo de la legislación y reglamentos.
- Necesidad de respuesta inmediata de INAFOR y MARENA ante emergencias.

#### Aspectos Productivos:

- Apertura de camino entre la comarca de Los Cinco y La Fé disminuiría los costos de movilidad para las comunidades del norte (Brown Bank, La Fe, San Vicente, Orinoco, Pueblo Nuevo).
- Acondicionamiento o construcción de un “buen muelle/puerto” en Laguna de Perla. Consolidación de punto de comercio de todo el municipio.

**Nota:** el gobierno territorial decidió que tres miembros de la junta directiva territorial participaran de todas las instancias de consulta, más allá de la participación de las instancias de sus propias comunidades y a pesar de que no fueran miembros de las comunidades consultadas. Estas personas fueron el Presidente Territorial, el Primer Secretario y el Tesorero. El comportamiento de estas personas a lo largo del proceso fue variado, en ocasiones prestaban atención, en otras se dormían, conversaban entre ellos con voz elevada durante la consulta y constantemente se reían y hacían chistes. A su vez, el equipo UNOPS escuchó un comentario que refería a que alguno de estas personas obtuvo el teléfono de trabajadoras del cuerpo logístico de la misión, y que les escribieron mensajes a las mismas motivo por el cual les escribieron. Las trabajadoras no respondieron dichos mensajes. Esta instancia no fue constatada, ya que no fue un comentario directo al equipo sino que sólo se escuchó en un espacio compartido por varias personas.

## 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

- **Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS**
  - Asegurar que las personas que realicen la traducción al equipo de observadores tengan conocimiento de las lenguas nativas y del español. Sucedió en varias ocasiones que las personas asignadas al servicio de traducción entendían en creole pero no podían traducir ciertas frases al español.
  - Asegurar que quienes presencian las consultas de otros niveles de gobierno (territorial o comunal) sostengan el respeto y el silencio en la sesión, favoreciendo la escucha y la participación de las comunidades.

- Naciones Unidas (UNOPS / PMA)
- Sin recomendaciones.

**Realizado por:**

Equipo de observadores: Maité Remiro - Ángel Estebanz

Fecha: 08.09.2023



**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
CONSEJO REGIONAL**

**Primera Secretaria  
Bluefields - Nicaragua**



**CONVOCATORIA**

**A \_\_\_\_\_ Miembros de la Junta Directiva del CRACCS, Coordinador de Gobierno, Directores del CRACCS.**

**Asunto: Reunión de Junta Directiva.**

Estimadas compañeras y compañeros, reciban fraternos saludos.

A través de la presente me dirijo a ustedes para hacerles formal CONVOCATORIA a la Vigésima Tercera Reunión de Junta Directiva de la Décima Sexta Legislatura del CRACCS, la que se llevara acabo el:

**Día : Viernes, 08 de septiembre del 2023**

**Hora : 09:00 AM**

**Lugar : Oficina de Presidencia del CRACCS.**

**Los puntos de Agenda a tratar son los siguientes:**

1. Verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del acta de reunión de Junta Directiva previa.
3. Lectura y aprobación de la agenda del Día.
4. Presentación de resultados de la CPLI del proyecto de BIOCLIMA - Nicaragua
5. Puntos varios.

En espera de su puntual asistencia y deseándoles éxitos en sus funciones diarias me suscribo

Bluefields, a los cinco días de septiembre del año dos mil veintitres.



**MSc. Kenry Sambola**  
**Primera Secretaria de la Junta Directiva**  
**Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur**

467





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Pacalante!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
**VAMOS Adelante!**

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación de resultados de la CPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio CRACCS

Fecha: 08 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Entidad	Etnia	Número de Cedula	Firma
		H	M					
1	José Valdez Arias	✓		68	CRACCS	Mestizo	285-290955-0000E	MA
2	Jackie Berry Chu		✓	41	GCLB	Creole	601-120282-0000V	
3	Enrique Melua Rf	x		57	CRACCS	Miskitu	626-028366-1000C	
4	Edmundo Ruiz	x		56	CRACCS	Mestizo	601-041266-0002A	
5	Luzmila Downs		✓	36	CRACCS	Ulwa	601040587 0000E	
6	Thomas Ekestrong Rivas Centero	x		51	CRACCS	Mestizo	605-050442-0000K	
7	Osorio Solano Rf		✓	59	G.T.A	Ulwa	626-131163-00000	
8	Guillermo Rodney	x		59	CRACCS	Mestizo	601-100863-0000K	
9	Estha Hernández	x		40	CRACCS	Mestizo	616-150487-0005B	
10	Jessica Stclair	x		48	CRACCS	Creole	601-020275-0002F	



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
 El Pueblo, Partidante!

2023  
 TODOS JUNTOS  
 VAMOS Adelante!

**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación de resultados de la CPLI del Proyecto BIOLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio CRACCS

Fecha: 08 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Entidad	Etnia	Número de Cédula	Firma
		H	M					
	Kenny Sumbola		✓	49	CRACCS	Gonfuna	601270474-0000	[Firma]
	Errol Hodgson	✓		53	CRACCS	Creole	601-151069-0001/E	[Firma]
	Denis Thomas	-		52	pti. GTA	Mestizo	626-05371-0006	[Firma]
	Carroll Love Mayfield	✓		56	Bluefields	Creole	601-170567-0001/V	[Firma]
	Joe Morris Anderson	✓		41	Bluefields	Mestizo	601-306810002/H	[Firma]
	Alba Vargas		✓	50	Bluefields	Mestizo	601-050672-0004/K	[Firma]
	Glean Culbert	✓	✓	35	CRACCS	Caribuna	626-050880000/H	[Firma]
	Nicolas Zamora			35	CRACCS	Mestizo	603-061287-0000/F	[Firma]
	Wendell Vargas			66			601022957-0000	[Firma]
	Glenn Velazquez			48	CRACCS		121-1-10774-0002	[Firma]





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación de resultados de la CPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWAS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio CRACCS

Fecha: 08 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Entidad	Etnia	Número de Cedula	Firma
		H	M					
1	Xavier Escotea	✓		55	MACP-BCIE	MESTIZO	281-070168-0004Y	
2	Roggie Humphreys	✓		27	GTI L/P	Miskito	626-081295-0000P	
3	Vernie Collins	✓		29	GTI L/P	Caribollon	626-271193-1000Y	
4	Daniela Plummer	✓		35	CRACCS	Mestizo	6012204880001Y	
5	STACEY SIMON WATSON	✓		45	CT Awaltan	Ulwa	626-100677-0000C	
6	Elun Benavides	✓		42	CRACCS	Mestizo	601-111080-0006N	
7	Marlon Oquison	✓		40	40, LTI Mishibos	Mestizo	601-111182-0003F	
8	Deydrie Bennett	✓		31	GTI-IP Creole	Creole	626-310192-0000L	
9	Jorge Ariel Ovier Ruiz	✓		40	GTI	Rama	607-180982-0005K	
10	Margarita Eustanide	✓		48	CRUELS	Mestizo	601.170575.0000P	





**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación de resultados de la CPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

Lugar: Auditorio CRACCS

Fecha: 08 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Entidad	Etnia	Número de Cedula	Firma
		H	M					
1	Rosemarie Jelano		✓	54	CRACCS	Mestiza	601-150167-00027	
2	Juliana Ruiz		-	53	CRACCS	Mestiza	601-100770-00008	
3	Heinry Holgson		✓	36	CRACCS	Creole	601-03787-00006	
4	Yonah Quinto		✓	32	CRACCS	Mestiza	601-161090-00045	
5	Reynaldo Zapata	✓		40	✓	✓	601-210583-0001F	
6	Arnell Luder		-	77	✓	Creole	601-150212-00014	
7	Jesus Cruz Trujillo	✓		54	✓	Mestizo	601-171158-0002X	
8	Leimp Urrutia	✓		51	Inteprete	Rama	601-060324-10000	
9	Judy Absela		✓	45	CRACCS	Ulwa	626-140178-0000A	
10	Bette Mera		✓	43	CRACCS	Rama	601-051279-0000IN	B. Mera



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR**

**ACTIVIDAD:** Presentación de resultados de la CPLI del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Rio San Juan. Con la titularidad del Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y ejecutado por Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA). Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Integración Económica. (BCIE)

**Lugar:** Auditorio CRACCS

**Fecha:** 08 de septiembre de 2023

No.	Nombre y Apellido	Sexo		Edad	Entidad	Etnia	Número de Cedula	Firma
		H	M					
1	Sandra Britton		F	36	CRACCS	Creole	601-240167-0000	
2	Nelson Garay		M	45	CRACCS	Mestizo	361-070678-0001	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								





**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Molz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo, las Autoridades Territoriales de:

Territorio : Territorio Rama y Kriol (GTR-K)  
 Fecha de elección : 28 de Octubre 2022.  
 Periodo de Gobierno : 28 de Octubre 2022 al 28 de Octubre del 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cédula de Identidad
1	Jorge Ariel Omer Ruiz	Presidente	601-180982-0005K
2	Daysie Jocelyn Garcia Hodgson	Primer Vice-Presidente	601-230970-0003J
3	Yorda Erlinda Gomez Ruiz	Segundo Vice-Presidente	601-090682-0001R
4	Josely Clivington Flores McCrea	Primer Secretario	601-150893-0002J
5	Jorge Erlin Ruiz Salomon	Segundo Secretario	601-240189-0006J
6	Rupert Allen Clair Duncan	Tesorero	601-171169-0003P
7	David Wilson Billis	Fiscal	601-070888-0001S
8	Roger Marvin Joseph Pomier	Primer Vocal	525-180358-0000Y
9	Ronald Mauricio Vanegas Calero	Segundo Vocal	601-310390-0002C
10	Mario Valerio Solano Ruiz	Miembro	601-081281-0003L
11	James Eduard Diaz Hodgson	Miembro	601-140691-0000C
12	Cesar Alexis Blayath Solano	Miembro	601-260986-0000A
13	Sinia Noemi Duarte Salomons	Miembro	601-300893-0001Q
14	Edwin Randolph Ruiz McCrea	Miembro	601-220489-0000S
15	Yajaira Jesenia Humphreys Cooper	Miembro	601-301279-0006X
16	Rosa Maria Castillo	Miembro	601-200167-0002Q
17	Princess Dyann Barberena Beckford	Miembro	525-141191-0000N
18	Baltra Iris Salomon	Miembro	601-301288-0006Y

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós.

*[Firma]*  
**Ms. Kensy Eloisa Sambola Sols**  
 Primera Secretaria Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**

**Primera secretaria CRACCS.**

**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resolución N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Autónomo las Autoridades Comunales de:

**Comunidad** : **COMUNIDAD CREOL DE BLUEFIELDS**  
**Fecha de elección** : 27 de Septiembre 2022  
**Periodo de Gobierno** : 27 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2026 (4 años periodo).

**Autoridad Comunal**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Carroll Love Mcfield Samuel	Coordinadora	601-170367-0001V
2	Marie Sharp Andrews	Primer Vice Coordinadora	601-290268-0000J
3	William José Duncan Walter	Segundo Vice Coordinador	601-311094-0002B
4	Jackie Hezel Berry Christian	Primera Secretaria	601-120282-0000V
5	Norian Andrus Thyne	Segundo Secretario	601-290383-0001K
6	Luis Humberto Lezama Mairena	Primer Fiscal	601-120560-0000K
7	Julio Lopez Mécis	Segundo Fiscal	601-220976-0004A
8	Larton Jeffrey Babilonia Thyne	Tesorero	601-290488-0002Q
9	Daysie Marie Wilson Hodgson	Primer Vocal	601-231064-0003X
10	Johana Marlene Sinclair Price	Segundo Vocal	601-081170-0001M
11	Barni Donovan Bendles Hall	Tercer Vocal	601-010673-0003A
12	Jeyshei Sholett Rigby Atily	Cuarto Vocal	601-050284-0003X
13	Sheyla Shantel Hilton Anderson	Quinto Vocal	601-201099-1001L

Se extiende la presente Certificación en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año **Doce Mil Veintidós**

**Msc. Kenry E. Solís Sumbola Solís**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretaria CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI3N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primer Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci3n Politica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomia de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28, Resoluci3n N° 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N° 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indigenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rios Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Comunales de:

**Territorio** : AWALTARA LUHPLA NANI TASBAYA  
**Fecha de elecci3n** : 07 de Septiembre 2022.  
**Periodo de Gobierno** : 07 de Septiembre 2022 al 07 de Septiembre 2024 (2 a±os periodo).

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Denis James Abraham	Presidente	626-050357-0000G
2	Esterlina G3mez Rocha	Vice Presidente	605-310163-0000E
3	Rub3n Anselmo Alvarez Ruiz	Secretario	605-290485-0000Y
4	Ebergito Alvarez Hills	Tesorero	605-291173-0000K
5	John Netan Hills Carpio	Fiscal	626-100262-0001L
6	Carlos Manuel Dias Gomez	Primer Vocal	624-161188-0000F
7	Estrada Gadea Williams	Segundo Vocal	626-180566-0000A
8	Rosario Moises Loayciga Garcia	Sindigo	601-040982-0002B
9	H3ctor Raül Caterson Martin	Vice-Sindigo	627-290980-0000R
10	Socorro Marely Galagarza G3mez	Wihta	626-131163-0000U
11	Celestino Almendares Florez	Wihta Suplente	605-230371-0000F
12	Meilin Cruz Gonzalez	Rep. De Salud	605-210387-0000P
13	Esperanza del Socorro Manzanarez Guillen	Rep. Deporte/Juventud	605-080176-0002K
14	Rosario Manzanares Mejia	Rep. Educaci3n/Cultura	601-081087-0004R
15	Oneida Oporta Cruz	Rep. Producci3n/Economia	627-290898-1000Y
16	Karla Xiomara S3nchez Lopez	Rep. Seguridad/Bienestar	601-080394-0002F

Se extiende la presente Certificaci3n en la Ciudad de Bluefields, sede administrativa de la Regi3n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los **veintinueve** d±as del mes de **Septiembre** del a±o **Dos Mil Veintid3s**.

  
**Msc. Kency Eloisa Sambola Solis**  
 Primera Secretaria de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur





**CERTIFICACIÓN DE AUTORIDAD COMUNAL.**

La Suscrita Primera Secretaria de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua. La Ley N° 28 denominada; Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, El Decreto N° 3584 AN - Reglamento a la Ley N° 28 Resolución N° 148-30-10-98 - Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur y la Ley N° 445 denominada; Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Malz; **CERTIFICA**. Que se encuentra inscrito en el libro de Registro de Autoridades Comunales y Territoriales que lleva este Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur. La **AUTORIDAD TERRITORIAL** de:

**Territorio : TASBA PAUNI-MARSHALL POINT**

**Fecha de Elección : 28 de Junio del año 2023.**

**Periodo de Gobierno : Cuatro (4) años ( 28 de Junio del 2023 al 28 de Junio del año 2027)**

**JUNTA DIRECTIVA TERRITORIAL.**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Marlon Derick Wilson Solis	Presidente	601-111182-0003F
2	Ronald Alin Casildo Bennett	Vicepresidente	626-190984-0001G
3	Deydrie Loveth Bennett Gutierrez	Secretaria	626-310192-0000L
4	Gean Prudo Francis	Tesorerera	626-151057-0000A
5	Alonso Florencio Willis Tucker	Primer Vocal	626-270956-0000A
6	Dariel Jean Bennet Ramirez	Segundo Vocal	626-220777-0000M
7	Wilder Gean Dixon Wilson	Fiscal	626-230571-0000J

A solicitud de la parte interesada, extendiendo la presente certificación, en la ciudad de Bluefields sede Administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de la Republica de Nicaragua, a los 06 días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

  
**Msc. Kesy Eloisa Sambola Solis**  
Primera Secretaria de la Junta Directiva  
Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur





**GOBIERNO REGIONAL AUT6NOMO COSTA CARIBE SUR**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**Primera secretarfa CRACCS.**  
**Bluefields - Nicaragua**



**CERTIFICACI6N DE AUTORIDAD TERRITORIAL**

La Suscrita Primera Secretarfa de la Junta Directiva del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, en uso de las facultades que le confiere la Constituci6n Polftica de la Rep6blica de Nicaragua. La Ley N6 28 denominada; Estatuto de Autonomfa de la Costa Caribe de Nicaragua. El Decreto N6 3584 AN - Reglamento a la Ley N6 28, Resoluci6n N6 148-30-10-98 el Reglamento Interno del Consejo Regional Aut6nomo de la Costa Caribe Sur, y Ley N6 445 denominada; Ley de R6gimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indfgenas y Comunidades 6tnicas de las Regiones Aut6nomas de la Costa Caribe de Nicaragua y de los Rfos Bocay, Coco, Indio y Maiz; **CERTIFICA** que se encuentra inscrito en el libro de Registro que lleva este Consejo Regional Aut6nomo las Autoridades Territoriales de:

**Territorio:.....TERRITORIO LAGUNA DE PERLAS**  
**Fecha de elecci6n:.....22 de Marzo 2022.**  
**Periodo de Gobierno:.....22 de Marzo del 2022 al 22 de Marzo del 2026 (4 a6os periodo).**

**Autoridad Territorial**

No	Nombre y Apellido	Cargo	Cedula de Identidad
1	Roggie Glendon Humphreys Nickens	Presidente	626-081295-0000R
2	Javier Floid Sambola Sambola	Vice Presidente	626-190390-0000J
3	Vernie Victor Collin Davis	1er. Secretario	626-271193-1000Y
4	Alford Francisco Teod6re Chow	2do. Secretario	626-201067-0001H
5	Mario Arquimidez Casildo Sambola	Tesorero	601-080165-0005D
6	Pieter Ricky Sambola Heberth	Fiscal	626-270395-0001A
7	Chenell Alexander Brown Forbes	Primer Vocal	626-160697-1000V
8	Danilo Lucio Hodgson Lopez	Segundo Vocal	602-240887-0001C
9	Inacio Abraham Forbes Hamilton	Sindigo	626-160887-0000B
10	Kelvin Craig Bernard Garth	Juez Territorio	626-180378-0000W

Se extiende la presente Certificaci6n y se manda a anular la certificaci6n anterior, en la Ciudad de Bluefields sede administrativa de la Regi6n Aut6noma de la Costa Caribe Sur de la Rep6blica de Nicaragua, a los veintinueve dias del mes de Marzo del a6o Dos Mil Veintid6s.

  
**Msc. Keny Elnisa Sambola Solis**  
 Primera Secretarfa de la Junta Directiva  
 Consejo Regional Aut6nomo Costa Caribe Sur



Primera Secretaria  
CRACCS

**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
CONSEJO REGIONAL**

Primera Secretaria  
Bluefields - Nicaragua



**RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**

**N° 1627-08-09-2023**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, (CRACCS), el día viernes ocho de septiembre del año dos mil Veintitrés, a las nueve de la mañana, los Honorables Miembros de la Junta Directiva de la Décima Sexta Legislatura del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur Señores: **Judy Delcy Abraham Omier, Presidenta. Lorenzo Quinto Gómez, Primer vicepresidente. Enrique Molina Ofreciano, Segundo vicepresidente. Kensy Eloisa Sambola Solis, Primera Secretaria. Errol Anthony Hodgson Cash, Segundo secretario. Nicolasa del Socorro Zamoran Cubas, Primera Vocal. Betty Joan McRea Molinar, Segunda Vocal.** Por unanimidad de votos emiten la presente RESOLUCIÓN

**CONSIDERANDO**

**I**

Que la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe formuladas para el periodo 2019 – 2029 representan el instrumento principal de Política Pública de orientación estratégica basados en los principios de desarrollo con identidad, sostenibilidad ambiental, complementariedad y responsabilidad compartida y los valores de Cristianismo, socialismo y solidaridad que debe seguir la función pública en las Regiones Autónomas, valores que están profundamente arraigados en la Cultura de los pueblos originarios, afrodescendiente y mestiza de la costa Caribe.

**II**

Que el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe (PDCC) presenta los objetivos, metas y acciones que deben realizar todas las instituciones que ejercen funciones ejecutivas en la región, idóneas para avanzar el Desarrollo Humano Sostenible con identidad en la Costa Caribe guiados por los lineamientos estrategias establecidas.

**III**

Que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia de Desarrollo para la Costa Caribe 2019 - 2029 definió un modelo de desarrollo, que establece como pilar fundamental fortalecer la gobernanza territorial, la implementación del mecanismo de consulta en las comunidades indígenas y afro descendientes del Caribe Nicaragüense.



1/10





Nº 1627-08-09-2023

IV

Que la Ley 475 establece claramente que el proceso de participación ciudadana es un derecho fundamental, reconocido en la Constitución Política y en diferentes instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que han sido ratificados por Nicaragua, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, entre otros;

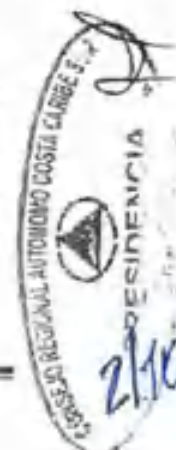
V

Que la misma Ley 475 de Participación Ciudadana en su Artículo 26, en cuanto a la Obligación de la consulta ciudadana establece, que "Para asegurar y reconocer el pleno ejercicio de la democracia participativa en el ámbito Regional, se establece la obligación de consultar con la ciudadanía todos los proyectos de resolución u ordenanza regional".

VI

Que el Estado de Nicaragua mediante el Decreto Nº. 5934, Aprobado el 06 de Mayo del 2010 por la Asamblea Nacional, ratifica el Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales la que en su arto. 6 literalmente expresa:

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:
  - a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
  - b) Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan.
  - c) Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.







Primera Secretaría  
RACC

# GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUB CONSEJO REGIONAL

Primera Secretaría  
Bluefields - Nicaragua



Nº 1627-08-09-2023

## VII

Que el Convenio 169 de la OIT, establece en su Arto. 7, numeral 1 que, "Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones, y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural."

## VIII

Que el 07 de agosto del 2023 en la sala de reunión de la Coordinación de Gobierno se realizó la inducción a los equipos técnicos sobre proceso de consulta, previa libre e informada del PROYECTO BIOCLIMA. Las CPLI se llevó a cabo en los territorios GTRK, AWALTARA LUHPA NANI TASBAYA, LAGUNA DE PERLAS Y TASBAPAUNI Y MARSHALL POINT, GOBIERNO COMUNAL CREOLE DE BLUEFIELDS (GCCB). Se presentó el proyecto BIOCLIMA y la programación de las CPLI en cada territorio de la RACC.

## IX

Que el Gobierno de Nicaragua y el Gobierno Regional unificaron esfuerzos para cumplir con el plan de remediación del Proyecto BIOCLIMA, con su equipo técnico, efectuó la Consulta con la participación de 38 Comunidades y autoridades representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas de Awaltara, Tasbapauni Marshall Point, Gobierno Territorial Rama y Kriol, ( GTRK) el Gobierno Comunal Creole de Bluefields (GCCB) y territorio de Laguna de Perlas, con el objetivo de obtener sus contribuciones al diseño y formulación de La Consulta, Previa, Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan

## X

Que los resultados y acuerdos finales para el diseño y formulación de La Consulta, Previa, Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan quedaron plasmados en acta firmada por las autoridades comunales, territoriales y regionales que da fe de la validez del proceso de diseño y los resultados que emanaron de él.





**GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR  
CONSEJO REGIONAL**



Primera Secretaría  
CRACCS

Primera Secretaría  
Bluefields - Nicaragua

**N° 1627-08-09-2023**

**XI**

Que según constata en las actas de las asambleas realizadas, los Gobiernos Territoriales y comunitarios consultados están de acuerdo con el plan de remediación del proyecto BIOCLIMA. La Consulta, Previa, Libre e Informada del Proyecto BIOCLIMA-Nicaragua Acción climática integrada para reducir deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, expresando su consentimiento y la necesidad urgente de su aprobación y entrada en vigencia.



**XII**

Que en sesión de junta Directiva de la Décima sexta Legislatura del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur realizada el día viernes ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, a las nueve de la mañana en el Auditorio de la Sala de Sesiones del Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, se presentó los Resultados del **Proceso de Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto Bio - Clima - Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan.**

**POR TANTO:**

En uso de las Facultades que le Constitución Política de La Republica de Nicaragua, la Ley 475, Ley de Participación Ciudadana; **LEY N° 28** (Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua), el **DECRETO AN N° 3584** (Reglamento de la Ley N° 28); la **LEY N° 445** (Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y los Ríos Bocay, Indio y Maíz) y la Resolución N° 148-30-10-98 del Reglamento Interno del Consejo Regional Autónomo Costa Caribe Sur, Así Como de las demás leyes de la República de Nicaragua que regulan esta materia, la junta Directiva del Consejo Regional **RESUELVE**



**UNICO:** Ratifíquese el consentimiento de las comunidades y los territorios indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Sur y los Resultados del **Proceso de Consulta Previa Libre e Informada del Proyecto Bio - Clima - Nicaragua. Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan**

4/10



**GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO COSTA CARIBE SUR  
CONSEJO REGIONAL**



Primera Secretaria  
CRACCS

Primera Secretaria  
Bluefields - Nicaragua

**N° 1627-08-09-2023**

La presente Resolución entra en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en el Diario Oficial la Gaceta o cualquier medio de comunicación Nacional o Regional, **Ejecútese y Cúmplase**.

Dado en la Ciudad de Bluefields, Sede Administrativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**JUDY DELCY ABRAHAM OMIER**  
Presidenta Junta Directiva  
CRACCS

**KENSY ELOISA SAMBOLA SOLIS**  
Primera Secretaria Junta Directiva  
CRACCS

SHO



GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO DE LA COSTA CARIBE SUR

MEMORIA.

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CPLI DEL PROYECTO BIOCLIMA- NICARAGUA.

08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

BLUEFIELDS

1/9

## Participantes:

### Miembros de la Junta Directiva:

- Presidente: Judy Delcy Abraham Omier
- Primer vicepresidente, Lorenzo Quinto.
- Segundo vicepresidente, Enrique Molina afreciano
- Primer Secretaria, Kensy Eloisa Sambola Solis.
- Segundo secretario, Errol Hodgson Cash
- Primer vocal, Nicola Zamora Cubas,
- Segunda Vocal, Betty McRea Molinar,

Concejales Regionales.

Representantes del MHCP

Representantes de UNOPS

Los presidentes de los cinco GTI

Equipo técnico BIOCLIMA

## Introducción.

Como parte de la proceso de la Consulta previa libre e informada del Proyecto BIO CLIMA – Nicaragua Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Reservas de la Biosfera BOSAWÁS y Río San Juan, (BIOCLIMA se realizó la presentación de los resultados ante la Junta Directiva del Consejo Regional para su aprobación quien emitirá por medio de una resolución su ratificación.

## Objetivo.

Presentar ante la Junta Directiva del Consejo Regional de los resultados de las CPLI del Proyecto BIOCLIMA – Nicaragua para su ratificación y aprobación.

## Desarrollo.

Se inicio en palabras de un miembro de la Junta Directiva verificando el quorum de ley y la aprobación de agenda.

Posteriormente se presentación de los resultados del proceso CPLI mencionando que se contó con la conducción del gobierno de Nicaragua y la **observación internacional de parte de UNOPS, es un trabajo de equipo en los cinco territorios de la RACCS**

Se presentaron los resultados del proceso CPLI del Proyecto BIOCLIMA por el Gobierno Regional; este es el resultado del trabajo conjunto con las comunidades, iniciando una serie de reuniones previas con el BCIE, MHCP el proyecto se va ejecutar con MARENA y NHCP quienes acompañaron el proceso, toda esa articulación permitió presentar estos resultados el día de hoy

Es un proceso donde participaron los GTI's PMA, MHCP y observadores; PMA garantizo la logística para brindarnos los elementos necesarios para desarrollar las actividades en cada territorio

Fue un proceso participativo desde el 2008 se inició con consultas a productores, jóvenes mujeres, niños, el objetivo es la reducción de emisiones de bióxido de carbono, mejorar la calidad de vida de las personas, respetando las normas y costumbres y tradiciones de cada comunidad de la costa caribe y alto wanki, viene a beneficiar a la población más vulnerable y de bajos recursos de la costa caribe.

2/9

El proyecto BIOCLIMA se alinea a nivel de país y estuvo presente el BCIE, MHCP, PMA, MARENA, GRACCS, los Consejos Regionales, CRACCS, los 5 GTI's definiendo metodologías para iniciar el proceso y formar los grupos de trabajo.

Se inició el 18 de agosto en la casa de Cultura con la presentación del proyecto BIOCLIMA, con Autoridades Regionales, Concejales regionales, Territoriales, Alcaldes y el Sistema de Producción para dar inicio con las CPLI.

Se formaron 2 equipos de trabajo: el equipo 1 para el territorio Rama Kriol y Creole de Bluefields; y el equipo 2 atendió Awaltara, Tasbapounie - Marshall, finalizando en Laguna de Perlas.

Los resultados del proceso son:

- 5 actas de pre consulta una por territorio
- 9 actas comunales del GTRK
- 1 Acta comunal Kriol de Bluefields
- 16 actas comunales del Territorio de Awaltara
- 10 Actas comunales del territorio de Laguna de Perlas
- 2 actas comunales del territorio de Tasbapounie y Marshall
- 5 Acuerdos de consentimiento.

Dentro de estas consultas participaron hombre y mujeres con representación de todas las etnias, con mayor participación de la etnia miskitu seguida de los Kriol, ulwa, mestizos, Mayagna en total se tuvo una participación de 1427 comunitarios participando en las consultas.

Se está trabajando en la actualización y ordenamiento de los 5 expedientes de los GTI's para hacer entrega al BCIE y MHCP.

Los Gobiernos regionales velaran para que se cumpla con los propuestos y establecidos en las actas de acuerdos con los Gobiernos Territoriales.

Se entregara expediente con toda la información para que sea resguardada por el Consejo Regional.

Las alcaldías 7 alcaldías formaron parte y fueron tomadas en cuenta durante el desarrollo de este proceso de las CPLI con los GTI's.

Judy Delcy Abraham presidenta de la JD CRACCS: reafirmo el compromiso de cumplir y apoyar el proyecto Bio Clima por el bien de nuestras comunidades y todos los involucrados para su desarrollo y bienestar. Se debe aprobar el proyecto porque es de mucha importancia y como autoridades nuestro deber es cumplir con lo encomendado.

Se aprueba por unanimidad las actas de consentimiento CPLI – BIOCLIMA.

Lorenzo Quinto: Esperamos ver en el futuro los resultados de esta noble labor que busca preservar el medio ambiente, este consejo regional tiene como iniciativa preservar el medio ambiente, queremos que a nivel nacional se haga una valoración para ver que ha degradado el medio ambiente, estoy seguro que esta acción es la actividad ganadera, podríamos ver como estos hermanos que sin duda ayudan a la economía del país, ver cómo pueden resarcir el daño que ha causado la crianza de ganado; En el Caribe sur podemos elaborar iniciativas que establezcamos que cada ganadero busque la manera de resarcir el daño con la siembra de 10 arbolitos por cada semoviente y esto vendría a ser buenos resultados para lo que es la restauración del bosque.

Quiero aprovechar para alertar que en la reserva de indio maiz hay personas sin escrúpulos invadiendo esas zonas de bosques.

3/9



Kensy Gambola: Participe en uno de los espacios y vi como nuestras autoridades comunales lideraron este proceso y han creado muchas esperanzas en este proyecto, por eso como juna directiva estamos comprometidos para impulsar de este proyecto en beneficio de nuestras comunidades.

Hoy se entregará la resolución de aprobación de las CPLI.  
Se cierra la sesión

Muchas gracias!!

Se anexa la presentación:

4/9

# PRESENTACION PROCESO CPLI Proyecto BIO-CLIMA

Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Boschas de BOSAWÁS y Rio San Juan



## ¿Quiénes estamos en esta sesión?

01

Gobiernos Regionales

02

Gobiernos Territoriales indígenas y afrodescendientes

03

MARENA

04

BOE

05

UNOPS

06

PMA

07

MHCP

## Antecedentes

### BIO-CLIMA

Este proyecto forma parte del enfoque integrador que Nicaragua ha elegido para implementar "NDC REDD+"

### Plan de Desarrollo de la Costa Caribe

El proyecto está alineado al Plan de Desarrollo de la Costa Caribe

### PNLCP-DH 2022-2026

Este proyecto está alineado al Plan Nacional de Cambio Climático y Resiliencia y al Desarrollo Rural

### ENDE REDD++

Firmado, implementado, consultado y acordado durante un largo y complejo proceso de diálogo multilateral

### Se enfoca en

Las respuestas a la crisis climática producto de la alta contaminación y pérdida de los bosques

### Beneficiarios

La población más vulnerable de la Región de la Costa Caribe, especialmente a la población, mujeres y campesinos de pequeños negocios del campo agrícola como los mercados de vino, mercados agroalimentarios, etc.

5/9

## Contexto

La región del Caribe de Nicaragua tiene alta prioridad dentro del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza

La Región comprende el 54.0% del territorio nacional

Contiene la mayor parte de los bosques y alberga la mayoría de las poblaciones indígenas y afrodescendientes del país, así como una cuarta parte de las poblaciones más vulnerables.

El proyecto Bio-CLIMA se enfocará en esta región, priorizando la restauración, protección y uso sostenible de los recursos naturales, logrando un cambio hacia un desarrollo sostenible y climáticamente inteligente.



## SINTESIS DEL PROCESO CPLI

- 07 de Agosto Inducción del equipo técnico
- 14 y 15 de agosto sesión de trabajo para consensuar el contenido de la presentación y ultimar detalles metodológicos y logísticos de las Consultas
- El 18 de agosto 2023 presentación autoridades regionales y el SPCC.
- Del 20 de agosto al 07 de septiembre proceso de consultas y consentimientos con los 5 territorios.



## Resultados del Proceso CPLI

- 5 actas de pre consultas, una por territorio.
- 9 actas comunales del GTRK.
- 1 acta comunal creole de Bluefields
- 16 actas comunales del territorio Awaltara
- 10 actas comunales del Territorio de Laguna de Perlas
- 2 actas comunales territorio de Tasbapaunie Marshall
- 5 acuerdos de consentimiento.

6/9



### CPLI TERRITORIO RAMA Y KRIOL

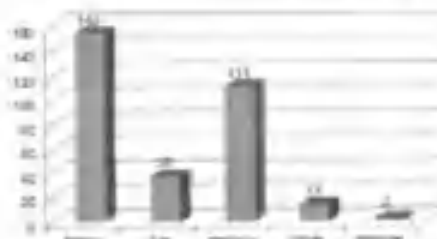
Etnia	Sexo		Etnia			
	Hombres	Mujeres	Rama	Kriol	Mestizo	Miskito
SUMUKAT	27	27	51	2	1	0
TK TK KANUU	30	25	51	0	4	0
WRING CAY	25	18	39	3	1	0
RAMA CAY	66	125	189	3	1	0
MONKEY POINT	29	31	3	31	26	0
BANG KUKU	23	24	35	7	4	1
CORN RIVER	67	41	2	30	75	0
GRAYTOWN	31	12	4	32	6	1
INDIAN RIVAR	45	43	86	0	2	0
TOTAL	345	346	460	108	121	2
GRAN TOTAL	691		691			

### CPLI GOBIERNO COMUNAL CREOLE DE BLUEFIELDS 193 COMUNITARIOS

Etnia	Sexo		Etnia					
	Hombres	Mujeres	Rama	Kriol	Mestizo	Ulwa	Garifonas	Miskito
	81	112	1	97	68	7	8	12

### CPLI TERRITORIO AWALTARA 317 COMUNITARIOS

La composición etnia se a siguiente:



7/9

## CPLI TERRITORIO TASBAPAUNI 57 COMUNITARIOS

La distribución de las personas que participan



## CPLI TERRITORIO DE LAGUNA DE PERLAS 169 COMUNITARIOS

La distribución de las personas que participan



## CIFRAS GLOBAL DE LA PARTICIPACION DEL PROCESO CPLI EN LA RACCS

**CONSULTADOS  
1427 COMUNITARIOS**

8/9

## ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES

- El proceso incluye la organización de cinco expedientes, uno por territorio que incluyen todos los documentos del proceso como medios de verificación; éstos se entregaran
- El Ministerio de Hacienda y Crédito como entidad titular por parte del Gobierno de Nicaragua.
- La UNOPS Y BCIE como entidad de observación internacional y entidad acreditada.
- El Ministerio del Ambiente y Recursos naturales como entidad ejecutora.
- El GRACCS como entidad co – ejecutora en el ámbito regional Gobierno Territoriales.

Esperamos de la Honorable Junta  
Directiva Resolución de Ratificación



# Ficha de Observación

## Acompañamiento a CLPI y Consultas Significativas

### (Versión I: Agosto 2023)

**Este documento es de uso interno exclusivamente, no está autorizada su difusión, socialización ni referenciación en cualquier actividad, documento o comunicación.**

#### 1. Contextualización

Equipo técnico de UNOPS (Indicar nombres)	Magdalena BALCAZA Maite Remiro	Fecha del reporte	09/09/2023
		Fecha de la actividad	08/09/2023
Actividad a documentar	Otro ▾	Sub-actividad	Ratificación ▾
Indicador/ Comunidad	Ratificación, Consejo Regional Autónomo de Costa Caribe Sur.		

#### 2. Datos generales de participación

Participación (Planificada / final)	No se tiene información respecto a la cantidad de personas convocadas.	Participación mujeres	Si ▾
			Menos de la mitad ▾
Comunidad (general) expresa barreras para participación	No ( No aplica ) ▾	Mujeres expresan barreras para participación	No ▾
			No ( No aplica ) ▾
La jornada se desarrolló en su totalidad	Si ▾	Se usó el material estandarizado	Si ▾
	Si ( No aplica ) ▾		Otros ▾

#### 3. Principios para el desarrollo de CLPI (No aplica para consultas significativas) (¿Se da el cumplimiento de los principios? Indique sí/no y en qué condiciones)


<b>Buena fe.</b> Actitudes y conductas de las partes garantizando el respeto, armonía y confianza.		<b>Implementación previa.</b> Ante un proyecto de afectación a P.I. procedimiento de consulta L.P.I	
<b>Flexibilidad.</b> CLPI es apropiado a la cosmovisión de los P.I. involucrados.		<b>Transparencia.</b> Procedimiento sin ocultamiento información. Diálogo intercultural y comprensivo.	
<b>Exclusividad.</b> Las formas de organización y representación no son reemplazadas por CLPI		<b>Interculturalidad.</b> Reconocimiento y respeto a diversidad cultural de cada Pueblo Indígena.	
<b>Información oportuna.</b> Se adoptaron formas eficientes y efectivas de difusión del conocimiento, con anticipación debida. Se		<b>Confidencialidad.</b> El uso de la información obtenida es consensuado. Pudiendo los P.I. no aceptar su publicidad o difusión.	

garantizó la traducción.			
<b>Información exhaustiva.</b> Se brinda toda la información de beneficios/impactos directos e indirectos, objetivos, metodología, participantes, fuentes de financiamiento y proyectos macro.		<b>Distribución beneficios.</b> Durante el proceso de consulta se estableció de común acuerdo la forma de compartir beneficios directos e indirectos del proyecto.	
<b>Plazo razonable.</b> Se desarrolla el CLPI en plazos razonables para la reflexión, deliberación y toma de decisiones para P.I.		<b>Igualdad.</b> Las partes pueden intervenir en igualdad de condiciones en el proceso de consulta CLPI.	
<b>Equidad/Igualdad de género.</b> Se adoptan medidas para asegurar la misma participación entre hombres y mujeres.		<b>Respeto a la legalidad.</b> Las partes cumplen la legislación nacional, internacional y normas consuetudinarias.	
<b>Reciprocidad.</b> Las partes asumen deberes y derechos respetados mutuamente.		<b>Proporcionalidad.</b> Las partes mantienen la proporcionalidad en la toma de acuerdos, distribución de beneficios y costos.	

#### 4. Principios para el desarrollo de las Consultas Significativas (No aplica para CLPI)

El proceso de consulta es continuo a lo largo del ciclo del proyecto.		Se asegura que las distintas categorías de partes interesadas estén representadas.	
Cuentan con los suficientes recursos.		Es transparente y se basa en información objetiva/real.	
Es equitativa y no discriminatoria, incluyendo la voz de las partes más vulnerables y pobres.		Las partes tienen información de manera previa, en su idioma, y formato apropiado para ellos.	
Los eventos de consulta son respetuosos y exentos de coerción.		La confidencialidad de la información y de las partes interesadas está asegurada.	
El objetivo de lo consultado es claro y no lleva a discusiones excesivas (fuera de su objeto).		El proceso es documentado sistemáticamente.	

#### 5. Género, Diversidad e Inclusión

Mujeres participaron activamente	Si 	Se informó sobre participación de las mujeres en el proyecto	
Las consultas, preguntas y sugerencias realizadas por las mujeres ¿son atendidas y respondidas por las autoridades?		Se identifica la participación de otros grupos poblacionales	
La comunidad manifiesta resistencia a las acciones de Género del proyecto			

### Síntesis descriptiva de los aspectos de Género, Diversidad e Inclusión en la instancia

- La participación fue escasa pero acorde al tiempo de desarrollo de la reunión.
- Hubo intervenciones de hombres y mujeres.
- No se consensuó con los participantes el idioma en el que se debía llevar la presentación. La misma se realizó en español nicaragüense.
- Todos los comentarios de los participantes fueron realizados en español.
- No hubo presencia de niños, niñas, ni adolescentes en la reunión.
- No se observa en forma directa participación de personas con discapacidad en la reunión.
- Participaron 20 mujeres de 42 participantes.

### 6. Síntesis descriptiva, preocupaciones o conflictos mencionados por miembros y autoridades del Consejo Región Autónoma de Costa Caribe Sur.

#### La preocupaciones de miembros y autoridades del Consejo Región Autónoma de Costa Caribe Sur.

- Se manifiesta que ha de hacerse una valoración respecto a las áreas degradadas de bosque en todo el territorio de Nicaragua y que también se debe buscar cómo restituir los daños causados mediante la actividad comercial de crianza de ganado.
- Se alerta por la incidencia de las personas sin escrúpulos que están invadiendo importantes zonas de bosques en la reserva de Indio Maíz.

### 7. Lecciones aprendidas / recomendaciones / áreas de mejora

#### Las instituciones organizadoras de las CLPI y CS

Dado que es una instancia de ratificación no se emiten recomendaciones.

#### Naciones Unidas (UNOPS / PMA)

- Se recomienda a UNOPS establecer plazos razonables para la elaboración, transcripción, revisión y validación de las fichas de relatoría y observación de las CLPIs, dado que los tiempos de traslado a las comunidades y acceso limitado a energía e internet, limita el desempeño del equipo de observadores.
- Respecto a los instrumentos de recolección de datos (ficha y relatoría) se sugiere mejorar la organización de la información a fin de facilitar la carga, y evitar incorporar cambios posteriores a la capacitación.
- Se insta a destinar mayor cantidad de tiempo para la inducción en materia de cumplimiento de los principios de CLPI y en materia de organización gubernamental de los diferentes gobiernos.

**Realizado por:**

Maité Remiro - Magdalena Balcaza



Fecha: 09/09/2023